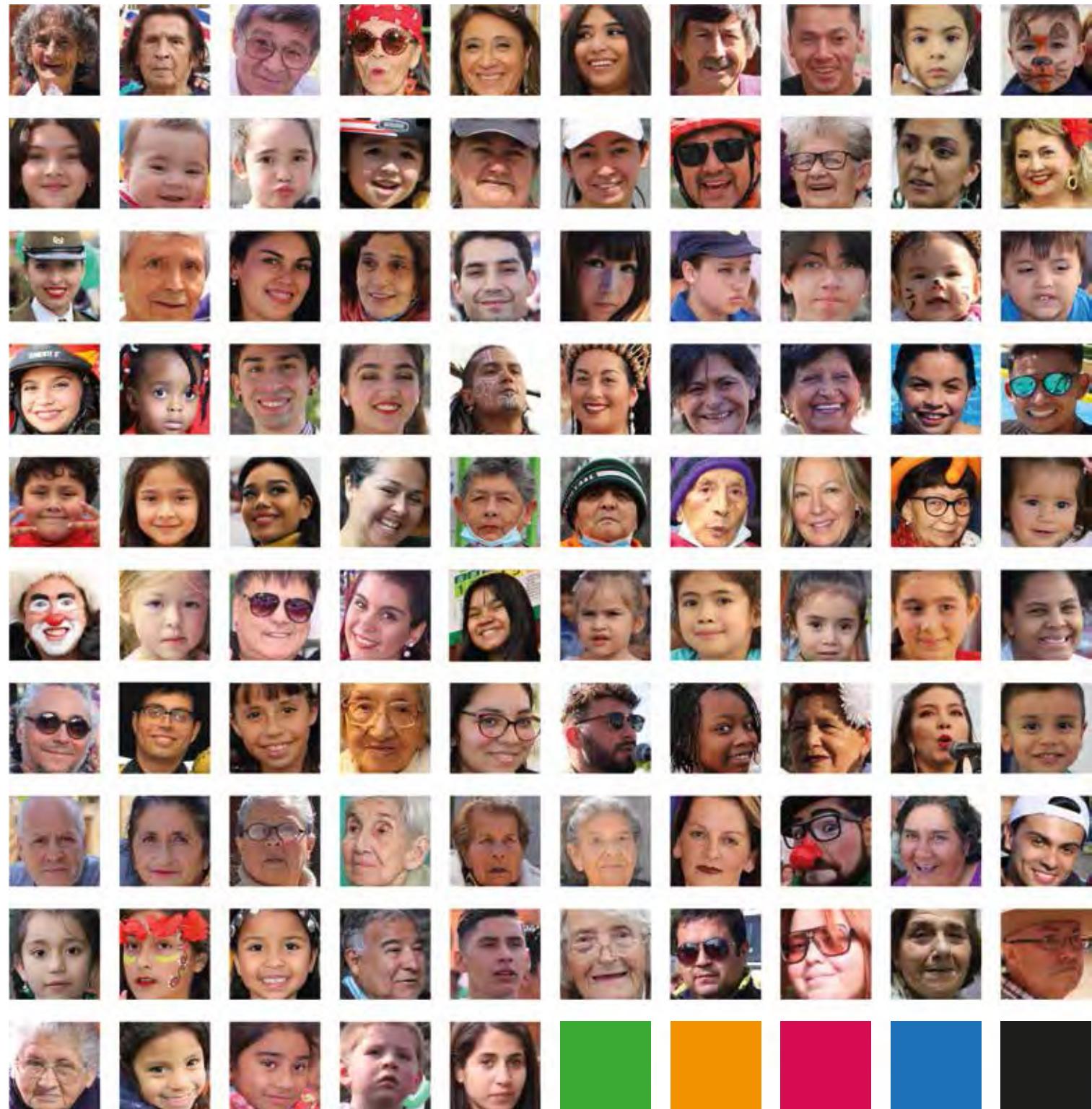


CUENTA PÚBLICA 2022



CONCHALÍ
UNIDOS POR EL BIEN COMÚN



CUENTA PÚBLICA 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

CUENTA PÚBLICA 2022

ALCALDE

SR. RENÉ DE LA VEGA FUENTES

SECRETARIA GENERAL CORESAM

TANIA ALVARADO

DIRECTOR SECPLA

MARÍA TERESA ARROSET

DIRECTOR DIDEKO

LUIS OLIVA

ENCARGADO ÁREA DE COMUNICACIONES

DANIEL CIFUENTES

DISEÑO & DIAGRAMACIÓN

DANIEL CIFUENTES

FOTOGRAFÍAS

VÍCTOR CHAPARRO

PERIODISTA SECPLA

ANTONIO ROMÁN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

AV. INDEPENDENCIA 3499

SANTIAGO DE CHILE

MMXXIII

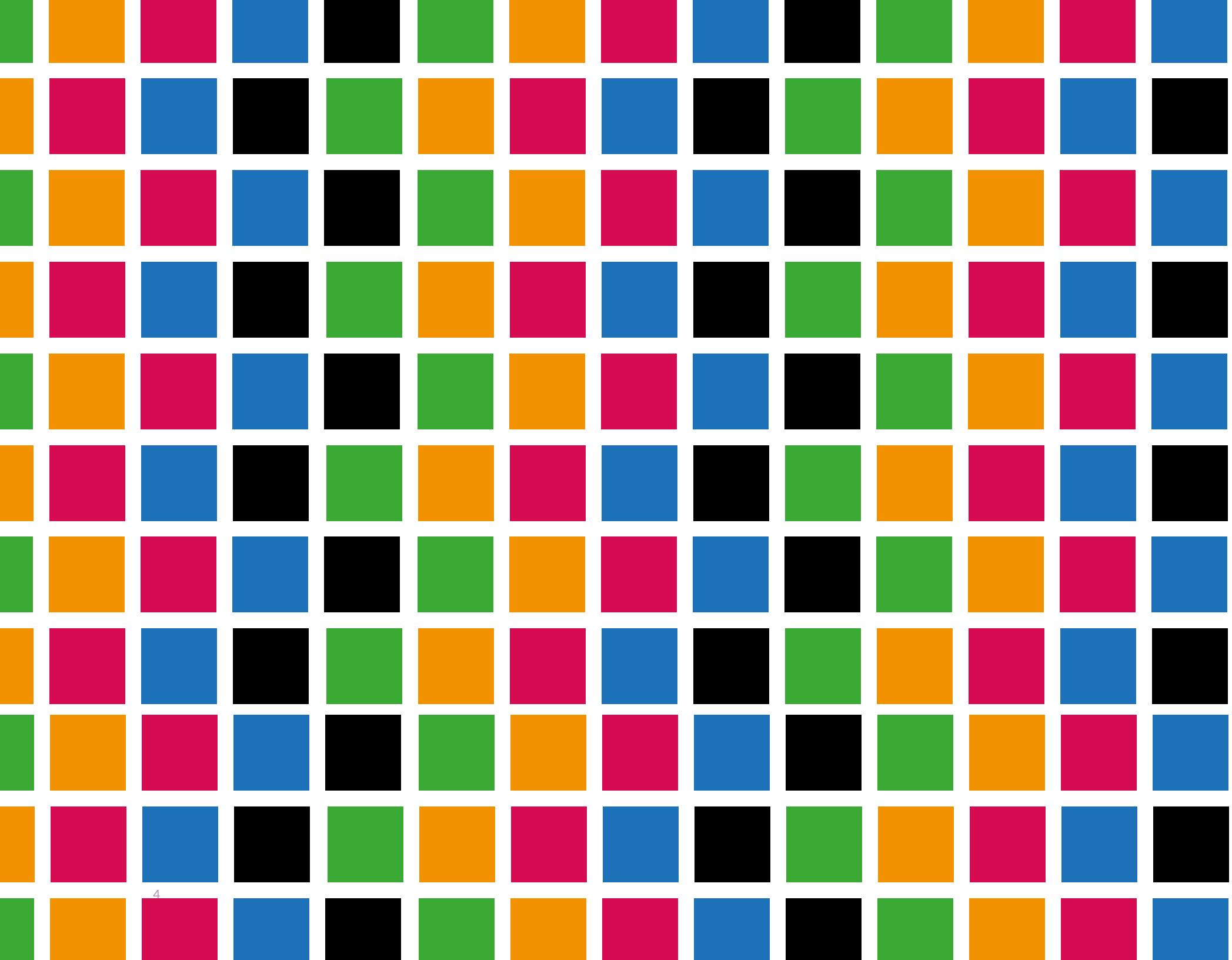




CUENTA PÚBLICA 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ



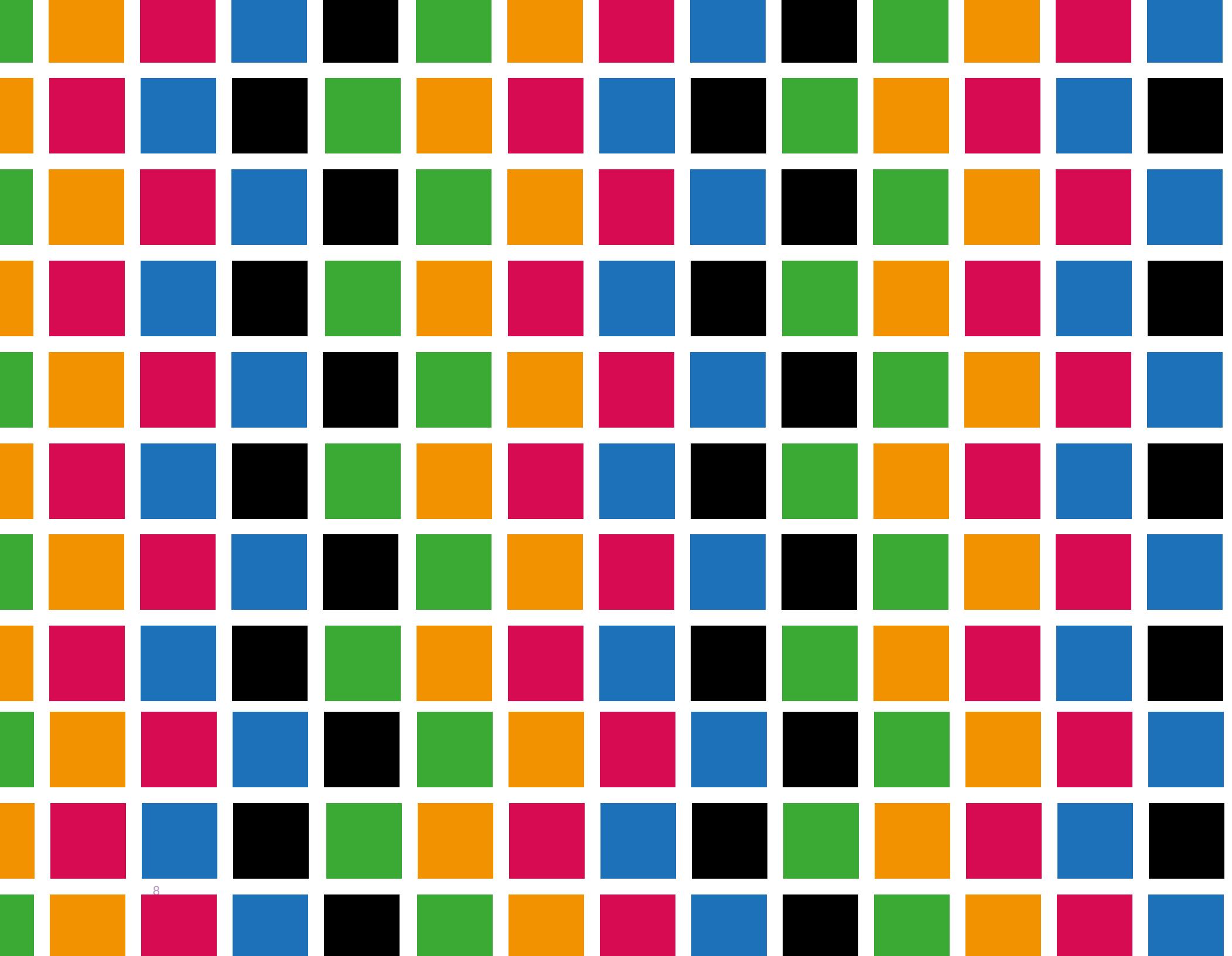


1

ÍNDICE



PALABRAS DEL ALCALDE	9	DIMENSIÓN URBANA	33	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	95
CONCEJALES	14	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	35	Dirección de Secretaría Municipal (SECMU)	96
CARACTERÍSTICAS GENERALES COMUNA DE CONCHALÍ	17	Planificación orientada según el PLADEC 2021-2025	36	Concejo Municipal de Conchalí 2021-2024	98
Historia	20	Modificación Plan Regulador Comunal Conchalí	38	Acuerdos Adoptados por el Concejo Municipal de Conchalí 2022	100
División Territorial	22	Infraestructura Vial	48	Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ)	138
Estructura de la Población	25	Pavimentos Participativos	56	Causas Judiciales	140
		Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público	63	Convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas	
		Áreas Verdes	63	2022	153
		Entidad Patrocinante Municipal	64	FIDOF 2022	155
		Programa de Mejoramiento Urbano	68	FONDEV 2022	157
		Programa Recuperación de Barrios (Quiero Mi Barrio)	69	Procedimientos Disciplinarios 2022	158
		Deportes	71	Subvenciones Municipales 2022	159
		Multisectorial y Servicios Públicos	74	Dirección de Control	161
		Tabla de Inversiones: Iniciativas en desarrollo y por desarrollar	74		
		Dirección de Obras Municipales (DOM)	82		
		Departamento Infraestructura Urbana	83		
		Departamento de Edificación y Urbanismo	88		
		Dirección de Tránsito y Transporte Público (DTTP)	91		
		Integración Vial	91		
		Mitigación Vial	91		
		Seguridad Vial	91		
DIMENSIÓN SOCIAL	163				
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	165				
Departamento Asistencia Social (DAS)	166				
Unidad de Asistencia Social	166				
Programa Plan de Invierno 2022	167				
Unidad de Subsidios Monetarios y Pensiones	167				
Unidad de Estratificación Social	167				
Oficina de Discapacidad - Estratégia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI)	167				
Unidad de Vivienda	168				
Departamento Laboral/OMIL	170				
Capacitación OMIL	170				
Departamento de Organizaciones Comunitarias (OO.CC.)	172				
Presupuestos Participativos 2022	172				
Programa Juguetes de Navidad 2022	180				
Oficina "Casa de la Mujer"	184				
Oficinas del Adulto Mayor y Turismo	188				
Área de Cultura	189				
Área de Deporte	192				
Biblioteca Pública Municipal	194				
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO)	198				
Departamento de Medio Ambiente	198				
Departamento de Ornato	214				
Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis	221				
Departamento de Aseo	222				
Dirección de Seguridad Pública (DSP)	226				
Plan Comunal de Seguridad Pública 2022	226				
Consejo Comunal de Seguridad Pública	258				
Dirección de Inspección General (DIG)	261				
		INFORME PRESUPUESTARIO FINANCIERO Y PATRIMONIAL	271	CORESAM	289
		Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	272	Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores	290
		Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos año 2022	274	Dirección de Educación	292
		Departamento de Personal y Remuneraciones	284	Dirección de Salud	336
				Dirección de Protección a la Niñez	360
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	377



2

PALABRAS DEL ALCALDE



René de la Vega

Palabras del Alcalde

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley N.º 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, “el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”.

En cumplimiento de lo anterior y a través de este completo informe, se hace entrega al Honorable Concejo Municipal, al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo Comunal de Seguridad Pública y a la ciudadanía de la Cuenta Pública Municipal correspondiente a la gestión desarrollada durante el año 2022.

Vecinas y vecinos de Conchalí, es un placer dirigirme a ustedes con profunda satisfacción por el trabajo realizado durante el último año. A pesar de las adversidades que la pandemia del COVID-19 produjo en nuestro cotidiano vivir y la paulatina normalización de las actividades municipales, hemos logrado canalizar nuestros esfuerzos para consolidar nuestra misión orientada al beneficio directo de nuestros vecinos y vecinas.

Armonizar y dar respuesta de manera integral a la diversidad de personas y sus necesidades en nuestra querida Conchalí es una tarea diaria que me he propuesto como autoridad comunal. Sin embargo, esta manera de orientarnos no se construye sólo con anhelos, sino que requiere acciones concretas y tangibles dentro de un marco de responsabilidad en la toma de decisiones y, ante todo, en cumplimiento con el ordenamiento jurídico de nuestra nación.

Cabe mencionar que el año 2022 fue un tiempo para adecuarnos a una nueva realidad, una que mostraba un relativo retorno a la normalidad. Pero no por ello debíamos dejar de lado o desatender las exigencias y protocolos que experimentamos durante la pandemia. La vida, como la conocíamos, ha cambiado al convivir con el coronavirus. Por ello, pusimos nuestra atención en concentrar energías dentro de las líneas de prevención, vacunación, promoción del autocuidado y el tratamiento hacia los pacientes. Acciones que iban acompañadas de mayor inversión en infraestructura sanitaria, con el objetivo primordial de entregar más comodidad en las salas de espera y mayor celeridad en las atenciones a los vecinos y vecinas. Si bien la situación actual de la pandemia es favorable, aún debemos mantener ciertas medidas de prevención para evitar un posible rebrote del virus.

Como alcalde he promovido un estilo de puertas abiertas y dedicación permanente para atender las opiniones de los vecinos y vecinas, con el objetivo de entregar respuestas y soluciones concretas sin discriminaciones ni exclusiones. El trabajo colaborativo y la participación activa de las comunidades han sido fundamentales para priorizar las necesidades del territorio y avanzar juntos en la búsqueda del **Bien Común**.

La **Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)** de la comuna de Conchalí ha estado trabajando arduamente para enfrentar los desafíos que han surgido después de la pandemia de COVID-19 los años 2020 y 2021. A pesar de que en 2022 se afrontó una normalización, el impacto de la pandemia sigue presente. Entre las acciones llevadas a cabo por DIDECO, se han atendido más de **1.130 casos sociales**, brindando apoyo en adquisición de medicamentos, horas médicas, aportes en dinero y **entrega de Gift-Card**, entre otros. Además, se han entregado ayudas a **más de 500 estudiantes** de enseñanza escolar y superior y se han gestionado ayudas técnicas para personas con discapacidad a través del Servicio Nacional de Discapacidad. También se han beneficiado **más de 500 familias en planes de mejoramiento** de viviendas y se han logrado más de **230 puestos de trabajo gracias a más de 1.500 atenciones en la Oficina Municipal de Inserción Laboral OMIL**.

Se han reactivado y fomentado importantes acciones a través del trabajo comunitario que se había perdido durante la pandemia, logrando gestionar con éxito el trabajo mancomunado de 38 juntas de vecinos que lograron el **financiamiento municipal de casi 80 millones de pesos** en el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEV) y las 132 Organizaciones Funcionales de la comuna que **recibieron 75 millones de pesos** a través del Fondo de Iniciativas de Desarrollo Funcional (FIDOF). En el contexto navideño, se logró la participación de 67 Juntas de Vecinos que obtuvieron más de **8 mil 700 juguetes navideños para los niños y niñas** de su sector.

El Programa de Presupuestos Participativos entregó **86 millones de pesos en 7 propuestas de inversión comunal** consensuadas con la comunidad mediante la exitosa participación ciudadana de los 7 barrios de Conchalí. DIDECO también ha trabajado para poner en marcha la cultura y el deporte, con la participación de más de 400 pruebas físicas de juego en la Escuela de Fútbol Municipal y la **inscripción de más de 179 niños y niñas en sus diferentes categorías** desde Sub 8 a Sub 17. Además, hubo una alta participación en los 11 talleres temáticos del Instituto Nacional del Deporte con más de 3 mil participantes, convenios con Escuelas de Fútbol y el Campeonato Comunal Copa ENEL de Baby Fútbol.

En el **área Cultural**, los talleres de inglés para adultos mayores, salsa, cueca, pilates, defensa personal, teatro para todos, celebraciones como Halloween, aniversario de la Comuna, Tributo a Zalo Reyes “Como cada 9 de noviembre” y entre otros, fueron todo un éxito, alcanzando una alta participación comunal.

Buscando aprovechar el tiempo después de dos años de encierro, la Oficina del Adulto Mayor logró fortalecer la participación de nuestros adultos mayores, promoviendo el envejecimiento activo tras la pandemia. Se impartieron importantes talleres cognitivos, ciclos de cine, el Malón del mes de agosto y una gran fiesta temática **con más de 300 asistentes** en el gimnasio municipal.

La **Oficina de la Mujer**, en su trabajo constante por promover los derechos de las mujeres, en el ámbito local aumentó sus atenciones con **más de 2 mil conchalinas asistidas a través de los diferentes programas**, que incluyen postulaciones a empleos, talleres de desarrollo personal, emocional, manualidades y violencia. Además, brindó apoyo y colaboración con el programa “de 4 a 7” en las Escuelas Valle del Inca y Horacio Johnson, beneficiando a más de 100 mujeres en el cuidado de sus hijos e hijas. Con el objetivo de seguir avanzando en impulsar políticas en el desarrollo del gran proyecto de la nueva casa de la mujer **“ESPACIO MUJER”**, este año inauguraremos este gran proyecto comunal tan anhelado, que brindará nuevas oportunidades, apoyo, orientación y herramientas que mejoren las condiciones familiares en igualdad de condiciones, fomentando el desarrollo físico, emocional e integral de la mujer de Conchalí.

En materia de planificación territorial, la deuda permanente ha sido la infraestructura vial y la mantención de **nuestras calles y veredas**. Tras la pandemia, la instrucción a la Secretaría Comunal de Planificación fue clara, solicitando incorporar progresivamente estrategias de postulación y vías de financiamiento para proyectos viales. De esta forma, al año 2022 sumamos 5 etapas de conservación de vereda financiadas por el Gobierno Regional (Circular 33), contemplando un total de **146 mil metros cuadrados** ya ejecutados. Esto no sólo contempla la vereda en sí, sino también la instalación de rodados, disminución de soleras y pendientes para personas con movilidad reducida, todo bajo la normativa vigente.

En 2019, esta gestión decidió asumir el 5% y/o 7% del aporte de los vecinos y vecinas al Programa de Pavimentos Participativos. Esta política permitió que **nuestros vecinos no estén obligados a desembolsar dinero por sus pavimentos** como condición para postular, lo que conllevó, durante 2022, la postulación de **47 vías adicionales ante el Servicio de Vivienda y Urbanismo**. Quedaron seleccionadas 11 vías, lo que se traduce en **1.232 metros cuadrados** de éstas últimas, correspondientes a 10 Unidades Vecinales, con una inversión total de **315.556 millones de pesos**, en directo beneficio de nuestros vecinos y en la conservación vial de la comuna.

En **seguridad vial**, durante 2022 invertimos aproximadamente **100 mil millones de pesos**, lo que incluyó 173 señalizaciones verticales, 38 reductores de velocidad y más de 16 mil metros cuadrados de demarcaciones viales, entre otros elementos que aportan al comportamiento y seguridad tanto de peatones como de automovilistas. En este monto de inversión también destacamos el tan anhelado semáforo de Av. Cardenal Caro con Av. General Gambino el cual, tras muchos años de larga espera, pudimos ejecutar con recursos 2022.

La **Dirección de Tránsito** recaudó importantes aportes al fondo Municipal durante el año 2022 mediante la campaña de permisos de circulación. Esta

”

Hago un llamado a todas las autoridades que trabajamos en función del bienestar de nuestra querida comuna, a colaborar unidos por el bien común y ser capaces de superar nuestras barreras ideológicas en beneficio de nuestros vecinos y vecinas, quienes nos eligieron para representarlos frente a sus diferentes necesidades. Sólo de manera conjunta, constructiva y solidaria podremos seguir avanzando en el desarrollo comunal que tanto demandamos, traduciendo nuestros esfuerzos como autoridades en una evaluación pública eficiente, transparente y efectiva en la que todas y todos somos parte.

campaña fue todo un éxito, logrando un aumento del 16% en la cantidad de permisos con respecto al año anterior. Esto se tradujo en aproximadamente **34 mil vehículos** que vinieron a subsanar la baja en licencias de conducir debido a las prórrogas del Ministerio de Transporte post pandemia. Sin embargo, entre ambos ingresos se logró recaudar la suma de **3 mil 200 millones de pesos**.

En concordancia con lo anterior, se han orientado iniciativas de inversión para mejorar significativamente la infraestructura urbana y vial existente, prestando especial atención a la restauración y mejoramiento de los espacios públicos, áreas verdes más acogedoras, reposición de veredas, calles y calzadas para que sean más transitables, y aplicando las condiciones que favorezcan la accesibilidad universal. Entre los proyectos más destacados del año 2022, podemos resaltar la recientemente renovada calle Tupungato. Por años de deterioro y destrucción total, esta calle provocaba grandes dolores de cabeza para la comunidad de su entorno, tanto para automovilistas como para peatones, vecinos y vecinas del sector. Gracias a una iniciativa Municipal que respondía a miles de reclamos levantados por la comunidad, se logró finalmente, a través del trabajo mancomunado y colaboración tripartita entre el Ministerio de Transporte, Serviu y la Municipalidad de Conchalí, financiar la tan anhelada reconstrucción de pavimentación en su totalidad. Esta obra se llevó a cabo con altos estándares de calidad y contribuyó a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, erradicando la sensación de inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal de sus calles y veredas, y además consideró el cambio de renovados paraderos de Transantiago.

En materia de Aseo y Ornato, el principal gasto del Presupuesto Municipal se invierte en los contratos de aseo, voluminosos y mantención de áreas verdes. Durante el año 2022, se trabajó en bases de contratación que incluyeron no sólo el servicio de recolección domiciliaria, sino también un Servicio Concesionado de Mantención de Áreas Verdes y Paisajismo, que contempló trabajos de recuperación en lugares como El Anfiteatro de Plaza Bicentenario, Parque Las Rosas, Plaza Palmilla, Granada Sur, Calle G, Vespucio y Barcelona, alcanzando un total de más de 76 mil metros cuadrados. Junto con ello, se recuperaron espacios en Avenida Zapadores, General Sandino con Olivo, Santa Inés con Barón de Juras Reales y el Ex Galpón Cardenal Caro.

Además, el trabajo incansable de la **Unidad de Medio Ambiente** logró la Certificación Ambiental Municipal intermedia, **el reciclaje de 113 toneladas de vidrio y casi 2 mil litros de aceite vegetal**. Seguiremos trabajando para equipar el tan esperado Punto Limpio/Sucio Municipal, que albergará a la comunidad en sus más de 8.000 mt² para reciclar y desechar artefactos o muebles en desuso, evitando el aumento de microbasurales en las esquinas o en las calles.

En la misma línea, sustituimos la totalidad de la flota municipal de vehículos por **15 automóviles eléctricos**, otorgados con el financiamiento del Gobierno Regional, contribuyendo eficientemente al medio ambiente y disminuyendo el 95% de emisiones de CO₂.

Entre las gestiones destacadas de 2022, podemos mencionar al Departamento de Zoonosis, que realizó más de **2 mil esterilizaciones** e

instalaciones de chip a perros y gatos, y más de **30 operativos gratuitos en los diferentes barrios de nuestra comuna**. Esto generó un alto impacto en la tenencia responsable de animales. En este sentido, seguiremos trabajando responsablemente como gestión para entregar la cobertura necesaria y mejorar las condiciones de atención, tanto de infraestructura como de equipamiento para nuestras mascotas, que hoy forman parte de la familia conchalina.

Con el fin de disminuir el déficit de áreas verdes de nuestra comuna, recuperar sitios eriazos y mejorar la infraestructura deficiente de diferentes plazas, bandejones y áreas de estacionamiento familiar, durante el 2022 logramos, a través de la gestión de la Egis Municipal en conjunto con diferentes Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales de los diferentes barrios de Conchalí, concretar las postulaciones, financiamiento y ejecución de diferentes proyectos a través del Decreto Supremo 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, como la entrega de las obras de la Plaza Isabel Carrera, Allipén, El Olivo, Los Planetas, Plaza Rapel e iniciadas las obras de las Plazas Chile, Sol Naciente y Bandejón Granada, entre otras iniciativas de inversión a postular y ejecutar el 2023.

Mientras tanto, por medio del **Programa "Quiero Mi Barrio"**, durante el 2022 se inició la construcción de luminarias y reparación de circulaciones peatonales en calles Diego Silva, General Gambino, Nicanor Molinaires y otras 8 calles, gracias a la gestión municipal y a la postulación constante del barrio como continuidad del proyecto de mejoramiento y empoderamiento comunitario Eneas Gonel I.

En materia de seguridad, los **12 Consejos Comunales de Seguridad Pública** permitieron elaborar un panorama minucioso y por barrio, levantando las necesidades de la comunidad y actuando progresivamente para disminuir la sensación de inseguridad a través del trabajo preventivo y coordinado entre las diferentes direcciones municipales, la comunidad, Coresam y las policías.

En este sentido, la **Dirección de Seguridad Pública** ha tomado un rol primordial en el trabajo coordinado con las policías, elaborando **rondas preventivas de seguridad vecinal, un plan de fiscalización de comercio no autorizado en ferias libres y persas, levantamiento de "rucos" de la vía pública, notificación de vehículos abandonados al Juzgado de Policía Local y Custodia Metropolitana**, y desde la labor social/comunitaria, fomentando y constituyendo "Comités de Seguridad Vecinal" para facilitar la participación ciudadana y postulación de proyectos en materia de seguridad local, entre otras acciones de intervención psicosocial y sensibilización de la violencia contra la mujer en grupos masculinos.

Para lograr estas metas, como gestión municipal, hemos trabajado incansablemente a fin de mantener **una gestión responsable de los gastos, a través de acciones transparentes y probas**, gestionando de forma eficiente el presupuesto Municipal para obtener una mayor recaudación que se traduzca en mayores ingresos y mejores posibilidades de crecimiento local. Esto nos ha permitido fortalecer y estabilizar las arcas municipales, implementando iniciativas que vayan en directo beneficio de la comunidad. Así, es importante advertir que nuestro compromiso con el bien común se extiende a todos los ámbitos, dado que restaurar la confianza de la

ciudadanía en sus gobiernos locales ha dependido siempre de la capacidad de una gestión municipal de hacerse cargo de los problemas de su comunidad y no depender sólo de un discurso correctamente presentado, más bien, de respuestas concretas y consecuentes con lo que planteamos y prometemos.

Hago un llamado a todas las autoridades que trabajamos en función del bienestar de nuestra querida comuna, a colaborar unidos por el bien común y ser capaces de superar nuestras barreras ideológicas en beneficio de nuestros vecinos y vecinas, quienes nos eligieron para representarlos frente a sus diferentes necesidades. Sólo de manera conjunta, constructiva y solidaria podremos seguir avanzando en el desarrollo comunal que tanto demandamos, traduciendo nuestros esfuerzos como autoridades en una evaluación pública eficiente, transparente y efectiva en la que todas y todos somos parte.

Vecinas y vecinos de Conchalí, hoy les aseguro que estamos haciendo todo lo posible para fortalecer los pilares de desarrollo y crecimiento de nuestra comuna. Esta cuenta pública municipal del año 2022 es prueba de que, a pesar de las diferentes adversidades, seguiremos trabajando unidos con el mismo compromiso, fuerza y entereza que nos caracteriza como gestión por el bienestar de nuestro querido Conchalí.

¡Muchas gracias a todos por la confianza! Los invito a seguir trabajando **# UnidosPorElBienComún**.

Un abrazo fraternal ,

René de la Vega Fuentes
Alcalde.

Concejo Municipal De Conchalí



ALCALDE RENÉ DE LA VEGA FUENTES

Tras ser conocido a nivel nacional por su faceta como cantante, René de la Vega inicia sus estudios como Técnico en nivel superior en Edificación, para luego egresar en Construcción Civil y posteriormente, en 2009, titularse de arquitecto. Su experiencia profesional lo lleva a relacionarse con el mundo municipal, donde observa una serie de ineficiencias y obstrucciones que despiertan en él un profundo deseo de trabajar por la comunidad a través de iniciativas que permitan diseñar una gestión pública de calidad. Bajo este reto, en 2016 se presenta como candidato independiente a alcalde de Conchalí, obteniendo un estrecho triunfo, mientras que para las últimas elecciones municipales de mayo de 2021, es reelegido por una amplia mayoría. Durante sus años de gestión, se ha caracterizado por mantener una línea independiente y vanguardista, enfocada en el bien común y alejada de los intereses de los partidos políticos, desarrollando un tipo de administración transparente, colaborativa y mucho más cercana a las personas, cuyos brotes del Renacer, ya podemos ver florecer.



CONCEJALA GRACE ARCOS MATORANA

Dirigente estudiantil durante los años 2013 y 2014, desenvolviéndose como Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Bernardo O'Higgins -FEUBO-, espacio en que realizó sus estudios en Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Participó como Vocera Nacional de la Organización de Federaciones de la Educación Superior Privada -OFESUP-. Militante del Partido Comunista, feminista y vecina de Conchalí de toda la vida, principalmente del barrio La Palmilla, donde fue parte del movimiento scout de la comuna. Se ha desempeñado como Profesora y ha realizado distintos talleres de Educación Cívica. En 2016 se convirtió en la concejala más joven en la historia de Conchalí, realizando una importante labor en el territorio.



CONCEJALA PATRICIA MOLINA MOLINA

Madre de 4 hijos y vecina de toda la vida del Barrio Barón. Estudió en el Liceo Agustín Edwards, actualmente Liceo Alberto Blest Gana. En un inicio se dedicó al diseño de vestuario, pero su amor por el servicio social la llevó a involucrarse constantemente en causas solidarias y sociales. Desde 2013, ha trabajado en el municipio como parte del equipo del ex concejal Alejandro Vargas (PDC), espacio en que realiza un Diplomado en Gestión Municipal en la Universidad Miguel de Cervantes, lo que le permite contar con aún más herramientas para fortalecer su trabajo y responder a las necesidades de la comunidad, especialmente en materia de Seguridad y Áreas Verdes.



CONCEJAL SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS

Vecino de Conchalí del Barrio Vespicio Oriente, específicamente de la Unidad Vecinal N°23, Población Manuel Rodríguez. Su carácter social despierta muy temprano como parte de la comunidad de la Iglesia San Luis, donde participó en un grupo de acción solidaria que le permitió ver de manera directa la realidad de la comuna. Estudió en el emblemático Liceo Manuel Barros Borgoño, donde surge el interés por buscar una identidad política acorde a su forma de ver el mundo. Ha trabajado en una serie de organizaciones, manteniendo su participación en la organización artística Twister en Acción, el Centro Amelia Vargas y la Agrupación Andrómeda.



CONCEJAL MARIO SOTO ALARCÓN

Nació en el Puerto de San Antonio, pero desde 1966 que es parte de Conchalí. En 1978 recibe el título de Profesor de Estado en la Universidad de Chile y a partir de ese momento, no ha dejado de sumar ocupaciones y experiencias. Es deportista, dirigente deportivo y social, miembro de la Asociación de Guías y Scout de Chile, Ambientalista y ex colaborador en La Vicaría de la Solidaridad y Vicaría Para La Educación. Su paso por la comuna no ha sido inadvertido, ya que como profesor y Director del Colegio Cristóbal Colón, generó una verdadera revolución en el modo de hacer educación, rompiendo el sistema tradicional por un método de enseñanza integral, enfocado en potenciar los talentos, habilidades y la autoconfianza de cada estudiante, independiente de su situación económica o forma de pensar.

FUNCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal se define como un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos normativos vigentes.

El Concejo de la municipalidad de Conchalí está integrado por ocho concejales más el Alcalde, elegidos en votación directa mediante un sistema de representación proporcional, en conformidad a la ley. Es presidido por el Alcalde, y en su ausencia, por el Concejal presente que haya obtenido individualmente mayor votación ciudadana en la elección respectiva, según lo establezca el Tribunal Electoral Regional. Algunas de las tareas que desempeña el concejo son:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones y la gestión del Alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el Concejo, en el ejercicio de sus facultades propias, y formularle las observaciones que le merezcan.
- Elegir al Alcalde en caso de vacancia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CONCEJAL CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

Con el retorno de la Democracia y tras las elecciones de 1992, Carlos Sottolichio se convierte en el primer candidato en ser escogido como alcalde para Conchalí durante dos períodos seguidos de tres años cada uno. Tras el fallecimiento de la entonces alcaldesa Pilar Urrutia (2003) vuelve a asumir como jefe comunal, luego de haber obtenido la segunda mayoría en las elecciones de 1999. En 2008 compite con el candidato Rubén Malvoa (RN) con quien pierde las municipales. En 2012 se vuelven a enfrentar, pero esta vez obtiene la mayoría de votos y con ello un nuevo periodo como alcalde, lo que suma un total de 16 años de servicio como edil de la comuna. En 2016 jura como Concejal y es escogido por segunda vez, para conformar el nuevo Concejo Municipal de Conchalí.



CONCEJALA DENNISSE PALACIOS GUZMÁN

Diseñadora de Ambientes y trabajadora independiente. De padres esforzados y una familia sencilla a la que ama en profundidad. Hace más de ocho años que es rescatista de animales abandonados, labor que ha realizado voluntariamente. Sueña con el día en que la Tenencia Responsable, el respeto por los animales y el medio ambiente, sean incluidos en los programas de educación. Cree con firmeza que fomentar la empatía por los animales no humanos y el suelo que pisamos, es de vital importancia para el desarrollo evolutivo de nuestra sociedad, como también, la generación de políticas enfocadas en escuchar, atender y responder de manera concreta, las demandas de nuestros vecinos y vecinas.



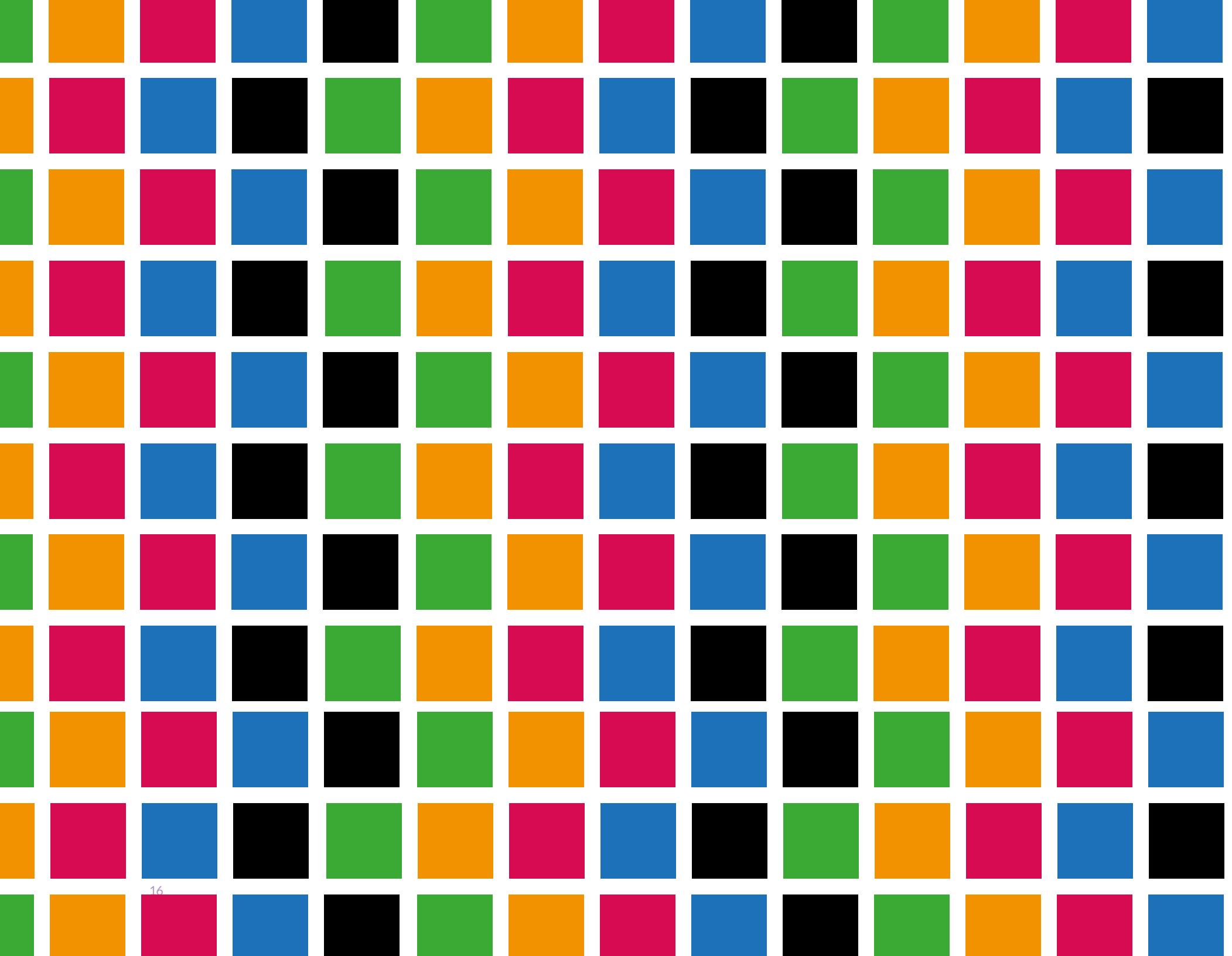
CONCEJALA NATALIA SARMIENTO MEDINA

Vecina de toda la vida del Barrio El Cortijo. Estudió en el Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca y durante un breve periodo de tiempo en el Colegio Cristóbal Colón. Recibe el título de Secretaria Gerencial en el Instituto Manpower. Desde muy joven manifiesta una gran inquietud por el servicio público, involucrándose en causas sociales que afectan principalmente a sus vecinos y vecinas, de esta forma se convierte en la primera Presidenta de la Unidad Vecinal N°44 y en 2016, jura como concejala de Conchalí. Desde ahí se ha preocupado de guiar a la comunidad acerca de los servicios a los que puede optar. Además de velar por el cuidado de los adultos mayores, generando distintas organizaciones, entre ellas, de cuidadores, mamás con baja autoestima y niños con cáncer y artritis.



CONCEJALA MARJORIE MELO VALENZUELA

Madre de 2 hijos, feminista, carnavalesca y con una fuerte pasión por el trabajo territorial, los movimientos culturales y sociales. Vecina del Barrio Juanita Aguirre, salvo un par de años que cumplió el sueño de vivir en Valdivia. Estudió Criminalística en la UTEM. Realizó un magíster en Psicología Social y trabajó como Educadora de Trato Directo (ETD) en SENAM, experiencias que le han permitido generar programas de prevención y reinserción, enfocando su interés principalmente en el trabajo con niños y jóvenes. Fue parte de la Asamblea Territorial de Conchalí y Coordinadora comunal de No+AFP. Ha impulsado proyectos como Preuniversitarios Barriales y participó activamente como cocinera en una de las ollas comunes organizadas para sobrellevar la crisis por pandemia.



3

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CONCHALÍ



Características Generales de Conchalí

La comuna de Conchalí se encuentra ubicada en el sector norte del Gran Santiago, posee un perímetro correspondiente a 11,1 Km², con una densidad de 12.490 habitantes/km² en el año 2022. Posicionándose incluso entre las 10 comunas con mayor densidad de todo el Área Metropolitana de Santiago (AMS), entendiendo que la capital es una de las zonas más densamente pobladas de todo el país. Lo anterior se explica principalmente por la poca extensión del territorio comunal, una de las más pequeñas de la región, por cuanto la proporción de densidad es particularmente alta dentro del contexto regional y del AMS. Su población estimada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es de 138.638 habitantes en 2022, tomando en consideración la proyección en base a datos provenientes del Censo 2017.

La comuna que es de carácter completamente urbana, ocupa un rango latitudinal que va desde los 33°21'58" a los 33°24'11" de latitud sur y comprende desde los 70°42'00" a los 70°39'23" de longitud oeste, con una superficie de 11,1 km² (1.100 hectáreas), que representan el 0,07% del territorio regional y el 0,55% de la superficie de la Provincia de Santiago.

El origen de Conchalí es variado y lo componen: campamentos radicados, operaciones sitio, loteos, subdivisiones, poblaciones fiscales y particulares, cooperativas, viviendas SERVIU, casetas sanitarias, mejoramiento de barrios, siendo los más recientes algunos condominios en altura. Conchalí también posee un "barrio industrial" delimitado, al costado de la Carretera Panamericana Eduardo Frei Montalva y múltiples actividades económicas y comerciales de pequeño tamaño en su interior; incluyendo ferias libres, talleres artesanales, garajes, terminales de buses, entre otros. El territorio comunal presenta una muy buena accesibilidad y está estructurada sobre la base de sus ejes más importantes que son: Avenida Américo Vespucio, Avenida Eduardo Frei Montalva (Panamericana Norte), Avenida Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Guanaco y Avenida Dorsal, y por último la Diagonal José María Caro, las cuales forman parte de las vías de conexión a nivel metropolitano y a nivel intercomunal.

Hoy en día, Conchalí presenta las características típicas de comuna residencial con una alta diversidad de servicios (comerciales, financieros, entre otros), y equipamientos públicos (salud y educación), con una variada oferta en transporte público, debido a la presencia de la línea N° 3 del Metro de Santiago, corredores de transporte públicos, vías de transporte colectivo y una red de ciclovías.

La comuna cuenta con un desarrollo inmobiliario dinámico, debido a su buena conectividad, accesibilidad y cobertura de servicios y equipamientos. Además, Conchalí constituye un subcentro del Gran Santiago, con gran atractivo para las comunas vecinas, lo que confirma el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), al proponer convertirla en una comuna preferentemente habitacional, siendo capaz de atraer inversiones que posibiliten transformarla en un lugar atractivo para vivir, tanto para los actuales residentes como para los migrantes nacionales y extranjeros. El acceso a la comuna puede ser por cualquiera de sus límites comunales:

NORTE: Avenida Américo Vespucio, desde la Ruta Panamericana Eduardo Frei Montalva hasta Avenida El Guanaco.

SUR: Calle José Pérez Cotapos desde El Guanaco hasta Avenida Independencia; Avenida Independencia desde calle José Pérez Cotapos hasta calle Cañete; calle Cañete hasta Avenida Catorce de la Fama.

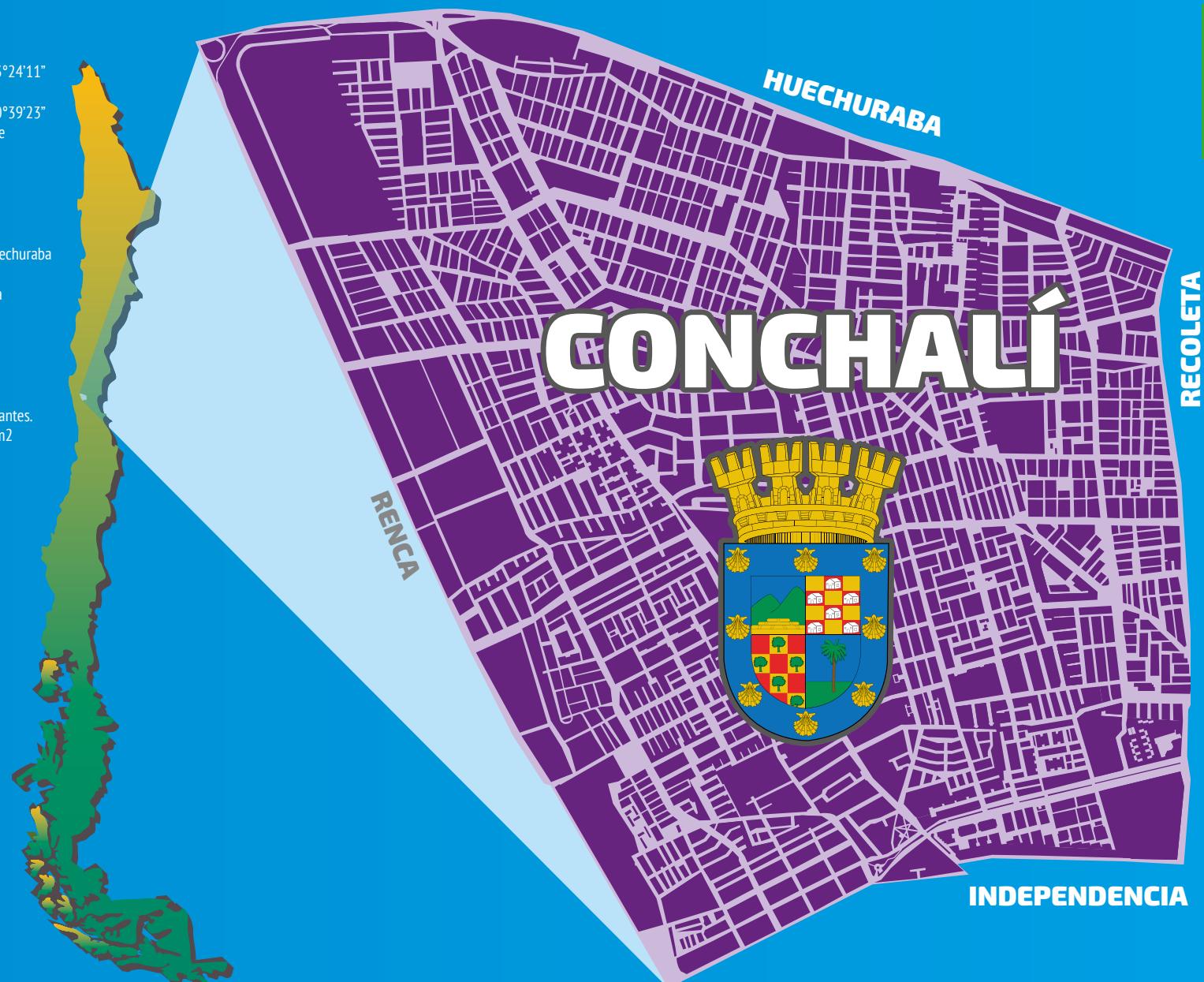
ORIENTE: Avenida El Guanaco desde la Avenida Américo Vespucio hasta calle José Pérez Cotapos.

PONIENTE: Ruta Panamericana Eduardo Frei Montalva desde calle Catorce de la Fama hasta Av. Américo Vespucio.

Comuna:
Conchalí
Región:
Metropolitana
Provincia:
Santiago
Coordenadas U.T.M:
33°21'58" / 33°24'11"
Latitud Sur;
70°42'00" / 70°39'23"
Longitud Oeste

Fundación:
Año 1927

Límites administrativos:
N: Comunas de Quilicura y Huechuraba
S: Comuna de Independencia
E: Comuna de Renca
O: Comuna de Recoleta
Superficie:
11,1 km²
Población:
138.638 habitantes.
Densidad:
12.490 hab/km²
Población Femenina:
69.488 hab.
Población Masculina:
68.190 hab.
Porcentaje Mujeres:
50,12%
Porcentaje Hombres:
49,88%
Circunscripción senatorial:
VII - Santiago
Distrito electoral:
N.º 9
Clima:
Mediterráneo templado



* Datos extraídos de la Biblioteca del Congreso Nacional
<https://www.bcn.cl/> (2021).

Historia de Conchalí



Conchalí que en mapudungún quiere decir "Luz Amarilla" o "Luz en el agua", fue como denominaron los indígenas yanaconas este extenso valle que constituyó la puerta de entrada a Pedro de Valdivia en su travesía siguiendo la ruta trazada denominada "Camino del Inca", arribando por la ribera norte del Mapocho en noviembre de 1540. El 13 de diciembre atraviesa el río antes señalado para ascender al Cerro Huelén hasta que el 12 de febrero fundar y asentarse en 1541 en el lugar situado en la ribera norte del río Mapocho. Pedro de Valdivia fundó Santiago de Nueva Extremadura, ordenando un trazado conforme a lo dispuesto por las Leyes Indias. Posteriormente, Valdivia asignó a sus huestes las tierras recién conquistadas, asignándose él, las de Huechuraba que corresponde a Conchalí y Punta de Renca, en el costado norte del río, hasta el cerro de Huechuraba (hoy Cerro Blanco), deslindando por el poniente con el camino de Chile y por el oriente con las Tierras del Salto.

La primera carta de Valdivia a su soberano Carlos V no hace mención de la presencia de construcciones o hitos en el punto fundacional, dando la idea que la vida social organizada en estas tierras nació con la llegada del conquistador europeo, y en lo que se refiere a Conchalí, relata que en los valles al norte del río había una escasa y aislada presencia de población aborigen.

A partir de los estudios de los historiadores chilenos Gonzalo Sotomayor y Rubén Stehberg, publicados el año 2012, se intenta reescribir la llegada de los españoles al valle del Mapocho, en el sentido que en el actual centro de nuestra ciudad ya existía un centro administrativo incásico, más precisamente del Collasuyu (parte sur del Imperio del Inca), y que el corazón de Santiago no era tierra baldía expuesta a la canícula del mes de febrero de 1541.

Los investigadores se basaron en los antiguos escritos del historiador Jerónimo de Vivar, quien escribió la conquista de Pedro de Valdivia al reino de Chile. Respecto a este valle, "Decían los indios a don Diego de Almagro que eran unos indios que habían traído del Perú, que yacía en este valle Anchachire, que quiere decir Gran Frio quedándose al valle el nombre de Chire. Corrompido el vocablo le llamaron Chile, y de este apellido toma la gobernación y reino el nombre que hoy tiene que se dice Chile", cita de Jerónimo de Vivar.

Este centro de poder incásico del Tawantinsuyu en el valle del Mapocho habría tenido bastante relación con nuestro Conchalí: Poseía una conexión vial hacia la capital imperial El Cuzco, a través del Camino del Inca -que hoy corresponde a nuestra Avenida Independencia-, luego llamado por los españoles Camino de Chile. Se configuraba una red hidro-agrícola en el Santiago de entonces, con tres canales de construcción inca; según Sotomayor, fueron la acequia Vitacura, la acequia antigua de Tobalaba y la acequia madre de "Guachuraba", ésta última seguía un trazado rectilíneo hasta cruzar el Camino del Inca y sus regueros fertilizaban las chacras de Conchalí y aledaños, propiciando la práctica de la agricultura, principalmente en el barrio de La Chimba, expresión quechua que significa "terreno al otro lado del río", zona agrícola de chacras y viñas que caracterizaron a Conchalí hasta entrado el siglo XX. Esta visión historiográfica más criolla y actualizada, que reconoce la presencia pre-hispánica, desluce las expresiones de los conquistadores europeos que representaron una fundación de Santiago en un sitio erial sin presencia autóctona, una mirada occidental que invisibilizó la realidad de nuestros pueblos originarios y su cultura. Curiosamente, en la Plaza de Armas sí hubo un terreno baldío, pero meses después del acto fundacional hispano, con la intervención incendiaria del cacique Michimalonko y su tropa, los que

destruyeron la naciente urbe del Mapocho, el 11 de septiembre de 1541. En este primer colapso de Santiago muere el "orejón" Quilicanta (en manos de Inés de Suárez), y con él, para siempre, la impronta del Inca en nuestra ciudad-capital.

En el año 1546, el Cabildo define que a Pedro de Valdivia se le asigna la propiedad de los terrenos en la ribera norte del río Mapocho, incluyendo el Cerro de Huechuraba. En tanto, las Tierras del Salto fueron entregadas a Rodrigo de Araya. Valdivia mantuvo esta chacra en su poder hasta que en 1550, se las concedió a Doña Inés de Suárez y a su esposo Rodrigo de Quiroga, para proveer a la conservación de la ermita a la Virgen de Monserrat erigida por ella.

La visión del área norte ultra Mapocho, entre 1647 y 1730 presenta zonas primordialmente campestres, siendo famosa por sus frutas, vinos y la crianza de ganado, con destino al mercado de Santiago, manteniéndose el problema de mala conectividad periferia-centro, por los escasos y tortuosos caminos que vinculan el sector norte con el resto de la emergente ciudad. En el año 1818, se dicta la Constitución Provisional para el Estado de Chile, durante el Gobierno de don Bernardo O'Higgins, que en su articulado, entre otros temas pendientes, se busca subsanar los problemas de administración de justicia en los sectores rurales y lugares apartados. En su capítulo IV Artículo 9º se menciona el cargo de Juez-Diputado, el que fue reglamentado el 13 de noviembre de 1818. Esto significó que el Santiago rural fuera dividido en diputaciones, correspondiendo al sector norte las de Renca, Huechuraba, Colina y Lampa, perdiendo visibilidad Conchalí como entidad territorial; de esta subdivisión se desprende que la diputación de Huechuraba ocupaba todo el sector norte de La Chimba, desde el cerro San Cristóbal hasta aproximadamente Quilicura.

,

Hasta que la denominación de comuna fue creada para Conchalí a través del decreto de Ley 8.583 el 30 de diciembre de 1927, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez Del Campo como parte del entonces Departamento de Santiago.



Siguiendo con la falta de reconocimiento espacial para Conchalí, el 18 de agosto de 1862, bajo el Gobierno de José Joaquín Pérez, se publica un Decreto Supremo en que se modifica la división política del Departamento de Santiago, fijándose sus límites. Al mismo tiempo se crearon treinta subdelegaciones y éstas a su vez fueron divididas en 158 distritos. Según dicho Decreto, las once subdelegaciones del sector norte de Santiago son: 20^a de "Renca"; 21^a de "Quilicura"; 22^a de "Lampa"; 23^a de "Til-Til"; 24^a de "Caleu"; 25^a de "Chacabuco"; 26^a de "Colina"; 27^a de "Huechuraba"; 28^a de la "Canadilla"; 29^a de la "Recoleta"; 30^a de la "Purísima". Dentro de la subdelegación "Huechuraba" se conforman siete Distritos, uno de los cuales es la "Chacra de Conchalí", entidad territorial que el 6 de abril de 1875 obtuvo el título de Villa. A inicios del siglo XX (1907), las chacras y campos de este valle comenzaron a verse ocupados con familias que migraban desde distintos lados hacia la ciudad.

Hasta que la denominación de comuna fue creada para Conchalí a través del decreto de Ley 8.583 el 30 de diciembre de 1927, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez Del Campo como parte del entonces Departamento de Santiago.

Actualmente Conchalí está estructurado sobre la base de sus ejes metropolitanos que son: Avenida Circunvalación Américo Vespucio (Las Condes, Recoleta, Quilicura), Avenida Eduardo Frei Montalva (conexión sur-norte de Chile), Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Guanaco y Avenida Dorsal (esta última, parte del futuro anillo intermedio de la ciudad). La Diagonal José María Caro cruza desde Recoleta a la Avenida Panamericana, estructurando internamente la comuna de manera irregular. Es importante señalar que el mencionado D.F.L. N° 8.583/1927, en su artículo 3º, especifica que la instalación de las nuevas comunas comenzará a regir

desde el 1º de febrero de 1928, por lo tanto, ésta es la fecha efectiva de inicio de nuestras actividades como corporación edilicia, primero instalada en la casona El Tilo (actualmente CORESAM) y luego, a partir de 1932, en su actual ubicación en la casona de la Chacra Lo Negrete, (la cual albergaba a la 1a Compañía de Bomberos) hoy Avda. Independencia N.º 3499.

Entre los años 1930 y 1950 se nota en Conchalí un auge de la construcción de viviendas populares, ubicándose de preferencia muy próximas las vías de comunicación importantes, como las Avenidas Independencia, Recoleta y El Salto. Por aquellos años ya comenzaba a destacarse el rol habitacional en el futuro de esta comuna. Un gran avance significó la ejecución por parte del Municipio del Plan Regulador Comunal realizado en el año 1952, el que fue aprobado por el Gobierno al año siguiente.

En el año 1960 mediante D.S. N.º 2387 del Ministerio de Obras Públicas, se aprobó el Plan Intercomunal de Santiago, cuya finalidad fue organizar, racionalizar y compatibilizar los distintos usos del suelo en cada una de las comunas. Dicho instrumento asignó a Conchalí un uso de suelo habitacional y uso mixto (vivienda con industria inofensiva) para un gran porcentaje de la comuna. A partir del año 1964, se observa un crecimiento habitacional que responde a las políticas de vivienda, que incentivan la construcción de grandes conjuntos habitacionales de nivel medio como la Población Juanita Aguirre, La Pincoya, Eneas Gonel, Chacabuco y otras.

De 1974 a 1979, se construyó en los escasos sitios eriazos de la Comuna, quedando su trama urbana densa y pareja, lográndose una ocupación del suelo urbano de casi un 100%, completando su ciclo de crecimiento hasta la barrera vial de la Avda. Américo Vespucio que la separaba del área rural de Conchalí.

En 1979, se produce otro hecho importante para el crecimiento urbano, al publicar el Ministerio de la Vivienda el Decreto N.º 420, que modificó el Plan Intercomunal de Santiago, transformando, en el caso de Conchalí, el subsector geográfico 41a, Pincoya Oriente, de rural a residencial y equipamiento, convirtiéndose la zona norte más allá de Vespucio en un área potencialmente urbanizable, naciendo así el conjunto habitacional Los Libertadores (hoy comuna de Huechuraba). El 9 de marzo de 1981, el D.F.L. N° 1-3.260 del Ministerio del Interior, determina límites en la Región Metropolitana de Santiago, y crea nuevas comunas, estableciendo nuevas jurisdicciones.

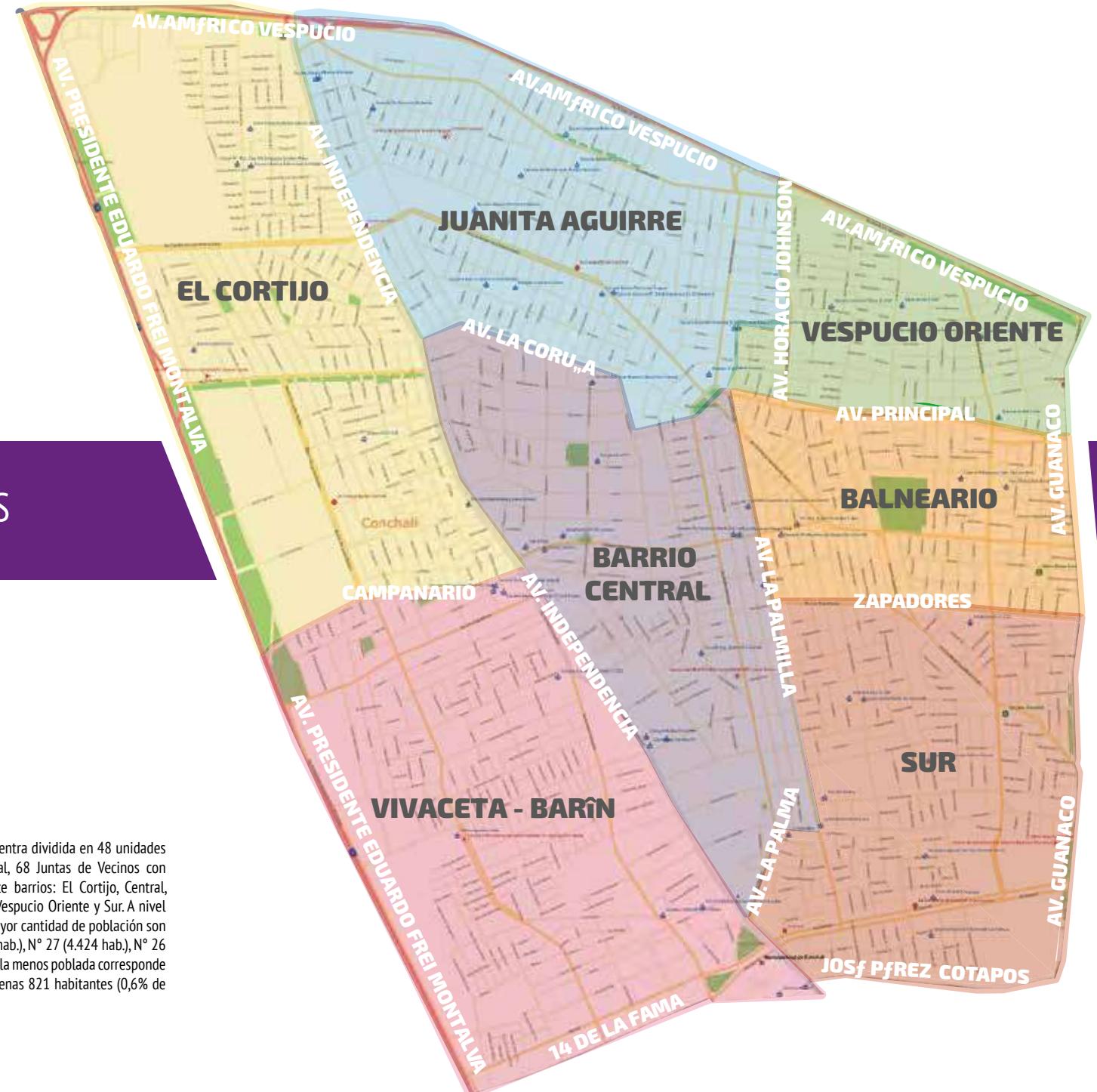
Finalmente, el 2 de julio de 1992 y por iniciativa del Gobierno del Presidente Patricio Aylwin Azócar, fue publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, el D.F.L. N.º 35-18.992, el cual determina la constitución e instalación de 17 comunas con sus respectivas municipalidades, con esto la comuna de Conchalí queda con 1.060 hectáreas, desprendiéndose de gran parte de su territorio, para la creación de las nuevas comunas de Huechuraba, Recoleta e Independencia.

Cabe destacar que la actual estructura territorial de Conchalí cumple 30 años el próximo 2 de julio del año 2022; sin embargo, se reconoce como aniversario de la comuna, la fecha de su fundación, es decir, el día 30 de diciembre de 1927, cumpliendo 95 años en 2022.

DIVISIÓN BARRIOS

- 📍 Barrio Vivaceta-Barón
 - 📍 Barrio El Cortijo
 - 📍 Barrio Juanita Aguirre
 - 📍 Barrio Vespucio Oriente
 - 📍 Barrio Balneario
 - 📍 Barrio Central
 - 📍 Barrio Sur

Actualmente, la comuna de Conchalí se encuentra dividida en 48 unidades vecinales según el Plan Regulador Comunal, 68 Juntas de Vecinos con su respectiva organización territorial y siete barrios: El Cortijo, Central, Balneario, Vivaceta - Barón, Juanita Aguirre, Vespucio Oriente y Sur. A nivel de unidades vecinales, las que concentran mayor cantidad de población son las unidades N° 9 (6.107 hab.), N° 40 (5.552 hab.), N° 27 (4.424 hab.), N° 26 (4.312 hab.) y N° 10 (4.199 hab.), mientras que la menos poblada corresponde a la unidad vecinal N°24, que cuenta con apenas 821 habitantes (0,6% de todos los habitantes de la comuna).



DIVISIÓN TERRITORIAL

La comuna de Conchalí se divide en cuarenta y ocho unidades vecinales, las que a su vez son agrupadas en siete Barrios (El Cortijo, Central, Vivaceta-Barón, Juanita Aguirre, Vespuco Oriente y Sur) los que son considerados como la base de la planificación e intervención socio-espacial que ha definido el municipio para gestionar el territorial comunal.

Estos siete barrios son:

Barrio El Cortijo: Ubicado en la porción norponiente del territorio comunal, está constituido por las unidades vecinales N° 30, 31, 32, 33, 34, 35, 44 y 45. Posee una población total de 19.943 personas (Censo 2017) y abarca una superficie aproximada de 2,3 km², constituyéndose como el más extenso de los siete barrios identificados en la comuna, con una densidad de 8.670,9 hab/km² (la más baja de la comuna).

Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Presidente Ibáñez, Santa Pilar, Eusebio Lillo, Villa Schneider, El Cortijo I-III, Barón de Juras Reales, Villa Arboleda (Ex Cortijo 5), Parque Industrial, Martin Luther King, Villa Los Prunos, Villa Esperanza y Loteo Industrial El Cortijo.

Barrio Juanita Aguirre: Ubicado en el sector centro norte del territorio comunal, está conformado por las unidades vecinales N° 25, 26, 27, 28, 29 y 43. Cuenta con una superficie de 1,7 km² y una población de 19.469 personas (Censo 2017), con una densidad de población de 11.452,4 hab/km². Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Cooperativa Punta de Diamante, Vivienda Económica Huechuraba, Cooperativa Heiremans, Cooperativa Unión La Granja, La Palmilla Sector 3, José Franchini, Doña Mercedes, Juanita Aguirre, Población Huechuraba (Belfi) y Condominio Juanita Aguirre.

Barrio Vespuco Oriente: Este barrio se ubica en el extremo nororiente de Conchalí, en el límite con las comunas de Huechuraba y Recoleta. Se constituye por las unidades vecinales N° 21, 22, 23, 24 y 38, cuenta con una población total de 11.397 personas (Censo 2017) y una superficie de 0,8 km², la más pequeña de los siete barrios de la comuna, lo que arroja una densidad de población de 14.246,3 hab/km², siendo este el sector con mayor densidad de toda la comuna. Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Arquitecto O'Herens, Población Conchalí, Villa Principal, Cooperativa Artesanos Progresistas, Santa Elisa, Santa Sofía, Pueblo El Guanaco, Diecisésis de Abril, Villa Los Minerales Sector 1, 2, 3 y 4, Elisa Undurraga y Doña Elisa.

Barrio Central: Se ubica en el sector central de la comuna y se conforma por las unidades vecinales N° 2, 9, 14, 20, 41, 42 y 46. Abarca una superficie aproximada de 2,0 km², cuenta con una población de 21.446 habitantes (Censo 2017), lo que lo transforma en el barrio con mayor población de toda la comuna, y una densidad de 10.723,0 hab/km². Dentro de los sectores que

forman este barrio se encuentran las poblaciones La Palmilla Sector N°1 y N°2, El Carmen, El Manzanares, Independencia Anexo, Condominio Las Palmas de Independencia, Condominio Las Flores, Villa Los Jardines de Conchalí, Condominio Plaza Campanario, El Rosario, Las Mercedes, Don Pedro, Peña Casanova, Las Rosas, San Ramón, Condominio Parque Independencia, San Sebastián, Negrete, Enrique Peirano, Ex Campamento 11 de Septiembre, Conjunto Habitacional Fermín Vivaceta, Condominio Arcos, Palma de Mallorca, Caja de Crédito Hipotecario, Villa La Quinta, Punta de Diamante, Vivaceta, Salomón Díaz, Lo Negrete, Condominio Plaza Independencia e Irene Frei.

Barrio El Balneario: Ubicado en el sector centro oriente del territorio comunal, está formado por las unidades vecinales N° 13, 17, 18, 19, 39, 47 y 48. Posee una superficie aproximada de 0,9 km² y cuenta con una población total de 12.472 personas (Censo 2017), lo que arroja una densidad de población de 13.857,8 hab/km². Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Palmilla Oriente, Caja de Preparadores y Jinetes, La Palmera Sector 1, 2 y 3, Empleados y Obreros Municipales, Huechuraba 4 y 5, Arquitecto Eneas Gonel y Villa Paula Jara Quemada.

Barrio Sur: Este barrio se ubica en el extremo suroriente del territorio comunal, en el límite con las comunas de Recoleta e Independencia y está conformado por las unidades vecinales N° 1, 3, 10, 11, 12, 15, 16 y 40. Cuenta con una superficie aproximada de 1,6 km² y una población estimada de 21.405 personas (Censo 2017), con una densidad de 13.378,1 hab/km². Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones La Ciudadela, Santa Mónica, Caja de Previsión de EE.OO. Municipales, La Palma Norte, La Palmera Sector 1, 2 y 3, San Fernando, Endesa, Cerrillos Benavides, Congo, La Palma Sur, Empleados Compañía de Gas de Santiago, Nueva La Palma, Condominio Independencia, La Palma Norte (Empart) y Loteo Videla.

Barrio Vivaceta-Barón: Se ubica en el sector suroriente de la comuna, en el límite con las comunas de Renca e Independencia, y se forma de la unión de las unidades vecinales N° 4, 5, 6, 7, 8, 36 y 37. Posee una superficie aproximada de 1,8 km², una población de 20.578 personas (Censo 2017) y una densidad de 11.432,2 hab/km². Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Independencia Oriente, El Comendador, Hogar Propio, Manuel Rodríguez, Conjunto Habitacional Vivaceta, Villa Eduardo Canales, Camilo Henríquez, El Olivo, Santa Inés, La Unión, Villa El Valle, Catrce de la Fama, Remodelación Panamericana Norte, Villa Panamericana Norte Sector 2, Los Álamos de Conchalí, Villa Doña Javiera, EuroChile, Villa Panamericana Norte Sector 6, Copacabana, Volcán Lonquimay, Condominio Altos de Vivaceta, Villa Pedro Montt, Villa Brasil, Conjunto Habitacional Don Fermín y Luis Cruz Martínez.

Superficie, población y densidad a nivel de barrios en la comuna de Conchalí

BARRO	UNIDADES VECINALES	SUPERFICIE KM ²	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL VIVIENDAS	ENTRE CALLES
Balneario	13-17-18-19-39-47-48	0,9	12.472	3.636	AV.PRINCIPAL AV.GUANACO AV.ZAPADORES AV.LA PALMILLA
Central	2-9-14-20-41-42-46	2,0	21.446	6.592	AV.LA CORUÑA AV.LA PALMILLA AV.LA PALMA AV.INDEPENDENCIA
El Cortijo	30-31-32-33-34-35-44-45	2,3	19.943	5.976	AV.AMÉRICO VESPUCIO AV.INDEPENDENCIA CAMPANARIO AV.EDUARDO FREI MONTALVA
Juanita Aguirre	25-26-27-28-29-43	1,7	19.469	5.693	AV.AMÉRICO VESPUCIO AV-HORACIO JOHNSON AV.LA CORUÑA AV.INDEPENDENCIA
Sur	1-3-10-11-12-15-16-40	1,6	21.405	6.457	AV.ZAPADORES AV-GUANACO JOSÉ PÉREZ COTAPOS AV.LA PALMILLA
Vespuco Oriente	21-22-23-24-38	0,8	11.397	3.141	AV.AMÉRICO VESPUCIO AV'GUANACO AV-PRINCIPAL AV.HORACIO JOHNSON
Vivaceta-Barón	4-5-6-7-8-36-37	1,8	20.578	6.227	CAMPANARIO AV'INDEPENDENCIA 14 DE LA FAMA AV-EDUARDO FREI MONTALVA

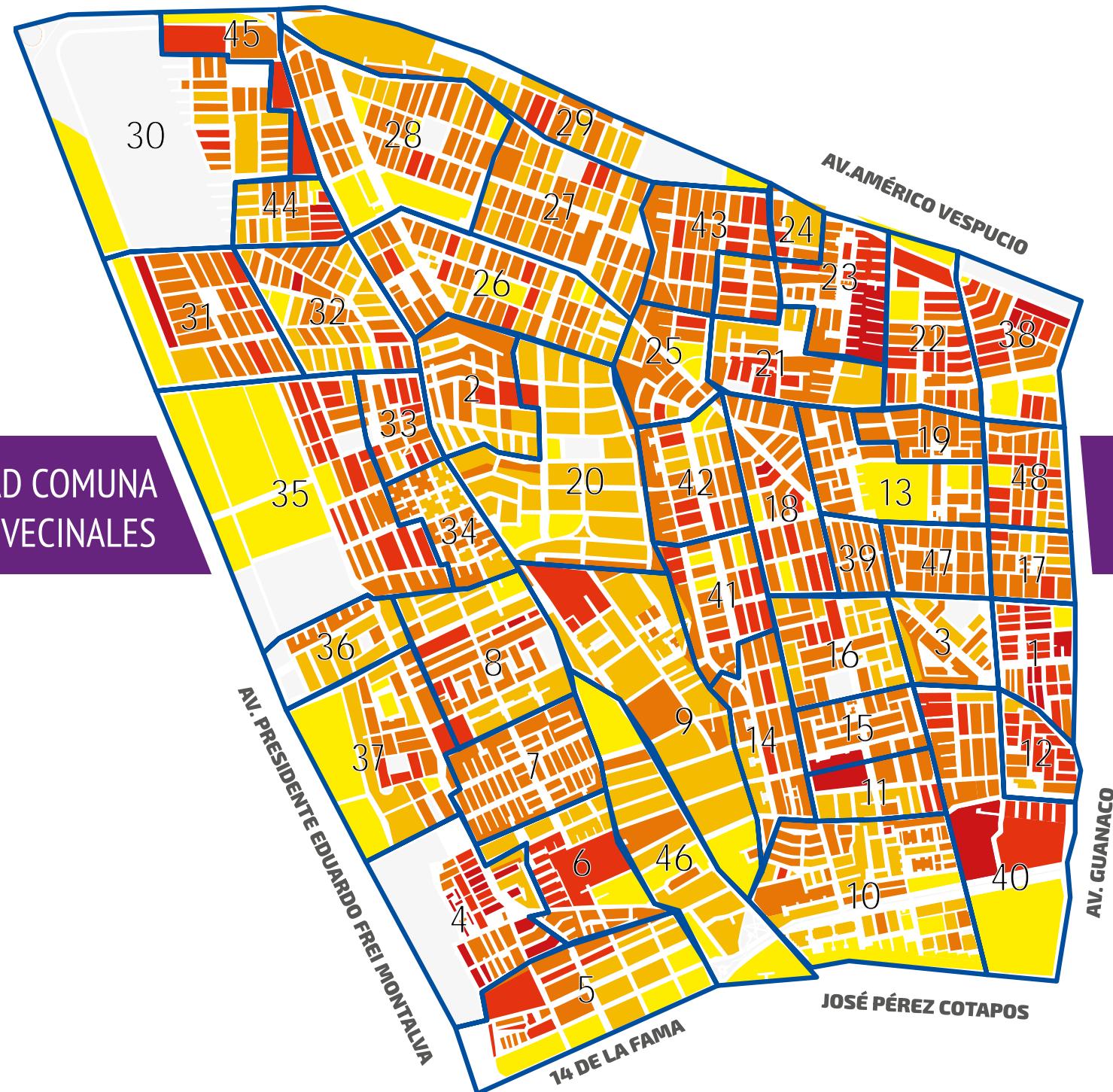
Nº de Habitantes
por hectárea

- 0,3 - 61,0
- 61,1 - 141,0
- 141,1 - 203,0
- 203,1 - 301,0
- 301,1 - 643,5

DENSIDAD COMUNA POR UNIDADES VECINALES

Mapa de calor
Densidad habitantes comuna
de Conchalí

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos
de Censo 2017, INE.



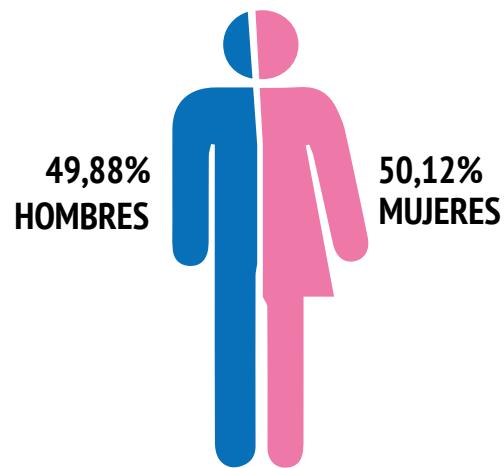
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La comuna de Conchalí tiene una superficie de 11,1 km², con una población de 138.638 habitantes, de acuerdo con la proyección de población del INE del año 2022. La distribución por sexo evidencia que el 50,12% de la población son mujeres, mientras que el 49,88% corresponde a hombres. Siguiendo estas estimaciones, en la comuna hay 69.488 mujeres y 68.190 hombres. La distribución etaria de la comuna se caracteriza por ser de un componente tendiente al envejecimiento poblacional. Esta ha experimentado una tendencia al envejecimiento –siendo aproximadamente el 32% mayor de 50 años– lo que genera un gran problema a futuro en la demografía comunal. Una de las causantes de esta situación es la constante emigración de la población joven, hecho que a su vez es efecto del agotamiento de los sitios susceptibles de ser intervenidos para realizar proyectos inmobiliarios que se orienten a solucionar el problema de falta de viviendas de la comuna.

La evolución demográfica en la comuna de Conchalí se caracteriza por presentar un descenso sostenido en el número de habitantes desde la medición censal del año 1982 a la fecha (censos 1982, 1992, 2002 y 2017), que se refleja en una pérdida neta de 30.929 personas durante los últimos 38 años.



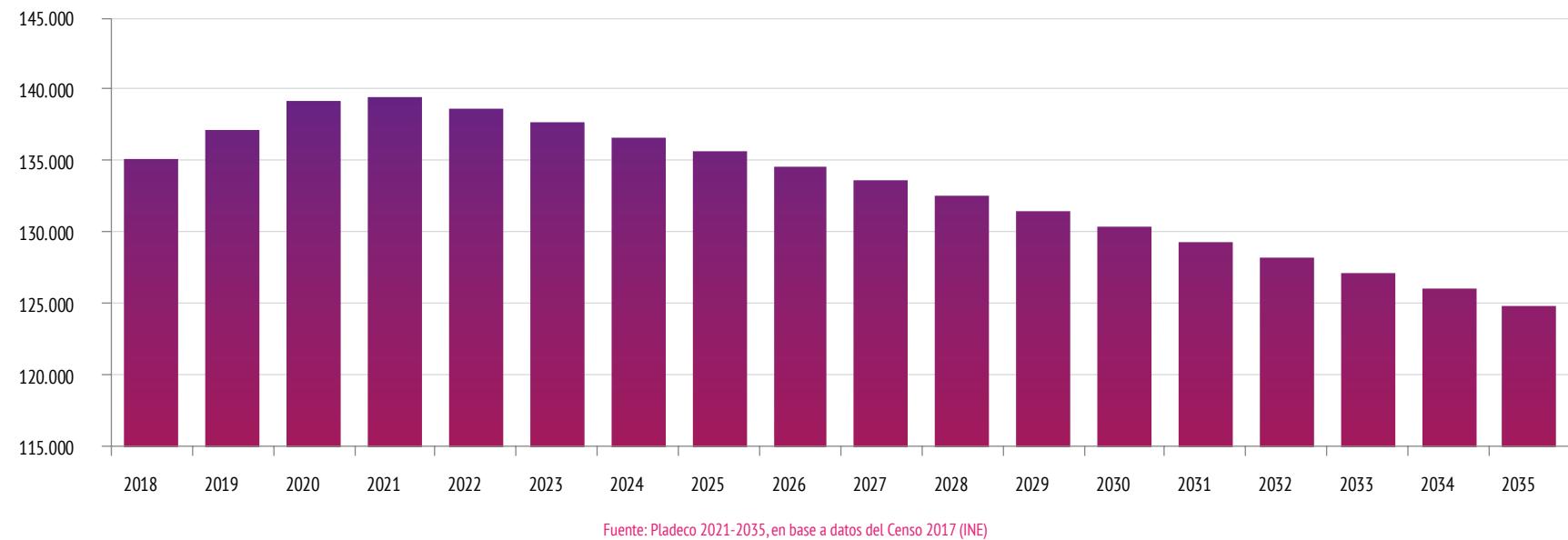
Proyección de población



Comparación con Censos anteriores

INDICADOR	RESULTADO CENSO 1992	RESULTADO CENSO 2002	PROYECCIÓN INE 2017 PARA 2019	PROYECCIÓN INE 2017 PARA 2022	PROYECCIÓN INE 2017 PARA 2023
Total población	152.919	133.256	141.206	138.638	137.678
Total viviendas	29.966	30.176	37.759	-	-
Total hombres	74.930	63.963	69.457	68.644	68.190
Total mujeres	77.989	69.293	71.749	69.994	69.488

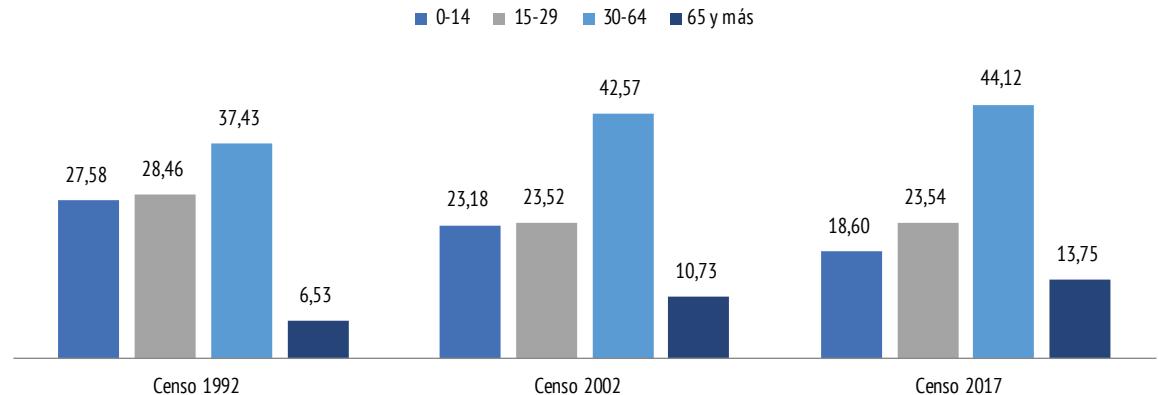
PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA 2018-2035 A PARTIR DE DATOS INE 2017



SEGREGACIÓN ETARIA

La composición de los distintos grupos etarios presentes en la comuna de Conchalí muestra una distribución que se ha vuelto característica en la mayoría de las comunas del país, esto es una alta preponderancia de la población adulta, entre 30 a 64 años (44,1%), seguidos en importancia, pero bastante más atrás, por la población de jóvenes, entre 15 a 29 años (23,5%), de niños, entre los 0 a los 14 años (18,6%) y por último el grupo de los adultos mayores, sobre 65 años (13,8%), estos últimos tomando cada vez mayor relevancia. En el caso de los grupos de adulto y adultos mayores, la tendencia es opuesta al de los grupos anteriores, verificándose un aumento constante de su peso demográfico dentro de la población comunal en los últimos 25 años; en el caso del grupo etario de adultos, estos aumentan su representatividad comunal de un 37,4% a un 44,1%, lo que significa un 6,7% en el período analizado, mientras que los adultos mayores aumentan de un 6,53% a un 13,75, duplicando su representatividad comunal, siendo sin dudas el grupo de mayor crecimiento en Conchalí.

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD COMUNA DE CONCHALÍ, CENSOS 1992, 2002 Y 2017



Fuente: Pladeco 2021-2035, en base a datos del Censo 2017 (INE)

Es importante destacar lo que ha sucedido con el grupo de jóvenes, el cual, si bien muestra un retroceso en los últimos 25 años, también se puede verificar que la tendencia prácticamente se frena para el último periodo intercensal (2002-2017), contrario a la evolución de este grupo a nivel nacional y regional. Lo anterior podría explicarse por el impacto que ha tenido la población migrante en la dinámica demográfica comunal, considerando que, el grueso de las personas que han llegado del extranjero a residir a la comuna se encuentra dentro del rango etario de jóvenes y adultos (ver capítulo 1.2.7), lo que debiera estar incidiendo en este ligero repunte demográfico de los jóvenes en Conchalí. Las cifras antes expuestas dan cuenta de un claro proceso de transición demográfica que experimenta la comuna, en

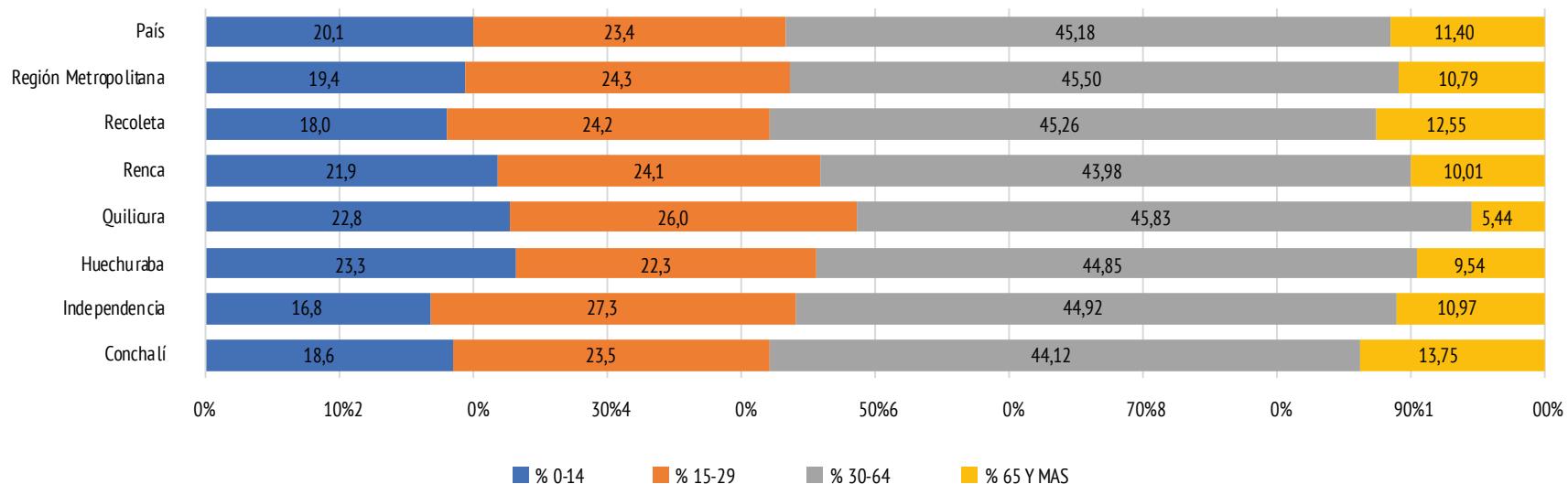
línea a los grandes cambios demográficos que experimenta el país, donde el envejecimiento de la población es una realidad cada vez más significativa. En el caso de Conchalí, el proceso de envejecimiento de la población es más marcado que lo que sucede a nivel regional y nacional, considerando que el porcentaje de personas del grupo de niños (18,6%) es menor a la media regional y nacional (19,4% y 20,1% respectivamente), mientras que el porcentaje de personas del grupo de adultos mayores (13,7%) es superior a la media regional y nacional (10,8% y 11,4% respectivamente).

En relación con las comunas vecinas, se observa una cierta similitud en la distribución etaria de Conchalí con las comunas de Recoleta e Independencia,

como el menor porcentaje de niños respecto a la media regional y nacional, y el mayor porcentaje de adultos mayores respecto a la media nacional y regional.

Hoy en día, y en función de las variables que han condicionado el crecimiento demográfico en la comuna, se observa que Conchalí presenta la mayor proporción de población de adultos mayores de todas las comunas del sector norte del Área Metropolitana de Santiago, lo que refuerza la intensidad del proceso de envejecimiento de la población a nivel local.

COMPARATIVA DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

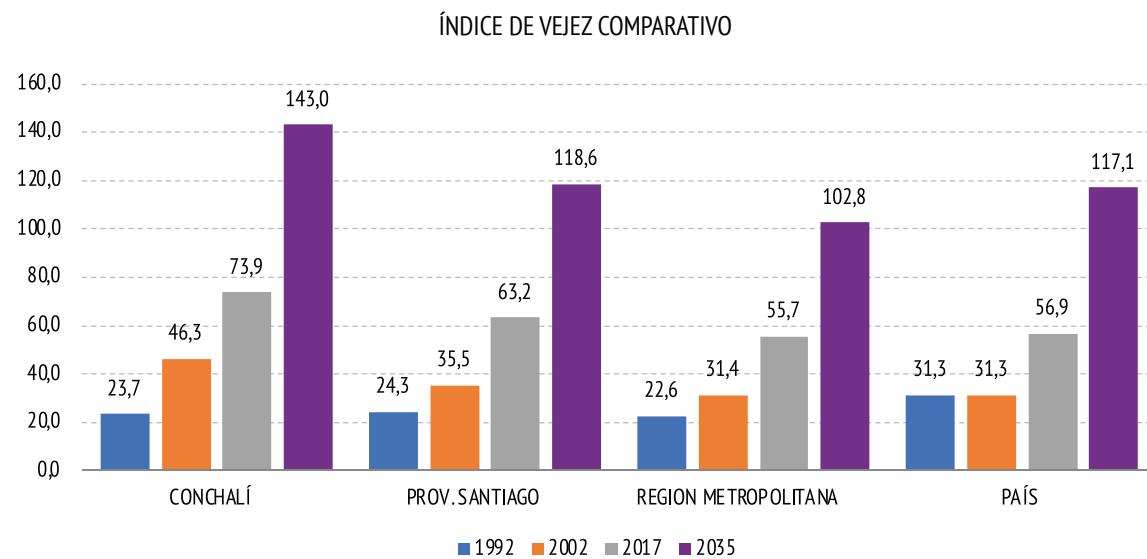


Fuente: Pladeco 2021-2035, en base a datos del Censo 2017 (INE)

Uno de los indicadores que evidencia el cambio estructural en la composición etaria en la comuna es el Índice de Vejez, el cual expresa la relación entre la cantidad de personas de más avanzada edad y la cantidad de niños. Se construye por el número de población de 65 años y más, existentes por cada 100 menores de 15 años. Los cálculos evolutivos de este indicador para los censos de los años 1992, 2002 y 2017, dan cuenta del envejecimiento

de la población en la comuna de Conchalí, en la que el indicador del año 2017 (73,9) representa casi el triple del indicador del año 1992 (23,7) y su proyección para el año 2035 indica que para esa fecha habrá más adultos mayores que niños en la comuna; 143 adultos mayores por cada 100 niños, cifra que se posicionará muy por sobre la media provincial, regional y nacional. De esta manera, el proceso de envejecimiento de la población que

se está experimentando, constituye un importante desafío para la comuna, considerando que el cambio del perfil etario trae consigo múltiples impactos en la sociedad, en diversos ámbitos, como el de la salud, la educación, la vivienda, entre muchos otros, para los cuales se debe estar preparado ante un escenario que se agudizará en el futuro cercano.



Fuente: Pladeco 2021-2035, en base a datos del Censo 2017 (INE)

TRAMOS RSH

ÍNDICADORES DE TRAMOS SOCIOECONÓMICOS INSCRITAS AL RSH

Indicadores Registro Social de Hogares (ADIS – noviembre 2022)

Nº de hogares: 68.466

Nº de personas: 126.003 (inscritas al RSH)

Nº de hogares en Tramo 40: 32.077

Tramo		Cantidad de Hogares	Cantidad de Personas
0% - 40%	50,1%	34.178	66.590
50%	7,6%	5.163	10.833
60%	8,1%	5.535	10.156
70%	7,5%	5.136	8.871
80%	9,3%	6.372	10.710
90%	13,2%	9.012	16.162
100%	4,1%	2.791	3.793

Fuente: Registro Social de Hogares, Ministerio de Desarrollo Social, febrero 2022.

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

La comuna posee una muy buena cobertura de servicios básicos, así como indicadores promedios en las condiciones de habitamiento dentro de su territorio. Se observa a esto último, que la comuna de Conchalí ha estado dentro del promedio del país y muy similar al porcentaje de la Región Metropolitana, de todas maneras, es importante analizar el proceso de migración como está afectando estos indicadores.

De acuerdo a los datos obtenidos a través del Censo 2017, se han desarrollado diversas estadísticas respecto a vivienda, las cuales dan cuenta de una realidad en materia de la calidad constructiva de los hogares, en los que podemos visualizar casi un 17% de viviendas que están construidas

con materiales recuperables y con irrecuperables, es decir, más de 6000 viviendas se encuentran en categoría no aceptable, lo que corresponde a viviendas que por un lado a "...para las paredes exteriores se declara tabique sin forro interior (madera u otro) o adobe, barro, quincha, pírca, u otro artesanal tradicional; si en la cubierta del techo se señala fonoleta o plancha de fieltro embreado o paja, coirón, totora o caña, y si en el piso se declara radier sin revestimiento, baldosa de cemento o capa de cemento sobre tierra" (viviendas de material recuperable) y "...si las paredes exteriores tienen materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.); en la cubierta del techo se declara tener materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.), o sin cubierta sólida en el techo, y cuando en el piso se declara tierra (vivienda de material irrecuperable). Con un 83,46%, Conchalí se encuentra por debajo en el índice de vivienda con material aceptable en comparación con la Región Metropolitana (88,6%). Por otro lado, más del 99% de las viviendas corresponden a tipología de particulares y solo un 0,021% tienen conexión a pozo noria, lo que demuestra su calidad de comuna urbana.

BARRIOS DE CONCHALÍ	TOTAL DE VIVIENDA POR BARRIO	VIVIENDAS PARTICULARES	VIVIENDAS COLECTIVAS	VIVIENDAS CON TECHOS CON MATERIALES PRECARIOS	VIVIENDAS CON POZO NORIA	VIVIENDA DE MATERIAL ACEPTABLE	VIVIENDAS DE MATERIAL RECUPERABLE	VIVIENDAS DE MATERIAL IRRECUPERABLE
SUR	7.146	7.139	7	12	0	5.863	1.241	42
CENTRAL	6.664	6.662	2	23	0	5.677	949	38
VIVACETA - BARÓN	6.101	6.100	1	18	3	5.344	717	40
BALNEARIO	3.157	3.157	0	19	0	2.426	706	25
VESPUCIO ORIENTE	3.502	3.500	2	9	2	2.725	752	25
JUANITA AGUIRRE	5.667	5.655	12	3	2	4.791	867	9
EL CORTIJO	5.967	5.963	4	27	1	5.061	869	37
TOTAL GENERAL	38.204	38.176	28	111	8	31.887	6.101	216
PORCENTAJE	100%	99,927%	0,073%	0,291%	0,021%	83,465%	15,970%	0,565%

Elaboración Secpla, en base de datos censales 2017

ÁREAS DE CONCENTRACIÓN DE INDICADORES DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EN ZONAS URBANAS.

Personas u hogares presentes en el Registro Social de Hogares a noviembre del 2022:

Número personas por hogar (promedio): 1,8

Nº de hogares con jefatura de hogar adulto mayor: 19.879

Nº de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años): 26.182

Nº de hogares unipersonales: 36.129

Nº de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica: 32.077

Nº total de hogares: 68.466

Nº de personas pertenecientes a pueblos originarios: 6.868

Nº de personas extranjeras: 14.953

Nº de personas con dependencia moderada o severa: 1.766

Nº total de personas: 126.003

Nº de hogares con jefa de hogar mujer: 34.437

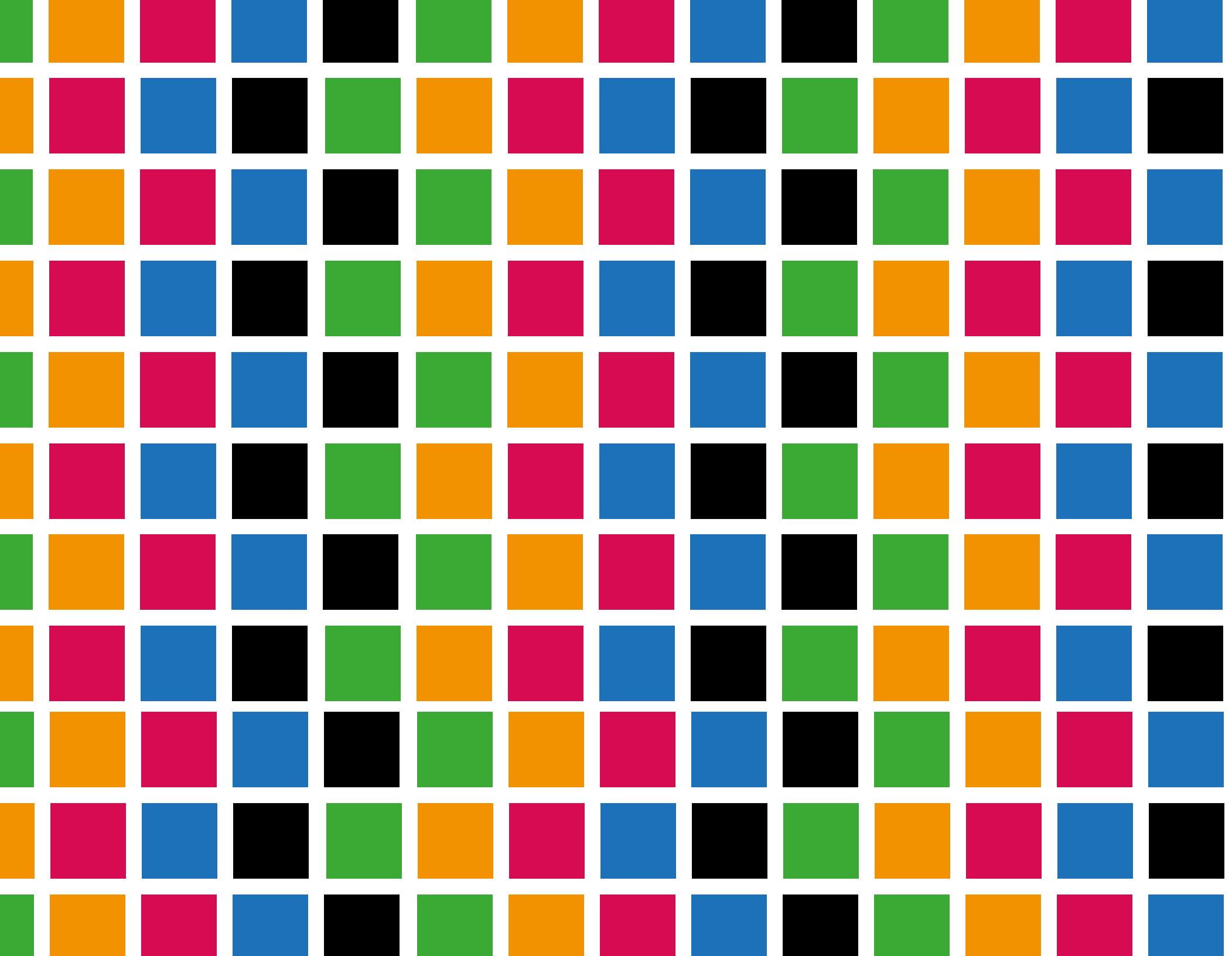
Nº de personas mayores (60 años o más): 26.592

Fuente: Analista Digital de Información Social - ADIS, Ministerio de Desarrollo Social, 2022.





Primera feria Freakfest Conchalí



4

DIMENSIÓN URBANA



Secretaría Comunal De Planificación (Secpla)

La Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) es un órgano asesor del Alcalde y del Concejo Municipal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 21º de la Ley N° 18.696, Orgánica Constitucional de Municipalidades, fundamentalmente en lo referido a estudios y evaluación. Es decir, es una secretaría técnica que orienta en la formulación de la estrategia municipal, como también da cuenta de los planes, proyectos y programas de desarrollo de la comuna diseñados desde la Municipalidad.

La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 17 y sus modificaciones, en que fija a la SECPLA funciones de secretaría técnica del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios, proyectos, presupuesto municipal, el Plan de Desarrollo Comunal y evaluación de políticas comunales, en lo que le son propias a las competencias de ambos órganos municipales. Esta Secretaría debe también evaluar el cumplimiento de los planes, inversiones y proyectos circunscritos en el presupuesto municipal para, en efecto, informar sobre estas materias a lo menos una vez cada semestre al Concejo. Para este fin, la SECPLA debe recopilar y mantener la información comunal, la cual ilustra la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en sus aspectos sociales y territoriales. Asimismo, es la dependencia que elabora las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, en conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.

El Decreto Exento N°1.747/2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la Municipalidad de Conchalí, en sus artículos 34 al 46, señala como unidades de la SECPLA a:

- Licitaciones.
- Proyectos.
- Presupuesto.
- Asesor Urbanista.
- Planificación y Estudios.

El Decreto Exento N°483/2018, que en el numeral 7 de su artículo único, modifica el artículo 36 del Reglamento Orgánico Interno de la Municipalidad de Conchalí, ya citado, en el sentido de incorporar a la SECPLA la Entidad Patrocinante Municipal y sus funciones.



PLADECO 2021-2025

PLANIFICACIÓN ORIENTADA SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021-2025

El proceso de planificación territorial es parte integral de la administración y la gestión local, que tiene como finalidad ordenar, en función de un horizonte establecido, las acciones relevantes para desarrollar y orientar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados. Los procesos de desarrollo territorial están elaborados en función de una planificación tanto regional y como local. Esta última, se obtiene a través del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), que corresponde al instrumento rector del desarrollo de la comuna, y contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad y a promover su avance social, económico y cultural, contribuyendo a una administración eficiente del territorio. No obstante, se entiende como un documento flexible y dinámico, que debe adaptarse a situaciones de contexto, que producen movimientos en la priorización de las iniciativas.

Respecto a esta hoja de ruta se hace relevante mencionar que, durante el año 2021, se aprobó el Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí 2021 – 2025, mediante el Decreto Exento N° 725 de fecha 03.08.2021, lo que permite actualizar la mirada territorial, social, cultural y económica de Conchalí. Cuyos lineamientos lo que buscan es contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

La política de inversiones de nuestro territorio, se encuadra en el marco teórico de una planificación estratégica (imagen-objetivo) planteada en el

Plan de Desarrollo Comunal y también de una planificación prospectiva del territorio, considerando que existen proyectos de intervención regional como es el corredor Transantiago por Avenida Independencia, que genera una transformación en términos de movilidad incorporado a la red de accesibilidad intercomunal, beneficiando a toda la población comunal e integrando el territorio como una comuna pericentral conectada en la región. La imagen-objetivo o imagen futura remite al “conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo” y está compuesta por una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. En ese sentido, los conceptos e ideas que engloban esta mirada se circunscriben dentro de una visión, concepto que establece las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo y que conjuga aquello que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”; así, la visión establecida en el instrumento es: “**Conchalí, Patrimonio Vivo, Tradición y Futuro**”. “**Conchalí es una comuna donde el habitante está orgulloso de su historia, de la herencia de esfuerzo y lucha de los primeros residentes. Desde el principio es una cuna de trabajadores, donde cada persona aporta a la riqueza de la identidad comunal y por ello, es considerada patrimonio vivo. De este modo, la vida transcurre en barrios tranquilos, con nuevos y antiguos vecinos, que cuentan con espacios públicos que aportan a la vida en comunidad**”.

Mientras tanto, la misión se define como el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará sus recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional; de modo que la misión establecida en el actual PLADECO es: “El Municipio de Conchalí tiene la misión de trabajar por una comuna donde los vecinos se sientan seguros y cercanos, promoviendo la participación

ciudadana, el emprendimiento, la sustentabilidad ambiental e identidad cultural, entregando servicios de calidad a toda la población, a través de una gestión municipal moderna y eficiente”.

Debido a la relevancia del Pladeco como guía para los proyectos, acciones e iniciativas estipuladas para el periodo, es muy relevante monitorear el resultado y estado de avance de la planificación propuesta. En este sentido, el Plan Anual de Gestión es la herramienta que nos permite realizar la evaluación de aquel estado de avance, año tras año, de las acciones comprometidas según el Pladeco, por lo que la presente Cuenta Pública dará cuenta de la ejecución durante el año 2022 de las diversas políticas, programas e iniciativas dispuestas por las diversas Direcciones y Unidades Municipales.

Cabe mencionar, que el año 2022 fue un periodo de normalización y ajuste dada la contingencia en la que sufrió el país durante la pandemia del Covid-19 en 2020 y 2021, con lo cual se ha considerado una adaptación paulatina de los objetivos establecidos en los planes de Gestión, comprendiendo que el año anterior se consideró terminar los objetivos planteados en el Pladeco anterior además de dar respuesta institucional a las urgencias expuestas por la pandemia, siendo el 2022 un año de reorientación y aplicación de las propuestas inmersas en el Plan de Desarrollo Comunal 2021-2025.

El correlato que supone la política de inversiones por parte de esta Secretaría Comunal de Planificación implica una proyección del fin de las brechas en el largo plazo y que, en ese sentido, se caracteriza por una estimulación de obtener una gama diversa dentro de las posibilidades de financiamiento que surgen desde las diversas entidades mandantes (Gore RM, SUBDERE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Subsecretaría de Prevención del Delito, entre otros). A lo cual, el marco para organizar estas acciones de postulaciones se ha planteado en el Plan de Desarrollo Comunal, con focalización puesta en siete líneas de acción, tomando en cuenta la integración de la comuna con un entorno y calidad de vida que genere el bienestar de toda la comunidad de Conchalí.

¹ Soms, Esteban – Ministerio de Desarrollo Social (2010): Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales. Documento N°1: Conceptos básicos.

Líneas de Acción Plan de Desarrollo Comunal 2021 – 2025

1. Desarrollo Institucional
1.1 Organización Fortalecida
1.2 Espacio Laboral
1.3 Tecnología Municipal
2. Desarrollo Económico
2.1 Fomentar la Base Económica
2.2 Promoción del Empleo
3 Desarrollo Social
3.1 Mejorar Inclusión Social
3.2 Desarrollo de la Identidad Cultural
3.3 Apoyo a los Grupos Sociales
3.4 Seguridad Ciudadana
4. Desarrollo territorial
4.1 Generar un Ordenamiento Territorial Sustentable
4.2 Gestionar Movilidad Eficiente y Sustentable
4.3 Desarrollo de Infraestructura Pública de Calidad
5. Educación
5.1 Estimulación de Desarrollo Humano de Estudiantes
5.2 Mejoramiento de la Calidad de la Educación
5.3 Fortalecimiento del Espacio Educativo
6. Medio Ambiente
6.1 Valoración del Medio
6.2 Protección del Medio Ambiente
6.3 Prevención y Gestión de Riesgos Ante Emergencias
7. Salud
7.1 Calidad
7.2 Prevención
7.3 Red de Salud



MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL

La Municipalidad de Conchalí se encuentra en proceso de elaboración otro instrumento de planificación territorial, el Plan Regulador Comunal que se encuentra en la etapa 4 de 5, etapa denominada Anteproyecto del Plan. Lo cual se espera que el presente año entre en vigencia luego de terminar todas sus etapas previas. Este instrumento busca y promueve nuevos desafíos a nivel social y territorial incorporando, por una parte, la visión participativa y de cohesión social y por otra, el avance y desarrollo económico, ambas por medio del mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, espacios públicos, seguridad y accesibilidad, incorporando la inclusión de manera de fortalecer y potenciar espacios de igualdad en función a la oportunidad.

Respecto al proceso el cual se encuentra transitando la modificación al Plan Regulador Comunal de Conchalí que viene a modificar los aspectos normativos y de planificación urbana al plan regulador vigente que corresponde al año 2013 de acuerdo al Decreto Exento 292 y que rige al día de hoy, se entrega la información de acuerdo a las etapas ya cursadas, la etapa en la cual se encuentra activo el proceso y la etapa futura que se está por enfrentar esta Modificación al plan, que ya tiene considerado su cierre en 2023.

Cabe mencionar que, debido a la contingencia nacional sanitaria, este proyecto de modificación se debió interrumpir en algunas etapas más tempranas, retomándose durante el año 2022.

Para mayor contextualización, indicar que el Plan Regulador Comunal ofrece las orientaciones normativas e indicativas de uso territorial armónico del área urbana contenidas en el interior de la comuna, y principalmente concentrada en dos dimensiones para su elaboración; esto se realiza considerando durante la conformación de sus distintas fases con la participación activa de los actores relevantes de la comuna.

Las actividades que confluyen en la aprobación final de esta actualización, se establecen en el siguiente cuadro:

Dimensión Diseño				
Fase Diagnóstico	Fase Propuesta			
<ul style="list-style-type: none">● Marco territorial● Sistema Sociodemográfico● Sistema físico natural● Proceso participativo territorial temprano● Diagnóstico Integrado				
Dimensión de Aprobación				
Procedimiento EAE	Consulta Pública	Aprobación		
<ul style="list-style-type: none">● Pronunciamiento MMA● Consulta pública● Resolución de término	<ul style="list-style-type: none">● Municipalidad● Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none">● Consejo Regional● Consejo Municipal● Seremi MINVU● Contraloría general de la república		

Dentro de este esquema, la modificación al Plan se encuentra en la fase de Propuesta, en la etapa denominada de anteproyecto.

De modo general, el artículo 2.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, indica que el Plan Regulador Comunal se encuentra conformado por los siguientes 4 documentos componentes, los cuales fueron ya determinados en 2022:

1. Memoria Explicativa que contiene un diagnóstico

de la totalidad del territorio comunal. Aquí deben determinarse los centros urbanos de la comuna, vías estructurantes, principales actividades productivas urbanas, fundamento de las proposiciones del Plan, sus objetivos, metas y antecedentes -Estudio de Capacidad Vial, Estudio del equipamiento comunal, Estudio de Riesgos y de Protección Ambiental-, inmuebles declarados Monumento Nacional y las Zonas Típicas e inmuebles o zonas de conservación histórica.

2. Estudio de Factibilidad para ampliar o dotar de agua potable y alcantarillado de aguas servidas y de aguas lluvias cuando corresponda, en relación con el crecimiento urbano proyectado en los 10 años.
 3. Ordenanza Local, la cual fija con precisión las normas urbanísticas propias de este nivel de planificación territorial, relativas a: Límite urbano; vías estructurantes; Zonificación o definición de subzonas en que se dividirá la comuna, de acuerdo a normas urbanísticas: usos de suelo, sistemas de agrupamiento de las edificaciones, coeficientes de constructibilidad, coeficientes de ocupación de suelo o de los pisos superiores, alturas máximas de edificación, adosamientos, distanciamientos mínimos a los medianeros, antejardines, ochavos y rasantes; superficie de subdivisión predial mínima; densidades máximas, alturas de cierros, exigencias de estacionamientos según destino de las edificaciones; áreas de riesgo o de protección; Zonas o inmuebles de conservación histórica, Zonas Típicas y Monumentos Nacionales; Exigencias de plantaciones y obras de ornato en las áreas afectas a declaración de utilidad pública.
 4. Planos donde se expresen gráficamente los contenidos de la Ordenanza Local.
- Por lo que toda vez se requiera de una modificación al Plan regulador, se articula mediante 3 elementos o líneas de trabajo transversales al estudio y a su vez, divide en 5 etapas de formulación y análisis, de la cual, y como se indica en imagen 2, este proyecto de modificación se encuentra en la etapa 4, llamada Anteproyecto del Plan.

La Etapa concluye con el envío del Informe Ambiental al Ministerio del Medio Ambiente para sus observaciones.

Se involucra la Participación Ciudadana y el EAE, de acuerdo a las actividades de difusión y participación ciudadana correspondiente la etapa de diagnóstico, debiendo considerar

la activa participación de los vecinos, actores relevantes y comunidad en general, además de los servicios públicos, de manera de mantenerlos informados secuencialmente de las consideraciones, avances y resultados de la propuesta de plan regulador comunal.

MATRIZ DE HITOS RELEVANTES Y ESTRUCTURACIÓN DE IPT, MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL.

MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL: INICIO AÑO 2019	PREPARACIÓN	DISEÑO Y ELABORACIÓN 1	DISEÑO Y ELABORACIÓN 2	DISEÑO Y ELABORACIÓN 3	APROBACIÓN	APROBACIÓN	HITOS ETAPA FINAL
ETAPA	I	II	III	IV	V		
NOMBRE ETAPA	DIAGNÓSTICO	IMAGEN OBJETIVO	APROBACIÓN IMAGEN OBJETIVO	ANTEPROYECTO DE PLAN	APROBACIÓN PROYECTO		PROMULGACIÓN MUNICIPAL
DÍAS PROYECTADOS	ETAPA 1 (90 DÍAS)	ETAPA 2 (120 DÍAS)	ETAPA 3 (170 DÍAS)	ETAPA 4 (90 DIAS)	ETAPA 5 (140 DÍAS)	(120 DÍAS)	APROBACIÓN GORE
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA EAE	Definición objetivos y marco del problema	Consulta y definición de los factores críticos de decisión (FCD)	Opciones de desarrollo y evaluación directrices ambientales	Consulta a órganos Administración del estado (OAE) y elaboración informe ambiental (IA)	Resolución de término		Toma razón Contraloría
PROCESO TÉCNICO NORMATIVO	Identificación de problema que genera la necesidad del proceso de planificación por actualizar	Análisis y riesgos estudio de tendencias en comuna Diagnóstico territorio	Elaboración imagen objetivo (IO) Acuerdo concejo municipal	Elementos preliminares constitutivos del anteproyecto Memoria explicativa Estudios especialidades - Ordenanza - Estudio Factibilidad sanitaria - Planos anteproyecto	Acuerdo concejo municipal Proyecto plan regulador: Ajustes finales Expediente técnico y administrativo	Informe técnico SEREMI MINVU Informa al SII	Publicación Diario Oficial
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Estrategia de participación ciudadana	Diagnóstico participativo	Participación audiencias públicas imagen objetivo Consulta pública	Participación ciudadana anteproyecto: Talleres territoriales Participación consulta indígena convenio CONADI 169	Consulta Pública de anteproyecto y evaluación ambiental estratégica		Plan Regulador Comunal 2023

ENUMERANDO LOS SIGUIENTES HITOS RELEVANTES DURANTE 2022 DENTRO DE PROYECTOS DE MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL:

ORDEN	MODALIDAD	ETAPA	FECHA	HITO	DESCRIPTOR
1	CONCEJO	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	06-ene-22	SESIÓN ORDINARIA	En Sesión ordinaria, se hace entrega de informe sintetizado de las observaciones formuladas al Resumen ejecutivo y Plano de Imagen Objetivo, que contiene 203 observaciones
2	REUNIÓN	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	11-ene-22	MESA TÉCNICA	Reunión mesa técnica, participan; Concejales/as y equipo técnico municipal: Con el objeto de analizar las 203 observaciones formuladas al resumen ejecutivo y al plano de Imagen Objetivo.
3	REUNIÓN	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	21-ene-22	MESA TÉCNICA	Reunión mesa técnica, participan; Concejales/as y equipo técnico municipal: Con el objeto de analizar las 203 observaciones formuladas al resumen ejecutivo y al plano de Imagen Objetivo.
4	CDU: COMISIÓN DESARROLLO URBANO	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	26-ene-22	MESA TÉCNICA	Reunión mesa técnica, participan; Concejales/as y equipo técnico municipal: Con el objeto de analizar las 203 observaciones formuladas al resumen ejecutivo y al plano de Imagen Objetivo.
5	REUNIÓN	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	27-ene-22	MESA TÉCNICA	Reunión mesa técnica, participan; Concejales/as y equipo técnico municipal: Con el objeto de analizar las 203 observaciones formuladas al resumen ejecutivo y al plano de Imagen Objetivo.
6	REUNIÓN	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	03-feb-22	MESA TÉCNICA	Reunión mesa técnica, participan; Concejales/as y equipo técnico municipal: Con el objeto de analizar las 203 observaciones formuladas al resumen ejecutivo y al plano de Imagen Objetivo.
7	CONCEJO	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	03-feb-22	PRONUNCIAMIENTO A OBSERVACIONES IMAGEN OBJETIVO	En sesión ordinaria, concejo se pronuncia sobre las 203 observaciones recibidas al resumen ejecutivo y plano de la imagen objetivo (posterior a las Audiencias públicas de 27 oct y 03 nov del 2021), que estableció las bases de elaboración del Anteproyecto de Plan Regulador Comunal
8	CERTIFICADO	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	07-feb-22	CERTIFICADO DE SESIÓN ORDINARIA CONCEJO	SECMU certifica que en sesión ordinaria de 03-feb-2022: concejo se pronuncia sobre las 203 observaciones recibidas al resumen ejecutivo y plano de la imagen objetivo (posterior a las Audiencias públicas de 27 oct y 03 nov del 2021), que estableció las bases de elaboración del Anteproyecto de Plan Regulador Comunal
9	CARTA	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	10-feb-22	INFORMACIÓN ETAPA 3: IMAGEN OBJETIVO	Pronunciamiento informativo municipal a la comunidad, sobre las 203 observaciones, indicando desarrollo estudio y continuidad a etapa 4: Anteproyecto del Plan al MPRC
10	INVITACIONES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	28-mar-22	CONSULTA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRÁTÉGICA A LOS OAE	Se convoca a 1era reunión de presentación inicio proceso Evaluación Ambiental Estratégica EAE, de la Actualización al Plan Regulador Comuna Conchalí, se deriva a diversos Órganos de la Administración del Estado OAE Mediante oficio ORD 1000/63-2022 ALCALDIA.

ORDEN	MODALIDAD	ETAPA	FECHA	HITO	DESCRIPCIÓN
11	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	12-abr-22	CONSULTA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA A LOS OAE	Se realiza reunión con los Órganos del estado para presentarles los avances del MPRC, invitando a enviar sus observaciones mediante oficios con fecha límite de recepción
12	ENTREGABLES	Etapa 3: Aprobación Imagen Objetivo	19-abr-22	ETAPA 3 APROBADA	En Oficio Ord N° 1700/96 - 2022 se informa la etapa 3 se encuentra aprobada sin observaciones.
13	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	11-may-22	MESA TÉCNICA	Reunión de preparación y avance, para presentación de talleres territoriales, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
14	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	16-may-22	MESA TÉCNICA	Reunión de preparación y avance, para presentación de talleres territoriales, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
15	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	17-may-22	MESA TÉCNICA	Reunión de preparación y avance, para presentación de talleres territoriales, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
16	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	18-may-22	MESA TÉCNICA	Reunión de preparación y avance, para presentación de talleres territoriales, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
17	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	19-may-22	MESA TÉCNICA	Reunión de preparación y avance, para presentación de talleres territoriales, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
18	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	23-may-22	MESA TÉCNICA	Reunión de preparación y avance, para presentación de talleres territoriales, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
19	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	25-may-22	MESA TÉCNICA	Reunión de preparación y avance, para presentación de talleres territoriales, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
20	CONCEJO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	26-may-22	EXPOSICIÓN A CONCEJO	Presentación técnica sobre los avances de la propuesta del Anteproyecto para conocimiento de los concejales/as respecto a las materias que se revisarán y expondrán en los talleres territoriales que corresponden en esta etapa 4
21	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	26-may-22	MESA TÉCNICA	Reunión de preparación y avance, para presentación de talleres territoriales, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC

ORDEN	MODALIDAD	ETAPA	FECHA	HITO	DESCRIPTOR
22	INVITACIONES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	02-jun-22	ENTREGA DE INVITACIONES	Entrega de invitaciones a concejales, para los talleres territoriales etapa 4 Anteproyecto
23	INVITACIONES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	08-jun-22	ENTREGA DE INVITACIONES	Entrega de invitaciones a vecinos con inmuebles conservación histórica, para los talleres territoriales etapa 4 Anteproyecto
24	CONCEJO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	09-jun-22	EXPOSICIÓN A CONCEJO	Presentación técnica sobre los avances de la propuesta del Anteproyecto para conocimiento de los concejales/as respecto a las materias que se revisarán y expondrán en los talleres territoriales que corresponden en esta etapa 4
25	TALLERES TERRITORIALES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	14-jun-22	TALLER TERRITORIAL BARRIO: El Cortijo	Taller territorial: en donde se espera lograr que la comunidad conozca el Anteproyecto del plan desde su propia visión, presentando sus preocupaciones y sugerencias para aportar en la propuesta definitiva que se aproxime a la Imagen Objetivo esperada.
26	TALLERES TERRITORIALES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	15-jun-22	TALLER TERRITORIAL BARRIO: VIVACETA BARÓN	Taller territorial: en donde se espera lograr que la comunidad conozca el Anteproyecto del plan desde su propia visión, presentando sus preocupaciones y sugerencias para aportar en la propuesta definitiva que se aproxime a la Imagen Objetivo esperada.
27	TALLERES TERRITORIALES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	16-jun-22	TALLER TERRITORIAL BARRIO: JUANITA AGUIRRE	Taller territorial: en donde se espera lograr que la comunidad conozca el Anteproyecto del plan desde su propia visión, presentando sus preocupaciones y sugerencias para aportar en la propuesta definitiva que se aproxime a la Imagen Objetivo esperada.
28	TALLERES TERRITORIALES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	22-jun-22	TALLER TERRITORIAL BARRIO: CENTRAL	Taller territorial: en donde se espera lograr que la comunidad conozca el Anteproyecto del plan desde su propia visión, presentando sus preocupaciones y sugerencias para aportar en la propuesta definitiva que se aproxime a la Imagen Objetivo esperada.
29	TALLERES TERRITORIALES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	23-jun-22	TALLER TERRITORIAL BARRIO: SUR	Taller territorial: en donde se espera lograr que la comunidad conozca el Anteproyecto del plan desde su propia visión, presentando sus preocupaciones y sugerencias para aportar en la propuesta definitiva que se aproxime a la Imagen Objetivo esperada.
30	ENTREGABLES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	28-jun-22	ENTREGA DOCUMENTACIÓN	Consultora hace ingreso de carta, informando entrega de documentos de avance (ordenanza, planos) preliminares para la revisión técnica municipal.
31	TALLERES TERRITORIALES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	28-jun-22	TALLER TERRITORIAL BARRIO: VESPUCIO ORIENTE Y BALNEARIO	Taller territorial: en donde se espera lograr que la comunidad conozca el Anteproyecto del plan desde su propia visión, presentando sus preocupaciones y sugerencias para aportar en la propuesta definitiva que se aproxime a la Imagen Objetivo esperada.
32	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	30-jun-22	MESA TÉCNICA	Reunión de revisión avance Anteproyecto, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC

ORDEN	MODALIDAD	ETAPA	FECHA	HITO	DESCRIPCIÓN
33	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	06-jul-22	MESA TÉCNICA	Reunión de revisión avance Anteproyecto, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
34	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	12-jul-22	MESA TÉCNICA	Reunión de revisión avance Anteproyecto, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
35	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	13-jul-22	MESA TÉCNICA	Reunión de revisión avance Anteproyecto, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
36	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	20-jul-22	MESA TÉCNICA	Reunión de revisión avance Anteproyecto, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
37	INVITACIONES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	22-jul-22	CONVENIO 169: CONADI	Envío de invitación a Agrupaciones relacionadas con pueblos originarios de la comuna, a reunión consultiva
38	INVITACIONES	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	01-ago-22	CONSULTA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA A LOS OAE	Se convoca a 2da reunión de presentación proceso Evaluación Ambiental Estratégica EAE, de la Actualización al Plan Regulador Comuna Conchalí, se deriva a diversos Órganos de la Administración del Estado OAE. Mediante oficio ORD 1000/184-2022 ALCALDIA
39	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	01-ago-22	CONVENIO 169: CONADI	Se realiza reunión y consulta sobre sitios de significación cultural según visión de agrupaciones relacionadas a pueblos originarios de la Comuna de Conchalí, participan: Agrupaciones relacionadas con pueblos originarios, consultora y Municipalidad, en el marco de los protocolos establecidos por art. 169 de la OIT.
40	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	02-ago-22	MESA TÉCNICA	Reunión de revisión avance, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
41	LOBBY	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	09-ago-22	ATENCIÓN INTERÉS PARTICULAR	Por medio de transparencia, se atiende a grupo industrial con interés particular sobre propuesta de anteproyecto en la Modificación al Plan Regulador Comunal
42	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	09-ago-22	CONSULTA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA A LOS OAE	Se realiza reunión con los Órganos del estado para presentarles los avances del MPRC, invitando a enviar sus observaciones mediante oficios con fecha límite de recepción
43	LOBBY	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	17-ago-22	ATENCIÓN INTERÉS PARTICULAR	Por medio de Lobby, se atiende a grupo industrial con interés particular sobre propuesta de anteproyecto en la Modificación al Plan Regulador Comunal

ORDEN	MODALIDAD	ETAPA	FECHA	HITO	DESCRIPTOR
44	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	24-agosto-22	MESA TÉCNICA	Reunión de revisión avance, equipo municipal interdisciplinas y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
45	LOBBY	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	12-sept-22	MESA TÉCNICA	Reunión de revisión avance, interdisciplinas departamentos municipales y Consultora Sociedad Bórquez MPRC
46	LOBBY	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	23-sept-22	SOLICITUD AUDIENCIA LOBBY	Secmu informa, que los interesados particulares: Círculo de empresas Panamericana norte (CIRPAN), solicitan audiencia por ley Lobby a alcalde, para plantear sus inquietudes relativas a las Imagen Objetivo del Proyecto de Modificación al Plan regulador Comunal, misma solicitud ha sido efectuada a cada concejal y concejala
47	LOBBY	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	27-sept-22	AUDIENCIA LOBBY BIBLIOTECA MUNICIPAL	Se lleva a cabo reunión Lobby en dependencias municipales, participan: CIRPAN, CONCEJALES, ALCALDE, SECPLA, CONSULTORA. Concejales acuerdan revisar su caso para estudio
48	ESTUDIO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	29-sept-22	SOLICITUD INFORMACIÓN	SECPLA solicita a DOM mediante MEMO N° 347: catastro de inmuebles emplazados en sector industrial para estudio, según lo acordado por concejo municipal en reunión Lobby
49	ESTUDIO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	29-sept-22	SOLICITUD INFORMACIÓN	SECPLA solicita a DAF mediante MEMO N° 349: listado de patentes vigentes y certificado SEREMI SALUD tipo industria de los inmuebles emplazados en sector industrial para estudio, según lo acordado por concejo municipal en reunión Lobby
50	ESTUDIO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	03-oct-22	SOLICITUD INFORMACIÓN	En Oficio ORD N° 1000/259, Alcaldía solicita a los interesados del estudio; CIRPAN un catastro de todos los inmuebles industriales de CIRPAN
51	CONCEJO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	06-oct-22	SESIÓN ORDINARIA	En sesión ordinaria, se formaliza en punto de tabla N° 11: Aprobación para considerar una eventual modificación de la zona industrial AP-I, sancionado por el Concejo Municipal en la sesión del día 03 febrero 2022 que estableció las bases de elaboración del Anteproyecto del PRC de Conchalí
52	ESTUDIO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	12-oct-22	ENTREGA INFORMACIÓN	Mediante MEMO N° 373, por parte de SECPLA, se le entrega a SECMU información relevante para que Concejo Municipal conozca los datos necesarios relacionados a los eventos históricos de la zona industrial en estudio
53	ESTUDIO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	24-oct-22	SOLICITUD INFORMACIÓN	Municipalidad solicita a los interesados CIRPAN, completar información para el desarrollo del estudio en cuestión.
54	ESTUDIO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	15-noviembre-22	ENTREGA INFORMACIÓN	Mediante Oficio ORD N° 1000/367 Alcaldía informa a los interesados del estudio CIRPAN, sobre la representatividad de sus empresas en el territorio comunal, Sector Industrial Cortijo

ORDEN	MODALIDAD	ETAPA	FECHA	HITO	DESCRIPCIÓN
55	ESTUDIO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	18-nov-22	RESPUESTA A INFORMACIÓN	CIRPAN se pronuncia respecto a entrega de representatividad, indicando su no conformidad sobre el estudio
56	INSPECCIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	12-dic-22	INSPECCIÓN TERRENO	Preparativos de salidas a terreno entre Deptos DOM-DAF-INSPECCIÓN Y SECPLA, inspección industrial Sector Cortijo/Vivaceta, respecto a estudio del sector por los interesados CIRPAN, salidas a terrenos los días 12,13,14 de diciembre 2022
57	CDU: COMISIÓN DESARROLLO URBANO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	13-dic-22	CONVOCATORIA: TEMA MPRC EN DESARROLLO	La Comisión de Desarrollo Urbano, presidida por concejala Marjorie Melo, convoca a esta instancia para consultar sobre el avance (estudio) plan regulador, respecto a lo acontecido por grupo de empresa particulares CIRPAN, en sector industrial Cortijo
58	REUNIÓN	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	21-dic-22	MESA TÉCNICA	En esta reunión, participan Concejo municipal, equipo técnico municipal y se realiza presentación de datos técnicos, históricos y relevantes que ayuden a evaluar las dimensiones que implica una eventual modificación a la zona propuesta en Imagen objetivo (etapa 3) sobre definición zona industria inofensiva
59	CDU: comisión desarrollo urbano	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	27-dic-22	MESA TÉCNICA	En esta reunión, participan Concejo municipal, equipo técnico municipal y se realiza nuevamente presentación de datos técnicos, históricos y relevantes que ayuden a evaluar las dimensiones que implica una eventual modificación a la zona propuesta en Imagen objetivo (etapa 3) sobre definición zona industria inofensiva
60	CONCEJO	Etapa 4: Anteproyecto del Plan	28-dic-22	SESIÓN ORDINARIA	Se pospone decisión respecto al estudio del sector industrial, por parte de concejo municipal, se traslada a próxima semana, día 05 enero 2023



ETAPA V: APROBACIÓN DEL PLAN

En 2023, entre las etapas que prosiguen serán las de “Aprobación del Proyecto”, momento en que se gestan los ajustes del Plan Regulador en atención a las observaciones que hubiere emitido el Ministerio de Medio Ambiente al Informe Ambiental.

A su vez, se gestionan y realizan actividades de participación ciudadana correspondiente la a la presentación de resultados del Proyecto de Plan regulador Comunal, debiendo considerar la activa participación de los vecinos, actores relevantes y comunidad en general, además de los servicios públicos, ello previo al inicio de la tramitación final de aprobación legal y consulta pública del instrumento.

Luego, se hace cierre al proceso, donde el consultor debe facilitar la preparación de información, documentos, presentaciones y asesorar al municipio en el proceso aprobatorio establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, ello desde el inicio del Proceso de Aprobación Comunal del Plan con sus respectivas audiencias públicas, exposiciones, compilación y sistematización de Observaciones recibidas de parte de la Comunidad, así como también en el apoyo al proceso posterior en cuanto a la Edición de documentos finales del Plan y cuyo proceso de cierre, se contempla para este año (2023).



INFRAESTRUCTURA VIAL

En materia de infraestructura vial, la Municipalidad ha trabajado diversas líneas de financiamiento de modo de paliar los graves déficits que presenta la comuna al considerar el nivel de deterioro de calles, avenidas y veredas. En este sentido, se visualiza mayoritariamente un déficit de calidad, pues casi la totalidad del territorio de Conchalí fue sujeto de procesos de urbanización masivos entre los años 60 y 80. Por tanto, aun cuando en materia de cobertura podríamos señalar que el déficit es marginal, las avanzadas condiciones de deterioro demandan que la Municipalidad priorice iniciativas que tengan por objeto la reparación integral de los elementos viales, tanto peatonales como vehiculares.

Ante esta realidad, esta gestión por intermedio de su Secretaría Comunal de Planificación ha venido incorporando de manera progresiva una estrategia proyectiva sobre 6 etapas de postulación y diversas vías de financiamiento. Históricamente, la conservación de infraestructura vial es el área más demandada por la comunidad y, por lo tanto, requiere de mayor atención e intervención. Cabe señalar que, hasta la fecha, se han entregado 4 etapas de conservación de veredas, lo que ha significado la construcción entre ellas de 102.446 m², a este indicador debe sumarse la ejecución actual de la etapa V que contempla una intervención de 45.732,51 m²; la continuidad de estas intervenciones está asegurada con el ingreso a etapas de postulación de la etapa VI, que considera una intervención de 27.939 m² de veredas y sus complementos, la cual ingresó en 2022 y se encuentra en revisión por parte del Gobierno Regional Metropolitano. Este proyecto conformado y trabajado en 2022 espera su aprobación, con el cual será posible intervenir las Unidades Vecinales N.^º 9, 36 y 46, las que presentan un nivel de déficit actual de 85,18%. El monto total de la inversión se eleva hasta los 1.676 millones de pesos.

Esta iniciativa considera la instalación de dispositivos

de rodados, disminuciones de soleras, con las pendientes adecuadas según la normativa, de modo de permitir la libre transitabilidad peatonal pensando especialmente, en las personas con problemas de movilidad reducida.

CONSERVACIÓN DE VEREDAS ETAPA IV

POSTULACIÓN: F.N.D.R. GOBIERNO REGIONAL CIRCULAR 33

INICIO Y TÉRMINO DE OBRAS: 11.01.2021 – 06.01.2022

MONTO: MS 794.780

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A.

DESCRIPCIÓN: OBRAS CIVILES CONTEMPLARON CONSERVACIÓN EN HORMIGÓN EN LAS UNIDADES VECINALES 33 Y 35, INCLUYENDO 26.769 M² (3.866 M² DE VEREDAS DE 7 CMS., 20.080 M² DE HORMIGÓN DE 10 CMS., 2.089 M² DE CALZADAS DE HORMIGÓN Y 732 M² DE BALDOSAS TÁCTILES PARA DISPOSITIVOS DE RODADO).

CONSERVACIÓN DE VEREDAS ETAPA V

POSTULACIÓN: F.N.D.R. GOBIERNO REGIONAL CIRCULAR 33

INICIO Y TÉRMINO DE OBRAS: 21.02.2021 - 07.01.2023

MONTO: M\$ 1.635.000 CONTRATISTA: CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.

DESCRIPCIÓN: OBRAS CIVILES CONTEMPLARON CONSERVACIÓN EN HORMIGÓN EN LAS UNIDADES VECINALES 02, 03, 30, 44 Y 45, INCLUYENDO 45.732 M² (21.820 M² DE VEREDAS DE 7 CMS., 22.205 M² DE HORMIGÓN DE 10 CMS., 923 M² DE VEREDAS DE 14 CMS. Y 784 M² DE BALDOSAS TÁCTILES PARA DISPOSITIVOS DE RODADO).

CONSERVACIÓN DE VEREDAS ETAPA IV

POSTULACIÓN: F.N.D.R. GOBIERNO REGIONAL CIRCULAR 33

ESTADO ACTUAL: EN POSTULACIÓN

MONTO SOLICITADO: M\$ 1.676.000

DESCRIPCIÓN: OBRAS CIVILES CONTEMPLARÁN CONSERVACIÓN EN HORMIGÓN 1 EN LAS UNIDADES VECINALES 09, 36 Y 46 INCLUYENDO 27.702 M² (11.808 M² DE VEREDAS DE 7 CMS., 4.668 M² DE HORMIGÓN DE 10 CMS., 2.352 M² DE VEREDAS DE 14 CMS. Y 2.720 M² DE BALDOSAS TÁCTILES PARA DISPOSITIVOS DE RODADO).

VEREDAS A INTERVENIR CON INICIATIVA CONSERVACIÓN DE VEREDAS DE CONCHALÍ, VI ETAPA:



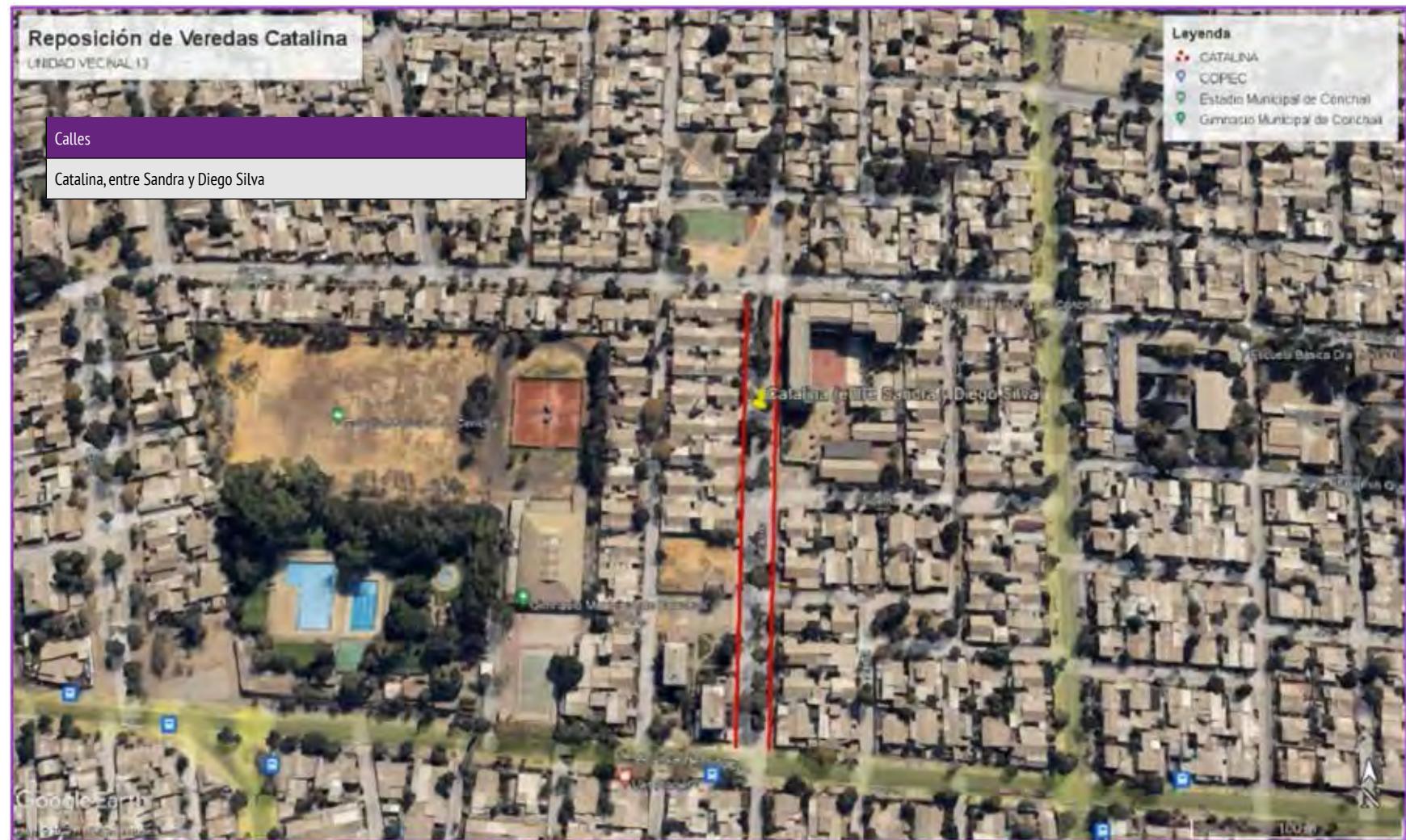




También se constituyen como obras relevantes los proyectos financiados a través del Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE, a saber:

Reposición de Veredas Cañete Norte, iniciativa que contempla mejorar 893,31 m² de veredas en la UV N° 46 en la calle Cañete en su tramo norte, de tal manera de corregir el estado actual de veredas existentes, esta inversión corresponde a \$60.000.000. El detalle de lo contemplado en el proyecto considera 205 m² en veredas de 7 cms., 256 m² en veredas de 10 cms. y 431 m² en dispositivos de rodado. Al contar con financiamiento por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, actualmente, se encuentra en proceso de licitación de obras.

Reposición de Veredas en Catalina U.V N° 13. Iniciativa que contempla el mejoramiento de 912 metros cuadrados de veredas en la unidad vecinal N°13 de la comuna en la calle Catalina, para lo cual se demolerán las veredas existentes y después se dispondrá una base estabilizada junto a la estructura de hormigón, con sus respectivos dispositivos de rodado que corresponden a la accesibilidad universal. Actualmente, la iniciativa se encuentra en fase de resolución de observaciones



REPOSICIÓN DE VEREDAS EN PASAJE LAS NIEVES Y OTROS SECTORES.

Se requiere mejorar 1.385 metros cuadrados de veredas en la Unidad Vecinal N° 21 de la comuna en los pasajes Las Nieves, Los Peumos, Santa Elisa y calle Juan Muñoz, de tal manera de corregir el estado actual de veredas existentes. Actualmente, esta iniciativa se encuentra en fase de resolución de observaciones.

CONSERVACIÓN DE CALLE TUPUNGATO

Por otro lado, durante el presente año 2022 comenzó a ejecutarse uno de los proyectos emblemáticos en cuanto a demandas ciudadanas se refiere, el cual dice relación con la “Conservación de Calle Tupungato”, vía relevante en materia vehicular debido a su emplazamiento (paralela a Av. Independencia). Dicha iniciativa es el resultado de una serie de instancias de coordinación de esta gestión municipal con SERVIU RM y el Directorio de Transporte Público Metropolitano – DTPM desde 2018, las cuales tuvieron humo blanco a través de la consolidación de Convenio Mandato de Elaboración del Proyecto y Construcción de las Obras de Conservación, entre estas instituciones y la Municipalidad de Conchalí,

El proyecto comprende el Eje Tupungato entre La Coruña y Av. Diego Silva Henríquez incluyendo pavimentación de hormigón en calzadas, aceras, soleras, cámaras de aguas lluvias, restauración de sumideros, señaléticas viales, paraderos, alcorques para especies arbóreas y rebajes peatonales con accesibilidad universal, que conectan las veredas proyectadas con las ya existentes.

Actualmente, la ejecución de las obras se encuentra en desarrollo dentro del tramo señalado con un financiamiento en conjunto entre el Directorio de Transporte Público y la Municipalidad de Conchalí, esta última aportando \$ 122 millones dentro del presupuesto más amplio de esta

iniciativa que posibilitará la reparación integral de este tramo. Actualmente, este proyecto continúa en ejecución, a vísperas de su recepción final si no existiesen observaciones por la Unidad Técnica (SERVIU RM).

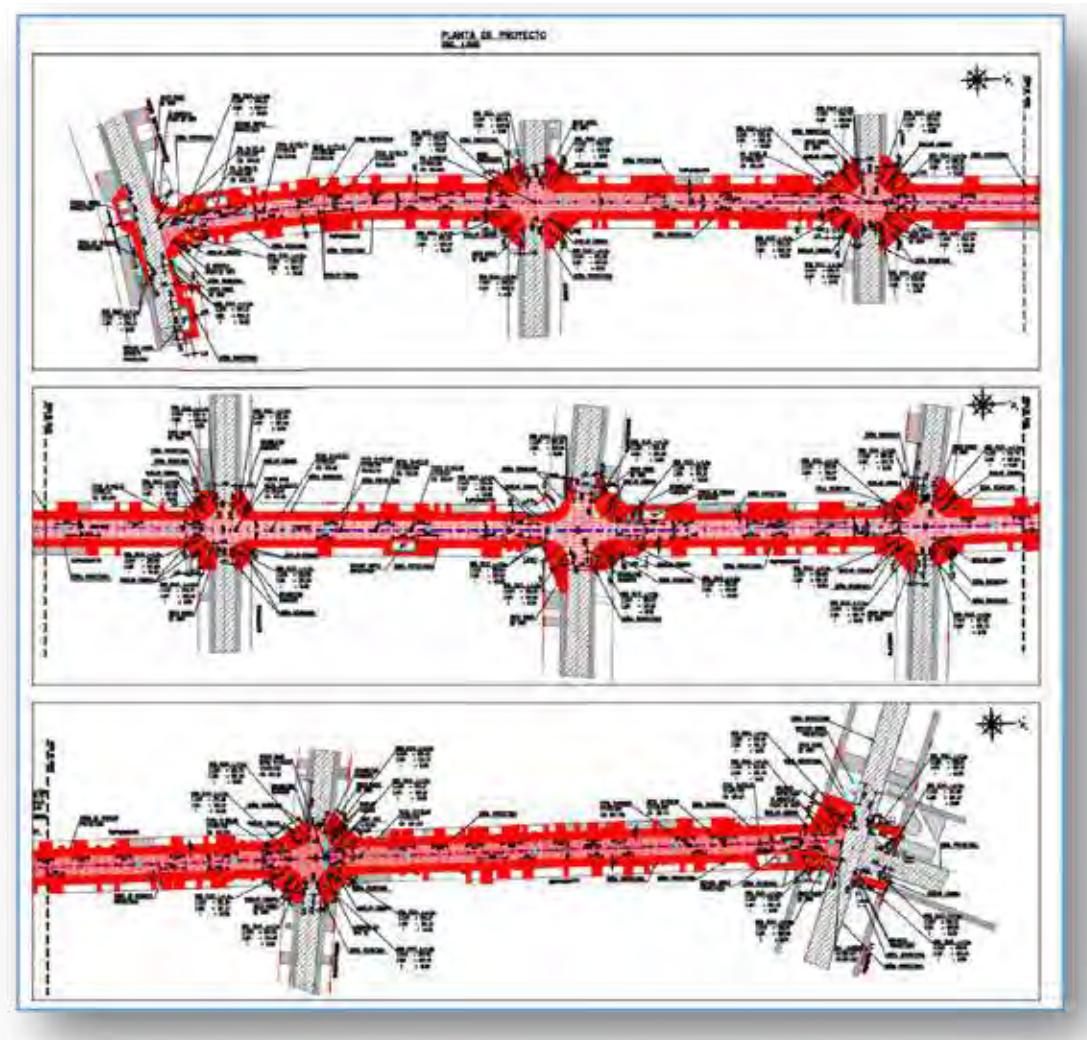
FINANCIAMIENTO: Mixto.

GASTO: \$ 740.215.743.- a suma alzada.

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES APORTA: \$ 618.000.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ APORTA: \$ 122.215.743.-

UNIDAD TÉCNICA: SUBDIRECCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES DEL SERVIU METROPOLITANO.



OBRAS QUE
MEJORAN
TU CONEXIÓN
CON LA CIUDAD

www.dtpm.cl

INTERVENCIONES Y PLANEAMIENTO ECONOMICO

Avances 2012-2014
Avanza Redes 21 de Mayo 2015
Plano Desarrollo 2015-2018
Desarrollo e Infraestructura

DTP





Obras calle Tupungato



Adicionalmente, desde la municipalidad se han destinado recursos para la reparación de baches según lo mandatado en la Ley N° 21.111 de pavimentación comunal para intervenciones provisorias en diversas calzadas y aceras que permite intervenciones menores a 20 m² con canales de tramitación más expeditos, tanto en reparación de baches en calzadas y veredas.

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

El Programa Pavimentos Participativos es un fondo concursable que permite postular para la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar calles, pasajes y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables, permitiendo que los vecinos (as) de dichos sectores mejoren su conectividad en los barrios urbanos, aumentar la plusvalía de los inmuebles ubicados dentro del área de influencia del proyecto así garantizando un acceso vehicular y peatonal en óptimas condiciones de movilidad y su durabilidad en su materialidad de hormigón, entre otros. Transformar estas calzadas que son usadas como vías de circulación peatonal y vehicular, posibilita una mayor seguridad en el transporte y movilidad, disminuyendo las brechas de inequidad respecto a los beneficios derivados del desarrollo urbano moderno para proveer de un impacto positivo en la comuna. Otra característica fundamental de este programa es que está dirigido a personas organizadas en un comité de pavimentación y que son los beneficiarios directos del programa al habitar el sector a intervenir.

En promedio el Minvu financia al menos el 75% del proyecto, el resto lo aporta la comunidad y el municipio. Este programa es de carácter participativo, las personas se organizan en comités de pavimentación, definen sus proyectos, los cuales postulan en la Secretaría Comunal de Planificación. Estos proyectos al obtener su visación técnica participan en un concurso público de SEREMI MINVU y se seleccionan por puntaje. Este listado de prioridad se construye en base a los recursos disponibles para cada comuna y se calcula a partir

de factores como: aportes del comité y de la municipalidad, antigüedad de la población, antigüedad de la postulación, ancho y longitud de la calle, pasaje o vereda, y cantidad de viviendas beneficiadas, entre otras. En este sentido y para destacar, que a partir del Llamado 29º en 2019, la gestión municipal ha decidido asumir el aporte económico correspondiente a los vecinos, siendo una constante en los llamados regulares.

Respecto a los Llamados ejecutados, postulados y gestionados durante el año 2022, podemos enumerar:

La ejecución de la pavimentación y repavimentación de 29 vías que fueron beneficiados por medio del Llamado N° 30, con una inversión total M\$ 778.678.

Nº	Vía	Tramo	UV	Barrio	C-P-V
1	LAS TORPEDERAS	AV.GRAL. GAMBINO - LAS TORPEDERAS Nº1241	3	Sur	P
2	MAR DEL PLATA	MAR DE CHILE - COSTA RICA	4	Vivaceta-	
Barón	P				
3	RÍO DE JANEIRO	MONSEÑOR MULLER - FDO. PJE.	6	Vivaceta-	
Barón	P				
4	ALBERTO GONZALEZ	PETRÓPOLIS - PORTO ALEGRE	10	Central	C
5	MARTA PIZARRO QMB	AV.DIEGO SILVA - CIUDAD REAL	17	Balneario	P
6	OLGA DONOSO QMB	AV.DIEGO SILVA - CIUDAD REAL	17	Balneario	P
7	LOS MAITENES	CRISTINA - AV.GRAL. GAMBINO	22	Vespucio	P
8	CERRO TOLOLO	CATALINA - AV.GRAL. GAMBINO	22	Vespucio	P
9	ELISA UNDURRAGA	CATALINA - AV.GRAL. GAMBINO	22	Vespucio	P
10	PERALILLO	CAUQUENES - AV.PRINCIPAL	22	Vespucio	P
11	DESCABEZADO	LA CORUÑA - AV.J. M. CARO	26	J.Aguirre	P
12	TOKIO	BRISTOL - LA CORUÑA	26	J.Aguirre	P
13	BERNA	TUPUNGAGO - CORDILLERA DE LOS ANDES	26	J.Aguirre	P
14	VERSALLES	AV.JOSÉ MARÍA CARO - BERNA	26	J.Aguirre	P
15	BRISTOL 1	AV.GRANADA - MARSELLA	26	J.Aguirre	P
16	CORDILLERA DE LOS ANDES	AV.J.M.C. - AV.LA CORUÑA	26	J.Aguirre	P
17	BRISTOL 3	TUPUNGATO - PUNTIAGUDO	26	J.Aguirre	P
18	SACRAMENTO	ARGEL - AV.JOSÉ MARÍA CARO	27	J.Aguirre	P
19	LUXEMBURGO	TOLTEN - HELSINKI	27	J.Aguirre	P
20	FLORENCIA	BARRANQUILLA - ARGEL	28	J.Aguirre	P
21	TOKIO	ALTONA - ARGEL	28	J.Aguirre	P
22	BAHÍA	AV.HUECHURABA - ASUNCIÓN	28	J.Aguirre	P
23	DOVER	HUECHURABA - ASUNCION	28	J.Aguirre	P
24	CANBERRA	ASUNCIÓN - ALTONA	28	J.Aguirre	P
25	QUITO	AV.HUECHURABA - ASUNCIÓN	28	J.Aguirre	P
26	EL VERGELITO	ALGARROBAL - ROMERAL	32	El Cortijo	P
27	PERÚ	LA REJA - FDO.PASAJE	35	El Cortijo	P
28	ALBERTO COBO	AV.BARÓN DE JURAS REALES - SIETE DE NOV.	35	Cortijo	P
29	MORALEDA	HUECHURABA - VICHUQUEN	43	J.Aguirre	P

Respecto al Llamado N° 31 desde la SECPLA se postularon 74 vías, siendo beneficiados 24 tramos los cuales corresponden a 14 Unidades Vecinales con una inversión total de M\$ 665.419. Actualmente, este llamado se encuentra en proceso de licitación de obras.

Nº	VIA	TRAMO	UV	BARRIO	C-P-V	ML
1	FORESTAL	JULIO MONTT - IGN.CARRERA PINTO	44	EL CORTIJO	P	134
2	FORESTAL	JULIO MONTT - FORESTAL 2232	44	EL CORTIJO	P	249
3	MAR DEL PLATA VEREDAS (A/C)	MAR DE CHILE - CARLOS SALAS	4	VIVACETA-BARON	V	130
4	SAN VICENTE	RENAICO - AV.GUANACO	38	VESPUCIO ORIENTE	P	214
5	TOME VEREDAS (A/C)	LAS VERTINENTES - AV.PRINCIPAL	38	VESPUCIO ORIENTE	V	115
6	LOS VILOS INTERIOR	LOS VILOS INTERIOR-FDO PASAJE	34	EL CORTIJO	P	24
7	ARMANDO CARRERA VEREDA (A/C)	AV.DIEGO SILVA - CIUDAD REAL	17	BALNEARIO	V	81
8	AGATA	AV.EL MERCURIO - FONDO PASAJE	23	VESPUCIO ORIENTE	P	43
9	PEDRO PRADO	CIUDAD REAL - MADRID	17	BALNEARIO	P	73
10	MAR DE LAS ANTILLAS	MAR DEL PLATA - DELFOS	4	VIVACETA-BARON	P	87
11	MUNICH	BERNA - GRANADA	26	JUANITA AGUIRRE	P	185
12	DOCTOR YAZIGI	AV.INDEPENDENCIA - NVA.CENTRAL	9	CENTRAL	C-V	193
13	CANCURA	VASCONGADOS - FONDO PASAJE	42	CENTRAL	P	54
14	ALGARROBAL	AV.J.M.CARO - A.LINCOLN	32	EL CORTIJO	C	420
15	PASEO IPANEMA	TENIENTE PONCE - FONDO PASAJE	6	VIVACETA-BARON	P	32
16	TOLOSA	AV.JOSÉ MARÍA CARO - BERA	26	JUANITA AGUIRRE	P	101
17	OLGA	CAUQUENES - AV.PRINCIPAL	22	VESPUCIO ORIENTE	P	81
18	BERILIO	MERCURIO - FDO PASAJE	23	VESPUCIO ORIENTE	P	96
19	LA PUNTILLA	CRISTINA - AV.GRAL.GAMBINO	22	VESPUCIO ORIENTE	P	130
20	AMBERES 2	MARACAIBO - DANCING (BREMEN)	27	JUANITA AGUIRRE	P	92
21	ALMIRANTE RIVEROS	ALMIRANTE WILIAMS - ALMIRANTE THOMPSON	44	EL CORTIJO	P	45
22	CANCURA	VASCONGADOS -AV.PEDRO FONTOVA	42	CENTRAL	P	99
23	OTILIA	AV.LOS ZAPADORES - GRACIELA	16	SUR	P	152
24	NUEVA EXTREMADURA	NVA. CENTRAL - NVA. EXTREMADURA N°1558	9	CENTRAL	C-V	100

Respecto del Llamado N° 32, desde SECPLA se postularon 47 vías, siendo beneficiadas 11 vías, las cuales corresponden a 8 Unidades vecinales con una inversión total de M\$ 315.556 y 1.232 metros cuadrados a repavimentar; al presente, nos

encontramos en procesos administrativos indispensables para la elaboración del convenio y posterior proceso licitatorio por parte de SERVIU RM.

Nº	VIA	TRAMO	UV	BARRIO	C-P-V	LARGO
1	DELFOS	COSTA RICA - CARLOS SALAS	4	VIVACETA-BARON	C-A	216
2	CENCERRO	FILIBUSTERO - FONDO PASAJE	10	SUR	P	52
3	QUINAHUE	PAMPLONA - XIMENA	16	SUR	P	49
4	CHÉPICA	AV.LOS ZAPADORES - HASPARREN	16	SUR	P	96
5	LOS PEUMOS	AV EL MERCURIO - FONDO PASAJE	21	VESPUCIO ORIENTE	P	60
6	TOKIO	BERNA - JOSÉ MARÍA CARO	26	JUANITA AGUIRRE	P	102
7	ALBERTO COBO	SIETE DE NOVIEMBRE - ABRAHAM LINCOLN	35	EL CORTIJO	P	156
8	TALCA VEREDAS (A/C)	AV.PRINCIPAL - CAUQUENES	38	VESPUCIO ORIENTE	V	149
9	DAX	VASCONGADOS - AV.PEDRO FONTOVA	41	JUANITA AGUIRRE	P	121
10	LOGROÑO	MAULEON - FDO PASAJE	42	CENTRAL	P	152
11	ITATA	RAPEL - HORACIO JOHNSON	43	JUANITA AGUIRRE	P	79

A continuación, y en detalle, el desglose por año y llamado desde año 2017 hasta año 2022, que incluye la cantidad de vías, metros cuadrados y aportes, especificando y

distinguiendo los tramos postulados, de aquellos finalmente aprobados.

Fuente: SECPLA

AÑO	POSTULADOS			APROBADOS		MONTO DE APORTES EN M\$			Total, Inversión en M\$
	Llam	Vías	M ²	Vías	M ²	Municipal	Vecinos	SERVIU RM	
2017	27°	100	43.465	76	32.177	\$ 108.391	\$ 11.094	\$ 1.443.162	\$ 1.562.647
2018	28°	114	52.534	65	21.921	\$ 91.394	\$ 8.090	\$ 1.031.875	\$ 1.131.359
2019	29°	107	45.187	52	24.556	\$ 55.171	-	\$ 703.004	\$ 758.175
2020	30°	59	33.363	29	12.390	\$ 87.222	-	\$ 691.456	\$ 778.678
2021	31°	74	39.827	24	2.930	\$ 32.374	-	\$ 633.045	\$ 665.419
2022	32°	47	26.416	11	1.232	\$ 16.342	-	\$ 299.214	\$ 315.556
TOTAL,		6	454	257	95.206	\$ 390.894	\$ 19.184	\$ 4.801.756	\$ 5.211.834

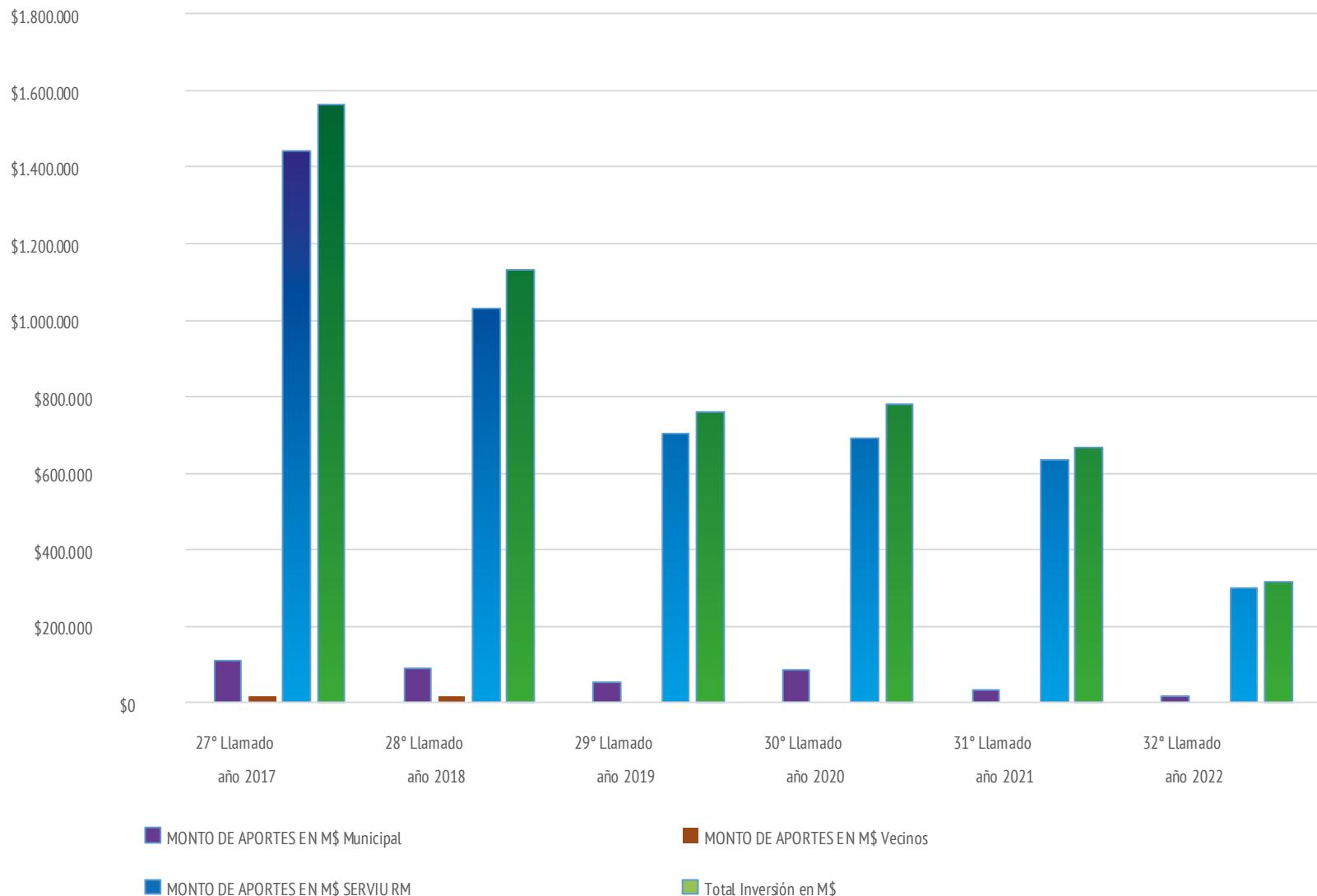




Obras calles barrio Juanita Aguirre

BALANCE DEL ESTADO FINANCIERO DEL PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2017-2022

Tabla financiera



PIIMEP

A modo introductorio, se debe indicar que el 15 de octubre de 2016 se publicó la Ley N° 20.958 que modifica, entre otros cuerpos legales, la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), implicando en lo central la creación de un mecanismo para equiparar, las obligaciones en materia de cesiones para los proyectos de loteos a todos los proyectos que conllevarán crecimiento urbano por densificación, además de dar sustento legal a un sistema de mitigación por impacto en la movilidad, estableciendo que todos estos proyectos deberán contribuir a mejorar sus espacios públicos de manera universal, proporcional y predecible. Este instrumento rector se denomina Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público – PIIMEP, cuyas definiciones y aportes estarán destinados a delimitar una cartera de proyectos, obras, medidas y estudios para el desarrollo de la comuna en un horizonte de diez años. En efecto, resulta de relevancia que cada municipio elabore este instrumento en coherencia a sus instrumentos de planificación territorial existentes (PRMS, PRMC y PLADECO).

Por ello, la Ley N°20.958 de aportes al Espacio Público, se vislumbra como una gran oportunidad para que los Gobiernos Locales puedan planificar estratégicamente infraestructura de movilidad urbana y espacio público. En concreto, la posibilidad de considerar la emergencia del cambio de paradigma modernidad-sostenibilidad en materia de transporte urbano, dado los grados de libertad que incorpora la ley en materia de financiamiento.

En el contexto de lo citado precedentemente, la Secretaría Comunal de Planificación está formulando los planteamientos metodológicos y técnicos para desarrollar el estudio conducente al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público de la comuna de Conchalí, el que será postulado a ejecución como estudio básico modalidad Circular 33 con fondos del Gobierno Regional Metropolitano.

ÁREAS VERDES

En la promoción de estilos de vida saludable, la recuperación de los principales potenciales urbanos de la comuna como plazas, bandejones y parques, sin duda juegan un rol crucial y son parte relevante del quehacer de la Municipalidad en términos de formulación de proyectos de inversión. Sin lugar a dudas, la Comuna de Conchalí tiene una problemática muy relevante en torno a áreas verdes poco consolidadas. Esto se ve acentuado por el hecho de que no existe una cantidad suficiente de espacios adecuados y habilitados para acoger a la comunidad, provocando una disminución del esparcimiento, recreación, deporte y convivencia entre vecinos en el espacio público.

Sabiendo lo anterior, cobra gran importancia la creación y el mejoramiento integral de los espacios públicos comunales, dotándolos de áreas verdes, equipamientos e infraestructura apropiada, de forma de que la población pueda distenderse y reunirse libremente. Con todo, se espera favorecer el

desarrollo integral, promover una sana forma de esparcimiento y recreación, estimulando así a los vecinos a la actividad física y no al sedentarismo. Para esto, es fundamental contar con parques e infraestructura adecuada para los nuevos desafíos que la ciudadanía demanda.

A Escala Comunal es importante destacar que se postuló la segunda etapa del proyecto “Mejoramiento Parque La Arboleda – El Cortijo”, postulado a través del Concurso de Espacios Públicos del MINVU, el que se encuentra admisible. Durante 2022 y para 2023, se seguirán postulando iniciativas que disminuyan el gran déficit de áreas verdes de Conchalí, enriqueciendo los proyectos ingresados al concurso de espacios públicos del MINVU, al igual como se ha estado realizando durante los últimos años.

Otro de los proyectos relevantes en esta categoría es el “Mejoramiento del Parque Las Américas” que se reevalúa actualmente, considerando los criterios de sostenibilidad en eficiencia hídrica y energética, además del tipo de intervención en paisajismo a lo largo del parque. La intervención considera paseos peatonales, espacios de áreas verdes, oficina de administración, nuevas luminarias Led, una zona de deportes y juegos, un juego de agua en una superficie de 44.598 m². Durante el año 2022, se ha trabajado en la elaboración de los antecedentes técnicos para su recomendación favorable RS por parte del MDSF (ex MIDESO) aplicando los criterios de sostenibilidad dadas las exigentes condiciones climáticas de la Región Metropolitana.



Imagen referencial del proyecto “Mejoramiento Parque Las Américas”

Desde la escala intermedia se dará prioridad al proceso de formulación de los siguientes proyectos, para ser presentados al FNDR.

- "Mejoramiento de Bandejones de la Comuna de Conchalí, Etapa II", proyectando una inversión que bordea los 2.000 millones de pesos.
- Programa integral de Proyectos de "Mejoramiento de Parques, Plazas y Áreas Verdes de Conchalí (Etapa III)", proyectando una inversión que bordea los 2.000 millones de pesos.

Asimismo, mencionar el Programa integral de Proyectos de "Mejoramiento de Parques, Plazas y Áreas Verdes de Conchalí (Etapa II)", iniciativa que ya se encuentra postulada al FNDR, cuyo código BIP es 40036574-0 y que supondría la inyección de M\$ 877.866 en total.

Tal y como se señaló anteriormente, las plazas a intervenir con este proyecto se encuentran emplazadas indistintamente en el territorio comunal. El área de influencia de este Programa beneficiaría a las unidades vecinales Nº 29, 8 y 15.

Nº	Dirección	Unidad Vecinal	Superficie
1	Plaza Barcelona	29	6.188 m ²
2	Plaza Gran Misión	8	876 m ²
3	Plaza Esther	15	764 m ²
Total:			7.828 m ²

Según la información levantada en terreno, se realiza un anteproyecto que reconoce las circulaciones y vegetación existente para realizar un diseño que incorpora los elementos existentes en la reposición de pavimentos, zonificación e implementación de equipamiento recreativo, deportivo y disposición de luminarias de eficiencia energética.

ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

Por otro lado, es relevante mencionar el D.S.Nº 27,DE 2016, que es el Decreto que aprueba el reglamento del Programa de Mejoramiento y Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, conocido popularmente como "Hogar Mejor", y que se constituye como una evolución del DS 255; incorporando en el Capítulo 1 proyectos para el equipamiento comunitario, destinados a financiar iniciativas correspondientes a los siguientes ítems:

- Construcción y mejoramientos de edificaciones comunitarias como sedes vecinales, deportivas, multicanchas, camarines, salas de uso múltiple, etc.
- Construcción y mejoramiento de áreas verdes tales como plazas, plazoletas y otros de similar naturaleza.
- Accesibilidad Universal para el equipamiento comunitario, en este sentido se incorporan proyectos tales como: rampas, rutas accesibles, rebajes de solera, etc., de manera de lograr la igualdad de oportunidades e inclusión social de los grupos de personas en situación de discapacidad.
- Mejoramiento de mobiliario urbano, ítem que corresponde a iniciativas que se complementen con algunos espacios públicos consolidados a fin de aportar ion escaños, juegos infantiles, luminarias o algún otro elemento de similar naturaleza.

El programa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas o localidades urbanas de más de 5.000 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadísticas. Mediante la realización de obras de Construcción y Mejoramiento de Equipamiento Comunitario; de Mejoramiento y Ampliación de la vivienda; de Mejoramiento de Bienes Comunes; Ampliación de Viviendas en Copropiedad y Obras de Eficiencia Energética e Hídrica. Con relación a la oferta Gubernamental de los Llamados de postulación de los distintos Subsidios Ofrecidos a través del D.S.Nº27, se realizan las postulaciones correspondientes, de acuerdo a Equipamiento Comunitario (Capítulo I) o Mejoramiento de la Vivienda (Capítulo II). En ese sentido, la unidad denominada Entidad Patrocinante Municipal, creada por medio del Decreto Exento Nº483/2018, que en el numeral 7 de su artículo único, circumscribe esta oficina en la SECPLA y define sus funciones. La cual, desarrolla un plan de organización de la demanda comunal, la que durante todo el año recibe solicitudes espontáneas de los vecinos y vecinas de la comuna que requieran acceder a los subsidios estatales.

En el caso de lo trato es decir Equipamiento Comunitario en su temática Áreas Verdes, se realiza el compromiso de mantención de las obras generadas y se reserva el compromiso municipal de aportar con el 10% del valor total de las obras, los que no son postulados con el ítem de sustentabilidad en el caso de mejoramiento. Esta vía de financiamiento ha permitido llegar a comunidades que tenían demandas de equipamiento comunitario (mejoramiento en áreas verdes y multicanchas) acortando de manera considerable los plazos de postulación y ejecución, si es que comparamos esos procesos con otras vías de financiamiento estatal.

Durante 2022, se concretaron y entregaron las obras de "Mejoramiento de la Plaza Isabel Carrera" (M\$ 108.191), "Alipén" (M\$ 101.243), "El Olivo" (M\$ 231.470) y "Los Planetas" (M\$ 231.470).

En tanto, ya se encuentran iniciadas las obras de los Mejoramientos de Plazas: "Chile", "Sol Naciente" y "Bandejón Granada Unidad Vecinal N° 28". En tanto, se está a la espera de una aclaración del SERVIU para definir la adjudicación de la obra "Mejoramiento Plaza Cosmos".

De igual forma incorporamos al presente informe la postulación de iniciativas que se trabajaron durante 2022, a través de la misma vía de financiamiento, cuales son: el "Mejoramiento de Plaza Sagitario"; "Área Verde Cauquenes", "Graciela/Esther", "Carrazana/Aida" y "Granada con José María Caro".

Entrega a la comunidad "Plaza Isabel Carrera" UV 27 (28.11.2022): Iniciativa que consideró retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, construyendo ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y maicillo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, instalándose además mobiliario e iluminación. Superficie mejorada: 1.500 m².



ENTREGA A LA COMUNIDAD "PLAZA RAPEL" UV 43 (30.08.2022):

Obra iniciada en 2020, pero que por motivos relacionados a la pandemia pudo ser concluida en 2022, iniciativa que consideró retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, construyendo ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y macíllo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, instalándose además mobiliario e iluminación. Superficie mejorada: 797 m².

ENTREGA A LA COMUNIDAD "PLAZA RAPEL" UV 43 (30.08.2022):

Obra iniciada en 2020, pero que por motivos relacionados a la pandemia pudo ser concluida en 2022, iniciativa que consideró retiro de pavimentos, juegos y mobiliario en mal estado, construyendo ruta accesible, pavimento de caucho en zona de juegos infantiles y macíllo en circulaciones peatonales, se incluyen partidas de paisajismo, árboles, arbustos, césped, instalándose además mobiliario e iluminación. Superficie mejorada: 797 m².

ENTREGA A LA COMUNIDAD EQUIPAMIENTO COMUNITARIO "REPOSICIÓN DE SEDE JUNTA DE VECINOS EUSEBIO LILLO" UV 31 (20.03.2022):

Proyecto de Reposición de Sede Comunitaria de 180 m² y pasillo exterior techado en terreno ubicado en Las Araucarias # 2631 y que supuso una inversión de 8.334 UF más la demolición de sede anterior por daño estructural.





PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

También se constituyen como obras relevantes los proyectos financiados a través del Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE, dentro de las tipologías Equipamiento Comunal y Recuperación de Espacios Públicos a saber:

Mejoramiento de Infraestructura Plaza Anfiteatro, iniciativa completada en 2022 que consistió en equipar la Plaza que es complementaria a la Plaza Bicentenario de la comuna, donde se ubica el Anfiteatro Dorsal (Av. Dorsal con Av. Fermín Vivaceta) con dos juegos modulares y una ruta accesible que conecte las dos zonas mencionadas y que supuso la inversión de M\$ 40.129,-



RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS PLATABANDA GAMBINO ORIENTE

Contemplada como un proyecto de favorecimiento a la sensación de seguridad, se encuentra aprobada tanto por la Subsecretaría de Prevención del Delito como la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Esta iniciativa denominada "SPD Recuperación de Espacio Público Platabanda Gambino Oriente" contiene un presupuesto de M\$ 74.993, e implica la recuperación de 372 m² de mobiliario urbano, áreas de juego y áreas verdes. El nuevo equipamiento mejorará las oportunidades de convivencia social y uso público, emplazada en medio de una zona residencial de la comuna en la Unidad Vecinal N° 1, específicamente en General Gambino entre pasajes Cacique Ainaivilo y Cacique Andalicán. Los recursos económicos de este proyecto ya fueron transferidos durante 2022 y se espera sus consiguientes procesos de licitación y ejecución en el año en curso.

MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO LA PUNTILLA/JUAN MUÑOZ

Iniciativa que obtuve la visación favorable por parte de la SUBDERE y que contempla zona de juegos, zonas para el descanso, estacionamientos y áreas verdes en un espacio de 906 m² en la Unidad Vecinal N° 22 y que supone la inversión de M\$ 74.819. Esta iniciativa ya cuenta con financiamiento y se espera su puesta en marcha durante el año en curso.



PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS: QUIERO MI BARRIO

El Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que se ejecuta en conjunto con la Ilustre Municipalidad de Conchalí, se ha mantenido activo en el "Barrio Eneas Gonel 2" (Unidad Vecinal 17) y "Barrio Remodelación Panamericana Norte" (Unidad Vecinal 4) mediante un proceso participativo que incluye a las vecinas, vecinos y al municipio, para mejorar y recuperar espacios públicos, equipamiento comunitario y fortalecer el tejido social.

El programa Recuperación de Barrios es uno de los programas que incorpora un sistema de participación en la decisión y programación del desarrollo durante todo el proceso de implementación, esta característica permite un trabajo colaborativo que reconoce los diversos actores que se identifican en una planificación social y territorial, son estos los procesos que enriquecen la vida de barrio y dan valores que solamente los vecinos y vecinas habitantes de los barrios conocen, su identidad e historia se hace presente en la diversidad de la población que se espera que participe de estos procesos y con un equipo de barrio se implementa y desarrolla un trabajo mancomunado con la Municipalidad y la seremi MINVU para validar cada uno de los pasos a fin de determinar un plan maestro en el barrio.

Durante el año 2022, con la colaboración del Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), se implementó su Fase 2 del Programa en "Barrio Eneas Gonel 2" a través de diversas instancias que han hecho posible avanzar en la ejecución del Plan de Gestión Social (PGS) y el Plan de Gestión de Obras (PGO), ámbitos de intervención que han sido acompañados por una Estrategia Comunicacional destinada a informar a la comunidad del proceso que se está llevando a cabo en este territorio. En el periodo se inició una etapa importante respecto del Plan de Gestión de Obras: en abril 2022 el SERVIU Metropolitano adjudicó la licitación pública para la ejecución de los proyectos "Construcción de Luminarias y Reparación de circulaciones" y "Mejoramiento de espacio público Guanaco-Zapadores" comenzando su ejecución el 13 de mayo del presente año.

Este plan maestro considera un plan de gestión de obras, el cual tiene como objetivo priorizar las obras de infraestructura más relevantes al interior del territorio, y también un plan de gestión social que pretende incorporar talleres relevantes para consolidar liderazgos y plantear otras necesidades que no necesariamente sean planteadas o expuestas de manera directa, sino que se analizan y determinan en estos espacios.

Este barrio se encuentra en Fase 2 de implementación que corresponde a la ejecución del contrato de barrio. Actualmente se encuentran priorizados tres iniciativas de inversión que responden al diagnóstico solicitado en el proceso de la fase 1, estos proyectos son los siguientes:



- Habilitación y mejoramiento de entorno de centro barrial, que responde a la necesidad de consolidar un lugar de encuentro en el polígono central del barrio, este proyecto tiene un valor de \$ 268.937.000.-

- Mejoramiento de espacio público Guanaco, que corresponde a una intervención de paisajismo, construcción de áreas infantiles, de deportes y mejoramiento de iluminación del Bandejón de Guanaco, entre Madrid y Av. Zapadores, además de luminarias y mobiliario urbano entre el pasaje Madrid y calle Diego Silva, esta propuesta considera un monto de \$ 112.921.000.-

- Construcción de luminarias y reparación de circulaciones peatonales; que considera la Instalación de luminarias peatonales en las calles Diego Silva, General Gambino, Nicanor Molinare, Armando Carrera, Olga Donoso, Pedro Hugo López, Pedro Romero, Pedro Prado, Deslinda Araya, Javier Solís y Pedro Infante. Reparación de las veredas más deterioradas en Eneas Gonel II, por un monto estimado de \$ 87.180.000.-

Por otro lado, mencionar que se encuentra en programación la construcción de la obra de confianza que considera la instalación de luminarias peatonales en las principales vías al interior del barrio, establecidas según las necesidades levantadas en un trabajo en conjunto con la junta de vecinos, obra que está en proceso de licitación por parte de SERVIU RM, por un monto estimado de \$ 40.843.016.-

Finalmente, a modo de resumen el total financiero a ejecutar e intervenir en el barrio para mejorar sus condiciones de convivencia y habitabilidad suman los \$ 509.881.016.-

Actualmente el Programa de Recuperación de Barrio, Quiero Mi Barrio desarrollado en el sector de "Remodelación Panamericana Norte, U.V. N° 4" de la comuna de Conchalí, se desarrolló en 2022 en su segunda Fase, la cual considera la Ejecución del Plan Maestro de Recuperación Barrial, creado a partir de los diagnósticos territoriales y comunitarios.

Las actividades planificadas dentro de la Fase II del programa contemplaron la realización de Diseños Participativos del Plan de Gestión de Obras (PGO) y del Plan de Gestión Social (PGS), los cuales corresponden a la etapa de diseño, posterior a la definición de los proyectos urbanos y sociales incluidos en el Plan Maestro.

Dentro de los Diseños Participativos se realizaron diferentes sesiones de trabajo colectivo, donde la comunidad y el Equipo de Barrio precisaron las temáticas, actividades, talleres y capacitaciones de los proyectos sociales, y, los espacios, tipologías, infraestructura, vocación y usos, del proyecto de obras. Además, se contó con el apoyo, asesoramiento y participación activa del grupo CONEXUS de la Universidad de Chile, en convenio con el Programa QMB.



la producción, responsabilidad y la mantención de espacios públicos y áreas verdes consolidadas dentro y fuera del barrio. La modalidad de su ejecución ha sido en módulos de taller medioambiental a cargo de la monitora Jazmín Peña, con apoyo del Equipo de Barrio, y hasta el momento se ha trabajado en temas de biodiversidad, relaciones ecosistémicas, huerto urbano y domiciliario, reproducción de semillas, entre otros.



Concluidos los diseños participativos con la comunidad, se sistematizaron los resultados para ser enviados a SEREMI de Vivienda y Urbanismo, y SERVIU Metropolitano, con el propósito de dar continuidad a los procesos de ejecución. En el caso del PGO, los antecedentes levantados y sistematizados fueron entregados a los profesionales de SERVIU para realizar los diseños de obras del barrio, mientras que los resultados del PGS fueron aprobados en la ITS "Instancia Técnica Social", para comenzar su ejecución.

A partir del mes de junio 2022, se inician los Proyectos PGS 1: Plan de Atención y Mejoramiento de las Condiciones Medioambientales del barrio, y PGS 2: Promoción de una Mejor Convivencia Vecinal y Pertenencia Barrial, desde la línea de desarrollo de talleres y actividades de activación comunitaria en espacios comunes.

El Proyecto PGS 1 consta principalmente con el objetivo de producir conocimientos teóricos y prácticos del área medioambiental, para fomentar

Particularmente el Proyecto PGS 2, el cual tiene el objetivo de fortalecer los lazos comunitarios y la cohesión social, tiene en funcionamiento un taller de Mosaico y Muralismo a cargo de Sebastián Vicencio, que busca generar una obra de arte comunitaria dentro del barrio con la temática de la Casona de Javiera Carrera y Verdugo, como parte de la tradición patrimonial del sector, presente en la memoria colectiva de sus fundadores, y para preservar la historia de vecinas y vecinos que se tomaron las tierras aledañas a la casona con la esperanza de obtener sus hogares a través de la demanda colectiva.

Por otro lado, el Equipo de Barrio en conjunto con el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), dentro del marco del Plan de Trabajo CVD y el área Multisectorial, que busca adhierir proyectos complementarios dentro del Plan Maestro, realiza distintas postulaciones a fondos, iniciativas, subsidios y proyectos para mejorar las condiciones de habitabilidad del barrio.

Cabe destacar que todos los procesos, iniciativas, actividades y proyectos anteriormente mencionados son registrados y publicados por el Plan Comunicacional del programa, tanto en Redes Sociales (Facebook e Instagram), como mediante afiches, volantes y boletines periódicos que mantienen a la comunidad extendida actualizada con los avances del Quiero Mi Barrio, gestiones próximas y agenda futura.

Dentro de las promociones de participación también se incorporó la creación de talleres de Karate y Defensa Personal para niñas/os y adolescentes y Gimnasia Terapéutica, este último se pondrá en marcha en 2023. Además, de la adición del Proyecto PGS 3: Creación de Red Organizacional y fortalecimiento de la Asociatividad local del Barrio, sustentado principalmente de la realización de una Escuela de Gestión Organizacional y Comunitaria dentro del territorio.

De igual forma, se dará continuidad a la línea multisectorial, buscando apoyar el progreso barrial desde fondos y proyectos complementarios, en las áreas de Seguridad, Medioambiente, Mejoramiento Habitacional, Desarrollo Local, Infraestructura, entre otros.

Para concluir, se esperan los avances del diseño de proyecto de obras por parte de SERVIU, que serán expuestos a la comunidad en jornadas de retroalimentación, para finalmente obtener su validación, y así avanzar a la licitación y ejecución de obras en los años 2023 y 2024.

DEPORTES

Respecto a esta categoría, es importante señalar la escala territorial de las iniciativas. En la comuna existe el Balneario Municipal como el espacio deportivo que podría albergar competencias y campeonatos a nivel regional, así como también en perspectiva, el desarrollo de competencias Inter escolares o a nivel nacional.

Con la idea fija en hospedar actividades de mayor magnitud a las ya existentes, se requiere potenciar el Balneario Municipal como el espacio deportivo más importante de la Zona Norte de la RM, a lo cual se encuentra en desarrollo y postulación al FNDL, el proyecto "Conservación del Gimnasio Municipal de Conchalí", por un monto estimado de M\$ 240.000. Este proyecto considera el recambio del pavimento al interior de la cancha del gimnasio y sus vías de circulación, cambio de artefactos sanitarios y pintura integral para todo el recinto.

Otra de las iniciativas relevantes en términos de esta categoría que engloba los espacios deportivos comunales, es la formulación del proyecto "Construcción de Polideportivo La Palmilla, Comuna de Conchalí", el cual se postulará a etapa de diseño en el Sistema Nacional de Inversiones. Se espera lograr el RATE RS para esta etapa durante el año 2023. Esta iniciativa considera la construcción de un polideportivo y una cancha de fútbol lateral en el espacio donde se emplaza el actual Estadio La Palmilla.

A una escala barrial, se han postulado y ejecutado diversas multicanchas interiores al programa MINVU DS 27 Cap.I gestionada por la Unidad Entidad Patrocinante Municipal comentada en un párrafo precedente. Al respecto, podemos destacar las obras consolidadas en las Unidades Vecinales Nº 13 y Nº 34, cuyos montos de inversión supuso M\$ 248.000 cada una; y las iniciativas de Multicanchas para las Unidades Vecinales Nº 4, 19 y 47, con proyectos ya ingresados y postulados.





TRANSFORMERS





MULTISECTORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

En términos de infraestructura pública se debe mencionar, actualmente se encuentra en ejecución de obras el proyecto "Construcción del Espacio Mujer", edificio de 1.319 m² con un avance de obras civiles del 95% (marzo 2023), emplazado en Avenida Independencia, infraestructura que será la encargada de aunar todas las actividades del Área de la Mujer de la Municipalidad, la cual podrá entregar nuevos espacios para el desarrollo de importantes funciones, que van en directo beneficio de las mujeres de Conchalí.

El Edificio Espacio Mujer se visualiza como el primer recinto dentro de la comuna de Conchalí que contemplará vegetación en su fachada y cubierta, por lo que se convertirá en un edificio emblemático para la comuna. En lo concerniente al desarrollo cultural de nuestra comuna, es importante destacar la iniciativa de inversión "Reposición con relocalización de la Biblioteca Municipal" la que será postulada al Sistema Nacional de Inversiones y que actualmente se encuentra en proceso de formulación a su etapa de Diseño, con un presupuesto estimativo para sus obras civiles de M\$ 1.600.000. Sumado a lo anterior, la iniciativa de "Centro Cultural

para Conchalí", proyectada en la actual Casona Patronal Lo Negrete – Edificio Consistorial, constituyen dos proyectos de infraestructura pública que buscan promover el desarrollo social a través de sus lineamientos estratégicos de promoción de la identidad cultural y apoyo a los grupos sociales, establecidos en el PLADEC.

También se constituyen como obras relevantes los proyectos financiados a través del Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE, dentro de la tipología Habilitación Servicios Públicos, a saber:

- Cambio Cubierta de Techumbre Dirección de Obras Municipales y Secretaría Municipal, este proyecto requiere el reemplazo de 565 metros cuadrados de techumbre para el mejoramiento de la situación actual, reemplazando la vieja estructura de zinc que data de 1932 por una cubierta de kover pol. Este espacio es crucial en lo relacionado a la atención al público por lo que el proyecto de mejoramiento de cubierta beneficiará tanto a la comunidad como a los funcionarios de ambas direcciones aludidas. Este recambio de materialidad finalmente obtuvo su financiamiento por parte de la SUBDERE por M\$ 45.056- además de obtener su aprobación por parte del Consejo de Monumentos Nacionales del Ministerio de la Cultura, Artes y

el Patrimonio. Estas obras ya fueron iniciadas y se espera su recepción en el primer trimestre de 2023.

- Mejoramiento Cierre Perimetral Edificio DIDEKO Sagitario, proyecto que obtuvo su elegibilidad en 2022, y que contempla la mejor del cierre perimetral del recinto donde actualmente se ubica la Dirección de Desarrollo Comunitario - DIDEKO, en calle Sagitario #1655. Esta iniciativa involucra la instalación de 84 metros lineales de cierre compuesto por dos tipologías (bolones y reja metálica) con una superficie de 184,80 m², altura de 2,20 m y que permitirá proveer de seguridad y mejores accesos al público que asiste a este recinto municipal.

- Pavimento Estacionamiento Edificio Dorsal, Municipalidad de Conchalí, proyecto que obtuvo su elegibilidad en 2022, que interviene las zonas de acceso y estacionamientos a este edificio municipal con tal de proveerle pavimentación. Este proyecto contempla un presupuesto de M\$ 74.598 y 586 m² de intervención. Se espera su ejecución en el desarrollo de 2023.

TABLA DE INVERSIONES: INICIATIVAS EN DESARROLLO Y POR DESARROLLAR 2022/2023

PLAN DE INVERSIONES	LINEAMIENTO	OBJETIVO ESTRÁTICO	MONTO TOTAL POR CATEGORÍA EN M\$
1. DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.2. ESPACIO LABORAL	1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	97.966
3. DESARROLLO SOCIAL	3.2. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	3.2.1 MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICOS CULTURALES	3.100.000
	3.3. APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES	3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	16.945.271
4. DESARROLLO TERRITORIAL	4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE	4.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO CON ENFOQUE SUSTENTABLE	60.000
	4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE	4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	-
	4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD	4.3.1 POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	11.477.846
		4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	14.766.641
7. SALUD	7.1 CALIDAD	7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALUD	430.855
		TOTAL, EN M\$	46.878.579

LINEAMIENTO 1.2. ESPACIO LABORAL: MEJORAR EL ESPACIO LABORAL Y DE ATENCIÓN DE PÚBLICO PARA ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO DE ATENCIÓN.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Presupuesto (M\$)	Año Postulación	Año Ejecución	Estado de Avance	Sector	Fuente de Postulación
1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	1.2.1.5 Mejoramiento Cierre Perimetral Edificio DIDEKO, Conchalí	23.368	2022	2023	Proyecto Aprobado	Edificación Pública	PMU TRADICIONAL (EX. IRAL)
	1.2.1.6 Pavimento Estacionamiento Municipalidad de Conchalí, Edificio Dorsal	74.598	2022	2023	Proyecto Aprobado	Edificación Pública	
	TOTAL	M\$ 97.966					

LINEAMIENTO 3.2. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA EN TODAS SUS EXPRESIONES MÁS PARTICULARES RESALTANDO EL VALOR DE LAS PERSONAS COMO PATRIMONIO VIVO.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Presupuesto (M\$)	Año Postulación	Año Ejecución	Estado de Avance	Sector	Fuente de Postulación
3.2.1 MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICOS CULTURALES	3.2.1.4 Construcción de Centro Cultural para Conchalí (habilitando la actual Casona Consistorial)	1.500.000	2022	2025	En proceso a la espera de formulación y del financiamiento del nuevo Edificio Consistorial	Edificación Pública	FNDR
	3.2.1.5 Reposición con relocalización de Biblioteca municipal (diseño y ejecución)	1.600.000	2021	2023	En proceso de formulación de proyecto para ser postulado a la etapa de Diseño	Educación	
	TOTAL	M\$ 3.100.000					

ESPACIO MUJER





LINEAMIENTO 3.3. APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES, GENERANDO UN MEJOR ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Presupuesto (M\$)	Año Postulación	Año Ejecución	Estado de Avance	Sector	Fuente de Postulación
3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.3.1.4 Construcción Espacio Mujer	1.550.000	2021	2023	Obras Civiles en 95%. Se abrirán procesos de licitación de los Equipos y Equipamiento en 2023	Edificación Pública	FNDR
	3.3.1.5 Construcción Casa del Adulto Mayor (diseño)	1.550.000	2021	2023	En proceso de formulación de proyecto para ser postulado a la etapa de Diseño	Edificación Pública	
	3.3.1.6 Apoyo a Programa de mejoramiento de viviendas y barrios (DS 27 MINVU)						
	Mejoramiento Plaza Isabel Carrera	108.191	2020	2022	Obras entregadas	Área Verde	MINVU DS 27
	Mejoramiento Plaza Allipén	101.243	2020	2022	Obras entregadas	Área Verde	
	Mejoramiento Plaza Campanario	122.087	2020	2023	A la espera de inicio de obra	Área Verde	
	Mejoramiento Plaza Chile	125.065	2020	2023	Obras iniciadas	Área Verde	
	Mejoramiento Plaza Sol Naciente	128.373	2020	2023	Obras iniciadas	Área Verde	
	Construcción Multicancha UV N° 13	248.000	2021	2023	Obras Iniciadas	Deporte	
	Construcción Multicancha UV N° 34	248.000	2021	2023	Obras Iniciadas	Deporte	
	Mejoramiento Bandejón Granada UV N° 28	231.470	2021	2023	Obras Iniciadas	Área Verde	
	Mejoramiento Plaza El Olivo	231.470	2021	2023	Obras Iniciadas	Área Verde	
	Mejoramiento Plaza Los Planetas	231.470	2021	2023	Obras Iniciadas	Área Verde	
	Mejoramiento Plaza Fantasía	115.801	2021	2023	A la espera de inicio de obra	Área Verde	
	Mejoramiento Plaza Cosmos	115.801	2021	2022	Proyecto a la espera de aclaración SERVIU	Área Verde	
	Construcción Multicancha UV N° 4	248.000	2023	2024	Iniciativa a repostular al Concurso a realizarse durante año 2023	Deporte	
	Construcción Multicancha Gertrudis UV N° 19	248.000	2023	2024	Iniciativa a repostular al Concurso a realizarse durante año 2023	Deporte	
	Construcción Skatepark UV N° 24	248.000	2023	2024	Iniciativa a repostular al Concurso a realizarse durante año 2023	Deporte	
	Construcción Multicancha UV N° 47	248.000	2023	2024	Iniciativa a repostular al Concurso a realizarse durante año 2023	Deporte	
	Mejoramiento Plaza Sagitario	248.000	2023	2024	Iniciativa a repostular al Concurso a realizarse durante año 2023	Área Verde	MINVU DS 27
	Mejoramiento Área Verde Cauquenes	248.000	2023	2024	Iniciativa a repostular al Concurso a realizarse durante año 2023	Área Verde	
	Mejoramiento Área Verde Graciela / Esther	115.801	2023	2024	Iniciativa a repostular al Concurso a realizarse durante año 2023	Área Verde	
	Mejoramiento Área Verde Carranza / Aida	115.801	2023	2024	Iniciativa a repostular al Concurso a realizarse durante año 2023	Área Verde	
	Mejoramiento Área Verde Granada con José María Caro	115.801	2023	2024	Iniciativa a repostular al Concurso a realizarse durante año 2023	Área Verde	FNDR
	3.3.1.7 Construcción Edificio Consistorial (diseño - ejecución)	500.000	2021	2024	En proceso de formulación de proyecto para ser postulado a la etapa de Diseño	Edificación Pública	
	3.3.1.8 Construcción de Polideportivo La Palmilla (diseño)	7.350.000	2021	2023	En proceso de formulación de proyecto para ser postulado a la etapa de Diseño	Deporte	

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Presupuesto (M\$)	Año Postulación	Año Ejecución	Estado de Avance	Sector	Fuente de Postulación
3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.3.1.9 Mejoramiento de Infraestructura Plaza Anfiteatro	40.128	2021	2023	Obras entregadas	Área Verde	PMU TRADICIONAL (EX. IRAL)
	3.3.1.10 Habitación y Mejoramiento de Entorno de Centro Barrial	410.626	2021	2023	Se encuentra a espera de decreto presupuestario para llamar a licitación por parte del SERVIU	Espacio Público	Quiero Mi Barrio
	3.3.1.11 Mejoramiento de Espacio Público Guanaco	218.024	2021	2023	En Ejecución de Obras	Espacio Público	
	3.3.1.12 Construcción de Luminarias y Reparación de Circulación Peatonal	130.607	2021	2023	En Ejecución de Obras	Espacio Público	
	3.3.1.13 Reposición Plaza Esperanza del Padre Hurtado	116.786	2022	2023	Iniciativa cambia de fuente de financiamiento, se postulará al PMU	Espacio Público	PMU - SUBDERE
	3.3.1.14 Reposición Plaza Libra	128.971	2022	2023	Iniciativa cambia de fuente de financiamiento, se postulará al PMU	Espacio Público	
	3.3.1.15 Conservación Gimnasio Municipal	240.110	2022	2023	Iniciativa postulada, en proceso de evaluación	Deporte	FNDR - Circular 33
	3.3.1.16 Adquisición de Buses Eléctricos para el Traslado de Adultos Mayores	607.610	2022	2023	Reevaluación de iniciativa de inversión, se ingresará nuevamente al Gore	Multisectorial	FNDR - Circular 33
	3.3.1.17 Mejoramiento Plazoleta Central B. RPN. Piloto Infraestructura Verde, Alma Activa	120.000	2022	2023	Iniciativa cambia de fuente de financiamiento, se postulará al PMU	Espacio Público	PMU - SUBDERE
	3.3.1.18 Adquisición Clínica Veterinaria Móvil	140.038	2023	2023	Iniciativa postulada al Gobierno Regional M.	Multisectorial	FNDR - Circular 33
	TOTAL	M\$ 16.945.271					

LINEAMIENTO 4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE: GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL EQUILIBRADO QUE PROMUEVA LA CALIDAD DE VIDA A ESCALA HUMANA DE LOS HABITANTES.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Presupuesto (M\$)	Año Postulación	Año Ejecución	Estado de Avance	Sector	Fuente de Postulación
4.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO CON ENFOQUE SUSTENTABLE	4.1.1.1 Elaboración de plan de infraestructura, movilidad y espacios públicos	60.000	2021	2023	Postulado como Estudio Básico al Gobierno Regional Metropolitano	Multisectorial	FNDR - Circular 33
	TOTAL	M\$ 60.000					

LINEAMIENTO 4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE: DESARROLLAR SISTEMAS INTEGRADOS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Presupuesto (M\$)	Año Postulación	Año Ejecución	Estado de Avance	Sector	Fuente de Postulación
4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	4.2.1.2 Construcción de red de Ciclovías de Conchalí	-	2022	2024	Asistencia técnica que será financiada por el Gobierno Regional Metropolitano	Multisectorial	FNDR
	TOTAL	M\$ -					

LINEAMIENTO: 4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Presupuesto (M\$)	Año Postulación	Año Ejecución	Estado de Avance	Sector	Fuente de Postulación
4.3.1 POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	4.3.1.3 Conservación de Veredas de Conchalí Etapa VI a VII						
	Conservación de Veredas VI Etapa	1.641.267	2022	2023	Resolviendo observaciones formuladas por el SERVIU	Vialidad	FNDR - Circular 33
	Conservación de Veredas VII Etapa	2.500.000	2022	2023-2024	Iniciativa se formulará el primer trimestre del 2023	Vialidad	
	4.3.1.6 Ejecución iniciativa Programa Complementario de Mejoramiento de Alumbrado Público en EEPP.	7.000.000	2021	2023	Se realiza levantamiento de la información por la Unidad Técnica (DOM).	Alumbrado Público	FNDR
	4.3.1.9 Reposición de Veredas en Catalina U.V N° 13	58.682	2022	2023	Iniciativa que se encuentra resolviendo Observaciones	Vialidad	
	4.3.1.10 Reposición de Veredas en Pasaje Las Nieves y Otros Sectores	58.987	2022	2023	Iniciativa que se encuentra resolviendo Observaciones	Vialidad	
	4.3.1.14 Mejoramiento Lumínico en Barrios Prioritarios Ejes Estructurantes	58.939	2022	2023	Proceso de adjudicación	Alumbrado Público	PMU EMERG.
	4.3.1.15 Mejoramiento Lumínico en Barrios Prioritarios Calles y Pasajes	59.957	2022	2023	Proceso de adjudicación	Alumbrado Público	
	4.3.1.16 Construcción de Dispositivos de Rodados para Establecimientos Educationales	40.015	2022	2023	Iniciativa postulada, en proceso de evaluación	Espacio Público	Fondo de Reactivación Económica - FNDR
	TOTAL	M\$ 11.477.846					

LINEAMIENTO: 4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO COMUNAL.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Presupuesto (M\$)	Año Postulación	Año Ejecución	Estado de Avance	Sector	Fuente de Postulación
4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.2.3 Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo II (postulación a diseño – ejecución)	2.000	2022	2025	Iniciativa no fue seleccionada al Programa de Espacios Públicos, se postulará al Concurso del año 2023	Espacio Público	Minvu - Espacios Públicos
	4.3.2.4 Programa integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Plazas y Áreas Verdes de Conchalí (Etapa II)	850.000	2022	2023	Iniciativa postulada al Sistema Nacional de Inversiones	Área Verde	FNDR
	4.3.2.5 Proyecto de mejoramiento de bandejones de la comuna de Conchalí (Etapa I)	2.000.000	2022	2025	En proceso de formulación de proyecto para ser postulado a la etapa de Diseño	Espacio Público	
	4.3.2.7 Mejoramiento Parque Las Américas, comuna Conchalí	8.000.000	2022	2024	Iniciativa cuenta con RE Etapa de Ejecución, se encuentra en etapa de reevaluación financiera al incorporársele proyectos de riego tecnificado y eléctrico	Área Verde	
	4.3.2.9 Mejoramiento de alumbrado público Plazas Bicentenario	190.000	2021	2023	Iniciativa ejecutada, a través de la instalación de 40 luminarias	Alumbrado Público	Municipal
	4.3.2.13 Estudio de factibilidad técnica, diseño y ejecución de colectores remanentes planificados	-	2022	2024	Iniciativa se formulará el primer semestre del 2023	Estudio	Municipal
	4.3.2.14 Protocolo de participación ciudadana para proyectos de espacios públicos, entre otros	-	2022	2023	Iniciativa se formulará el primer semestre del 2023	Estudio	
	4.3.2.15 Programa integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Plazas y Áreas Verdes de Conchalí (Etapa III)	1.000.000	2023	2025	Iniciativa que se formulará el primer semestre del 2023	Área Verde	FNDR
	4.3.2.16 Proyecto de mejoramiento de bandejones de la comuna de Conchalí (Etapa II)	2.000.000	2023	2025	Iniciativa que se formulará el segundo semestre del 2023.	Área Verde	
	4.3.2.17 Mejoramiento Espacio Público La Puntilla / Juan Muñoz, Comuna de Conchalí	74.819	2022	2023	Con financiamiento. Iniciativa se publicará próximamente a su licitación	Área Verde	PMU EMERG.
	4.3.2.18 Conservación de Diversas Calzadas de la Comuna de Conchalí	574.829	2022	2023	Iniciativa que se encuentra resolviendo Observaciones	Vialidad	FNDR - Circular 33
	4.3.2.19 SPD Recuperación de Espacio Público Platabanda Gambino Oriente	74.993	2022	2023	Con financiamiento. Iniciativa se publicará próximamente a su licitación	Área Verde	PMU - Sub. Prevención del Delito
	TOTAL	M\$ 14.766.641					

LINEAMIENTO: 7.1 CALIDAD**MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ASISTENCIA A LAS PERSONAS OPTIMIZANDO LA INFRAESTRUCTURA, EL EQUIPAMIENTO Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN PARA EL USUARIO.**

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Presupuesto (M\$)	Año Postulación	Año Ejecución	Estado de Avance	Sector	Fuente de Postulación
7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALUD	7.1.2.4 Reposición Cesfam Dr. Lucas Sierra	430.855	2022	2024	Postulación realizada a etapa de Diseño y adquisición de terrenos al Gobierno Regional Metropolitano	Salud	FNDR
	TOTAL	M\$ 430.855					

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La Dirección de Obras Municipales (DOM) es el órgano que debe velar por el armónico ordenamiento territorial de la comuna, aplicando las normas legales sobre construcción y urbanización. Por lo anterior, DOM custodia el efectivo cumplimiento de las disposiciones del Plan Regulador Comunal como también las ordenanzas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Sus funciones consisten en analizar y dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción, considerando su respectivo impacto ambiental, como a su vez, otorgar los permisos de edificación, realizar el seguimiento y fiscalización de la ejecución de dichas obras hasta su recepción final. Otra de sus disposiciones es la de recepción de las obras indicadas y autorizar su uso. Por lo tanto, la Dirección de Obras Municipales confecciona y mantiene actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.

DOM también se encarga de la fiscalización de las obras en uso a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan, lo anterior conlleva la responsabilidad de dirigir las construcciones ejecutadas directamente que sean de responsabilidad municipal. La fiscalización incluye la inspección técnica de los contratos y convenios que suscriba el municipio ante terceros en materia de edificación. Cabe señalar, que estas normas ambientales deben ajustarse a las leyes vigentes.

A su haber, además se encuentra la ejecución de medidas relacionadas con la vialidad urbana, en base al financiamiento municipal asignado para sus funciones.

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

A este Departamento le corresponderá la actualización del catastro de obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna, del mismo modo emite informes y certificados sobre uso de suelo como: línea, número, deslindes, zonificación, expropiación, entre otros; certificados de vivienda social para unidades de vivienda y condominios, información planimétrica territorial necesaria para la gestión municipal, etcétera.

Durante el año 2022, el Departamento de Catastro, ha emitido un aproximado de 4.668 certificados para uso de la comunidad, individualizados de acuerdo al siguiente cuadro:

AÑO 2022 - CERTIFICADO DOM – DEPTO. CATASTRO		
Nº EMITIDOS	CERTIFICADOS	VALOR TOTAL
1.678	NÚMERO	\$ 3.020.628
948	R. FINAL	\$ 13.745.147
272	V.SOCIAL	\$ 1.575.976
496	AFECTACIÓN UTILIDAD PÚBLICA	\$ 2.870.084
501	ZONIFICACIÓN PATENTES	\$ 2.909.340
11	URBANIZACIÓN	\$ 63.890
5	LOCALIZACIÓN	\$ 29.537
66	ZONIFICACIÓN SEREMI	\$ 378.874
**	CERTIFICADOS BNUP	**
691	CIP	\$ 9.985.168
4.668	TOTAL CERTIFICADOS	\$ 34.578.644

AÑO 2022 - EXPEDIENTES DOM – DEPTO. CATASTRO		
CANTIDAD	CERTIFICADOS	VALOR TOTAL
9	FUSIONES	\$ 15.768
2	SUBDIVISIONES	\$ 24.890.423
1	LEY COPROPRIEDAD	\$ 1.622.352
0	RECTIFICACIÓN DESLINDE	**
1	MODIFICACIÓN DE DESLINDE	\$ 139.874
0	OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS (GARANTIA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN)	**
19	CERTIFICADOS DE HOMOLOGACIÓN VIA	**
32	TOTAL PERMISOS	\$ 26.668.417

Ingresos por conceptos de certificaciones totalizan unos \$ 34.578.644 pesos:-

De acuerdo a permisos varios asociados a este Departamento, como actos administrativos concernientes a informar la calidad jurídica de terrenos considerados "Bien Nacional de Uso Público" (BNUP), certificaciones que consideran lo establecido en la Circular ORD. N° 0472 DDU 223 de fecha 13.07.2009 otorgando facultades al Director de Obras para Homologar la vía no clasificada según P.R.C. aplicando supletoriamente los criterios que establece el artículo 2.3.2 O.G.U.C., revisión de expediente de Fusiones, Subdivisiones, Modificación, o Rectificación de deslindes, Ley de Copropiedad, entre otros, se informa cuantitativamente en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Este Departamento es la unidad encargada de autorizar la ocupación temporal de Bienes Nacionales De Uso Público - BNUP por ruptura de pavimentos y/o uso, informa emplazamientos de kioscos, cabinas telefónicas, propaganda y publicidad, cierre de pasajes y calles sin salida. En otras palabras, contempla todos los permisos precarios en Bienes Nacionales de Uso Público y Municipales, estableciendo las garantías por concepto de obras de urbanización.

Asimismo, es la unidad encargada de cautelar por el buen funcionamiento del alumbrado público comunal, y ejercer la inspección técnica del cumplimiento de los contratos que existieren; además, elaborar los informes técnicos para la elaboración de las bases y especificaciones técnicas de licitación y contratación directa, en su caso, en materias de su competencia y remitirlos a la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA y también, es el Departamento encargado de coordinar, en situaciones de emergencia y/o

desastre, la elaboración de informes de Evaluación de Daños y Necesidades en Infraestructura y Servicios por cada infraestructura o servicio afectado o dañado.

A continuación se identifican autorizaciones de ocupación en espacios BNUP emitidos en el año 2022, cuyos Ingresos por concepto de permisos varios totalizan unos \$ 72.055.210 pesos.

AUTORIZACIONES OCUPACIÓN BNUP 2022						
Fecha Certificado	Empresa Mandante	Fecha Solicitud	M ²	Fecha Inicio	Fecha Término	Pagos de Derechos
03/01/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	20/12/2021	12,25	17/01/2022	22/01/2022	\$ 54.171
04/01/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/12/2022	36	04/01/2022	18/01/2022	\$ 152.438
06/01/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/12/2022	6,76	10/01/2022	21/01/2022	\$ 54.442
17/01/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	10/01/2022	3,2	12/01/2022	26/01/2022	\$ 54.442
13/01/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	05/01/2022	4,5	17/01/2022	28/01/2022	\$ 54.442
10/01/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	13/01/2022	36	17/01/2022	04/02/2022	\$ 191.636
07/01/2022	GTD TELEDUCTOS	07/01/2022	1	19/01/2022	19/01/2022	\$ 326.652
07/02/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	07/02/2022	60	08/02/2022	22/02/2022	\$ 252.439
08/02/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	04/02/2022	7,5	21/02/2022	04/03/2022	\$ 54.878
11/02/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	04/02/2022	10,25	14/02/2022	25/02/2022	\$ 54.878
09/02/2022	ENTEL S.A.	08/02/2022	2	24/02/2022	25/02/2022	\$ 76.829
11/02/2022	ENTEL S.A.	08/02/2022	12	16/02/2022	18/02/2022	\$ 979.956
11/02/2022	ENTEL S.A.	31/01/2022	4	15/02/2022	15/02/2022	\$ 76.219
21/01/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	13/12/2021	4,8	15/01/2022	17/01/2022	\$ 54.442
17/02/2022	CONSTRUCTORA PIO V LTDA	16/02/2021	127,3	20/04/2021	17/02/2022	\$ 54.878
24/02/2022	ENTEL S.A.	15/02/2022	2	02/03/2022	04/03/2022	\$ 87.805
18/02/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	16/02/2022	6	07/03/2022	11/03/2022	\$ 54.878
24/02/2022	CLARO TELECOMUNICACIONES	16/02/2022	12	28/02/2022	05/03/2022	\$ 1.975.608
18/02/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	17/02/2022	45	23/02/2022	11/03/2022	\$ 215.396
04/05/2022	ENTEL S.A.	26/04/2022	4	03/06/2022	04/06/2022	\$ 158.934
04/05/2022	CLAUDIO MEDINA - RUT 12.239.940-0, HERMINIA MALDONADO - RUT 6.132.556-5, MARIA HERMOSILLA - RUT 3.916.092-7, MYRIAM RIADY - RUT 7.223.387-5, ALVARO BRIEBA - RUT 7.841.360-3, JUAN ARROYO - RUT 1.169.431-6	29/04/2022	116,1	07/05/2022	07/05/2022	\$ 65.901
04/05/2022	SERVIU METROPOLITANO	11/05/2022	20,25	23/05/2022	28/05/2022	\$ 56.762
09/05/2022						



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

AUTORIZACIONES OCUPACIÓN BNUP 2022

Fecha Certificado	Empresa Mandante	Fecha Solicitud	M²	Fecha Inicio	Fecha Término	Pagos de Derechos	
04/05/2022	ENTEL S.A.	26/04/2022	4	09/06/2022	10/06/2022	\$ 102.172	
04/05/2022	ENTEL S.A.	26/04/2022	2	07/06/2022	08/06/2022	\$ 79.467	
09/05/2022	MAQUINARIA INDUSTRIAL LTDA.	21/04/2022	42,16	16/05/2022	25/05/2022	\$ 2.449.848	
12/05/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	10/05/2022	20	06/05/2022	31/05/2022	\$ 153.257	
12/05/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	10/05/2022	35,2	06/05/2022	31/05/2022	\$ 265.419	
18/05/2022	SERVIU METROPOLITANO	17/05/2022	465	13/05/2022	23/11/2022	\$ 56.762	
01/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	31/05/2022	16	06/06/2022	10/06/2022	\$ 57.577	
02/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	02/06/2022	26,16	13/06/2022	30/06/2022	\$ 141.317	
07/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	06/06/2022	35,2	01/06/2022	30/06/2022	\$ 309.764	
07/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	06/06/2022	60	01/06/2022	30/06/2022	\$ 523.951	
07/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	07/06/2022	19,5	20/06/2022	04/07/2022	\$ 89.964	
07/06/2022	MEJORAMIENTO DE VEREDAS	07/06/2022	91,68	13/06/2022	01/08/2022	\$ 57.577	
08/06/2022	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA	07/06/2022	6	13/06/2022	15/06/2022	\$ 57.577	
09/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	09/06/2022	21	20/06/2022	04/07/2022	\$ 90.396	
10/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	31/05/2022	16	11/06/2022	14/06/2022	\$ 57.577	
15/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	13/06/2022	2	31/01/2022	04/02/2022	\$ 57.577	
15/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	13/06/2022	2,89	21/02/2022	25/02/2022	\$ 57.577	
17/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	16/06/2022	129	25/07/2022	12/08/2022	\$ 711.364	
17/06/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	16/06/2022	140	04/07/2022	22/07/2022	\$ 771.532	
17/06/2022	ENEL DISTIBUCIÓN	16/06/2022	40,32	28/06/2022	15/07/2022	\$ 214.693	
07/04/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	***	2,5	11/03/2022	22/03/2022	\$ 55.537	
06/04/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5			16	15/03/2022	06/05/2022	\$ 241.755
31/03/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	04/03/2022	9,75	26/02/2022	11/03/2022	\$ 81.362	
21/03/2022	ALVIAL	18/03/2022	47000	21/03/2022	08/12/2022	\$ 55.357	
09/03/2022	ENEL S.A	01/03/2022	2	16/03/2022	17/03/2022	\$ 77.752	
04/03/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	02/03/2022	84,5	07/03/2022	16/03/2022	\$ 240.198	
04/03/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/02/2022	8,75	14/03/2022	25/03/2022	\$ 55.537	
18/02/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	17/02/2022	45	07/03/2022	23/03/2022	\$ 215.396	
25/02/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	22/02/2022	10	28/02/2022	14/03/2022	\$ 54.878	
24/02/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	01/02/2022	22,5	22/09/2021	26/09/2021	\$ 54.878	
23/02/2022	ENEL S.A	08/02/2022	2	24/02/2022	25/02/2022	\$ 76.829	

AUTORIZACIONES OCUPACIÓN BNUP 2022						
Fecha Certificado	Empresa Mandante	Fecha Solicitud	M²	Fecha Inicio	Fecha Término	Pagos de Derechos
22/02/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	14/02/2022	6	07/03/2022	11/03/2022	\$ 54.878
21/01/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	13/12/2021	4,8	15/01/2022	17/01/2022	\$ 54.442
22/04/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/12/2022	32,5	25/04/2022	11/05/2022	\$ 159.453
18/04/2022	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	17/02/2022	24115	18/04/2022	31/08/2022	\$ 55.704
11/04/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	15/03/2022	20	15/03/2022	06/05/2022	\$ 300.802
18/04/2022	SOCIEDAD CONCESSIONARIA VESPUCIO NORTE EXPRESS S.A	11/04/2022	25	14/04/2022	21/04/2022	\$ 1.169.784
22/04/2022	GTD TELEDUCTOS	07/04/2022	0	28/04/2022	29/04/2022	\$ 668.448
12/05/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	10/05/2022	35,2	06/05/2022	31/05/2022	\$ 265.419
29/04/2022	CONSTRUCTORA RON SPA	17/04/2022	15	24/05/2022	26/05/2022	\$ 55.704
08/07/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	06/07/2022	2	08/08/2022	12/08/2022	\$ 58.248
11/07/2022	GRUPO TACORA	07/07/2022	12	12/07/2022	29/07/2022	\$ 68.733
11/07/2022	GRUPO TACORA	07/07/2022	12	12/07/2022	18/07/2022	\$ 58.248
12/07/2022	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	11/07/2022	391	18/07/2022	18/07/2022	\$ 58.248
12/07/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	05/07/2022	5,25	25/07/2022	29/07/2022	\$ 58.248
15/07/2022	GRUPO TACORA	13/07/2022	8	18/07/2022	22/07/2022	\$ 58.248
15/07/2022	GRUPO TACORA	13/07/2022	8	18/07/2022	22/07/2022	\$ 58.248
19/07/2022	ENTEL	13/07/2022	4	19/08/2022	19/08/2022	\$ 81.547
19/07/2022	ENTEL	13/07/2022	4	21/07/2022	22/07/2022	\$ 104.846
21/07/2022	SERVIU METROPOLITANO	20/07/2022	2385	01/08/2022	29/09/2022	\$ -
22/07/2022	CONSTRUCTORA PIO V LTDA	22/07/2022	91,68	02/08/2022	30/08/2022	\$ 58.248
25/07/2022	ENTEL	20/07/2022	12	03/08/2022	04/08/2022	\$ 58.248
25/07/2022	SERVIU METROPOLITANO	22/07/2022	4712,4	01/08/2022	28/12/2022	\$ -
27/07/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	26/07/2022	270	10/08/2022	08/09/2022	\$ 2.364.869
29/07/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/07/2022	9,2	22/03/2022	26/03/2022	\$ 326.189
29/07/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/07/2022	9	21/04/2022	24/04/2022	\$ 267.941
29/07/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/07/2022	8,75	11/02/2022	15/02/2022	\$ 313.083
29/07/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/07/2022	4,6	15/03/2022	19/03/2022	\$ 192.218
29/07/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/07/2022	30,6	02/02/2022	06/02/2022	\$ 949.442
03/08/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	01/08/2022	4	25/03/2022	29/03/2022	\$ 176.316
03/08/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	01/08/2022	6,24	22/04/2022	26/04/2022	\$ 212.755
12/08/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	08/08/2022	20,75	25/08/2022	03/09/2022	\$ 66.853



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

AUTORIZACIONES OCUPACIÓN BNUP 2022

Fecha Certificado	Empresa Mandante	Fecha Solicitud	M²	Fecha Inicio	Fecha Término	Pagos de Derechos
18/08/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	16/08/2022	2,6	12/09/2022	16/09/2022	\$ 58.772
24/08/2022	ENTEL	22/08/2022	14	05/09/2022	08/09/2022	\$ 58.772
29/08/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	25/08/2022	30	20/09/2022	08/10/2022	\$ 3.408.776
29/08/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	25/08/2022	30	20/09/2022	08/10/2022	\$ 3.408.776
29/08/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	24/05/2022	3	12/09/2022	16/09/2022	\$ 58.772
29/08/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	24/05/2022	12	26/09/2022	30/09/2022	\$ 58.772
30/08/2022	GTD MANQUEHUE	29/08/2022	4,6	26/08/2022	27/08/2022	\$ 112.842
30/08/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	26/08/2022	2	12/09/2022	16/09/2022	\$ 58.772
31/08/2022	CONSTRUCTORA PIO V LTDA	31/08/2022	91,68	31/08/2022	29/09/2022	\$ 58.772
02/09/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	02/09/2022	20	05/09/2022	09/09/2022	\$ 59.595
06/09/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	01/09/2022	512	20/09/2022	19/10/2022	\$ 4.582.856
12/09/2022	SERVIU METROPOLITANO	06/09/2022	26249	20/09/2022	30/05/2023	xxxxx
23/09/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	23/09/2022	30	23/09/2022	13/10/2022	\$ 3.814.080
23/09/2022	AUTER	13/09/2022	163,6	03/10/2022	15/10/2022	
29/09/2022	ENEL	28/09/2022	42	29/09/2022	29/09/2022	\$ 59.595
29/09/2022	ENEL	28/09/2022	42	29/09/2022	29/09/2022	\$ 59.595
29/09/2022	ARRENDAMIENTOS INDEPENDENCIA 4745 SPA	26/09/2022	54	10/10/2022	12/10/2022	\$ 59.595
29/09/2022	ARRENDAMIENTOS INDEPENDENCIA 4745 SPA	26/09/2022	54	13/10/2022	14/10/2022	\$ 59.595
29/09/2022	ARRENDAMIENTOS INDEPENDENCIA 4745 SPA	26/09/2022	54	15/10/2022	16/10/2022	\$ 59.595
30/09/2022	CONSTRUCTORA PIO V LTDA	29/09/2022	91,68	30/09/2022	29/10/2022	\$ 59.595
07/10/2022	WOM	05/10/2022	15	24/10/2022	05/11/2022	\$ 64.833
07/10/2022	WOM	05/10/2022	15	24/10/2022	05/11/2022	\$ 64.833
12/10/2022	ARRENDAMIENTOS INDEPENDENCIA 4745 SPA	11/10/2022	54	17/10/2022	19/10/2022	\$ 60.310
13/10/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	13/10/2022	4	17/10/2022	04/11/2022	\$ 60.310
19/10/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	12/10/2022	10	02/11/2022	06/11/2022	\$ 60.310
19/10/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	18/10/2022	701	17/11/2022	11/01/2023	\$ 11.843.678
19/10/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	18/10/2022	735	07/11/2022	30/12/2022	\$ 11.974.551
02/11/2022	AUTER	28/10/2022	130	02/11/2022	05/11/2022	xxxxx
02/11/2022	AGUAS ANDINAS, RUT 61.808.000-5	28/10/2022	30	03/11/2022	18/11/2022	\$ 152.133
03/11/2022	ENTEL S.A.	02/11/2022	2	16/11/2022	17/11/2022	\$ 85.194
07/11/2022	ENTEL S.A.	07/11/2022	2	11/11/2022	12/11/2022	\$ 85.194

AUTORIZACIONES OCUPACIÓN BNUP 2022						
Fecha Certificado	Empresa Mandante	Fecha Solicitud	M ²	Fecha Inicio	Fecha Término	Pagos de Derechos
08/11/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	13/10/2022	4	05/11/2022	16/11/2022	\$ 60.853
10/11/2022	GRUPO TACORA	09/11/2022	24	14/11/2022	18/11/2022	\$ 60.853
14/11/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	09/11/2022	1,44	21/11/2022	23/11/2022	\$ 60.853
14/11/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	14/11/2022	676	29/11/2022	13/12/2022	\$ 3.091.332
14/11/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	14/11/2022	506	14/11/2022	28/11/2022	\$ 2.315.457
14/11/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	14/11/2022	204	21/11/2022	20/12/2022	\$ 1.868.187
21/11/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	16/11/2022	18	21/11/2022	02/12/2022	\$ 71.807
05/12/2022	STRABE	15/11/2022	24,9	12/12/2022	23/12/2022	\$ 97.000
05/12/2022	METROGAS	10/11/2022	33,4	26/12/2022	27/12/2022	\$ 60.853
05/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	29/11/2022	4,2	09/09/2022	10/09/2022	\$ 111.970
05/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	29/11/2022	2,56	10/07/2022	11/07/2022	\$ 92.010
05/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	29/11/2022	6,75	15/06/2022	18/06/2022	\$ 225.156
05/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	29/11/2022	3	13/06/2022	14/06/2022	\$ 97.365
05/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	29/11/2022	3	07/06/2022	11/06/2022	\$ 152.133
05/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	29/11/2022	20,3	07/07/2022	08/07/2022	\$ 307.916
05/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	29/11/2022	3	06/06/2022	07/06/2022	\$ 97.365
06/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	05/12/2022	30	03/12/2022	18/12/2022	\$ 152.893
07/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	07/12/2022	10	20/06/2022	21/06/2022	\$ 183.471
07/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	07/12/2022	4,08	20/06/2022	21/06/2022	\$ 111.061
07/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	07/12/2022	46	15/07/2022	16/07/2022	\$ 623.801
09/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	09/12/2022	2,56	10/07/2022	11/07/2022	\$ 92.469
12/12/2022	PIO V	09/12/2022	25	12/12/2022	12/12/2022	\$ 61.157
15/12/2022	AGUAS ANDINAS,RUT 61.808.000-5	15/12/2022	78	19/12/2022	30/12/2022	\$ 292.330
15/12/2022	ENTEL	14/12/2022	8	11/01/2023	12/01/2023	\$ 159.008
23/12/2022	METROGAS	16/12/2022	28,8	26/12/2022	27/12/2022	\$ 61.157

Durante el año 2022, el Departamento de Infraestructura, fiscalizó las siguientes obras en ejecución:

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	I.D.	FONDO	CONTRATISTA	Nº D.EX.APRUEBA ADJUDICACIÓN	Nº D.EX.APRUEBA CONTRATO	MONTO \$ ORIGINAL
1	Construcción Espacio Mujer	2581-10-LR20	FNDR	CONSTRUCTORA PIO V LTDA.	709,13/08/20	964,21/10/21	\$ 1.433.317.840
2	Conservación Veredas,V Etapa	2581-4-LR21	FNDR	CONSTRUCTORA ALVIAL S.A.	745,11/08/21	830,08/09/21	\$ 1.635.000.010
3	Electrocargadores Vehiculares	2581-7-LE-21	FNDR	A3 ELECTRIC MOBILITY SPA	215,23/03/22	488,09/06/22	\$ 28.944.082
4	Mejoramiento Infraestructura Plaza Anfiteatro	2581-6-LE-22	FNDR	SMART CUBE SPA	587,12/07/22	809,09/09/22	\$ 36.080.428
5	Electrocargadores Vehiculares	2581-7-LE-21	FNDR	A3 ELECTRIC MOBILITY SPA	215,23/03/22	488,09/06/22	\$ 28.944.082
6	Intervenciones Provisorias de Emergencia en Pavimentos	2581-1-LR21	Municipal	SOC.INTERV.URBANAS LTDA.	220,19/03/21	303,09/04/21	\$ 240.000.000
7	Alumbrado público de Comuna de Conchalí.	2581-37-LQ21	Municipal	ELECING	170,07/03/2022	180,10/03/22	\$ 55.800.000
8	Catastro Alumbrado Público de comuna de Conchalí	2581-37-LQ21	Municipal	EKOLUZ	515,16/06/2022	577,24/06/22	\$ 14.422.800

DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN Y URBANISMO

Este Departamento es la unidad encargada dentro de DOM de revisar y aprobar los proyectos de construcción incluyendo obras nuevas, ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos. Para esto, estudia y verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en los proyectos y anteproyectos de obras de construcción.

Autoriza los cambios de uso, y los cambios de destino de los inmuebles de la comuna. A su vez, se encarga de emitir los informes que se requieran en el proceso de otorgamiento de patentes comerciales e industriales y en especial las patentes de alcoholos, con arreglo a la normativa vigente.

Dentro de sus funciones, es la unidad encargada de informar a la comunidad sobre requisitos, formalidades, plazos de las solicitudes y antecedentes que se deben acompañar para obtener los distintos permisos. El Departamento de Edificación otorga y emite los permisos de urbanización que emanen de un permiso de construcción; y ejecuta medidas relacionadas con la vialidad urbana tales como la generación de proyectos y estudios viales.

Durante el año 2022 el Departamento de Edificación, emite permisos y certificados correspondientes, detallados en el siguiente cuadro

APROBACIONES AÑO 2022

CANTIDAD	CERTIFICADOS	M2 TOTALES	VALOR TOTAL
5	ANTEPROYECTOS	120.603,84	\$41.238.065
21	PERMISOS DE OBRA NUEVA	107.532,11	\$237.506.077
40	PERMISOS DE OBRA MENOR	905,62	\$2.737.106
32	PERMISO Y RECEPCIÓN SIMULTÁNEO	2.598,28	\$4.816.979
11	PERMISOS DE OBRAS PRELIMINARES	---	\$4.700.036
5	MODIFICACIÓN DE PERMISOS	5,59	\$738.331
37	RECEPCIONES FINALES	17.816,22	**
151	TOTAL CERTIFICADOS	\$ 249.461,66	\$291.737.471

* Las obras preliminares no suman m².

** Las Recepciones Definitivas no pagan derechos municipales.

	AUMENTO DE OBRA \$	DISMINUCIÓN DE OBRA \$	MONTO \$ FINAL	PLAZOS DÍAS CORRIDOS	ACTA DE INICIO	ACTA RECEPCIÓN PROVISORIA	AVANCE FÍSICO	I.T.O.
	\$ 231.107.645	\$ 231.107.645		420	23/11/2020	--	94,58% Ejecución Física Aumento de plazo hasta 15.02.2022	S. Carvajal / O. General
				100 diseño	13/09/2021	--	99% Ejecución Física Suspensión de plazo vigente desde 07/11/2022 a causa de Resolución de aumento y disminución por parte del mandante.	M. Carilao / E. Durán
			\$ 28.944.082	45	22/06/2022	11/08/2022	Terminada.	O. General
			\$ 36.080.428	90	23/09/2022	22/12/2022	Terminada.	E. Durán
			\$ 28.944.082	45	22/06/2022	11/08/2022	Terminada.	O. General
				365	12/04/2021	--	Se paga por carga diaria \$ 999.481, de 1,5 m3.	S. Olivares / O. General
				730	--	--	Licitación, pago de \$ 9.300.000 mensual.	M. Erices / R. Aliaga
				60	15/07/2022	30/12/2022	Terminada. Con fecha 10/08/2022 se suspende el plazo de la obra debido a falta de información en cuanto a costos y consumos en tarifas BT-1 y BT-2, información que debía ser enviada por ENEL	R. Aliaga

Los permisos otorgados durante el año 2022, corresponden a expedientes ingresados durante el año 2021 y 2022.

Ingreso por concepto de derechos municipales, según lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y Ordenanzas Municipales correspondientes; \$291.737.471 pesos.

Cabe señalar respecto a solicitudes y expedientes existentes, se contabilizan las siguientes cantidades:

CANTIDAD	SOLICITUDES DE EDIFICACIÓN 2022
378	INGRESOS DE SOLICITUDES DE PERMISOS
51	EXPEDIENTES C/ ACTA DE OBSERVACIONES (No incluye Ley 20.898)
84	EXPEDIENTE PENDIENTES DE PRIMERA REVISIÓN
17	EXPEDIENTES PENDIENTE REVISIÓN SUBSANACIÓN DE OBS.
29	PENDIENTE PAGO DERECHOS
44	ASIGNADOS // REVISIÓN
21	RETIRADOS
90	APROBADOS
42	RECHAZADOS



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO (DTTP)

Corresponde a la Dirección de Tránsito y Transporte Público velar por el cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público; como también, gestionar la integración y optimización del Sistema de Tránsito y Transporte Público en la Comuna.

Asimismo, es la entidad encargada de:

- a) Otorgar y controlar licencias para conducir vehículos;
- b) Otorgar y renovar permisos de circulación;
- c) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- d) Señalar adecuadamente las vías públicas;
- e) Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna; y
- f) Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la Unidad que corresponda, de conformidad con la legislación vigente.

INTEGRACIÓN VIAL

En este marco, se han gestionado tanto ante Seremi de Transportes y Telecomunicaciones como al Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), medidas que posibiliten mejorar la accesibilidad e integración de los diferentes proyectos con incidencia en el transporte en Conchalí, en términos de mejorar cobertura de servicios, mejoras de paraderos, extensiones de servicios y nuevos servicios. Se gestionan mejoras de coberturas de transporte público y mejoramiento de infraestructura (Paraderos) ante DTPM como también se participa en reuniones de coordinación por el proceso licitatorio de transporte Público 2022-2023 para la comuna de Conchalí. Se participa en la elaboración de las Bases Técnicas por el Servicio de Mantenimiento de Punto de Parada en la Comuna de Conchalí, según disposiciones del Directorio de Transporte Público Metropolitano.

MITIGACIÓN VIAL

A través de la participación en la revisión y/o aprobación de los diferentes Estudios de Impacto o Informes de Mitigación Vial (IMIV) a través de la plataforma del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, dentro de ella se plantean

medidas tendientes a implementar rutas de movilidad sustentable, como aquellas referidas a Ciclovías o para el desplazamiento seguro de Ciclistas. Además, se participa en revisión de proyecto de Gobierno Regional referido a "Construcción de Ciclovías Intercomunales del Gran Santiago".

Esta Dirección asimismo participa en mesa de trabajo de revisión de proyecto del Gobierno Regional Metropolitano y la Corporación Regional de Santiago "Calles Abiertas Familiares", iniciativa que busca abrir 37 kilómetros nuevos de vías para el encuentro familiar y vecinal, promoviendo la movilidad activa y sostenible, por medio de la caminata o el uso de patines, skates y bicicletas. Esta actividad se ha concretado finalmente con la apertura los días domingo entre 09:00 a 14:00 horas de la calzada norte del Eje Avenida Dorsal y Roma de 2,42 kms. Lineales en la comuna.

Además, se participa en mesa técnica del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por implementación de Ciclovía en eje de Av. Fermín Vivaceta, como medida de mitigación vial del Proyecto "Edificio Vivaceta". Se participa en Plan Piloto Metropolitano "Licencia de Conducir Virtual" de parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Se participa en ventanilla única del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por ejecución de Proyectos:

- Construcción de Pasarela El Mercurio.
- Refuerzo de Colector Renca-Quilicura-Conchalí.

SEGURIDAD VIAL

Implementar medidas de Seguridad Vial es fundamental en la medida de prevenir los accidentes automovilísticos o peatonales en la comuna. En ese sentido, se han implementado 173 señalizaciones verticales, que equivalen a 16.349 m² de demarcaciones viales, 38 reductores de Velocidad y otros elementos de Seguridad Vial. Lo anterior, en lugares que la presente Unidad acorde análisis técnicos o por requerimientos de terceros, consideró la oportuna intervención de seguridad vial, todo ello por un monto de \$ 100.000.000.

Se participó en la revisión y/o aprobación pertinente de los siguientes Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) o

Informe de Mitigación de Impacto en la Vialidad (IMIV) según su categoría en:

- IMIV Básico Edificio Independencia
- IMIV Básicos de 2 Edificios en Aviador Acevedo
- IMIV Intermedio Edificio Negrete
- IMIV Básico Av. Zapadores
- IMIV Intermedio Edificio José María Caro
- IMIV Básico Edificio Principal

Se gestiona implementación de Semáforo autorizado por Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) para cruce vial de Av. Cardenal José María Caro con Av. General Gambino.

Se solicita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones implementación de Semáforo para Av. Independencia con calle Quilicura.

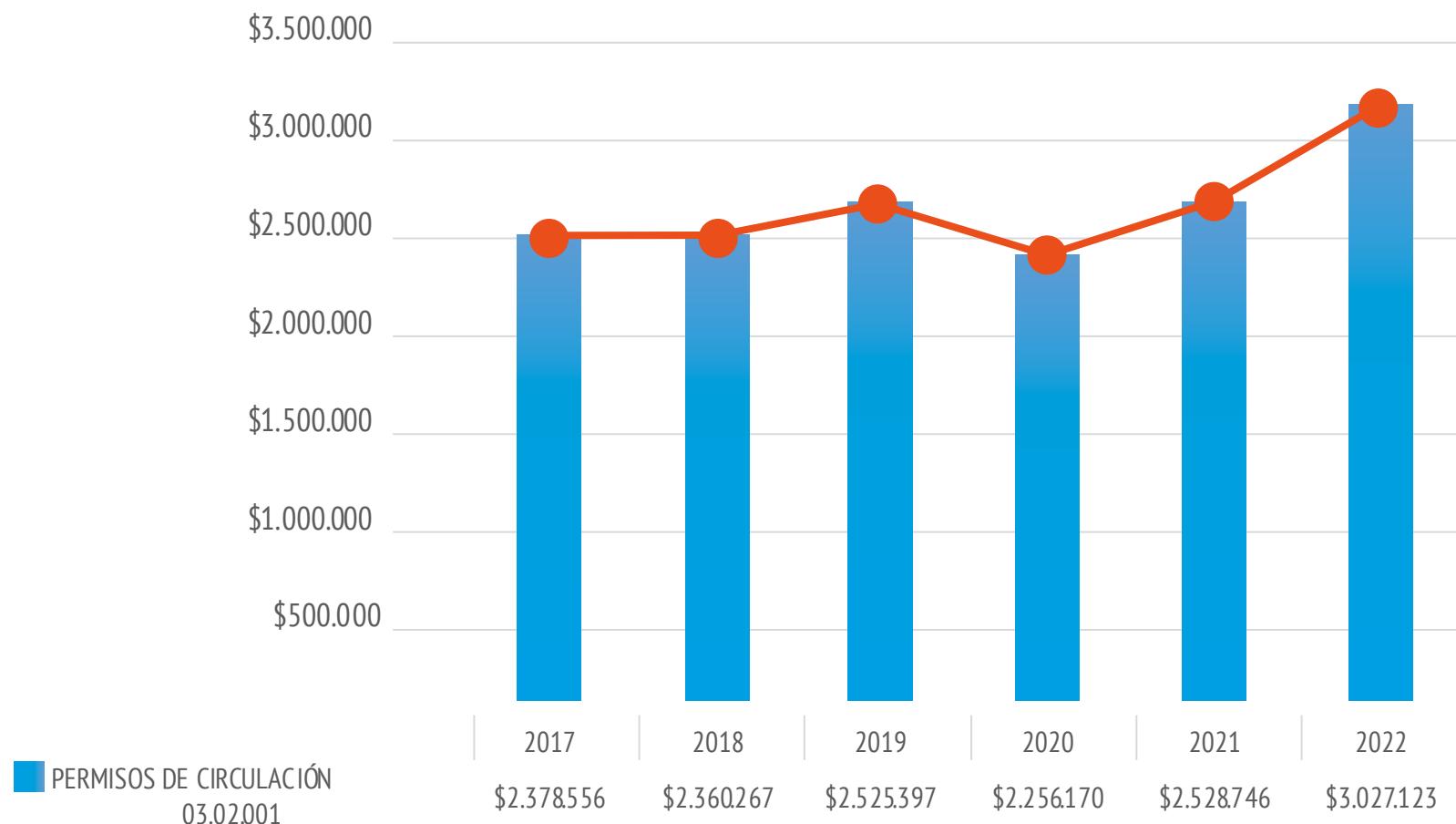
Se aprueban proyectos de señalización y demarcación de Informes Viales de Edificio Av. Independencia Nº 3464, Edificio José Pérez Cotapos y de Edificio Av. Independencia Nº 4745.

INGRESOS MUNICIPALES

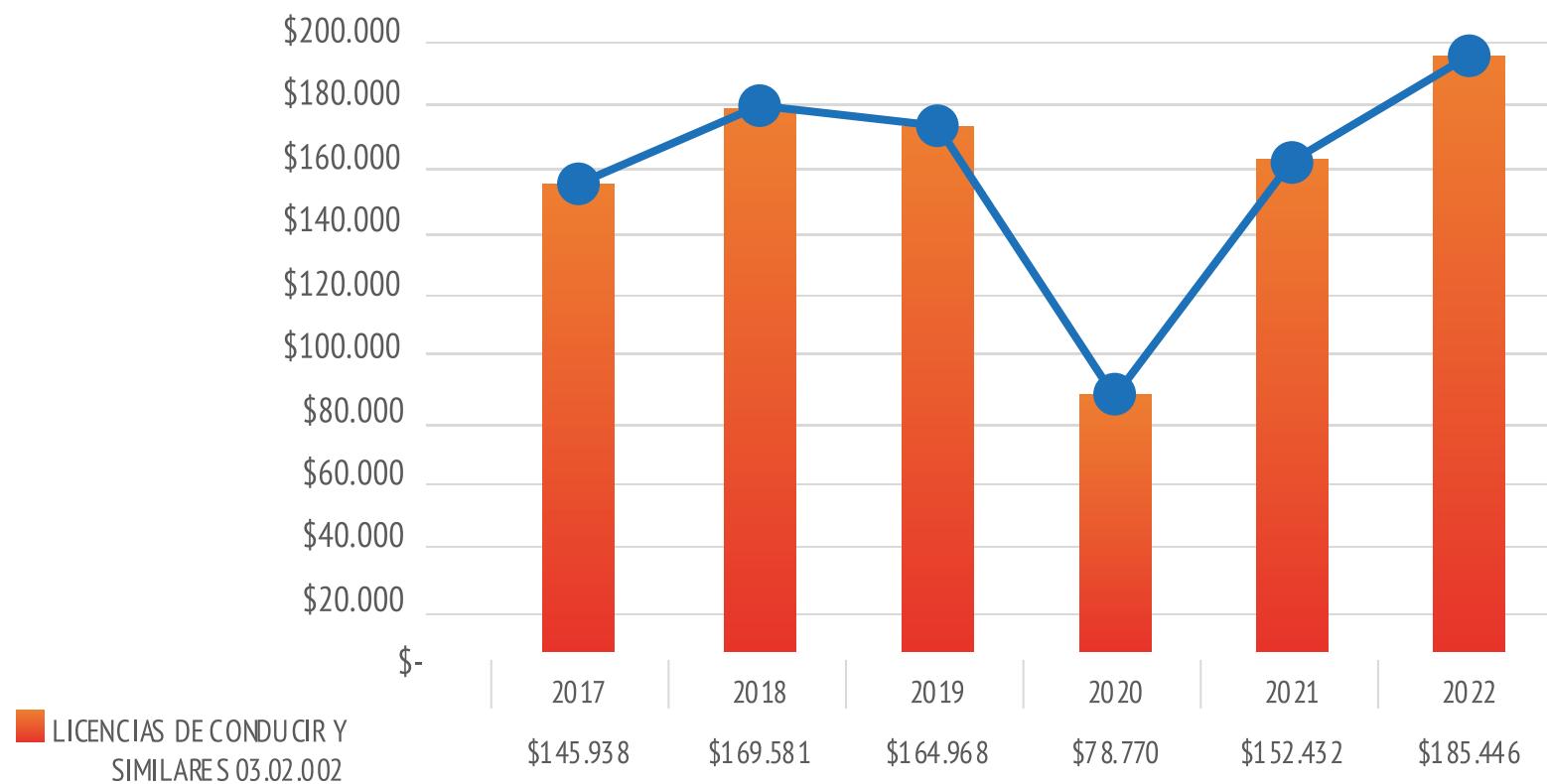
Dentro del concepto de Ingresos Municipales, se recaudaron durante el año 2022, por ingresos de Permisos de Circulación la cantidad de \$ 3.027.123.912 equivalentes a 33.821 vehículos, lo que representa un incremento del 16% respecto a los ingresos esperados según presupuesto para el año 2022 (\$2.600.000.000).

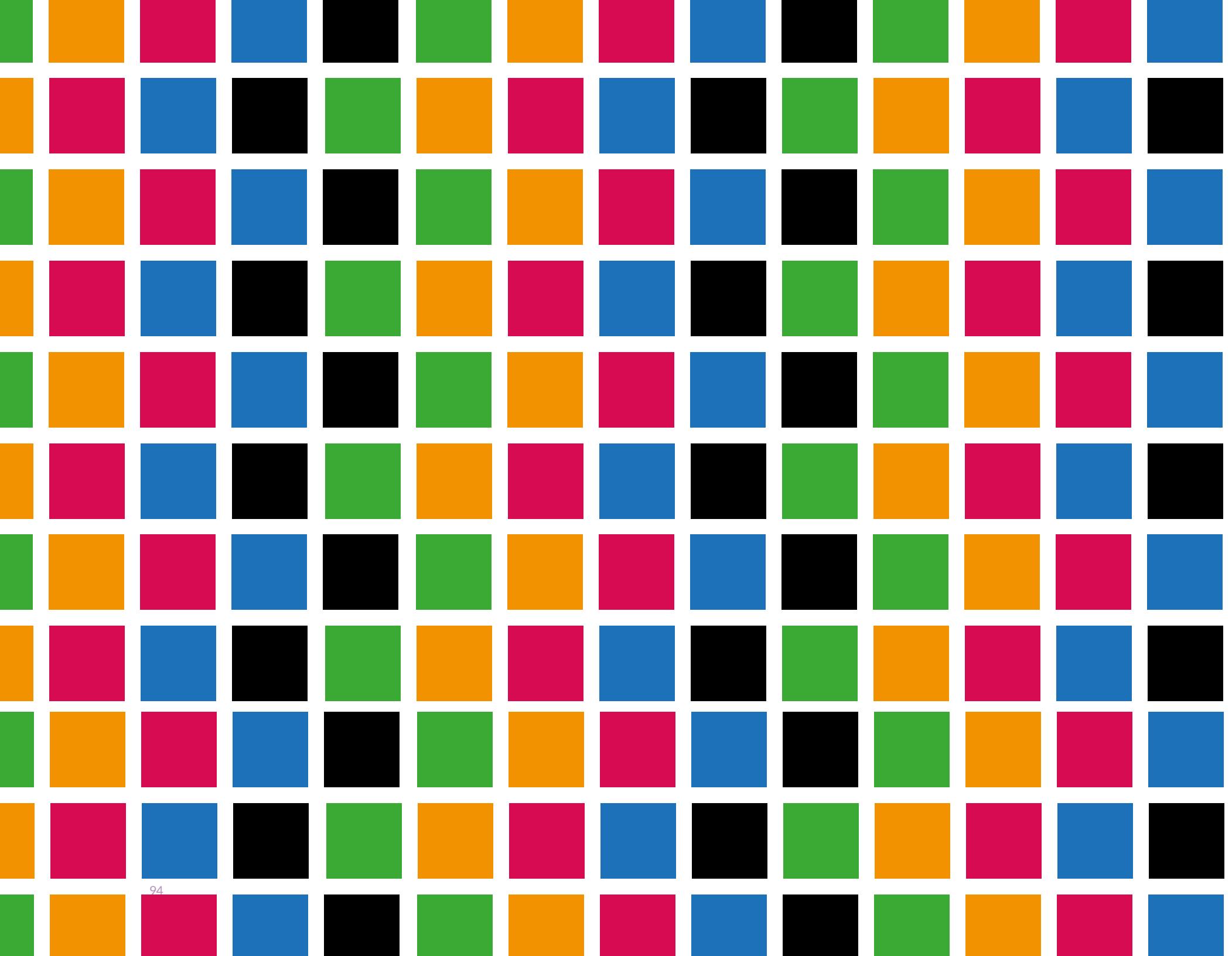
En lo relacionado a los ingresos acumulados bajo el concepto de Licencias de Conducir, la cantidad total contabilizada fue de \$ 185.446.906- lo que corresponde a 4.980 Licencias; ello, representa una disminución de un 34% respecto a los ingresos esperados a partir del presupuesto para el año 2022 (\$ 283.000.000), debido a las prórrogas otorgadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones por renovación de Licencias de Conducir derivadas de los efectos de la pandemia generada por el COVID-19.

INGRESOS PERCIBIDOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN (EN M\$) 2017-2022



INGRESOS PERCIBIDOS LICENCIAS DE CONDUCIR (EN M\$) 2017-2022





5

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



Dirección de Secretaría Municipal

La Secretaría Municipal es la dependencia que realiza la coordinación de las unidades internas para una correcta gestión administrativa del Alcalde, del Concejo Municipal, de los comités y las comisiones que surjan de esas instancias. Otro aspecto, es la labor del Secretario como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, incluida la certificación de los acuerdos y actas del Concejo.

Entre los objetivos principales de la Secretaría Municipal es el desarrollo de actividades que permitan la constitución del Concejo y luego dar publicidad a las actas surgidas en esa instancia. Asimismo, resguarda el Registro del Acta de Constitución y Estatuto de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, como también fundaciones y asociaciones sin fines de lucro. Con la subsiguiente obligación de entregar esta información y antecedentes respectivos al Servicio de Registro Civil e Identificación. Del mismo modo, la Secretaría Municipal mantiene un registro de copropietarios o apoderados de los condominios de viviendas sociales y de aquellas instituciones receptoras de fondos que reciban transferencias de parte de la municipalidad. Es importante señalar que, durante el año 2021, se priorizó la realización de jornadas de trabajo a través de videoconferencias, de modo de dar cumplimiento a los protocolos sanitarios, formulados en el marco de la Pandemia COVID-19.



Concejo Municipal

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo especificado en su Artículo 83, y a lo dispuesto en la Ley 21.324 el 28 de junio de 2021 se celebró la Sesión de Instalación del Concejo Municipal para el periodo 2021-2024, con la asistencia de la mayoría absoluta de los concejales declarados electos por el Tribunal Electoral Regional.

La Municipalidad de Conchalí en cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y concluido el proceso de calificaciones de las elecciones municipales efectuadas en los días 15 y 16 de mayo del 2021, procedió a través del Secretario Municipal en su calidad de ministro de fe, a dar lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional que dio cuenta del resultado definitivo de la elección de Alcalde y Concejales(as) de la comuna de Conchalí. En la instancia, el Secretario Municipal tomó juramento o promesa a los concejales y concejalas electas en primer lugar, y luego al Alcalde con tal de observar la Constitución y las Leyes, y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.

COMPOSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2022, QUE PRESIDE EL SR. ALCALDE RENÉ DE LA VEGA FUENTES DESDE EL 28 DE JUNIO DE 2021 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Sra. Grace Arcos Maturana



5. Sra. Dennisse Palacios Guzmán



2. Sr. Santiago Arriagada Rojas



6. Sra. Natalia Sarmiento Medina



3. Sra. Marjorie Melo Valenzuela



7. Sr. Mario Soto Alarcón



4. Sra. Patricia Molina Molina



8. Sr. Carlos Sottolichio Urquiza



COMISIONES DE TRABAJO CONCEJO MUNICIPAL DE CONCHALÍ, AÑO 2022:

1. Comisión e Hacienda:

Presidente Grace Arcos Maturana.
 Vicepresidente Carlos Sottolichio Urquiza.
 (Modificaciones Presupuestarias – Instrumentos de Gestión, otros de carácter financieros comunal – Subvenciones)

2. Comisión de Desarrollo Urbano

Presidente Marjorie Melo Valenzuela.
 Vicepresidente Dennisse Palacios Guzmán.
 (Ordenamiento Territorial, Renovación Patentes de Alcohol, Plan Regulador, Plan de Desarrollo Comunal, Seguridad Pública y Vivienda)

3. Comisión de Salud

Presidente Grace Arcos Maturana.
 Vicepresidente Dennisse Palacios Guzmán.
 (Plan Anual de Salud y otros temas relativos a la Salud Comunal)

4. Comisión de Educación

Presidente Mario Soto Alarcón.
 Vicepresidente Grace Arcos Maturana.
 (PADEM y otros temas relativos a la Educación Comunal)

5. Comisión de Desarrollo Social y Vivienda

Presidente Patricia Molina Molina.
 Vicepresidente Grace Arcos Maturana.
 (Permisos de Uso, Comodatos, temas relacionados con vivienda comunal)

6. Comisión FONDEV

Presidente Santiago Arriagada Rojas.
 Vicepresidente Natalia Sarmiento Medina.

7. Mujer y Disidencia

Presidente Marjorie Melo Valenzuela.
 Vicepresidente Natalia Sarmiento Medina.
 (Temas relacionados a estas temáticas comunales)

8. FIDOF

Presidente Patricia Molina Molina.
 Vicepresidente Santiago Arriagada Rojas.

9. Jurídica

Presidente Carlos Sottolichio Urquiza.
 Vicepresidente Santiago Arriagada Rojas.
 (Ordenanzas Comunales – Comodatos – Reglamentos)

10. Cultura y Deporte

Presidente Dennisse Palacios Guzmán.
 Vicepresidente Mario Soto Alarcón.
 (Temas relacionados a estas temáticas comunales)

11. Infancia y Juventud

Presidente Marjorie Melo Valenzuela.
 Vicepresidente Patricia Molina Molina.
 (Temas relacionados a estas temáticas comunales)

12. Personas Mayores, Discapacidad y Cuidados

Presidente Natalia Sarmiento Medina.
 Vicepresidente Mario Soto Alarcón.
 (Temas relacionados a estas temáticas comunales)

13. Comisión Medio Ambiente

Presidente Dennisse Palacios Guzmán.
 Vicepresidente Patricia Molina Molina.
 (Temas relacionados a estas temáticas comunales)

ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN 2021

Durante el año 2022, se realizaron 48 sesiones de Concejo, 36 sesiones Ordinarias y 12 Extraordinarias, adoptándose un total de 212 acuerdos al 07 de diciembre de 2022, los que a continuación se detallan:

ACUERDO N° 01/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Dieta Mensual de Concejales y Concejalas año 2022, conforme lo dispone el Artículo 88 Ley N° 18.695, equivalente a 15,6 UTM.

ACUERDO N° 02/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Fijación de Sesiones Ordinarias Enero y febrero 2022, las cuales quedan estipuladas de la siguiente forma:

Enero 06.01.22 – 11.01.22 – 13.01.22, todas a las 15:30 horas.

Febrero 01.02.22 – 03.02.22 – 28.02.22, todas a las 15:30 horas.

ACUERDO N° 03/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 18.11.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 04/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir convenio de colaboración con la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH).

ACUERDO N° 05/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acata S. Extraordinaria 30.11.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 06/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes 62 Patentes de alcohol Primer Semestre año 2022 (62).

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	GIRO
1	4-1	78.131.950-3	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
2	4-10	9.864.742-2	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
3	4-107	10.157.628-0	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4	4-119	17.342.476-0	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
5	4-128	9.212.994-2	MORENO SEPULVEDA MARIA LILIANA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
6	4-13	13.885.804-9	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
7	4-133	16.796.565-2	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	GIRO
8	4-135	7.158.962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
9	4-137	96.618.540-6	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS
10	4-138	5.071.674-0	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
11	4-141	7.475.900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CIGARROS
12	4-145	76.086.183-9	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
13	4-16	11.766.887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
14	4-169	77.228.400-4	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	HOTEL DE TURISMO
15	4-178	81.537.600-5	RENDIC HERMANOS SA	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
16	4-182	13.062.804-4	VILLAROEL REYES XIMENA ANDREA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, BEB, CONF
17	4-186	6.386.774-8	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
18	4-190	14.653.355-8	YU XIUZHEN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
19	4-191	81.201.000-K	CENCOSUD RETAIL S A - R L RICARDO GONZÁLEZ	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
20	4-193	53.287.100-K	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
21	4-218	6.236.202-2	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
22	4-219	10.148.029-1	IBARRA SEPÚLVEDA MAURICIO ALEJANDRO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
23	4-232	76.833.720-9	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
24	4-244	6.428.616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
25	4-28	13.514.113-5	MARTINEZ NORIN ENRIQUE FLORENCI	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
26	4-3	8.403.127-5	ARANIS PEREZ RICARDO OSVALDO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
27	4-309	8.040.475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
28	4-34	53.322.053-3	SUCESION GOMEZ GAJARDO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF.CIGA

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	GIRO
29	4-360	13.674.125-K	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
30	4-387	6.025.416-8	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
31	4-398	5.077.288-8	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
32	4-41	7.158.962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA
33	4-422	10.908.306-2	MARTINEZ SILVA ADA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
34	4-461	11.109.082-3	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
35	4-482	13.884.546-K	JOFRE ALIAGA PABLO ANDRES	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
36	4-489	76.445.778-1	SOCIEDAD COMERCIAL BARON DE JURAS REALES S.P.A.	DEPÓSITO DE BEB. ALCOHÓLICAS CONF. CIGARR
37	4-491	16.149.961-7	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	DEP. DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CIGARROS
38	4-495	8.968.391-2	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
39	4-510	4.525.762-2	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
40	4-529	6.920.677-8	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
41	4-561	23.397.600-8	FRIAS PEREZ YOLANDA	BAR
42	4-63	13.260.307-3	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERÓNICA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
43	4-64	13.562.119-6	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
44	4-66	25.213.678-9	CIFUENTES JIMENEZ YENY	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
45	4-668	11.766.887-8	MORALES GONZALEZ ANA MARIA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
46	4-679	6.428.616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	BAR
47	4-682	5.121.769-1	BELTRAN SOBARZO GLADYS	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
48	4-689	5.010.946-1	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
49	4-720	7.314.626-7	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	GIRO
50	4-730	8.862.443-2	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	BAR
51	4-739	6.557.824-7	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	BAR
52	4-754	13.447.587-0	SILVA HERNANDEZ ANA MARIA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
53	4-770	3.249.078-6	RUBINA RUBINA HECTOR	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
54	4-780	9.905.373-9	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	EXPENDIO DE CERVEZA
55	4-791	5.474.485-4	MUNOZ CANALES LIDIA	QUINTA DE RECREO
56	4-82	76.134.941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
57	4-85	76.516.062-6	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
58	4-88	76.106.147-K	SUPERMERCADO SAN LORENZO LMT	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
59	4-937	17.069.102-4	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
60	4-956	13.443.116-4	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
61	4-96	76.048.764-3	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
62	4-979	16.371.844-8	SALAZAR BERRIOS CARMEN GLORIA	DEPÓSITO BEB. ALCOHÓLICAS CIGARROS, HELA

ACUERDO N° 07/2022 ►

Se fija Audiencia Pública para vecinos y vecinas de la Población Copacabana de la Unidad Vecinal N° 6, para el día 28 de febrero del presente.

ACUERDO N° 08/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación Patentes de Alcohol, Primer Semestre 2022 (10), sin observaciones:

PATENTES DE ALCOHOL CON DOCUMENTACIÓN COMPLETA – SIN OBSERVACIONES DE LA DOM

ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
4-116	S U P E R M E R C A D O M ONSERRAT SAC.	INDEPENDENCIA 3601	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
4-172	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	ZAPADORES 1255 -A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
4-230	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	PDTE. EDO. FREI MONTALVA 4251	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y CERVEZAS
4-342	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	ANDRES MARAMBIO 3936	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-435	BOTILLERIA FRANCISCA PINTO DUARTE E.I.R.L.	TUPUNGATO 5849	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-472	BOLBARAN PINOCHET EDUARDO ENRIQUE	HUECHURABA 1843	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-654	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	HUECHURABA 1963 A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-661	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	COSTA RICA 3370	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-846	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	INDEPENDENCIA 3699	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-934	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	BARÓN DE JURAS REALES 4791	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CONF.CI

ACUERDO N° 09/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación Patentes de Alcohol, Primer Semestre 2022 (177), de acuerdo a lo siguiente:

1.- Que, en el año 2018 a raíz de una revisión realizada por el Depto. de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de los expedientes de alcoholos, se resolvió iniciar un proceso de actualización, entre los años 2019 y 2020, por parte del Depto. de Rentas y la Dirección de Obras Municipales. En virtud de este proceso se detectaron diversas observaciones en las construcciones en las cuales se emplazaban los locales. Por lo anterior, se procedió a notificar a los contribuyentes con el objeto que regularizaran su situación.

2.- Que, como es de conocimiento público, desde el año 2020, nos encontramos afectados por la Pandemia COVID-19, decreándose a nivel nacional la alerta sanitaria y estado de excepción extendiendo este último hasta el 30.09.21, lo cual involucró cuarentenas que afectaban sensiblemente los desplazamientos de las personas y de manera crítica el desarrollo de locales de expendio de bebidas alcohólicas en sus distintas clasificaciones, restringiendo absolutamente su funcionamiento en algunos periodos o bien limitando su horario de atención.

3.- El Municipio no puede abstraerse, que las situaciones que hemos vivido en el marco de la Pandemia por COVID-19, han alterado el funcionamiento de todas las instancias, ha constituido una barrera compleja para los vecinos en la adopción de medidas que permitan subsanar las observaciones, la imposibilidad del municipio de realizar visitas a terrenos atendiendo que se establecieron turnos de trabajo para evitar los contagios, como la disponibilidad de profesionales que patrocinaran los proyectos que se requerían.

4.- Qué, se han desarrollado diversas comisiones de trabajo del concejo, en las cuales se han analizado e informado sobre la situación de las patentes de alcohol, y de las acciones adoptadas por las unidades municipales para informar a los contribuyentes.

5:- Que, conforme al principio de legalidad y diversos dictámenes de la Contraloría General de la República en el proceso de renovación deben observar los distintos requisitos establecidos por la normativa. El estado de situación, indica que 177 patentes de alcohol no cumplirán con la totalidad de los requisitos, faltando regularizar y/o actualizar su situación constructiva.

6:- Que, atendiendo las solicitudes del Concejo y el Alcalde, que frente a la situación descrita en el numeral anterior, se deba considerar el grave daño económico y social que la no renovación causaría en tantas familias, lo cual se vería agravado por el difícil momento que muchos atraviesan como consecuencia de la Pandemia.

7:- Por lo anterior, EN FORMA EXCEPCIONAL Y ÚNICA, el Concejo acuerda:

a:- La renovación de las siguientes 177 patentes de alcohol para el 1er semestre 2022, con el único objeto que los contribuyentes titulares de las patentes tengan el tiempo razonable para completar los trámites de regularización y obtengan la recepción definitiva antes del segundo semestre del año 2022.

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
1	4-102	CAIPILLAN MUÑOZ PABLO ANDRES	JUAN MUÑOZ 4549	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
1	4-106	LLANO GUZMAN MARIO ANTONIO	RIO AMAZONAS 3654	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
3	4-108	MARTINEZ RUIZ IRMA SONIA	TERESA MALDONADO 1614	A	DEPÓSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CIGARROS, C
4	4-112	TORRES JOFRE GLORIA DE LAS MERCEDES	ELISA UNDURRAGA 1278	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
5	4-114	BARAHONA VENEGAS MARIA IRENE	BILBAO 1269	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
6	4-115	HENRIQUEZ MORALES RODRIGO HERNAN	ALMIRANTE SILVA PALMA 2115	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
7	4-12	CACERES HERRERA CRISTIAN ARTURO	LA PALMILLA 4302	A	DEP.BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CONFITES, HELADOS
8	4-121	VERGARA PINO JULIO HERNAN	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1279	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
9	4-129	FU SHIN-WEI	INDEPENDENCIA 4219	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
10	4-132	FIGUEROA RODRIGUEZ CAROLINA	BARON DE JURAS REALES 3675	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-136	MOLINA TOLOSA CARLOS RODOLFO	VASCONGADOS 4186	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
12	4-14	TAPIA MALDONADO MARGARITA	PRINCIPAL 1378	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
13	4-142	SALINAS PEREZ BERTA VIVIANA	JOSE MARIA CARO 1850 DEPTO.A Y B	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
14	4-144	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	JOSE MARIA CARO 1771	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
15	4-148	RIVAS RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	ROMA 2397	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
16	4-149	PEÑA MAUTINO VIOLETA OLGA	INDEPENDENCIA 5412 B	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
17	4-15	SIGUENZA VALLES ALFONSO EUSTACIO	NAHUELBUTA 1428 A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
18	4-151	ARANCIBIA LIBERONA JULIO CESAR	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1432	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
19	4-152	AMASANDERIA STA. IRENE LTDA.	JOSE MARIA CARO 4855	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
20	4-156	VILLAGRA FARIAS PRISCILA INES	JOSE MARIA CARO 1924	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
21	4-159	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	ZAPADORES 2610	c1	RESTAURANT DIURNO
22	4-161	MENGOYA RICOUZ MANUEL MOISES	INDEPENDENCIA 5222	A	DEP.BE.B.ALCOHOLICA, CIGARROS, CONF.
23	4-162	OTO FUENTES JOSE LUIS	INDEPENDENCIA 3652 DEPTO.A	D	CABARET
24	4-163	CASTRO OLIVA LORENA JESSICA	SAN FERNANDO 1336	H	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES
25	4-164	CORTES SEGOVIA FERNANDO	JOSE MARIA CARO 1685	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
26	4-166	SAN MARTIN SOTO ROSA XIMENA	INDEPENDENCIA 5786	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
27	4-168	ALVAREZ Y MERA LIMITADA	PEDRO FONTAVA 5350	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
28	4-170	GUAIJARDO URQUIDI LORENA DEL CARMEN	GENERAL GAMBINO 4150	A	DEPÓSITO DE BEB. ALCOHOLICA, CONF. HELAD
29	4-171	ANTUNEZ VIEIRA JOSE FRANCISCO	PEDRO FONTAVA 4789	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
30	4-179	BARRERA RODRIGUEZ GLADYS	PARRAL 2570	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
31	4-183	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 4475	J	BODEGA DE ALCOHOLES
32	4-185	SOC. COMERCIALIZ. DE PRODUC.AL DETALLE S.A.	INDEPENDENCIA 6117	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
33	4-188	OTO FUENTES JOSE LUIS	INDEPENDENCIA 3652	O	SALON DE BAILE O DISCOTECA
34	4-189	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	ZAPADORES 2610	c1	RESTAURANT NOCTURNO
35	4-195	CORNEJO CHACANA MARCELO ENRIQUE	ALFALFAL 5747	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
36	4-196	ARIAS CARRASCO MARIO FREDYS	VASCONGADOS 4490	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
37	4-198	RUBILAR TRONCOSO MANUEL SEBASTIAN	BARON DE JURAS REALES 4150	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
38	4-20	ORDÓÑEZ PULGAR ROBERTO ANDRES	FERMIN VIVECETA 4048	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
39	4-201	BARRAZA AGUILERA LIDIA	TENIENTE PONCE 1546	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
40	4-202	CUEVAS REYES MACARENA DEL R.	VICHUQUEN 1499	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
41	4-205	HUTCHINGS Y RICCI COMPAÑIA LIMITADA	EL OLIVO 1658	J	ELABORADORA DE CERVEZA ARTESANAL
42	4-207	PERALTA BANDA ALEJANDRO ANDRES	INDEPENDENCIA 5187	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
43	4-209	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA REP LEGAL RODRIGO CRUZ MATTA	14 DE LA FAMA 2841	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
44	4-210	MOLINA ZEPEDA LUIS PABLO JESUS	PRINCIPAL 1437	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
45	4-211	PACHECO MUÑOZ MARTA SONIA	CENTRAL ORIENTE 1525	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
46	4-214	RAMIREZ CORTEZ LUIS FREDDY	JULIO MONTT SALAMANCA 6021	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
47	4-215	HERNANDEZ GALVEZ SADY ALBERTO	ARMANDO CARRERA 4298	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
48	4-22	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	BARON DE JURAS REALES 4476	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CIGARROS
49	4-221	COMERCIAL ARANCIBIA Y OSORIO LTDA.	INDEPENDENCIA 3343	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
50	4-222	SOCIEDAD GASTRONOMICA CASABLANCA LTDA.	GUANACO 4486	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
51	4-223	JIMENEZ HERMOSILLA JUAN GABRIEL	EL OLIVO 1255 -A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
52	4-228	SUSHI ASAKI LIMITADA	INDEPENDENCIA 3071	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
53	4-229	BIGCON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SPA	FERMIN VIVACETA 3164 A	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
54	4-23	SOCIEDAD COMERCIAL EMILIANO LTDA.	EL CORTIJO 1973	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
55	4-233	MORAN VIVANCO YESENIA ESPERANZA	INDEPENDENCIA 5356 LOCAL H I	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
56	4-235	MUÑOZ MEDINA LUZ ADRIANA	INDEPENDENCIA 5497	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
57	4-24	GUTIERREZ SEPULVEDA MARIO RICARDO	ESTHER 3747	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
58	4-250	JARA CASTILLO MARGARITA	INDEPENDENCIA 5143	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
59	4-26	TORRES ESCOBAR SILVIA	ARMANDO CARRERA 4234	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
60	4-265	TAPIA HERNANDEZ MARIA	EL CORTIJO 1977	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
61	4-266	CARU CISTERNAS CARMEN GLORIA	EL PINO 1828	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
62	4-27	LLANOS ANDRADES ADAN DEL CARMEN	PEDRO FONTOVA 5542 -B	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
63	4-289	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	FERMIN VIVACETA 3385	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
64	4-290	COLOMA BAEZ CLARA LUISA	CAPRICORNIO 1609	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
65	4-296	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	FERMIN VIVACETA 3398	E	BAR
66	4-301	CARRASCO BASTIAS ANA	INDEPENDENCIA 3745	E	BAR
67	4-303	SUCESION CLAUDIA GONZALEZ TOLEDO Y OTROS	BARON DE JURAS REALES 3841	E	BAR
68	4-31	HINOJOSA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	MAR DEL PLATA 2528 A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF. CIG
69	4-320	AEDO ESCOBAR SERAFINA	LIDIA 1261	F	EXPENDIO DE CERVEZA
70	4-324	ARANCIBIA GARRIDO SANDRA EUGENIA	ZAPADORES 2610	F	EXPENDIO DE CERVEZA
71	4-329	VIDELA RODRIGUEZ YESENIA DEL C	FERMIN VIVACETA 3398	F	EXPENDIO DE CERVEZA
72	4-349	CERDA MALLEA MARIA ANGELICA	LOS ACACIOS 5481	F	EXPENDIO DE CERVEZA
73	4-35	POBLETE GUERRERO MARIA FRESCIA ESTER D.C	PEDRO FONTOVA 4969	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
74	4-355	ROCO ARAYA ISIS LORENA	PEDRO FONTOVA 4399 -B	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
75	4-368	PALMA ALVAREZ MOISES	BARON DE JURAS REALES 3680 C	A	DEP. DE BEB.ALCOHÓLICAS, CONF.HELADOS, CIG
76	4-37	SANCY CABRERA ERNESTO LUCIANO	DIEGO SILVA HENRIQUEZ 1366 -A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
77	4-372	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	PEDRO FONTOVA 5716	F	EXPENDIO DE CERVEZA
78	4-378	HUEQUINAO SANTIAGO	JOSE MARIA CARO 1282	F	EXPENDIO DE CERVEZA
79	4-38	ESTRADA SALDAÑA ERICK MARCELO	LA FRONTERA 3775 VILLA LA ARAUCANIA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
80	4-386	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	FERMIN VIVACETA 3385	F	EXPENDIO DE CERVEZA
81	4-396	CAROCA PALMA ELIZABETH	LA FRONTERA 3761	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
82	4-4	RUIZ MATO JOSE MIGUEL	HUECHURABA 1732	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
83	4-424	GALVEZ CALVILLO ANA ESMERALDA	ALBERTO GONZALEZ 3840	A	DEP.BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CONF.BEB.CIGARR
84	4-425	FERNANDEZ TRULLEN JOSE MANUEL	PEDRO FONTONA 5658	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
85	4-43	INVERSIONES ICLO & CASALL SPA	EL OLIVO 2370	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
86	4-44	CASTRO MUÑOZ ANGELICA	PEDRO FONTONA 4733	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
87	4-45	FORDE BRANTE JIMMY ALLEN	ANDRES MARAMBIO 4151	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
88	4-465	PEÑALOZA VASQUEZ JOSE ABEL	HEROES DE LA CONCEPCION 1951	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
89	4-471	ESTRADA SALDAÑA PEDRO CRISTIAN	GENERAL GAMBINO 3831 C	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CONF.HEL
90	4-473	MORAN LEIVA RONALDO ALEJANDRO	DORSAL 1440	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
91	4-477	HINOJOZA LABARCA SILVIA DEL CARMEN	BARON DE JURAS REALES 3460	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CIGARROS
92	4-479	MAGAÑA CASTILLO INGRID CECILIA	7 DE NOVIEMBRE 5335 A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CONFITES
93	4-483	BELTRAND VERA EGLANTINA	MANANTIALES 3618	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
94	4-488	CERDA DONOSO TERESA MARIA	GENERAL GAMBINO 4097	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
95	4-49	CAMPOS MUÑOZ JUAN MANUEL	JUAN MUÑOZ 4760	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
96	4-494	RUEDA NUÑEZ BENJAMIN ANDRES	ALTONA 1642	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
97	4-5	SANTANA BERROCAL OSCAR DAVID	PRINCIPAL 1202	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
98	4-50	CASTRO TAPIA MARIA ESTER	ALBERTO GONZALEZ 3967 -A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
99	4-514	ZUNIGA BECERRA MARIA TERESA	INDEPENDENCIA 4393	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
100	4-52	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	GENERAL GAMBINO 4698	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
101	4-521	FARIAS CANCINO JUAN CARLOS	INDEPENDENCIA 6091	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
102	4-535	BRIONES MENDEZ MARIA DEL R	URMENETA 1251	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
103	4-536	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	CRISTINA 4675	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
104	4-538	PINO GONZALEZ ANIBAL	GENERAL GAMBINO 4501	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
105	4-539	COMERCIALIZADORA Y DISTRIB.ALEXIS PAINEO SANDOVAL E.I.R.L	MAR DE LAS ANTILLAS 3591	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
106	4-54	BARRAZA AGUILERA LIDIA	TENIENTE PONCE 1670	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS
107	4-544	ZAPATA GUTIERREZ JOCELYN	VICHUQUEN 1348	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
108	4-547	MUÑOZ RUBILAR ROBERTO	LANIN 1522	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
109	4-56	LOPEZ SOTEO BENJAMIN ESTEBAN	HUECHURABA 1714	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
110	4-578	ROJAS CLAVijo ELIANA	TUPUNGATO 5666	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
111	4-58	ZAPATA HERMOSILLA MARIA HERMINDA	OLGA 4245	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
112	4-593	BARRERA MIRANDA JUAN CARLOS	ELISA UNDURRAGA 1230	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
113	4-61	BASTIAS BANARES GLORIA ELIZABETH	CRISTINA 4567	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
114	4-614	RIVERA AUDA ULDA	ALGARROBAL 1963	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
115	4-625	DIAZ SOTO LUCIA ISABEL	LA REJA 1868 DEPTO.A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
116	4-629	MELLA SOTO MARIA TERESA	HUECHURABA 1828	E	BAR
117	4-656	ZUÑIGA GALLARDO ANTONIO FELISMER	TUPUNGATO 5310	A	DEP. DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CIGARROS



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
118	4-658	AVENDAÑO TERRAZA ERICA TERESA	RAPEL 5602 A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
119	4-667	HERRERA ROMERO PASCUALA DE LAS	NIEBLA 5127	E	BAR
120	4-67	Orellana Cáceres OMAR ANTONIO	SANTA INES 2291	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
121	4-676	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	INDEPENDENCIA 5141	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
122	4-678	PAREDES CAMPOS JACQUELINE	MERCURIO 5350	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
123	4-68	CAIPO OLIVOS LUZ ANGELICA	PEDRO FONTONA 4643	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CIGARROS
124	4-684	ZENTENO LACOURT LUIS EDUARDO	LANIN 1625	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
125	4-687	HERNANDEZ ARAYA LUIS	PEDRO FONTONA 4026	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
126	4-688	NAVIA SERRANO RODOLFO	VENTURA LAUREDA 2215	E	BAR
127	4-69	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	INDEPENDENCIA 3389	F	EXPENDIO DE CERVEZA
128	4-691	FARIAS NUÑEZ JULIO DEL CARMEN	FERMIN VIVACETA 3899 -A	E	BAR
129	4-692	VENEGAS GALAZ MYRIAM ANGELINA	BARON DE JURAS REALES 3582	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
130	4-696	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	INDEPENDENCIA 5431	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
131	4-70	PAOLA A. DUARTE BUST.Y OTRO	CARLOS SALAS HERRERA 4389	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
132	4-702	CAFE BAR LOS COPIHUES LTDA.	INDEPENDENCIA 3187	F	EXPENDIO DE CERVEZA
133	4-708	MARIFIL MELIN GERARDO	URMENETA 1329	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
134	4-71	JAZME PINILLA LUIS LORENZO	INDEPENDENCIA 4900	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
135	4-713	CUBILLOS MORENO MARIA TERESA	DELFOSS 2444	E	BAR

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
136	4-72	PÁVEZ GUIARDO NELSON MANUEL	FERMIN VIVACETA 3775 LOCAL 7	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
137	4-726	MARCHIONI SEPULVEDA PIERA DANIELA	BARON DE JURAS REALES 4424 A	A	DEP.BE.BALCOHÓLICAS, CIGARROS, CONF
138	4-73	PAOLA A. DUARTE BUST.Y OTRO	CARLOS SALAS HERRERA 4389	F	EXPENDIO DE CERVEZA
139	4-734	GUERRA CABRERA MARIA TERESA	HORACIO JOHNSON 5690	E	BAR
140	4-74	MEDINA SAAVEDRA RICARDO MARCELO	INDEPENDENCIA 5350 -A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
141	4-750	ALL CLEANERS LIMITADA	HUECHURABA 1729	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
142	4-756	RAMIREZ CARRASCO VIOLETA	PRINCIPAL 859 EX 1133	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
143	4-759	RODRIGUEZ ORELLANA FERNANDO HARDY	DORSAL 1486	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
144	4-77	FIERRO LISBOA ROXANA DEL PILAR	SAN FERNANDO 1444 D	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
145	4-78	VERGARA CERDA LUIS DEL TRANSITO	ASUNCION 2062 -A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
146	4-781	CHACON PEREZ MARIA ELENA	DOÑIHUE 1414	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
147	4-786	OTO FUENTES JOSE LUIS	INDEPENDENCIA 3652 -A	E	BAR
148	4-80	LEYTON RIVERA OSCAR ARMANDO	ATENAS 5762	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
149	4-808	LAGOS HERRERA ROLANDO ALBERTO	PEDRO FONTONA 5054	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
150	4-818	HENRIQUEZ MUÑOZ ERCILIA ROSA	PEDRO FONTONA 5716	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
151	4-824	GAJARDO GOMEZ LIDIA	INDEPENDENCIA 5467	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
152	4-86	PLETICOSIC SILVA MONICA MARCELA LILIAN	INDEPENDENCIA 3389	D	CABARET
153	4-87	MUÑOZ CACERES JUAN ENRIQUE	EL PINO 1951	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
154	4-884	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	SANDRA 1262	E	BAR
155	4-885	SEPULVEDA COSTA MARIO V.	SANDRA 1262	F	EXPENDIO DE CERVEZA
156	4-893	QUILODRAN TOLEDO ADELINA	HUECHURABA 1496	F	EXPENDIO DE CERVEZA
157	4-899	SOCIEDAD SAN MARTIN Y YAÑEZ LTDA.	GRACIELA 1428 B	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
158	4-90	CAMUSSETT VELIZ ANA BERTA	CONQUISTA 2660	A	DEPB.BEB.ALC. CONF. HELADOS Y CIGARROS
159	4-903	LEPE GALLARDO MARISOL	JOSE MARIA CARO 4710	F	EXPENDIO DE CERVEZA
160	4-907	QUINTEROS DIAZ RAUL JESUS	JOSE MARIA CARO 4885	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
161	4-92	ESPINOZA ESPINOZA JORGE RAUL	LOS ACACIOS 5779 -A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
162	4-936	TAPIA LOPEZ MIGUEL Y OTRA	EL CORTIJO 1975	E	BAR
163	4-941	BUSTOS STUDER JUAN DE DIOS	FLOR DE ORO 5735	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
164	4-942	SOLIS LAGOS JOSE MARIA	ALGARROBAL 1946	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
165	4-945	ESCOBAR ALCAINO OLGA HAYDEE	PDTE.EDO.FREI MONTALVA 6005	I	HOTEL DE TURISMO
166	4-949	SUC.FUENTES MORA	ABRAHAM LINCOLN 5279	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
167	4-952	PRIETO MERINO LUIS	BARON DE JURAS REALES 4167	E	BAR
168	4-953	PRIETO MERINO LUIS	BARON DE JURAS REALES 4167	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
169	4-97	HUEICHAPAN CATRIMAN FRANCISCO	CHEPICA 4733	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
170	4-976	AMAYA ALVAREZ ROSARIO DE L.	MAR DEL PLATA 2532	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
171	4-978	MELO LOBOS PAOLA DEL CARMEN	JOSE MARIA CARO 1878 B	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

N.º	ROL	NOMBRE	DIRECCION	CLAS.	GIRO
172	4-98	ROSALES PRUDENCIO TEOBALDO JAVIER	DOCTOR ALFREDO YAZIG 1726 A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
173	4-980	DEL PINO PALMA JORGE ABRAHAM	CATALINA DE LOS RIOS 1957	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
174	4-981	VILLAGRA RIQUELME DELICIA DEL CARMEN	JULIO MONTT SALAMANCA 6072 A	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
175	4-983	FERNANDEZ PACHECO MARIA JEANETTE	PEDRO FONTOVA 4737	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
176	4-985	OSORIO SEFERINO ELIZABETH DEL CARMEN	LOS ACACIOS 5761	A	DEP. DE BEB.ALCOHÓLICAS, CIGARROS, CONF.
177	4-992	VILLENA NARANJO JAIME HERNAN	VASCONGADOS 5295	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

b: se dispondrá en la dirección de obras municipales de un módulo de atención preferente para contribuyentes de patentes de alcohol.

c: se iniciará un proceso de notificación de los contribuyentes, para informar sobre este plazo excepcional otorgado para que efectúen los trámites necesarios para subsanar las observaciones formuladas.

ACUERDO N° 10/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, Acta S. Ordinaria 02.12.21, con la observación formulada por la concejal Arcos.

ACUERDO N° 11/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, Acta S. Extraordinaria 07.12.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 12/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, Acta S. Ordinaria 09.12.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 13/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Contrato Propuesta Pública: "SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS PARA LA FLOTA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO", ID Chilecompra 2581-33-LQ21 (art. 65 letra J Ley N°18.695):

Razón Social: SOCIEDAD COMERCIAL OSSA LTDA.

R.U.T.: 76.697.740-5.

Oferta Económica Suma Alzada, mensual: \$5.497.800, IVA incluido.

Financiamiento: Municipal.

Vigencia de Contrato: 36 meses.

ACUERDO N° 14/2022 ►

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Palacios, Sarmiento, Soto, Sottolichio, Alcalde y una abstención de la concejal Molina la Autorización para suscribir Contrato Propuesta: "Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Ferias Libres, Comuna de Conchalí 2022-2026", ID Chilecompra 2581-35-LR21, de acuerdo al siguiente detalle:

- Razón Social: DIMENSIÓN S.A.
- R.U.T.: 99.538.350-0.
- Oferta Económica Suma Alzada, mensual: \$24.500.910, IVA incluido
- Financiamiento: Municipal.
- Vigencia de Contrato: 4 AÑOS.

ACUERDO N° 15/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Contrato por Trato Directo "Servicio de Carta Certificada", con Correos de Chile.

Cartas Certificadas	Precio Exento de IVA
Desde 1 a 10.000 carta certificada estándar	\$1.180
Desde 10.001 a 50.000 carta certificada estándar	\$980

ACUERDO N°16/2022 ►

Se acuerda por la unanimidad de los presentes, en el marco de la facultad consagrada en el artículo 79, Letra L, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades citar a la administradora municipal con el objeto que informe y dé cuenta al Concejo el estado de situación de las solicitudes de información; y al Director de Tránsito y Transporte Público, con el propósito de tratar el sistema de entrega de horas de licencias de conducir y todas las variables involucradas.

ACUERDO N° 17/2022 ►

Se aceptaron por la unanimidad de los presentes en la sesión, 104 Observaciones individualizadas con los siguientes números, según informe referido en el punto II del presente: 1- 3- 4- 7- 8- 9- 10- 11- 12- 13- 15- 16- 20- 22- 23- 24- 25- 26- 27- 30- 31- 32- 33- 34- 37- 39- 40- 41- 44- 45- 46- 47- 48- 50- 51- 52- 54- 58- 59- 60- 64- 66- 67- 68- 69- 71- 72- 73- 74- 75- 76- 77- 78- 79- 80- 81- 82- 84- 86- 88- 89- 94- 96- 97- 98- 99- 100- 101- 102- 103- 105- 106- 116- 123- 124- 125- 127- 128- 129- 130- 132- 133- 134- 138- 141- 142- 146- 148- 151- 156- 157- 158- 159- 160- 161- 162- 163- 164- 165- 166- 187- 201- 202- 203.

ACUERDO N° 18/2022 ►

Se rechazaron por la unanimidad de los presentes en la sesión, 99 observaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

a: Se rechazaron 27 observaciones individualizadas con los siguientes números, según informe referido en el punto II del presente, por tratarse de observaciones relacionadas con el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), un instrumento de mayor jerarquía al PRC y por lo tanto no afectas al instrumento local:
14-17- 18- 19- 35- 36- 42- 43- 49- 55- 56- 57- 61- 62- 63- 70- 83- 85- 90- 91- 92- 93- 104- 108- 152- 153- 200.

b: Se rechazaron 37 observaciones individualizadas con los siguientes números, según informe referido en el punto II del presente, por tratarse de observaciones que no son materias de regulación del PRC y por ende materias de gestión local: 5- 6- 38- 53- 65- 95- 107- 147- 149- 150- 154- 155- 167- 168- 170- 172- 173- 174- 175- 177- 178- 179- 180- 181- 182- 183- 184- 185- 186- 188- 189- 190- 191- 192- 195- 197- 198.

c: Se rechazaron 35 observaciones individualizadas con los siguientes números, según informe referido en el punto II del presente, por tratarse de observaciones 2- 21- 28- 29- 87- 109- 110- 111- 112- 113- 114- 115- 117- 118- 119- 120- 121- 122- 126- 131- 135- 136- 137- 139- 140- 143- 144- 145- 169- 171- 176- 193- 194- 196- 199
Las 203 observaciones con sus respectivas respuestas, forman parte integrante de la presente acta.

ACUERDO N° 19/2022 ►

Se aprobó por unanimidad de los presentes los términos en que se procederá a elaborar el anteproyecto del plan, conforme a lo indicado en las respuestas a las 104 observaciones aceptadas.

ACUERDO N° 20/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 15.12.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 21/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 23.12.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 22/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 30.12.21, sin observaciones.

ACUERDO N° 23/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 1.

ACUERDO N° 24/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo la modalidad de Trato Directo, del "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Urbanos, Conchalí", de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor	: Dimensión S.A.
RUT	: 99.538.350-0
Monto Mensual	: \$ 55.775.300 IVA incluido.
Periodo	: 8 meses. Desde 17 de febrero del 2022 al 17 de octubre del 2022

ACUERDO N° 25/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Transacción Extrajudicial con empresa SMC en el marco del Contrato "Sistemas modulares para la Gestión Municipal", sancionado por Decreto Exento N° 1267/2017.

ACUERDO N° 26/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para la suscripción de contrato propuesta pública "Servicio Mantenimiento de Alumbrado Público Comuna de Conchalí 2022-2024", ID: 2581-37-LQ21, con:

- Razón Social: LUIS ESTAY VALENZUELA Y CÍA. LTDA.
- RUT: 78.882.400-9.
- Ofertas Económicas Valor Mantenimiento Suma alzada, mensual: \$9.500.910, IVA incluido.
- Oferta Económica Trabajos Especiales Eventuales según Formato 6
- Vigencia del Contrato: 24 meses.

ACUERDO N° 27/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 2.

ACUERDO N° 28/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rendición Tercera Cuota Subvención Ordinaria CORESAM 2021.

ACUERDO N° 29/2022 ►

Se aprueba por siete votos a favor (concejalas/es Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios y Soto, y el Alcalde), y el voto en contra del concejal Sottolichio, la entrega de subvención ordinaria a CORESAM año 2022, por un monto de \$2.785.000.000, que serán entregados a la Corporación en 4 cuotas iguales de \$696.250.000, de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	MONTO TOTAL \$	MONTO (POR CUOTA) \$
Educación	\$ 1.490.000.000	\$ 372.500.000
Salud	\$ 980.000.000	\$ 245.000.000
Infancia	\$ 315.000.000	\$ 78.750.000
TOTAL	\$ 2.785.000.000	\$ 696.250.000

Los recursos serán destinados al pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y aportes sindicales, incluyendo las siguientes asignaciones: Remuneración básica mínima nacional (docentes), sueldo base (asistente de la educación, código del trabajo y trabajadores salud), asignación de atención primaria (trabajadores salud), asignaciones acordadas por contrato o convenio colectivo, asignación de colación y asignación de movilización.

La segunda, tercera y cuarta cuota solo se transferirá una vez que la primera, segunda y tercera cuota serán

respectivamente rendidas, aprobadas por la dirección de Administración y Finanzas y posteriormente aprobadas por el Concejo Municipal.

La transferencia de la segunda, tercera y cuarta cuota de la subvención ordinaria de CORESAM año 2022, se realizará siempre que:

1.- La rendición contenga el detalle de los trabajadores /as cuyas remuneraciones fueron pagadas con recursos de la subvención, un informe que comprenda la revisión de un 10% de los recursos rendidos y un certificado que aprueba la respectiva rendición, ambos de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal. Este último certificado, deberá incluir listado de la muestra efectuada y los respaldos revisados del sistema informático.

2.- Que los recursos se destinen al pago de las remuneraciones de los trabajadores de las áreas de educación, salud e infancia, considerando la remuneración básica mínima nacional (docentes), sueldo base (asistente de la educación, código del trabajo y trabajadores salud) y asignación de atención primaria (trabajadores salud), asignaciones acordadas por contrato o convenio colectivo, asignación de colación, asignación de movilización y al pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores.

La Dirección de Administración y Finanzas Municipal, deberá velar por el estricto cumplimiento del presente acuerdo.

ACUERDO N° 30/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, la entrega de subvención extraordinaria a CORESAM año 2022, por un monto de \$85.000.000, que serán entregados en una sola cuota, de acuerdo al siguiente detalle:

Los recursos serán destinados a los gastos de operación y gastos de personal necesarios para el correcto funcionamiento de la "Farmacia Municipal 2022" de acuerdo a los siguientes conceptos y montos aproximados:

Pago de remuneraciones: \$30.000.000- aproximadamente; pago cotizaciones previsionales: \$3.000.000- aproximadamente; compra de fármacos: \$52.000.000- aproximadamente.

ACUERDO N° 31/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la entrega de subvención extraordinaria a CORESAM año 2022 para Servicio de Bienestar de Salud, por un monto de \$125.000.000 conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la ley 19.754 y que será entregado a la Corporación en 1 cuota en el mes de marzo.

Los recursos serán destinados conforme a lo dispuesto en la ley 19.754 y a lo establecido en el "Reglamento de bienestar para los funcionarios de salud de la corporación municipal de Conchalí" aprobado por decreto exento 1077 de fecha 13 de agosto de 2014.

Este monto podrá variar en consideración de la cantidad de funcionarios de salud pertenecientes al sistema de bienestar.

ACUERDO N° 32/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, la entrega de subvención extraordinaria a CORESAM año 2022 para la realización de una AUDITORIA FINANCIERA A LOS PERIODOS 2017-2018-2019 y 2020 de la CORPORACION MUNICIPAL DE CONCHALÍ DE EDUCACION, SALUD Y ATENCION DE MENORES por un monto de \$30.000.000, conforme al siguiente detalle:

- Que el servicio de Auditoria deberá ser contratado por CORESAM a través de una licitación pública.
- Que las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, que regulen la contratación de la Auditoria a CORESAM, deberán ser visadas por la Dirección de Control de la Municipalidad de Conchalí.



- Que la Comisión Evaluadora para la contratación de la Auditoría a CORESAM, deberá considerar la participación de un directivo o profesional de la Municipalidad de Conchalí, que será designado al efecto, quien participará con derecho a voz en dicha instancia.
- Que los antecedentes de la propuesta pública para la contratación de la Auditoría a CORESAM, deberán ser presentados al Concejo con anterioridad a su adjudicación, para su conocimiento.
- Que la subvención extraordinaria será traspasada por el Municipio a CORESAM, en el número de cuotas según sea el número de estados de pago que establezcan las bases de licitación.

ACUERDO N° 33/2022 ►

Autorización para la suscripción de contrato propuesta pública "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS MUNICIPALES, COMUNA DE CONCHALÍ", ID Chilecompra 2581-40-LR21, de acuerdo al siguiente detalle:

Razón Social: A3 ELECTRIC MOBILITY SPA.

RUT: 77.104.924-9.

Oferta Económica Total, por 15 vehículos eléctricos, marca Maple, modelo 30X, 94 HP de potencia, año 2021 (año comercial 2022): \$377.745.000, IVA incluido, según el valor unitario consignado en Formato N°5.

Plazo de Entrega: 60 días corridos.

Financiamiento: FNDR

ACUERDO N° 34/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 06.01.22, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO N° 35/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 11.01.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 36/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir contrato propuesta pública "SERVICIO PARA LA APLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES EN ACCIONES DE GÁBINETE Y TERRENO", ID Chilecompra 2581-2-LP22, de acuerdo al siguiente detalle:

Razón Social: SANTIAGO EDUARDO ÁVALOS VILLABLANCA.

RUT: 6.332.151-1.

Oferta Económica Mensual a Suma Alzada: \$4.370.000, Exento de IVA.

Vigencia de Contrato: 24 meses.

ACUERDO N° 37/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el término de Permiso de Uso otorgado a la Junta de Vecinos U.V. Arturo Prat Chacón, sobre el inmueble ubicado en Monseñor Müller N°3790.

ACUERDO N° 38/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el otorgamiento de permiso de uso provisorio sobre el inmueble ubicado en Monseñor Müller N°3790, en favor de la Agrupación Social, Cultural y Artesanal "Junta somos Mejores" y el Centro de Madres Copacabana, hasta el 30 de junio de 2022.

ACUERDO N° 39/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, el otorgamiento de una asignación especial transitoria para el año 2022 prevista en el artículo 45 de la ley 19.378, para la totalidad de los funcionarios pertenecientes a la dotación de salud de la Corporación Municipal de Conchalí, por un monto único y total de \$140.000.00.

La asignación por funcionario ascendería a la suma de \$191.500, la cual será pagada en dos parcialidades durante el año 2022, en el mes de marzo por la suma de \$180.000 y en el mes de diciembre por un monto de \$11.500. Sin perjuicio, que el monto de la asignación puede variar dependiendo de la cantidad de funcionarios vigentes a la hora del pago.

El otorgamiento de la presente asignación transitoria se funda en:

1) Aumento en indicadores del índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud: Conforme a lo dispuesto en el Decreto número 37 de fecha 23 de diciembre de 2021 del Ministerio de Salud, el cual determina aporte estatal a municipalidades que indica, para sus entidades administradoras de salud municipal, por el período que señala, se ha implementado un significativo aumento de indicadores del índice de Actividad de la Atención Primaria de Salud (IAAPS), lo cual genera necesidades del servicio que hacen procedente el otorgamiento de asignaciones conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 19.378. Asimismo, las mayores exigencias en la gestión de la coordinación y conducción de los servicios de atención primaria de salud, en el marco de los lineamientos ministeriales; el consecuente aumento de funciones del personal y el cumplimiento de metas adicionales con énfasis en una mejora en la calidad; el desarrollo de sus labores habituales y extraordinarias en medio de una crisis sanitaria a nivel mundial; y el propósito de asegurar la atención de salud a la comunidad por parte de los servidores que se indican, en consideración a los requerimientos y dificultades presentados en el desempeño de las labores pertinentes, han generado las necesidades del servicio requeridas para la procedencia de asignaciones de esta naturaleza.

2) Aumento significativo en la cantidad de atenciones de salud por enfermedades no relacionadas con el COVID-19: Como se desprende de las "Orientaciones para las actividades de Atención Primaria en contexto COVID-19 y Plan Paso a Paso del Servicio de Salud Metropolitano Norte", durante los años 2020 y 2021 se debieron priorizar las atenciones de acuerdo al plan paso a paso, dejando una gran cantidad de prestaciones postergadas.

Todas estas prestaciones pendientes se deberán ejecutar durante el año 2022, debiendo retomar la normalidad en las atenciones de salud, volviendo paulatinamente a la presencialidad total de acuerdo al avance del plan paso a paso. Lo anterior, evidentemente significa una sobrecarga laboral a la totalidad de los funcionarios de salud, quienes tendrán que dar cumplimiento a las atenciones actuales, a las postergadas y a la vez cumplir con los indicadores establecidos para el año 2022.

ACUERDO N° 40/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención Extraordinaria a CORESAM (Artículo 45 Ley N° 19.387), por la suma de \$140.000.000-

ACUERDO N° 41/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la realización de las obras incluidas en los 11 proyectos a postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S.N°27 del MINVU, Capítulo I, Proyecto de áreas verdes y canchas, llamado 2022.

ACUERDO N° 42/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el aporte de 750 UF para cada uno los siguientes cuatro (4) proyectos de construcción: Junta de Vecinos "Remodelación Panamericana Norte", Club Deportivo "La Norte Skate Club",

Agrupación Social, Cultural y Deportiva Claudio Cáceres y Junta de Vecinos Eneas Gonel Adelanto Sector 2.

ACUERDO N° 43/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la mantención, riego y luminarias (costo de consumo de agua y energía) de las obras incluidas en los 11 proyectos postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S.N°27 del MINVU, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, de áreas verdes y canchas, llamado 2022.”

ACUERDO N° 44/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Contrato bajo la modalidad de Gran Compra de Convenio Marco “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ”, ID: 62191, con:

- Razón Social: ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA.
- R.U.T.: 79.588.870-5.
- Porcentaje de descuento por litro ofertado (%) para adquisición de Gasolina de 93, 95 y 97 octanos: 4,61%.
- Porcentaje de descuento por litro ofertado (%) para adquisición de Diésel: 6,47%.
- Presupuesto Disponible: \$54.959.000-. IVA incluido. Este presupuesto considera la adquisición de gasolina de 93, 95 y 97 octanos y diésel.
- Vigencia de Contrato: 9 meses.

ACUERDO N° 45/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la asignación de nombre de “Silvia Calderón” a la plaza (BNUP) ubicado entre los pasajes Apolo, Las Achiras y La Conquista.

ACUERDO N° 46/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 13.01.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 47/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 31.01.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 48/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 01.02.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 49/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 03.02.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 50/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 10.02.22, con la observación formulada por la concejala Arcos.

ACUERDO N° 51/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la caducidad de las siguientes patentes de alcohol: Rol 4-220 - Rol 4-279.

ACUERDO N° 52/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el termino de Permiso de Uso otorgado al Club de Adulto Mayor “Cadenas de Corazones”, sobre terreno de 59 metros cuadrados aproximadamente ubicado al interior inmueble municipal de Avda. Diego Silva N°1309, sancionado por Decreto Exento N°145/1999 modificado por Decreto Exento N°600/2015.

ACUERDO N° 53/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el otorgamiento de Permiso de Uso a la Defensa Civil (Comandancia Local de Conchalí) sobre terreno de 59 metros cuadrados aproximadamente, ubicado al interior inmueble municipal de Avda. Diego Silva N°1309.

ACUERDO N° 54/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 3.

ACUERDO N° 55/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el termino anticipado de Permiso de Uso otorgado a la Junta de Vecinos Villa Brasil, sobre el Bien Nacional de Uso Público emplazado en calle Niteroi, entre Ipanema y Porto Alegre, sancionado por Decreto Exento N°775/2015.

ACUERDO N° 56/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el otorgamiento de permiso de uso a la junta de vecinos Villa La Palma sobre el Bien Nacional de Uso Público emplazado entre calles calle Niteroi y Porto Alegre, de 800 m² aproximadamente, por 5 años y cuyos deslinde son:

Norte	: 20 mts. con BNUP
Sur	: 20 mts con Pasaje Porto Alegre
Poniente	: 40 mts. con Pasaje Niteroi
Oriente	: 40. Mts. con Pasaje Niteroi

ACUERDO N° 57/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el otorgamiento de permiso de uso a la junta de vecinos Villa Brasil sobre sobre el Bien Nacional de Uso Público emplazado entre calle Niteroi e Ipanema, de 200 m² aproximadamente, por 5 años y cuyos deslinde son:

Norte	: 20 mts con Pasaje Ipanema
Sur	: 20 mts. con BNUP
Poniente	: 10 mts con Pasaje Niteroi
Oriente	: 10 mts con Pasaje Niteroi

ACUERDO N° 58/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 28.02.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 59/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 28.02.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 60/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucionales y metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo año 2021, según Informe de la Dirección de Control Municipal del 14 de abril de 2022 (artículo 8 Ley N°19.803).

ACUERDO N° 61/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes compromiso de aporte municipal del 1% para la postulación de las siguientes iniciativas, al concurso del programa de Espacios Públicos 2022-2023, de la Resolución Exenta N°365 de la SEREMI-MINVU:

- Reposición Bandejón Gambino, Comuna de Conchalí.
- Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo, Etapa 2.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

ACUERDO N° 62/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Actualización del monto de Anticipo de Subvención para Financiar Bono de incentivo al Retiro Voluntario de veintiséis (26) docentes año 2017 – 2018, al Ministerio de Educación (Ley N°20.976), aprobado en sesión de concejo del 06 de abril del año 2021, de \$305.049.267 a 305.276.588, en 144 cuotas.

ACUERDO N° 63/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Bases FIDOF 2022.

ACUERDO N° 64/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Bases FONDEVE 2022.

ACUERDO N° 65/2022 ►

Por 7 votos a favor de los concejales de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Sarmiento, Soto, Alcalde, 1 abstención de la concejala Palacios y 1 en contra del concejal Sotolichio, se aprueba la Propuesta de Representantes (4) para el Comité de Bienestar, en conformidad a lo dispuesto en Artículo 10 Ley N°19754, a saber:

Edificio Dirección Desarrollo Comunitario

Felipe Benavides Bañados

Edificio Consistorial

Tamara Sepúlveda Ubilla

Edificio Dorsal

Constanza González Opazo

Edificio DIMAO

Patrício Toloza Morales

ACUERDO N° 66/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Declaración de Incobrabilidad de 163.221 Créditos derivados de Derechos de Aseo (Artículo 66 Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales).

ACUERDO N° 67/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de acuerdo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 01.04.22 sobre la aprobación de aporte, realización de obras, y mantención, riego y luminarias de estás, en proyectos a postular a través del Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S. N°27 del MINVU, Capítulo I, Proyecto para Equipamiento Comunitario, de áreas verdes y canchas, llamado 2022, en el siguiente sentido:

Donde Dice:

N.º	U.V.	Organización	Dirigente	Categoría de Inversión	Ubicación	Obra	Monto Total	10% de Aporte Municipal
3	19	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Claudio Cáceres	MARICELA VILLEGAS	Deporte CANCHA	GERTRUDIS ENTRE CATALINA Y MERCEDES	CONSTRUCCIÓN	7.500	750

Debe Decir:

N.º	U.V.	Organización	Dirigente	Categoría de Inversión	Ubicación	Obra	Monto Total	10% de Aporte Municipal
3	19	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Fútbol Joven	Patrício Cáceres Reyes	Deporte CANCHA	GERTRUDIS ENTRE CATALINA Y MERCEDES	CONSTRUCCIÓN	7.500	750

ACUERDO N° 68/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 04.03.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 69/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rectificación de Acuerdo Adoptado en sesión ordinaria de Concejo del 05.05.22 sobre Declaración de Incobrabilidad de Créditos derivados de Derechos de Aseo (Artículo 66 Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales), en el siguiente sentido:

DONDE DICE: 163.221 CRÉDITOS, QUE CORRESPONDEN A 5.638 PREDIOS HABITACIONALES LOS CUALES SUMAN \$ 1.850.383.683.

DEBE DECIR: 163.121 CRÉDITOS, QUE CORRESPONDEN A 5.613 PREDIOS HABITACIONALES LOS CUALES SUMAN \$ 1.847.780.343.

ACUERDO N° 70/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Propuesta de Lugares para Propaganda Plebiscito Nacional Constitucional 2022 (art. 35º ley 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios).

ACUERDO N° 71/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "INTERVENCIONES PROVISORIAS DE EMERGENCIA EN PAVIMENTOS DE LA COMUNA 2022", ID Chilecompra 2581-5-LQ22, según el siguiente detalle:

- Razón Social: SOCIEDAD INTERVENCIÓN URBANA LIMITADA.
- R.U.T.: 76.168.823-5
- Oferta Económica Precio Unitario Carga Diaria (1,5 m³): \$1.129.905- IVA incluido.
- Oferta Económica Precio Unitario Carga Diaria Adicional (1,5 m³): \$1.040.060- IVA incluido.
- El presupuesto disponible para 2022: \$166.220.781- IVA incluido.
- Vigencia de Contrato: 24 meses.

ACUERDO N° 72/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 10.03.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 73/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la adquisición a título gratuito del siguiente inmueble de propiedad del SERVIU Metropolitano:

-Armando Carrera N.º 4016, población Arquitecto Eneas Gonel, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fs. 2.505 número 2769 del año 1968.

ACUERDO N° 74/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 75/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de trato directo del "servicio de Gestión Municipal" con:

Proveedor	: SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA
R.U.T.N.º	: 86.130.200-8
Precio Mensual	: \$ 7.348.250 IVA incluido.
Periodo	: 01 de junio al 31 diciembre de 2022

ACUERDO N° 76/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Otorgamiento de subvención a la Asociación de Tenis de Mesa de Conchalí, por la suma de \$783.400.

ACUERDO N° 77/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 17.03.22, sin observaciones.

ACUERDO 78/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 01.04.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 79/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 07.04.22, con la observación formulada por la concejala Molina:

Donde Dice: Unidad Vecinal N° 28
Debe Decir: Unidad Vecinal N° 8

ACUERDO N° 80/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación asignación de nombre de "Clotario Blest Riff" al Bien Nacional de Uso Público ubicado en las intersecciones de Avda. Zapadores y Avda. Cardenal José María Caro, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 letra k de la Ley 18.695.

ACUERDO 81/2022 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de Convenio Marco para la "Adquisición de Gift Card de Alimentos, para vecinos y vecinas con necesidad manifiesta de la comuna de Conchalí", según el siguiente detalle:

Convenio Marco "Administración y Entrega de Beneficios" ID: 2239-2-LR21.

Producto: Tarjetas Gift Card Supermercado. Id: 1829002

Proveedor: SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.

Monto Adquisición: \$48.000.000: IVA incluido.

Descuento Proveedor: 5,8% del monto total de Orden de Compra.

Objeto: Adquisición de 1920 gift card por un monto total de \$25.000,- que podrá ser canjeada exclusivamente por alimentos.

ACUERDO N° 82/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.04.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 83/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre inmueble ubicado pasaje Doñihue 1408, en favor del Centro de Madres "Los Jazmines", hasta el 19 de octubre de 2022.

ACUERDO N° 84/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre Bien Nacional de Uso Público, ubicado en Abraham Lincoln esquina Avda. El Cortijo, en favor de la Junta de Vecinos Villa el Cortijo Sur, con una superficie aproximada de 2.850 m², por un período de 5 años.

ACUERDO N° 85/2022 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Otorgamiento de Permiso de Uso a la Junta de Vecinos "La Unión y Villa del Valle" Unidad Vecinal N° 36, sobre Bien Nacional de Uso Público ubicado en Avenida Presidente Eduardo Freí Montalva y Calle Panamericana Norte límite Sur con Plaza José Miguel Carrera, y cuyos deslindes son:

SEDE JUNTA DE VECINOS:

Nororiente: BNUP en línea de 18,40 m.

Suroriente: BNUP en línea de 19,06 m.

Surponiente: BNUP en línea de 18,40 m.

Nororiente: BNUP en línea de 19,06 m.

CANCHA 01

Norte: BNUP en línea de 31,00 m.

Sur: BNUP en línea de 31,00 m.

Poniente: BNUP en línea de 18,40 m.

Oriente: BNUP en línea de 18,40 m.

CANCHA 02

Norte: BNUP en línea de 34,00 m.

Sur: BNUP en línea de 34,00 m.

Poniente: BNUP en línea de 18,40 m.

Oriente: BNUP en línea de 18,40 m.

Periodo: 5 años.

ACUERDO N° 86/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 21.04.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 87/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de 71 Patentes de Alcohol, Segundo Semestre 2022:

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASE	GIRO
1	4-1	78131950-3	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOL
2	4-10	9864742-2	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
3	4-107	10157628-0	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASE	GIRO
4	4-116	93307000-K	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
5	4-119	17342476-0	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
6	4-128	9212994-2	MORENO SEPULVEDA MARIA LILIANA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
7	4-13	13885804-9	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8	4-133	16796565-2	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
9	4-137	96618540-6	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS
10	4-138	5071674-0	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-141	7475900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL
12	4-144	81201000-K	CENCOSUD RETAILS A-R L RICARDO GONZÁLEZ	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
13	4-145	76086183-9	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
14	4-169	77228400-4	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	I	HOTEL DE TURISMO
15	4-172	9313797-3	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
16	4-178	81537600-5	RENDIC HERMANOS SA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
17	4-182	13062804-4	VILLAROEL REYES XIMENA ANDREA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, BEB, CONF
18	4-186	6386774-8	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
19	4-190	14653355-8	YU XIUZHEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
20	4-191	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
21	4-193	53287100-K	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
22	4-218	6236202-2	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
23	4-219	10148029-1	IBARRA SEPÚLVEDA MAURICIO ALEJANDRO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASE	GIRO
24	4-22	6552509-7	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CIGARROS
25	4-232	76833720-9	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
26	4-236	79706120-4	ESMAX RED LTDA.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
27	4-244	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
28	4-28	11833996-7	CONCHA MARTINEZ MAGDALENA PILAR	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
29	4-3	8403127-5	ARANIS PEREZ RICARDO OSVALDO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
30	4-309	8040475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
31	4-34	53322053-3	SUCESION GOMEZ GAIARDO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF.CIGA
32	4-342	6596113-K	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
33	4-355	10105379-2	ROCO ARAYA ISIS LORENA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
34	4-360	13674125-K	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
35	4-387	6025416-8	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
36	4-398	5077288-8	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
37	4-422	77236758-9	CERDA GUTIERREZ ASOCIADOS SPA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
38	4-435	77126124-8	BOTTILLERIA LA NEGRA SPA.	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
39	4-461	11109082-3	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
40	4-482	13884546-K	JOFRE ALIAGA PABLO ANDRES	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
41	4-489	76445778-1	SOCIEDAD COMERCIAL BARON DE JURAS REALES S.P.A.	A	DEPÓSITO DE BEB.ALCOHÓLICAS CONF.CIGARR
42	4-491	16149961-7	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	A	DEP.DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CIGARROS

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASE	GIRO
43	4-495	8968391-2	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
44	4-510	4525762-2	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
45	4-52	4423288-K	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
46	4-529	6920677-8	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
47	4-561	23397600-8	FRIAS PEREZ YOLANDA	E	BAR
48	4-629	4094342-0	MELLA SOTO MARIA TERESA	E	BAR
49	4-63	13260307-3	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERÓNICA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50	4-64	13562119-6	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
51	4-654	16547259-4	CORTES GONZALEZ PIANGELA VANESSA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
52	4-66	25213678-9	CIFUENTES JIMENEZ YENY	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
53	4-661	6925866-2	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
54	4-679	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	E	BAR
55	4-682	5121769-1	BELTRAN SOBARZO GLADYS	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
56	4-687	5529926-9	HERNANDEZ ARAYA LUIS	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
57	4-689	5010946-1	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
58	4-720	7314626-7	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
59	4-730	8862443-2	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	E	BAR
60	4-739	6557824-7	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	E	BAR
61	4-754	13447587-0	SILVA HERNANDEZ ANA MARIA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
62	4-770	3249078-6	RUBINA RUBINA HECTOR	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASE	GIRO
63	4-780	9905373-9	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	F	EXPENDIO DE CERVEZA
64	4-791	5474485-4	MUNOZ CANALES LIDIA	G	QUINTA DE RECREO
65	4-82	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
66	4-846	13074262-9	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
67	4-85	76516062-6	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
68	4-934	5162839-K	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CONF.CI
69	4-937	17069102-4	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
70	4-956	13443116-4	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
71	4-96	76048764-3	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

ACUERDO N° 68/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Extraordinaria 04.03.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 69/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rectificación de Acuerdo Adoptado en sesión ordinaria de Concejo del 05.05.22 sobre Declaración de Incobrabilidad de Créditos derivados de Derechos de Aseo (Artículo 66 Decreto Ley 3.063 sobre Rentas Municipales), en el siguiente sentido:

DONDE DICE: 163.221 CRÉDITOS, QUE CORRESPONDEN A 5.638 PREDIOS HABITACIONALES LOS CUALES SUMAN \$ 1.850.383.683.

DEBE DECIR: 163.121 CRÉDITOS, QUE CORRESPONDEN A 5.613 PREDIOS HABITACIONALES LOS CUALES SUMAN \$ 1.847.780.343.

ACUERDO N° 70/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Propuesta de Lugares para Propaganda Plebiscito Nacional Constitucional 2022 (art. 35º ley 18.700 Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios).

ACUERDO N° 71/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "INTERVENCIONES PROVISORIAS DE EMERGENCIA EN PAVIMENTOS DE LA COMUNA 2022", ID Chilecompra 2581-5-LQ22, según el siguiente detalle:

- Razón Social: SOCIEDAD INTERVENCIÓN URBANA LIMITADA.

- R.U.T.: 76.168.823-5
- Oferta Económica Precio Unitario Carga Diaria (1,5 m³): \$1.129.905- IVA incluido.
- Oferta Económica Precio Unitario Carga Diaria Adicional (1,5 m³): \$1.040.060- IVA incluido.
- El presupuesto disponible para 2022: \$166.220.781- IVA incluido.
- Vigencia de Contrato: 24 meses.

ACUERDO N° 72/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Acta S. Ordinaria 10.03.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 73/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la adquisición a título gratuito del siguiente inmueble de propiedad del SERVIU Metropolitano:

-Armando Carrera N.º 4016, población Arquitecto Eneas Gonel, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fs. 2.505 número 2769 del año 1968.

ACUERDO N° 74/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 4.

ACUERDO N° 75/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de trato directo del "servicio de Gestión Municipal" con:

Proveedor	: SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACION SPA
R.U.T.N.º	: 86.130.200-8
Precio Mensual	: \$ 7.348.250 IVA incluido.
Período	: 01 de junio al 31 diciembre de 2022

ACUERDO N° 76/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Otorgamiento de subvención a la Asociación de Tenis de Mesa de Conchalí, por la suma de \$783.400.

ACUERDO N° 77/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 17.03.22, sin observaciones.

ACUERDO 78/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 01.04.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 79/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 07.04.22, con la observación formulada por la concejala Molina:

Donde Dice: Unidad Vecinal N° 28
Debe Decir: Unidad Vecinal N° 8

ACUERDO N° 80/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación asignación de nombre de "Clotario Blest Riff" al Bien Nacional de Uso Público ubicado en las intersecciones de Avda. Zapadores y Avda. Cardenal José María Caro, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 79 letra k de la Ley 18.695.

ACUERDO N° 81/2022 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de Convenio Marco para la "Adquisición de Gift Card de Alimentos, para vecinos y vecinas con necesidad manifiesta de la comuna de Conchalí", según el siguiente detalle:

Convenio Marco "Administración y Entrega de Beneficios" ID: 2239-2-LR21.

Producto: Tarjetas Gift Card Supermercado, Id: 1829002

Proveedor: SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A.

Monto Adquisición: \$48.000.000- IVA incluido.

Descuento Proveedor: 5,8% del monto total de Orden de Compra.

Objeto: Adquisición de 1920 gift card por un monto total de \$25.000-, que podrá ser canjeada exclusivamente por alimentos.

ACUERDO N° 82/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.04.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 83/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre inmueble ubicado pasaje Doñihue 1408, en favor del Centro de Madres "Los Jazmínes", hasta el 19 de octubre de 2022.

ACUERDO N° 84/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre Bien Nacional de Uso Público, ubicado en Abraham Lincoln esquina Avda. El Cortijo, en favor de la Junta de Vecinos Villa el Cortijo Sur, con una superficie aproximada de 2.850 m², por un período de 5 años.

ACUERDO N° 85/2022 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Otorgamiento de Permiso de Uso a la Junta de Vecinos "La Unión y Villa del Valle" Unidad Vecinal N° 36, sobre Bien Nacional de Uso Público ubicado en Avenida Presidente Eduardo Freí Montalva y Calle Panamericana Norte límite Sur con Plaza José Miguel Carrera, y cuyos deslindes son:

SEDE JUNTA DE VECINOS:

Nororiente: BNUP en línea de 18,40 m.

Suroriente: BNUP en línea de 19,06 m.

Surponiente: BNUP en línea de 18,40 m.

Nororiente: BNUP en línea de 19,06 m.

CANCHA 01

Norte: BNUP en línea de 31,00 m.

Sur: BNUP en línea de 31,00 m.

Poniente: BNUP en línea de 18,40 m.

Oriente: BNUP en línea de 18,40 m.

CANCHA 02

Norte: BNUP en línea de 34,00 m.

Sur: BNUP en línea de 34,00 m.

Poniente: BNUP en línea de 18,40 m.

Oriente: BNUP en línea de 18,40 m.

Período: 5 años.

ACUERDO N° 86/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 21.04.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 87/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de 71 Patentes de Alcohol, Segundo Semestre 2022:

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASE	GIRO
1	4-1	78131950-3	SUPERMERCADO SUPER AHORRO LTDA.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
2	4-10	9864742-2	GONZALEZ SILVA CRISTIAN HUGO	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
3	4-107	10157628-0	ZUÑIGA ACUÑA JUAN CARLOS	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
4	4-116	93307000-K	SUPERMERCADO MONSERRAT SAC.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
5	4-119	17342476-0	PRIETO ROBINET YESENIA LISSETTE	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
6	4-128	9212994-2	MORENO SEPULVEDA MARIA LILIANA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
7	4-13	13885804-9	ARANCIBIA JORQUERA ELIZABETH DEL CARMEN	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
8	4-133	16796565-2	GRANDON MUÑOZ MANUEL HORACIO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
9	4-137	96618540-6	ALVI SUPERMERCADOS S.A.	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES, CERVEZAS
10	4-138	5071674-0	PALOMINOS ACEVEDO ADRIANA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
11	4-141	7475900-9	ARREDONDO MENARES ERNESTO SEGUNDO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CIGARRIL
12	4-144	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
13	4-145	76086183-9	INMOBILIARIA DUO LIMITADA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
14	4-169	77228400-4	INMOBILIARIA PENTAGONO LTDA	I	HOTEL DE TURISMO
15	4-172	9313797-3	DE LA FUENTE LARA EDUARDO MANUEL	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
16	4-178	81537600-5	RENDIC HERMANOS SA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
17	4-182	13062804-4	VILLARROEL REYES XIMENA ANDREA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, BEB, CONF

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASE	GIRO
18	4-186	6386774-8	MOYA GUMERA LUIS HUMBERTO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
19	4-190	14653355-8	YU XIUZHEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
20	4-191	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S A-R L RICARDO GONZÁLEZ	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
21	4-193	53287100-K	SUCESION CESAR AUGUSTO VILLALBA SIERRA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
22	4-218	6236202-2	PARRAGUEZ GUZMAN MARIA HUMILDE	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
23	4-219	10148029-1	IBARRA SEPÚLYEDA MAURICIO ALEJANDRO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
24	4-22	6552509-7	GONZALEZ HERNANDEZ IVAN ALBERTO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CIGARROS
25	4-232	76833720-9	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
26	4-236	79706120-4	ESMAX RED LTDA.	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
27	4-244	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
28	4-28	11833996-7	CONCHA MARTINEZ MAGDALENA PILAR	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
29	4-3	8403127-5	ARANIS PEREZ RICARDO OSVALDO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
30	4-309	8040475-1	RODRIGUEZ VALDES MARIA VERONICA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
31	4-34	53322053-3	SUCESION GOMEZ GAJARDO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA, CONF.CIGA
32	4-342	6596113-K	SAAVEDRA MORALES BLANCA FLOR	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
33	4-355	10105379-2	ROCO ARAYA ISIS LORENA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
34	4-360	13674125-K	GONZALEZ ROMERO ROSSE MARY CAROLINA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
35	4-387	6025416-8	APPELGREN ESPINOZA JOSE MAURICIO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
36	4-398	5077288-8	ANDRADE ZELADA TERESA DE JESUS	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
37	4-422	77236758-9	CERDA GUTIERREZ ASOCIADOS SPA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASE	GIRO
38	4-435	77126124-8	BOTILLERIA LA NEGRA SPA.	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
39	4-461	11109082-3	GONZALEZ CORTES JOSEFINA DEL CARMEN	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
40	4-482	13884546-K	JOFRE ALIAGA PABLO ANDRES	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
41	4-489	76445778-1	SOCIEDAD COMERCIAL BARON DE JURAS REALES S.P.A.	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CONF. CIGARR
42	4-491	16149961-7	PULGAR VALDERRAMA JOSELYN SOLANGE	A	DEP. DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CIGARROS
43	4-495	8968391-2	BRAVO VEGA MANUEL FRANCISCO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
44	4-510	4525762-2	ELGUETA GUTIERREZ YOLANDA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
45	4-52	4423288-K	TOLOZA TOLOZA PEDRO PABLO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
46	4-529	6920677-8	LEIVA VERGARA JUAN FRANCISCO	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
47	4-561	23397600-8	FRIAS PEREZ YOLANDA	E	BAR
48	4-629	4094342-0	MELLA SOTO MARIA TERESA	E	BAR
49	4-63	13260307-3	LAZO MONSALVE CLAUDIA VERÓNICA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50	4-64	13562119-6	DIAZ LIZAMA RODRIGO CRISTIAN	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
51	4-654	16547259-4	CORTES GONZALEZ PIANGELA VANESSA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
52	4-66	25213678-9	CIFUENTES JIMENEZ YENY	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
53	4-661	6925866-2	ITURRIETA BRIONES ENRIQUE	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
54	4-679	6428616-1	BAEZ VEGA MARTA ELISA	E	BAR
55	4-682	5121769-1	BELTRAN SOBARZO GLADYS	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
56	4-687	5529926-9	HERNANDEZ ARAYA LUIS	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
57	4-689	5010946-1	SALAZAR CORDOVA MATIAS ABRAHAM	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Nº	ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CLASE	GIRO
58	4-720	7314626-7	HINOJOSA PARDO ANA MARIA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
59	4-730	8862443-2	SEPÚLVEDA HENRÍQUEZ JAIME ARNALDO	E	BAR
60	4-739	6557824-7	MOCKRIDGE ITURRA PILAR DEL CARMEN	E	BAR
61	4-754	13447587-0	SILVA HERNANDEZ ANA MARIA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
62	4-770	3249078-6	RUBINA RUBINA HECTOR	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
63	4-780	9905373-9	PALMA FARFAN ANGELO JOHNNY	F	EXPENDIO DE CERVEZA
64	4-791	5474485-4	MUNOZ CANALES LIDIA	G	QUINTA DE RECREO
65	4-82	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA	P	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
66	4-846	13074262-9	MEJIAS NEIRA ANA MARIA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
67	4-85	76516062-6	COMERCIALIZADORA GIMENEZ Y VARGAS LIMITADA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA
68	4-934	5162839-K	SALAS VALENZUELA ZOILA ROSA	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CONF.CI
69	4-937	17069102-4	DIAZ GODOY MIGUEL ANGEL	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
70	4-956	13443116-4	GALINDO CALLEJAS JAVIER ANGEL	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
71	4-96	76048764-3	BOTILLERÍA Y CONFITERÍA SANTA ELENA LTDA.	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICA

ACUERDO N° 88/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre inmueble, ubicado en San Fernando 1262 (propiedad municipal) al Club de Adulto Mayor "Los Años Dorados", por un periodo de 5 años.

ACUERDO N° 89/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Permiso de Uso sobre inmueble, ubicado en Cordillera de Los Andes esquina Toltén (propiedad del SERVIU) al Club Deportivo Social y Cultural "Juventud Porvenir", hasta el 19-09-2026.

ACUERDO N° 90/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEV 2022:

Punto 11:

Donde Dice:

11	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo.	16 de junio.
----	---	--------------

Debe decir:

11	Presentación y Aprobación de la nómina de los proyectos aprobados por el Concejo.	A partir 16 de junio.
----	---	-----------------------

ACUERDO N° 91/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Nómina de Proyectos FONDEVE 2022 (33).

NOMBRE J VECINOS	RUT	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO
Huechuraba Central U.V N°16	72.061.300-K	"Cambio de ventanas y cortinas"	Sur	1.700.000-	86.801-
Remodelación Panamericana Norte Hermanos Carrera	72.061.400-6	"Protegiendo nuestra sede comunitaria y nuestro barrio"	Vivaceta Barón	1.700.000-	85.000-
Villa la Palma U.V N.º 10	65.118.295-6	"Equipando nuestra sede"	Sur	1.696.744-	84.838-
Plaza la Palmilla U.V N°21	72.103.400-3	"Quedará hermoso este avance"	Vespucio Oriente	1.700.000-	85.000-
Lo Negrete U.V N° 9	72.097.400-2	"Dando colores a nuestra vecindad"	Central	1.700.000-	85.000-
Eneas Gonel Moran U.V N° 17	72.084.700-0	"Hermoseando nuestra sede"	Balneario	1.700.000-	98.060-
"Palmilla Norte" U.V N° 25	72.075.200-K	"Seguridad y un buen pasar para mis vecinos"	Juanita Aguirre	1.619.420-	80.971-
"Eneas Gonel Adelanto Sector N.º 2" U.V N° 47	65.137.560-6	"Nuevo avance"	Juanita Aguirre	1.685.247-	84.263-
"La Unión y Villa del Valle" U.V N° 36	72.067.400-9	"Otorgando seguridad a cancha comunitaria"	Vivaceta Barón	1.700.000-	150.688-
"Villa Paula Jaraquemada" U/V N° 39	72.073.800-7	"Mejorando nuestra sede para todas y todos"	Balneario	1.628.523-	81.427-
"Eusebio Lillo" U/V N° 31	72.081.600-8	"Mayor seguridad para los vecinos"	El Cortijo	1.632.444-	81.623-

NOMBRE J VECINOS	RUT	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO
"Hogar Propio" U.V N° 6	70.006.700-9	"Mejoramiento de espacios sociales etapa 6"	Vivaceta Barón	1.700.000-	340.000-
"Villa Brasil" U/V N.º 10	65.027.838-0	"Restauración e implementación en Sede social"	Sur	1.700.000-	85.000-
"Unión y Esfuerzo" U.V N°13	73.121.200-7	"Hermoseando nuestra sede"	Balneario	1.700.000-	86.120-
"Los Prunos y Martín Luther King" U/V N° 34	72.146.500-4	"Electrodoméstico para la comunidad"	El Cortijo	1.608.476-	80.424-
"Villa El Cortijo Sur " U/V 33	65.135.034-4	"Mejorar multicancha la arboleda"	El Cortijo	1.618.000-	82.000-
Manuel Rodríguez UV 8	65.176.576-5	"Iluminar el camino"	Vivaceta Barón	1.700.000-	85.623-
Población Arquitecto O'Herens	72.064.800-8	"Vientos de cambios"	Vespucio Oriente	1.699.903-	84.995-
"Villa la Palma Sur-Pérez Cotapos" U/V 10	65.634.740-6	"Recuperación y mejoramiento de plaza oriente"	Sur	1.700.000-	204.000-
"Parque Santa Mónica" U.V N°1	72.148.200-6	"Mejorando espacios de nuestra sede para la comunidad"	Sur	1.700.000-	100.000-
"Población 16 de abril" U.V 24	72.099.200-0	"Uniformando el deporte y vida sana para los niños de nuestra población"	El cortijo	1.687.703-	84.386-
"Villa la Palmera" U.V N°15	72.053.300-6	"Equipando e implementando la cocina de nuestros sueños"	Sur	1.700.000-	85.460-
General José de San Martín U/V N°29	72.053.900-4	"Conectándonos con el mundo"	Juanita Aguirre	1.700.000-	87.910-
"Palmilla Oriente" U/V N°18	71.963.600-4	"Mejoramiento cielos y aleros"	Balneario	1.700.000-	99.637-
Población Juanita Aguirre U/V N°27	72.053.800-8	"Adquiriendo artículos necesarios para un buen funcionamiento"	Juanita Aguirre	1.621.552-	81.077-

NOMBRE J VECINOS	RUT	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO
"Nueva Esperanza" U.V N°44	65.040.068-2	"4ta Etapa Manteniendo sede JJVV"	El cortijo	1.629.746:-	85.744:-
"Nor Oriente" U/V 43	65.077.048-K	"Mejorando sede provisoria"	Juanita Aguirre	1.575.985:-	78.800:-
"Alianza de Conchalí" U.V N°22	72.075.000-7	"Mi plaza"	Vespucio Oriente	1.619.043:-	80.952:-
"Unidad y Esfuerzo" U.V N° 9	71.497.100-K	"Creando un mejor espacio para nuestras artes culinarias"	Central	1.700.000:-	85.000:-
"Palmilla Central" U/V N° 14	72.053.400-2	"Mejoramiento de sede"	Central	1.699.706:-	84.985:-
"Villa General Schneider" U/V N°32	72.087.600-0	"Unidad vecinal segura"	El Cortijo	1.628.600:-	85.000:-
"Barrio Cívico"	65.187.774-1	"Nuestro último pedazo"	Central	1.208.474:-	60.424:-
"Progreso" U/V N°19	75.120.500-7	"Comodidad en comunidad"	Balneario	1.700.000:-	91.529:-
				54.759.566:-	3.242.737:-

ACUERDO N° 92/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la rectificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria 10.03.22, que otorga Subvención Extraordinaria para financiar Auditoría Financiera a CORESAM, en lo relativo al periodo:

- Donde Dice: 2017-2018-2019 y 2020.
- Debe Decir: 06 Diciembre de 2016 al 28 de Junio de 2021.

ACUERDO N° 93/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria 28.04.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 94/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 05.05.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 95/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 12.05.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 96/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 19.05.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 97/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación PMG Colectivo 2022 de la Dirección de Asesoría Jurídica:

Meta Específica N° 1:

- Donde Dice: "se ha actualizado el manual que actualmente existe en la Dirección o crea un nuevo manual"
- Debe Decir: "se definirá si actualizar o crear un nuevo manual de procedimiento disciplinario"

ACUERDO N° 98/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rendición Primera Cuota de la Subvención Ordinaria a CORESAM año 2022.

ACUERDO N° 99/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Reglamento FIDOF.

ACUERDO N° 100/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Nómina de Proyectos FIDOF 2022, correspondiente a 29 Organizaciones.

Nº	Registro OPIR	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO
1	703937	8	CLUB ADULTO MAYOR "UNIÓN Y AMISTAD"	65.305.450-5	"Después de dos años de pandemia felices a pasear"
2	704880	3	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "ABIDEV" UNIDAD VECINAL N°03	65.347.990-5	"Un reencuentro necesario"
3	704016	6	CENTRO DE MADRES COPACABANA	72.630.300-2	"Juntas somos felices"
4	704878	14	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD FAMILIAR "CESFAM DR. LUCAS SIERRA"	65.081.667-6	"Potenciando las relaciones y nuestra salud mental"
5	704863	9	CLUB DE ADULTO MAYOR "VOLVER A EMPEZAR"	65.136.030-7	"Respirar otros aires"
6	704869	26	CLUB DE ADULTO MAYOR "GOTITAS DE AMOR"	65.084.349-5	"Cargando Pilas"
7	704875	13	CLUB ADULTO MAYOR "ESTRELLA DE BELÉN"	73.668.200-1	"Unidas haciendo un gran pastel de amistad"
8	704866	14	CLUB ADULTO MAYOR "VIDA SANA"	65.717.410-6	"Observando la naturaleza"
9	704871	9	CLUB DE ADULTO MAYOR "GRACIAS A LA VIDA" UV 9	65.900.020-2	"Bailar y hacer yoga da alegría y salud"
10	704864	4	CENTRO DE MADRES VILLA JAVIERA UV 4	65.519.920-9	"Tejiendo con doña Javiera"

Nº	Registro OPIR	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO
11	704876	17	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORAN	65.202.952-3	"La buena huerta, adquisición de implementos y materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de Eneas Gonel Morán"
12	705044	9	AGRUPACIÓN CLUB DE TANGO "FANTASÍA"	65.257.880-2	"Un monitor para bailar con las socias"
13	705042	8	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "CORDILLERA"	65.082.113-0	"Folcloreando en el barrio"
14	705040		AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE "MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR"	65.926.750-0	"Un viaje, un sueño, una realidad"
15	705037	36	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "SEMBRANDO SUEÑOS"	65.064.079-9	"Abrigándonos para ser más solidarios en comunidad"
16	705036	35	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM DR. "SYMON OJEDA"	65.166.724-0	"Una gotita de bienestar para adultos mayores postrados"
17	705034	28	CLUB DE ADULTO MAYOR "UN AÑO MAS VIDA"	65.202.242-1	"Disfrutar de un día de esparcimiento y diversión"
18	704997	28	CENTRO DE MADRES POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65.161.791-K	"Manitos creadoras"
19	704995	26	CLUB ADULTO MAYOR "OTOÑO DORADO" UV 26	74.880.200-2	"En el ocaso de nuestra vida con bastón y silla de ruedas llegaremos a Olmué"
20	704991	32	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DEL DR. SYMON	72.637.700-6	"Recreando sueños"
21	704825	12	CENTRO DE MADRES SEÑORA ELIANA	65.167.016-0	"Taller mar y sol"
22	704854	10	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "TEJEDORAS DE SUEÑOS"	65.053.221-K	"Vamos de paseo"
23	704460	18	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "RAYO AZUL TWISTER"	75.987.500-1	"Ruta divertida"
24	704465	16	CENTRO DE MADRES "HUECHURABA CENTRAL HISTÓRICO"	65.094.741-K	"Tejiendo sueños"
25	703647		AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "JARDÍN DE OTOÑO"	65.096.302-4	"La felicidad de pasear en otoño"
26	705306	46	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "TALENTO DESDE MI BARRIO"	65.203.295-8	"Deporte y salud"
27	705304	9	CENTRO DE MADRES "JUNTAS RENACIENDO"	65.094.595-6	"Disfrutando un día de recreación al aire libre"

Nº	Registro OPIR	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO
28	705297	7	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "NUEVOS TALENTOS DE CHILE"	65.203.295-8	"Empoderamiento femenino mediante el aerobox"
29	705274	2	CLUB ADULTO MAYOR "AL FINAL DEL DÍA"	65.007.416-5	"Un hermoso día disfrutando de la naturaleza"

ACUERDO N° 101/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación al Reglamento FONDEVE.

ACUERDO N° 102/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Cronograma FONDEVE 2022.

ACUERDO N° 103/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Nómina Proyectos FONDEVE 2022 (Segundo Grupo).

NOMBRE J.VECINOS	RUT	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO
VILLA SANTIAGO NORTE U.V.N.º 8	65.181.523-1	"Instalación de cámaras de seguridad en Villa Santiago Norte"	Vivaceta Barón	1.700.000-	311.000-
DOCTOR LUCAS SIERRA U.V.N.º 41	65.037.578-5	"Instalaciones de Alarmas Comunitarias"	Central	1.700.000-	85.650-
VILLA ENEAS GONEL ADELANTO SECTOR 1 U.V N.º 3	75.950.880-7	"Fortaleciendo nuestra Comunidad"	Sur	1.700.000-	87.160-
LOS MINERALES U.V N.º 23	65.052.470-5	"Mejorando la Infraestructura de la Sede "	Vespucio Oriente	1.700.000-	120.948-
EL CORTIJO NORTE U.V N.º 30	72.087.500-4	"Enriquecer y recrear a la comunidad culturalmente y patrimonial"	El Cortijo	1.700.000-	100.000-

ACUERDO N° 104/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Subvención Municipal a Bomberos de Conchalí – Huechuraba, por la suma de \$40.000.000.-

ACUERDO N° 105/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato propuesta pública "Mejoramiento de Infraestructura Plaza Anfiteatro" ID Chilecompra 2581-6-LE22:

- Razón Social: SMART CUBE SPA, RUT: 77.206.395-4, en UTP con Luis Arturo Salinas Moya, RUT: 6.056.171-0
- Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): \$36.080.428.
- Plazo Ejecución: 90 días corridos.
- Financiamiento: PMU-SUBDERE.

ACUERDO N° 106/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Contrato bajo Modalidad de Trato Directo del Servicio: "CONTRATACIÓN SEGURO PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ" con:

- Aseguradora: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. RUT: 99.017.000-2
- Corredora de Seguros: RCV Intermediación asesorías y Servicios SPA. RUT: 77.401.785-2
- Prima Neta Anual: 31 UF + IVA, Valor por Vehículo Anual
- Vehículos a Asegurar: 15 Vehículos Eléctricos marca Maple Modelo 30X año 2021.
- Vigencia de Contrato: 36 meses.
- Monto Total Referencial por 36 meses Neto en Pesos Chilenos: \$55.014.075

ACUERDO N° 107/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 02.06.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 108/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 09.06.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 109/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Segundo Grupo de Proyectos FIDOF 2022 (77):

PROYECTOS FIDOF 2022 APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 14 DE JULIO DE 2022							
Nº	U.V.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
1	28	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "GRUPO FOLKLORICO CÓNDORES DE MI TIERRA"	65.099.312-8	500.000	174.985	35%	674.985
2	14	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "LOS TOBY"	65.207.512-6	452.727	45.273	10%	498.000
3	27	CENTRO DE MADRES "EL AMANECER"	74.168.400-4	428.400	42.840	10%	471.240
4	24	CENTRO DE MADRES "ESFUERZO Y PROGRESO"	65.348.190-K	420.000	42.000	10%	462.000
5	8	CENTRO DE MADRES "POBLACION EL OLIVO"	72.333.400-4	500.000	50.635	10%	550.635

PROYECTOS FIDOF 2022 APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 14 DE JULIO DE 2022							
Nº	U.V.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
6	3	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "VALIENTE RENACER"	65.150.176-8	500.000	56.920	11%	556.920
7	26	CENTRO DE MADRES "RADIO CHILENA"	65.057.368-4	500.000	50.160	10%	550.160
8	18	CENTRO DE MADRES "PALMILLA ORIENTE"	65.011.250-4	500.000	52.627	10%	552.627
9	36	CLUB DE ADULTO MAYOR "FUENTE DE VIDA"	65.354.050-7	471.240	47.124	10%	518.364
10	10	CENTRO DE MADRES "CAROLINA KENNEDY"	65.161.693-K	500.000	60.000	12%	560.000
11	18	CENTRO DE MADRES "NUEVA ESPERANZA"	65.101.600-2	463.899	46.390	10%	510.289
12	28	CENTRO DE MADRES "GABRIELA MISTRAL"	65.829.160-2	500.000	51.090	10%	551.090
13	16	CENTRO DE MADRES "RADIO DEL PACIFICO"	65.519.290-5	500.000	52.579	10%	552.579
14	20	CENTRO DE MADRES "POBLACION EL CARMEN"	72.294.500-K	500.000	160.000	32%	660.000
15	39	CLUB DE ADULTO MAYOR "JOVENES DE CORAZON"	65.756.980-1	498.148	49.815	10%	547.963
16	35	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES "LUZ EN LA TIERRA"	65.644.380-4	500.000	106.200	20%	606.200
17	48	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "HUERTO Y MEDIOAMBIENTE LOS ACACIOS"	65.194.419-8	450.932	45.094	10%	496.026
18	22	CENTRO DE MADRES "MILLARAY"	65.154.100-K	500.000	50.490	10%	550.490
19	20	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "AMTU"	65.030.249-4	477.900	53.100	10%	531.000
20	2	CENTRO DE MADRES "POBLACION INDEPENDENCIA"	65.016.200-5	454.545	45.455	10%	500.000

PROYECTOS FIDOF 2022 APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 14 DE JULIO DE 2022							
Nº	U.V.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
21	4	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "BARRIO REMODELACION PANAMERICANA NORTE"	65.210.092-9	427.419	47.491	10%	474.910
22	38	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ANTILEO CONCHALI"	65.202.214-6	497.690	49.770	10%	547.460
23	32	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "LAS TORTOLITAS"	65.049.586-1	500.000	50.000	10%	550.000
24	6	CENTRO DE MADRES "LAS FLORES DE SANTA INES"	65.086.367-4	500.000	50.000	10%	550.000
25	17	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO"	65.054.604-0	500.000	51.720	10%	551.720
26	11	CLUB ADULTO MAYOR "PUNTO DE ENCUENTRO"	65.260.110-3	499.800	49.980	10%	549.780
27	8	CLUB ADULTO MAYOR "EL EDEN DE CONCHALÍ"	65.064.183-3	500.000	223.800	40%	723.800
28	44	CLUB ADULTO MAYOR "LA AMISTAD"	73.667.400-9	500.000	50.000	10%	550.000
29	23	CLUB ADULTO MAYOR "LOS MINERALES"	65.000.098-6	500.000	87.500	17%	587.500
30	15	CLUB DEPORTIVO CULTURAL "SABINO AGUAD"	72.684.400-3	500.000	169.540	25%	669.540
31	41	CENTRO DE MADRES "FUERZA MUJER"	65.094.739-8	500.000	49.000	10%	549.000
32	15	CENTRO DE MADRES "ADA PILAR URRUTIA ALDUNATE"	65.353.660-7	500.000	73.000	12%	573.000
33	10	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LUZ DE SEPTIEMBRE"	73.666.300-7	449.820	44.982	10%	494.802

PROYECTOS FIDOF 2022 APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 14 DE JULIO DE 2022							
Nº	U.V.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
34	28	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL "JUANITA AGUIRRE"	65.070.319-7	272.726	27.273	10%	299.999
35	3	CENTRO DE MADRES "LOS BALNEARIOS"	72.322.200-1	454.363	45.437	10%	499.800
36	27	CLUB DEPORTIVO "UNION SACRAMENTO"	72.384.200-K	441.718	44.172	10%	485.890
37	2	CLUB ADULTO MAYOR "ROMANCE DE ATARDECER"	65.067.532-0	454.545	45.455	10%	500.000
38	2	CENTRO DE MADRES "BRISAS DEL MAR"	65.041.541-8	500.000	50.160	10%	550.160
39	4	CENTRO DE MADRES "BELLA ESPERANZA"	65.349.150-6	447.701	49.744	10%	497.445
40	10	CENTRO DE MADRES "LAS VIOLETAS"	65.083.229-9	500.000	51.072	10%	551.072
41	32	CLUB ADULTO MAYOR "SUEÑOS DORADOS"	65.083.164-0	500.000	144.400	22%	644.400
42	18	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ESCUELA CARNAVALERA TWISTER EN ACCION"	65.064.132-9	500.000	50.000	10%	550.000
43	20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES "ENTREGANDO LUZ"	65.679.070-9	500.000	85.304	15%	585.304
44	17	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "LA VENTANA"	53.300.820-8	500.000	54.400	10%	554.400
45	6	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y ARTESANAS "JUNTAS SOMOS MEJORES"	65.051.933-7	497.845	49.785	10%	547.630
46	30	CLUB ADULTO MAYOR "LAS PODEROSAS"	65.085.135-8	454.480	45.448	10%	499.928
47	46	CLUB DE ADULTO MAYOR "CREPUSCULO"	65.068.793-0	500.000	50.000	10%	550.000



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

PROYECTOS FIDOF 2022 APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 14 DE JULIO DE 2022

Nº	U.V.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
48	9	CLUB DEPORTIVO "ATLETICO SERENA"	74.172.900-8	500.000	85.980	18%	585.980
49	40	CLUB ADULTO MAYOR "CESFAM ALBERTO BACHELET"	65.162.548-3	498.000	49.800	10%	547.800
50	16	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALLELEN"	73.668.500-0	486.818	48.682	10%	535.500
51	34	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ"	65.079.927-5	498.940	49.895	10%	548.835
52	22	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "TRAFUL CONCHALÍ"	65.180.311-K	461.782	46.179	10%	507.961
53	34	CLUB DE ADULTO MAYOR "MARTIN LUTHER KING"	75.854.300-5	454.509	45.451	10%	499.960
54	5	"CLUB DE ANCIANOS MONTERREY"	73.666.200-0	500.000	69.415	15%	569.415
55	7	CLUB ADULTO MAYOR "LAS CAMELIAS DEL OLIVO"	65.171.618-7	500.000	121.180	20%	661.180
56	18	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALEGRIA Y ESPERANZA"	65.162.571-8	500.000	62.275	11%	562.275
57	32	CLUB ADULTO MAYOR "VILLA GENERAL SCHNEIDER"	65.647.750-4	500.000	321.100	39%	821.100
58	4	CLUB DE ADULTO MAYOR "JUAN PABLO II"	73.668.300-8	500.000	50.000	10%	550.000
59	10	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE CONCHALÍ"	65.050.245-0	900.000	90.810	10%	990.810
60	33	CENTRO DE MADRES "AMOR Y PROGRESO II"	65.009.430-1	500.000	51.800	10%	551.800
61	11	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "LA PALMILLA"	65.041.658-9	900.000	132.920	14%	1.032.920

PROYECTOS FIDOF 2022 APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 14 DE JULIO DE 2022

Nº	U.V.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
62	6	CLUB ADULTO MAYOR "AMISTAD Y FRATERNIDAD"	65.351.030-6	900.000	90.000	10%	990.000
63	21	CLUB ADULTO MAYOR "HILITOS DE PLATA"	65.417.360-5	500.000	67.250	13%	567.250
64	9	CENTRO DE MADRES "PADRE ORIONE"	72.256.000-0	500.000	51.068	10%	551.068
65	8	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "COPIHUES DE MI ALMA"	65.179.198-7	500.000	100.000	20%	600.000
66	8	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "E.F.C"	65.149.375-7	454.454	45.446	10%	499.900
67	28	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "PROYECCIÓN NARANJA"	65.174.265-K	454.545	45.455	10%	500.000
68	13	CENTRO DE MADRES "SUYAI"	65.084.063-1	500.000	50.000	10%	550.000
69	40	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS"	73.750.600-2	900.000	110.000	10%	1.010.000
70	41	CENTRO DE MADRES "AMOR Y ADNEGACIÓN"	72.629.100-4	900.000	100.953	10%	1.000.953
71	14	CENTRO DE MADRES "LUZ DE ESPERANZA"	65.208.431-1	499.890	49.990	10%	549.880
72	14	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ENTRE PUNTOS"	65.179.768-3	497.636	49.764	10%	547.400
73	8	CENTRO DE MADRES "EL COMENDADOR"	53.300.347-8	500.000	70.000	13%	570.000
74	25	CLUB DEPORTIVO "13 DE NOVIEMBRE"	72.527.200-6	897.692	89.770	10%	987.462
75	1	CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA ESPERANZA"	74.011.600-2	500.000	65.930	12%	565.930
76	12	CLUB ADULTO MAYOR "LA UNION Y AMIGOS"	65.251.190-2	459.433	45.943	10%	505.376
77	3	CLUB ADULTO MAYOR "CRISTO VIVE"	65.934.010-0	440.000	44.000	10%	484.000

ACUERDO N° 111/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Convenio con la empresa DEMARCO S.A., en el marco de la Resolución N.º 03 del 09.02.22 de la SUBDERE.

ACUERDO N° 112/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para Suscribir Convenio con la empresa DIMENSION S.A., en el marco de la Resolución N°03 del 09.

ACUERDO N° 113/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las siguientes Subvenciones 2022

Nº	Tipo de organización	Organización	Descripción de la solicitud	Monto solicitado año 2022	Propuesta comisión	Propuesta gestión	Estado de rendiciones daf
1	Unión comunal	Unión comunal de centro de madres conchalí	Reparación y cambio de artefactos del recinto vacacional de cartagena (arreglo de duchas, instalación de cerámicas, etc.)	4.000.000	1.000.000	-	Sin observaciones
2	Unión comunal	Unión comunal de centro de madres conchalí	Realizar capacitación en distintas actividades, genero de aspillera, agujas, hilo de bordar, lana y cinta; monitora confección de sabanas, artículos de aseo, locomoción para la directiva.	3.460.000	3.000.000	4.000.000	Sin observaciones

Nº	Tipo de organización	Organización	Descripción de la solicitud	Monto solicitado año 2022	Propuesta comisión	Propuesta gestión	Estado de rendiciones daf
3	Cultura	Rayo azul twister	Costear el desarrollo del carnaval de la palmita (arriendo de escenario, sonido, iluminación, toldos etc.) Traslado de artistas, almuerzo, colaciones y catering, difusión de la actividad	7.000.000	2.000.000	2.000.000	Sin observaciones
4	Unión comunal	Unión comunal de centro de madres conchalí norte	Pago monitores de los talleres, insumos para realizar talleres de tejido, costura, pintura, etc., Compra de útiles de aseo, de oficina, compra de horno eléctrico etc.	6.625.000	2.500.000	2.500.000	Sin observaciones
5	Deporte	Agrupación social, cultural y deportiva predator taekwondo chile	Implementación e indumentaria deportiva (protectores de antebrazo, pecheras, cabeza, protecciones de canillas, etc.)	1.204.000	500.000	500.000	Sin observaciones
6	Beneficencias ong	Centro de atención diurna panaut	Pago de arriendo	No indica monto	500.000	500.000	Sin observaciones

Nº	Tipo de organización	Organización	Descripción de la solicitud	Monto solicitado año 2022	Propuesta comisión	Propuesta gestión	Estado de rendiciones daf
7	Deporte	Agrupación social, cultural y deportiva juan cerda	Indumentaria deportiva, pasajes y alimentación, para la deportista betsabé muñoz y su entrenador, la que participará en los juegos sudamericanos y panamericanos.	1.200.000	500.000	500.000	Pendiente pronunciamiento de jurídico. Se autoriza solo por ser patrocinio a deportista comunal
8	Beneficencias ong	Ong red oss	Fortalecimiento de las acciones del centro de salud max cífuientes (atención médica toma de exámenes)	3.000.000	3.000.000	3.000.000	Sin observaciones
9	Deporte	Agrupación social, cultural y deportiva efc conchalí	Realizar el pago de 11 partidos de local en el estadio municipal de conchalí	2.420.000	2.000.000	1.000.000	Sin observaciones
10	Unión comunal	Unión comunal de junta de vecinos	Compra de materiales e insumos de oficina, útiles de aseo, pago de capacitaciones, movilización y viáticos	5.000.000	3.000.000	2.000.000	Sin observaciones
11	Beneficencias ong	Defensa civil	Compra de artículos sanitarios, computacionales, de oficina y aseo	1.642.457	1.642.457	1.642.457	Sin observaciones
12	Beneficencias ong	Coaniqem	Compra de insumos clínicos, médicos, medicamentos etc.	600.000	500.000	500.000	Sin observaciones

Nº	Tipo de organización	Organización	Descripción de la solicitud	Monto solicitado año 2022	Propuesta comisión	Propuesta gestión	Estado de rendiciones daf
13	Deporte	Club deportivo de karate do zendharma	Gastos de viaje, traslados, estadía, alimentación, etc. De dos deportistas en el campeonato panamericano por 5 días en el mes de agosto	2.500.000	500.000	500.000	Sin observaciones
14	Deporte	Asociación de tenis de mesa conchalí	Costear gastos para participación en el torneo sudamericano sub 11 y sub 13 a realizarse en argentina - salta.	783.400	783.400	783.400	Sin observaciones
15	Deporte	Asociación deportiva de rayuela de conchalí	Desarrollar actividades tales como campeonatos de rayuela, brísca y dominó	7.500.000	1.000.000	500.000	Sin observaciones
16	Beneficencias ong	Corporación anacroj	Financiar apoyo a las familias de la corporación con útiles escolares y material de oficina	2.500.000	500.000	500.000	Sin observaciones
17	Beneficencias ong	Equipo robotica fenix liceo abdon cífuientes	Alimentación para los alumnos del taller de robótica fénix	500.000	1.500.000	2.000.000	Sin observaciones

Nº	Tipo de organización	Organización	Descripción de la solicitud	Monto solicitado año 2022	Propuesta comisión	Propuesta gestión	Estado de rendiciones daf
18	Beneficencias ong	Centro de prevención fundación niño y patria	Talleres para niños y niñas, adolescentes y adultos responsables, material psicoterapéutico, cortinas para salas de atención de nna y ar, actividades dia del niño, fiestas patrias y navidad.	3.000.000	2.500.000	3.000.000	Sin observaciones
19	Unión comunal	Unidad vecinal nº26 pedro aguirre cerda	Reparación, habilitación de los baños e implementación sede social.	1.700.000	1.700.000	1.000.000	Sin observaciones
20	Deporte	Club deportivo los principales	Apoyo para la adquisición de silla de ruedas, deportista con movilidad reducida maximiliano benavente	2.000.000	2.000.000	2.000.000	Sin observaciones
21	Deporte	Club deportivo la norte skate club	Evento deportivo	2.000.000	500.000	500.000	Sin observaciones

ACUERDO N° 114/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 16.06.22, con la observación formulada por la concejala Molina:

Donde dice: "valoro a la directora"
Debe decir: "valoro a la Directiva"

ACUERDO N° 115/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes listado de Subvenciones que se indican:

Nº	Organización	Rut	Descripción de la solicitud	Monto Aprobado
1	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ANTILEO CONCHALÍ	65.202.214-6	Se solicitan recursos para financiar actividades durante el mes de agosto (mes de la niñez). 1- Compra de materiales didácticos como lápices, pinceles, pliegos de cartón, pliegos de papel crepe, cartones, etc. 2- Materiales para confección de Juegos Infantiles como cinta de embalaje, huincha aislante, tornillos, etc. 3- Colaciones 4- 2 micrófonos y 2 cables para micrófono 5- Cama elástica 6- Castillo inflable 7- 6 mesas plegables 8- 40 sillas plegables 9- 80 metros de tela bistréch diversos colores	500.000
2	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA COPIHUES DE MI ALMA	65.179.198-7	Se solicitan recursos para costear realización de evento cultural, que incluye los siguientes ítems: 1- Amplificación 2- Iluminación 3- Escenografía 4- Animador 5- Vestuario para bailarines 6- Catering	500.000
3	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA TRAFUL CONCHALÍ	65.180.311-K	Se solicitan recursos para realización de taller de cultura Hip Hop y valores de convivencia, para ello se requiere la compra de: 1- Notebook 8GB RAM 256 GB de Almacenamiento 2- Pack de estudio Focusrsite (Micrófono, interfaz y aurifonos) 3- Colaciones	400.000

ACUERDO N° 116/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de Patentes de alcohol que se indican (segundo grupo):

ROL 4-16
ROL 4-668
ROL 4-979
ROL 4-88
ROL 4-215

ACUERDO N° 117/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes citar a la Directora de Desarrollo Comunitario, a fin de exponer en materia de Vivienda.

ACUERDO N° 118/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes citar al Director de Obras y SECPLA, a fin de exponer sobre materias relacionadas a diferentes postulaciones, tanto "pavimentos participativos" o similar.

ACUERDO N° 119/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los siguientes 27 Proyectos FIDOF tercer grupo (27):

Nº	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
1	18	CENTRO DE MADRES "HIPÓDROMO CHILE" U/V 18	65.329.850-1	Confeccionando con amor, sábanas	BALNEARIO	456.654	45.666	502.320
2	23	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESTER CASTILLO	65.178.079-9	"Dejando huella en los niños que terminan el 8° básico"	VESPUCIO ORIENTE	460.909	46.091	507.000
3	2	CLUB DE ADULTO MAYOR "ESPIRITU JOVEN"	65.137.680-7	"Coser y a soñar"	CENTRAL	500.000	50.160	550.160
4	26	CENTRO DE MADRES SANTA MARTA	65.013.210-6	"Dia de recreación"	JUANITA AGUIRRE	500.000	53.430	553.430
5		CLUB DE DEPORTIVO "POBLACION JUANITA AGUIRRE"	65092530-0	"Equipando a los niños y niñas"	JUANITA AGUIRRE	500.000	50.000	550.000
6	17	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD INDEPENDIENTE UNIDAD VECINAL N°17	65.119.043-6	"Renovando nuestra cocina de nuestro 2do hogar"	BALNEARIO	494.655	49.465	544.120
7	27	CENTRO DE MADRES EL TREBOL DE PROGRESO U.V 27	65.016.210-2	"Polar invierno total"	JUANITA AGUIRRE	457.392	45.740	503.132
8	31	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL N°2	55.010.770-5	"Un día feliz paseando por nuestro país"	EL CORTIJO	500.000	65.000	565.000
9	31	CLUB ADULTO MAYOR EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65.079.804-K	"Viajando y aprendiendo"	CORTIJO	449.568	44.957	494.525

Nº	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
10	16	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA VECINOS GRACIELA - ESTER	65.208973-9	"Iluminación Plaza Graciela Esther"	SUR	900.000	264.590	1.164.590
11	13	CLUB DEL ADULTO MAYOR "CADENA DE CORAZONES" U/V 13	73.667.600-1	"Recreándose en otro ambiente"	BALNEARIO	405.681	40.569	446.250
12	17	CENTRO DE MADRES "LA ESMERALDA"	72.624.400-6	"Fortalecer un espacio para el encuentro y convivencia"	BALNEARIO	500.000	54.400	554.400
13	7	CENTRO DE MADRES "ALIANZA PARA EL PROGRESO"	65.012.800-1	"Un día de esparcimiento y recreación"	VIVACETA-BARON	500.000	150.000	650.000
14	9	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LUZ EN EL AGUA"	73.668.400-4	"Agradecidos de Conchalí"	CENTRAL	493.381	49.339	542.720
15	9	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "LAS ALONDRADAS"	65.481.150-4	"Las alondras manualidades figuras de yeso"	CENTRAL	500.000	50.000	550.000
16	19	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FUTBOL JOVEN	65.012.827-3	"Creciendo en comunidad a través del autocuidado y promoción de la salud"	BALNEARIO	500.000	50.000	550.000
17	10	CLUB ADULTO MAYOR "ESPIRITU JÓVEN DE LA PALMA SUR"	65857930-4	"Mejoramiento piso salón y baño de la sede"	SUR	900.000	94.979	994.979

Nº	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
18	14	CENTRO JUVENIL ECUADRON JUVENIL ALOA U.V 14	65.860.470-8	"Conociendo nuestro patrimonio cultural y natural de Valparaíso"	CENTRAL	500.000	50.000	550.000
19	27	CLUB DEPORTIVO "JUVENTUD ACADEMIA"	74251300-9	"Equipamiento e implementación al club deportivo "Juventud academia"	JUANITA AGUIRRE	486.309	48.631	534.940
20	16	GUIAS Y SCOUTS CIRCULO PEÑI RUMEL	65.188.504-3	"Campo lindo"	SUR	500.000	62.275	562.275
21	12	CENTRO DE MADRES "ESPERANZA"	65085101-3	"Impulsando a nuestras socias a realizar confecciones"	SUR	500.000	50.000	550.000
22	14	AGRUPACION SOCIAL TALLER DE GIMNASIA ADULTOS MAYORES JESUS CARPINTERO	65.521.960-9	"Las reinas no están en casa andan de parranda para ser atendidas por un día"	CENTRAL	409.090	40.910	450.000
23	41	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA SAYER MUJER DE GRAN CORAZON	65.114.374-8	"Cultura, aire puro libre y diversión"	SUR	500.000	64.160	564.160
24	16	CENTRO DE MADRES HUECHURABA CENTRAL UV Nº16	74.376.300-9	"El rincón de las 1.000 puntadas"	SUR	500.000	53.029	553.029
25	10	CENTRO DE MADRES LOS JAJMINES	65.972.680-7	"Mejorando nuestra sede"	SUR	900.000	114.444	1.014.444

Nº	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	MONTO TOTAL
26	10	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS CEPA ALBERTO BLEST	65.160.709-4	"Compartiendo sanamente"	SUR	500.000	137.948	637.948
27	32	CLUB DEPORTIVO "BMX CONCHALI"	65.044.965-7	"Preparando el éxito"	EL CORTIJO	500.000	75.000	575.000

ACUERDO N° 120/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rectificación de Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria del 07 de julio de 2022, relativo al proyecto FIDOF 2022 de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Talento desde el Barrio, en lo siguiente:

	Donde Dice	Debe Decir
Monto solicitado	500.000	500.000
Aporte propio	52.080	52.080
Total	866.930	552.080

ACUERDO N° 121/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rectificación de Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Ordinaria del 21 de julio de 2022, relativo a la renovación de patentes de alcohol, en lo siguiente:

Donde dice:

ROL	Nombre o Razón Social	Dirección	Clase	Giro
4-215	Hernández Gálvez Sady Alberto	Armando Carrera 4298	C	Restaurant Diurno y Nocturno

Debe decir:

ROL	Nombre o Razón Social	Dirección	Clase	Giro
4-26	Torres Escobar Silvia	Armando Carrera 4234	A	Depósito de Bebidas Alcohólicas

ACUERDO N° 122/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión Institucional 2022, en el sentido de:

LOS PLAZOS:

- DONDE DICE: 29 de Julio 2022
- DEBE DECIR : 16 de Agosto 2022

- DONDE DICE: 30 de Septiembre 2022
- DEBE DECIR : 14 de Octubre 2022

- DONDE DICE: 30 de Noviembre 2022
- DEBE DECIR : 14 de Diciembre 2022

- DONDE DICE: 16 de Diciembre 2022
- DEBE DECIR : 23 de Diciembre 2022

Además, se debe incorporar explicación referida a "áreas verdes, sumideros y tapas de registros": se debe considerar todos aquellos sitios eriazos en BNUP susceptibles de recuperar como área verde.

- DONDE DICE: Acta de las capacitaciones realizadas, copia de los materiales utilizados y nómina de asistencia.
- DEBE DECIR : Acta de las capacitaciones realizadas, copia de los materiales utilizados y nómina de asistencia y/o grabaciones online de las capacitaciones u otro medio de verificación digital que se tenga.

ACUERDO N° 123/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes Patentes de Alcohol:

ROL	RUT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CLASE	GIRO
4-289	4529964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	FERMIN VIVACETA 3385	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-386	4529964-3	SEPULVEDA ARANGUIZ JUAN DEMETRIO	FERMIN VIVACETA 3385	F	EXPENDIO DE CERVEZA
4-676	3764218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	INDEPENDENCIA 5141	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-696	3764218-5	HUECHE NAVARRO CLEMENTINA	INDEPENDENCIA 5431	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
4-135	7158962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO
4-41	7158962-5	CAREAGA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	BARON DE JURAS REALES 3310 LOCAL 4	F	EXPENDIO DE CERVEZA

ACUERDO N° 124/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de Convenio Marco de "Seguro Colectivo con Adicional de Salud y Catastrófico para Socias y Socios del Servicio de Bienestar", con:

Nombre Convenio Marco: "Seguro Colectivo de Vida con Adicional de Salud".

ID: 2239-18-LR20.

ID Servicio: 1675964

Proveedor: BCI SEGUROS VIDA S.A.

Rut: 96.573.600-K

Vigencia: 01 de septiembre del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Monto Total 4 Meses: \$38.000.000- IVA incluido.

Valor Unitario Mensual: 0,859 U.F. (IVA incluido).

ACUERDO N° 125/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 07.07.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 126/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 6.

ACUERDO N° 127/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 7.

ACUERDO N° 128/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de las siguientes Patentes de Alcohol:

1. Rol 4-136 Carlos Tolosa Molina, ubicada en Vascongados S 4186
2. Rol 4-92 Jorge Espinoza Espinoza, ubicada en Los Acacios 5779-A

ACUERDO N° 129/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la participación de concejales/as, a participar en Escuela de Invierno 2022, dictada por la Asociación Chilena de Municipalidades, en particular de la concejala Marjorie Melo Valenzuela, a realizarse en la ciudad de Iquique, entre los días 15 y 19 de agosto de 2022.

ACUERDO N° 130/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Complemento de Acuerdo de Concejo adoptado en Sesión Extraordinaria de Concejo del 31.08.21, para la suscripción de contrato bajo modalidad de Convenio Marco para "Seguro Colectivo con Adicional de Salud y Catastrófico para Socias y Socios del Servicio de Bienestar" con la empresa BCI SEGUROS VIDA.

ACUERDO N° 131/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rectificación de Acuerdo de Concejo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 04.08.22, para la suscripción de contrato bajo modalidad de Convenio Marco para "Seguro Colectivo con Adicional de Salud y Catastrófico para Socias y Socios del Servicio de Bienestar" con la empresa BCI SEGUROS VIDA S.A., en lo siguiente:

Donde Dice:

Monto Total 4 Meses: \$38.000.000- IVA incluido.

Valor Unitario Mensual: 0,859 U.F. (IVA incluido).

Debe Decir:

Monto Total por 4 Meses aproximado de \$38.000.000 Impuesto Incluido
 Valor Unitario Mensual: 0,876 U.F. impuesto incluido

ACUERDO N° 132 /2022 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Conciliación en causa RIT O 1117-2022 caratulados "Fernández con I. Municipalidad de Conchalí", del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por un monto de \$7.329.000

ACUERDO N° 133/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los costos anuales de operación y mantención del proyecto denominado ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS RESIDUOS VOLUMINOSOS RMS, ETAPA 2, CÓDIGO BIP 40045599, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano, por los montos detallados a continuación:

CAMIÓN AMPLIROLL			
COSTOS	ÍTEM	\$ MENSUAL	\$ ANUAL
OPERACIONES	Póliza de seguros	\$116.272	\$1.395.264
	Seguros SOAP	\$55.000	\$55.000
	Permiso de Circulación	\$152.726	\$152.726
	Revisión Técnica	\$70.000	\$70.000
	Combustible	\$580.800	\$6.969.600
	1 Conductor	\$836.000	\$10.032.000
	1 peoneta	\$560.000	\$6.720.000
	SUBTOTAL	\$2.370.798	\$25.394.590
MANTENCIÓN	PREVENTIVA	\$158.503	\$1.902.036
	CORRECTIVA	\$82.531	\$990.372
	SUBTOTAL	\$241.034	\$2.892.408
GASTOS TOTALES:			\$28.286.998

ACUERDO N°134 /2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, el Acta S. Ordinaria 14.07.22, sin observaciones.

ACUERDO N°135/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, el Acta S. Ordinaria 21.07.22, sin observaciones.

ACUERDO N°136/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, el Acta S. Extraordinaria 28.07.22, sin observaciones.

ACUERDO N°137/2022 ►

Se aprueban por la unanimidad de los presentes las Bases Presupuestos Participativos año 2022.

ACUERDO N°138/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 8.

ACUERDO N°139/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad los presentes la Renovación Patente de Alcohol, segundo semestre 2022:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	CLASE	GIRO
4-14	7017271-2	TAPIA MALDONADO MARGARITA	PRINCIPAL 1378	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

ACUERDO N° 140/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, el Acta S. Ordinaria 04.08.22, sin observaciones.

ACUERDO N° 141/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir convenio intercomunal para el llamado conjunto licitación servicio de asesoría a la inspección técnica del Contrato con Kiasa-Demarco.

ACUERDO N° 142/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Renovación de Patente de Alcohol, segundo semestre 2022:

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	CLASE	GIRO	ESTADO	MEMO DOM
4-195	13261960-3	CORNEJO CHACANA MARCELO ENRIQUE	ALFALFAL 5747	A	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	FAVORABLE	INFORME N°100/2022

ACUERDO N° 143/2022 ►

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Palacios, Sarmiento, Soto, Sotolichio y Alcalde y 1 voto en contra de la concejala Molina la Autorización para suscribir Contrato propuesta pública "Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Voluminosos Comuna de Conchalí 2022 – 2026 Segundo Llamado ID2581-9-LR22":

Razón Social : COMERCIAL AUTOMOTRIZ PETRIC LTDA.

RUT : 96.505.260-7

OFERTA ECONÓMICA, A SUMA ALZADA, MENSUAL : \$78.540.000-. IVA INCLUIDO.

PLAZO CONTRATO : 40 MESES.

ACUERDO N°144/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 11.08.22, con la observación formulada por la concejala Molina.

ACUERDO N°145/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 10.

ACUERDO N°146/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de PMG Colectivo de Secretaría Municipal 2022.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

ACUERDO N°147/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de las Vías (47 tramos) y de Aporte Municipal de \$193.232.108 para la Postulación al Llamado 32º Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Año 2023.

ACUERDO N°148/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 18.08.22, sin observaciones.

ACUERDO N°149/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Extraordinaria del 29.08.22, sin observaciones.

ACUERDO N°150/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 01.09.22, sin observaciones.

ACUERDO N°151/2022 ►

Se rechaza por 6 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Palacios, Soto, Sotolichio, 1 abstención de la concejala Molina, 1 voto a favor del Alcalde, la Rendición de Segunda Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM año 2022.

ACUERDO N°152/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el término de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos "Remodelación Panamericana Norte" UV N°4 sobre inmueble municipal, ubicado en Teniente Yávar 2491.

ACUERDO N°153/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la entrega de comodato a la Junta de Vecinos "Remodelación Panamericana Norte" U.V.N°4 de terreno emplazado en inmueble municipal ubicado en Teniente Yavar 2491 (sede y Plaza), de acuerdo a los siguientes deslindes:

Sede Vecinal

Sur: Teniente Yávar en línea de 27,70 m

Norte: Con escuela Pedro Aguirre Cerda en línea 27,70 m.

Oriente: Con CECOSF en línea 21,50 m y con Jardín Infantil P. Aguirre Cerda en 8,10 m.

Poniente: Con plaza en línea 29,50 m.

Plaza

Sur: Teniente Yávar en línea 23,20 m.

Norte: Con escuela Pedro Aguirre Cerda en línea 23,20 m.

Oriente: Con sede vecinal en línea 29,50

Poniente: Con Multicancha en línea 29,50

ACUERDO N°154/2022 ►

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación del Cronograma de las Bases de Presupuestos Participativos 2022, sancionada en sesión ordinaria del 01 de septiembre de 2022.

ACTIVIDADES	DONDE DICE	DEBE DECIR
Elaboración de Proyectos 2022	31 agosto al 27 de septiembre	31 de agosto al 12 de octubre
Recepción de Proyectos	28 al 30 de septiembre	12 al 14 de octubre
Evaluación Técnica de los Proyectos	01 al 10 de octubre	17 al 20 de octubre

ACTIVIDADES	DONDE DICE	DEBE DECIR
Mesa de Asistencia Técnica (pre factibilidad)	11 y 12 de octubre	24 al 26 de octubre
Publicación de Proyectos aprobados y rechazados	13 al 14 de octubre	28 de octubre
Difusión de proyectos aprobados para votación	13 octubre 21 Octubre	28 octubre al 18 de noviembre
Elección y/o votación comunitaria de proyectos	22 de octubre de 09:00 a 16:00 horas	19 noviembre de 09:00 al 16.00 horas
Presentación al Concejo	27 de octubre	24 de noviembre
Elaboración técnica proyectos	Noviembre y Diciembre	Diciembre 2022

ACUERDO N°155/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el compromiso de aporte Municipal de 5 UF y vecinal de un 0,5 UF por vivienda, estableciendo un total de 5,5 UF (por vivienda), que corresponde a 468 viviendas, por un total de 2.574 UF (2340 Aporte municipal y 234 aporte Vecinal) para la postulación del barrio Martin Luther King y Los Prunos U.V. N° 34, al llamado a concurso año 2022 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, lo anterior, según Res. Exenta N° 01061 de fecha 25 de agosto de 2022.

ACUERDO N°156/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Conchalí, por la suma de \$2.408.000.-

ACUERDO N°157/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación PMG Institucional 2022.

ACUERDO N°158/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Conciliación en causa RIT O 1092-2022 caratulados "González con I. Municipalidad de Conchalí", del 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por un monto de \$4.550.000.- Además, se acuerda que todas las conciliaciones pasen por la respectiva Comisión Jurídica, previa sesión de Concejo.

ACUERDO N°159/2022 ►

Se aprueba 5 votos a favor de los concejales Arriagada, Melo, Soto, Sotolichio, Alcalde y 1 abstención de la concejala Arcos la Aprobación para considerar una eventual modificación de la Zona Industrial AP-1, sancionado por el Concejo Municipal en la sesión del día 03 de febrero 2022, que estableció las Bases de Elaboración del Anteproyecto del PRC de Conchalí.

ACUERDO N°160/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación del Objeto de la Subvención Municipal otorgada a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva EFC Conchalí, en lo siguiente:

Donde Dice:

Objeto: Realizar el pago de 11 partidos de local en el Estadio Municipal de Conchalí a partir del mes de Abril.

Debe Decir:

Objeto: Compra de 80 indumentarias deportivas de fútbol (Camiseta, short y medias deportivas), para 80 jóvenes de

distintas categorías, cuyo valor es de \$ 25.000 cada una.

ACUERDO N°161/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato mediante modalidad de trato directo para "SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS VOLUMINOSOS COMUNA DE CONCHALÍ":

Proveedor	: DIMENSION S.A.
RUT	: 99.538.350-0.
Monto Mensual	: \$ 51.931.960 más IVA.
Periodo	: 18 de octubre del 2022 al 30 de junio del 2023.

ACUERDO N°162/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 08.09.22, con la observación formulada por la concejala Molina.

ACUERDO N°163/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de los costos anuales de mantención proyecto denominado "Conservación de Veredas de Conchalí, VI Etapa", Código BIP 40043161, postulado al FNDR Circular 33:

COSTOS	MONTO
OBRAS CIVILES	\$ 1.640.375.335
MANTENCIÓN	\$ 16.403.753

ACUERDO N°164/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Rendición de Segunda Cuota Subvención Ordinaria de CORESAM año 2022.

ACUERDO N°165/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 11.

ACUERDO N°166/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Juan Cerda por \$500.000.

ACUERDO N°167/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes proyecto FIDOF 2022 denominado "Baile la Mejor Terapia para la Vida y Salud", de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva Juan Cerda, por la suma de \$503.748.

ACUERDO N°168/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la propuesta de entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna (artículo 23º del Reglamento del COSOC), integrada por ONG REDDOOS, Fundación Misión y Esperanza y la Fundación Empresario Vecino

ACUERDO N°169/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la participación de concejales, al Curso "Ley de Alcoholes y su aplicación a Nivel Municipal", a desarrollarse en la ciudad de la Serena, entre el 27 y 28 de octubre de 2022.

ACUERDO N°170/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, acoger los reclamos de las Junta de Vecinos Parque Santa Mónica Unidad Vecinal N° 1, de la Junta de Vecinos El Cortijo Norte Unidad Vecinal N° 30 y de la Junta de Vecinos Los Minerales Unidad Vecinal N° 23, conforme al informe del Secretario Municipal, en el marco del proceso de elecciones COSOC 2022-2026. (Art. 14º Reglamento del COSOC).

ACUERDO N°171/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de Cronograma de las Bases de Presupuestos Participativos 2022.

SOLICITUD MODIFICACIÓN CALENDARIO

ACTIVIDADES	DICE	DEBE DECIR
Elaboración de Proyectos 2022	31 Agosto al 12 de Octubre	Cumplido
Recepción Proyecto	12 al 14 de Octubre	Cumplido
Evaluación Técnica de los proyectos	17 al 20 de octubre	17 de octubre al 04 de noviembre
Mesa de asistencia técnica (Prefactibilidad)	24 al 26 de Octubre	11 de noviembre
Publicación de proyectos aprobados y rechazados	28 de octubre	11 al 18 de noviembre
Difusión de proyectos aprobados para votación	28 de octubre al 18 de noviembre	11 al 18 de noviembre
Elección y/o votación comunitaria de proyectos	19 noviembre de 09:00 a 16:00 horas	19 noviembre de 09:00 a 16:00 horas
Presentación al Concejo	24 de noviembre	Tercera sesión ordinaria de Concejo mes de noviembre
Elaboración técnica proyecto	Diciembre 2022	Diciembre 2022

ACUERDO N°172/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación de objeto de subvención otorgada a la Fundación Niño y Patria, en lo siguiente:

DONDE DICE:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres para niños y niñas, adolescentes y adultos responsables, material Psicoterapéutico, cortinas para salas de atención de NNA y AR, actividades Día del Niño, Fiestas Patrias y Navidad.

Monto Aprobado: \$ 2.500.000-

DEBE DECIR:

Organización: Fundación Niño y Patria.

Rut: 70.235.800-0

Descripción de la solicitud: Talleres de Habilidades Parentales "Para una Crianza Consciente", Actividad



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

Extraprogramática de visita al Museo Interactivo MIM, Fiesta Navideña Familiar 2022, Materiales de oficina.
Monto Aprobado: \$ 2.500.000:-

ACUERDO N°173/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir Contrato propuesta pública denominada "Reposición de Veredas Cañete Norte" ID Chilecompra 2581-15-LP22:

- Razón Social: CONSTRUCTORA CO TERRITORIO LIMITADA
- RUT: 76.325.438-0.
- Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): \$59.781.405.-
- Plazo Ejecución obras: 90 días corridos

ACUERDO N°174/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el término del permiso de uso sobre BNUP ubicado en calle G con Juan Muñoz, otorgado a la Junta de Vecinos Los Minerales U.V 23º.

ACUERDO N°175/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el permiso de uso sobre BNUP ubicado en calle G con Juan Muñoz, a la a la Junta de Vecinos Los Minerales U.V.23º, por el periodo de 5 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Sede Vecinal

Sur: Con multicancha y graderías en línea de 21,50 m.
Norte: Con BNUP en línea quebrada de 10 m y 6,74 m (total 16,74 m).
Oriente: Con BNUP en línea de 17,20 m.
Poniente: Con BNUP en línea quebrada de 1,98 m y 6,74 m (total 18,18 m).

Multicancha de Pasto Sintético

Sur: Con BNUP en línea de 25,30 m
Norte: Con Sede Vecinal y BNUP en línea de 25,30 m
Oriente: Con BNUP en línea de 32,30 m.
Poniente: Con BNUP en línea de 32,30 m.

ACUERDO N°176/2022 ►

Se acuerda que las próximas sesiones de Concejo, del mes de noviembre de 2022, queden agendadas de la siguiente forma:

- Martes 15 de noviembre de 2022
- Martes 29 de noviembre de 2022

ACUERDO N°177/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 06.10.22, sin observaciones.

ACUERDO N°178/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Modificación de Cronograma de las Bases de Presupuestos Participativos 2022.

ACTIVIDADES	DONDE DICE	DEBE DECIR
PUBLICACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS Y RECHAZADOS	11 AL 18 DE NOVIEMBRE	29 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE
DIFUSIÓN DE PROYECTOS APROBADOS PARA VOTACIÓN	11 AL 18 DE NOVIEMBRE	29 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE
ELECCIONES	19 DE NOVIEMBRE	03 DE DICIEMBRE

ACUERDO N°179/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación del objeto del gasto de la Subvención Municipal otorgada a la Agrupación Social y Cultural Robótica Fénix, en lo siguiente:

DONDE DICE:

Objeto: Alimentación para los alumnos del taller de Robótica
Monto Aprobado: \$ 1.500.000

DEBE DECIR

Objeto: Adquisición de herramientas, contenedores para herramientas y filamentos "PLA 3D" para completar algunos de sus proyectos de robótica.

ACUERDO N°180/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Conchalí 2023(PADEM).

ACUERDO N°181/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención Municipal 2022 a:

Organización: Junta de Vecinos N° 28 "Población Juanita Aguirre".

Rut: 72.069.000-4

Descripción de la solicitud: Financiamiento de Actividad Artística y Cultural de la Población Juanita Aguirre.

Monto: \$ 2.000.000-

ACUERDO N°182/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 13.10.22, sin observaciones.

ACUERDO N°183/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S.Extraordinaria del 17.10.22, sin observaciones.

ACUERDO N°184/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°12.

ACUERDO N°185/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Salud 2023.

ACUERDO N°186/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el termino de permiso de uso otorgado a la Agrupación Social y Cultural "La Esperanza", sobre el inmueble municipal ubicado en calle Sur N°2327, población Manuel Rodríguez.

ACUERDO N°187/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la entrega en comodato a la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez UV.8, del inmueble municipal ubicado en calle Sur Nº 2327, población Manuel Rodríguez, por un periodo de 5 años, incorporando la utilización del espacio a la Agrupación Social y Cultural La Esperanza.

ACUERDO N°188/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir Contrato propuesta pública "Cambio Cubierta de Dirección de Obras y Secretaría Municipal" ID Chilecompra 2581-7-LE22, según el siguiente detalle:

Razón Social: RAMCOMP SPA, RUT: 76.485.433-0.

Oferta Económica Suma Alzada (con IVA): \$44.356.358.-

Plazo Ejecución: 60 días corridos.

Fuente de Financiamiento: PMU – SUBDERE.

ACUERDO N°189/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención a la Agrupación Social y Cultural de Mujeres Unidad y Bienestar.

Rut: 65.926.750-0

Descripción de la solicitud: La realización de 1 taller de capacitación y prevención con temática de cómo abordar la violencia contra la mujer y sus consecuencias.

Monto: \$ 500.000.-

ACUERDO N°190/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Subvención al Club Deportivo población Juanita Aguirre.

Rut: 65.092.530-0

Descripción de la solicitud: Indumentarias deportivas con sus respectivos estampados para 2 equipos de baby fútbol categoría sub-14 masculina y sub-15 femenina, que representarán a la comuna de Conchalí en la Copa ENEL.

Monto: \$ 933.893.

ACUERDO N°191/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la modificación del objeto del gasto y monto de la siguiente Subvención Municipal año 2022:

DONDE DICE:

Organización: Club Deportivo Cultural y Social Sabino Aguad Kunkar

Rut: 72.684.400-5

Descripción de la solicitud: Se solicita apoyo parcial para costear totalidad de recarpeteo de pasto sintético de multicancha Unidad Vecinal N°15 de 570 m²

Monto Aprobado: \$ 3.855.630

DEBE DECIR:

Organización: Club Deportivo Cultural y Social Sabino Aguad Kunkar.

Rut: 72.684.400-3

Descripción de la solicitud: Adquisición de Implementación deportiva para niños y niñas de la escuela de fútbol, correspondiente a: poleras de fútbol (94) y camisetas de fútbol (44).

Monto Aprobado: \$ 1.400.000-

ACUERDO N°192/2022 ►

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 abstención del concejal Sottolichio, la entrega Subvención al Cuerpo de Bomberos Conchalí – Huechuraba, por un monto de \$30.000.000:-

abstención del concejal Sottolichio, la Conciliación Causa Rit N°1565/2022 Caratulados "Román con Municipalidad de Conchalí" del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por un monto total de \$8.000.000:-

ACUERDO N°193/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Patente Rol 4-70.

ACUERDO N°194/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Patente Rol 4-73.

ACUERDO N°195/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Patente Rol 4-142.

ACUERDO N°196/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Patente Rol 4-149.

ACUERDO N°197/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Patente Rol 4-980.

ACUERDO N°198/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Patente Rol 4-45.

ACUERDO N°199/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Patente Rol 4-544.

ACUERDO N°200/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes sesionar en el mes de diciembre, de la siguiente forma:

Miércoles 07.12.22	10:00 horas (S. Extraordinaria)
Miércoles 07.12.22	11:00 horas (S. Ordinaria)
Jueves 15.12.22	11:00 horas (S. Ordinaria)
Jueves 22.12.22	15:30 horas (S. Ordinaria)

ACUERDO N°201/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 22.10.22.

ACUERDO N°202/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria del 03.11.22.

ACUERDO N°203/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 13.

ACUERDO N°204/2022 ►

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 abstención del concejal Sottolichio, la entrega Subvención al Cuerpo de Bomberos Conchalí – Huechuraba, por un monto de \$30.000.000:-

ACUERDO N°205/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Rendición 3era Cuota Subvención Ordinaria CORESAM año 2022.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

ACUERDO N°206/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la participación en Escuela de Verano de la ACHM (17 al 20 de enero de 2023) de Alcalde y Concejales.

ACUERDO N°207/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación proyectos FONDEV 2022 que se indica:

1. Remodelación Panamericana Norte Hermanos Carrera, UV 4
2. Unión y Esfuerzo, UV 1

ACUERDO N°208/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Rol 4-68.

ACUERDO N°209/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Rol 4-71.

ACUERDO N°210/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Rol 4-488.

ACUERDO N°211/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Rol 4-494.

ACUERDO N°212/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Rol 4-992.

ACUERDO N°213/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Autorización para suscribir contrato bajo modalidad de trato directo para la "ADQUISICIÓN DE JUGUETES DE NAVIDAD 2022", de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre Razón Social: KRISH CHILE IMPORTACIONES LTDA.

RUT: 76.460.190-4

Oferta Económica: \$39.496.356- con IVA incluido, para la adquisición de 8.742 juguetes para niños y niñas.

Plazo de Entrega: 1 día corrido, contado desde la fecha de aceptación de Orden de Compra.

Garantía Ofertada para todos los productos: 90 días.

ACUERDO N°214/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 14.

ACUERDO N°215/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación del Objeto de la Subvención otorgada a la Unión Comunal de Centros Madres y Agrupación de Mujeres de Conchalí.

ACUERDO N°216/2022 ►

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 abstención del concejal Sottolichio, la Conciliación Causa Rit N° 0986/2022 Caratulados "Jiménez con Municipalidad de Conchalí" del 1er Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, por un monto total de \$9.576.480-

ACUERDO N°217/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Presupuesto Municipal 2023, con sus respectivas memorias de ingresos y gastos.

ACUERDO N°218/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Gestión 2023.

ACUERDO N°219/2022 ►

Se aprueba por 5 votos a favor de los concejales Melo, Sarmiento, Soto, Sottolichio, Alcalde, 3 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Palacios y 1 abstención de la concejala Molina, el Presupuesto de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí 2023.

ACUERDO N°220/2022 ►

Se aprueba por 5 votos a favor de los concejales Melo, Sarmiento, Soto, Sottolichio, Alcalde, 3 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Palacios y 1 abstención de la concejala Molina, las Políticas de Servicios Municipales de Educación, Salud y Atención de Menores 2023.

ACUERDO N°221/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Cometidos a la Honorarios 2023.

ACUERDO N°222/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal: Objetivo Institucional – Objetivo Colectivo 2023.

ACUERDO N°223/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Anual de Capacitación Municipal 2023.(Artículo 9 Ley 20.742).

ACUERDO N°224/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes las Políticas de Inversión 2023.

ACUERDO N°225/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Plan Comunal de Seguridad Pública 2023.

ACUERDO N°226/2022 ►

Se aprueba por 8 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 voto en contra del concejal Sottolichio, la Ordenanza de Cierre de Calles y Pasajes de Conchalí.

ACUERDO N°227/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes, el Acta S. Ordinaria del 15.11.22, con la observación formulada por la concejala Arcos

ACUERDO N°228/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Aumento de anticipo de Subvención General de Educación al Ministerio de Educación, de \$136.913.024 a \$154.459.942, en 144 cuotas, para Financiar Bono de Incentivo al Retiro Voluntario de doce (12) docentes, año 2019 en el marco de la Ley N° 20.976, que se pasan a individualizar:

	Comuna	Rut	D V	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento	Establecimiento
1	Conchalí	7223013	2	BARAHONA	IRRIBARRA	FRANCISCO JAVIER	M	02-05-1954	CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO
2	Conchalí	7621889	7	BARRAZA	DUARTE	PATRICIA LILIANA	F	06-12-1958	ESCUELA CAMILO HENRÍQUEZ
3	Conchalí	7197446	4	BASCUÑAN	BELMAR	GUILLERMO HERNÁN	M	21-07-1953	LICEO POLIV. ABDÓN CIFUENTES
4	Conchalí	6920139	3	CARMO-NA	HERNÁNDEZ	JOSÉ JESÚS	M	25-06-1954	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE
5	Conchalí	6926019	5	CÉSPEDES	RIVADE-NEIRA	MARÍA CECILIA DE LOURDES	F	24-03-1957	LICEO ALBERTO BLEST GANA
6	Conchalí	7817555	9	DAY	NAVARRETE	ANA ELIZABETH	F	20-11-1958	ESCUELA SOL Naciente
7	Conchalí	6925402	0	LIZAMA	CASTRO	MARIANELA DEL PILAR	F	01-08-1954	ESCUELA DRA. ELOISA DÍAZ INSUNZA
8	Conchalí	7314168	0	MORÁN	ABRAHAM	ELIZABETH FÁTIMA	F	23-11-1957	LICEO ALBERTO BLEST GANA
9	Conchalí	8430859	5	OCAMPOS	AVENDAÑO	RAQUEL ANGÉLICA	F	11-05-1957	ESCUELA CAMILO HENRÍQUEZ
10	Conchalí	8958723	9	ORTIZ	VARGAS	PATRICIA ANGÉLICA	F	04-12-1959	ESCUELA D-114
11	Conchalí	8403737	0	PEREIRA	VENEGAS	MARÍA VERÓNICA	F	25-08-1958	ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA
12	Conchalí	8938579	2	VALDIVIA	VILCHES	PATRICIA NIEVES	F	06-04-1959	ESCUELA BÁSICA LIKAN-ANTAI

ACUERDO N°229/2022 ►

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la autorización para solicitar Anticipo de Subvención General de Educación al Ministerio de Educación, por un monto de \$41.201.402, en 144 cuotas, para Financiar Bono de Incentivo al Retiro Voluntario de cuatro (4) asistentes de la educación, año 2020, que se pasan a individualizar, en el marco de la Ley N°20.964):

	SOSTENEDOR	RUT	AP. PATERNO	AP. MATERO	NOMBRES	FECHA NACIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	POSTULÓ A CUPOS DEL AÑO	EDAD AL MOMENTO DE POSTULAR
1	CONCHALÍ	7843178-4	AGUILAR	FLORES	JEANETTE DE LAS NIEVES	29-03-1957	LICEO POLIVALENTE ABDÓN CIFUENTES	2020	63
2	CONCHALÍ	6864808-4	GONZÁLEZ	CRUZ	VIRGINIA DEL CARMEN	09-08-1953	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	2019	66
3	CONCHALÍ	7287384-K	QUINTANA	ZÚÑIGA	CARLOS FERNANDO	30-08-1954	ESCUELA DRA. ELOIZA DÍAZ INSUNZA	2019	65
4	CONCHALÍ	8511400-K	REYES	KÖNIG	ANATOLIA PABLOSKA	18-11-1958	LICEO POLIVALENTE ABDÓN CIFUENTES	2018	62

ACUERDO N°230/2022 ►

Se aprueba por 7 votos a favor de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Palacios, Sarmiento, Soto, Alcalde y 1 voto en contra de la concejala Molina la Transacción Extrajudicial entre la empresa Drogería Global Pharma Spa., y la Municipalidad de Conchalí, por la suma de \$86.195.086-

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA (DAJ)

A la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponde prestar apoyo en materias legales al alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. La Dirección de Asesoría Jurídica asume la defensa, a requerimiento del Alcalde, de todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.

A su vez, orienta periódicamente al Alcalde, al Concejo Municipal y a las distintas unidades municipales respecto de las disposiciones legales y reglamentarias; informa sobre dictámenes de la Contraloría General de la República y sentencias de los Tribunales de Justicia que tengan relación con el quehacer municipal. Igualmente, deberá contabilizar la información sobre los inmuebles donde el municipio participe como arrendatario, comodatario, usufructuario u tenga otro título de tenencia sobre ellos. Además, redacta y visa todas las bases administrativas de los llamados a licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas del municipio. Asimismo, es la dependencia encargada de efectuar los sumarios administrativos e investigaciones sumarias, cuando lo ordene el Alcalde y también las realizadas por otros funcionarios municipales.

CAUSAS JUDICIALES

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	C-30107-2016	7º Juzgado Civil de Santiago	Salazar con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
2	C-14005-2020	4º Juzgado Civil de Santiago	Santiago Arriagada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
3	C-38070-2018	15º Juzgado Civil de Santiago	Cataldo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
4	C-13982-2018	7º Juzgado Civil de Santiago	Pe & Ge con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
5	C-17757-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Transfich S.A. con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
6	C-211-2022	24º Juzgado Civil de Santiago	Moya con Fisco de Chile e I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
7	C-1757-2022	30º Juzgado Civil de Santiago	Constructora A y C con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
8	C-6053-2022	23º Juzgado Civil de Santiago	SQO Constructora con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
9	C-15568-2020	5º Juzgado Civil de Santiago	Prontofactor con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
10	C-5257-2022	8º Juzgado Civil de Santiago	Droguería Global Pharma con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
11	C-5357-2021	21º Juzgado Civil de Santiago	Sistema Modulares de Computación con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
12	C-4704-2021	29º Juzgado Civil de Santiago	Portafolio Omnidbnk SpA. Con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

CAUSAS DE COBRANZA

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	A-1419-2009	Juzgado de Cobranza Laboral	AFP Capital con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
2	P-10114-2021	Juzgado de Cobranza Laboral	AFC con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
3	C-861-2021	Juzgado de Cobranza Laboral	Jara con Mobilia Spa.	Tramitación

CAUSAS DE PRESCRIPCIÓN

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	C-17976-2017	5º Juzgado Civil de Santiago	Lara con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
2	C-3245-2017	25º Juzgado Civil de Santiago	Pinto con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
3	C-3422-2017	24º Juzgado Civil de Santiago	Cid con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
4	C-3749-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
5	C-1007-2017	30º Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
6	C-3751-2017	3º Juzgado Civil de Santiago	Gloria con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
7	C-8785-2016	19º Juzgado Civil de Santiago	Rodríguez con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
8	C-3373-2017	4º Juzgado Civil de Santiago	Méndez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
9	C-15271-2016	27º Juzgado Civil de Santiago	Guerrero con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
10	C-27029-2016	19º Juzgado Civil de Santiago	Miranda con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
11	C-31392-2016	5º Juzgado Civil de Santiago	Gutiérrez con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
12	C-26727-2017	18º Juzgado Civil de Santiago	Jara con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
13	C-8171-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Milanovic con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
14	C-9662-2017	8º Juzgado Civil de Santiago	Sazo con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
15	C-28641-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Vergara con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
16	C-19219-2017	20º Juzgado Civil de Santiago	Roa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
17	C-27680-2017	7º Juzgado Civil de Santiago	Navarrete con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
18	C-26725-2017	3º Juzgado Civil de Santiago	Barros con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
19	C-21578-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Nery con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
20	C-18619-2017	13º Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
21	C-19221-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Barrera con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
22	C-18954-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Verdejo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
23	C-19224-2017	22º Juzgado Civil de Santiago	Díaz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
24	C-3759-2017	8º Juzgado Civil de Santiago	Cañupán con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
25	C-18611-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Fica con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
26	C-1760-2017	16º Juzgado Civil de Santiago	Riveros con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
27	C-13283-2017	8º Juzgado Civil de Santiago	Vega con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
28	C-11425-2017	14º Juzgado Civil de Santiago	Cancino con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
29	C-22230-2017	28º Juzgado Civil de Santiago	Hidalgo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
30	C-17326-2017	30º Juzgado Civil de Santiago	Guzmán con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
31	C-21505-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Mena con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
32	C-7946-2016	30º Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
33	C-19516-2016	24º Juzgado Civil de Santiago	Lineros con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
34	C-20733-2016	1º Juzgado Civil de Santiago	Salazar con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
35	C-5978-2017	28º Juzgado Civil de Santiago	Riveras con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
36	C-31206-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Chávez con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
37	C-16099-2017	16º Juzgado Civil de Santiago	Leyton con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
38	C-26974-2017	23º Juzgado Civil de Santiago	Farias con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
39	C-18069-2017	7º Juzgado Civil de Santiago	Ulloa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
40	C-30036-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Carmona Con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
41	C-27545-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Chodil con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
42	C-26727-2017	2º Juzgado Civil de Santiago	Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
43	C-26728-2017	2º Juzgado Civil de Santiago	Beltrán con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
44	C-31757-2017	22º Juzgado Civil de Santiago	Vizcarra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
45	C-14072-2017	22º Juzgado Civil de Santiago	Molina con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
46	C-27673-2017	4º Juzgado Civil de Santiago	Beck con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
47	C-13312-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Puebla con Juzgado Civil de Santiago	Terminada
48	C-31728-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Bustamante con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
49	C-31729-2017	9º Juzgado Civil de Santiago	Moya con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
50	C-24429-2017	16º Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
51	C-4624-2017	9º Juzgado Civil de Santiago	Mera con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
52	C-31727-2017	2º Juzgado Civil de Santiago	Palominos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
53	C-31570-2017	10º Juzgado Civil de Santiago	Quiroz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
54	C-34983-2017	7º Juzgado Civil de Santiago	Transporte Marzullo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
55	C-31426-2017	6º Juzgado Civil de Santiago	Castro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
56	C-31418-2017	30º Juzgado Civil de Santiago	Carmona con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
57	C-32804-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Fernández con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
58	C-31412-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Bustos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
59	C-27014-2017	7º Juzgado Civil de Santiago	Toledo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
60	C-21583-2017	12º Juzgado Civil de Santiago	Hermosilla con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
61	C-32812-2017	2º Juzgado Civil de Santiago	Bueno con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
62	C-36071-2017	28º Juzgado Civil de Santiago	Retamal con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
63	C-2322-2018	17º Juzgado Civil de Santiago	Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
64	C-27690-2017	16º Juzgado Civil de Santiago	Calderón con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
65	C-24285-2017	15º Juzgado Civil de Santiago	Valderrama con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
66	C-27013-2017	15º Juzgado Civil de Santiago	Peñaloza Con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
67	C-28481-2017	16º Juzgado Civil de Santiago	Palma con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
68	C-27545-2017	25º Juzgado Civil de Santiago	Verdugo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
69	C-488-2018	23º Juzgado Civil de Santiago	Navarrete con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
70	C-14944-2017	28º Juzgado Civil de Santiago	Trejo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
71	C-32757-2017	24º Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
72	C-16714-2017	15º Juzgado Civil de Santiago	Mancilla con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
73	C-17064-2017	26º Juzgado Civil de Santiago	Constanzo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
74	C-7721-2017	22º Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
75	C-11660-2017	9º Juzgado Civil de Santiago	Araya con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
76	C-31729-2017	30º Juzgado Civil de Santiago	Rossel con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
77	C-18685-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Riquelme con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
78	C-3783-2018	24º Juzgado Civil de Santiago	Robles con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
79	C-27709-2017	11º Juzgado Civil de Santiago	Santibáñez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
80	C-24428-2017	16º Juzgado Civil de Santiago	Tapia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
81	C-32805-2017	20º Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
82	C-27019-2017	14º Juzgado Civil de Santiago	Valencia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
83	C-16034-2017	22º Juzgado Civil de Santiago	Valenzuela con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
84	C-17963-2017	21º Juzgado Civil de Santiago	Mejías con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
85	C-21507-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
86	c-13310-2017	20º Juzgado Civil de Santiago	Peña con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
87	C-11660-2017	9º Juzgado Civil de Santiago	Araya con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
88	C-21586-2017	14º Juzgado Civil de Santiago	Cuevas con Municipalidad de Conchalí	Terminada
89	C 26340-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Córdova con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
90	C-3792-2018	12º Juzgado Civil de Santiago	Araya con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
91	C-7491-2018	1º Juzgado Civil de Santiago	Valdebenito con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
92	C-2645-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Lara con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
93	C-6144-2017	22º Juzgado Civil de Santiago	Salinas con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
94	C-35055-2017	6º Juzgado Civil de Santiago	Payera con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
95	C-29478-2017	12º Juzgado Civil de Santiago	Espinosa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
96	C18069-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Acevedo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
97	C-25216-2017	19º Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
98	C-7893-2018	14º Juzgado Civil de Santiago	Pérez Con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
99	C-6653-2018	25º Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
100	C-8581-2018	8º Juzgado Civil de Santiago	Palma con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
101	C-1029-2017	7º Juzgado Civil de Santiago	Mera con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
102	C-24301-2017	8º Juzgado Civil de Santiago	Barra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
103	C-6671-2018	8º Juzgado Civil de Santiago	Puga con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
104	C-6777-2018	8º Juzgado Civil de Santiago	Vargas con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
105	C - 27518-2017	12º Juzgado Civil de Santiago	Fuenzalida con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
106	C4319-2018	15º Juzgado Civil de Santiago	Díaz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
107	C-14123-2018	2º Juzgado Civil de Santiago	Guerrero con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
108	C-12212-2018	22º Juzgado Civil de Santiago	Carvajal con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
109	C-26727-2017	30º Juzgado Civil de Santiago	López con Municipalidad de Conchalí	Terminada
110	C-4946-2018	12º Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
111	C-3466-2018	12º Juzgado Civil de Santiago	Moya con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
112	C-8568-2018	20º Juzgado Civil de Santiago	Acevedo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
113	C-12629-2018	24º Juzgado Civil de Santiago	Carvajal con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
114	C-6811-2018	4º Juzgado Civil de Santiago	Caro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
115	C-24416-2017	28º Juzgado Civil de Santiago	Concha con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
116	C-30156-2017	12º Juzgado Civil de Santiago	Carvallo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
117	C-7902-2018	8º Juzgado Civil de Santiago	Gómez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
118	C-10525-2018	20º Juzgado Civil de Santiago	Rodríguez con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
119	C-8569-2018	25º Juzgado Civil de Santiago	Guasch con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
120	C-6572-2018	23º Juzgado Civil de Santiago	Valeria con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
121	C-31755-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Vera con Juzgado Civil de Santiago	Terminada
122	C-24411-2017	1º Juzgado Civil de Santiago	Nahuel con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
123	C-14205-2018	28º Juzgado Civil de Santiago	Villarroel con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
124	C-27513-2017	25º Juzgado Civil de Santiago	Riquelme con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
125	C-1969-2017	12º Juzgado Civil de Santiago	Zamorano con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
126	C-18840-2017	12º Juzgado Civil de Santiago	Sáez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
127	C-35474-2017	14º Juzgado Civil de Santiago	Fuentes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
128	C-24416-2017	9º Juzgado Civil de Santiago	Vergara con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
129	C-19109-2018	5º Juzgado Civil de Santiago	ciudad con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
130	C-8987-2018	27º Juzgado Civil de Santiago	Salvo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
131	C-6652-2018	1º Juzgado Civil de Santiago	Montecinos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
132	C-1198-2018	6º Juzgado Civil de Santiago	Negrete con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
133	C-26509-2017	29º Juzgado Civil de Santiago	Behrens con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
134	C 20384-2018	26º Juzgado Civil de Santiago	Maldonado con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
135	C-17927-2018	17º Juzgado Civil de Santiago	Briones con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
136	C 18994-2018	23º Juzgado Civil de Santiago	Llanos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
137	C 20258-2018	4º Juzgado Civil de Santiago	Toro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
138	C-25218-2017	27º Juzgado Civil de Santiago	Segovia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
139	C-17918-2018	28º Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
140	C-20379-2018	18º Juzgado Civil de Santiago	Bastías con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
141	C-1189-2018	7º Juzgado Civil de Santiago	Arce con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
142	C-24422-2017	2º Juzgado Civil de Santiago	Castro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
143	C-4946-2018	12º Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
144	C 19682-2018	6º Juzgado Civil de Santiago	Huerta con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
145	C-25447-2018	26º Juzgado Civil de Santiago	Ahumada con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
146	C-25443-2018	1º Juzgado Civil de Santiago	Ortiz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
147	C-25052-2018	17º Juzgado Civil de Santiago	Opazo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
148	C-19675-2018	27º Juzgado Civil de Santiago	Avendaño con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
149	C-23125-2018	8º Juzgado Civil de Santiago	Leiva con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
150	C-22283-2018	24º Juzgado Civil de Santiago	Tapia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
151	C-22881-2018	23º Juzgado Civil de Santiago	Castillo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
152	C-23095-2018	9º Juzgado Civil de Santiago	Lara con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
153	C-19681-2018	25º Juzgado Civil de Santiago	Mora con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
154	C-24293-2017	13º Juzgado Civil de Santiago	Flores con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
155	C 26001-2018	9º Juzgado Civil de Santiago	Pimienta con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
156	C 27133-2018	15º Juzgado Civil de Santiago	Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
157	C-6814-2018	17º Juzgado Civil de Santiago	Pavés con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
158	C 20329-2018	9º Juzgado Civil de Santiago	Henríquez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
159	C 27076-2018	9º Juzgado Civil de Santiago	Higuera con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
160	C 28165-2018	18º Juzgado Civil de Santiago	Albornoz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
161	C 26452-2018	14º Juzgado Civil de Santiago	Grandón con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
162	C 27255-2018	10º Juzgado Civil de Santiago	Silva con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
163	C 21439-2018	10º Juzgado Civil de Santiago	Sáez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
164	C 30495-2018	8° Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
165	C 7497-2018	30° Juzgado Civil de Santiago	Constancio con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
166	C 15248-2018	10° Juzgado Civil de Santiago	Carriel con I. Municipalidad	Archivo expediente
167	C 29723-2018	7° Juzgado Civil de Santiago	Ulloa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
168	C 29482-2017	14° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
169	C 20274-2018	16° Juzgado Civil de Santiago	Pérez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
170	C-30816-2018	16° Juzgado Civil de Santiago	Cáceres con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
171	C-35468-2017	25° Juzgado Civil de Santiago	Rioseco con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
172	C-27783-2018	7° Juzgado Civil de Santiago	Ponce con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
173	C-27105-2018	8° Juzgado Civil de Santiago	Palominos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
174	C-30473-2018	29° Juzgado Civil de Santiago	Miranda con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
175	C-10525-2018	20° Juzgado Civil de Santiago	Rodríguez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
176	C-26823-2018	2° Juzgado Civil de Santiago	López con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
177	C-25062-2018	9° Juzgado Civil de Santiago	Cáceres con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
178	C-31587-2016	22° Juzgado Civil de Santiago	Carrasco con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
179	C-21259-2018	20° Juzgado Civil de Santiago	Ponce con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
180	C-24034-2018	26° Juzgado Civil de Santiago	Contreras con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
181	C-3789-2018	29° Juzgado Civil de Santiago	Cofre con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
182	C 27500-2018	30° Juzgado Civil de Santiago	Meniconi con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
183	C 32213-2018	12° Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
184	C 8568-2018	28° Juzgado Civil de Santiago	Mancilla con I. Municipalidad	Terminada
185	C-32212-2018	19° Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
186	C-32219-2018	5° Juzgado Civil de Santiago	Escobar con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
187	C-33279-2018	5° Juzgado Civil de Santiago	Esquivel con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
188	C 33278-2018	11° Juzgado Civil de Santiago	Pizarro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
189	C-32217-2018	17° Juzgado Civil de Santiago	Rosales con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
190	C-29221-2018	17° Juzgado Civil de Santiago	Cortés con I. municipalidad de Conchalí	Terminada
191	C-26304-2018	24° Juzgado Civil de Santiago	San Martín con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
192	C 31530-2018	22° Juzgado Civil de Santiago	Ibarra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
193	C 33444-2018	2° Juzgado Civil de Santiago	Rojas con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
194	C 33266-2018	9° Juzgado Civil de Santiago	Arancibia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
195	C 31098-2018	9° Juzgado Civil de Santiago	Romero con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
196	C-35601-2018	1° Juzgado Civil de Santiago	Calafucura con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
197	C-33269-2018	18° Juzgado Civil de Santiago	Benítez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
198	C-28709-2018	9° Juzgado Civil de Santiago	Montecinos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
199	C-34298-2018	6° Juzgado Civil de Santiago	Garrido con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
200	C-35270-2018	6° Juzgado Civil de Santiago	Ibarra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
201	C-35313-2018	10° Juzgado Civil de Santiago	Becerra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
201	C-28164-2018	29° Juzgado Civil de Santiago	Toro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
202	C-21431-2018	19° Juzgado Civil de Santiago	Lepe con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
203	C-32217-2018	7° Juzgado Civil de Santiago	Farías con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
204	C-27080-2018	12° Juzgado Civil de Santiago	Alarcón con I. Municipalidad	Terminada
205	C-22957-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Díaz con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
206	C-4237-2019	1° Juzgado Civil de Santiago	Méndez con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
207	C-4067-2019	30° Juzgado Civil de Santiago	Concha con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
208	C-27473-2019	19° Juzgado Civil de Santiago	Salgado con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
209	C-26440-2019	20° Juzgado Civil de Santiago	Riquelme con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
210	C-26004-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Manquecura con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
211	C-21595-2019	16° Juzgado Civil de Santiago	Inmobiliarias Clamar con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
212	C-21681-2019	7° Juzgado Civil de Santiago	Álvarez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
213	C-26585-2019	19° Juzgado Civil de Santiago	Navarrete con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
214	C-21506-2019	15° Juzgado Civil de Santiago	Martínez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
215	C-21493-2019	16° Juzgado Civil de Santiago	Matamala con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
216	C-23582-2019	12° Juzgado Civil de Santiago	Vallejo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
217	C-16631-2019	10° Juzgado Civil de Santiago	Inmobiliaria e Inversiones de los Reyes Ltda. con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
218	C-677-2019	8° Juzgado Civil de Santiago	Toro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
219	C-23667-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Vicuña con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
220	C-20289-2019	18° Juzgado Civil de Santiago	Maturana con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
221	C-20346-2019	20° Juzgado Civil de Santiago	Moyano con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
222	C-21826-2019	9° Juzgado Civil de Santiago	Moyano con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
223	C-21227-2019	26° Juzgado Civil de Santiago	Cid con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
224	C-20265-2018	14º Juzgado Civil de Santiago	Alfaro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
225	C-19532-2019	17º Juzgado Civil de Santiago	Echeverría con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
226	C-18927-2019	6º Juzgado Civil de Santiago	Espinosa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
227	C-21023-2019	28º Juzgado Civil de Santiago	Díaz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
228	C-20158-2019	7º Juzgado Civil de Santiago	Riquelme con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
229	C-19796-2019	28º Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
230	C-20125-2019	25º Juzgado Civil de Santiago	Moya con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
231	C-12220-2019	12º Juzgado Civil de Santiago	Zuleta con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
232	C-16224-2019	10º Juzgado Civil de Santiago	Immobilia e Inversiones de los Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo Expediente
233	C-7423-2019	2º Juzgado Civil de Santiago	Caro con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo Expediente
234	C-16223-2019	10º Juzgado Civil de Santiago	Immobilia e Inversiones de los Reyes Ltda. con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo Expediente
235	C-217-2019	10º Juzgado Civil de Santiago	Pessoa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
236	C-17664-2019	26º Juzgado Civil de Santiago	Venegas con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
237	C-18208-2019	17º Juzgado Civil de Santiago	Aranda con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
238	C-14766-2019	9º Juzgado Civil de Santiago	Cerda con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
239	C-35270-2019	6º Juzgado Civil de Santiago	Ibarra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
240	C-21510-2019	4º Juzgado Civil de Santiago	Rodríguez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
241	C-23018-2019	21º Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
242	C-38549-2018	3º Juzgado Civil de Santiago	Vega con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
243	C-26482-2019	17º Juzgado Civil de Santiago	Vallejos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
244	C-23026-2019	14º Juzgado Civil de Santiago	Immobilia e Inversiones de los Reyes Ltda. con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
245	C-36688-2018	28º Juzgado Civil de Santiago	Impr Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
246	C-24651-2019	30º Juzgado Civil de Santiago	Figueroa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
247	C-26789-2019	29º Juzgado Civil de Santiago	Tapia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
248	C-23408-2019	16º Juzgado Civil de Santiago	Domínguez con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente
249	C-21652-2019	7º Juzgado Civil de Santiago	Metalúrgica Castmetal Ltda- con Municipalidad de Conchalí	Tramitación
250	C-29145-2019	23º Juzgado Civil de Santiago	Colín con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
251	C-26986-2019	9º Juzgado Civil de Santiago	López con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
252	C-35354-2018	10º Juzgado Civil de Santiago	Núñez con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo expediente

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
253	C-217-2019	12º Juzgado Civil de Santiago	Sánchez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
254	C-22331-2019	24º Juzgado Civil de Santiago	Pinto con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
255	C-28234-2019	28º Juzgado Civil de Santiago	Infante con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
256	C-22346-2019	13º Juzgado Civil de Santiago	Jara con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
257	C-27364-2019	7º Juzgado Civil de Santiago	Rosales con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
258	C-23942-2019	2º Juzgado Civil de Santiago	Guzmán con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
259	C-24451-2019	28º Juzgado Civil de Santiago	Cortés con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
260	C-29265-2019	10º Juzgado Civil de Santiago	Fuentes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
261	C-28723-2019	21º Juzgado Civil de Santiago	Navarrete con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
262	C-7723-2019	20º Juzgado Civil de Santiago	Palma con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
263	C-31731-2019	9º Juzgado Civil de Santiago	Guerra con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
264	C-28843-2019	9º Juzgado Civil de Santiago	Farías con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
265	C-29990-2019	4º Juzgado Civil de Santiago	Huenupi con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
266	C-31869-2019	25º Juzgado Civil de Santiago	Contreras con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
267	C-29638-2019	24º Juzgado Civil de Santiago	Ibarra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
268	C-31686-2019	24º Juzgado Civil de Santiago	Molinet con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
269	C-29735-2019	12º Juzgado Civil de Santiago	Cáceres con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
270	C-2544-2019	2º Juzgado Civil de Santiago	Oyarzun con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
271	C-26841-2019	26º Juzgado Civil de Santiago	Alarcón con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
272	C-677-2019	8º Juzgado Civil de Santiago	Toro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
273	C-19749-2019	27º Juzgado Civil de Santiago	Hernández con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
274	C-28145-2019	4º Juzgado Civil de Santiago	Sociedad de Servicios Electrónica con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
275	C-27705-2019	24º Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
276	C-31789-2019	17º Juzgado Civil de Santiago	Immobilia Futuro SPA. con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
277	C-31307-2019	12º Juzgado Civil de Santiago	Castro con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
278	C-29719-2019	28º Juzgado Civil de Santiago	Acevedo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
279	C-40230-2018	27º Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
280	C-30420-2019	23º Juzgado Civil de Santiago	Poblete con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
281	C-23559-2019	4º Juzgado Civil de Santiago	Martínez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
282	C-24451-2019	28º Juzgado Civil de Santiago	Cortes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
283	C-31081-2019	24º Juzgado Civil de Santiago	Valencia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
284	C-26570-2019	12° Juzgado Civil de Santiago	Martínez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
285	C-26941-2019	12° Juzgado Civil de Santiago	Pimentel con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
286	C-310-2020	29° Juzgado Civil de Santiago	Zuleta con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
287	C-38679-2018	10° Juzgado Civil de Santiago	Peralta con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
288	C-30074-2019	13° Juzgado Civil de Santiago	Sánchez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
289	C-33178-2019	5° Juzgado Civil de Santiago	Tapia con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación (archivada)
290	C-1842-2020	9° Juzgado Civil de Santiago	Arriagada con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
291	C-2098-2020	12° Juzgado Civil de Santiago	Pastén Con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
292	C-32873-2019	22° Juzgado Civil de Santiago	Guzmán con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
293	C-27480-2019	26° Juzgado Civil de Santiago	Escobar con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
294	C-33485-2019	21° Juzgado Civil de Santiago	Mardones con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
295	C-30868-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Castillo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
296	C-33208-2019	23° Juzgado Civil de Santiago	Quezada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
297	C-33539-2019	1° Juzgado Civil de Santiago	Aravena con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
298	C-19161-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Meza con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
299	C-35929-2019	11° Juzgado Civil de Santiago	Arancibia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
300	C-23026-2019	14° Juzgado Civil de Santiago	Inmobiliaria e Inversiones de los Reyes Limitada con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo del Expediente
301	C-4037-2019	12° Juzgado Civil de Santiago	Cisterna con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
302	C-29749-2019	27° Juzgado Civil de Santiago	Hernández con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
303	C-14491-2020	18° Juzgado Civil de Santiago	Osses con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
304	C-16793-2020	16° Juzgado Civil de Santiago	Astudillo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
305	C-17175-2020	15° Juzgado Civil de Santiago	Carrasco con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
306	C-12150-2020	9° Juzgado Civil de Santiago	Galatzan con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
307	C-2410-2020	6° Juzgado Civil de Santiago	Salcedo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
308	C-18550-2020	30° Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
309	C-16927-2020	23° Juzgado Civil de Santiago	Arellano con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
310	C-3037-2020	17° Juzgado Civil de Santiago	Espinosa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
311	C-17373-2020	21° Juzgado Civil de Santiago	Farías con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
312	C-989-2020	13° Juzgado Civil de Santiago	Saldías con I. Municipalidad de Conchalí	Con Sentencia
313	C-4670-2020	24° Juzgado Civil de Santiago	Cortés con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
314	C-13115-2020	11° Juzgado Civil de Santiago	García con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
315	C-1978-2020	25° Juzgado Civil de Santiago	Vargas con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
316	C-2089-2020	20° Juzgado Civil de Santiago	Hernández con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
317	C-10545-2020	8° Juzgado Civil de Santiago	Alvarado con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
318	C-6006-2020	14° Juzgado Civil de Santiago	Castillo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
319	C-3364-2020	5° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
320	C-15193-2020	24° Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
321	C-4180-2021	21° Juzgado Civil de Santiago	Gutiérrez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
322	C-5298-2021	9° Juzgado Civil de Santiago	Arcos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
323	C-2576-2021	25° Juzgado Civil de Santiago	Ávila con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
324	C-1186-2021	2° Juzgado Civil de Santiago	Carretero con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
325	C-6845-2021	19° Juzgado Civil de Santiago	Solar con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
326	C-7197-2021	22° Juzgado Civil de Santiago	Vilos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
327	C-6860-2021	15° Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
328	C-6653-2021	10° Juzgado Civil de Santiago	Hernández con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
329	C-1427-2021	8° Juzgado Civil de Santiago	Jiménez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
330	C-6495-2021	14° Juzgado Civil de Santiago	Arenas con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
331	C-6507-2021	13° Juzgado Civil de Santiago	Rioseco con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
332	C-6695-2021	3° Juzgado Civil de Santiago	Garrido con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
333	C-5847-2021	9° Juzgado Civil de Santiago	Teao con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
334	C-3909-2021	29° Juzgado Civil de Santiago	Padilla con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
335	C-6126-2021	13° Juzgado Civil de Santiago	Pérez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
336	C-7053-2021	15° Juzgado Civil de Santiago	Lobos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
337	C-8812-2021	1° Juzgado Civil de Santiago	Pérez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
338	C-4344-2021	10° Juzgado Civil de Santiago	Adonis con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
339	C-6835-2021	7° Juzgado Civil de Santiago	Ávalos con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
340	C-624-2021	14° Juzgado Civil de Santiago	Jaime con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
341	C-5845-2021	21° Juzgado Civil de Santiago	Araya con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
342	C-3108-2021	12° Juzgado Civil de Santiago	Guzmán con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
343	C-1211-2021	22° Juzgado Civil de Santiago	Valencia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
344	C-6322-2021	18° Juzgado Civil de Santiago	Carvajal con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
345	C-8845-2021	8° Juzgado Civil de Santiago	Figueroa con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
346	C-9130-2021	26° Juzgado Civil de Santiago	Moris con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
347	C-8908-2021	26° Juzgado Civil de Santiago	Espinosa con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
348	C-6513-2021	20º Juzgado Civil de Santiago	Ureta con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación (archivo expediente)
349	C-3605-2021	28º Juzgado Civil de Santiago	Fuentes con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
350	C-2347-2022	29º Juzgado Civil de Santiago	Galaz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
351	C-2773-2022	15º Juzgado Civil de Santiago	Samso con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
352	C-3551-2022	16º Juzgado Civil de Santiago	Bocanera con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
353	C-4248-2022	16º Juzgado Civil de Santiago	Vivanco con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
354	C-3064-2022	28º Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
355	C-2633-2022	28º Juzgado Civil de Santiago	Herrera con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
356	C-3583-2022	8º Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
357	C-3890-2022	29º Juzgado Civil de Santiago	Inversiones Bella Esperanza S.A. con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
358	C-3476-2022	23º Juzgado Civil de Santiago	Parra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
359	C-3553-2022	24º Juzgado Civil de Santiago	Moya con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
360	C-3581-2022	23º Juzgado Civil de Santiago	Fuentes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
361	C-15431-2020	21º Juzgado Civil de Santiago	Díaz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
362	C-3132-2022	27º Juzgado Civil de Santiago	Pinilla con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
363	C-9945-2021	16º Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
364	C-35-2022	7º Juzgado Civil de Santiago	Pérez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
365	C-827-2022	11º Juzgado Civil de Santiago	Viera con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
366	C-30879-2019	13º Juzgado Civil de Santiago	Valenzuela con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
367	C-41323-2018	11º Juzgado Civil de Santiago	León con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
368	C-7244-2021	30º Juzgado Civil de Santiago	Labrín con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
369	C-10006-2021	18º Juzgado Civil de Santiago	Olave con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
370	C-9199-2021	30º Juzgado Civil de Santiago	Pacheco con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
371	C-21662-2019	25º Juzgado Civil de Santiago	Olgún con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
372	C-9137-2021	23º Juzgado Civil de Santiago	Tapia con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
373	C-9313-2021	14º Juzgado Civil de Santiago	Aguirre con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
374	C-11386-2019	14º Juzgado Civil de Santiago	Gre con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
375	C-2487-2022	16º Juzgado Civil de Santiago	Escobedo con de la Vega	Terminada
376	C-3396-2022	25º Juzgado Civil de Santiago	Díaz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
377	C-2761-2022	10º Juzgado Civil de Santiago	Núñez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
378	C-3255-2022	6º Juzgado Civil de Santiago	Valenzuela con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
379	C-3172-2022	22º Juzgado Civil de Santiago	Esquivel con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
380	C-1901-2022	25º Juzgado Civil de Santiago	Pinto con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
381	C-675-2022	16º Juzgado Civil de Santiago	Reyes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
382	C-2323-2022	23º Juzgado Civil de Santiago	Lillo con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
383	C-2772-2022	25º Juzgado Civil de Santiago	Ortiz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
384	C-2215-2022	8º Juzgado Civil de Santiago	Saldías con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
385	C-8706-2021	7º Juzgado Civil de Santiago	Franco con I. municipalidad de Conchalí	Terminada
386	C-3375-2022	28º Juzgado Civil de Santiago	Varas con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
387	C-2443-2022	5º Juzgado Civil de Santiago	Navarro con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
388	C-9680-2021	5º Juzgado Civil de Santiago	Galaz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
389	C-5778-2021	16º Juzgado Civil de Santiago	Valdivia con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
390	C-2009-2022	27º Juzgado Civil de Santiago	Figueroa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
391	C-3686-2022	11º Juzgado Civil de Santiago	Fuentes con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
392	C-1497-2022	10º Juzgado Civil de Santiago	Cancino con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
393	C-1066-2022	1º Juzgado Civil de Santiago	Rivera con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
394	C-1822-2022	17º Juzgado Civil de Santiago	Vargas con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
395	C-37311-2018	10º Juzgado Civil de Santiago	Aliste con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
396	C-4481-2020	13º Juzgado Civil de Santiago	Irarrázaval con I. municipalidad de Conchalí	Terminada
397	C-2797-2021	14º Juzgado Civil de Santiago	Contreras con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
398	C-1107-2022	13º Juzgado Civil de Santiago	Sociedad de Servicios Y Electrónica Limitada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
399	C-1855-2022	21º Juzgado Civil de Santiago	González con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
400	C-1577-2022	14º Juzgado Civil de Santiago	Miranda con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
401	C-29161-2019	14º Juzgado Civil de Santiago	Meza con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
402	C-1809-2022	16º Juzgado Civil de Santiago	León con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
403	C-8839-2021	22º Juzgado Civil de Santiago	Seriprint Publicidad Limitada con I. municipalidad de Conchalí	Terminada
404	C-2126-2020	2º Juzgado Civil de Santiago	Espinosa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
405	C-10060-2021	12º Juzgado Civil de Santiago	Cotrina con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
406	C-7597-2021	12º Juzgado Civil de Santiago	Suazo con I. Municipalidad de Conchalí	Archivo del Expediente
407	C-13982-2018	7º Juzgado Civil de Santiago	Pe y Ge S.A. con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
408	C-9238-2021	27º Juzgado Civil de Santiago	Morales con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
409	C2777-2022	14º Juzgado Civil de Santiago	Ahumada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
410	C-3429-2022	12° Juzgado Civil de Santiago	Riffo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
411	C-2242-2022	9° Juzgado Civil de Santiago	Briceño con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
412	C-2361-2022	15° Juzgado Civil de Santiago	Sandoval con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
413	C-4252-2022	8° Juzgado Civil de Santiago	Alcántara con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
414	C-2242-2022	9° Juzgado Civil de Santiago	Briceño con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
415	C-4496-2022	7° Juzgado Civil de Santiago	Hernández con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
416	C-10095-2021	4° Juzgado Civil de Santiago	Parra con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
417	C-3499-2022	6° Juzgado Civil de Santiago	Rodríguez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
418	C-3660-2022	6° Juzgado Civil de Santiago	Olivares con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
419	C-3390-2022	4° Juzgado Civil de Santiago	Sociedad Inmobiliaria con I. Municipalidad de Conchalí	Sentencia
420	C-4246-2022	16° Juzgado Civil de Santiago	Matus con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
421	C-387-2022	27° Juzgado Civil de Santiago	Navarrete con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
422	C-3556-2022	28° Juzgado Civil de Santiago	Abarca con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
423	C-2732-2022	9° Juzgado Civil de Santiago	Mardones con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
424	C-3556-2022	9° Juzgado Civil de Santiago	Gaete con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
425	C-3523-2022	10° Juzgado Civil de Santiago	Cataldo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
426	C-4572-2022	10° Juzgado Civil de Santiago	Olivares con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
427	C-5261-2022	22° Juzgado Civil de Santiago	Cabezas con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
428	C-10161-2021	17° Juzgado Civil de Santiago	Quiñones con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
429	C-4664-2022	6° Juzgado Civil de Santiago	Vásquez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
430	C-5176-2022	8° Juzgado Civil de Santiago	Contreras con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
431	C-5161-2022	16° Juzgado Civil de Santiago	Núñez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
432	C-3157-2022	6° Juzgado Civil de Santiago	Vallejos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
433	C-5475-2022	14° Juzgado Civil de Santiago	Catalán con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
434	C-3223-2022	20° Juzgado Civil de Santiago	Landerer con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
435	C-5207-2022	25° Juzgado Civil de Santiago	Núñez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
436	C-5037-2022	2° Juzgado Civil de Santiago	Acuña con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
437	C-4251-2022	5° Juzgado Civil de Santiago	Klaucke con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
438	C-5141-2022	29° Juzgado Civil de Santiago	Galaz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
439	C-4534-2022	12° Juzgado Civil de Santiago	Soto con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
440	C-5610-2022	11° Juzgado Civil de Santiago	Silva con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
441	C-6229-2022	22° Juzgado Civil de Santiago	Rosales con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
442	C-6086-2022	5° Juzgado Civil de Santiago	Moya con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
443	C-5944-2022	14° Juzgado Civil de Santiago	Cortez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
444	C-5559-2022	24° Juzgado Civil de Santiago	Herrera con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
445	C-5617-2022	23° Juzgado Civil de Santiago	Pérez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
446	C-5562-2022	8° Juzgado Civil de Santiago	Barbosa con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
447	C-5474-2022	22° Juzgado Civil de Santiago	Corbalán con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
448	C-5193-2022	28° Juzgado Civil de Santiago	Lillo con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
449	C-4259-2022	3° Juzgado Civil de Santiago	Cofré con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
450	C-5971-2022	17° Juzgado Civil de Santiago	Rosas con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
451	C-6770-2022	20° Juzgado Civil de Santiago	Muñoz con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
452	C-6238-2022	12° Juzgado Civil de Santiago	Álvarez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
453	C-5610-2022	22° Juzgado Civil de Santiago	Adaros con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
454	C-6209-2022	1° Juzgado Civil de Santiago	Cofré con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
455	C-6409-2022	22° Juzgado Civil de Santiago	Chávez con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
456	C-2907-2022	30° Juzgado Civil de Santiago	Aguilera con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
457	C-11010-2022	22° Juzgado Civil de Santiago	Marcelo Duarte y Cía. con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
458	C-4532-2022	1° Juzgado Civil de Santiago	Durán con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada
459	C-6511-2022	9° Juzgado Civil de Santiago	Riquelme con I. Municipalidad de Conchalí	Terminada

CAUSAS LABORALES

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	O-6352-2019	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Espinosa con Construcciones Balzola S.A.	Tramitación
2	T-1009-2018	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Páez con I. Municipalidad de Conchalí	Suspendida
3	O-488-2019	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Chery con Constructora OCM SPA.	Tramitación
4	O-462-2019	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Ramírez con Constructora OCM SPA.	Terminada
5	O-1171-2022	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Vargas con I. Municipalidad de Conchalí.	Tramitación
6	O-1086-2022	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Llefí con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
7	O-986-2022	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Jiménez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
8	O-1563-2022	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Zúñiga con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
9	T-781-2022	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Vega con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
10	O-7905-2020	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Chales con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
11	0-1215-2022	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Díaz con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
12	0-1172-2022	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Daza con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
13	0-1093-2022	2do juzgado de letras del Trabajo	Donoso con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
14	0-1092-2022	2do Juzgado de Letras del trabajo	González con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
15	0-1061-2022	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Yáñez con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
16	0-1253-2022	1er Juzgado de Letras del Trabajo	Burgos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
17	0-1563-2022	2do Juzgado de Letras del Trabajo	Mulato con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
18	T-497-2022	2do Juzgado de Letras del trabajo	Delpín con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
19	T-1685-2022	2º Juzgado de Letras del Trabajo	Fuenzalida con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

CAUSAS DE PROTECCIÓN

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	1149-2022	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Escobar con I. municipalidad de Conchalí	Tramitación
2	91676-2022	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Chacón con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
3	99784	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Medica con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
4	141130-2022	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Campos con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
5	162072-2022	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Figueroa con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
6	162095-2022	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Escobar con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
7	162152-2022	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Walmart Chile con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

RECURSOS DE ILEGALIDAD

Nº	Rit/Rol	Tribunal	Caratulado	Estado
1	597-2022	I. Corte de Apelaciones de Santiago	GAC Inmobiliaria SpA con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación
2	283-2022	I. Corte de Apelaciones de Santiago	Inmobiliaria Catedral Limitada con I. Municipalidad de Conchalí	Tramitación

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS 2022

FECHA	DEC	Nº	DETALLE DE CONVENIO
19 enero 2022	DEX	50	Aprueba modificación de convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución del Programa "De 4 a 7", suscrito con SENAMERG RM.
26 enero 2022	DEX	64	Aprueba distribución presupuestaria del convenio de transferencia de recursos del "Programa Habitabilidad 2021", suscrito con la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia RM.

FECHA	DEC	Nº	DETALLE DE CONVENIO
26 enero 2022	DEX	65	Aprueba modificación presupuestaria de la Fase II del programa Recuperación de Barrios Panamericana Norte UV N° 4, suscrito con la Subsecretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.
27 enero 2022	DEX	68	Aprueba distribución presupuestaria del convenio de transferencia de recursos del Programa "Registro Social de Hogares 2021", suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de desarrollo Social de la RM.
28 enero 2022	DEX	71	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del componente "Comunidad" del plan Nacional "Barrios Prioritarios" 2021, suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito.
25 marzo 2022	DEX	221	Aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución de la modalidad de acompañamiento integral del "Programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades", Suscrito con FOSIS.
30 marzo 2022	DEX	231	Aprueba convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución "Programa Mujeres Jefas de Hogar" suscrito con SENAMERG RM.
11 abril 2022	DEX	275	Aprueba modificación de Convenio transferencia para la ejecución del fondo de apoyo al ciclo de mejora continua del "Programa Comuna Amigables, año 2020" suscrito con el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
14 abril 2022	DEX	299	Aprueba convenio de transferencia de recursos para el "Sistema de apoyo a la selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", suscrito con secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la RM
27 abril 2022	DEX	333	Aprueba convenio de continuidad de transferencia de fondos y ejecución para el "Programa 4 a 7", suscrito con SERNAMERG RM.
31 mayo 2022	DEX	471	Aprueba convenio de transferencia de recursos para ejecución de Proyecto de "Primer Concurso, Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, Para la región Metropolitana, Año 2022", suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y de Familia.
01-junio 2022	DEX	474	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución de iniciativa del programa "Fortalecimiento Municipal Subsistema de protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo Año 2022", suscrito con la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia RM.
13 junio 2022	DEX	498	Aprueba distribución presupuestaria del convenio de transferencia de recursos "Subsistema de Seguridad y Oportunidades" Modelo de intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 Años y Más Edad" Programa integral al Adulto Mayor, suscrito con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia RM.
19 julio 2022	DEX	605	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del "Tercer componente del programa Red Nacional de Seguridad Pública Año 2022", suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito.
19 julio 2022	DEX	606	Aprueba convenio de transferencia de recursos para la implementación del Proyecto "Fortalecimiento del Patrullaje Territorial" en el marco de la ejecución del "Programa de Innovación entre Seguridad y Tecnología para la Prevención del delito Año 2022", suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito.
16 agosto 2022	DEX	682	Aprueba renovación y modificación de convenio de continuidad de transferencia de fondos de ejecución del Programa "Mujeres Jefas de Hogar", suscrito con SERNAMERG.
17 agosto 2022	DEX	685	Aprueba convenio de transferencia para el Proyecto "Conchalí: Comuna Inclusiva y Cuidadora", suscrito con el Gobierno regional.

FECHA	DEC	Nº	DETALLE DE CONVENIO
09 septiembre 2022	DEX	817	Aprueba convenio programa "Pavimentos Participativos 2022", suscrito con el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano.
03 octubre 2022	DEX	902	Aprueba convenio de trasferencia de recursos para ejecutar el Pilar Comunidad del "Programa Barrios Prioritarios Año 2022, en el Barrio Irene Frei Conchalí", suscrito con la Subsecretaría de Prevención del Delito.
14 noviembre 2022	DEX	1166	Aprueba modificación de convenio de continuidad de trasferencia de fondos y ejecución de Programa "De 4 a 7", suscrito con SENAMEG.
14 noviembre 2022	DEX	1169	Aprueba Modificación presupuestaria de la Fase II del Programa "Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio Eneas Gonel 2", suscrito con la Secretaría Ministerial Metropolitana de vivienda y Urbanismo.
15 noviembre 2022	DEX	1175	Aprueba modificación de convenio de implementación fase II Barrio Eneas Gonel Sector 2 del "Programa recuperación de Barrios", suscrito con Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y urbanismo.
21 noviembre 2022	DEX	1208	Aprueba modificación de convenio de continuidad de trasferencia de fondos y ejecución del programa "Mujeres jefas de Hogar", suscrito con el SENAMEG.
24 noviembre 2022	DEX	1228	Aprueba convenio de transferencia de recursos del Programa "Habitabilidad", suscrito con la secretaría regional Ministerial de desarrollo Social y Familia RM.
21 diciembre 2022	DEX	1335	Aprueba Programa de la SUBDERE "Plan de Esterilización Responsabilidad Compartida, Comuna de Conchalí 2021 (PTRAC 2023)

FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES (FIDOF) 2022

Los fondos concursables (FIDOF) consisten en la asignación de recursos a la comunidad mediante un concurso público, de manera de colaborar con las iniciativas de grupos ciudadanos que presenten proyectos que signifiquen un aporte a su entorno y a su comuna.

El llamado a postular a los fondos concursables será abierto y público, entregándose oportunamente en conocimiento hacia los vecinos y a través de los medios de comunicación e información con que cuenta el municipio. Para ello en cada año se aprobará las Bases que indicarán las condiciones para postular.

Fecha	DECRETO	N.º	Detalle
08-septiembre-2022	DEX	802	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Talento Desde el Barrio"
08-septiembre-2022	DEX	807	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Gracias a la Vida"
09-septiembre-2022	DEX	813	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Un Año Más de Vida"
12-septiembre-2022	DEX	820	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Tejedoras de Sueños"

Fecha	DECRETO	N.º	Detalle
15-septiembre-2022	DEX	831	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Vida Sana"
21-septiembre-2022	DEX	837	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Estrella de Belén"
22-septiembre-2022	DEX	839	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Amigos del Dr. Symon"
15-septiembre-2022	DEX	840	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Rayo Azul Twister"
20-septiembre-2022	DEX	844	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Gotitas de Amor"
21-septiembre-2022	DEX	845	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Huechuraba Central Histórico"
22-septiembre-2022	DEX	855	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Jardín de Otoño"
22-septiembre-2022	DEX	856	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Cordillera"
22-septiembre-2022	DEX	857	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Por Siempre Juanita Aguirre"
28-septiembre-2022	DEX	877	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Sembrando Sueños"
30-septiembre-2022	DEX	882	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Fuerza de Mujer"
30-septiembre-2022	DEX	883	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "El Edén de Conchalí"
30-septiembre-2022	DEX	884	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CVD "Barrio Remodelación Panamericana Norte"
30-septiembre-2022	DEX	885	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Las Flores de Santa Inés"
30-septiembre-2022	DEX	894	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CDL "CESFAM DR. Symon Ojeda"
03-octubre-2022	DEX	898	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Volver a Empezar"
04-octubre-2022	DEX	905	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Sayen Mujer de Gran Corazón"
04-octubre-2022	DEX	906	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Luz en el Agua"
05-octubre-2022	DEX	919	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Esperanza"
06-octubre-2022	DEX	924	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Alianza para el Progreso"
06-octubre-2022	DEX	925	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CVD "La Palmilla"
06-octubre-2022	DEX	926	Aprueba Convenio FIDOF 2022 Club de Tango "Fantasía"
06-octubre-2022	DEX	927	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Los Toby"
07-octubre-2022	DEX	929	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Al Final del Día"
06-octubre-2022	DEX	928	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Copacabana"
11-octubre-2022	DEX	942	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Hipódromo Chile"
11-octubre-2022	DEX	943	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Proyección Naranja"
11-octubre-2022	DEX	944	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Valiente Renacer"
12-octubre-2022	DEX	950	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "E.F.C"

Fecha	DECRETO	N.º	Detalle
12-octubre-2022	DEX	951	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Hilitos de Plata"
12-octubre-2022	DEX	953	Aprueba Convenio FIDOF 2022 centro general de Padres y Apoderados "Cepa Alberto Blest"
12-octubre-2022	DEX	954	Aprueba Convenio FIDOF 2022 AS taller de Gimnasia Adultos Mayores "Jesús Carpintero"
12-octubre-2022	DEX	955	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CD "Juventud Academia"
12-octubre-2022	DEX	956	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CD "BMX Conchalí"
12-octubre-2022	DEX	957	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Graciela Ester"
12-octubre-2022	DEX	958	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Las Camelias del Olivo"
14-octubre-2022	DEX	972	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Grupo Folclórico Cóndores de Mi Tierra"
14-octubre-2022	DEX	973	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "La Amistad"
14-octubre-2022	DEX	974	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Cadena de Corazones"
17-octubre-2022	DEX	976	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Villa General Schneider"
18-octubre-2022	DEX	979	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "ABIDEV"
18-octubre-2022	DEX	986	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "SUYAI"
18-octubre-2022	DEX	987	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Los Minerales"
18-octubre-2022	DEX	988	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Palmilla Oriente"
19-octubre-2022	DEX	992	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Amistad y Fraternidad"
20-octubre-2022	DEX	999	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Cristo Vive"
20-octubre-2022	DEX	1000	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Brisas del Mar"
20-octubre-2022	DEX	1002	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CVD "Eneas Gonel Moran"
21-octubre-2022	DEX	1003	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Las Poderosas"
20-octubre-2022	DEX	1004	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "CESFAM Alberto Bachelet"
20-octubre-2022	DEX	1005	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Radio del Pacífico"
20-octubre-2022	DEX	1006	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CDLS "CESFAM Dr. Lucas Sierra"
21-octubre-2022	DEX	1007	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Esfuerzo y Progreso"
24-octubre-2022	DEX	1008	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "La Esmeralda"
24-octubre-2022	DEX	1011	Aprueba Convenio FIDOF 2022 centro General de Padres y Apoderados "Ester Castillo"
24-octubre-2022	DEX	1012	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Las Violetas"
24-octubre-2022	DEX	1013	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Copihues de Mi Alma"

Fecha	DECRETO	N.º	Detalle
24-octubre-2022	DEX	1014	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Padres Adolescentes Entregando Luz"
24-octubre-2022	DEX	1015	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Punto de encuentro"
24-octubre-2022	DEX	1016	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Unión y Amistad"
24-octubre-2022	DEX	1017	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Otoño Dorado"
24-octubre-2022	DEX	1018	Aprueba Convenio FIDOF 2022 centro Juvenil "Escuadrón Juvenil Aloa" U.V N°14
24-octubre-2022	DEX	1019	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Juan Pablo II"
24-octubre-2022	DEX	1020	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CDL "Juanita Aguirre"
24-octubre-2022	DEX	1021	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Romance de Atardecer"
24-octubre-2022	DEX	1022	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Crepúsculo"
24-octubre-2022	DEX	1023	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Escuela Carnavaleara Twister en Acción"
25-octubre-2022	DEX	1033	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Los Jazmines"
25-octubre-2022	DEX	1034	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Jóvenes de Corazón"
25-octubre-2022	DEX	1035	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Ada Pilar Urrutia Aldunate"
25-octubre-2022	DEX	1036	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Millaray"
25-octubre-2022	DEX	1037	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC de Mujeres "Luz en la Tierra"
25-octubre-2022	DEX	1038	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Los Balnearios"
25-octubre-2022	DEX	1039	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Villa Javiera"
25-octubre-2022	DEX	1040	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Artesanos y Emprendedores de Conchalí"
25-octubre-2022	DEX	1041	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Las Tortolitas"
25-octubre-2022	DEX	1042	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Martin Luther King"
25-octubre-2022	DEX	1043	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Santa Marta"
25-octubre-2022	DEX	1044	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "ALLELEN"
16-octubre-2022	DEX	1049	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "El Comendador"
26-octubre-2022	DEX	1050	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CDL "La Salud es un Derecho"
26-octubre-2022	DEX	1051	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyA "Juntas Somos Mejores"
26-octubre-2022	DEX	1052	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Entre Puntos"
26-octubre-2022	DEX	1053	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Luz de Septiembre"
26-octubre-2022	DEX	1054	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Nuevos Talentos de Chile"

Fecha	DECRETO	N.º	Detalle
26-octubre-2022	DEX	1055	Aprueba Convenio FIDOF 2022 Club deportivo y Social "Unión Sacramento"
26-octubre-2022	DEX	1056	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Población Independencia"
26-octubre-2022	DEX	1057	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Gabriela Mistral 2"
26-octubre-2022	DEX	1058	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CD "Población Juanita Aguirre"
27-octubre-2022	DEX	1066	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Padre Orione"
28-octubre-2022	DEX	1072	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "LA Unión y Amigos"
28-octubre-2022	DEX	1074	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "LA Ventana"
28-octubre-2022	DEX	1077	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "AMTU"
02-noviembre-2022	DEX	1080	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Amor y Abnegación"
02-octubre-2022	DEX	1081	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Radio Chilena"
02-noviembre-2022	DEX	1083	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Nueva Esperanza"
02-noviembre-2022	DEX	1086	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Población el Carmen"
02-noviembre-2022	DEX	1087	Aprueba Convenio FIDOF 2022 Club de Ancianos "Monterrey"
02-noviembre-2022	DEX	1088	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Luz de Esperanza"
04-noviembre-2022	DEX	1103	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Sueños Dorados"
04-noviembre-2022	DEX	1105	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Las Alondras"
04-noviembre-2022	DEX	1106	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "TRAFUL Conchalí"
04-noviembre-2022	DEX	1110	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Alegria y Esperanza"
07-noviembre-2022	DEX	1111	Aprueba Convenio FIDOF 2022 XCAM "Fuente de Vida"
04-noviembre-2022	DEX	1112	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Gabriela Mistral"
04-noviembre-2022	DEX	1113	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "El Amanecer"
04-noviembre-2022	DEX	1114	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Juntas Renaciendo"
08-noviembre-2022	DEX	1123	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Los Años Dorados"
08-noviembre-2022	DEX	1124	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Población el Olivo"
22-septiembre-2022	DEX	1125	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Unidad y Bienestar"
08-noviembre-2022	DEX	1126	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Espíritu Joven"
08-noviembre-2022	DEX	1127	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Huechuraba Central"
08-noviembre-2022	DEX	1128	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CD "Atlético La Serena"
09-noviembre-2022	DEX	1131	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Carolina Kennedy"
11-noviembre-2022	DEX	1144	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Trébol de Progreso"
11-noviembre-2022	DEX	1146	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Experiencia y Juventud"

Fecha	DECRETO	N.º	Detalle
11-noviembre-2022	DEX	1147	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Bella Esperanza"
11-noviembre-2022	DEX	1149	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CM "Amor y Progreso"
14-noviembre-2022	DEX	1157	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CD "Juventud Independiente U.V N° 17"
14-noviembre-2022	DEX	1164	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASCyD "Juan Cerdá"
26-noviembre-2022	DEX	1165	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Antileo Conchalí"
18-noviembre-2022	DEX	1185	Aprueba Convenio FIDOF 2022 Cm "Señora Eliana"
18-noviembre-2022	DEX	1186	Aprueba Convenio FIDOF 2022 Club Deportivo Cultural "Sabino Aguad"
21-noviembre-2022	DEX	1205	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CD "13 de Noviembre"
21-noviembre-2021	DEX	1206	Aprueba Convenio FIDOF 2022 ASyC "Huerto y Medioambiente los Acacios"
22-noviembre-2022	DEX	1216	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Los Diamantes de Conchalí"
22-noviembre-2022	DEX	1217	Aprueba Convenio FIDOF 2022 CAM "Nueva Esperanza"
13-diciembre-2022	DEX	1320	Aprueba Convenio FIDOF 2022 Guías De Scouts Círculo Peñi Rumel

FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEV) 2022

El Fondo de Desarrollo Vecinal tiene como objetivo de mejorar las condiciones de las organizaciones territoriales en sus distintos ámbitos de participación; abrir espacios de participación, con la finalidad que las Juntas de Vecinos de la comuna de Conchalí, tengan mayor participación, en sus logros y progreso de sus territorios; implementar proyectos de impacto territorial en los ámbitos sociales, culturales, recreativos, urbanísticos y formativos presentados por las distintas Juntas de Vecinos de la Comuna; y el fortalecimiento de las Juntas de Vecinos a través del desarrollo de distintas iniciativas de interés.

Pueden participar todas las Juntas de Vecinos de la comuna de Conchalí, que cuenten con personalidad jurídica y directiva vigente al momento de postular y a la firma del convenio. Lo anterior, se acreditará mediante el Certificado de Vigencia respectivo, emitido por el Servicio de Registro Civil.

FECHA	DEC	Nº	DETALLE
21-julio-2022	DEX	619	Aprueba Convenio FONDEV 2022 con la Junta de Vecinos "Martin Luther King Los Prunos"
25-agosto-2022	DEX	719	Aprueba Convenio FONDEV 2022 con la Junta de Vecinos "Hogar Propio"
23-agosto-2022	DEX	720	Aprueba Convenio FONDEV 2022 con la Junta de Vecinos "Eusebio Lillo"
23-agosto-2022	DEX	721	Aprueba Convenio FONDEV 2022 con la Junta de Vecinos "Villa general Schneider"
23-agosto-2022	DEX	722	Aprueba Convenio FONDEV 2022 con la Junta de Vecinos "Unión y Esfuerzo"

FECHA	DEC	Nº	DETALLE
23-agosto-2022	DEX	723	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Barrio Cívico"
23-agosto-2022	DEX	724	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "El Cortijo Norte"
23-agosto-2022	DEX	725	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Villa el Cortijo Sur"
23-agosto-2022	DEX	726	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Villa Santiago Norte"
23-agosto-2022	DEX	727	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Manuel Rodríguez"
23-agosto-2022	DEX	728	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Moran U.V N° 17".
24-agosto-2022	DEX	729	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Villa La Palmera"
24-agosto-2022	DEX	730	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Los Minerales"
24-agosto-2022	DEX	731	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "General José San Martín" U.V N° 29
24-agosto-2022	DEX	732	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 2"
24-agosto-2022	DEX	733	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Villa La Palma U.V N° 10"
24-agosto-2022	DEX	734	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Villa La Palma Sur Pérez Cotapos" U.V N° 10
24-octubre-2022	DEX	735	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Alianza de Conchalí"
24-agosto-2022	DEX	736	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Nueva Esperanza"
24-agosto-2022	DEX	737	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Palmilla Central"
26-agosto-2022	DEX	738	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Villa Brasil"
01-agosto-2022	DEX	739	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Huechuraba Central UV N° 16".
26-agosto-2022	DEX	752	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Parque Santa Mónica"
02-septiembre-2022	DEX	780	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Arquitecto O'Herrings"
05-septiembre-2022	DEX	786	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "La Unión y Villa del Valle"
07-septiembre-2022	DEX	796	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Palmilla Norte"
22-septiembre-2022	DEX	848	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Unidad y Esfuerzo"
23-septiembre	DEX	866	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Villa Paula Jaraquemada"
30-septiembre-2022	DEX	886	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Palmilla Oriente"
30-septiembre-2022	DEX	887	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Remodelación Panamericana Norte Hermanos Carrera"
12-octubre-2022	DEX	945	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Lo Negrete"
12-octubre-2022	DEX	959	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Población 16 de Abril"
09-noviembre-2022	DEX	1130	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Plaza La Palmilla"
25-octubre-2022	DEX	1032	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Nor Oriente"
26-octubre-2022	DEX	1100	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Población Juanita Aguirre"

FECHA	DEC	Nº	DETALLE
11-noviembre-2022	DEX	1148	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Eneas Gonel Adelanto Sector 1"
11-noviembre-2022	DEX	1152	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Doctor Lucas Sierra"
14-noviembre-2022	DEX	1158	Aprueba Convenio FONDEVE 2022 con la Junta de Vecinos "Progreso"

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS 2022

AÑO	FECHA	PROCESO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO
2022	18/01/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	25/01/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	14/02/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	18/02/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	02/03/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	02/03/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	09/03/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	21/03/2022	Investigación Sumaria	TÉRMINO DE 609/2022
2022	21/03/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	29/03/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	01/04/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	26/04/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	04/05/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	05/05/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	05/05/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	06/05/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	25/05/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	15/06/2022	Sumario Administrativo, elevado a través de Decreto Exento N° 659/2022 Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	30/06/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	01/07/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	12/07/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	25/07/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	28/07/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	09/08/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO

AÑO	FECHA	PROCESO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO
2022	26/09/2022	Investigación Sumaria	TÉRMINO DE N° 1395/2022, Sobresee
2022	26/09/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	07/10/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	18/10/2022	Sumario Administrativa	INDAGATORIO
2022	18/10/2022	Sumario Administrativo	TÉRMINO DE N° 1259/2022, Sobresee
2022	14/11/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	18/11/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	18/11/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	29/11/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO
2022	20/12/2022	Sumario Administrativo	INDAGATORIO
2022	29/12/2022	Investigación Sumaria	INDAGATORIO

SUBVENCIONES MUNICIPALES 2022

Las subvenciones se otorgarán para financiar actividades tales como el arte y la cultura, la educación, la capacitación, protección del medio ambiente, la salud, el deporte y recreación, el turismo, labores específicas en situaciones de emergencia de carácter social o de beneficencia.

Las instituciones beneficiadas sólo podrán destinar la subvención a financiar los programas, proyectos u objetivos específicos aprobados por la Municipalidad para los cuales se hubiere solicitado la subvención, razón por la cual no podrán destinarlo a fines distintos.

FECHA	DEC	Nº	DETALLE
04-abril-2022	DEX	241	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad y CORESAM Subvención Extraordinaria \$140.000.000-
04-abril-2022	DEX	242	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad y CORESAM Subvención Extraordinaria \$85.000.000-
04-abril-2022	DEX	243	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad y CORESAM Subvención Extraordinaria \$30.000.000-
04-abril-2022	DEX	244	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad y CORESAM Subvención Extraordinaria \$125.000.000-
06-abril-2022	DEX	262	Aprueba Convenio Suscrito entre la Municipalidad y CORESAM Subvención Ordinaria \$696.250.000-
24-mayo-2022	DEX	441	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa de Conchalí
26-mayo-2022	DEX	449	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Asociación Deportiva Local de Tenis de Mesa de Conchalí.
09-agosto-2022	DEX	664	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social y Cultural "ANTILEO Conchalí"

FECHA	DEC	Nº	DETALLE
18-agosto-2022	DEX	689	Aprueba convenio de subvención suscrito con el Club Deportivo de "Karate DO ZENDHARMA"
07-septiembre 2022	DEX	798	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Rayo Azul Twister"
07-septiembre 2022	DEX	799	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Corporación de Ayuda al Niño con Artritis Crónica Juvenil ANACROJ
07-septiembre 2022	DEX	800	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Predador TAEKWONDO Chile"
07-septiembre 2022	DEX	801	Aprueba convenio de subvención suscrito con el Club Deportivo "La Norte Skate Club"
15-septiembre 2022	DEX	835	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Asociación Deportiva de Rayuela de Conchalí
15-septiembre 2022	DEX	838	Aprueba convenio de subvención suscrito con el cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba
27-septiembre 2022	DEX	849	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "TRAFUL Conchalí"
28-septiembre 2022	DEX	876	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación de Padres de Niños Autistas PANAUT
19-octubre-2022	DEX	996	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación, Social, Cultural y Deportiva E.F.C Conchalí
24-octubre-2022	DEX	1027	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Organización No Gubernamental de Desarrollo en Redes de orientación en Salud Social U ONG R.E.D.O.S.S
25-octubre-2022	DEX	1031	Aprueba convenio de subvención suscrito con el Club Deportivo "Los Principales"
28-octubre -2022	DEX	1070	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Copihues de mi Alma"
30-noviembre-2022	DEX	1099	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Junta de Vecinos "Pedro Aguirre Cerda"
04-noviembre-2022	DEX	1102	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Unión Comunal de Adulto Mayores de Conchalí
08-noviembre-2022	DEX	1129	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Defensa Civil de Chile
11-noviembre-2022	DEX	1151	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Juan Cerdá"
14-noviembre-2022	DEX	1167	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Unión Comunal de Centro de Madres Conchalí Norte
28-noviembre-2022	DEX	1250	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Junta de Vecinos "Población Juanita Aguirre"
05-diciembre-2022	DEX	1280	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social y Cultural "Robótica Fénix"
14- diciembre-2022	DEX	1329	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social y Cultural de Mujeres "Unidad y Bienestar"
14-diciembre-2022	DEX	1331	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Agrupación Social y Cultural "Sabino Aguad Kunkar"

FECHA	DEC	Nº	DETALLE
19-diciembre-2022	DEX	1340	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Unión Comunal de Junta de Vecinos
22-diciembre-2022	DEX	1357	Aprueba convenio de subvención suscrito con la Unión Comunal de Centro de Madres y Agrupación de Mujeres de Conchalí
22-diciembre-2022	DEX	1358	Aprueba convenio de subvención suscrito con el Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba

REGISTRO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nº	Fecha de Ingreso	Prov. Nº (2019)	Origen	Oficio/Ordinario	Fecha	Materia	Respuesta por Oficio Nº
1	31/12/2021 31/12/2021 31/12/2021	Ref. 835.612/21 835.613/21 835.614/21	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Ord: Nº 1504/230/2021- DAF	03/11/2021	Cancelación de póliza de fianza	Memorándum Nº 03 de fecha 04/01/2022 remite pasa su conocimiento a Depto. Personal y Remuneraciones
2	31/12/2023	Ref. 835.614/21	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Ord: Nº 1504/230/2021 DAF	03/11/2021	Propuesta de Fianza	_____
3	31/12/2021	Ref. 838.629/21	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Ord: Nº 1502-707	31/12/2021	Autoriza ajustes a la apertura por errores contables asociado a las cuentas de bienes de uso ejercicio 2021	Memorándum Nº 22 de fecha 12.01.2022, remite pasa su conocimiento a DAF.
4	06/01/2022 05/01/2022 05/01/2022	Ref. W03411/21 W000232 W000243	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E172232 E171723 E171899	06/01/2022 05/01/2022 05/01/2022	Remite reclamo relativo a situación de doña Lorena López-condomino mercedes y catalina. Remite reclamo situación condominio mercedes y catalina.	Ord: Nº 1300/07 del 20/01/2022. Ord: Nº 1300/08 del 20/01/2022.
5	06/01/2022	W033437	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E172085	06/01/2022	Viviendas Sociales Mercedes & Catalina	Ord: 1300-19 de fecha 21/02/2022 Ord: Nº 1300/20 de fecha 21/02/2022 – adjunta Resp. de DIDEKO- Memo Nº 105 de fecha 15/02/2022
6	07/01/2022	Ref.W000540	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	Denuncia W540	07/01/2022	Denuncia en razón a concurso público, decreto nº 1.159 de fecha 26/11/2021	ORD. Nº 1300/12, del 02-02-2022, da respuesta a la Contraloría General de la Republica.
7	13/01/2022	Ref.W033372/2021	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Denuncia W33372	13/01/2022	Denuncia Concurso Público, entrega de pruebas escritas con respuestas a 5 personas	ORD. Nº 1300/11, del 02-02-2022, da respuesta a la Contraloría General de la Republica.
8	20/01/2022	Ref.180.272/22	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E177374	20/01/2022	Solicita información por reclamo de don Juan Carlos Montenegro.	Ord: Nº 1300/26 del 07-03-2022, da respuesta a la Contraloría General de la Republica.
9	21/01/2022	Ref.824.926 Ref.825.682	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E177061 E177723	20/01/2022 21/01/2022	Para conocimiento tema sala cuna en Pandemia COVID -19	_____
10	25/01/2022	_____	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E178394	25/01/2022	Para conocimiento "Ventanilla Única CGR"	_____
11	27/01/2022	Ref.164.493/21	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E179546	27/01/2022	Reclamo Rose Mary Contreras Salas J.V La Palma Sur Pérez Cotapoz U.V Nº 10- irregularidades en Plan Regulador.	Ord: Nº 1300/14 de fecha 08/02/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
12	21/01/2022	_____	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E179551	21/01/2022	Comunica proyecto "Ventana Única CGR" y Solicitud Designación de Personas Funcionarias para Inscripción en el Sistema	_____
13	02/02/2022	_____	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	E181191	02/02/2022	Informe Nº 631 de seguimiento	_____



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

Nº	Fecha de Ingreso	Prov. N° (2019)	Origen	Oficio/Ordinario	Fecha	Materia	Respuesta por Oficio N°
14	08/02/2022	_____	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E183241	08/02/2022	Imparte instrucciones para obtención y renovación de Permisos de Circulación año 2022	Memorándum N° 56 de fecha 08/02/2022 remite para conocimiento a Dirección de Tránsito y Transporte Público.
15	18/02/2022	Ref. 805.281 Es N° 37308	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Ord: 1504/42/2022 DAF	18/02/2023	Propuesta de fianza de fidelidad funcionaria por valores fiscales de don Felipe Barriga Guerra.	Memorándum N° 79, remite para su conocimiento al Depto. Personal y remuneraciones
16	21/02/2022	Ref.W004631	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	E187053	21/02/2022	Reclamo Microbasural	Ord: N° 1300/24/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
17	21/02/2022	Ref. 803.270	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E187230	21/02/2022	Reclamo de Viviana Nuñez Freite, deuda de remuneraciones por licencias medicas	Ord: N° 1300/28 de fecha 15/03/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
18	04/03/2022 04/07/2022 07/07/2022	W002253 W020118 W020146	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	E190926 E230816 E232439	04/03/2022 04/07/2022 07/07/2022	Reclamo de Funcionario pedro Arévalo Alarcón	Ord: 1300/64 de fecha 21/07/2022 y Ord: N° 1300/75 de fecha 07/10/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
19	08/03/2023	Ref.161.122	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E192077	08/03/2022	Reclamo de doña Constanza Alvarez Ureta	Ord: N° 1300/34 de fecha 08/04/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
20	07/03/2022	E192701	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Ord: N° 1000/47 de fecha 07/03/2022 Alcaldía	07/03/2022		Ord: 1300/27 de fecha 11/03/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
21	15/03/2022	Ref.W000051	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E194616	15/03/2022	Reclamo de don Claudio Harrington salas.	Ord: N°1300/49 de fecha 18/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
22	25/03/2022	Es N° 40826 Ref. 807.163	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Ord: N° 1504/45/2022 DAF	02/03/2022	Tramitación de Póliza de Fidelidad funcionaria de don Nelson Luis Lucas Donoso	_____
23	25/03/2022	Ref.W006951	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	E197564	25/03/2022	Reclamo de funcionaria doña Daisy Astudillo Jiménez	Ord: N° 1300/50 de fecha 19/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
24	30/03/2022	Ref.W032665/21	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	E199500	30/03/2022	Reclamo Francisco Delpín Iturrieta	_____
25	01/04/2022	Ref. 809.485	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	Ref.809.485	01/04/2022	Remite oficio N° 81/2022 de Prosecretario Accidental de la cámara de diputados.	Memo N° 223 de fecha 18/05/2022 dirigido a la DAF
26	01/04/2022	Ref.W003827	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E200309	01/04/2022	Reclamo Liliana Reyes Esparza concurso Público	Ord: N° 1300/44 de fecha 18/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
27	01/04/2022	Ref.W003827	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E200309	01/04/2022	Reclamo de Liliana Reyes Esparza- concurso público	Ord: N° 1300/35 de fecha 25/04/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
29	04/04/2022	Ref. 807.162 E42333	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Ord: N° 1504/45/2022 DAF	04/04/2022	Propuesta de fianza funcionario Jacqueline Alvarez Sáez.	Memo N° 225 de fecha 18/05/2022 dirigido a Depto. Personal y Remuneraciones.
30	02/04/2022	Ref. 807.162 E42333	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Ord: N° 1504/44/2022 DAF	02/03/2022	Propuesta de fianza	_____
31	14/04/2022	Ref.W26655/20	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E204328	14/04/2022	Informa sobre medidas disciplinarias de destitución por infringir gravemente el principio de probidad administrativa tanto bajo el régimen del código del trabajo y de estatuto docente, como a través de un contrato a honorarios, durante el término de cinco años	_____
32	25/04/2022	Ref: 812.290 ES 45025	MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	Ord: N° 1502/70/2022	25/04/2022	Propuesta de fianza funcionario don Francisco Delpín Iturrieta	Memorándum N° 224 de fecha 18/05/2022 dirigido a Depto. Personal y Remuneraciones.
33	28/04/2022	Ref.161.122	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E208102	28/04/2022	Remite Copia de oficio 1300/34/2022 de la Municipalidad de Conchalí.	_____

Nº	Fecha de Ingreso	Prov. Nº (2019)	Origen	Oficio/Ordinario	Fecha	Materia	Respuesta por Oficio Nº
34	28/04/2022	Ref.R002047	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E208298	28/04/2022	Reclamo de don Francisco Delpín Iturrieta	Ord: 1300/38 de fecha 02/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
35	29/04/2022	Ref.W013595	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E208716	29/04/2022	Denuncia Grace Arcos Maturana	Ord: 1300/46 de fecha 18/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
36	29/04/2022	Ref.813.004	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	ES 45649	29/04/2022	Remite Póliza de fianza de don Patricio Barboza Serrano	Memorándum Nº 226 de fecha 18/05/2022 dirigido a Depto. Personal y Remuneraciones.
37	29/04/2022	Ref.161.917	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E208586	29/04/2022	Se abstiene de intervenir por las razones que indica, remite copia a Municipalidad	_____
38	29/04/2022	Ref.W006951	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E208712	29/04/2022	Reclamo Funcionaria doña Daisy Astudillo Jiménez	Ord: N° 1300/50 de fecha 19/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
39	29/04/2022	Ref.162.290	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E208721	29/04/2022	Reclamo Funcionaria Yanet Castro Moraga- deuda de remuneraciones.	Ord: N° 1300/45 de fecha 18/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
40	02/05/2022	E135802	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E135802	2021	Reclamo Claudio Baeza	Ord: N° 1300/36 de fecha 02/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
41	05/05/2022	Ref.838.749/21	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E210590	05/05/2022	Las Municipalidades no pueden vender o distribuir gas a sus vecinos sin una Ley que los Autorice. No se advierte inconveniente en que L entrega de ese producto se realice al amparo de un Programa de Asistencia Social, de conformidad con las reglas generales.	_____
42	05/05/2022	Ref.W007737/21 810.005/21 811.651/21 811.656/21 161.203/22	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E210955	05/05/2022	Se desestima el reclamo de la peticionaria Carmen Zúñiga de Kartzow, plazo para formular descargos, alegaciones y pruebas es de cinco días, pudiendo solicitar su prórroga, notificación del Decreto exento que le aplica la sanción fue realizada en cumplimiento de lo señalado en los artículos 156 y 157 de la Ley 10.336.	_____
43	06.05.2022	Ref.W13513	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E211131	06.05.2022	Presentación formulada por funcionaria Agustina Cea Robles- Continuidad teletrabajo	Ord: N° 1300/51 de fecha 26/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
44	06/05/2022	Ref.W014416	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E211096	06/05/2022	Solicita informe de eventuales irregularidades.	Ord: N° 1300/53 de fecha 30/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
45	06/05/2022	Ref.815.548	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E210974	06/05/2022	Remite oficio NI 2257 del Prosecretario de la Cámara de Diputados, para los fines que indica.	_____
46	44/05/2022	E212429	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E212429	11/05/2022	Remite instructivo sobre plebiscito de salida del Artículo 142 de la Constitución Política de la Republica	_____
47	12/05/2022	Ref.W014921	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E213161	12/05/2022	Presentación de doña Barbara Fuenzalida Merino	Ord: N° 1300/52 de fecha 30/05/2022 respuesta a la Contraloría General de la Republica.
48	23/05/2022	Ref.R2047	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E216445	23/05/2022	No renovación de contrata que indica se encontrara ajustada a derecho, solo en la medida que hubiere existido un acto administrativo motivado que justifique a dicha decisión	_____
49	24/05/2022	Ref.R002773	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E216710	24/05/2022	Remite presentación para que la Municipalidad conteste directamente al interesado don Carlos Morales Jaque	Ord: N° 1300/56 de fecha 05/06/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
50	24/05/2022	Ref.R002693	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E216717	24/05/2022	Reclamo de don Francisco Delpín Iturrieta	_____
51	03/06/2022	E220694	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E220694	03/06/2022	Complementa plan de cuentas y manual de procedimientos contables para el sector público	Memorándum Nº 277 de fecha 14/06/2022, remite para su conocimiento a dirección de Administración y Finanzas



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

Nº	Fecha de Ingreso	Prov. N° (2019)	Origen	Oficio/Ordinario	Fecha	Materia	Respuesta por Oficio N°
52	13/06/2022	Ref.W013513	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E223770	13/06/2022	Es obligación del trabajador ofrecer la modalidad de trabajo remoto contemplada en el inciso 1ro del art. 206 bis del Código del Trabajo, en la medida que se cumplan las condiciones que indica, entre otras que la naturaleza de las funciones lo permita, de lo deberá informar el Municipio- reclamo funcionaria Agustina Cea Robles	Ord: N° 1300/58 de fecha 05/07/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
53	17/06/2022	E225998	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E225998	17/06/2022	Preinforme de observaciones N° 318/2022	Ord: N° 1300/60 de fecha 12/07/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
54	04/03//2022 04/07/2022 17/10/2022	Ref.W02118 W020118 W020118	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E190926 E230816 E267658	04/03/2022 04/07/2022 17/10/2022	Solicita informe en presentación relativa a eventual incumplimiento de funciones en situación que indica- presentación de funcionario don Pedro Arévalo Alarcón	Ord: 1300/81 de fecha 18/10/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
55	07/07/2022	Ref.020146	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E232439	07/07/2022	Solicita informe d presentación relativa a presunto acoso laboral en la Municipalidad- presentación de funcionario don Pedro Arévalo Alarcón	Ord: N° 1300/64 de fecha 21/07/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
56	22/07/2022	Ref.W021938	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E238193	22/07/2022	Solicita informe- presentación de don Mario Muñoz Toledo.	Ord: 1300/66/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
57	25/07/2022	Ref.W021830	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E238306	25/07/2022	Solicita informe relativa a supuesta discriminación- presentación formulada por doña Violeta espinoza Muñoz	Ord: N° 1300/67 de fecha 19/08/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
58	11/08/2022	Ref.164.321	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E244889	11/08/2022	Solicita informe- presentación de don Patricio Nuñez Alarcón	Ord: N° 1300/69 de fecha 30/08/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
59	24/08/2022	Ref.W020232	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E249120	24/08/2022	Solicita información- Presentación de Funcionario don Leopoldo Quezada Ruz	Ord: N° 1300/71 de fecha 07/09/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
60	31/08/2022	PTRA23.026 IICRMA1 405	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E251751	31/08/2022	Preinforme de auditoria N°568/2022	_____
61	31/08/2022	Ref.W020090	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E251983	31/08/2022	Remite copia de oficio N°1300/58 de fecha 05/07/2022, respuesta a funcionaria doña Agustina Cea Robles	_____
62	05/09/2022	Ref.903.301	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E253236	05/09/2022	Municipio no se pronunció sobre los dictámenes E216443 y E227001	_____
63	05/09/2022	Ref.162383/21	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E135802	05/09/2022	Solicita informe de presentación relativa a eventual incumplimiento de funciones en situación que indica- presentación de Claudio Baeza de la Fuente	_____
64	09/09/2022	Ref.W022134/21	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E 255416	09/09/2022	No se observa irregularidad en la licitación que señala, llevada a cabo por la Municipalidad e Conchalí	_____
65	19/09/2022	Ref.822.922	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	ES63677	19/09/2022	Aceptación de póliza de fianza	_____
66	20/09/2022	Ref.164.321	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E258248	20/09/2022	Solicita acompaña documentos de respuesta Ord: 1300/69/2022	Ord: N° 1300/73 de fecha 23/09/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
67	27/09/2022	Ref.165.159	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E260664	27/09/2022	Denuncia ciudadana Gerson prieto Villar	Ord: N°1300/80 de fecha 18/10/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
68	04/10/2022	Resolución Exenta N° 1962	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	_____	04/10/2022	Aprueba normas sobre control interno de la Contraloría General de la República	_____
69	_____	E2654469	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E2654469	_____	Retrotraer el proceso concursal para el cargo de Director de Tránsito y Transporte Público	Ord: N° 1300/78 de fecha 17/10/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
70	12/10/2022	DA 777	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	2.213	12/10/2022	Apercibe a concejal de la Municipalidad de Conchalí por no presentar declaración de intereses y patrimonio en el plazo legal.	_____

Nº	Fecha de Ingreso	Prov. Nº (2019)	Origen	Oficio/Ordinario	Fecha	Materia	Respuesta por Oficio Nº
71	04/11/2022	Ref.30.793-W009243 91.576 -W010167 121.036-W010763 150.781-W010775 161.229-W1016 800.350-W13754 901.442-W14341 903.852-W15284 907.420-W26984 R002145ç R002358	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E273681	04/11/2022	Información sobre medidas adoptadas frente a las contrataciones para ejercer funciones docentes	Ord: N°1300/95 de fecha 20/12/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
72	15/11/2022	Ref.911.478	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E277158	15/11/2022	Toma conocimiento y remite copia de oficio Nº 71/2022 de la Municipalidad de Conchalí que informa sobre la materia consultada,sobre Presentación de Funcionario don Leopoldo Quezada Ruz	
73	28/11/2022	Ref.W032943	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E281749	28/11/2022	Solicita informe sobre presentación hecha por Patricio Nuñez Alarcón- adjunta Ord: N° 69 de fecha 30/08/2022.	Ord: N° 1300/87 de fecha 29/11/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
74		E273946 E284730	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E273946 E284730	_____	Solicitud realizada por don Miguel Ángel Becker Alvear- remite Ord: 100/409 de fecha 01/12/2022	Ord: N° 1300/89 de fecha 05/12/2022, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
75	06/12/2022	Ref.165.057	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E284925	06/12/2022	Solicita informe de presentación de Concejala doña Dennisse palacios Guzmán	Ord: N° 1300/1 de fecha 03/01/2023, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
76	07/12/2022	Ref.R007347	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E285433	07/12/2022	Solicita informe de presentación de funcionaria doña Janice Eguiluz Carrasco	Ord: N° 1300/08 de fecha 24/01/2023, respuesta a la Contraloría General de la Republica.
77	_____	E289443	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E289443	_____	Solicita informe de presentación realizada por doña Jennifer Vega Leiva	Ord: N° 1300/3 de fecha 03/01/2023, respuesta a la Contraloría General de la República.
78	29/12/2022	Ref.W035793	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	E293150	29/12/2022	Solicita informe de presentación efectuada por una persona don reserva de identidad	Ord: N° 1300/4 de fecha 10/01/2023, respuesta a la Contraloría General de la Republica.



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CONCHALÍ (COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano de participación ciudadana y asesor de la Municipalidad, presidido por el Alcalde, e integrado por 24 miembros, quienes permanecen en sus cargo por el periodo de 4 años.

Conforme a su reglamento, el consejo debe estar integrado por diez (10) miembros que representarán a las organizaciones comunitarias territoriales de la comuna, ocho (8) miembros que representarán organizaciones comunitarias funcionales de la comuna, un (1) miembro que representará a las organizaciones de interés público de la comuna, dos (2) miembros que representarán a las asociaciones gremiales de la comuna, dos (2) miembros que representarán a las organizaciones sindicales de la comuna, y un (1) representante de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna.

	Nombre	Organización
1	Luis Briones Espinoza	Junta de Vecinos NorOriente
2	Teresa Eugenia Meneses Lecaros	Junta de Vecinos 16 de Abril
3	Sergio Márquez Romero	Junta de Vecinos Remodelación Panamericana Norte
4	Adriana Dolores Meneses Escobar	Junta de Vecinos Villa La Palmera
5	Jesús Mery Salazar	Junta de Vecinos Villa General Schneider
6	María Salome Figueroa Molina	Junta de Vecinos Arquitecto Oherens
7	Adela del Pilar Vega Mandujano	Junta de Vecinos Eneas Gonel Moran Adelanto sector 2
8	Christian Marcelo Real Mondaca	Junta de Vecinos Los Minerales

Su objetivo es asegurar la participación ciudadana en la búsqueda del progreso social, cultural y económico de la comuna y sus habitantes, entendiendo bajo estos conceptos asuntos ligados a educación, salud, medio ambiente, barrio y patrimonio, entre otras.

Las elecciones de los miembros del COSOC se realizaron en el mes de noviembre de 2022, siendo electos 17 miembros, que representan organizaciones comunitarias territoriales de la comuna, organizaciones comunitarias funcionales de la comuna y otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna. El 19 de diciembre de 2022, en el Salón Cañadilla del Municipio, se realizó la sesión de constitución del COSOC de Conchalí, su vigencia se extenderá desde el 19.12.22 al 19.12.26, y quedó integrado por los siguientes miembros:

I.- Miembros que representarán a las organizaciones comunitarias territoriales de la comuna

Miembros que representarán organizaciones comunitarias funcionales de la comuna

	Nombre	Organización
1	Sylvia Rojas Cortes	Club Adulto Mayor El Edén de Conchalí
2	Luz Sandoval Inostroza	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Mailen Ayilen
3	Juan Alberto Cerda Vega	Agrupación Social, Cultural y Deportiva Juan Cerda
4	Liliana Edelmira Miranda Aliste	Centro de Madres Radio del Pacifico
5	Gonzalo Enrique Valdés Morales	Club Adulto Mayor Los Guerrilleros
6	María Ángela Peralta Escobar	Agrupación Social y Cultural La Esperanza
7	Delia del Carmen Suarez Valdivia	Agrupación Social y Cultural Artesanos y Emprendedores de Conchalí
8	Francisca Urzúa Maulen	Agrupación Social y Cultural Antileo Conchalí

Representante de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna

	Nombre	Organización
1	Luis Bustamante Lobos	ONG DE DESARROLLO EN REDES DE ORIENTACION EN SALUD SOCIAL R.E.O.S.S



DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control Interno tendrá como objetivo fundamental el apoyar a la gestión del municipio, procurando la máxima eficiencia administrativa interna, dentro del marco de las normas legales vigentes.

En sus funciones, cabe señalar la realización de auditorías operativas internas de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad y eficiencia de su actuación, controlar la ejecución presupuestaria.

Además, se incluye dentro de sus funciones específicas: Representar al alcalde cuando los actos municipales los estime ilegales informando de ello al Concejo, para lo cual tendrá acceso a toda la documentación disponible; colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras; informar trimestralmente sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales o de trabajadores de servicios incorporados a la gestión municipal o a través de corporaciones municipales; velar por el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley sobre Acceso a la Información Pública en su art. 9; velar por la observancia de las normas del Título III de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en materia de Probidad Administrativa; informar al Concejo Municipal los pasivos contingentes derivados de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas; fiscalizar a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores en los aportes que le sean entregados por el Municipio; entre otras.

1.- Informes Finales:

- Informe Final de Auditoría a "Bienes en Uso, Activo Fijo al 2021".(memo N.º 07/21.01.2022)
- Informe Final de Auditoría Operativa "Calculo de Remuneración, Período Septiembre 2020 a septiembre 2021".(memo N.º 81 del 04/07/2022)
- Informe Final de Auditoría Operativa "Permisos de Circulación 2019, Período Enero a Diciembre 2019.(memo N.º 107 del 05/10/2022)
- Informe Final de Auditoría Operativa "Contrato Adquisición Juguetes de Navidad 2020".(memo N.º 111 del 20/10/2022)
- Informe Final de Auditoría al Proceso de "Licencias Médicas rechazadas 2021 al 2022".(memo 133 del 29/12/2022)
- Informe Final de Auditoría a "Servicio de telefonía y Banda ancha móvil". (memo N.º 113 del 26/10/2022).

2.- Otras Fiscalizaciones:

- Fiscalización "Examen post-decretos de pago Noviembre – Diciembre 2021"
(memo N.º 1 del 03/01/2022)
- Fiscalización "Examen fondo a rendir de pago Noviembre – Diciembre 2021"
(memo N.º 2 del 20/01/2022)
- Fiscalización "Al cumplimiento Ley de Pago a 30 días.(memo N.º 30 del 07/03/2022)
- Fiscalización "Examen post – decretos de pago Enero – Febrero 2022".(memo N.º 3 del 11/03/2022)
- Fiscalización "Examen post – decretos de pago Enero – Febrero 2022".(memo N.º 4 del 25/03/2022)
- Fiscalización "Rendiciones de cuenta de Subvenciones 2021".(memo N.º 5 del 14/04/2022)
- Fiscalización "Rendiciones de cuenta de Fondev 2021".(memo N.º 6 del 05/05/2022)
- Fiscalización "Revisión de rendiciones de cuenta de Fidof 2021".(memo N.º 7 del 03/06/2022)
- Fiscalización "Revisión post – decretos de pago Marzo – Abril 2022".(memo N.º 8 del 15/06/2022)
- Fiscalización "Revisión de rendiciones de cuenta fondos a rendir Marzo – Abril 2022".
(memo N.º 9 del 01/07/2022)
- Fiscalización "Revisión post – decretos de pago Mayo – Junio 2022".(memo N.º 10 del 03/08/2022)
- Fiscalización "Revisión post- decretos de pago julio 2022".(memo N.º 11 del 24/08/2022)
- Fiscalización "Revisión rendiciones de cuenta Fondos a Rendir 2022 (memo N.º 12 del 18/10/2022)
- Fiscalización "Revisión post – decretos de pago Agosto – Septiembre 2022
(memo N.º 13 del 04/11/2022)
- Fiscalización "Revisión rendiciones de cuenta fondos a rendir 2022.(memo N.º 14 del 21/12/2022)
- Fiscalización a Empresa KDM S.A.(memo N.º 24 del 03/03/2022)

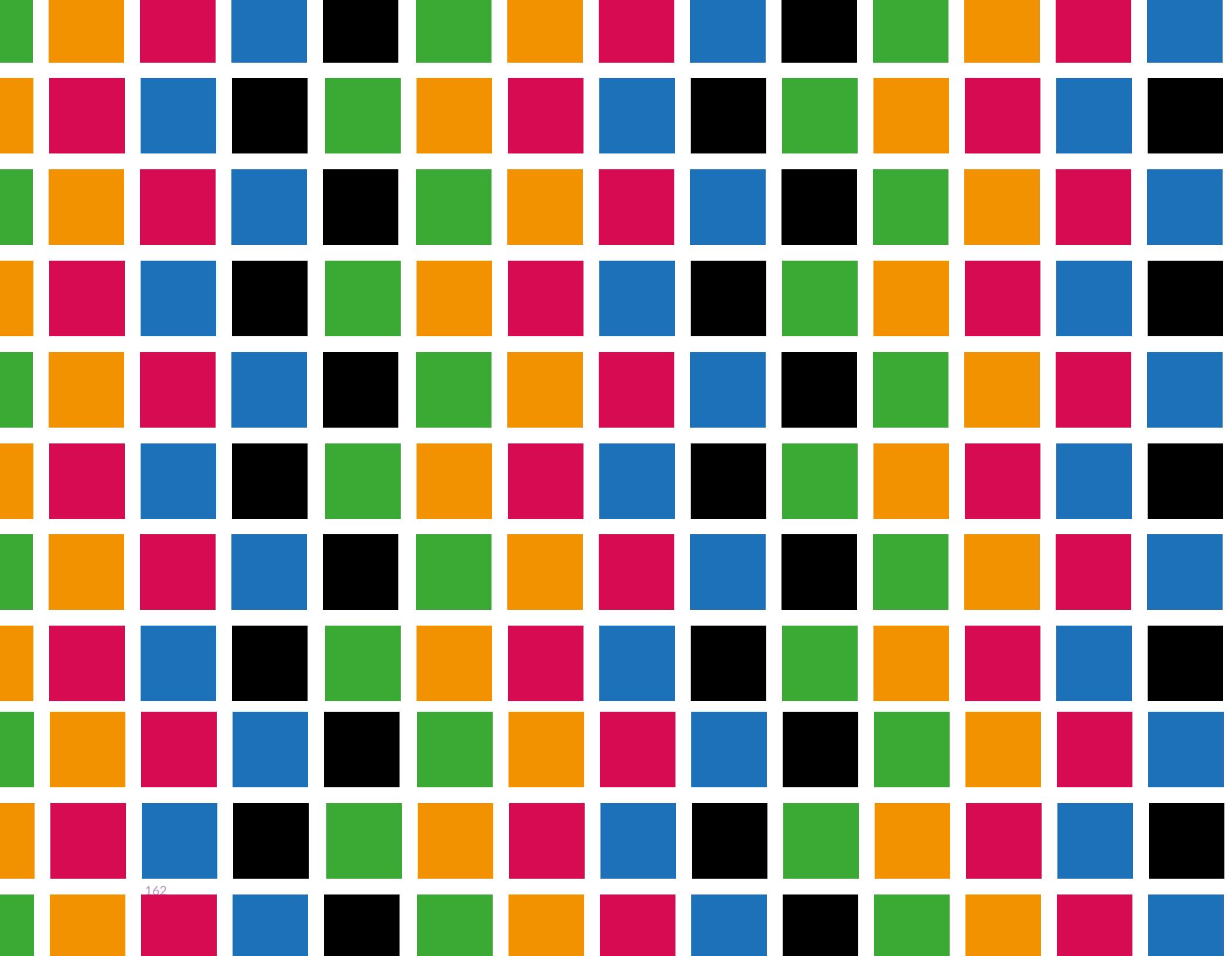
3.- Reparos y Observaciones efectuadas por la Unidad de Control:

Decretos de Pago: Solo una parte del total de D.P emitidos por la Dirección de Finanzas son sometidos a control previo en la Dirección de Control, conforme a la jurisprudencia de la Contraloría General de la República de 2014. (Dictamen 1482). Conforme a ello se formularon observaciones a un total de 42 instrumentos.

Decretos Alcaldicios: Durante el año 2022 se emitieron un total de 684 decretos y Decretos Exentos: Durante el año 2022 se emitieron 1403 decretos.

La Dirección de Control efectuó el examen previo de legalidad de todos estos instrumentos formulando observaciones a 159 de ellos, los que fueron subsanados y visados posteriormente.





6

DIMENSIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Los objetivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) consisten en impulsar y respaldar diversas formas de participación ciudadana que incorporen a los residentes de la comuna, promoviendo su integración en el progreso de la misma, con una efectiva inclusión de todos los sectores sociales y económicos, de diferentes edades y etnias, fortaleciendo la sociedad civil para lograr una mejor calidad de vida. DIDECO propone y ejecuta programas de asistencia social, deportiva y recreativa, de promoción de la cultura, de inclusión social, de capacitación laboral, de promoción del empleo y de fomento productivo.

Al interior de sus propuestas, uno de los objetivos que están plasmados en el actual PLADECO 2021-2025 se enfoca fundamentalmente en una cobertura amplia de programas de capacitación que buscan ampliar las posibilidades ocupacionales de la fuerza laboral comunal y la entrega de mayores oportunidades de progreso económico a las conchalinas y conchalinos. DIDECO es una dirección que colabora de forma permanente en la prestación de auxilio en situaciones de emergencia. Dentro de sus funciones se considera la elaboración de programas de solución con tal de hacer posible la prevención anticipada a potenciales riesgos socioeconómicos de los habitantes de la comuna. La asesoría de los profesionales de DIDECO resulta fundamental para presentar soluciones y acompañamiento a las problemáticas que afectan a la comunidad, por lo cual se concibe la estrategia de focalizar con un criterio profesional las inquietudes y necesidades comunales, esto en el marco de un proceso de asistencia social aplicando una estrategia multisectorial, considerando distintas variables que aquejan a la población de Conchalí. A consecuencia de resolver estos factores de riesgo, las coordinaciones conjuntas con Consultorios, Servicios de Atención Primaria de Salud, CORESAM, Seguridad Pública o entidades gubernamentales como MDSF, Sernameg, MINVU, Delegación Presidencial Regional u otros, o apoyo a los vecinos para postulaciones a programas estatales y municipales.

Fomentar la participación ciudadana de las distintas comunidades locales resulta primordial, por lo que DIDECO impulsa constantemente acciones de carácter inclusivo, como programas de difusión cultural, social y deportiva, ayudas técnicas para nuestros vecinos en situación de discapacidad. En tanto la labor desarrollado en la Biblioteca Municipal y el Espacio Leganés, se relacionan con el enriquecimiento de las disciplinas artísticas y culturales, como desarrollar el hábito de la lectura y que sean espacios abiertos a la comunidad, dado que ambos centros se utilizan para llevar a cabo actividades gratuitas y ser punto de encuentro de difusión amplia del trabajo municipal.

La Dirección de Desarrollo Comunitario está integrada por los siguientes departamentos, oficinas, unidades y áreas:

1. Departamento Asistencia Social (DAS)
 - 1.1 Unidad de Asistencia Social
 - 1.2 Unidad de Subsidios Monetarios y Pensiones
 - 1.3 Unidad de Estratificación Social
 - 1.4 Oficina de la Discapacidad
 - 1.5 Unidad de Intervención Familiar (UIF)
 - 1.6 Unidad de Vivienda
2. Departamento Laboral
 - 2.1 Oficina de Información Laboral (OMIL)
 - 2.2 Oficina de Fomento Productivo
 - 2.3 Oficina de Capacitación
3. Departamento de Organizaciones Comunitarias (OO.CC.)
 - 3.1 Área Comunitaria
 - 3.2 Oficina "Casa de la Mujer"
 - 3.3 Oficina del Adulto Mayor y Turismo
4. Área de Cultura
 - 4.1 Espacio Leganés
 5. Área de Deporte
 - 5.1 Polideportivo de Conchalí
 - 5.2 Balneario Municipal de Conchalí (Piscina, Gimnasio y Estadio)
 6. Biblioteca Pública Municipal
 7. Oficina de Inclusión Social: Pueblos Originarios, Migrantes y Diversidad Sexual

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL (DAS)

El Departamento de Asistencia Social tiene la responsabilidad de brindar ayuda y apoyo en casos de emergencia o necesidades evidentes que afecten a personas o familias que no puedan solucionarlas por sí mismas. Además, debe coordinar con otras unidades para mitigar situaciones sociales de emergencia que afecten a los residentes de la comuna. También es su responsabilidad administrar y gestionar los recursos necesarios para proporcionar ayuda social y diversos subsidios estatales y locales de acuerdo con las leyes vigentes.

Durante el año 2022, la importancia de la acción municipal relacionada con la asistencia social es fundamental luego de las complejas consecuencias sociales en el proceso de normalización que vive la sociedad después de la pandemia de Covid-19. Por lo tanto, se requiere de acciones municipales y coordinaciones asociadas incorporando los diagnósticos a partir de las experiencias desprendidas de los efectos de la pandemia.

UNIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL

Entre las acciones propias de esta unidad, se destaca el apoyo de 314 estudiantes de enseñanza pre-básica, básica y media residentes en la comuna de Conchalí con vestuario escolar y/o útiles escolares, mediante la entrega de una Gift-Card para ser canjeadas por vestuario y/o útiles escolares. El sistema de convocatoria a las familias se realizó presencialmente en el Departamento Social y/o vía correo electrónico becaescolar@conchali.cl a 700 personas entregándoles aspectos específicos respecto a las postulaciones, beneficios y requisitos de otorgamiento de la Beca Escolar 2022. De ellas, postularon 550 quedando seleccionados 314 estudiantes finalmente.

La Unidad orientó a la totalidad de estudiantes y apoderados que solicitaban información sobre los requisitos de postulación y beneficios de otorgamiento de la Beca Presidente de la República. Con la cual, se apoya a los estudiantes de educación básica, media y superior de escasos recursos económicos y de rendimiento escolar sobresaliente, mediante una prestación económica mensual de 0,6 UTM pagadas en 10 cuotas dentro del año.

Por medio de una plataforma online que JUNAEB habilitó, se realizaron 58 postulaciones y 30 renovaciones durante el mes de enero para esta Beca. En el caso de la Beca Indígena, el aporte monetario de libre disposición está destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños y jóvenes con ascendencia indígena del país. En ese sentido, se realizaron 50 postulaciones durante el mes de enero; por medio de una plataforma vía online dispuesto por JUNAEB, en donde se podía postular, renovar y apelar por ese mismo medio. Además, se realizaron 35 renovaciones.



Los montos de la cuota son: \$100.550 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación básica; \$208.280 (en dos cuotas semestrales) para alumnos de educación media.

En tanto, durante el mes de abril se postularon 310 estudiantes de IP, CFT, Universidades en función de la Beca Enseñanza Superior para aquellos alumnos que residen en la comuna que presenten precariedad económica y rendimiento sobresaliente cumpliendo con los requisitos establecidos por el Departamento de Asistencia Social al momento de la postulación. De este modo, se otorgó el beneficio a 242 estudiantes, recibiendo ellos un monto anual de \$200.000.

Dentro de las atenciones generales que el Departamento de Asistencia Social recibe diariamente, en el transcurso del año 2022 se acogieron 588 casos por demanda espontánea. Entre las gestiones a realizar se pueden señalar: Requerimientos de informes sociales, ORASMI, Pericias Socioeconómicas, entre otras. En el caso de derivaciones directas desde Tribunales de Justicia se recibieron 322 casos; y en el caso del Ministerio del Interior se atendieron 7 casos sociales derivados.

En igual sentido, el Departamento de Asistencia Social otorga aportes complementarios para adquisición de medicamentos, realización de exámenes e insumos médicos, entre otros. Desde febrero a diciembre 2022 se otorgan aportes monetarios a 107 casos sociales ingresados por derivación o demanda espontánea.

En el caso de entrega de alimentos, este año 2022 se ha incorporado la modalidad de gift-card para aquellos vecinos y vecinas que se encuentren en situaciones socioeconómicas complejas, las cuales en el segundo semestre se totalizaron las 921 tarjetas de estas características entregadas a la comunidad.

PROGRAMA PLAN DE INVIERNO 2022

Brindar alternativas de hospedaje y atención básica 24 horas a personas en situación de calle en época de bajas temperaturas es uno de los servicios que se implementan cada invierno con la apertura del Albergue Municipal, ubicado en San Fernando #1262. Una labor que pretende entregar elementos de resguardo y cobijo que dignifican la vida de una persona que carece de residencia fija.

En este recinto, gracias a un equipo dispuesto, especializado y comprometido donde se entregan servicios básicos, garantizando un espacio de forma temporal, ofreciendo alojamiento, alimentación, prestaciones de higiene, atención primaria, ropa y abrigo. En ese sentido, se acogieron 20 personas en situación de calle dentro de este dispositivo (16 hombres y 4 mujeres mayores de 18 años).

Dentro de este trabajo, se elaboran informes mensuales para ser presentados

al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, estamento gubernamental que monitorea el Plan de Invierno a nivel nacional.

De la misma forma, entre los meses de junio a diciembre del año 2022, han transitado 62 personas en el albergue comunitario.

Este dispositivo también ha incluido varias actividades que enriquezcan su estadía en el albergue mediante talleres psicosociales, entre ellas podemos enumerar por ejemplo a la práctica del arte, baile, artesanía, teatro e inclusión en el mundo laboral. De este modo, se realizan acompañamientos psicosociales con los usuarios y usuarias, construyendo un albergue comunitario, el cual posee un sello propio.

UNIDAD DE SUBSIDIOS MONETARIOS Y PENSIONES

En lo relacionado a la entrega de Subsidios, la misión de apoyar a personas que presenten precariedad económica, dentro de lo planteado en las Leyes N° 18.778 y N° 19.338 ha sido una constante dentro de las líneas de trabajo del Departamento de Asistencia Social, en este sentido, se generan las instancias proclives a la conformación de convenios entre la empresa sanitaria "Agua Andinas" y usuarios de la comuna con necesidades manifiesta, para facilitar modalidades de pago a personas que presenten cuentas elevadas. Durante el año 2022, se otorgaron 1.708 subsidios de Agua Potable. Lo cual, significa un aumento de un 31,79% en la cantidad de beneficios sociales entregados en comparación al año anterior.

En lo referente al Subsidio Único Familiar (SUF) se atendió a los vecinos en su totalidad y se entregaron 4.011 de estos subsidios en la medida de cumplirse los requisitos establecidos en la ley 18.020.

El Subsidio por Discapacidad Mental (SDM) establecido según los artículos escritos en la ley 20.255 se entrega a personas que están en situación de discapacidad mental, física o sensorial severa, que no tengan previsión y que sean de escasos recursos. En el año 2022, se postularon 25 subsidios de Discapacidad Mental.

El Subsidio Duplo en tanto se postuló a 13 vecinos que cumplan con los requisitos establecidos en la ley 20.255, por medio de orientaciones en el Departamento o consultas a través del correo asistenciasocial@conchali.cl En lo respectivo a la Pensión Básica Solidaria de Vejez la orientación entregaba apoyos a aquellas personas adultas mayores de 65 años, carentes de recursos y sin Previsión Social, entregándose 437 pensiones de este tipo. A su vez, en el caso de PBS de Invalides, 128 de ellas fueron entregadas. En el caso de los Aportes Previsionales Solidarios, el objetivo es apoyar a aquellas personas mayores de 65 años que perciban una pensión inferior a \$ 485.674 pesos y que cumplan con los requisitos establecidos en la ley. Durante el año 2022, se gestionaron 104 postulaciones a Aportes Previsionales Solidarios de Vejez.

Asimismo, en el caso de aquellas personas que tienen algún grado de invalidez, carentes de recursos y con una pensión base inferior a \$ 164.356 se entrega el Aporte Previsional Solidario de Invalides haciéndose efectivo el ingreso de 107 pensionados dentro de este concepto.

Durante los meses de enero a diciembre del año 2022 se entregaron 184 Bonos por Hijo, el cual es un apoyo a las Madres afiliadas a una AFP que obtuvieron su pensión a partir del 1 de julio de 2009.

UNIDAD DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

El Registro Social de Hogares (RSH) forma parte del "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales", siendo el instrumento de medición establecido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) que permite la caracterización socioeconómica de los ciudadanos para el acceso a subsidios y prestaciones sociales del Estado. El trabajo desarrollado en esta unidad es la aplicación, actualización, rectificación y complementariedad de las Cartolas Sociales según la demanda de los conchalinos para facilitar su acceso a los diferentes Subsidios y Prestaciones Sociales del Estado. De modo que, en el año 2022, se realizaron 20.932 gestiones asociadas al RSH, en sus modalidades tanto presencial como vía web. (Fuente: Adis)

OFICINA DE LA DISCAPACIDAD - ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO (EDLI)

Dentro de los objetivos demarcados por esta unidad, se continúa con el Proyecto 2020-2023 "Conchalí: Comuna Inclusiva y Cuidadora", cuya Postulación original se realizó al Fondo 6% FNDR 2022 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, y que busca Promover la inclusión social, manejo de cuidado y autocuidado de personas cuidadoras de personas con discapacidad y personas mayores.

Otra de las líneas de trabajo fue apoyo en el diseño e implementación del nuevo Programa "CIT Cuidado Integral y Territorial", financiado por CORESAM desde agosto 2021 con servicios a domicilio para 90 familias hasta diciembre 2022. Cabe señalar, las sinergias en el sistema de trabajo el cual procede de forma intersectorial y tiene vinculación directa con el Programa de Discapacidad y el Departamento de Asistencia Social. Así dentro de este contexto, se contemplaron diversas acciones de cuidado integral como: terapias ocupacionales, masoterapias, contención y apoyo de una monitora cuidadora.

Entendiendo que la estrategia implica ampliar y actualizar cada año el catastro de personas en situación de discapacidad y personas cuidadoras, se lograron identificar a 1.323 vecinos dentro de esta visión panorámica comunal.

Además, se realizan 2 reuniones con la mesa de discapacidad para en

conjunto poder visualizar las necesidades y objetivos del programa. La mesa de discapacidad está compuesta por representantes de las siguientes escuelas, programas y fundaciones:

- Escuela Especial Humberto Aranda
- Escuela Especial Hermanas Agazzi
- Escuela Especial ALOA SPA
- Programa PIE CORESAM
- Fundación Rostros Nuevos
- Programa Extra Escolar CORESAM

Se participa de 2 reuniones de Comisión de Prevención y Re inserción para contemplar la temática de inclusión social. Y una con Fundación Teletón.

Dentro de nuestros objetivos como Estrategia es orientar, gestionar y acompañar el proceso de credenciales de discapacidad a aquellos vecinos que lo soliciten a través del Registro Nacional de la Discapacidad. Durante el año 2022, se gestionó y acompañó el proceso de 152 de credenciales de discapacidad.

Además, hubo 58 solicitudes del Programa de Ayudas Técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS. Este Programa consiste en la entrega de recursos de apoyo, como elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad, para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente. Dentro de esta línea, 14 solicitudes fueron aprobadas y 9 fueron rechazadas, en tanto, se genera y actualiza lista de espera para 14 personas.

Se destaca de sobremanera el acompañamiento y orientación proveniente de distintas unidades del Municipio, a la Agrupación Valiente Renacer presente en la comuna con 20 participantes de personas en situación de discapacidad, la cual durante el año 2022 se conformó como tal, y a su vez, se realizó el acompañamiento mediante atención directa, compra de medicamentos, entre otras ayudas. De la misma manera, esta vinculación también se realiza con el Colectivo Ciudadanas Cuidando también con personas de la comuna, agrupación que se encuentra integrada por 46 cuidadoras y cuidadores.

UNIDAD DE VIVIENDA

Entre los objetivos de esta unidad al interior de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se encuentran mejorar las condiciones de habitabilidad, interviniendo bienes comunes en condominios de vivienda social o económica a través de su postulación a los subsidios habitacionales. Durante el año 2022, a lo menos 18 copropiedades se priorizaron dentro de acciones de cambios de cubierta, redes sanitarias u otros a través del Programa de Patrimonio Familiar para Condominios Sociales:

Nº	Condominio Social	Beneficiados	Estado de Avance 2022
1	CCSS Presidente Ibáñez Sector 2 A	160 Familias	Postulación a Redes Sanitarias
2	CCSS Presidente Ibáñez Sector 2 B	160 Familias	Proyecto en Ejecución
3	CCSS Laura & Irma	48 Familias	Obras terminadas Etapa post Venta de un año
4	CCSS Juanita Aguirre	80 Familias	Postulación a Redes Sanitarias, Techumbre, Sistema EIFS, Salas de Bombas
5	CCSS Vivaceta - Pedro Montt	108 Familias	Postulación a Redes Sanitarias, Techumbre, Sistema EIFS
6	CCSS Santa Inés A	24 Familias	Postulación a Redes Sanitarias
7	CCSS Santa Inés B	36 Familias	Obras terminadas Etapa post Venta de un año
8	CCSS Huechuraba	92 Familias	Postulación a Redes Sanitarias, Techumbre y Sistema EIFS
9	CCSS Granada B	64 Familias	Postulación a Redes Sanitarias & Techumbre
10	CCSS San Isidro Etapa I	100 Familias	Postulación a Redes Sanitarias, Sistema EIFS
11	CCSS San Isidro Etapa II	120 Familias	Postulación a Redes Sanitarias, Sistema EIFS
12	CCSS Don Maximiliano	80 Familias	Obras Terminadas Etapa post venta de un año
13	CCSS Presidente Ibáñez Sector 1 A	128 Familias	Obras terminadas Etapa post venta de un año
14	CCSS Presidente Ibáñez Sector 1 B	224 Familias	Postulación a Redes Sanitarias, Techumbre y Sistema EIFS
15	CCSS Los Álamos de Conchalí	112 Familias	Obras Terminadas Etapa Post Venta de un año
16	CCSS Dan Ganas de Surgir	100 Familias	Obras Terminadas Etapa Post Venta de un año

Nº	Condominio Social	Beneficiados	Estado de Avance 2022
17	CCSS Independencia	140 Familias	Postulación a Redes Sanitarias, Techumbre & Sistema EIFS
18	CCSS Don Juan	66 Familias	Postulación a Redes Sanitarias, Techumbre & Sistema EIFS



DEPARTAMENTO LABORAL

El Departamento Laboral tendrá como función fomentar el empleo, la capacitación laboral y el fomento productivo en la comuna, a través de la Elaboración y desarrollo de programas y políticas locales de inserción laboral, capacitación laboral y de fomento productivo para la comuna; y la Difusión de los distintos programas y políticas de inserción laboral, capacitación laboral y de fomento productivo para la comuna, desarrollando un trabajo en red, generando vínculos efectivos con diversos sectores empresariales y agentes del desarrollo local.

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

Entre las actividades más relevantes realizadas durante el periodo 2022, se pueden señalar:

La OMIL de Conchalí mantiene una alianza colaborativa con 572 empresas, distribuidas en la Región Metropolitana. Alrededor de un 50% de ellas pertenecientes al sector norte de la región, en las comunas de Quilicura, Colina, Huechuraba, Conchalí, Lampa y Renca. Estas empresas publican sus oportunidades laborales a través de la OMIL, las cuales son informadas a nuestros usuarios(as), quienes son derivados a los respectivos procesos de selección.

Durante el año 2022 OMIL ha realizado 162 contactos con nuevas empresas. Ampliando la red de colaboraciones para mejorar las posibilidades de inserción laboral para los usuarios de OMIL de la comuna de Conchalí. Entre las empresas que más ofertas publican y ofrecen un considerable número de vacantes se encuentran Lim Chile, Coca Cola, Walmart y Buena Carne.

El 26 de mayo, la OMIL realiza el Primer Encuentro Empresarial, ocasión donde participan Empresas ADS Tigre y ONG IRV Inclusión de Personas con Discapacidad. El tema de la convocatoria es "Impactos del proyecto de ley de reducción a 40 horas semanales en la jornada laboral en el sector privado". La jornada tuvo una duración de una hora y media, donde se trató el tema mencionado y posteriormente hubo instancia de conversatorio para compartir experiencias.

El 20 de octubre OMIL se realiza el Segundo Encuentro Empresarial, instancia donde participan Empresas Fashion's Park, SUBUS y Nuestros Parques, las cuales exponen temáticas "Adultos Mayores, Migrantes y Personas en Situación de Discapacidad", quienes representan hoy en día un gran componente dentro de la masa de personas que busca empleo activamente. A través de esta jornada, se ejecuta esta actividad con la finalidad de sensibilizar a las empresas respecto a la contratación de estos grupos, destacando los beneficios asociados a estas potenciales vinculaciones laborales.

OMIL pone a disposición sus espacios a la Empresa LIM CHILE para llevar a cabo reclutamiento masivo para el cargo de "Personal de Aseo" y "Guardias de Seguridad". En la oportunidad, los interesados(as) son recibidos por la secretaría del Departamento, quien los registra para su posterior inscripción/actualización en la Bolsa Nacional de Empleo. Luego son atendidos por reclutadora de la empresa, quien realiza entrevista y registra a los interesados(as) en sus procesos de selección. Actividad realizada todos los lunes desde las 10:00 hasta las 14:00 horas. En promedio se atienden a 20 usuarios cada lunes.

Del mismo modo, se desarrollan con éxito reclutamientos masivos realizados por la empresa Adecco, a través de su móvil Reclutavan. Participaron 2 reclutadoras de la empresa, más el apoyo de los funcionarios de la OMIL, convocatoria, realizada por redes sociales municipales y la OMIL. En este sentido, pueden enumerarse tres jornadas dentro de este contexto, incorporadas a continuación:

06 de mayo: Asisten aprox. 70 usuarios de la comuna, donde se ofrecen los cargos de Operarios y Operadores de Logística, Bodega y Manufactura.

25 de agosto: Asisten 50 usuarios de la comuna, se ofrecen los cargos Operativos de Bodega y Producción, Vendedores y Promotores para Retail.

28 de octubre: Asisten aprox. 70 usuarios de la comuna, se ofrecen los cargos de Operarios y operadores de Logística, Bodega y Manufactura.

En tanto, OMIL pone a disposición sus espacios a la Empresa Randstad para llevar a cabo reclutamiento masivo. Son recibidos por la secretaría del Departamento, quien los registra para su posterior inscripción/actualización en la Bolsa Nacional de Empleo. Luego son atendidos por 2 reclutadoras de la empresa, quienes realizan entrevista y registran a los interesados(as) en sus procesos de selección. Actividad realizada desde las de 10:00 hasta las 14:00 horas. Estas dos instancias se desarrollaron los siguientes días:

11 de julio: Cargo de "Operario de Bodega" para hombres y mujeres, 25 participantes.

12 de agosto: Cargo de "Operario de Bodega" para hombres y mujeres, 42 participantes.

CAPACITACIONES OMIL

Con el objetivo de fomentar las habilidades de los usuarios(as) en la búsqueda de empleo y entregar herramientas que promuevan su empleabilidad, OMIL Conchalí realizó las siguientes acciones:

- 834 orientaciones básicas y avanzadas presenciales entregadas a los usuarios(as) para fomentar el desarrollo de habilidades y competencias para la búsqueda de empleo.
- 14 de abril: Taller Apresto Laboral online con la participación de 16 usuarios pertenecientes al centro digital familias, el cual se centró

en la elaboración de currículum vitae, herramientas para enfrentar una entrevista laboral y plataformas de empleo, promoviendo sus habilidades socio laborales.

- 21 de abril, Taller Apresto Laboral convocando a 9 usuarios que son participes del Programa "Quiero mi Barrio" entregando conocimientos y herramientas para la correcta elaboración de CV, tipos de entrevista y plataformas de empleo.

- 13 de junio, Taller de Apresto Laboral Educacional, gestionado con el Liceo Alberto Blest Gana para estudiantes de cuarto medio, donde participaron aproximadamente 64 alumnos (divididos en 2 grupos). Enfocando las temáticas a trabajar en la correcta elaboración de currículum vitae, herramientas para enfrentar una entrevista laboral, plataformas de empleo y leyes de migración, esta última apunta a la realidad actual del liceo, ya que cuenta con un número importante de alumnos extranjeros con dudas sobre la legislación actual.

- 5 de julio, Taller de Apresto Laboral, el cual tuvo una duración de 60 minutos contando con la participación de 5 usuarias insertas en Programa de Protección Focalizada (PPF) y Programa de Protección Especializada en Reinserción Educativa (PDE). El taller se centró en tres temáticas centrales: Elaboración de currículum vitae, Plataformas de empleo y Tipos de entrevista. Los talleres estuvieron a cargo de la Psicóloga Orientadora Laboral y Terapeuta Ocupacional (Profesional de Inclusión Laboral), ambas de la OMIL dependiente del Departamento Laboral.

- 21 de julio, Taller de Apresto Laboral, con duración de 90 minutos contando con la participación de 8 usuarias insertas en Programa Mujeres Jefas de hogar (PMJH). El taller se centró en tres temáticas centrales: Elaboración de currículum vitae, Plataformas de empleo y Tipos de entrevista. Los talleres estuvieron a cargo de la Psicóloga Orientadora Laboral y Terapeuta Ocupacional (Profesional de Inclusión Laboral), ambas de la OMIL dependiente del Departamento Laboral.

- A través del Programa Becas Laborales de Sence, OMIL realiza curso Gestión de Emprendimiento entregado por OTEC de Universidad de Santiago de Chile (USACH), dirigido a personas con un emprendimiento básico no formalizado con el objetivo de adquirir conocimientos que les permitieran el desarrollo de un emprendimiento de forma adecuada y a su vez instalar un negocio propio para poder contar con un ingreso, trabajando en el área de su interés de desarrollo personal y fomentando un desarrollo económico. En este proceso se realizó una convocatoria abierta a usuarios(as) de la comuna, participaron 18 mujeres de la comuna en clases presenciales en la biblioteca municipal, tuvo una duración de 128 horas. El proceso incluyó entrega de Coffee Break, subsidio de movilización de \$3.000 por día asistido a clases y subsidio de herramientas valorado en \$200.000 por persona, entregado a las alumnas que aprobaron. Durante la realización del curso, alumnas participan en charla coordinada con el Centro

de Desarrollo de Negocios (CDN) de Independencia, para dar a conocer la oferta programática de fondos concursables para el año y poder entregar las herramientas necesarias para la creación del modelo de negocios (CANVA) a cada emprendedora, necesario para la postulación. Charla a cargo de 2 profesionales del CDN, dependiente de Sercotec.

- Curso presencial orientado a personas en Situación de Discapacidad, realizado en la Biblioteca Municipal, actividad financiada por Sence y ejecutada por OTEC Asforcap, cuyos participantes son invitados por la Municipalidad y seleccionados por el OTEC. Participan 15 personas y tiene una duración de 48 de días de clases (2 meses y medio aprox.) Finalización durante la primera semana de enero 2023.

• Charlas de capacitación dirigida a mujeres emprendedoras, usuarias de la Casa de la Mujer, para entregar conocimientos respecto a diferentes temáticas. Se brindó apoyo a aproximadamente 20 emprendedoras en cada oportunidad. Actividades coordinadas con el Centro de Desarrollo de Negocios (CDN) de Independencia dependiente de SERCOTEC, quienes dispusieron la relatora. Participantes invitadas por el Área de la Mujer, coordinación desde el Depto. Laboral.

- 02 de agosto, Cómo Potenciar tus ventas a través de canales digitales: Oportunidad donde se brinda apoyo a las emprendedoras a través de asesoría y entrega de conocimientos para potenciar sus ventas a través de canales digitales.

• 06 de septiembre, Fotografía Publicitaria: conocimientos prácticos del uso de la Fotografía Publicitaria, las emprendedoras aprendieron el proceso de cómo lograr una buena imagen y cómo se deben realizar las utilizadas en publicidad. A la vez que aprendieron sobre iluminación, tips para obtenerlas con el celular, sin necesidad en equipos de alto costo.

- 15 de noviembre, curso de Branding, Aprende a Construir tu marca: asesoría y entrega de conocimientos para que puedan crear o evaluar la marca de su empresa, que comprendan el funcionamiento de los logos, packing, entre otros conceptos.

OMIL ha generado redes y alianzas colaborativas con instituciones externas; fundaciones, ONG, entre otras. Junto a esto, la acción de difusión en cuanto a procesos de cursos de capacitación dirigido a personas con discapacidad y, a su vez derivación de usuarios(as) interesados en participar de estos procesos, los cuales son gratuitos y gestionados por cada entidad.

A continuación, se presenta una lista de cursos de capacitación y respectiva entidad requeriente a los cuales se han enviado postulantes de Conchalí:

- Corporación Respétame, coaching laboral.
- Eme capacitación, cajero bancario.
- Fundación Chilena para la discapacidad, técnicas de auxiliar

administrativo, técnicas de comercialización y ventas, aplicación de herramientas básicas en computación y operador polifuncional para locales de comida rápida.

- Fundación Tacal, operación de grúa horquilla, producción en líneas productivas, servicios operacionales y Curso de Mantención y Servicios de Aseo Industrial.
- Otec Universidad SEK, gestión de personas en supermercados, actividades auxiliares de contabilidad y control de gestión y contabilidad financiera.
- Otec Inspira, gestión de personas en supermercado y cajero.

OMIL con mirada atenta en las sinergias construidas con organizaciones y el SENCE para fortalecer el conocimiento en materias de emprendimiento y empleo a nuestros vecinos, mantiene y fortalece alianzas colaborativas para la difusión e inscripción de usuarios(as) en cursos de capacitación con las siguientes Instituciones. A saber, por medio del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), pone a disposición de la comunidad los siguientes cursos en modalidad e-learning en el marco del Programa Reinvéntate:

- Comercio Electrónico y Marketing Digital, 100 cupos para usuarios(as) de Conchalí.
- Contabilidad Básica, 25 cupos para usuarios(as) de Conchalí.
- Digitalízate primera convocatoria, 75 cupos para Conchalí.
- Digitalízate segunda convocatoria, 98 cupos para Conchalí. (Para ambas convocatorias Digitalízate, participantes recibirán Tablet para realización del curso, quedando en propiedad de quienes lo finalicen y aprueben.

Fundación Cristo Vive tiene sedes en distintas comunas de Santiago, como por ejemplo Recoleta y Huechuraba, mantiene abiertas postulaciones a cursos presenciales, con inscripción online. Estos son los Cursos de desabolladura automotriz, instalaciones eléctricas y fotovoltaicas, mecánica industrial, soldadura al arco y MIG, técnicas culinarias para la producción gastronómica, pintura automotriz, mecánica y electricidad automotriz.

Fundación Paternitas la cual trabaja con personas infractoras de ley dándole posibilidades de reinserción socio-laboral y capacitación en oficios los cuales aumenten sus posibilidades de empleabilidad.

Fundación Emplea, actualmente ofrece capacitación en oficios, que se refiere a actividades de formación y capacitación para personas excluidas del mercado laboral o que se encuentren con un trabajo precario, tiene abiertas las postulaciones a cursos online con prácticas presenciales, con inscripción online. Estos Cursos abordan diversas temáticas como son: cuidado de enfermos mención pacientes geriátrico, vendedor de tienda por departamento, operador logístico grúa horquilla, recepción y atención hotelera, mención inglés básico, estrategias de la comercialización y atención al cliente sector comercio, cocina nacional e internacional, servicio de cuidado de enfermos primarios en situación de dependencia.

El Programa Redes para el futuro de la Fundación Emplea, entrega oportunidad de participar en curso de Formación Profesional con énfasis en Logística con la posibilidad de incorporarse a trabajar en el centro de distribución de MercadoLibre ubicado en la comuna de Colina. Lo anterior en su primera y segunda convocatoria realizadas durante el primer semestre. El Programa de Habilitación Laboral de la Fundación Emplea introdujo curso orientado a mujeres para desarrollar habilidades técnicas y transversales con la posibilidad de incorporarse laboralmente a la cerveceria AB InBev, ubicada en el sector norte de la capital.

Metas Alcanzadas por la OMIL en el marco del desarrollo del Programa FOMIL 2022 de Sence (en cantidad de Beneficiarios)

Indicador OMIL Conchalí	2022
Usuarios Atendidos	1576
Usuarios Orientados (básica y avanzada)	834
Usuarios enviados a Oferta de Trabajo	1366
Evaluación Funcional (Personas con Discapacidad)	55
Colocación (Usuarios Contratados)	238
Contacto con Empresa	162
Análisis de Puesto de Trabajo (Personas con Discapacidad)	30
Publicación de ofertas de empleo	557

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (OO.CC.)

Nuestra meta como Departamento de Organizaciones Comunitarias según lo estipulado en la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, es apoyar y brindar la orientación en los procesos de postulaciones a proyectos y ciertas formalidades. Además, abrir espacios con la finalidad de que las Juntas de Vecinos de la comuna de Conchalí sean cada vez más participativas, empoderamiento en los logros y progreso de sus territorios.

ÁREA COMUNITARIA

Esta área implementa proyectos de impacto territorial tanto en ámbitos culturales, recreativos, urbanísticos, formativos y de prevención, que sean presentados por las distintas Juntas de Vecinos de la Comuna, con el horizonte de contribuir al fortalecimiento de las Juntas de Vecinos a través del desarrollo de distintas iniciativas de interés.

Se entrega información y orientación a las organizaciones a través una capacitación.

FONDOS CONCURSABLES MUNICIPALES FIDOF/FONDEVÉ/PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Dentro de los procesos permanentes de participación ciudadana, el otorgamiento de Fondos Concursables, cuya misión es mejorar las condiciones de las Organizaciones Comunitarias en distintos ámbitos de intervención. Una vez más como cada año, la continuidad de estas acciones resultan relevantes en el acceso a recursos de iniciativas basadas en el desarrollo social, aportando al crecimiento integral de la Comuna, con el objeto que sean las mismas agrupaciones sociales quienes estipulen, prioricen y determinen la inversión de estos fondos, entregando posibilidades de avance constante, por medio de la participación activa de sus asociados.

FONDEVÉ 2022

La Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, en su artículo 45º, crea el Fondo de Desarrollo Vecinal, que tendrá por objetivo apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos. Adicionalmente, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el Artículo N° 5, letra g) permite a los Municipios, otorgar subvenciones y aportes para fines específicos, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro que colaboren directamente con el Municipio en el cumplimiento de sus funciones. Dentro de lo anterior se establecen 06 ámbitos de inversión, tales como: Territorial, Organizacional, Implementación Comunitaria, Ámbito

Socio Cultural y Patrimonial, Género y Disidencias; y, por último, Ámbito de Prevención.

Durante este año, el FONDEVÉ 2022, contempló la siguiente modalidad de participación:

- Presentación de proyectos
- Monto total del Fondo \$ 80.000.000
- Monto máximo de aporte Municipal a postular por cada Junta de Vecinos: \$ 1.700.000

En ese sentido, 38 iniciativas fueron adjudicatarias de los aportes, los cuales se enumeran a continuación:

Nº	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL
1	1	PARQUE SANTA MÓNICA	\$ 1.800.000
2	3	VILLA ENEAS GONEL 1	\$ 1.787.160
3	4	REMODELACIÓN PANAMERICANA NORTE	\$ 1.785.000
4	6	HOGAR PROPIO	\$ 2.040.000
5	8	VILLA SANTIAGO NORTE	\$ 2.011.000
6	8	MANUEL RODRÍGUEZ	\$ 1.785.623
7	9	LO NEGRETE	\$ 1.785.000
8	9	UNIDAD Y ESFUERZO N°9	\$ 1.785.000
9	10	VILLA LA PALMA	\$ 1.781.582
10	10	VILLA BRASIL	\$ 1.785.000
11	10	VILLA LA PALMA SUR, PÉREZ COTAPOS	\$ 1.904.000
12	13	UNIÓN Y ESFUERZO	\$ 1.786.120
13	14	PALMILLA CENTRAL	\$ 1.784.691
14	15	VILLA LA PALMERA	\$ 1.785.460
15	16	HUECHURABA CENTRAL	\$ 1.786.801
16	17	ENEAS GONEL MORÁN	\$ 1.798.060
17	18	PALMILLA ORIENTE	\$ 1.799.637
18	19	PROGRESO	\$ 1.791.529
19	21	PLAZA LA PALMILLA	\$ 1.785.000
20	22	ALIANZA DE CONCHALÍ	\$ 1.699.995
21	23	LOS MINERALES	\$ 1.820.948
22	24	POBLACIÓN 16 DE ABRIL	\$ 1.772.089
23	25	PALMILLA NORTE	\$ 1.700.391

Nº	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL
24	27	POBLACIÓN JUANITA AGUIRRE	\$ 1.702.629
25	29	GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN	\$ 1.787.910
26	30	EL CORTIJO NORTE	\$ 1.800.000
27	31	EUSEBIO LILLO	\$ 1.714.067
28	32	VILLA GENERAL SCHNEIDER	\$ 1.713.600
29	33	VILLA EL CORTIJO SUR	\$ 1.700.000
30	34	LOS PRUNOS Y MARTIN LUTHER KING	\$ 1.688.900
31	36	LA UNIÓN Y VILLA DEL VALLE	\$ 1.850.688
32	38	ARQUITECTO O'HERENS	\$ 1.784.898
33	39	VILLA PAULA JARA QUEMADA	\$ 1.709.950
34	41	DOCTOR LUCAS SIERRA	\$ 1.785.650
35	43	NOR ORIENTE	\$ 1.654.785
36	44	NUEVA ESPERANZA	\$ 1.715.490
37	46	BARRIO CÍVICO	\$ 1.268.898
38	47	ENEAS GONEL SECTOR 2	\$ 1.769.510

FIDOF 2022

Junto a lo anterior, el trabajo del Departamento de Organizaciones Comunitarias se enfocó en orientar tanto en la postulación, el acompañamiento y la rendición de los fondos adjudicados por las Organizaciones Territoriales. Con lo cual podían realizar el retiro de bases por parte de los vecinos, orientándolos en la documentación para la obtención de los fondos FIDOF 2022.

El Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof) como indica su Reglamento en su artículo N°2 es un fondo concursable no reembolsable, administrado por la Municipalidad de Conchalí, cuya implementación tiene por objetivo consolidar los procesos de desarrollo local en sus diferentes territorios, contribuyendo en el proceso de fortalecimiento de la vida comunitaria y mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad local.

Estos fondos están orientados a

las Organizaciones Funcionales, implementando 04 grandes ámbitos de postulación: ámbito socio-cultural y recreativo, infraestructura y/o mejoramiento de espacios, adquisición de equipamiento e implementación, y también, equipamiento de seguridad.

El FIDOF 2022 contempló en su oportunidad un monto total de \$75.000.000, a repartir entre las Organizaciones Funcionales que presenten sus proyectos y califiquen para la adjudicación, donde se les solicita realizar un aporte propio del 10% del proyecto al cual están postulando.

A continuación, se enumeran el listado de 132 organizaciones funcionales beneficiadas dentro del Fondo FIDOF 2022

NRO	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
1	15	CLUB DEPORTIVO CULTURAL "SABINO AGUAD"	"Taller de futbol mujeres por el cambio"	Sur	500.000	169.540	25%	669.540
2	27	CENTRO DE MADRES EL TREBOL DE PROGRESO U.V 27	"Polar invierno total"	Juanita Aguirre	457.400	45.740	11%	503.140
3	10	CENTRO DE MADRES CAROLINA KENNEDY	"Un viaje deseado"	Sur	500.000	60.000	12%	560.000
4	31	CLUB ADULTO MAYOR EXPERIENCIA Y JUVENTUD	"Viajando y aprendiendo"	El Cortijo	449.568	44.957	10%	494.525
5		AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL DE "MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR"	"Un viaje, un sueño, una realidad"		500.000	50.080	10%	550.080
6	31	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL N°2	"Un día feliz paseando por nuestro país"	El Cortijo	500.000	65.000	13%	565.000
7	28	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL U.V 28	"Taller de confección autodidacta"	Juanita Aguirre	500.000	51.090	10%	551.090
8	2	CLUB DE ADULTO MAYOR "ESPIRITU JOVEN"	"Coser y a soñar"	Central	500.000	50.160	10%	550.160
9	26	CENTRO DE MADRES RADIO CHILENA	"Lindas sábanas"	Juanita Aguirre	500.000	50.160	10%	550.160
10	16	CENTRO DE MADRES HUECHURABA CENTRAL UV N°16	"El rincón de las 1.000 puntadas"	Sur	500.000	53.029	10%	553.029
11	36	CLUB DE ADULTO MAYOR "FUENTE DE VIDA"	"Felices por un día, recreación y unión del grupo"	Vivaceta	471.240	47.124	10%	518.364
12	18	CENTRO DE MADRES "HIPÓDROMO CHILE" U/V 18	"Confeccionando con amor, sábanas"	Balneario	456.654	45.666	10%	502.320
13	8	CLUB ADULTO MAYOR "UNIÓN Y AMISTAD"	"Después de dos años de pandemia felices a pasear"	Vivaceta	500.000	69.415	14%	569.415
14	28	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "GRUPO FOLKLORICO CÒNDORES DE MI TIERRA"	"Compra de polerones"	Juanita Aguirre	500.000	174.985	35%	674.985
15	3	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ABIDEV"	"Un reencuentro necesario"	Sur	470.909	47.091	10%	518.000
16	14	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA LOS TOBY	"Implementación deportiva"	Central	452.727	45.273	10%	498.000



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

NRO	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
17	27	CENTRO DE MADRES EL AMANECER	"Volver a sonreír"	Juanita Aguirre	428.400	42.840	10%	471.240
18	24	CENTRO DE MADRE "ESFUERZO Y PROGRESO"	"Volver a Sociabilizar"	Vespucio Oriente	420.000	42.000	10%	462.000
19	8	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN EL OLIVO"	"Taller de tejido arañitas del olivo"	Vivaceta	500.000	50.635	10%	550.635
20	6	CENTRO DE MADRES COPACABANA	"Juntas somos felices"	Vivaceta	478.163	47.817	10%	525.980
21	3	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "VALIENTE RENACER"	"Paseando nos alegramos"	Sur	500.000	56.920	11%	556.920
22	14	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD "CESFAM DR LUCAS SIERRA"	"Potenciando las relaciones y nuestra salud mental"	Central	500.000	80.125	16%	580.125
23	18	CENTRO DE MADRE "PALMILLA ORIENTE"	"Tejiendo con amor"	Balneario	500.000	52.627	10%	552.627
24	9	CLUB DE ADULTO MAYOR "VOLVER A EMPEZAR"	"Respirar otros aires"	Central	435.431	43.544	10%	478.975
25	26	CLUB DE ADULTO MAYOR "GOTITAS DE AMOR"	"Cargando Pilas"	Juanita Aguirre	427.272	42.728	10%	470.000
26	13	CLUB ADULTO MAYOR "ESTRELLA DE BELEN"	"Unidas haciendo un gran pastel de amistad"	Balneario	472.924	47.293	10%	520.217
27	18	CENTRO DE MADRES "NUEVA ESPERANZA"	"Tejiendo juntas como una gran familia"	Balneario	463.899	46.390	10%	510.289
28	23	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESTER CASTILLO	"Dejando huella en los niños que terminan el 8º Básico"	Vespucio Oriente	460.909	46.091	10%	507.000
29	16	CENTRO DE MADRES "RADIO DEL PACÍFICO"	"Autocapacitación de tejidos en lana e hilos"	Sur	500.000	52.579	10%	552.579
30	20	CENTRO DE MADRES "POBLACIÓN EL CARMEN"	"De paseo con alegría"	Central	500.000	160.000	32%	660.000
31	39	CLUB DE ADULTO MAYOR JOVENES DE CORAZON	"Disfrutando con nuestros pares"	Balneario	498.148	49.815	10%	547.963
32	34	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	"Tejiendo nuestras raíces"	El Cortijo	500.000	106.200	20%	606.200
33	22	CENTRO DE MADRES MILLARAY	"Un nuevo encuentro, compartir todas mientras ejecutamos el proyecto"	Vespucio Oriente	500.000	50.490	10%	550.490
34	20	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AMTU	"Elaborando contentas y unidas nuestra ropa"	Central	477.900	53.100	10%	531.000
35	14	CLUB ADULTO MAYOR "VIDA SANA"	"Observando la naturaleza"	Central	500.000	142.600	29%	642.600
36	9	CLUB DE ADULTO MAYOR "GRACIAS A LA VIDA"	"Bailar y hacer yoga da alegría y salud"	Central	500.000	51.000	10%	551.000

NRO	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
37	4	CENTRO DE MADRES VILLA JAVIERA	"Tejiendo con doña Javiera"	Vivaceta	500.000	50.000	10%	550.000
38	2	CENTRO DE MADRES "POBLACION INDEPENDENCIA"	"Abrigando nuestro hogar"	Central	454.545	45.455	10%	500.000
39	4	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO REMODELACION PANAMERICANA NORTE	"Seguridad para mi barrio Remodelación Panamericana Norte"	Vivaceta	427.419	47.491	10%	474.910
40	17	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO ENEAS GONEL MORAN	"La buena huerta, adquisición de implementos y materiales para el fortalecimiento de la huerta comunitaria de Eneas Gonel Morán"	Balneario	390.911	39.091	10%	430.002
41	9	CLUB DE TANGO "FANTASIA"	"Un monitor para bailar con las socias"	Central	500.000	51.040	10%	551.040
42	8	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "CORDILLERA"	"Folcloreando en el barrio"	Vivaceta	500.000	150.000	30%	650.000
43	38	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL ANTILEO CONCHALI	"Antileo cine en tu barrio"	Vespucio oriente	497.690	49.770	10%	547.460
44	36	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "SEMBRANDO SUEÑOS"	"Abrigándonos para ser más solidarios en comunidad"	Vivaceta	500.000	83.430	17%	583.430
45	35	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD "SYMON OJEDA"	"Una gotita de bienestar para adultos mayores postrados"	Vivaceta	500.000	67.400	13%	567.400
46	28	CLUB DE ADULTO MAYOR "UN AÑO MAS VIDA"	"Disfrutar de un día de esparcimiento y diversión"	Juanita Aguirre	500.000	166.500	33%	666.500
47	32	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "LAS TORTOLITAS"	"Si quieres escuchar el zapateo, mejor con zapatos nuevos"	El Cortijo	500.000	50.000	10%	550.000
48	6	CENTRO DE MADRES "LAS FLORES DE SANTA INES"	"Volver a sonreír"	Vivaceta	500.000	50.000	10%	550.000
49	17	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO"	"Solidarizando con nuestros pacientes postrados"	Balneario	500.000	51.720	10%	551.720
50	11	CLUB ADULTO MAYOR "PUNTO DE ENCUENTRO"	"Viajando feliz a un lugar de encuentro"	Sur	499.800	49.980	10%	549.780
51	8	CLUB ADULTO MAYOR EL EDEN DE CONCHALÍ	"Viaje un sueño hecho realidad"	Vivaceta	500.000	223.800	40%	723.800
52	44	CLUB ADULTO MAYOR "LA AMISTAD"	"Una nueva aventura"	El Cortijo	500.000	50.000	10%	550.000
53	23	CLUB ADULTO MAYOR "LOS MINERALES"	"Reinas por un dia"	Vespucio Oriente	500.000	87.500	17%	587.500
54	26	CENTRO DE MADRES SANTA MARTA	"Dia de recreación"	Juanita Aguirre	500.000	53.430	10%	553.430



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

NRO	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
55	28	CENTRO DE MADRES POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	"Manitos creadoras"	Juanita Aguirre	500.000	100.215	20%	600.215
56	26	CLUB ADULTO MAYOR "OTOÑO DORADO"	"En el ocaso de nuestra vida con bastón y silla de ruedas llegaremos a Olmué"	Juanita Aguirre	500.000	72.700	14%	572.700
57	41	CENTRO DE MADRES "FUERZA MUJER"	"Viajar es un placer"	Central	500.000	49.000	10%	549.000
58	31	CLUB ADULTO MAYOR "AMIGOS DEL DOCTOR SYMON"	"Recreando sueños"	El Cortijo	500.000	99.760	16%	599.760
59	15	CENTRO DE MADRES "ADA PILAR URRUTIA ALDUNATE"	"Paseo de la casa a la ruka del Quillayquén"	Sur	500.000	73.000	12%	573.000
60	10	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LUZ DE SEPTIEMBRE"	"Participando del proyecto con alegría"	Sur	449.820	44.982	10%	494.802
61	28	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL JUANITA AGUIRRE	"Equipando consejo desarrollo local Juanita Aguirre"	Juanita Aguirre	272.726	27.273	10%	299.999
62	28	CLUB DE DEPORTIVO "POBLACIÓN JUANITA AGUIRRE"	"Equipando a los niños y niñas"	Juanita Aguirre	500.000	50.000	10%	550.000
63	3	CENTRO DE MADRES "LOS BALNEARIOS"	"Disfrutando los años dorados"	Sur	454.363	45.437	10%	499.800
64	27	CLUB DEPORTIVO UNIÓN SACRAMENTO	"Lavando en unión sacramento e implementos cocina"	Juanita Aguirre	441.718	44.172	10%	485.890
65	2	CLUB ADULTO MAYOR "ROMANCE DE ATARDECER"	"Recrear nuestros corazones"	Central	454.545	45.455	10%	500.000
66	2	CENTRO DE MADRES "BRISAS DEL MAR"	"Embelllecimiento de nuestros hogares"	Central	500.000	50.160	10%	550.160
67	17	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD INDEPENDIENTE UNIDAD VECINAL N°17	"Renovando nuestra cocina de nuestro 2do Hogar"	Balneario	494.655	49.465	10%	544.120
68	4	CENTRO DE MADRES "BELLA ESPERANZA"	"Tejiendo y compartiendo nos motivamos con esperanza y abrigaditas con estufa"	Vivaceta	447.701	49.744	10%	497.445
69	10	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "TEJEDORAS DE SUEÑOS"	"Vamos de paseo"	Sur	486.363	48.637	10%	535.000
70	16	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA VECINOS GRACIELA - ESTHER	"Iluminación plaza Graciela Esther"	Sur	900.000	264.590	22%	1.164.590
71	13	CLUB DEL ADULTO MAYOR "CADENA DE CORAZONES" U/V 13	"Recreándose en otro ambiente"	Balneario	405.681	40.569	10%	446.250
72	10	CENTRO DE MADRES "LAS VIOLETAS"	"Las violetas tejedoras"	Sur	500.000	51.072	10%	551.072
73	32	CLUB ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	"Pasando un día feliz"	Cortijo	500.000	144.400	22%	644.400

NRO	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
74	18	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "ESCUELA CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN"	"Vestuario y fantasía"	Balneario	500.000	50.000	10%	550.000
75	18	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "RAYO AZUL TWISTER"	"Ruta divertida"	Balneario	500.000	50.000	10%	550.000
76	20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES ENTREGANDO LUZ	"Bolsos que alegran la vida"	Central	500.000	85.304	15%	585.304
77	17	CENTRO DE MADRES "LA ESMERALDA"	"Fortalecer un espacio para el encuentro y convivencia"	Balneario	500.000	54.400	10%	554.400
78	16	CENTRO DE MADRES "HUECHURABA CENTRAL HISTORICO"	"Tejiendo sueños"	Balneario	500.000	75.298	15%	575.298
79	6	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ARTESANAS "JUNTAS SOMOS MEJORES"	"Implementación para mujeres emprendedoras"	Vivaceta-Barón	497.845	49.785	10%	547.630
80	30	CLUB ADULTO MAYOR LAS PODEROSAS	"Con su ayuda crecemos"	El Cortijo	454.480	45.448	10%	499.928
81	46	CLUB ADULTO MAYOR "CREPÚSCULO"	"Crepúsculo teje en pandemia ilusiones, esperanza y una pronta paz"	Central	500.000	50.000	10%	550.000
82	9	CLUB DEPORTIVO ATLETICO SERENA UV 09	"Equipando para habilitar cocina en sede social Club Deportivo Atlético Serena"	Central	500.000	85.980	18%	585.980
83	7	CENTRO DE MADRES "ALIANZA PARA EL PROGRESO"	"Un día de esparcimiento y recreación"	Vivaceta-Barón	500.000	150.000	23%	650.000
84	9	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LUZ EN EL AGUA"	"Agradecidos de Conchalí"	Central	493.381	49.339	10%	542.720
85	40	CLUB ADULTO MAYOR CESFAM ALBERTO BACHELET	"Paseo recreacional"	Sur	498.000	49.800	10%	547.800
86	16	CLUB ADULTO MAYOR "ALLELEN"	"Alargando la felicidad"	Sur	486.818	48.682	10%	535.500
87		AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "JARDIN DE OTOÑO"	"La felicidad de pasear en otoño"	Balneario	496.363	49.637	10%	546.000
88	22	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA TRAFUL CONCHALI	"Fortaleciendo nuestros talentos"	Vespucio Oriente	461.782	46.179	10%	507.961
89	34	CLUB ADULTO MAYOR "MARTIN LUTHER KING"	"Cocinando en Compañía"	Cortijo	454.509	45.451	10%	499.960
90	5	CLUB DE ANCIANOS MONTERREY	"Reinas y reyes por un día"	Vivaceta	500.000	69.415	15%	569.415
91	9	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "LAS ALONDRAZ"	"Las alondras manualidades figuras de yeso"	Central	500.000	50.000	10%	550.000
92	7	CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO	"Disfrutando de la vida"	Vivaceta	500.000	121.180	20%	661.180



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

NRO	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
93	18	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRIA Y ESPERANZA	"Un día de esparcimiento y entretenimiento"	Balneario	500.000	62.275	11%	562.275
94	32	CLUB ADULTO MAYOR "VILLA GENERAL SCHNEIDER"	"Recreándonos vencimos los obstáculos del adulto mayor"	Cortijo	500.000	321.100	39%	821.100
95	46	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "TALENTO DESDE MI BARRIO"	"Deporte y salud"	Central	500.000	366.930	42%	866.930
96	4	CLUB DEL ADULTO MAYOR "JUAN PABLO II "	"Compartiendo nuevas aventuras"	Vivaceta	500.000	50.000	10%	550.000
97	9	CENTRO DE MADRE "JUNTAS RENACIENDO"	"Disfrutando un día de recreación al aire libre"	Central	500.000	50.000	10%	550.000
98	10	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE CONCHALÍ"	"Mejoramiento espacios en la sede"	Sur	900.000	90.810	10%	990.810
99	7	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "NUEVOS TALENTOS DE CHILE"	"Empoderamiento femenino mediante el Aero box"	Vivaceta	500.000	55.770	11%	555.770
100	33	CENTRO DE MADRES "AMOR Y PROGRESO II"	"Aprendiendo manualidades"	Cortijo	500.000	51.800	10%	551.800
101	11	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "LA PALMILLA"	"Mejora de infraestructura de Sede-CVD La Palmilla"	Sur	900.000	132.920	14%	1.032.920
102	6	CLUB ADULTO MAYOR AMISTAD Y FRATERNIDAD	"Protección de fachada y terminación de baño"	Vivaceta	900.000	90.000	10%	990.000
103	21	CLUB ADULTO MAYOR "HILITOS DE PLATA" U/V 21	"Disfrutar la nueva juventud"	Vespucio Oriente	500.000	67.250	13%	567.250
104	9	CENTRO DE MADRES "PADRE ORIONE"	"Tejiendo con alegría para los niños"	Central	500.000	51.068	10%	551.068
105	8	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA COPIHUES DE MI ALMA	"Soñar es bailar con los pies"	Vivaceta	500.000	100.000	20%	600.000
106	8	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA E.F.C	"Lavando sueños"	Vivaceta	454.454	45.446	10%	499.900
107	28	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA PROYECCIÓN NARANJA	"Balones para todos"	Juanita Aguirre	454.545	45.455	10%	500.000
108	2	CLUB ADULTO MAYOR "AL FINAL DEL DIA"	"Un hermoso día disfrutando de la naturaleza"	Central	492.660	49.266	10%	541.926
109	14	CENTRO JUVENIL ESCUADRÓN JUVENIL ALOA U.V 14	"Conociendo nuestro patrimonio cultural y natural de Valparaíso"	Central	500.000	50.000	10%	550.000
110	27	CLUB DEPORTIVO "JUVENTUD ACADEMIA"	"Equipamiento e implementación al Club Deportivo "Juventud Academia"	Juanita Aguirre	486.309	48.631	10%	534.940
111	13	CENTRO DE MADRES SUYAI	"Arteterapia"	Balneario	500.000	50.000	10%	550.000

NRO	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
112	12	CENTRO DE MADRES "ESPERANZA"	"Impulsando a nuestras socias a realizar confecciones"	Sur	500.000	50.000	10%	550.000
113	14	AGRUPACION SOCIAL TALLER DE GIMNASIA ADULTOS MAYORES JESUS CARPINTERO	"Las reinas no están en casa andan de parranda para ser atendidas por un día"	central	409.090	40.910	10%	450.000
114	41	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA SAYEN MUJER DE GRAN CORAZON	"Cultura, aire puro libre y diversión"	Sur	500.000	64.160	12%	564.160
115	41	CENTRO DE MADRES "AMOR Y ABNEGACIÓN" U/V 41 EX 14	"Paso a paso, construyendo una sede linda y acogedora"	Central	900.000	100.953	10%	1.000.953
116	14	CENTRO DE MADRES LUZ DE ESPERANZA	"Tejiendo y compartiendo con las demás socias"	Central	499.890	49.990	10%	549.880
117	14	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL ENTRE PUNTOS	"Un viaje por un sueño a V o VI región "	Central	497.636	49.764	10%	547.400
118	8	CENTRO DE MADRES "EL COMENDADOR" U/V 08	"Tejiendo sueños avanza"	Vivaceta Barón	500.000	70.000	13%	570.000
119	10	CENTRO DE MADRES LOS JAZMINES	"Mejorando nuestra sede"	Sur	900.000	114.444	14%	1.014.444
120	40	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS"	"Arreglo de techo con esperanza"	Sur	900.000	110.000	10%	1.010.000
121	25	CLUB DEPORTIVO 13 DE NOVIEMBRE UNIDAD VECINAL N° 25	"Por un mejor techo para nuestra sede 13 de noviembre"	Juanita Aguirre	897.692	89.770	10%	987.462
122	1	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA UV 01	"Implementando nuestra organización"	Sur	500.000	65.930	12%	565.930
123	12	CLUB ADULTO MAYOR LA UNION Y AMIGOS	"Recreando nuestra tarde tejiendo"	Sur	459.433	45.943	10%	505.376
124	10	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS CEPA ALBERTO BLEST	"Compartiendo sanamente"	Sur	500.000	137.948	28%	637.948
125	3	CLUB ADULTO MAYOR "CRISTO VIVE N°3"	"Rencontrándonos para disfrutar con nuestros pares"	Sur	440.000	44.000	10%	484.000
126	32	CLUB DEPORTIVO "BMX CONCHALÍ"	"Preparando el éxito"	Cortijo	500.000	75.000	13%	575.000
127	5	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA " JUAN CERDA "	"El baile la mejor terapia de vida y salud"	Vivaceta	457.953	45.795	10%	503.748
128	17	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "LA VENTANA"	"Un encuentro de recreación y esparcimiento con nuestros socios"	Balneario	500.000	54.400	10%	554.400
129	12	CENTRO DE MADRES SEÑORA ELIANA	"Taller mar y sol"	Sur	500.000	50.506	10%	550.506
130	34	CLUB ADULTO MAYOR "LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ"	"Levantando el ánimo"	Cortijo	498.940	49.895	10%	548.835



NRO	UV	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	BARRIO	MONTO SOLICITADO	MONTO APORTE PROPIO	% Aporte Propio	MONTO TOTAL
131	48	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL HUERTO Y MEDIOAMBIENTE LOS ACACIOS	"Huerto saludable"	Balneario	450.932	45.094	10%	496.026
132	16	GUIAS Y SCOUTS CIRCULO PEÑI RUMEL	"Campo lindo"	Sur	500.000	62.275	11%	562.275

PROGRAMA JUGUETES DE NAVIDAD 2022

Cada año, el Departamento de Organizaciones Comunitarias se encarga de entregar un elemento de alegría en la navidad a la comuna de Conchalí, a través de la distribución de juguetes a niños y niñas de la comuna. Promoviendo la recreación y entretenimiento de niños y niñas de Conchalí, mediante el juego como agente de desarrollo cognitivo y sensorial de los menores. De modo que pudieron distribuirse por medio del equipo municipal artículos didácticos a 8.742 niños y niñas entre los 0 hasta los 7 años 11 meses al 31.12 como también a personas en situación de discapacidad, sin límite de edad.

El proceso de distribución a desarrollar de manera eficiente y organizada implica la recepción de nóminas de los 07 barrios provenientes de organizaciones funcionales y/o territoriales. Los dirigentes de estas agrupaciones contabilizan la cantidad de niños, niñas participantes, con lo cual se hace el levantamiento para el proceso de licitación que tuvo como presupuesto referencial \$ 45.000.000.

Este proceso de gestión, distribución, logística y entrega de los juguetes fue realizado con éxito, lográndose el reparto de 8.742 juguetes en toda la comuna.

BARRIO	Nº UV	TIPO DE ORG.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORG.
BARRIO VESPUCIO ORIENTE	21	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	PLAZA PALMILLA
	22	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	ALIANZA CONCHALÍ
	22	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	ARQUITECTO O'HERENS
	23	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	LOS MINERALES
	23	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	MANUEL RODRIGUEZ
	24	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	POBLACION 16 DE ABRIL
	38	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	ARQUITECTO O'HERENS
	38	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	LAS VERTIENTES
BARRIO	Nº UV	TIPO DE ORG.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORG.
BARRIO BALNEARIO	13	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	DIEGO PORTALES
	13	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	UNION Y ESFUERZO
	17	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	ENEAS GONEL MORAN
	18	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	PALMILLA ORIENTE
	19	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	PROGRESO
	39	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	VILLA PAULA JARAQUEMADA
	47	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	ENEAS GONEL ADELANTO SECTOR 2
	48	FUNCIONAL	C.V.D	

BARRIO	Nº UV	TIPO DE ORG.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORG.
BARRIO SUR	1	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	PARQUE SANTA MONICA
	1	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	CONDOMINIO DAN GANAS DE VIVIR
	3	FUNCIONAL	JUNTA DE VECINOS	CLUB DE ADULTO MAYOR CRISTO VIVE
	10	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	VILLA BRASIL
	10	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	VILLA LA PALMA
	10	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	VILLA LA PALMA SUR PÉREZ COTAPOS
	11	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	POBLACION EL CONGO
	12	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	POBLACION SANTA MONICA
	15	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	VILLA LA PALMERA
	16	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	HUECHURABA CENTRAL
	40	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	POBLACION REPUBLICA DE MEXICO
				CONDOMINIO SAN FERNANDO

BARRIO	Nº UV	TIPO DE ORG.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORG.
BARRIO JUANITA AGUIRRE	25	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	PALMILLA NORTE
	26	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	PEDRO AGUIRRE CERDA
	27	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	JUANITA AGUIRRE
	28	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	JUANITA AGUIRRE
	29	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	GENERAL JOSE SAN MARTIN
	43	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	NOR ORIENTE

BARRIO	Nº UV	TIPO DE ORG.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORG.
BARRIO CENTRAL	2	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	PORVENIR
	9	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	IRENE FREI POR SIEMPRE
	9	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	LAS MERCEDES
	9	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	LO NEGRENTE
	9	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	UNIDAD Y ESFUERZO
	9	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	VILLA DON PEDRO
	14	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	PALMILLA CENTRAL
	20	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	POBLACION EL CARMEN
	41	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	LUCAS SIERRA
	42	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	NUEVA PALMILLA CENTRAL
	46	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	PALMAS DE MALLORCA
				CONDOMINIO YAZIGI

BARRIO	Nº UV	TIPO DE ORG.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORG.
BARRIO EL CORTIJO	30	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	EL CORTIJO NORTE
	31	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	EUSEBIO LILLO
	32	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	VILLA GENERAL SCHNEIDER
	33	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	CORTIJO SUR
	34	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	LOS PRUNOS Y MARTIN LUTHER KING
	35	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	LAS ARBOLEADAS DE QUILICURA
	44	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
	44	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	NUEVA ESPERANZA
	45	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	BICENTENARIO INDEPENDENCIA
BARRIO	Nº UV	TIPO DE ORG.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE ORG.
BARRIO VIVACETA BARÓN	4	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	REMODELACION PANAMERICANA NORTE
	4	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	UNIDAD Y ESFUERZO
	5	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	NUEVA MONTERREY
	5	FUNCIONAL	ASCYD	VILLA DOÑA JAVIERA
	6	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	ARTURO PRAT CHACON
	6	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	HOGAR PROPIO
	7	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	EL OLIVO ORIENTE
	8	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	COMUNIDAD OSVALDO CANALES
	8	FUNCIONAL	CLUB DE ADULTO MAYOR	EL EDEN DE CONCHALÍ
	36	TERRITORIAL	JUNTA DE VECINOS	LA UNION Y VILLA DEL VALLE
	37	TERRITORIAL	CLUB DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO SANTA INES





OFICINA "CASA DE LA MUJER"

Esta oficina busca reforzar la participación de las mujeres y promover sus derechos, mediante el desarrollo de habilidades que amplían las oportunidades de inserción en las distintas esferas de la sociedad. Para ese objetivo, se implementan acciones de vinculación con la Red tanto a nivel municipal como local. Realizándose las siguientes gestiones y nexos:

1. Capacitación en cursos de Repostería, potenciar ventas, fotografía publicitaria, aprender a construir tu marca, patentes municipales, modelo canvas, aplicación básica automotriz, técnicas de comunicación efectiva, maestra albañil de obra gruesa y fina y electricidad: 181 mujeres.
2. Entrega de ofertas de Empleo: 17 mujeres.
3. Nivelación de Estudios: 35 mujeres.
4. Inserción Laboral: 43 Mujeres.
5. Taller de desarrollo personal: 67 mujeres.
6. Taller de Formación para el trabajo: 135 mujeres.
7. Postulación al Programa Jefas de Hogar: 150 Mujeres.
8. Ciclo de Talleres de carácter jurídico (temática laboral y familiar): 4 encuentros con un total de 41 mujeres.
9. Taller de alfabetización digital: 61 mujeres.
10. Capacitación de desarrollo de proyectos laborales: 99 mujeres.
11. Taller de apresto laboral: 25 mujeres.
12. Taller de desarrollo emocional, "Yoga": 103 mujeres.
13. Taller de Sexualidad: 26 mujeres.
14. Postulación a FOSIS: 24 mujeres.
15. Participación en intervención en los barrios para la entrega de oferta de los Programas e iniciativas del Área de la Mujer. 6 iniciativas.
16. Charla motivacional Cristo vive: 49 mujeres.
17. Derivación para reparación, depresión, crisis de pánico, ansiedad, baja autoestima e ideación suicida: 85 mujeres.
18. Derivación para representación legal Centro de la Mujer Huechuraba - Conchalí: 57 mujeres.
19. Orientación respecto a la temática de Violencia de pareja, VIF, denuncias, pensiones, divorcios, etc.: 154 mujeres.
20. Charlas a grupos de mujeres dentro de la comuna con la idea de incentivar la participación y organización colectiva. (18 grupos un total de 62 mujeres).
21. Atención dental a Mujeres que se encuentran en Proceso de Formación Laboral (132 beneficiadas).

Se implementan acciones de vinculación con la Red a nivel Municipal como local. Encontrándonos con:

1. Capacitación en cursos de Repostería, potenciar ventas, fotografía publicitaria, aprender a construir tu marca, patentes municipales, modelo canvas, aplicación básica automotriz, técnicas de comunicación efectiva, maestra albañil de obra gruesa y fina y electricidad: 181 mujeres.

- 2.-Entrega de ofertas de Empleo: 17 mujeres.
 - 3-Nivelación de Estudios: 35 mujeres.
 - 4-Inserción Laboral: 43 Mujeres.
 - 5-Taller de desarrollo personal: 67 mujeres.
 - 6-Taller de Formación para el trabajo: 135 mujeres.
 - 7-Postulación al Programa Jefas de Hogar:150 Mujeres.
 - 8-Ciclo de Talleres de carácter jurídico (temática laboral y familiar): 4 encuentros con un total de 41 mujeres.
 - 9-Taller de alfabetización digital: 61 mujeres.
 - 10-Capacitacion de desarrollo de proyectos laborales: 99 mujeres.
 - 11-Taller de apresto laboral: 25 mujeres.
 - 12-Taller de desarrollo emocional, "Yoga": 103 mujeres.
 - 13-Taller de Sexualidad: 26 mujeres.
 - 14-Postulacion a FOSIS: 24 mujeres.
 - 15-Participacion en intervención en los barrios para la entrega de oferta de los Programas e iniciativas del Área de la Mujer. 6 iniciativas.
 - 16-Charla motivacional Cristo vive: 49 mujeres.
 - 17-Derivación para reparación, depresión, crisis de pánico, ansiedad, baja autoestima e ideación suicida:: 85 mujeres.
 - 18-Derivación para representación legal Centro de la Mujer Huechuraba - Conchalí: 57 mujeres.
 - 19-Orientacion respecto a la temática de Violencia de pareja, VIF, denuncias, pensiones, divorcios, etc.: 154 mujeres.
 - 20-Charlas a grupos de mujeres dentro de la comuna con la idea de incentivar la participación y organización colectiva. (18 grupos un total de 62 mujeres).
 - 21-Atención dental a Mujeres que se encuentran en Proceso de Formación Laboral, (132 beneficiadas).
- Además, se ha realizado un Ciclo de Talleres "piloto", respecto a la Responsabilidad Sexual, violencia en el pololeo y autoestima. A saber,
- 1-Taller de violencia en el pololeo, 3º medio A Liceo Politécnico Alberto Blest Gana: 31 alumnos/as.
 - 2-Taller de violencia en el pololeo, 3º medio B Liceo Politécnico Alberto Blest Gana: 42 alumnos/as.
 - 3-Taller de violencia en el pololeo, 4º medio B Liceo Politécnico Alberto Blest Gana: 38 alumnos/as.
 - 4-Taller de violencia en el pololeo, 4º medio A Liceo Politécnico Alberto Blest Gana: 29 alumnos/as.
- Talleres de manualidades, recreación y participación.
- 1-Taller de Hierbas medicinales: 27 mujeres.
 - 2-Taller de Decoupage: 20 mujeres.
 - 3-Taller de Crochet: 20 mujeres.
- En otro aspecto relevante, se ha invitado a Agrupaciones de Mujeres de la comuna a explorar y profundizar sobre temáticas relacionadas al Enfoque de Género, Equidad y Corresponsabilidad. Entre las actividades desarrolladas se hallan:
1. Conversatorio sobre temas de Mujer, así como la entrega de la oferta Programática del Área con la idea de generar promoción y prevención en torno a la violencia de género y empoderamiento. (20 Agrupaciones).

2. Conversatorio con dirigentes en torno a la temática de violencia y prevención.(23 dirigentes/as).

Actualmente el Programa "De 4 a 7" se ha reactivado principalmente en las Escuelas Valle del Inca (50 niños/as) y Horacio Johnson (46 niños/as). Este programa proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

- a) Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres según su perfil laboral. Estos talleres les permitirán fortalecer sus competencias laborales y/o derivaciones para poder acceder a la oferta pública disponible en cada región y que están orientadas a mejorar o acceder a oportunidades laborales.
- b) Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres de organización escolar, talleres temáticos y talleres de promoción de desarrollo infantil integral.

En este sentido, durante el desarrollo del Programa a nivel comunal, se ejecutaron las siguientes iniciativas:

Talleres para niños/as "Obligatorios":

- 1-Talleres de teatro.
- 2-Talleres de Deporte.
- 3-Talleres de Desarrollo emocional.
- 4-Talleres de Apoyo Escolar.

Talleres para niños/as "Adicionales":

- 1-Talleres de Expresión Corporal.
- 2-Taller de Maquillaje teatral.
- 3-Taller de convivencia escolar.
- 4-Taller de orientación temática.
- 5-Actividades Deportivas.
- 6-Manualidades.

Talleres para las madres o mujeres responsables:

- 1-Talleres y charlas con la finalidad de promover el empoderamiento económico y social: 17 mujeres.
- 2-Talleres y charlas para generar formación práctica sobre habilidades básicas para el trabajo dependiente como independiente: 21 mujeres.
- 3-Taller de derecho laboral: 10 mujeres.
- 4-Taller de apresto laboral: 9 mujeres.
- 5-Taller de violencia de género: 43 mujeres.

En otra línea, necesaria para el entendimiento de este proceso sociocultural dentro de la organización municipal, funcionarios y funcionarias públicos participan en actividades de difusión, promoción y/o capacitación, programadas en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer. Esta iniciativa busca sensibilizar a aquellos funcionarios que atienden público acerca de los efectos de la violencia de género e institucional. Así, el esfuerzo que se ha desarrollado desde la Casa de la Mujer apunta a una mirada intersectorial, dentro de una estrategia transversal, ante todo con aquellas unidades e instituciones que tienen un impacto cada vez más profundo en entregar más y mejores herramientas a las mujeres de la comuna ante situaciones de riesgo como aquellos episodios de violencia dentro del entorno familiar, en tanto existe una mirada integradora que busque su autonomía económica y productiva. De este modo, cabe destacar:

La planificación de Charlas, Talleres y/o conversatorios para llevar a cabo de manera mensual hacia la comunidad de Conchalí, así como a sus funcionarios/as con el propósito de sensibilizar respecto al tema de violencia de género y empoderamiento, que se encuentran subdivididas en diversos aspectos:

1-Talleres de Desarrollo Personal. 4 iniciativas.

2-Charlas de sensibilización. (Micro Machismo,Imagen y Autoestima,etc.). 5 iniciativas.

3-Conversatorios (Sororidad,Autoestima, Empoderamiento, Trabajo colectivo, etc.) 1 iniciativa.

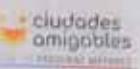
4-Mesa intersectorial comunal de prevención y promoción contra la violencia hacia la mujer: 6 encuentros. (Se activa en el mes de junio del 2022). Donde se establece como objetivo en cada encuentro mensual abordar Análisis casos complejos para generar una mejor derivación e intervención; Presentación de nuevos lineamientos tanto gubernamental como local; Acuerdos e iniciativas para mejorar la atención a nivel local; Ficha de derivación única.

Instancias que componen Mesa intersectorial con Carabineros, PDI, Dirección Comunal de Seguridad Pública, CESFAM Symon Ojeda, CESFAM Juanita Aguirre, CESFAM Alberto Bachelet, CESFAM Lucas Sierra, CECOSF Haydee Sepúlveda, COSAM, Servicio de Alta Resolutividad 24 Horas, Centro de la Mujer Huechuraba/Conchalí, Corporación de Asistencia Judicial, Área de la Mujer, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, PPF.

Por último, cabe destacar que dentro de esta estrategia de inclusividad, una de las orientaciones más relevantes y prevista como un horizonte claro es la Incorporación activa a mujeres migrantes, fortaleciendo para ellas la Inclusión Social dentro de creación del establecimiento de redes de apoyo con perspectiva de género. En la actualidad se cuenta con 43 mujeres insertas en los diferentes Programas del Área (PMIH & De 4 a 7).







Programa
MÁS AMIGABLES
PERSONAS MAYORES

¡Te invito para ser más amigable con las personas mayores!

Leyenda:
Logro
Plan de Acción Amigable
Ciclo y Relación

Implementación
Plan de Acción Amigable

Evaluación del Ciclo y Relación

RESUMEN

OFICINAS DEL ADULTO MAYOR Y TURISMO

La Unidad de DIDEKO denominada Oficina del Adulto Mayor busca promover el envejecimiento activo, fortaleciendo la participación, el autocuidado y autonomía de los adultos mayores residentes en la comuna, desde una perspectiva integral y sustentable en el tiempo.

Dentro de los objetivos y orientaciones en el año 2022 podemos destacar el desarrollo de las siguientes actividades de participación comunitaria:

1. Taller de entrenamiento cognitivo impartido por monitores del programa Vínculos (30 participantes).
2. Ciclos de Cine en Casa del Adulto Mayor (120 personas)
3. Pasamos Agosto, el Malón de los 70's, en el Gimnasio Municipal con participación de más de 250 personas adultos mayores.
4. Día del Adulto Mayor "Senior White", fiesta temática de blanco en el gimnasio municipal donde asistieron más de 300 adultos mayores.
5. Malón Hawaiano del Programa Vínculos Participación de más de 70 personas mayores presentes en el Centro Cultural Leganés.

Otro de los ejes que apunta esta Oficina es contar cada vez más con una gran variedad de servicios turísticos y talleres que respondan a las necesidades de las personas mayores, entregando autonomía y promoviendo el envejecimiento activo. Dentro de este lineamiento podemos enumerar las siguientes acciones relevantes:

1. Paseo a Viña de Mar (7 días/6 noches) del Programa Vacaciones Tercera Edad, SERNATUR. (44 beneficiarios) (marzo 2022)
2. Paseo a Olmué (3 días/2 noches) del Programa Vacaciones Tercera Edad, SERNATUR. (44 beneficiarios) (mayo 2022)
3. Paseo a Pichilemu (7 días/6 noches) del Programa Vacaciones Tercera Edad, SERNATUR. (44 beneficiarios) (junio-julio 2022)
4. Paseo a La Serena (7 días/6 noches) del Programa Vacaciones Tercera Edad, SERNATUR. (44 beneficiarios) (agosto 2022)
5. Paseo a Viña del Mar (3 días/2 noches) del Programa Turismo Familiar, SERNATUR. (44 beneficiarios) (noviembre)

Talleres en Casa del Adulto Mayor (Participación total de 70 personas mayores) de Baile Entretenido, Gimnasia Entretenida y Tejido Libre.

Operativos de Salud Nutricional dentro de la Alianza con la Universidad Autónoma de Chile durante junio.

Uso del Bus Municipal en viajes intrarregionales para organizaciones con personas mayores participantes como Clubes de Adulto Mayores, Centro de Madres, Organizaciones Sociales y cultural, etc. (Enero a Diciembre) Los cuales se contabilizaron alrededor de 184 viajes interregionales con 4600 personas beneficiadas aproximadamente.

Programa Vamos Chilenos: Se hace entrega de beneficio de celular a 286 personas mayores con mayor vulnerabilidad de la comuna, fortaleciendo la autonomía comunicacional. Se finaliza el programa con esta entrega.





ÁREA DE CULTURA

Esta área de la Municipalidad es la encargada de organizar actividades culturales dirigidas hacia la comunidad; orientar e integrar a las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales a las actividades culturales que se organicen; promover a través de actividades comunales el desarrollo de la cultura y las artes; promover y coordinar a las distintas organizaciones culturales de la comuna; generar eventos masivos comunales sobre la cultura y las artes; entregar formación a organizaciones comunales para la preparación y formulación de proyectos concursables de cultura; y, colaborar con la comunidad en la preparación de proyectos de cultura para fondos concursables.

Luego del periodo de pandemia en 2020-2021 que supuso interrupción de acciones participativas con la comunidad, se pudo impulsar en 2022 con renovado ímpetu los talleres e instancias culturales y artísticas.

De las acciones desarrolladas durante este año, destacamos:

1. Taller de Inglés Adulto Mayor entre los meses de julio a diciembre del 2022. Enfocado en la enseñanza de la lengua Inglesa a partir de los 60 años de los adultos mayores de nuestra comuna. El taller busca contribuir al manejo de la lengua inglesa en personas mayores a partir del empoderamiento. El final del taller fue una obra de teatro bilingüe que permitió a los integrantes del grupo un cierre dorado para esta actividad.

2. Muestra del Museo de San Francisco y la Biblioteca Municipal con la obra de Gabriela Mistral, en el Hall de la Biblioteca en agosto 2022. En la oportunidad se expusieron distintos objetos personales de la escritora y Premio Nobel nacional, además de material exclusivo de la poetisa, libros, cuentos y trabajos de otros artistas afines al legado de Gabriela Mistral, que forman parte de la colección de la Biblioteca Municipal y que se expusieron para el conocimiento de los vecinos y vecinas de la comuna.

3. Celebración de Halloween en octubre 2022. Nuestros pequeños vecinos asistieron a una jornada de entretenimiento educativa con las actividades "Diccionario de los monstruos" y "Biblioteca del terror" que llevaron a niños y niñas aspectos interesantes de la festividad que lleva varios años como una de las más populares en Chile.

4. "Como cada 9 de Noviembre". Recordamos al gran artista nacional Zalo Reyes, en un tributo esperado por todo el país y que se realizó en el Hall de la Biblioteca Municipal de nuestra comuna. En la ocasión, se exhibió material inédito del Gorrión de Conchalí, una exposición videográfica y por primera vez la muestra de sus principales trajes de sus más grandes presentaciones y los premios obtenidos durante su dilatada carrera nacional e internacional. Además, se presentaron sus nietos con un hermoso homenaje musical que captó la atención de todos los medios de comunicación nacionales.

5. "Cambiación Mundial" en noviembre y diciembre. En esta divertida actividad desarrollada en el Espacio Leganés y el Hall de la Biblioteca Municipal se recibieron durante los días viernes del mes de noviembre y diciembre a las familias que buscaban un espacio para conseguir las láminas que faltaban para completar el álbum del campeonato mundial de Qatar 2022. Coleccionistas, fútbol, música y ambiente mundialero fueron los elementos claves de la "Cambiación del Mundial" que tuvo un éxito de asistencia rotundo.

6. "Talleres Municipales 2022" en noviembre y diciembre. Contamos con una propuesta de talleres para toda la comunidad que se componía de clases de salsa, cueca, Pilates, defensa personal y teatro para niños que presentaron para nuestros vecinos y vecinas.

7. "Easy Learning Time" en noviembre y diciembre. Este Taller abordó la estimulación temprana en la lengua Inglesa, enfocado en niños de 3 a 5 años como una forma de fomentar y contribuir al aprendizaje del Idioma Inglés como segunda lengua a temprana edad.

8. "La Leyenda de la navidad del Profesor Hugo Zepeda" en diciembre. El hall de la biblioteca recibió a las familias de nuestra comuna que asistieron al relato sobre los secretos de la navidad en la voz y presencia del destacado teólogo y hombre de la televisión el profesor Hugo Zepeda. Los desconocidos orígenes de la navidad además de antecedentes inéditos de sus protagonistas fueron revelados a los asistentes quienes pudieron hacer preguntas al teólogo y fotografiarse con el destacado personaje nacional.

9. "Ritos para un nuevo año 2023" en diciembre. La médium, espiritista y santera de la televisión Erika Campos, mejor conocida como "Katara" enseñó a vecinos y vecinas las claves espirituales y esotéricas para recibir el año 2023. Los asistentes pudieron hacer preguntas particulares a "Katara" y además de sacarse fotos con todo el grupo hizo obsequios a todos los presentes a la actividad desarrollada en el Hall de la Biblioteca Municipal.

10. "Jornada de Teatro para todos" en tres jornadas de diciembre. La compañía el "Otro arte" presentó la actividad "Teatro para todos" en la Plaza Anfiteatro de la comuna en Vivaceta con Dorsal, donde se presentaron de manera gratuita a cientos de vecinos, las obras "Sueños de Circo", "Peter Pan" y "El Principito" durante tres jornadas consecutivas. Esto, en un ambiente de arte y diversión, que la familia pudo repletar el aforo disponible.





ÁREA DE DEPORTE

Esta área de la Municipalidad es la encargada de generar espacios de encuentro comunitarios para la actividad física y recreativa en la comuna; Promover la actividad física y recreativa en la comuna; Preparación de proyectos de Deporte para fondos concursables; Formar a las organizaciones comunales en la preparación y la formulación de proyectos concursables en materia de deportes y gestión deportiva; Coordinar las actividades que se desarrollen en el recinto del Balneario Municipal, tanto deportivas, como culturales, sociales y recreativas; y atender en su accionar, a la normativa emanada de la Ley del Deporte. Todo lo anterior a través de un amplio proceso participativo ciudadano y técnico de todos los actores relevantes del área.

Luego del periodo de pandemia en 2020-2021 que supuso interrupción de acciones participativas con la comunidad, se pudo impulsar en 2022 con nuevos bríos los talleres e instancias deportivas y recreativas.

Centro Deportivo Conchalí (Polideportivo)

Dentro de los Convenios de cooperación establecidos con otras entidades públicas y/o privadas, se enumeran:

1. Convenio con Instituto Nacional del Deporte (IND). Cuyos beneficiarios directos fueron 1485 personas. Las actividades a desarrollar dentro de este plan fueron:

ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	LUGAR
Taller de Gimnasia Adulto Mayor	De abril a noviembre	40 personas	160 personas	Cancha de futbol Centro Deportivo
Taller de Futbol Juvenil	De abril a noviembre	30 Jóvenes	120 personas	Cancha de futbol Centro Deportivo
Taller de Futbolito	De abril a noviembre	30 niños y jóvenes	120 personas	Cancha de futbol Centro Deportivo
Taller de Baile Entretenido	De abril a noviembre	50 personas	200 personas	Cancha de futbol Centro Deportivo
Taller de Yoga, Adultos y Adultos Mayores	De abril a noviembre	15 personas	60 personas	Sala multiuso Centro Deportivo

2. Convenio con Escuela de futbol EFC: con este convenio se beneficiaron 1800 niños y jóvenes mensuales por entrenamiento, y además adultos del equipo de tercera división 400 mensuales.

3. Convenio con Coresam Extraescolar: se realiza prestación de recinto para realización de campeonato escolar.

ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	LUGAR
Campeonato escolar sub 16 Damas	Días 18 y 20 de octubre	80 alumnas de los 4 liceos	320 personas	Cancha de futbol Centro Deportivo Conchalí

4. Convenio con Asociación Futbol Conchalí: se creó un acuerdo de uso de recinto para el desarrollo de campeonato comunal de Fútbol.

ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	LUGAR
Campeonato comunal de futbol Asociación Conchalí	De mayo a diciembre, días sábados y domingos	9 clubes con 6 series, 18 fechas, 540 jugadores	5400 personas	Canchas de futbol centro deportivo

5. Convenio con Asociación Regional de Futbol Femenino Adulto: Se facilita recinto e instalaciones para ejecución de campeonato mencionado anteriormente.

ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	LUGAR
Final Campeonato de futbol femenino R.M.	25 de junio	120 jugadoras	300 personas	Cancha de futbol Centro Deportivo Conchalí

Balneario Municipal

Dentro de los Convenios de cooperación establecidos con otras entidades públicas y/o privadas, se enumeran:

1. Convenio con Instituto Nacional del Deporte (IND). con este convenio se beneficiaron 1782 personas en forma directa y 7728 indirecta.

ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	LUGAR
Taller de futbol infantil	De abril a noviembre	30 niños	120 personas	Multicanchas con pasto sintético Balneario Municipal
Taller de Boxeo femenino	De abril a noviembre	30 damas	120 personas	Cancha de baldosa Balneario Municipal
Taller de Gimnasia Adulto Mayor	De abril a noviembre	33 personas	120 personas	Gimnasio Balneario Municipal
Taller Baile Entretenido adulto y adulto mayor	De abril a noviembre	40 personas	160 personas	Cancha interior sintética Balneario Municipal
Taller de Entrenamiento funcional	De abril a noviembre	40 personas	160 personas	Cabezal oriente pista atlética Balneario Municipal
Taller de Gimnasia Rítmica	De abril a noviembre	25 alumnas	100 personas	Gimnasio Balneario Municipal

2. Convenio con Club Deportivo E.F.C Conchalí: Se facilitan las instalaciones del Estadio Municipal para la participación como local del Equipo E.F.C tercera División Conchalí, desde abril a septiembre del 2022.

ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	LUGAR
Campeonato 3ra. División (EFC)	De abril a septiembre, partidos de local dos veces por mes	480 jugadores	3.000 personas de público	Cancha de fútbol Estadio Municipal

3. Convenio con Empresa fortaleza: Se Facilitan todas las instalaciones del Recinto para ejecución del evento Clínico de Rehabilitación, esto se realizó en mes de octubre del 2022.

ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	LUGAR
Evento Running Clinic 2022, con prótesis deportivas, Empresas Fortaleza	10,11 y 12 de octubre	15 amputados 7 técnicos 3 entrenadores 15 staff	160 personas	Cancha de fútbol y Gimnasio Municipal

4. Aquí se identifican las actividades desarrolladas por el Municipio, según cada eje estratégico establecido en la Política Nacional de Actividad Física y Deportiva, así como las actividades de la Dirección de Salud y/o Dirección de Educación de Coresam, asociados a la práctica de actividad física y deporte y sus correspondientes beneficiarios.

ACTIVIDAD	FECHA O PERÍODO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	LUGAR
Temporada estival de piscina	Del 11 de enero al 28 de febrero	7460 personas		Piscina Balneario Municipal
Escuela de Natación	Del 11 de enero al 18 de febrero	680 alumnos	2700 personas	Piscina Balneario Municipal
Escuela de Fútbol Municipal	Del 02 de marzo al 30 de diciembre	160 alumnos mensuales	640 personas	Cancha de fútbol Estadio Municipal
Campeonato comunal de baby-fútbol sub 12 varones y sub 15 damas, Copa Enel	17,22 y 24 de agosto	40 damas y 60 barones	300 personas	Multicanchas pasto sintético Balneario Municipal





BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

A la Biblioteca Pública Municipal de Conchalí le corresponde administrar el recinto donde se encuentraemplazada la unidad; administrar el sistema de préstamos de libros, llevando un registro actualizado del mismo; y, ejecutar programas de fomento de la lectura entre los habitantes de la comuna. Lo anterior se realiza dentro de una estrategia de promoción de una sociedad de lectores y lectoras, en la que se valore la lectura como instrumento para mejorar el nivel educativo de las personas y desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico.

Para el cumplimiento de este objetivo la Biblioteca Pública de Conchalí, realizó variadas actividades tanto de fomento lector como de extensión cultural, cabe mencionar que varias de estas actividades se realizaron en conjunto con Coresam.

1. Actividad de Fomento Lector. Tiene por objetivo incentivar, facilitar, animar, motivar y/o promover el hábito lector y escritor en un grupo o comunidad. Puede realizarse en la Biblioteca o fuera de ella. La principal diferencia con la Actividad de Extensión Cultural es que la de Fomento tiene al libro (impreso o digital) como centro de la actividad.

2. Actividad de Extensión Cultural. Se propone convocar a la comunidad a su biblioteca, mediante expresiones culturales distintas de la lecto-escritura, tales como teatro, música, cine, danza, deporte, medio ambiente, gastronomía, etc. Se debe vincular con la colección disponible sobre la temática y promover el préstamo entre los asistentes a la actividad.

Ambas actividades se desarrollaron con un balance de 85% de cumplimiento.

Cabe señalar que durante el año 2022 la cantidad de Servicios Bibliotecarios con convenio vigente con el Servicio del Patrimonio Cultural, completó un total de 80 Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Filiales y Puntos de Préstamo en la región metropolitana. Entre ellos se destacan los siguientes registros

Fuente: Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas:

Préstamos de libros: 2.125 (en 2021 fueron 1.031, es decir un aumento del 106,11%)

Posición Ranking Regional: N° 18

Inscripción de nuevos socios: 265







DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO)

La Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) tiene por objetivo fomentar, desarrollar y coordinar el accionar de políticas definidas por la Municipalidad en materia ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable en el territorio de la comuna.

Esta dependencia municipal se responsabiliza del aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y de los bienes nacionales de uso público y municipal en la comuna. En el caso de bienes concesionados, la DIMAO fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones establecidas para el concesionario de las normas legales y ordenanzas municipales. Asimismo, esta Dirección es la coordinadora del servicio de extracción de basura y de ejercer el control del servicio de recolección, disposición intermedia y final de los residuos sólidos generados en la comuna, todo esto con una orientación sostenida en el óptimo mantenimiento y mejoramiento del ornato y áreas verdes de la comuna procurando por el máximo cuidado y protección del medio ambiente. Lo anterior, tomando en consideración los ajustes que, de manera imponderable, se requieren debido a la adaptación al cambio climático, al cuidado de la biodiversidad y la población animal de la comuna.

Los programas periódicos de limpieza de sumideros de agua lluvia, canales y otros existentes en la vía pública son tareas de esta dirección con el objeto de prevenir situaciones de anegamiento.

Por último, también es labor de esta Dirección el desarrollo y ejecución de programas de Zoonosis Pública, control de vectores, y operativos médicos primarios, en función de la protección de la ciudadanía consistente a enfermedades de transmisión animal hacia el ser humano. Del mismo modo, tiene un enfoque dirigido al control sano de las mascotas tales como esterilizaciones caninas y felinas para hembras y machos, atención veterinaria primaria, vacunaciones antirrábicas, óctuple canina y triple felina, desparasitación de animales domésticos, entre otras medidas. El equipo de especialistas a su vez, ejecuta actividades asociadas al control de caninos callejeros y capacita a la comunidad en programas de tenencia responsable de mascotas.

Esta Dirección ubicada en Av. La Palmilla #3673, está compuesta por los siguientes Departamentos:

- Departamento de Medio Ambiente
- Departamento de Aseo
- Departamento de Ornato
- Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis
- Departamento de Movilización

Durante el año 2022 El Departamento de Medio Ambiente efectuó distintas Iniciativas, Lineamientos y Estrategias, con el compromiso de generar las nuevas Políticas Ambientales. Es por lo anterior que este Departamento planificó para el periodo 2022 actividades y proyectos que fueron en directo beneficio de nuestra comunidad, abarcando temáticas tales como; reciclaje comunal, programa de arborización comunal, programa de educación ambiental en terreno PEAT, propuesta de ordenanza ambiental comunal, fortalecimiento de mesas de trabajo conjuntamente con comité ambiental comunal (CAC) y comité ambiental municipal (CAM), proyecto FNDR "Reciclando con el Corazón", proyecto de reciclaje comunal con recicladores de base (RB) enmarcado en la Ley 20.920 "LEY REP", proyecto piloto reutilización de neumáticos fuera de uso "NFU" Ley 20.290 "LEY REP", programa de recuperación de espacios públicos de la DIMAO y mejoramiento de terrenos BNUP centro comunitario de educación ambiental. Todo lo anterior enmarcado en el proceso de certificación ambiental municipal SCAM Intermedio.

SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

Para el 2022 se ejecutó el proceso de certificación ambiental municipal (SCAM) en su etapa intermedia el cual implica el desarrollo de planes, diseño de sistemas y puesta en funcionamiento de proyectos piloto en el área del reciclaje, gestión hídrica y energética, y compras sustentables; la puesta

en marcha de la estrategia y la(s) línea(s) estratégica(s) comprometida(s); el funcionamiento permanente del Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal; diseños de sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales; diseño o rediseño de la unidad GAL; y el cumplimiento de otros requisitos exigidos.

Todo lo anterior fue verificado de manera satisfactoria para nuestro municipio en dicha etapa con un cumplimiento del 98 %, por lo tanto, desde el año 2022 contamos con la Certificación Ambiental en su Nivel Intermedio aprobado por la SEREMI de Medio Ambiente, Región Metropolitana.

PORCENTAJE LOGRADO

98%

Se certifica que la Ilustre Municipalidad de Conchalí ha cumplido con el 98% de las exigencias establecidas, obteniendo la certificación ambiental municipal para nivel Intermedio.

Fuente: Obtenido desde informe final auditoria SCAM Nivel Intermedio



RECICLAJE COMUNAL

Esta línea estratégica es parte esencial del Proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM intermedio. Podemos indicar que el Reciclaje Comunal se efectúa de modo diferencial, esto quiere decir, que los Residuos Reciclados con una Alianza Estrategia Público-Privada con la Fundación COANIQUEN, Empresa RENDERING son de forma anual, ya que la información es remitida por estas instituciones.

Reciclaje vidrio

El Reciclaje de Vidrio es realizado por la Fundación COANIQUEM, en la actualidad esta campaña cuenta con 8 campanas en diferentes sectores de la Comuna, los valores anuales a diciembre del 2022 fueron 113.700 kilos o lo equivalente a 113 Toneladas.

En la siguiente tabla se detalla la recolección mensual de vidrio a noviembre del 2022:

CAMPANA RECICLAJE VIDRIO	
MES	KILOGRAMO
Enero	7.700
Febrero	10.500
Marzo	8.900
Abrial	9.600
Mayo	7.400
Junio	6.700
Julio	11.200
Agosto	8.600
Septiembre	11.400
Octubre	9.900
Noviembre	12.400
Diciembre	9.400
TOTAL	113.700

Reciclaje aceite vegetal de fritura

La siguiente tabla corresponde a la recuperación mensual de aceite vegetal de fritura, la cual es gestionada por la EMPRESA RENDERING.

CAMPANA RECICLAGE ACEITE	
MES	LITROS
Enero	260
febrero	180
Marzo	250
Abrial	90
Mayo	130
Junio	0
Julio	230
Agosto	290
Septiembre	110
Octubre	100
Noviembre	115
Diciembre	200
TOTAL	1.955

Reciclaje punto verde DIMAO

En cuanto al Punto verde de Reciclaje implementado por nuestro Municipio desde el mes de marzo de 2021; el cual contempla los siguientes Residuos: Papel y Cartón, Aceite usado de Fritura, Tetra Pak, PET 1 “Polietileno Tereftalato”, Latas de Aluminio, PEAD 2 “Polietileno de Alta Densidad”. Los datos que se muestran a continuación corresponden a la cuantificación de los Residuos Reciclados durante el año 2022.

Esta iniciativa busca poder identificar cada uno de los Residuos que nuestra comunidad genera en su domicilio y que son Reciclados en esta infraestructura denominada “Punto verde”. Su finalidad es cuantificar y ver en forma objetiva e identificar los elementos a considerar en las futuras licitaciones de implementación de Punto Limpio y Verde para nuestra comuna en el año 2023.

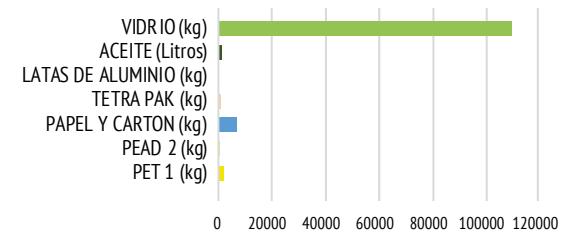
En la siguiente tabla se detalla el total los Residuos recolectados en el Plan piloto Punto Verde Ubicado en DIMAO durante el año 2022.

CAMPANA RECICLAGE PLAN PILOTO PUNTO VERDE (Kg)							
Año	Tipo de contenedor	PET 1	HDPE 2	CARTON Y PAPEL	TETRA PAK	LATA ALUMINIO	MERMA*
2022	DIMAO	2650	913	9025	1500	164	604

Cabe destacar además que existe la Campaña de Reciclaje Interno de papel blanco en los Recintos Municipales, el cual es reciclado por los funcionarios y funcionarias municipales en cajas de cartón que están disponibles en gran parte de los Edificios Municipales, dicho residuo se cuantifica dentro de la categoría papel y cartón.

El siguiente Figura, podemos resumir cada uno de los Residuos que son Reciclados en nuestra Comuna. Lo cual nos permite visualizar el comportamiento del Reciclaje en el Plan Piloto de Punto Verde Comunal.

RESUMEN RESIDUOS RECICLADOS CONCHALÍ 202



Con los datos aportados sobre reciclaje comunal se puede determinar la recuperación de 1.955 litros de aceite que no fueron dispuestos en relleno sanitario o bien no fueron vertidos al alcantarillado.

Además se dejaron de disponer 127.952 Kg de residuos en relleno sanitario Lomas Los Colorados, ubicada en la comuna de Til Til, residuos correspondientes a los recibidos en nuestros puntos de reciclaje.



Educación ambiental en Punto Verde, DIMAO

Recuperación Bien Nacional Uso Público (BNUP) "Microbasurales"

Este tipo de acciones busca erradicar microbasurales, transformando esos lugares en áreas verdes y crear así una mayor conciencia ambiental en la comunidad. Se han intervenido espacios públicos que se utilizaban para el depósito de diferentes tipos de residuos, transformándolos en nuevos espacios amables y de esparcimiento para la comunidad.

Con estas acciones se aborda la educación ambiental, la participación ciudadana y una mayor conciencia en relación con el manejo de residuos sólidos siendo parte de la Gestión Integral de Residuos Sólidos a nivel comunal, con la recuperación y reutilización de ciertos residuos para la construcción de dichos espacios.

Durante el periodo 2022 se realizaron recuperaciones de BNUP por parte del Departamento en conjunto a personal de establecimientos educacionales, juntas de vecinos, funcionarios de la Corporación Municipal, agrupaciones y vecinos del sector en los siguientes lugares:

Zapadores costado sur entre pasaje el Quisco y Calle Gambino
Principal esquina Gambino, vereda norte
Principal esquina Gambino y Calle Psje. Talca, vereda sur
San Antonio esquina Las torpederas, costado Jardín
Infantil Ayin Antü
Calle G y Calletera Américo Vespucio, frente a calle Mercurio





PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN UN CHILENO, UN ÁRBOL

Por cuarto año consecutivo y enmarcado en las nuevas políticas Ambientales y Estrategias propuestas en el Proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM en su etapa Intermedia, es que a través del "PROYECTO PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN UN CHILENO, UN ÁRBOL" de CONAF, en el cual su objetivo principal es la recuperación de espacios públicos y eliminación de micro basurales, transformándolos en nuevos espacios recreativos y Pulmones verdes para nuestra comuna. Para el año 2022 se reforesto un total de 105 árboles de distintas especies, tales como; Quebracho, quillay, molle, pelú, huingán, jacaranda, alcaparra, liquidámbar, almez, malaleuca, pino de parís, parkinsonia y brachichito.

Se realizaron intervenciones en distintos sectores de la comuna, tales como;

- Plaza ubicada en calle Héroes de la Concepción esquina Julio Montt Salamanca
- Recuperación de BNUP, ubicado en Principal esquina Gambino Zapadores con pasaje Tejas Verdes, Costado Escuela Sol Naciente
- Plaza ubicada en calle Romeral con Los Acacios
- Plazas interiores, ubicadas en Natal
- Recuperación BNUP, panamericana norte s/n frente al 5981



Intervención Plantación arbolado urbano, Plaza ubicada Los Acacios esquina Romeral



Intervención Plantación arbolado urbano con Liceo Almirante Riveros

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TERRENO PEAT

El Departamento de Medio Ambiente y en el marco de las nuevas políticas Ambientales y Estrategias propuestas en el Proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM en su etapa Intermedia, dando inicio al ciclo de capacitaciones que forman parte del Programa de Educación Ambiental. Se realizaron a partir del primer semestre 2022 con distintas líneas temáticas educativas con el objetivo de fortalecer la educación de la comunidad y los actores relevantes de nuestra comuna tanto a establecimientos educacionales, dirigentes sociales y vecinos de nuestra comuna.

Los talleres y salidas pedagógicas realizadas durante el presente año se detallan en la tabla a continuación.

Fecha	Taller / Salida Pedagógica	Establecimiento/ Organización	Asistentes
13/04/2022	Museo de la Aviación y el Espacio, Cerrillos	Liceo Blest Gana	32
20/04/2022	Museo de la Aviación y el Espacio, Cerrillos	Liceo Blest Gana	31
23/04/2022	Barrio 4 Álamos, Maipú	Centro Cultural la Ciudadela	18
04/05/2022	Museo de la Aviación y el Espacio, Cerrillos	Escuela Horacio Johnson Gana	35
11/05/2022	Museo de la Aviación y el Espacio, Cerrillos	Escuela Horacio Johnson Gana	41
20/05/2022	Escuela Especial "Hermanas Agazzi"	Taller Reciclaje, Celebración Día Mundial del Reciclaje	24
25/05/2022	Barrio 4 Álamos, Maipú	Liceo Federico García-Lorca	42
27/05/2022	Taller Lombircultura	Jardín Infantil Karú Peumayén	9
01/06/2022	Museo de la Aviación y el Espacio, Cerrillos	Escuela Pedro Aguirre Cerda	33
22/06/2022	Barrio 4 Álamos, Maipú	CECOSF A. BACHELET	35
27/07/2022	Taller Compostaje	Liceo Abdón Cifuentes	11
28/07/2022	Taller Compostaje	Escuela Atenea	9
29/07/2022	Museo de la Aviación y el Espacio, Cerrillos	Liceo Federico García-Lorca	30
02/08/2022	Taller Compostaje	Liceo Almirante Riveros	7
03/08/2022	Taller Compostaje	Escuela Dra. Eloísa Díaz	4
03/08/2022	Taller Huertos	Jardín Infantil Flor de Oro	25
04/08/2022	Taller Compostaje	Escuela Horacio Johnson	5
04/08/2022	Taller Reciclaje	CECOSF A. BACHELET	13
09/08/2022	Taller Compostaje	Escuela Poeta Eusebio Lillo	7

Fecha	Taller / Salida Pedagógica	Establecimiento/ Organización	Asistentes
10/08/2022	Taller Compostaje	Escuela Aviador Dagoberto Godoy	7
11/08/2022	Taller Compostaje	Escuela Camilo Henríquez	5
16/08/2022	Taller Compostaje	Escuela Sol Naciente	8
23/08/2022	Taller Compostaje	Escuela Allipén	5
24/08/2022	Museo de la Aviación y el Espacio, Cerrillos	Liceo Almirante Riveros	44
25/08/2022	Taller Compostaje	Escuela José Bernales	4
31/08/2022	Museo de la Aviación y el Espacio, Cerrillos	Escuela Aviador Dagoberto Godoy	28
22/09/2022	Taller Compostaje	CECOSF A. BACHELET	21
30/09/2022	Taller Eficiencia Energética	Jardín Infantil Flor de Oro	13
06/10/2022	Taller Reciclaje PET y Eco ladrillos	Liceo Almirante Riveros	32
13/10/2022	Liceo Almirante Riveros	Taller de Plantación Arbolado Urbano	33
24/11/2022	Taller Huertos	CECOSF A. BACHELET	26
25/11/2022	Taller Reutilización de NFU	Jardín Infantil Ayin Antü	10
TOTAL	647		



Salida Pedagógica "Museo de la Aviación y el Espacio"

FERIA AMBIENTAL

En Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y por tercer año, fue realizada el día miércoles 08 de junio, la Gran Feria Ambiental Municipal. La cual tuvo la honorable participación de nuestro Alcalde Sr. René de la Vega junto a la SEREMI de Medio Ambiente Sra. Sonia Reyes quienes inauguraron esta 3ra versión e igualmente conocieron y compartieron con los participantes de esta gran feria.

La feria conto con stands de los trabajos ambientales realizados por nuestro departamento, establecimientos educacionales municipales, jardines infantiles de la comuna, taller de flores, stands eco emprendedores y empresas de reciclaje, recicladores de base, el auto solar de la Universidad de Chile, punto limpio móvil, clínica veterinaria móvil, entre otros. Además por primera vez existió el reciclaje de baterías de vehículos y aceite comestible en desuso. También fue realizado el desfile eco fashion, desfile de ropa y trajes con materiales reutilizados que fue presentado por parte de alumnos y alumnas de la Escuela Valle del Inca.





PROUESTA DE ORDENANZA AMBIENTAL COMUNAL

La propuesta de "Ordenanza Ambiental Comunal" nace como parte de los compromisos adquiridos durante el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), que durante el mes de diciembre fue presentada y entregada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Concejo Municipal, para su posterior revisión y observaciones en caso que corresponda. Dicha ordenanza tiene como propósito abordar problemáticas ambientales en el territorio la cual contiene normas generales y obligatorias aplicables a la comunidad.

En ella se establecen multas para los infractores, cuyo monto no excederá de cinco unidades tributarias mensuales, la que será aplicada por el juzgado de policía local de nuestra comuna.



FORTALECIMIENTO DE MESAS DE TRABAJO CONJUNTAMENTE CON COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL CAC Y COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL CAM.

Desde la creación de estas mesas de trabajo en el año 2019 a la fecha, los distintos Comités Ambientales se han transformado en un ente colaborativo y participativo, que tiene como objetivo fundamental fortalecer las distintas Políticas, Lineamientos y Estrategias Ambientales Comunales que nos permitan avanzar en forma transversal la mirada Ambiental Comunal, el trabajo con los distintos actores sociales busca una mirada más sustentable y sostenible para abordar de mejor forma los problemas y necesidades Ambientales en la actualidad. Es así como uno de los temas principales en el trabajo en el periodo 2022 ha sido: el fortalecimiento y la capacitación educativa ambiental enfocada a la comunidad, el análisis y aporte de ambos comités en la propuesta borrador de la Ordenanza Ambiental para nuestra comuna.

PROYECTO FNDR "RECICLANDO CON EL CORAZÓN Y AUTOCUIDADO COVID 19"

Nuestro Municipio en alianza con la ONG CREA, la Universidad de Los Lagos y los sindicatos de Ferias Libres N° 2 y 4 de Conchalí. Durante fines del año 2021 y durante parte del 2022 forman parte de un Plan Piloto de Reciclaje y Manejo de Residuos Orgánicos de Ferias. Este proyecto cuenta con financiamiento del 6% FNDR postulado por la ONG CREA y el cual contempla tres comunas del área norponiente de Santiago, concentrándose como eje principal nuestra comuna de Conchalí.

En el periodo del año 2022 se realizaron las siguientes acciones en conjunto:

- Reuniones de coordinación de trabajos en terreno entre las partes.
- 06 Talleres en temáticas medio ambientales
- Levantamiento de información mínima en términos cuantitativos de la generación actual de residuos (tipo orgánico, plástico y cartón) de forma muestral en Feria Libre N°4, ubicada , ubicada en la Av. Cardenal José María Caro desde la calle Los Acacios hasta Av. Independencia
- Informe de Resultados: "Determinación de Residuos Orgánicos de Ferias Libres"

PROYECTO RECICLAJE COMUNAL CON RECICLADORES DE BASE ENMARCARDO EN LA LEY 20.920. "LEY REP"

Esta línea estratégica fue parte esencial del Proceso de Certificación Ambiental Municipal SCAM intermedio. Esta modalidad surge como una nueva línea estratégica para dar cobertura a las necesidades y requerimientos de la comunidad en materia de Reciclaje. La iniciativa busca fortalecer y potenciar la labor que realizan los recicladores de base en Conchalí, los cuales han implementado la instalación de rejillas para el Reciclaje de los residuos (PET 1) distribuidos en nuestra comuna. A su vez también realizan la gestión de los residuos generados en el punto verde comunal y depositado en el centro de acopio temporal.

Esta modalidad también tiene como objetivo Potenciar, Formalizar y Educar a los recicladores de base, para fortalecer un modelo de gestión sustentable y acorde a una economía circular. Este desafío nos permitirá avanzar en nuevos y futuras iniciativas en materia de reciclaje comunal, en la formulación de proyectos concursables orientados a los recicladores de base que les permitas potenciar su modelo de gestión.



Reuniones de coordinación en conjunto a Crea ONG y Ferias libres N°2 y N°4

CENTRO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CCEA)

Inserta en las nuevas políticas comunales de medio ambiente, se encuentra la recuperación de BNUP ubicados entre Local Panamericana Norte y carretera Presidente Eduardo Frei Montalva entre Cardenal Caro y Avenida Américo Vespucio, durante el periodo se realizaron trabajos de mejora en el sector con el fin de habilitar los espacios para contener la oficina de este departamento, siendo este lugar el brazo operativo de dicho departamento, además en el lugar existe la proyección y planificación del uso para la instalación de un punto limpio, centro de acopio de residuos reciclados, planta piloto compostaje y Lombricultura, además de centro demostrativo ambiental.

La siguiente imagen muestra los lotes A, B y C, enmarcados dentro del proyecto.

**Cartografía local: Terrenos Cardenal José María Caro**

Imagen satelital CCEA

**PROYECTO PILOTO REUTILIZACIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO "NFU"
LEY 20.290 "LEY REP"**

Es sabido que uno de los residuos con mayores dificultades de manejo a nivel comunal son los neumáticos fuera de uso (NFU), es por lo anterior que como departamento existe la plena convicción que se les puede entregar una extensión de vida a ciertos residuos, por lo anterior se está implementando a la fecha dentro de los terrenos que son parte del nuevo centro comunitario de educación ambiental (CCEA) cierre perimetral de subdivisión predial hecho con neumáticos, lo que nos permite reutilizarlos y que finalmente una cantidad no menor de este residuo vaya como destino final a relleno sanitario.

Estas intervenciones fueron realizadas por el equipo de medio ambiente en conjunto a estudiantes de la carrera técnico en construcción del instituto profesional AIEP, quienes trabajaron en conjunto para el recubrimiento "muro divisorio sustentable".



Recubrimiento muro divisorio sustentable con estudiantes AIEP

DISPOSICIÓN DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO "NFU" EN PLANTA DE RECICLAJE

Durante el mes de diciembre se efectuó la primera disposición de NFU en planta de reciclaje ubicada en la comuna de mostazal, con lo anterior se busca entregar un nuevo uso de los NFU a través de tratamiento por pirolisis que entrega 4 nuevos subproductos, con dicha gestión se logró el reciclaje de 357 neumáticos.



Diciembre, recepción camión carga con NFU





DEPARTAMENTO DE ORNATO

El Departamento de Ornato tiene entre sus funciones el diseñar, proponer y ejecutar proyectos de áreas verdes en la comuna en conjunto con otras unidades municipales. También se encuentra encargado de la fiscalización del contrato de áreas verdes denominado: "Servicio de Conservación y Mantención de Áreas Verdes y Paisajismo, Cuarto llamado" el cual fue adjudicado a través de licitación pública, ID Mercado Público 2581-26-LR18, válido por un período de 48 meses y cuyo costo actual vigente alcanza los \$ 156.000.000 mensuales.

Durante la gestión del año 2022, los trabajos realizados por el personal de la empresa Solo Verde S.A. en el Servicio de Mantención de Áreas Verdes de la comuna de Conchalí, se distribuyó entre las áreas primarias, secundarias, terciarias y zonas de barrio que el contrato estipula las cuales se distribuyen de la siguiente forma:

Áreas primarias, corresponden a 8 áreas estratégicas de la comuna, ellas son: Plaza Bicentenario, Anfiteatro, Parque Las Rosas, Plaza Palmilla (Sector Norte), Granada Sur, Calle G, Parque Vespucio y Barcelona, alcanzando un total de 76.449 m², las cuales reciben a gran parte de la comunidad, siendo un espacio de encuentro y recreación.



Dentro de las áreas primarias, podemos destacar Parque Granada Sur, Las Esculturas, Anfiteatro y Bicentenario, son áreas que se caracterizan por ser muy visitadas por la población, donde existe una gama de actividades que la comunidad desarrolla y practica en familia.

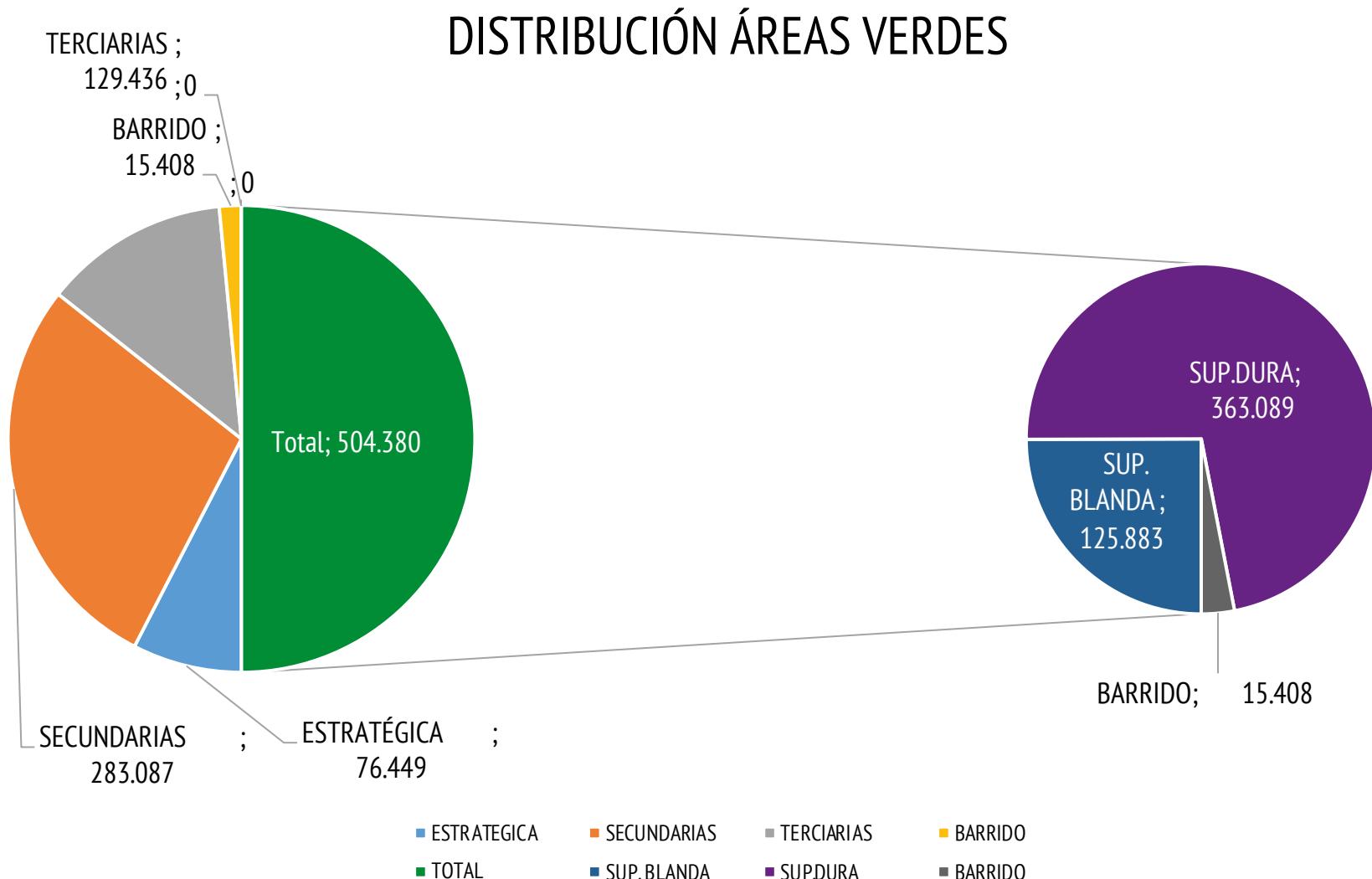
Áreas Secundarias corresponden a 117 áreas verdes con un total de 283.087 m², las cuales reciben mantenimiento permanente respecto de sus prados, pasillos, pavimentos, arbolado, especies vegetales y mobiliario urbano.



Áreas Terciarias, en su totalidad suman 129.436 m², se distribuyen en 71 áreas que cuentan con poca o casi nula superficie verde (césped), sin embargo, algunas logran conformar un espacio de encuentro dotado de mobiliario urbano. Por lo general se materializan en bandejas y plazas duras.

REPRESENTACIÓN PORCENTUAL DE LAS ÁREAS VERDES EXISTENTES EN LA COMUNA

Considerando la categorización de las áreas verdes de la comuna, la representación porcentual de cada una de ellas se puede observar en la siguiente figura:



El gráfico de distribución muestra claramente los porcentajes que representan cada una de las áreas verdes que cuentan con mantención, estratégicas, secundarias, terciarias y barrio, sin embargo, también se informa y queda representado los porcentajes de superficies blandas y duras que corresponden a cada una de ellas.

OTRAS ÁREAS DE TRABAJO

El Departamento de Ornato además de fiscalizar el contrato de mantención y conservación de áreas verdes (contrato externo vía licitación pública), desarrolla labores de ornato comunal e intervención del arbolado urbano en BNUP.

ESPACIOS RECUPERADOS	INTERVENCIÓN
ISLAS DE AV. LOS ZAPADORES	DESMALEZADO Y LIMPIEZA
ISLA DE GENERAL SANDINO EL OLIVO	DESMALEZADO, LIMPIEZA Y ORNAMENTACION DEL LUGAR
ISLA DE SANTA INES CON BARON DE JURAS REALES	DESMALEZADO, LIMPIEZA Y ORNAMENTACION
CONSTRUCCION JARDINERAS EX GALPON CARO, FRENTE AL POLIDEPORTIVO.	DISEÑO, CONSTRUCCION, LIMPIEZA Y ORNAMENTACION



El sector después de la intervención municipal, para General Sandino/El Olivo.







El sector antes y después de la intervención municipal, para Isla de Santa Inés / Barón de Juras Reales.



Diseño y construcción de jardineras en el ex Galpón de Jose María Caro, frente al polideportivo.



INTERVENCIÓN DE ARBOLADO URBANO

El objetivo principal de intervenir el arbolado urbano comunal, es dar solución a dos líneas de acción que al municipio le corresponde abarcar, la primera está relacionada con la mantenición del arbolado urbano que no se encuentra dentro del contrato actual, la segunda tiene relación con las solicitudes realizadas por vecinos, quienes demandan podas, levante de horizonte y talas de especies que se encuentran dañadas en su estructura y representan peligro de caída.

Para mejorar su acción, durante el desarrollo del año 2022, la DIMAO se preocupó de realizar un catastro del arbolado comunal, en que su objetivo era identificar las especies con problemas irreversibles, por tanto, las especies identificadas con esta característica, deberán ser retiradas desde sus actuales ubicaciones.



INTERVENCIÓN Y DESPEJE DE ARBOLADO URBANO CON IMPACTO SOBRE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

Por lo general y cada año, producto del buen estado fitosanitario del arbolado urbano comunal, las especies sanas tienden a desarrollarse y crecer en altura y volumen, por tal razón, se deben realizar despejes de cámaras de seguridad pública, que en oportunidades pierden visibilidad por lo antes descrito.

Salvo contadas intervenciones, estas deben ser derivadas con el encargado de alumbrado público de la Dirección de Obras Municipales, y solo hablamos de aquellas cámaras que tienen involucrado el tendido eléctrico entre sus follajes.



MULTAS CURSADAS EJECUTORIADAS

El siguiente cuadro muestra el registro de multas cursadas ejecutoriadas durante el ejercicio del año 2022, las cuales tienen relación con el no cumplimiento tanto de las bases administrativas como técnicas que los ITS de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato supervisan.

PLANILLA DE MULTAS CURSADAS																
MES	DIA	LIBRO	FOLIO	CAUSA	AREA VERDE	NUMERO	ARTICULO BA.	ARTICULO B.T.	REPOSICION	RESOLUCION	APLACION	RESPUESTA	MEMO	DECRETO	VALOR	
MARZO	16	13	41	LIMPIEZA Y ASEO	PARQUE GRANADA SUR	PRIMARIA - 5	14.12.1.	5.1.1.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	211/2022	416/2022	6 UTM	
ABRIL	2	14	54	LIMPIEZA Y ASEO	BANDEJON JULIO MONTT SALAMANCA	TERCIARIA-1	14.12.1.	5.1.1.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	278/2022		6 UTM	
MAYO	7	14	78	LIMPIEZA Y ASEO	PLAZA MAR DEL SUR	TERCIARIA - 60	14.12.1.	5.1.1.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	344/2022	631/2022	6 UTM	
JUNIO	10	15	10	LIMPIEZA Y ASEO	PLAZA ISABEL CARRERA	TERCIARIA - 7	14.12.1.	5.1.1.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	478/2022	1001/2022	6 UTM	
AGOSTO	4	15	50	LIMPIEZA Y ASEO	PLAZA PAMPLONA / OTILIA	TERCIARIA - 34	14.12.1.	5.1.1.	SI	RECHAZADA	NO	NO APLICA	491/2022	1121/2022	6 UTM	
AGOSTO	24	16	7	RIEGO	PLAZA MONTERREY NORTE	SECUNDARIA - 82	14.12.1.	5.1.2.	SI	RECHAZADA	NO	NO APLICA	494/2022	1119/2022	6 UTM	
SEPTIEMBRE	13	16	16	LIMPIEZA Y ASEO	BANDEJON CALLE G	TERCIARIA - 13	14.12.1	5.1.1.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	528/2022		6 UTM	
SEPTIEMBRE	30	16	25	DESMALEZADO	BANDEJON BARON DE JURAS REALES	TERCIARIA - 62	14.12.1	5.2.4.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	533/2022	1214/2022	2 UTM	
SEPTIEMBRE	30	16	28	DESMALEZADO	PLAZA CARLOS SALAS	TERCIARIAS - 43	14.12.1	5.2.4.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	534/2022	1215/2022	2 UTM	
SEPTIEMBRE	30	16	32	PAVIMENTOS SUELtos	PLAZA MONTERREY SUR	SECUNDARIA - 81	14.12.1.	5.1.9.2.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	568/2022	1292/2022	3 UTM	
SEPTIEMBRE	30	16	33	PAVIMENTOS SUELtos	PLAZA MONTERREY NORTE	SECUNDARIA - 82	14.12.1.	5.1.9.2.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	572/2022	1295/2022	3 UTM	
SEPTIEMBRE	30	16	33	PAVIMENTOS SUELtos	PLAZA LAS ESCULTURAS	PRIMARIA -1	14.12.1.	5.1.9.2.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	573/2022	1296/2022	3 UTM	
SEPTIEMBRE	30	16	34	PAVIMENTOS SUELtos	PLAZA HEROES DE LA CONCEPCION	TERCIARIA - 2	14.12.1.	5.1.9.2.	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	574/2022	1291/2022	3 UTM	

DEPARTAMENTO DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS

El Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis ejecuta y desarrolla control sano de las mascotas tales como esterilizaciones caninas y felinas para hembras y machos, atención veterinaria primaria, vacunaciones antirrábicas, óctuple canina y triple felina, desparasitación de animales domésticos, entre otras medidas. El equipo de especialistas a su vez, ejecuta actividades asociadas al control de caninos callejeros y capacita a la comunidad en programas de tenencia responsable de mascotas.

De este modo, el Departamento de Zoonosis ofrece una variada gama de servicios en los que también se encuentran incluidos el servicio a domicilio mediante el uso de la Clínica Móvil, beneficiando en gran parte a los vecinos que presenten dificultades en el traslado de sus mascotas a sus respectivos controles. Esta área está orientada a velar por la protección de nuestros vecinos y vecinas además de orientar y concientizar sobre la tenencia responsable de mascotas.

En cuanto al Departamento de Higiene Ambiental es un área orientada a velar por la protección y fomento de la salud de nuestros vecinos y vecinas. Para cumplir con este propósito, se desarrollan y ejecutan programas de control de plagas como ratones e insectos, asociados a la salud pública en unidades vecinales, viviendas sociales, sitios eriazos, áreas verdes y otros recintos que lo requieran.

Se han realizado cordones sanitarios en diferentes lugares de la comuna como también solicitudes de vecinos que lo requieran. Hasta la fecha, se han realizado 150 solicitudes canceladas y una solicitud de local comercial particular. Mientras que las solicitudes gratuitas sin cobro y con 50% de descuento alcanza las 65.

Se han fumigado más de 100 viviendas en lo que va del año 2022, 20 de ellas gratuitas, y se han ocupado más productos como la Cypermrina, Fumixan y Cucaranxan. Los servicios son gratuitos y pagados, así también realizados en condominios sociales y sedes comunales.

Se han realizado diferentes controles de vectores por la comuna para dar solución a los vecinos y vecinas que los aquejan las plagas de roedores.

El Departamento de Zoonosis además realizó esterilizaciones para 882 mascotas, se les implantó microchip y se le registró a cada una en el Registro Nacional de Mascotas, con su respectivo envío de licencias veterinarias a correos de contacto o bien, entregándola presencialmente a los vecinos.

Asimismo, se han realizado 30 Operativos gratuitos de Zoonosis en lugares estratégicos durante 2022 como la Plaza Bicentenario, Balneario Municipal, salidas de Metro y distintos lugares de la comuna inoculando Vacunas Antirrábicas, Vacunas KC, Vacunas Óctuples, Vacunas Triple felinas, consultas con receta y desparasitación.

En dichos operativos se han atendido más de 2000 vecinos, que se realizan los sábados.

Cifras Atenciones Departamento de Zoonosis

Durante el año 2022 conforme al Programa Anual de trabajo del Departamento de Zoonosis es posible informar las siguientes cifras:

Esterilizaciones 882
Implantación de microchips 909
Consultas Veterinarias 494
Vacunas óctuples, triplefelinas y antirrábicas 3.810
Cirugías 26
Eutanasias 13
Desparasitación interna 1.390
Operativos comunales gratis 30
Desratizaciones 150
Desratizaciones gratis 65
Fumigaciones 100
Fumigaciones gratis 20



DEPARTAMENTO DE ASEO

Durante el año 2022 el Departamento de Aseo dentro de las funciones inherentes que se desarrollan, está la de supervisar los diferentes contratos de empresas que desarrollan servicios sanitarios en nuestra comuna, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Orientado a prestar un servicio de calidad el 17 de febrero de 2022 se inició una nueva concesión de este servicio que cuenta con 11 camiones compactadores completamente nuevos que recorren la comuna de lunes a sábado en horario diurno de 07:00 a 15:00 horas. Para este nuevo contrato se aumentó la flota en 1 camión para reforzar el aseo de calles principales y apoyar las zonas que tienen mayor concentración de viviendas y además se aumentó la dotación de auxiliares que pasó de 3 a 4 auxiliares por camión para optimizar el trabajo manual de los operarios. El servicio está a cargo de la empresa Dimensión S.A. adjudicado a través de licitación pública. Desde enero a noviembre de 2022 se depositaron en promedio 4.044,63 toneladas mensuales de residuos sólidos domiciliarios en este servicio.



TRATAMIENTO INTERMEDIO Y RELLENO SANITARIO

Estos servicios los ejecuta la empresa K.D.M. S.A., encargada de recibir los residuos domiciliarios en la planta de transferencia en la comuna de Quilicura, donde son compactados y enviados al relleno sanitario ubicado en la comuna de Til-Til. Durante el año 2021, desde enero a noviembre de 2022 se envió a disposición final un total de 62.100 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, vegetales, escombros y otros.





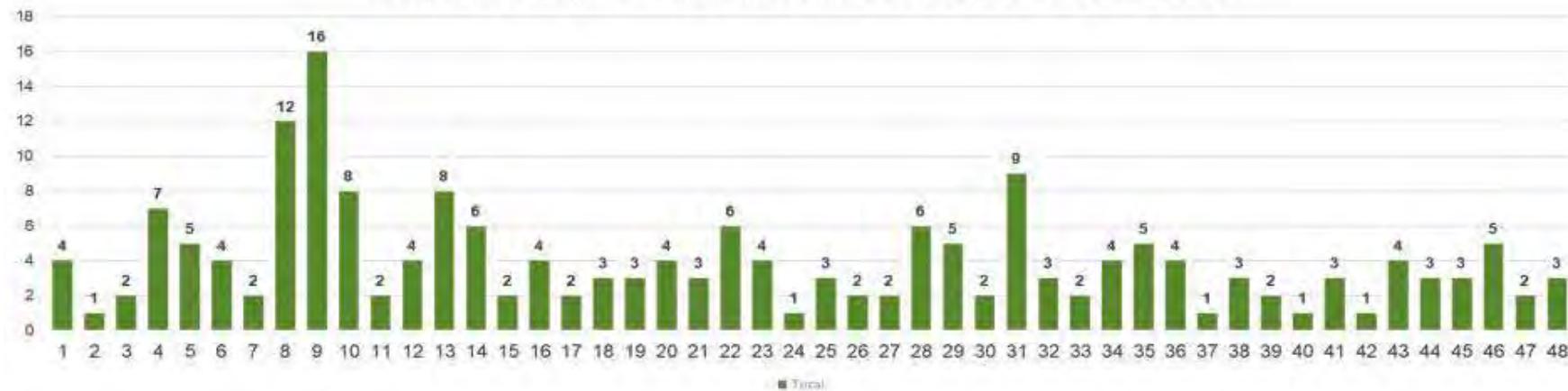
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS

La empresa Dimensión S.A. realiza este servicio que considera la recolección de residuos voluminosos, levante de focos de basura en la vía pública, apoyo de limpieza permanente y la recolección de vegetales y escombros. El servicio se realiza con una flota de 6 camiones ampliroll, 2 mini cargadores frontales y 1 retroexcavadora en horario de lunes a sábado de 8:30 a 17:30 horas. Desde enero a noviembre de 2022 se depositaron 13.880,74 toneladas de residuos.

Este servicio además realiza de martes a sábados operativos de postura de cajas para recepción voluminosos en distintas unidades vecinales de nuestra comuna, llevando esta ayuda a la comunidad. En el 2022 se realizaron un total de 191 operativos de este tipo.



Cantidad de operativos de voluminosos por U.V año 2022



LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES

El servicio de aseo y lavado de calles de ferias libres durante el 2022 fue realizado por la empresa Dimensión S.A. El servicio consta de la remoción de residuos vegetales y lavado de calzada utilizada. El servicio se realiza de martes a domingos en horario de 17:00 a 21:00 con una flota de 2 camiones compactadores, 1 camión aljibe, 1 carro de succión y 16 auxiliares barredores en horario de martes a domingos de 17:00 a 21:00 horas. Desde enero a noviembre de 2022 se depositaron 2.556,70 toneladas de residuos en este servicio.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (DSP)

La Dirección Comunal de Seguridad Pública tiene como función asesorar al Alcalde en el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones para la prevención social y situacional. Otro aspecto es la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

Esta Dirección es el órgano encargado de coordinar con la comunidad diferentes planes de acción que permitan desarrollar políticas públicas para la prevención del delito. En el organigrama de la Dirección Comunal de Seguridad Pública, cabe resaltar el Departamento de Atención Ciudadana que tiene como objetivo otorgar a la comunidad un servicio que contribuya a lograr la disminución de la percepción de inseguridad, mediante un servicio disuasivo que apunte a atender a la comunidad en la entrega de información y orientación integral relacionada con la seguridad ciudadana, mediante lineamientos preventivos y participativos, fortaleciendo vínculos entre el municipio con la comunidad organizada y no organizada.

Este informe busca entregar los verificadores del cumplimiento de acciones orientadas y definidas por el actual Plan Comunal de Seguridad Pública, el que ha cumplido su primer año de ejecución y debe dar luces confiables del devenir de la estrategia de seguridad.

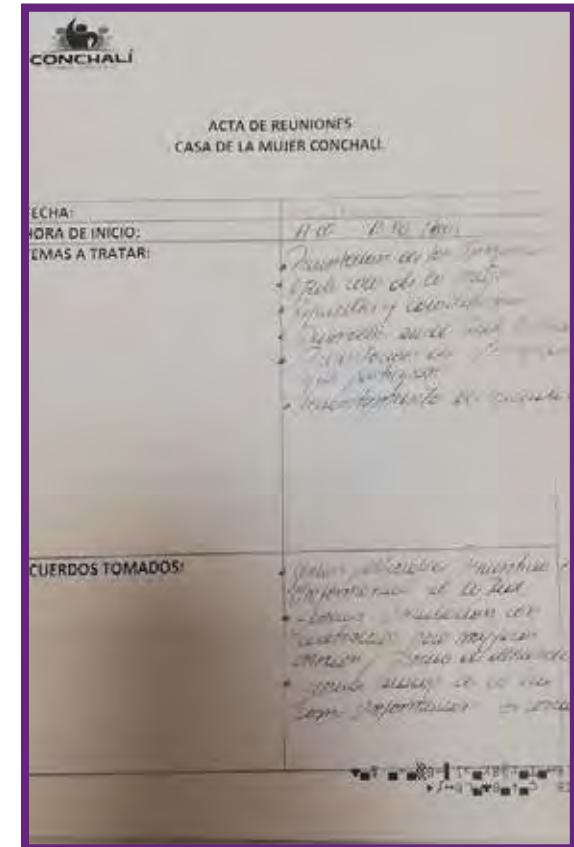
En este caso, del año 2022 se busca entregar la ponderación de cumplimiento de lo previsto en la Matriz de Planificación, que busca dar cuenta de las acciones sostenidas y realizadas por la Dirección de Seguridad Pública y de otras Direcciones, Unidades o dispositivos que contribuyan directamente a fortalecer la prevención del delito y las violencias.

FIN 1	CONCHALÍ PREVENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.				
Propósito 1	ESTRATEGIA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO VDG.		Violencia de Género	VDG.	
Fuentes: Violencia Contra la Mujer VCM y Casa de la Mujer CDM.					
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente información y notas
Componente 1	Atención y asesoría especializada a personas que hayan sido víctimas de Violencia de Género VDG o VCM.	Porcentaje de usuarias atendidas por CDM.	(Nº usuarias atendidas / Nº usuarias ingresadas CDM) *100.	80% de usuarias ingresadas son atendidas.	Nómina ingresados CDM, DIDEKO.
Componente 2	Optimización de procesos de Atención y Derivación en la red de Atención de Violencia Contra la Mujer VCM o Violencia de Género VDG.	Porcentaje de Reuniones de coordinación y monitoreo realizadas en año t.	(Nº reuniones de coordinación y monitoreo realizadas/ Nº reuniones de coordinación y monitoreo programadas) *100.	70% de reuniones realizadas en año t.	Acta Coordinaciones. Registro Fotográfico.
		Nº Protocolo(s) propuesto(s)	Nº Protocolo(s) propuesto(s).	Propuesta de Protocolo(s) de Atención y derivación de red local.	Protocolo(s).
Componente 3	Promoción de la No Violencia Contra la Mujer o VDG a nivel territorial/comunitario.	Porcentaje de Instancias de sensibilización realizadas.	(Nº instancias de sensibilización realizadas/ Nº instancias de sensibilización programadas) *100.	70% de Jornadas de sensibilización realizada en año t.	Acta Coordinación. Registro Fotográfico.
Componente 4	Iniciativa local que aborde atención con masculinos victimarios, para la disminución de la probabilidad del delito y la VDG o VCM.	Iniciativa local que aborde atención con masculinos victimarios propuesta en año t.	Iniciativa local que aborde atención con masculinos victimarios propuesta en año t.	Existencia Iniciativa propuesta en año t.	Programa que da cuenta de la iniciativa.



FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	1. ESTRATEGIA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO VDG.
COMPONENTE	1. Atención y asesoría especializada a personas que hayan sido víctimas de Violencia de Género o VCM.
NOMBRE INDICADOR	1. Porcentaje de usuarias atendidas por Centro de la Mujer.
FÓRMULA DE CÁLCULO	(Nº usuarias atendidas /Nº usuarias ingresadas CDM) *100.
META	80% de usuarias ingresadas son atendidas.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante el año 2022, el Área de la Mujer de Conchalí derivó a un total de 152 mujeres atendidas por el Centro de la Mujer de Conchalí-Huechuraba, otorgando primeras atenciones, orientación e información relevante. De este total, finalmente son 68 las mujeres de la comuna de Conchalí que son ingresadas formalmente al Centro de la Mujer de Conchalí-Huechuraba.
PORCENTAJE DE LOGRO	100% de usuarias ingresadas son atendidas. Total, ingreso: 68 personas. Total, atenciones: 152 personas.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Elaboración propia. Área de la Mujer Conchalí.

FIN	CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.1.
PROPÓSITO	1. ESTRATEGIA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO VDG.
COMPONENTE	2. Optimización de procesos de Atención y Derivación en la red de Atención de Violencia Contra la Mujer VCM o Violencia de Género VDG.
NOMBRE INDICADOR	1. Porcentaje de Reuniones de coordinación y monitoreo realizadas en año t.
2.	Nº Protocolo(s) propuesto(s).
FÓRMULA DE CÁLCULO	(Nº reuniones de coordinación y monitoreo realizadas/ Nº reuniones de coordinación y monitoreo programadas) *100.
META	70% de reuniones realizadas en año t. Propuesta de Protocolo(s) de Atención y derivación de red local.
ACCIONES DESARROLLADAS	En función de la adecuada y necesaria coordinación intersectorial, se planifican un total de 4 meses intersectoriales, cumpliéndose la realización de todas ellas en dependencias de la Casa de la Mujer Conchalí. Sobre el protocolo de derivación, se establece la necesidad de desarrollar un nuevo formulario, que aúne criterios de información mínimos para una efectiva y oportuna derivación intersectorial, la que fue socializada y recepcionada por los actores participantes.
PORCENTAJE DE LOGRO	100% reuniones realizadas. Protocolo trabajado y socializado a la red.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Actas de asistencia. Imágenes. Formulario de Derivación trabajado.



Acta de reuniones Casa de la Mujer Conchalí


CONCHALI
 A Utility for the San Joaquin

Mesa Intersectorial VIF Casa de la Mujer 26 octubre 2022

NOMBRE	CORREO	AREA
Maria Erika Molina	MARINA.G.CAMPERO@CONCHALI.GOV.CL	CAS DE CASA
Jenna Gondra	Preg.Gondra@CONCHALI.GOV.CL	
Macarena Rojas Lugo	MACARENA.MARIALES.LUGOS@CONCHALI.GOV.CL	LeyesyHaydes
Sofia Valentina Lopez	SOFIA.VALENTINA.LOPEZ@CONCHALI.GOV.CL	gestion que trae beneficios al Sog. Poblic.
Constanza Camacho Reyes	CONSTANZA.CAMACHO.REYES@CONCHALI.GOV.CL	Conyugales y matrimonios DISAM CONCHALI
Catherina Rojas Arceo	CATHERINA.ROJAS.ARCEO@CONCHALI.GOV.CL	Protección de las personas en situación de violencia
Clara Venegas Ríos	CLARA.VENEGAS.RIOS@CONCHALI.GOV.CL	Protección de las personas en situación de violencia
Nicole Marillas Brum	NICOLE.MARILLAS.BRUM@CONCHALI.GOV.CL	Protección de las personas en situación de violencia
Jenny Hernandez	JENNY.HERNANDEZ@CONCHALI.GOV.CL	Protección de las personas en situación de violencia

Listado asistencia Mesa intersectorial VIF Casa de la Mujer


CONCHALI
 A Utility for the San Joaquin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 AREA DE LA MUJER
 PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.

FICHA DE DERIVACIÓN.

I. INSTITUCION DERIVADA.	
DERIVADA A:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
PROFESIONAL:	

II. INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PERSONA.	
NOMBRE:	
RUT:	
F. NACIMIENTO:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	

III. OBJETO DE LA DERIVACIÓN.	

NOMBRE PROFESIONAL QUE DERIVA	
CARGO	
FECHA	FIRMA

Ficha derivación Casos VIF 2022

FIN	1. CONCHALÍ PREVENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	1. ESTRATEGIA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO VDG.
COMPONENTE	3. Promoción de la No Violencia Contra la Mujer o VDG a nivel territorial/comunitario.
NOMBRE INDICADOR	Porcentaje de Instancias de sensibilización realizadas. 1.
FÓRMULA DE CÁLCULO	(Nº instancias de sensibilización realizadas/ Nº instancias de sensibilización programadas) *100.
META	70% de Jornadas de sensibilización realizada en año t.
ACCIONES DESARROLLADAS	En torno a la sensibilización, se busca desarrollar, desde el área de la mujer de Conchalí, diversas instancias de sensibilización en torno a la prevención con estudiantes de establecimiento educacional Alberto Blest Gana, alcanzando un total de 6 instancias.
Además, se desarrollan sesiones de taller con mujeres adultas, que voluntariamente se inscriben en otras 3 instancias que se desarrollan en la Casa de la Mujer de Conchalí.	100% de usuarias ingresadas son atendidas. Total, ingreso: 68 personas. Total, atenciones: 152 personas.
PORCENTAJE DE LOGRO	100% reuniones realizadas.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Actas de asistencia. Imágenes.

FIN	1. CONCHALÍ PREVENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	1. ESTRATEGIA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO VDG.
COMPONENTE	4. Iniciativa local que aborde atención con masculinos victimarios, para la disminución de la probabilidad del delito y la VDG o VCM.
NOMBRE INDICADOR	Iniciativa local que aborde atención con masculinos victimarios propuesta en año t.
FÓRMULA DE CÁLCULO	Iniciativa local que aborde atención con masculinos victimarios propuesta en año t.
META	Existencia Iniciativa propuesta en año t.
ACCIONES DESARROLLADAS	Se ha desarrollado el programa de propuesta de intervención como indica, con objetivos, sin embargo, no conformó una propuesta formal presentada al municipio.
PORCENTAJE DE LOGRO	Existe la iniciativa.
No configura logro, por no haber sido propuesta formalmente aun con la existencia del Programa, que se adjunta.	100% reuniones realizadas.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Programa diseñado. Elaboración Propia DSP.

Dentro de este lineamiento, denominado “Prevención de la Violencia contra la Mujer” se trabajó durante 2022 con grupos masculinos para identificar variables de riesgo en torno a la violencia de género en esta población, bajo un modelo de intervención psicosocial preventiva e integral. Esta estrategia se realiza dentro de contextos escolares y comunitarios, instancias constitutivas de insumos metodológicos para trabajar de manera mancomunada dentro de una mesa de detección e intervención, con la acción constante de programas de mediana y baja complejidad (entre Infancia y Educación Coresam, Área de la Mujer y Chile Crece Contigo de Dideco, APS y Cosam desde el Área de Salud, todo ello vinculado con otras organizaciones de la sociedad civil).

La metodología consiste en aplicar un modelo de intervención desde la investigación-acción, concebida como herramienta de intervención psicosocial para estudiar la realidad educativa, mejorar su comprensión y al mismo tiempo lograr su transformación. Se busca conformar grupos de trabajo asistido por un/a profesional para la reflexión e identificación de sentidos, motivaciones y patrones culturales que perpetúan las dinámicas de violencia en la dimensión familiar y comunitaria, en grupos de hombres. Los grupos a trabajar son de máximo 8 personas y grupos preventivos y promocionales: para estudiantes masculinos de 5º básico a 1º medio.



Periodo	Descripción	1° Trim	2° Trim	3° Trim	4° Trim
Etapas					
Contratación.	Definición de perfil profesional de cargo y contratación.	X			
Diseño de					
Implementación Metodológica.	Definición de lineamientos técnicos, objetivos específicos y actores claves para la correcta y oportuna implementación.	X			
Instalación.	Una vez definido y contratado profesional, presentación de lineamientos y definición de aspectos prácticos para la intervención.	X			
Difusión.	Entrega de contenidos e información sobre la implementación del programa.	X	X	X	X
Diagnóstico.	Definición de planteamientos previos, trabajo en diseño de instrumento de diagnóstico para actores clave y formulación de plan de trabajo individuales y colectivos.	X	X		
Implementación.	En contextos escolares y comunitarios, se buscará articulación de una mesa de detección entre programas de mediana y baja complejidad (entre Infancia y Educación CORESAM, Área de la Mujer y Chile Crece Contigo de DIDEKO y APS y COSAM, desde SALUD, y otras organizaciones de la sociedad civil). Se buscará el trabajo con grupos de masculinos en los espacios identificados como propicios y pertinentes. Modelo de intervención desde la Investigación-acción: concebida como herramienta metodológica de intervención psicosocial para estudiar la realidad educativa, mejorar su comprensión y al mismo tiempo lograr su transformación. Se buscará conformar grupos de trabajo asistido por un/a profesional para la reflexión e identificación de sentidos, motivaciones y patrones culturales que perpetúan las dinámicas de violencia en la dimensión familiar y comunitaria, en grupos de hombres.		X	X	X
Evaluación intermedia.	Definición de instrumentos y procesos de evaluación individual y colectiva.		X		
Ajustes metodológicos.	Revisión de procesos, evaluaciones y ajustes de la intervención, definición de nudos críticos en la intervención y nuevas líneas de acción.		X		
Co evaluación.	Instancia colectiva de evaluación de procesos y de planes de trabajo individual.			X	X
Sistematización.	Resumen histórico de gestión implementada, sus observaciones técnicas y experienciales de los actores involucrados, considerando resultados esperados y resultados obtenidos, entre otras consideraciones técnicas.				X
Informe.	Sociabilización de resultados de la intervención a través de la publicación de Informe de Sistematización.				X

ANÉ 2022.-	LINEAMIENTO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CON GRUPOS MASCULINOS.
OBJETIVO GENERAL: Identificar variables de riesgo en hombres a la violencia de género, los posibles factores causales, bajo un marco de intervención basada en preventiva e integral.	ÁMBITOS DE DETECCIÓN E INTERVENCIÓN: en contextos escolares y comunitarios, se articulará una mesa de detección entre programas de mediana y baja complejidad (entre Infancia y Educación CORESAM, Área de la Mujer y Chile Crece Contigo de DIDEKO y APS y COSAM, desde SALUD y otras organizaciones de la sociedad civil).
METODOLOGÍA: Modelo de "Intervención-acción": la Investigación-acción (combinada con herramientas metodológicas de intervención psicosocial) y la evaluación. La reflexión teórica, integrada en su complejidad y al mismo tiempo ligada a su transformación.	Se busca conformar grupos de trabajo asistido por un/a profesional para la reflexión e identificación de sentidos, motivaciones y patrones culturales que perpetúan las dinámicas de violencia en la dimensión familiar y comunitaria, en grupos de hombres.
POBLACIÓN DESTINATARIA:	Intervención: 1 ó 2 grupos de hombres, máximo 8 personas. Previa y preventiva 5º a 1º medio de FIM.
ACTORES RELEVANTES: Área de la Mujer, DIDEKO, Educación CORESAM.	COMITÉ TÉCNICO: Comité.
RECURSO HUMANO: 1 responsable del Programa, profesional del área de las ciencias sociales.	CONTRATACIONES: 1 profesional del área de las ciencias sociales.
FINANCIAMIENTO: Municipal.	
COSTO DEL PROGRAMA: \$18.824.000	

FIN 1	CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.				
Propósito 2	PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL COMO HERRAMIENTA PREVENTIVA PARA LAS VIOLENCIAS EN CONTEXTO COMUNITARIO.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente información y notas
Componente 1	Fomentar el uso de los dispositivos de salud mental.	Porcentaje de Instancias de promoción en salud mental en los barrios de la comuna.	(Nº actividades en territorio realizadas/Nº actividades en territorio planificadas) *100.	70% de instancias de promoción realizadas en año t.	Registro Fotográfico.
Componente 2	Coordinación y gestión de casos de salud mental dispositivos de la red local.	Porcentaje de Instancias de coordinación en casos de salud mental.	(Nº reuniones de coordinación realizadas/ Nº reuniones de coordinación planificadas) *100.	70% de reuniones realizadas en año t.	Acta reunión. Registro Fotográfico. Otros Informes.

FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPOSITO	2. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL COMO HERRAMIENTA PREVENTIVA PARA LAS VIOLENCIAS EN CONTEXTO COMUNITARIO.
COMPONENTE	1. Fomentar el uso de los dispositivos de salud mental.
NOMBRE INDICADOR	Porcentaje de Instancias de promoción en salud mental en los barrios de la comuna.
FÓRMULA DE CÁLCULO	(Nº actividades en territorio realizadas/Nº actividades en territorio planificadas) *100.
META	70% de instancias de promoción realizadas en año 2022.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante el año 2022, COSAM realiza 4 instancias de promoción de los dispositivos de Salud Mental disponibles en la red de atención biopsicosocial de Salud, generando acercamientos significativos dirigidos a orientar, informar y atender inquietudes y otras necesidades.
PORCENTAJE DE LOGRO	100% de acciones comprometidas realizadas.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Elaboración propia.

Actividades Comunitarias de Salud Mental

A continuación, se adjuntan registros fotográficos con sus respectivas descripciones, aludiendo a las actividades realizadas desde Cosam en torno al fomento del uso de este dispositivo de salud y la prevención/promoción de la salud mental en nuestra comunidad.

Jornada Informativa de Prevención en VIF: Implicancias en la Salud Mental. Realización: 10 de Agosto 2022. Centro Comunitario Eloísa Díaz; UV N°48. Descripción: Desarrollo de una instancia expositiva y de conversación en torno a temáticas que se abordan y trabajan en contextos individuales/grupales, por parte del Equipo de Violencia Intrafamiliar como las repercusiones en el desarrollo neurocerebral de la violencia, perspectiva de género, distintos tipos de violencia, entre otros.

Objetivo: Fomentar el uso de los dispositivos de salud mental. Visibilizar problemáticas que afectan a la población e impacta en su salud mental y calidad de vida. Fomentar el uso de los dispositivos de salud mental.



Participación en Feria de Salud; CESFAM Symon Ojeda

Realización: 17 de noviembre 2022; Parque Arboleda El Cortijo; UV N°35. Actividad: Participación de COSAM en Feria de Salud y Servicios Municipales, orientando a la población en torno al ingreso a atenciones de salud mental, en que consiste nuestro dispositivo de salud y aclarando dudas respecto a la salud mental como un factor determinante en la calidad de vida de las personas.

Objetivo: Fomentar el uso de los dispositivos de salud mental. Orientar a la población cuál es la red de salud mental existente en la comuna.



Participación en Feria de SALUD MENTAL.

Realización: 25 de noviembre 2022; Plaza Bicentenario, Conchalí.

Actividad: Participación de COSAM en feria dedicada exclusivamente a SALUD MENTAL, donde se generan charlas en torno a Violencia Intrafamiliar, diagnósticos de salud mental, cuidados integrales en salud mental, entre otros.

Objetivo: Fomentar el uso de los dispositivos de salud mental.

Orientar a la población en torno a temáticas atingentes a la salud mental.

**Feria de Salud organizada por Consejo de Desarrollo Local y Participación Ciudadana COSAM Conchalí.**

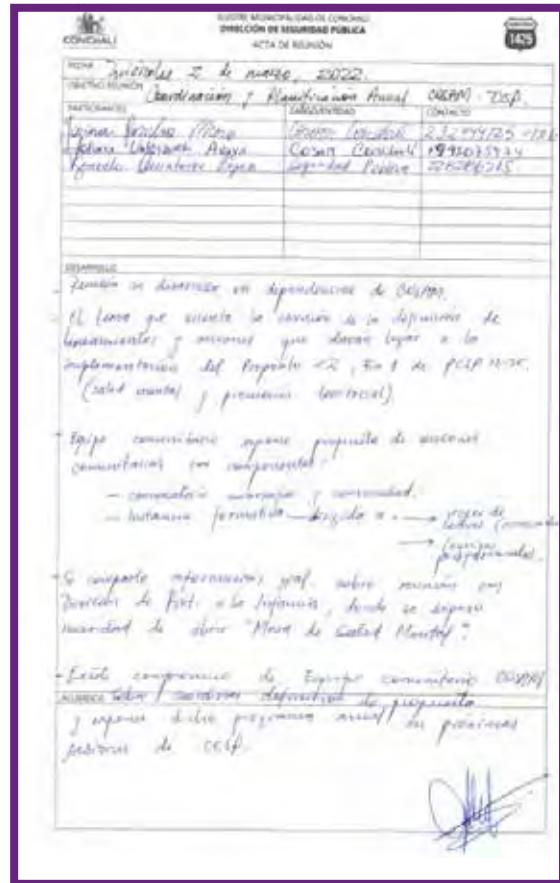
Realización: 3 de diciembre; Parque Platabanda Cardenal Caro; UV N°27.

Actividad: Organización de feria de salud en conjunto con Estudiantes de la Universidad de Chile y COSAM, donde se encuentran diversas disciplinas y stand de salud mental hacia cuidadores.

Objetivo: Fomentar el uso de los dispositivos de salud mental;
Visibilizar la agrupación de CDL y su rol en la comunidad.



FIN	1. CONCHALÍ PREVENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPOSITO	2. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL COMO HERRAMIENTA PREVENTIVA PARA LAS VIOLENCIAS EN CONTEXTO COMUNITARIO.
COMPONENTE	2. Coordinación y gestión de casos de salud mental dispositivos de la red local.
NOMBRE INDICADOR	Porcentaje de Instancias de coordinación con Salud Mental.
FÓRMULA DE CÁLCULO	(Nº reuniones de coordinación realizadas/ N° reuniones de coordinación planificadas) *100.
META	70% de reuniones realizadas en año t.
ACCIONES DESARROLLADAS	Durante el año 2022, COSAM realiza 3 instancias de coordinación entre DSP y COSAM, buscando la definición de temas y acciones comunitarias para promoción social y, por consiguiente, cumplimiento de objetivos.
PORCENTAJE DE LOGRO	100% de reuniones comprometidas realizadas.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Elaboración propia.



FIN 1	CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.				
Propósito 3	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CASOS CON CONDUCTAS DE RIESGO EN CONTEXTO EDUCACIONAL.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente información y notas
Componente 1	Fortalecimiento de la detección temprana (DT) de NNAJ que presenten conductas de riesgo en espacio educacional.	Porcentaje de Instancias de coordinación para el fortalecimiento de la Detección Temprana realizadas.	(Nº reuniones de coordinación para el fortalecimiento de la DT realizadas/ Nº reuniones de coordinación para el fortalecimiento de la DT planificadas) *100.	70% de reuniones realizadas en año t.	Acta reunión. Registro Fotográfico.
Componente 2	Estrategia de Vinculación Prosocial de grupos de riesgo a redes de atención biopsicosocial.	Estrategia de Vinculación Prosocial con grupos de riesgo implementada.	(Estrategia de vinculación implementada/ Estrategia de vinculación planificada) *100.	Existencia Estrategia implementada= 100%.	Programa que dé cuenta de la Estrategia.
FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.				
PROPOSITO	3. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CASOS CON CONDUCTAS DE RIESGO EN CONTEXTO EDUCACIONAL.				
COMPONENTE	1. Fortalecimiento de la detección temprana (DT) de NNAJ que presenten conductas de riesgo en espacio educacional.				
NOMBRE INDICADOR	Porcentaje de Instancias de coordinación para el fortalecimiento de la Detección Temprana realizadas.				
FÓRMULA DE CÁLCULO	(Nº reuniones de coordinación para el fortalecimiento de la DT realizadas/ Nº reuniones de coordinación para el fortalecimiento de la DT planificadas) *100.				
META	70% de reuniones realizadas en año t.				
ACCIONES DESARROLLADAS	El Plan estratégico del área de Detección Temprana, dependiente de la Dirección de Protección a la Niñez CORESAM, plantea la necesidad de reunirse constantemente con los dispositivos educacionales. Así, en su matriz de acciones estratégicas 2022 (en anexo) dan cuenta de 12 instancias de coordinación registradas en la Matriz de Acciones, con la finalidad de fortalecer las nociones y competencias para la efectiva derivación de casos que perfilan en riesgo delictivo.				
PORCENTAJE DE LOGRO	100% de reuniones comprometidas realizadas.				
FUENTE DE INFORMACIÓN	Matriz de acciones EDT.				

FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	3. FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CASOS CON CONDUCTAS DE RIESGO EN CONTEXTO EDUCACIONAL.
COMPONENTE	2.
NOMBRE INDICADOR	Realización de Jornadas Preventivas con enfoque de Promoción de la Vida Saludable, la recreación y la interacción comunitaria con enfoque pro social.
FÓRMULA DE CÁLCULO	Mesa de trabajo conformada.
META	70% de Jornadas Preventivas realizadas.
70% de Asistentes Proyectados.	Durante el año 2022, COSAM realiza 3 instancias de coordinación entre DSP y COSAM, buscando la definición de temas y acciones comunitarias para promoción social y, por consiguiente, cumplimiento de objetivos.
ACCIONES DESARROLLADAS	a) Campaña del Buen Trato, 200 participantes. b) Salidas Recreativas 20 niñas, niños y jóvenes. c) Fest Arti. 500 asistentes. d) Teatro en tu Barrio. 150 niñas, niños, jóvenes y adultos/as e) Paseo a la Piscina Municipal. 300 niñas, niños y jóvenes. f) Cine al aire libre. 150 niñas, niños, jóvenes y familias. g) Verano en tu Barrio. 100 asistentes.
PORCENTAJE DE LOGRO	100% de acciones realizadas.
FUENTE DE INFORMACIÓN	OPD – Intersectorial.

FIN 1	CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.				
Propósito 4	ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIA DE ACCIÓN DESTINADA A LA DISMINUCIÓN DE INDICADORES DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN CONCHALÍ.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente información y notas
Componente 1	Implementación de Estrategia Territorial para la Prevención del Consumo de sustancias a nivel comunal.	Estrategia local de Prevención del consumo de sustancias implementada.	Estrategia local de Prevención del consumo de sustancias diseñada e implementada.	Existencia Estrategia local implementada.	Informe que dé cuenta de Estrategia y presentación en CCSP.
Componente 2	Promoción del Involucramiento Parental como mecanismo de prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias.	Plan de Involucramiento Parental definido e implementado. Porcentaje de Instalación de grupos de trabajo especializado en promoción del involucramiento.	Plan de Involucramiento Parental implementado. (Grupos de trabajos instalados/ Grupos de trabajos planificados) *100.	Plan implementado. 70% de grupos de trabajo instalados.	Estrategia presentada en CCSP. Acta de procesos. Registro Fotográfico.
Componente 3	Planes de Intervención Especializada (en Prevención Selectiva e Indicada), con grupos focalizados de NNAJ de los EEM de la comuna.	Estrategia de Prevención en grupos de trabajo de EEM focalizados.	Estrategia de trabajo con grupos focalizados implementada en año t.	Existencia de Estrategia implementada en año t.	Estrategia presentada en CCSP. Acta de Procesos. Registro Fotográfico.
Componente 4	Coordinación en operativos de Fiscalización SENDA para la detección de infractores de ley.	Porcentaje Operativos SENDA realizados.	(Operativos SENDA realizados/ Operativos SENDA coordinados) *100.	50% de operativos realizados.	Acta Coordinaciones. Registro Fotográfico.

FIN	1. CONCHALÍ PREVENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	4. ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIA DE ACCIÓN DESTINADA A LA DISMINUCIÓN DE INDICADORES DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN CONCHALÍ.
COMPONENTE	1. Implementación de Estrategia Territorial para la Prevención del Consumo de sustancias a nivel comunal.
NOMBRE INDICADOR	Estrategia local de Prevención del consumo de sustancias implementada.
FÓRMULA DE CÁLCULO	Estrategia local de Prevención del consumo de sustancias diseñada e implementada.
META	Existencia Estrategia local implementada.
ACCIONES DESARROLLADAS	Estrategia Local implementada, a través de sesiones en Establecimientos Educativos con material Continuo Preventivo.
PORCENTAJE DE LOGRO	Estrategia implementada, 100%.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Matriz de acciones SENDA Previene. Dirección de Protección de la Niñez.

OFERTA PROGRAMATICA DE SENDA 2022			
<p>a El ciclo de intervención en cada establecimiento educacional, en sus componentes 1 y 2, prevención universal y ambiental, considera inicialmente una duración de dos años sujetos a evaluación técnica por parte del SENDA en su desarrollo y avances. Establecimientos Focalizados (C1 y C2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liceo Federico García Lorca - Liceo Abdón Cifuentes - Escuela Universo - Escuela Horacio Johnson - Escuela Eusebio Lillo - Escuela General Bernales 	<p>COMPONENTE 1: Desarrollo universal de competencias sociales preventivas (acciones dirigidas a toda la población educativa): El objetivo de este componente fue desarrollar competencias sociales para la prevención del consumo de sustancias mediante talleres grupales interactivos que incluyeron la entrega de material educativo, ejercicios lúdicos y prácticos en habilidades sociales y competencias para la resiliencia a la presión de pares, de acuerdo con el nivel de desarrollo evolutivo de los niños, niñas o adolescentes. También se aborda la necesidad de fortalecer factores protectores familiares, mediante sesiones de taller de padres orientadas a promover habilidades preventivas. Este componente se abordará mediante el material de prevención universal para establecimientos educacionales, Continuo Preventivo.</p>	<p>COMPONENTE 2: Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias (Ex-PEEE). El objetivo de este componente es desarrollar competencias institucionales para realizar actividades de prevención del consumo de sustancias que involucren a toda la comunidad educativa y a instituciones y actores del entorno comunitario. Se provee asistencia técnica para el desarrollo de competencias institucionales que permitan la sustentabilidad de la prevención en el establecimiento educacional.</p>	<p>En Prevención Indicada C4), este componente incluye procedimientos de gestión del riesgo, tales como aplicación de instrumentos antes y después de la intervención para identificar al perfil de los estudiantes con los que se trabajará, un plan de intervención grupal y eventuales referencias a la red local de servicios públicos o privados que sean pertinentes para reducir el perfil de riesgo o el consumo exploratorio de sustancias que ya se hubiese iniciado.</p>

eglas nitari	<p>Esta estrategia permite fortalecer factores protectores comunitarios para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en barrios vulnerables, impulsando acciones integrales que promuevan la protección, desarrollo y participación de la comunidad.</p>	<p>1) Identificar las organizaciones comunitarias del barrio. 2) Contacto con las organizaciones e invitación a los líderes. 3) Ejecución del taller de sensibilización, planificación y preparación. 4) Firma de carta de compromiso en un acto público. 5) Implementación de sesiones del taller con los integrantes de la organización. 6) Desarrollo del proyecto preventivo de la organización.</p>	<p>Organización de Vecinos Vichuquén: Fortalecer comunidades, facilitando una actitud protectora y potenciadora del desarrollo de sus miembros. Aumentar los recursos preventivos familiares para desarrollar estrategias comunitarias de protección y participación hacia los NNAI. Fortalecer nivel de movilización de la comunidad para abordar la prevención del consumo. Promover el involucramiento activo de los miembros y grupos de la comunidad en la planificación y ejecución de acciones de prevención del consumo.</p>	<p>Sesión 1: Redes de Apoyo Sesión 2: Familia y Contexto Sesión 3: Marco Normativo Sesión 4: vinculación con NN Sesión 5: Participación de los NN Sesión 6: Relaciones de Confianza Sesión 7: Redes de Emergencia</p>
			<p>C1: Sensibilización INDICADORES DE PRODUCTOS Número de organizaciones focalizadas que han sido sensibilizadas. Entiéndase: organizaciones sensibilizadas aquellas que: Se comprometen formalmente a implementar las acciones del programa de parentalidad. Reciben material para la sensibilización de las personas que pertenecen a la comunidad o que participan de actividades promovidas por ésta. Exhiben el material de sensibilización a las personas que pertenecen a la comunidad o que participan de sus actividades.</p> <p>Resumen C1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Focalización de organizaciones con las que se trabajará • Firma de carta de compromiso del representante de la organización • Entrega de material para promoción 	<p>C3: Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades para aumentar el involucramiento parental Se considera que un PMAAC ha finalizado el ciclo de 5 sesiones cuando: <ul style="list-style-type: none"> • Responde instrumento ex ante • Asiste a las 5 sesiones de taller de involucramiento parental • Las temáticas que se desarrollan en las 5 sesiones son: <ul style="list-style-type: none"> 1. Ciclo vital y prevención del consumo de sustancias 2. Condiciones para la parentalidad e involucramiento parental 3. Comunicación y vínculos al interior de la familia 4. Establecimiento de límites </p>





CARABINEROS
del Centenario

ERVICIO 18 DE OCTUBRE 2022



	<p>Consiste en 3 componentes</p> <p>a) C1: Sensibilización: consiste en la entrega de información a la comunidad respecto a factores de riesgo para el consumo de alcohol y otras drogas en NNAs.</p> <p>b) C2: Formación de actores clave: enfocado en el despliegue de la estrategia preventiva a nivel local.</p> <p>c) C3: Fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y competencias: dirigido a padres, madres y otros adultos cuidadores, para aumentar su involucramiento parental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Exhibición del material audiovisual • Planificación de actividades con la organización. <p>C 2: formación de acto-res claves para el despliegue de estrategias preventivas :</p> <p>Para esto los actores clave deberían al me-nos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en al menos una instancia de capacitación en prevención del consumo de alcohol y drogas y parentalidad positiva. • Participar en la elaboración de un plan de trabajo en el que comprometan la realización de actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad respecto al consumo de alcohol y drogas y parentalidad positiva. • Participar en el desarrollo de las actividades comprometidas en el plan de trabajo • Participar en la evaluación del plan de trabajo. <p>Resumen C2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria y acuerdo con actores clave • Jornada de capacitación de actores clave • Profesional de Parentalidad y actor clave acuerdan plan de prevención • Acompañamiento a la implementación del plan preventivo durante el ciclo de intervención. 	<p>5. Supervisión y grupo de amigos</p> <p>Para las 2 sesiones de profundización o refuerzo se abordarán los tópicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de señales de alerta de consumo y abordaje preventivo 2. Resolución de conflictos. • Responde instrumento ex post. <p>Resumen C3:</p> <p>Profesional de Parentalidad acuerda inicio del taller con Actor Clave</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambos coordinan citación de los PMAC • Aplicación instrumento [ex ante] • Resultados en SISPREV • Implementación de las 5 sesiones • Avance registrado en SISPREV • Aplicación instrumento [ex post] • Resultados en SISPREV
--	--	---	--

FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	4. ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIA DE ACCIÓN DESTINADA A LA DISMINUCIÓN DE INDICADORES DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN CONCHALÍ.
COMPONENTE	2. Promoción del Involucramiento Parental como mecanismo de prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias.
NOMBRE INDICADOR	Plan de Involucramiento Parental definido e implementado. Porcentaje de Instalación de grupos de trabajo especializado en promoción del involucramiento.
FÓRMULA DE CÁLCULO	Plan de Involucramiento Parental implementado. (Grupos de trabajos instalados/ Grupos de trabajos planificados) *100.
META	Plan implementado. 70% de grupos de trabajo instalados.
ACCIONES DESARROLLADAS	Plan de Fomento al involucramiento parental implementado, consistente en la promoción de conformación de grupos para un proceso de acompañamiento profesional en el involucramiento familiar (especialmente de las o los cuidadores). 6 grupos conformados/ 6 proyectados = 100%.
PORCENTAJE DE LOGRO	Estrategia implementada. 100% grupos conformados.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Matriz de acciones SENDA Previene. Dirección de Protección de la Niñez.

FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	4. ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIA DE ACCIÓN DESTINADA A LA DISMINUCIÓN DE INDICADORES DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN CONCHALÍ.
COMPONENTE	3. Implementación de Estrategia Territorial para la Prevención del Consumo de sustancias a nivel comunal.
NOMBRE INDICADOR	Plan de Involucramiento Parental definido e implementado. Porcentaje de Instalación de grupos de trabajo especializado en promoción del involucramiento.
FÓRMULA DE CÁLCULO	Plan de Involucramiento Parental implementado. (Grupos de trabajos instalados/ Grupos de trabajos planificados) *100.
META	Plan implementado. 70% de grupos de trabajo instalados.
ACCIONES DESARROLLADAS	Plan de Fomento al involucramiento parental implementado, consistente en la promoción de conformación de grupos para un proceso de capacitación de actores claves que contribuyan a un acompañamiento profesional en el involucramiento familiar (especialmente de las o los cuidadores) de 6 grupos conformados. 6 grupos conformados/ 6 proyectados = 100%.
PORCENTAJE DE LOGRO	Estrategia implementada. 100% grupos conformados.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Matriz de acciones Programa Parentalidad, SENDA Previene Conchalí. Dirección de Protección de la Niñez.
FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	4. ESTABLECIMIENTO DE ESTRATEGIA DE ACCIÓN DESTINADA A LA DISMINUCIÓN DE INDICADORES DE CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL EN CONCHALÍ.
COMPONENTE	4. Coordinación en operativos de Fiscalización SENDA para la detección de infractores de ley.
NOMBRE INDICADOR	Porcentaje Operativos SENDA realizados.
FÓRMULA DE CÁLCULO	(Operativos SENDA realizados/ Operativos SENDA coordinados) *100.
META	50% de operativos realizados.
ACCIONES DESARROLLADAS	Si bien se coordinó con equipo SENDA la necesidad de contar con el dispositivo fiscalizador, no se logró concretar ningún operativo en territorio comunal.
PORCENTAJE DE LOGRO	0% de cumplimiento,
FUENTE DE INFORMACIÓN	Matriz de acciones Programa Parentalidad, SENDA Previene Conchalí. Dirección de Protección de la Niñez.

FIN 1	CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.				
Propósito 5	PROMOCIÓN DEL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PREVENCIÓN COMUNITARIA HACIA LA INFANCIA.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente información y notas
Componente 1	Fortalecer competencias en prevención integral relacionada a la Protección de la Infancia, dirigidas a Organizaciones Sociales de la comuna.	Conformación de mesa de trabajo.	Mesa de trabajo conformada.	Mesa conformada= 100%.	Actas de Reunión.
		Capacitaciones preventivas para la comunidad.	Capacitaciones realizadas/ capacitaciones planificadas.	70% de capacitaciones realizadas.	Programa de Capacitaciones. Acta de Asistencia Registro Fotográfico.
		Elaboración de Flujograma.	Flujograma elaborado.	Existencia Flujograma = 100%.	Flujograma elaborado.
Componente 2	Realización de Jornadas Preventivas con enfoque de Promoción de la Vida Saludable, la recreación y la interacción comunitaria con enfoque prosocial.	Porcentaje de Jornadas Preventivas comunitarias realizadas en año t.	(Número de Jornadas Preventivas comunitarias realizadas/ Número de Jornadas Preventivas comunitarias planificadas) *100.	70% de Jornadas Preventivas realizadas.	Minutas de Actividades. Registro Fotográfico. Informe Síntesis.
		Porcentaje de asistentes	(Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100	70% de Asistentes Proyectados.	

FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	5. PROMOCIÓN DEL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PREVENCIÓN COMUNITARIA HACIA LA INFANCIA.
COMPONENTE	1. Fortalecer competencias en prevención integral relacionada a la Protección de la Infancia, dirigidas a Organizaciones Sociales de la comuna.
NOMBRE INDICADOR	Conformación de mesa de trabajo
FÓRMULA DE CÁLCULO	Mesa de trabajo conformada.
META	Mesa conformada= 100%
ACCIONES DESARROLLADAS	a) Mesa de Gestión de casos. Se realizan de forma mensual 11 anual. Con la participación de 8 programas de Infancia perteneciente al circuito 24 horas. b) Mesa Salud Mental. Se realizan 4 de forma anual. Con la conformación de 20 participantes de diferentes áreas de las cuales corresponden a Educación, Salud e Infancia. c) Mesa Mejor Niñez. Se realizan 11 mesas de forma anual. Con la participación de 15 programas.
PORCENTAJE DE LOGRO	100%: Mesa Conformada.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Dirección de Protección a La Niñez.

FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	5. PROMOCIÓN DEL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PREVENCIÓN COMUNITARIA HACIA LA INFANCIA.
COMPONENTE	1. Capacitaciones preventivas para la comunidad.
NOMBRE INDICADOR	Competencias en prevención integral relacionada a la Protección de la Infancia, dirigidas a Organizaciones Sociales de la comuna.
FÓRMULA DE CÁLCULO	70% de capacitaciones realizadas.
META	70% de Jornadas Preventivas realizadas.
ACCIONES DESARROLLADAS	Capacitaciones desplegadas en distintos puntos de la comuna, donde participaron agentes de Salud, Educación y Juntas de Vecinos. Fueron 30 instancias realizadas, con la asistencia de 300 participantes.
PORCENTAJE DE LOGRO	100% de las instancias planificadas fueron realizadas por la Dirección de Protección a la Niñez.
FUENTE DE INFORMACIÓN	Dirección de Protección de La Niñez.

FIN	1. CONCHALÍ PREVIENE CONDUCTAS DE RIESGO, LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIAS Y SU IMPACTO EN LA COMUNIDAD.
PROPÓSITO	5. PROMOCIÓN DEL INVOLUCRAMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA PREVENCIÓN COMUNITARIA HACIA LA INFANCIA.
COMPONENTE	2. Realización de Jornadas Preventivas con enfoque de Promoción de la Vida Saludable, la recreación y la interacción comunitaria con enfoque pro social.
NOMBRE INDICADOR	Porcentaje de Jornadas Preventivas comunitarias realizadas en año t.
FÓRMULA DE CÁLCULO	Mesa de trabajo conformada.
META	70% de Jornadas Preventivas realizadas. 70% de Asistentes Proyectados.
ACCIONES DESARROLLADAS	a) Campaña del Buen Trato. 200 participantes. b) Salidas Recreativas 20 niñas, niños y jóvenes. c) Fest Arti. 500 asistentes. d) Teatro en tu Barrio. 150 niñas, niños, jóvenes y adultos/as e) Paseo a la Piscina Municipal. 300 niñas, niños y jóvenes. f) Cine al aire libre. 150 niñas, niños, jóvenes y familias. g) Verano en tu Barrio. 100 asistentes.
PORCENTAJE DE LOGRO	100% de acciones realizadas.
FUENTE DE INFORMACIÓN	OPD – Intersectorial.

FIN 2	CONCHALÍ CONTRIBUYE A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE SUS HABITANTES Y A LA DISMINUCIÓN DE LA OCURRENCIA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN LA COMUNA.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA				
Componente 1	Mantener en funcionamiento permanente del Consejo Comunal de Seguridad Pública con actores policiales, judiciales, sociales y municipales.	Porcentaje de sesiones Ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizados en el año t.	(Nº de Sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizadas/ N° de Sesiones Ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública convocadas) *100.	12 sesiones ordinarias en el año t. con 100% de cumplimiento.	Acta de asistencia. Registro fotográfico. Informe de Plataforma Sirecc.
Componente 2	Informar al Consejo Comunal de Seguridad Pública sobre acciones en materia de Seguridad de cada institución representada en el Consejo.	Porcentaje de Informes presentados por integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública / N° de informes planificados por integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública en el año t.	(Nº de informes realizados por integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública / N° de informes planificados por integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública) *100.	70% de cumplimiento en el año t.	Informe que dé cuenta de las presentaciones realizadas. Acta de Consejo de Seguridad. Registro fotográfico.
Componente 3	Coordinaciones con organismos de control del delito para responder a requerimientos territoriales que se desprendan del levantamiento de información y demanda de la comunidad.	Porcentaje de Reuniones interinstitucional ejecutadas / N° de Reuniones interinstitucional planificadas	(Nº de Reuniones interinstitucional ejecutadas / N° de Reuniones interinstitucional planificadas) *100.	70% de Cumplimiento	Acta de asistencia. Registro fotográfico. Acta de coordinación.
		Ejecución de 4 estrategias en el año t	(Nº de estrategias ejecutadas/4) *100.	4 Estrategias ejecutadas en el año t.	

Fin al que da cumplimiento.	2 CONCHALÍ CONTRIBUYE A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE SUS HABITANTES Y A LA DISMINUCIÓN DE LA OCURRENCIA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN LA COMUNA.
Propósito que aborda.	1 ALIANZAS INTERINTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA
Nombre Indicador	Porcentaje de sesiones Ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizados en el año t.
Descripción del Objetivo.	MANTENER EN FUNCIONAMIENTO PERMANENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON ACTORES POLICIALES, JUDICIALES, SOCIALES Y MUNICIPALES.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de Sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizadas/ Nº de Sesiones Ordinarias del Consejo Comunal de Seguridad Pública convocadas) *100.
Meta.	12 sesiones ordinarias en el año t. 100% de cumplimiento.
Acciones desarrolladas.	Se han desarrollado las 12 sesiones que exige la Ley.
Porcentaje de Logro.	100% de cumplimiento,
Fuente de Información.	Elaboración Propia Informe Gestión CCSP 2022. Dirección de Seguridad Pública.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

I. Gestión

El Consejo de Seguridad Pública sesiona del fin de semana, siendo una instancia de planificación y control de gestión permanente, respecto de todas las iniciativas que se desarrollan en la comuna; en materia de prevención y control del delito, así como bienestar y desarrollo social.

Se propone el potenciar al rol municipal en el desarrollo de políticas locales de intervención y seguridad pública. El fortalecimiento un diseño metodológico central de la política local en materia de seguridad promoviendo problemas específicos en el territorio.

Realizar reuniones con organizaciones públicas y/o privadas, relacionadas a la temática de seguridad pública, en la promoción, difusión y ejecución del delito y contribuir a la información y formación de la comunidad respecto de la seguridad y lo preventivo, requiere que se difunda y promuevan estrategias municipales en materiales de seguridad ciudadana, la cual esté dirigida en forma focalizada en organizaciones territoriales, surca de violencia y actores relevantes.

Durante el año 2022 se realizaron un total de 12 Consejos Comunales de Seguridad, según lo establecido por la ley 20.965, las cuales fueron celebradas de forma periódica en diversas Juntas Vecinales a lo largo de todo el territorio, con la finalidad de asentir el quehacer municipal a la ciudadanía.

Las fechas de cada uno son:

MES	FECHA
Enero	02 de Febrero
Febrero	22 de Febrero
Marzo	16 de Marzo
Abril	06 de Abril
Mayo	03 de Mayo
Junio	07 de Junio
Julio	19 de Julio
Agosto	09 de Agosto
Septiembre	10 de Septiembre
Octubre	08 de Octubre
Noviembre	03 de Noviembre
Diciembre	07 de Diciembre

Fin al que da cumplimiento.	2 CONCHALÍ CONTRIBUYE A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE SUS HABITANTES Y A LA DISMINUCIÓN DE LA OCURRENCIA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN LA COMUNA.
Propósito que aborda.	1 ALIANZAS INTERINTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA
Nombre Indicador	Porcentaje de Informes presentados por integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública en el año t.
Descripción del Objetivo.	Informar al Consejo Comunal de Seguridad Pública sobre acciones en materia de Seguridad de cada institución representada en el Consejo.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de informes realizados por integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública / Nº de informes planificados por integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública) *100.
Meta.	12 sesiones ordinarias en el año t. 100% de cumplimiento.
Acciones desarrolladas.	Se han desarrollado 8 presentaciones de los Consejeros de esta instancia, de un total de 12 que se proyectan. Si bien en todos los consejos de seguridad hubo exposiciones e informes de Entidades Consejeras de Conchalí, se repiten entidades presentadoras. (8/12) *100.
Porcentaje de Logro.	67% de cumplimiento.
Fuente de Información.	Elaboración Propia. Informe Gestión CCSP 2022. Dirección de Seguridad Pública.

<u>SISTEMA CUMPLIMIENTO Y COMPROMISOS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</u>	
<p>Este Consejo Comunal emerge como la instancia de seguimiento de solicitudes trabajadas, recogidas y expuestas en sesiones de Consejo Comunal, donde son respondidas, distintas Direcciones, Departamentales y Unidades Municipales para que den respuesta a las solicitudes que afectan las condiciones de seguridad de las unidades vecinales dentro de todo el territorio comunal.</p> <p>Asimismo, sobre el fenómeno de la seguridad, es quien está destinado a revisar las acciones locales en materia de prevención integral, generando instancias de coordinación y articulación específica y focalizada, asumiendo el trabajo y la necesidad que reside en el Consejo, sobre la Actualización del Plan Comunal de Seguridad para los años 2022 – 2025 y la implementación de las estrategias que de él devengan.</p> <p>Además, el ejercicio de la realización de estos Consejos responde a la necesidad de incorporar un proceso de evaluación continua de resultados, los cuales son expuestos a la Comunidad, los Consejeros y Alcalde, generando el nivel necesario de compromisos para resolver dichas problemáticas.</p>	
<u>PRESENTACIONES Y CONTENIDOS ABORDADOS DURANTE LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022.</u>	
<p>1. Sesión N°64. Enero: Sistematización Anual Plan Comunal de Seguridad Pública 2021. Informe delclual, 5ta Comisaría de Carabineros de Chile Conchalí.</p> <p>2. Sesión N°65. Febrero: Presentación BICRIM Conchalí, Denuncias y Programa Micro tráfico 0.</p> <p>3. Sesión N°66. Marzo: Presentación Programa Comités de Seguridad.</p> <p>4. Sesión N°67. Abril: Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>5. Sesión N°68. Mayo: Presentación Dirección de Protección a la Niñez.</p> <p>6. Sesión N°69. Junio: Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>7. Sesión N°70. Julio: Presentación SENDA Previene Conchalí, CORESAM.</p> <p>8. Sesión N°71. Agosto: Presentación Programática Mujer, DIDECCO.</p> <p>9. Sesión N°72. Septiembre: Presentación CRS Santiago Norte, Gendarmería de Chile.</p> <p>10. Sesión N°73. Octubre: Presentación del Centro Comunitario de Salud Mental.</p> <p>11. Sesión N°74. Noviembre: Presentación BICRIM Policía de Investigaciones de Chile.</p> <p>12. Sesión N°75. Diciembre: Presentación de Carabineros de Chile.</p>	

Fin al que da cumplimiento.	2 CONCHALÍ CONTRIBUYE A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE SUS HABITANTES Y A LA DISMINUCIÓN DE LA OCURRENCIA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN LA COMUNA.
Propósito que aborda.	1 ALIANZAS INTERINTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA
Nombre Indicador	Porcentaje de Reuniones interinstitucionales realizadas en el año t. Ejecución de 4 estrategias en el año t
Descripción del Objetivo.	Coordinaciones con organismos de control del delito para responder a requerimientos territoriales que se desprendan del levantamiento de información y demanda de la comunidad.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de Reuniones interinstitucional ejecutadas / Nº de Reuniones interinstitucional planificadas) *100. (Nº de estrategias ejecutadas/4) *100.
Meta.	70% de Cumplimiento. 4 Estrategias ejecutadas en el año t.
Acciones desarrolladas.	Se han desarrollado en año T al menos 4 instancias de coordinación con organismos de control, los que se sitúan dentro de la implementación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública y, además, en coordinación con Departamento de Inspección General del Municipio, en la implementación de acciones de fiscalización. Se han desarrollado al menos en el segundo semestre, 3 instancias de fiscalización en comercio autorizado (Ferias Libres y Persa), en coordinación con Carabineros de Chile. 7 realizadas /10 planificadas. Estrategias de Fiscalización: i. Comercio No Autorizado. ii. Control y Fiscalización Vehicular. iii. Control y Retiro de Vehículos Abandonados. iv. Fiscalización de Ferias Libres y persa. v. Levantamiento de Rucos.
Porcentaje de Logro.	70% de cumplimiento en reuniones de coordinación con organismos de control. Al menos, 4 estrategias implementadas.
Fuente de Información.	Informe Gestión CCSP 2022.
Dirección de Seguridad Pública.	



Operativo Coordinado con UOCT.

Fin al que da cumplimiento.	2 CONCHALÍ CONTRIBUYE A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE SUS HABITANTES Y A LA DISMINUCIÓN DE LA OCURRENCIA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN LA COMUNA.
Propósito que aborda.	2 DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO E INCIVILIDADES.
Nombre Indicador	Ejecución 4 estrategias en el año t. Ejecución permanente de patrullajes preventivos en los 7 barrios.
Descripción del Objetivo.	Planes de patrullaje preventivo para la ejecución en barrios focalizados.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de estrategias ejecutadas/4) *100.
Meta.	4 Estrategias de Patrullaje ejecutadas en el año t.
Acciones desarrolladas.	Se han desarrollado en año T al menos 4 Estrategias de Patrullaje en contexto del cumplimiento de las acciones disuasivas y preventivas habituales: Estrategias de Patrullaje: Comercio No Autorizado en Estaciones de Metro. Operativo Patrullas Mixtas. Plan de Rutas Escolares Seguras. Recorridos de Patrullajes Barriales.
Porcentaje de Logro.	Al menos, 4 estrategias implementadas. 100% de cumplimiento.
Fuente de Información.	Informe Gestión CCSP 2022. Dirección de Seguridad Pública.

Operativos Coordinados con Unidades de Control y Fiscalización.
Carabineros de Chile.
Prefectura Norte, 5º Comisaría de Conchalí.Plan de Rutas Escolares Seguras.
CORESAM Educación.

Fin al que da cumplimiento.	2 CONCHALÍ CONTRIBUYE A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE SUS HABITANTES Y A LA DISMINUCIÓN DE LA OCURRENCIA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN LA COMUNA.	Fin al que da cumplimiento.	2 CONCHALÍ CONTRIBUYE A MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD DE SUS HABITANTES Y A LA DISMINUCIÓN DE LA OCURRENCIA DE DELITOS E INCIVILIDADES EN LA COMUNA.																																																			
Propósito que aborda.	2 DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO E INCIVILIDADES.	Propósito que aborda.	2 DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO E INCIVILIDADES.																																																			
Nombre Indicador	1. Porcentaje de difusión de las actividades enmarcadas en la promoción de la denuncia formal planificadas en el año t. 2. Porcentaje de asistentes.	Nombre Indicador	Porcentaje de mesas barriales de seguridad realizadas en el año t. Porcentaje de asistentes.																																																			
Descripción del Objetivo.	Promoción de la denuncia formal e instalación de una cultura preventiva transversal para la coproducción de seguridad.	Descripción del Objetivo.	Conformación de mesas barriales de seguridad, integrada por actores locales para la generación de estrategias de prevención y persecución del delito.																																																			
Fórmula de Cálculo.	(Nº de actividades de difusión ejecutadas / Nº de difusión ejecutadas planificadas) *100. (Nº Asistentes / Nº Asistentes Proyectados) *100	Fórmula de Cálculo.	(Nº de mesas barriales ejecutadas / Nº de mesas barriales planificadas) *100. (Nº Asistentes / Nº Asistentes Proyectados) *100																																																			
Meta.	Cumplimiento del 70% de la difusión de actividades en el año t. 70% de Asistentes Proyectados.	Meta.	Cumplimiento del 70% de las mesas barriales planificadas en el año t. 70% de Asistentes																																																			
Acciones desarrolladas.	<p>Se han desarrollado en año T al menos 12 instancias de reunión con organizaciones sociales que han sido proyectadas en el año informado.</p> <p>Adicionalmente, nos reunimos con 6 nuevas organizaciones en al menos dos ocasiones cada una, conformadas en la Figura de Comités de Seguridad, donde se entrega información preventiva y promocional sobre los dispositivos de denuncias, como las atenciones policiales en los cuarteles, los formularios conformados con PDI para la denuncia por micro tráfico, y el Programa Denuncia Seguro. Por otro lado, se han desarrollado al menos 4 ferias de servicios donde ha estado presente el dispositivo de Seguridad Pública, promoviendo estos servicios de denuncia. Finalmente, tanto en Plazas Preventivas (realizadas el mes de septiembre en CESFAM Lucas Sierra y Symon Ojeda), permiten a los usuarios habituales de estos servicios de salud aproximarse a la programática integral de Seguridad Pública.</p>	Acciones desarrolladas.	<p>Se han desarrollado en año T 12 instancias de mesas barriales, pasando por todos los Barrios de la Comuna.</p> <p>Estas, se han desarrollado conforme se consignan en Verificadores, convocando a Juntas de Vecinos de los 7 Barrios para el desarrollo de diagnósticos participativos como preparación de Cada Consejo de Seguridad Pública desarrollado una vez por mes, de año 2022.</p>																																																			
Porcentaje de Logro.	<p>(Nº de actividades de difusión ejecutadas / Nº de difusión ejecutadas planificadas) *100. (39/35) *100 = 111.4% de acciones planificadas ejecutadas. (581/504) +100 = 115% de asistentes que fueron proyectados para las acciones de promoción de la denuncia.</p> <p>*No se consideraron asistentes a Ferias y Plazas Preventivas, puesto que son instancias sin control de asistentes ni lista de participantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año 2022</th> <th colspan="2">Actividades</th> <th colspan="2">Participantes</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Ejecutadas</th> <th>Proyectadas</th> <th>Asistentes</th> <th>Proyectados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mesas Barriales</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>93</td> <td>144</td> </tr> <tr> <td>Consejos de Seguridad</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>284</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>Ferias de Servicios.</td> <td>4</td> <td>4</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Comités de Seguridad.</td> <td>6</td> <td>1</td> <td>142</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Audiencias Comunitarias.</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>62</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>Plazas Preventivas</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>39</td> <td>35</td> <td>581</td> <td>504</td> </tr> </tbody> </table>	Año 2022	Actividades		Participantes			Ejecutadas	Proyectadas	Asistentes	Proyectados	Mesas Barriales	12	12	93	144	Consejos de Seguridad	12	12	284	300	Ferias de Servicios.	4	4	-	-	Comités de Seguridad.	6	1	142	15	Audiencias Comunitarias.	3	4	62	45	Plazas Preventivas	2	2	-	-	TOTAL	39	35	581	504	Porcentaje de Logro.	<p>(Nº de mesas barriales ejecutadas / Nº de mesas barriales planificadas) *100. (12/12) *100 = 100% de acciones comprometidas han sido realizadas.</p> <p>(Nº Asistentes / Nº Asistentes Proyectados) *100</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Asistentes</th> </tr> <tr> <th>Participantes</th> <th>Proyectados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>93</td> <td>144</td> </tr> </tbody> </table>	Asistentes		Participantes	Proyectados	93	144
Año 2022	Actividades		Participantes																																																			
	Ejecutadas	Proyectadas	Asistentes	Proyectados																																																		
Mesas Barriales	12	12	93	144																																																		
Consejos de Seguridad	12	12	284	300																																																		
Ferias de Servicios.	4	4	-	-																																																		
Comités de Seguridad.	6	1	142	15																																																		
Audiencias Comunitarias.	3	4	62	45																																																		
Plazas Preventivas	2	2	-	-																																																		
TOTAL	39	35	581	504																																																		
Asistentes																																																						
Participantes	Proyectados																																																					
93	144																																																					
Fuente de Información.	Actas de Asistencia Mesas Barriales, Consejos de Seguridad Pública, Audiencias Comunitarias, Conformación de Comités de Seguridad, entre otras. Dirección de Seguridad Pública.	Fuente de Información.	Actas de Asistencia Mesas Barriales, Consejos de Seguridad Pública, Audiencias Comunitarias, Conformación de Comités de Seguridad, entre otras. Dirección de Seguridad Pública.																																																			



CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

FIN 3	CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA ORGANIZACIÓN FORMAL PARA LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO.				
Componente 1	Realización de Mesas Barriales con organizaciones sociales de los territorios de los 7 Barrios de Conchalí.	Porcentaje de Mesas barriales realizadas en año t.	(Nº de mesas barriales realizadas/ N° de mesas barriales convocadas) *100.	70% de las mesas realizadas en el año t.	Actas de Asistencia. Registro fotográfico. Acta de acuerdos.
		Porcentaje de asistentes.	(Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100	70% de Asistentes Proyectados	
Componente 2	Formalización de organizaciones sociales en Comités de Seguridad.	Número de Comités de Seguridad conformados.	Constitución de Comités de Seguridad conformados en año t.	Conformación y existencia de Comités de Seguridad.	Actas de Constitución. Registro fotográfico.

Fin al que da cumplimiento.	3 CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.										
Propósito que aborda.	1 PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA ORGANIZACIÓN FORMAL PARA LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO.										
Nombre Indicador	Porcentaje de Mesas barriales realizadas en año t. Porcentaje de asistentes.										
Descripción del Objetivo.	REALIZACIÓN DE MESAS BARRIALES CON ORGANIZACIONES SOCIALES DE LOS TERRITORIOS DE LOS 7 BARRIOS DE CONCHALÍ.										
Fórmula de Cálculo.	(Nº de mesas barriales realizadas/ N° de mesas barriales convocadas) *100. (Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100										
Meta.	70% de las mesas realizadas en el año t. 70% de Asistentes Proyectados.										
Acciones desarrolladas.	Se han desarrollado en año T 12 instancias de mesas barriales, pasando por todos los Barrios de la Comuna. Estas, se han desarrollado conforme se consignan en Verificadores, convocando a Juntas de Vecinos de los 7 Barrios para el desarrollo de diagnósticos participativos como preparación de Cada Consejo de Seguridad Pública desarrollado una vez por mes, de año 2022.										
Porcentaje de Logro.	(Nº de mesas barriales ejecutadas / N° de mesas barriales planificadas) *100. (12/12) *100 = 100% de acciones comprometidas han sido realizadas. (Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100										
	<table border="1"><tr><td colspan="2">Asistentes</td></tr><tr><td>Participantes</td><td>Proyectados</td></tr><tr><td>93</td><td>144</td></tr></table>					Asistentes		Participantes	Proyectados	93	144
Asistentes											
Participantes	Proyectados										
93	144										
Fuente de Información.	Actas de Asistencia Mesas Barriales, Dirección de Seguridad Pública.										

Fin al que da cumplimiento.	3 CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.
Propósito que aborda.	1 PROMOCIÓN DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA ORGANIZACIÓN FORMAL PARA LAS COMUNIDADES DEL TERRITORIO.
Nombre Indicador	Número de Comités de Seguridad conformados.
Descripción del Objetivo.	FORMALIZACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES EN COMITÉS DE SEGURIDAD.
Fórmula de Cálculo.	Constitución de Comités de Seguridad conformados en año t.
Meta.	Conformación y existencia de Comités de Seguridad.
Acciones desarrolladas.	Se han contactado con la Dirección de Seguridad Pública 6 organizaciones en año 2022, las cuales se conformaron todas como Comités de Seguridad.
Porcentaje de Logro.	La meta era conformar comités de Seguridad, sin individualizar un objetivo cuantificable. El total conformado alcanza a 6 organizaciones funcionales con carácter de Comités de Seguridad.
Fuente de Información.	Actas de Conformación Comités de Seguridad, Dirección de Seguridad Pública.

FIN 3	CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 2	PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y TEMÁTICA EN LAS ORGANIZACIONES FORMALES DEL TERRITORIO.				
Componente 1	Detección de ámbitos disminuidos en la formación de actores o líderes sociales del territorio.	Porcentaje de vecinos encuestados sobre el conocimiento y manejo de temáticas preventivas.	(Nº de vecinos encuestados/ Nº de vecinos convocados) *100.	50% de los vecinos convocados contestan e identifican ámbitos disminuidos.	Registro fotográfico. Acta de Asistencia. Encuestas e informe de sistematización.
Componente 2	Jornada de capacitaciones con enfoque en la prevención comunitaria.	Porcentaje capacitaciones ejecutadas.	(Nº de capacitaciones ejecutadas/ Nº de capacitaciones planificadas) *100.	70% de capacitaciones realizadas.	Acta de Coordinación. Programa de Capacitaciones. Acta de asistencia. Registro fotográfico.
		Porcentaje de asistentes.	(Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100	70% de Asistentes Proyectados.	
Componente 3	Capacitaciones comunitarias con enfoque en la formulación de proyectos con enfoque preventivo.	Porcentaje capacitaciones -sobre formulación de proyectos- ejecutadas/ Nº de capacitaciones -sobre formulación de proyectos- ejecutadas.	(Nº de capacitaciones -sobre formulación de proyectos- ejecutadas/ Nº de capacitaciones -sobre formulación de proyectos- planificadas) *100.	70% de capacitaciones realizadas.	Acta de asistencia. Registro fotográfico. Informe de Sistematización.

Fin al que da cumplimiento.	3 CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.
Propósito que aborda.	2 PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y TEMÁTICA EN LAS ORGANIZACIONES FORMALES DEL TERRITORIO.
Nombre Indicador	Porcentaje de vecinos encuestados sobre el conocimiento y manejo de temáticas preventivas.
Descripción del Objetivo.	Detección de ámbitos disminuidos en la formación de actores o líderes sociales del territorio.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de vecinos encuestados/ Nº de vecinos convocados) *100.
Meta.	50% de los vecinos convocados contestan e identifican ámbitos disminuidos.
Acciones desarrolladas.	No se concretó la realización de esta pesquisa.
Porcentaje de Logro.	0%. No se logra el desarrollo de esta acción.
Fuente de Información.	No corresponde.

Fin al que da cumplimiento.	3 CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.
Propósito que aborda.	2 PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y TEMÁTICA EN LAS ORGANIZACIONES FORMALES DEL TERRITORIO.
Nombre Indicador	Porcentaje capacitaciones ejecutadas. Porcentaje de asistentes.
Descripción del Objetivo.	Jornada de capacitaciones con enfoque en la prevención comunitaria.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de capacitaciones ejecutadas/ Nº de capacitaciones planificadas) *100. (Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100
Meta.	70% de capacitaciones realizadas. 70% de Asistentes Proyectados.
Acciones desarrolladas.	Se desarrollaron 2 instancias de capacitación a comunidades, impartidas por el equipo de Seguridad Pública “Capacitación de Medidas de Autocuidado” y por equipo SENDA, en contexto de acciones comunitarias en Comunidad Vichuquén de Proyecto de Recuperación de Espacio Público. Adicionalmente, se hace Capacitación de Medidas de Autocuidado en contexto de implementación de Proyecto Las Mercedes, ambas iniciativas implementadas en año 2022.
Porcentaje de Logro.	(Nº de capacitaciones ejecutadas/ Nº de capacitaciones planificadas) *100. 100% de acciones proyectadas realizadas. (Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100
Fuente de Información.	Actas de Asistencia, Dirección de Seguridad Pública.

Fin al que da cumplimiento.	3 CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.
Propósito que aborda.	2 PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y TEMÁTICA EN LAS ORGANIZACIONES FORMALES DEL TERRITORIO.
Nombre Indicador	Porcentaje capacitaciones sobre formulación de proyectos ejecutadas.
Descripción del Objetivo.	Capacitaciones comunitarias con enfoque en la formulación de proyectos con enfoque preventivo.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de capacitaciones -sobre formulación de proyectos- ejecutadas/ Nº de capacitaciones -sobre formulación de proyectos- planificadas) *100.
Meta.	70% de capacitaciones realizadas.
Acciones desarrolladas.	En contexto de la Conformación de Comités de Seguridad, se desarrolla una Instancia de Capacitación para promover la formulación de proyectos en las nuevas organizaciones, de tal forma que internalicen los instrumentos y se delineen las futuras iniciativas preventivas impulsadas por estas organizaciones. Se proyecta una instancia de capacitación, la cual se realiza en Dependencias de la Dirección de Seguridad Pública.
Porcentaje de Logro.	70% de capacitaciones realizadas. 100% de cumplimiento.
Fuente de Información.	Acta de Asistencia Jornada de Capacitación en Formulación de Proyectos de Seguridad, Dirección de Seguridad Pública.



Jornada de Capacitación en Formulación de Proyectos.
Comités de Seguridad.

FIN 3	CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 3	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS POR CADA BARRIO DE LA COMUNA.				
Componente 1	Elaboración de Diagnósticos Participativos por cada Barrio de la comuna.	Diagnósticos Barriales elaborados. Porcentaje de asistentes.	7 Diagnósticos barriales realizados (1 por barrio) en año t. (Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100	100% de los diagnósticos elaborados en año t. 70% de Asistentes Proyectados.	Acta de asistencia. Registro fotográfico. Informe que dé cuenta de resultados.
Componente 2	Estrategias Barriales de Prevención Comunitaria.	Diseño de Estrategias Barriales de Prevención.	7 estrategias barrial de prevención (1 por barrio) diseñadas en año t.	100% de las estrategias diseñadas.	Acta de Coordinación y acuerdos. Registro fotográfico. Informe que dé cuenta de estrategias diseñadas.
Fin al que da cumplimiento.	3 CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.				
Propósito que aborda.	3 ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS POR CADA BARRIO DE LA COMUNA.				
Nombre Indicador	Diagnósticos Barriales elaborados. Porcentaje de asistentes.				
Descripción del Objetivo.	Elaboración de Diagnósticos Participativos por cada Barrio de la comuna.				
Fórmula de Cálculo.	7 Diagnósticos barriales realizados (1 por barrio) en año t. (Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100				
Meta.	100% de los diagnósticos elaborados en año t. 70% de Asistentes Proyectados.				
Acciones desarrolladas.	Las diversas iniciativas de carácter comunitaria desplegadas en el territorio, tanto mesas barriales, audiencias y otras instancias como la conformación de comités de seguridad, dieron lugar a espacios de diálogo, levantamiento de información y el desarrollo de encuestas, las que nos permitieron conocer los Barrios que iban siendo convocados para Cada Consejo Comunal, dando cuenta de una interesante caracterización que fue dotada por las experiencias y conocimientos de las personas, asociadas a la percepción de seguridad, la participación comunitaria y otros antecedentes relevantes para el quehacer.				
Porcentaje de Logro.	Existencia de los Diagnósticos por Barrios y comunidades participantes.				
Fuente de Información.	Informes de Caracterización por acciones diagnosticadas. Elaboración Propia. Dirección de Seguridad Pública.				

Fin al que da cumplimiento.	3 CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.
Propósito que aborda.	3 ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS POR CADA BARRIO DE LA COMUNA.
Nombre Indicador	Diseño de Estrategias Barriales de Prevención.
Descripción del Objetivo.	Estrategias Barriales de Prevención Comunitaria.
Fórmula de Cálculo.	7 estrategias barrial de prevención (1 por barrio) diseñadas en año t.
Meta.	100% de las estrategias diseñadas.
Acciones desarrolladas.	No se logra el desarrollo de este componente.
Porcentaje de Logro.	0%, por no haberse desarrollado planes de prevención comunitaria por Barrio.
Fuente de Información.	No disponible.

FIN 3	CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 4	RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS VECINALES Y COMUNITARIOS.				
Componente 1	Promoción de la Resolución Pacífica de Conflictos Vecinales y Comunitarios.	Porcentaje de Atención de casos en conflictividad vecinal. Monitoreo y seguimiento de procesos ingresados.	(Nº de casos atendidos por dispositivo/ Nº de casos ingresados por DSP) *100.	60% de casos son ingresados atendidos.	Fichas de Casos ingresados. Actas de Atención.

Fin al que da cumplimiento.	3 CONCHALÍ FORTALECE EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO CON UN ENFOQUE DE PREVENCIÓN, DE PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD.
Propósito que aborda.	4 RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS VECINALES Y COMUNITARIOS.
Nombre Indicador	Porcentaje de Atención de casos en conflictividad vecinal. Monitoreo y seguimiento de procesos ingresados.
Descripción del Objetivo.	Promoción de la Resolución Pacífica de Conflictos Vecinales y Comunitarios.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de casos atendidos por dispositivo/ Nº de casos ingresados por DSP) *100.
Meta.	60% de casos ingresados son atendidos.
Acciones desarrolladas.	Cometido Honorarios es Validado por Concejo Municipal, sin embargo, no procede implementación de tal por recomendaciones de UCI Municipal.
Porcentaje de Logro.	No disponible.
Fuente de Información.	No disponible.

FIN 4	CONCHALÍ MEJORA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL TERRITORIO.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL QUE PERMITAN MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.				
Componente 1	Generar campañas para la educación ambiental y en el uso del equipamiento urbano.	Diseño de 4 estrategias para la educación ambiental y el uso del equipamiento urbano en el año t.	(Nº de estrategias ejecutadas/4) *100.	70% de las campañas diseñadas en el año t.	Diseño de material de campañas. Acta de Coordinación y acuerdos. Acta de asistencia. Registro fotográfico.
Componente 2	Establecer asociaciones entre comunidad/ municipio para la mantención y cuidado de los espacios públicos.	Porcentaje de reuniones realizadas para la mantención y cuidado de los espacios públicos en el año t.	(Nº de reuniones ejecutadas / Nº de reuniones planificadas) *100.	70% de las reuniones planificadas.	Acta de Coordinación y acuerdos. Acta de asistencia. Registro fotográfico.

Fin al que da cumplimiento.	4 CONCHALÍ MEJORA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL TERRITORIO.
Propósito que aborda.	1 DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL QUE PERMITAN MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.
Nombre Indicador	Diseño de 4 estrategias para la educación ambiental y el uso del equipamiento urbano en el año t.
Descripción del Objetivo.	Generar campañas para la educación ambiental y en el uso del equipamiento urbano.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de estrategias ejecutadas/4) *100.
Meta.	70% de las campañas diseñadas en el año t.
Acciones desarrolladas.	PEAT Programa de Educación Ambiental en Terreno (Consejo Ambiental Municipal), consistente en salidas pedagógicas desarrolladas con organizaciones sociales y con la finalidad de desarrollar mecanismos de sensibilización y de mejoramiento en las nociones, recursos, herramientas y condiciones comunitarias para la prevención medioambiental y el mejoramiento de los entornos, aumentando el capital social en actores clave (Dirigentes, Estudiantes, Juntas de Vecinos y otros). Durante el periodo 2022 se realizaron salidas pedagógicas con escuelas y unidades vecinales de la comuna a los siguientes destinos; Museo de la Aviación y el Espacio, y Barrio Ecológico 4 Álamos. Además de talleres medioambientales tales como; Separación en origen y reciclaje, compostaje, lombricultura, huertos, eficiencia energética, Taller Reciclaje PET y Eco ladrillos, Taller de Plantación Arbolado Urbano y Taller Reutilización de neumáticos fuera de uso (NFU). Con todo lo comentado anteriormente se logró la capacitación de 647 habitantes de nuestra comuna.
Porcentaje de Logro.	(Nº de estrategias ejecutadas/4) *100. Estrategia Educativa Ambiental en Terreno. Estrategia Basura Cero. Estrategia Recuperación Participativa de Espacios Públicos. Formación en disciplinas medioambientales.
Fuente de Información.	Elaboración Propia: Comité Ambiental Municipal DIMAO, Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Fin al que da cumplimiento.	4 CONCHALÍ MEJORA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL TERRITORIO.
Propósito que aborda.	1 DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL QUE PERMITAN MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.
Nombre Indicador	Establecer asociaciones entre comunidad/municipio para la mantención y cuidado de los espacios públicos.
Descripción del Objetivo.	Porcentaje de reuniones realizadas para la mantención y cuidado de los espacios públicos en el año t.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de reuniones ejecutadas / Nº de reuniones planificadas) *100.
Meta.	70% de las reuniones planificadas.
Acciones desarrolladas.	R: El trabajo sobre la mantención y cuidado de los espacios públicos, se realizó mediante la intervención de BNUP convertidos en micro basurales, donde se trabajó en la recuperación de estos lugares transformándolos en nuevos espacios amables y de espaciamiento para la comunidad. Existió la recuperación y trabajo colaborativo con la comunidad en los siguientes sectores: - Zapadores sur, entre pasaje el Quisco y Avenida General Gambino. - Av. Principal esquina Av. Gral. Gambino, vereda norte. - Av. Principal esquina Av. Gral. Gambino y Calle Pje. Talca, vereda sur. - Pasaje San Antonio esquina Las torpederas, costado Jardín Infantil Ayin Antü. - Calle G y caletera Américo Vespucio, frente a calle El Mercurio. Dichas recuperaciones se realizaron por parte del Departamento de Medio Ambiente en conjunto a personal de establecimientos educacionales (Escuelas y Jardines infantiles), Juntas de Vecinos, funcionarios de la Corporación Municipal, agrupaciones y vecinos del sector.
Porcentaje de Logro.	(Nº de estrategias ejecutadas/4) *100. Estrategia Educativa Ambiental en Terreno. Estrategia Basura Cero.
Fuente de Información.	Elaboración Propia: Comité Ambiental Municipal DIMAO, Ilustre Municipalidad de Conchalí.



Reunión de coordinación por Mejoramiento de Espacios Públicos
Medioambiente DIMAO

 CONCHALI	 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
MANIFESTO DE INVERSIÓN Y COOPERACIÓN DEL PNUD	
Nombre: <i>Ricardo Pérez</i> Apellido: <i>Pérez</i> DNI: <i>123456789</i> Fecha: <i>2023-05-15</i> Lugar: <i>Parque Nacional Iguazú</i> Oficina de la Presencia: <i>Parque Nacional Iguazú</i> Oficina: <i>Parque Nacional Iguazú</i> Teléfono: <i>0344-4567890</i>	
Actividad: <i>Cooperación técnica y plantación de árboles nativos para restauración ambiental en el Parque Nacional Iguazú.</i> Objetivo: <i>Mejoramiento de la calidad del aire y recuperación de ecosistemas forestales.</i> Plazo: <i>12 meses</i> Aporte voluntario: <i>100%</i> Donación: <i>Donación voluntaria al Fondo de Cooperación del PNUD.</i>	
Nombre y apellido: <i>Ricardo Pérez</i> Proyecto o Categoría: <i>Parque Nacional Iguazú</i> Fecha: <i>2023-05-15</i> Observaciones: <i>Este manifestó es voluntario y no tiene fines lucrativos.</i> <i>Por: Ricardo Pérez</i> <i>Para: Oficina de la Presencia del Parque Nacional Iguazú</i>	

FIN 4	CONCHALÍ MEJORA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL TERRITORIO.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 2	DESARROLLAR ESTRATEGIAS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL QUE PERMITAN MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.				
Componente 1	Elaboración de proyectos de prevención situacional.	Porcentaje de proyectos de prevención situacional diseñados en el año t.	(Nº de proyectos diseñados/ Nº de proyectos planificadas) *100.	50% de los proyectos diseñados en el año t.	Informe que dé cuenta del diseño de proyectos de prevención situacional diseñados en el año t.
Componente 2	Postulación a proyectos de financiamiento externo que incorporen estándares y criterios de prevención situacional.	Porcentaje de proyectos en prevención situacional postulados con financiamiento externo en el año t.	(Nº postulación a proyectos postulados / Nº de postulación a proyectos diseñados) *100.	Postulación del 50% de los proyectos diseñados en el año t.	Formulario de proyectos de prevención situacional realizados en el año t.

Fin al que da cumplimiento.	4 CONCHALÍ MEJORA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL TERRITORIO.
Propósito que aborda.	2 GENERAR PROYECTOS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL QUE PERMITAN DISMINUIR LA OCURRENCIA DE INCIVILIDADES Y DELITOS EN EL ESPACIO PÚBLICO.
Nombre Indicador	Porcentaje de proyectos de prevención situacional diseñados en el año t.
Descripción del Objetivo.	Elaboración de proyectos de prevención situacional.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de proyectos diseñados/ Nº de proyectos planificadas) *100.
Meta.	50% de los proyectos diseñados en el año t.
Acciones desarrolladas.	Se han diseñado proyectos de mejoramiento situacional: Mejoramiento Plaza Isabel Carrera. Programa Mejoramiento Urbano Platabanda Gambino Oriente. Luminarias Complementarias Barrio Central. Recuperación de Plaza Vichuquén. Juego Modular de Plaza y Luminarias Villa Las Mercedes.
Porcentaje de Logro.	(Nº de proyectos diseñados/ Nº de proyectos planificadas) *100. 100% de cumplimiento por el trabajo de diseño de las iniciativas proyectadas en el año 2022.
Fuente de Información.	Elaboración Propia. DSP. SECPLAC.

Fin al que da cumplimiento.	4 CONCHALÍ MEJORA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL TERRITORIO.
Propósito que aborda.	2 GENERAR PROYECTOS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL QUE PERMITAN DISMINUIR LA OCURRENCIA DE INCIVILIDADES Y DELITOS EN EL ESPACIO PÚBLICO.
Nombre Indicador	Porcentaje de proyectos en prevención situacional postulados con financiamiento externo en el año t.
Descripción del Objetivo.	Postulación a proyectos de financiamiento externo que incorporen estándares y criterios de prevención situacional.
Fórmula de Cálculo.	(Nº postulación a proyectos postulados / Nº de postulación a proyectos diseñados) *100.
Meta.	Postulación del 50% de los proyectos diseñados en el año t.
Acciones desarrolladas.	Se han postulado para financiamiento proyectos de mejoramiento situacional: Mejoramiento Plaza Isabel Carrera. Programa Mejoramiento Urbano Platabanda Gambino Oriente. Luminarias Complementarias Barrio Central.
Porcentaje de Logro.	(Nº postulación a proyectos postulados / Nº de postulación a proyectos diseñados) *100. Todas las iniciativas mencionadas han sido postuladas para financiamiento de Fondos Externos para su ejecución.
Fuente de Información.	Elaboración Propia. DSP. SECPLAC.

FIN 4	CONCHALÍ MEJORA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL TERRITORIO.				
Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 3	INICIATIVAS COMUNITARIAS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL QUE PERMITAN MEJORAR LAS PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.				
Componente 1	Realizar Marchas Exploratorias de Seguridad (MES), con vecinos/as de la comuna para la identificación de factores de riesgo en espacios públicos.	Porcentaje de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) efectuadas en el año t. Porcentaje de asistentes.	(Nº de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) ejecutados / Nº de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES planificadas) *100.Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100	70% de las Marchas exploratorias de seguridad planificadas. 70% de Asistentes Proyectados.	Acta de asistencia. Encuesta Diagnósticas realizadas. Registro fotográfico.
Componente 2	Capacitación a vecinos/as, dirigentes vecinales, líderes comunitarios en prevención del delito mediante el diseño medioambiental.	Porcentaje de capacitaciones en prevención del delito mediante el diseño medioambiental en el año t.	(Nº de capacitaciones ejecutados/ Nº de capacitaciones planificadas) *100.	70% de las capacitaciones planificadas.	Programa de capacitaciones. Acta de asistencia. Registro fotográfico.

Fin al que da cumplimiento.	4 CONCHALÍ MEJORA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL TERRITORIO.
Propósito que aborda.	3 INICIATIVAS COMUNITARIAS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL QUE PERMITAN MEJORAR LAS PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.
Nombre Indicador	Porcentaje de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) efectuadas en el año t. Porcentaje de asistentes.
Descripción del Objetivo.	Realizar Marchas Exploratorias de Seguridad (MES), con vecinos/as de la comuna para la identificación de factores de riesgo en espacios públicos.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) ejecutados / Nº de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES planificadas) *100. (Nº Asistentes /Nº Asistentes Proyectados) *100
Meta.	70% de las Marchas exploratorias de seguridad planificadas. 70% de Asistentes Proyectados.
Acciones desarrolladas.	Se han desarrollado 3 Marchas Exploratorias en contexto de la prevención situacional o la validación de iniciativas de inversión: Marcha Exploratoria en UV N°35. Marcha Exploratoria en UV N°43. Marcha Exploratoria en UV N°9.
Porcentaje de Logro.	(Nº de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES) ejecutados / Nº de Marchas Exploratorias de Seguridad (MES planificadas) *100. 100 % de cumplimiento. Se desarrollaron 3 marchas exploratorias de seguridad, de las cuales 2 contaron con participación vecinal. Una de ellas se desarrolló sin público participante.
Fuente de Información.	Elaboración Propia.



Fin al que da cumplimiento.	4 CONCHALÍ MEJORA LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES URBANAS DEL TERRITORIO.
Propósito que aborda.	3 INICIATIVAS COMUNITARIAS EN PREVENCIÓN SITUACIONAL QUE PERMITAN MEJORAR LAS PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO.
Nombre Indicador	Porcentaje de capacitaciones en prevención del delito mediante el diseño medioambiental en el año t.
Descripción del Objetivo.	Capacitación a vecinos/as, dirigentes vecinales, líderes comunitarios en prevención del delito mediante el diseño medioambiental.
Fórmula de Cálculo.	(Nº de capacitaciones ejecutados/ Nº de capacitaciones planificadas) *100.
Meta.	70% de las capacitaciones planificadas.
Acciones desarrolladas.	Se han desplegado 6 sesiones de capacitación a población interesada, en contexto de Talleres Preventivos 2022. La finalidad es entregar nociones teórico prácticas en los lineamientos de prevención del delito mediante el diseño medioambiental, promoviendo el involucramiento comunitario para promover sentido de pertenencia en inversiones de espacio público y en acciones relacionadas a vigilancia natural, las que incluyen experiencias prácticas con encuestas diagnósticas y con orientación al mejoramiento de condiciones urbanas que promuevan mejoras en la percepción de seguridad en las personas. Por otro lado, desde Medioambiente se desarrollaron talleres medioambientales tales como; Separación en origen y reciclaje, compostaje, lombricultura, huertos, eficiencia energética, Taller Reciclaje PET y Eco ladrillos, Taller de Plantación Arbolado Urbano y Taller Reutilización de neumáticos fuera de uso (NFU). Con todo lo comentado anteriormente se logró la capacitación de 647 habitantes de nuestra comuna.
Porcentaje de Logro.	Se proyectan 6 instancias de capacitación, las que se desarrollan conforme su planificación. 100% de capacitaciones realizadas.
Fuente de Información.	Elaboración Propia: Dirección de Seguridad Pública. DIMAO.

#eligevivir

SIN DROGAS



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022

El Consejo de Seguridad Pública sesiona de forma periódica, siendo una instancia de planificación y control de gestión permanente, respecto de todas las iniciativas que se desarrollan en la comunidad en materia de prevención y control del delito, así como de la reinserción social.

Su propósito es potenciar el rol municipal en el desarrollo de políticas locales de prevención y seguridad pública. Estructurando un diseño metodológico central de la política local en materia de seguridad priorizando problemas específicos en el territorio.

Otra de sus funciones es que estas reuniones se efectúen con la participación activa de organizaciones públicas y/o privadas, relacionadas a la temática de seguridad pública, en la promoción, difusión y persecución del delito y contribuir a la información y formación de la comunidad respecto de la seguridad y la prevención, requiere que se difunda y promuevan estrategias municipales en materias de seguridad ciudadana, la cual estará dirigida en forma focalizada en organizaciones territoriales, junta de vecinos y actores relevantes.

Durante el año 2022 se realizaron un total de 12 Consejos Comunales de Seguridad, según lo establecido por la ley 20.965, las cuales fueron celebradas de forma periódica en diversas Juntas Vecinales a lo largo de todo el territorio, con la finalidad de acercar el quehacer municipal a la ciudadanía.

Las fechas de cada uno son:

MES	FECHA
Enero	02 de febrero
Febrero	22 de febrero
Marzo	15 de marzo
Abril	05 de abril
Mayo	03 de mayo
Junio	07 de junio
Julio	05 de julio
Agosto	09 de agosto
Septiembre	06 de septiembre
Octubre	08 de octubre
Noviembre	08 de noviembre
Diciembre	06 de diciembre

SISTEMA CUMPLIMIENTO Y COMPROMISOS DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

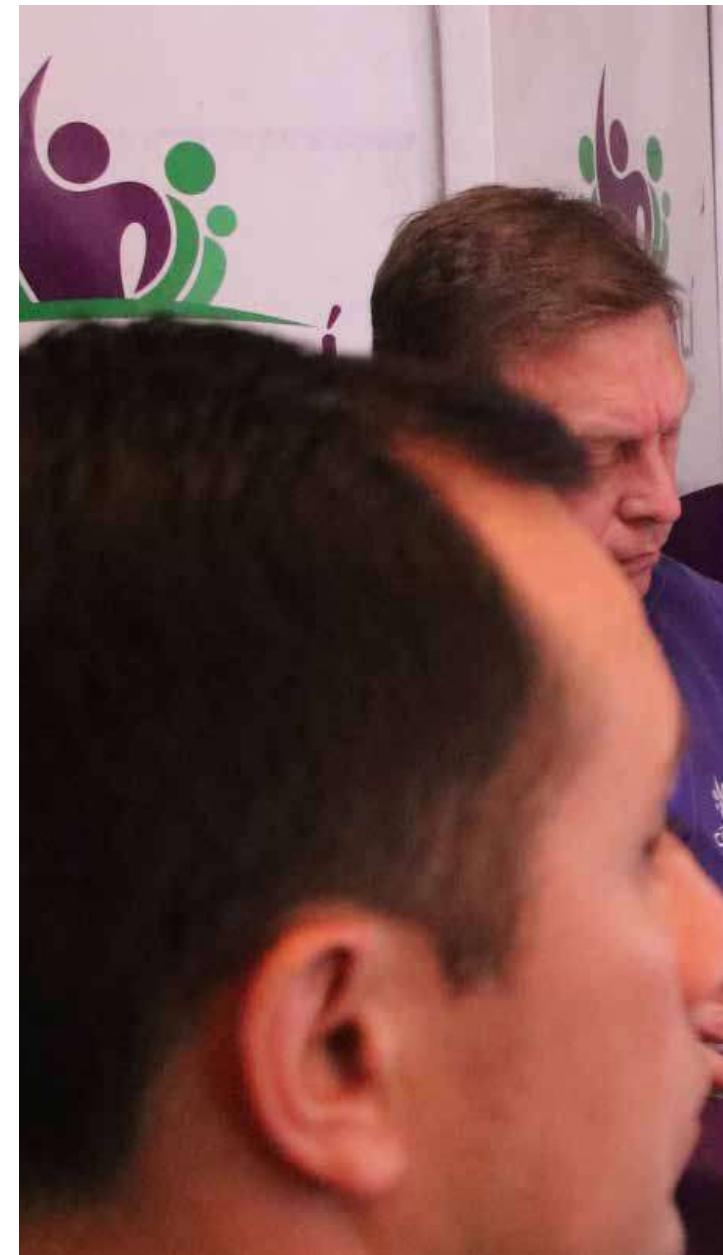
Este Sistema emerge como la instancia de seguimiento de solicitudes trabajadas, recogidas y expuestas en sesiones de Consejo Comunal, donde son requeridas distintas Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales para que den respuesta a las solicitudes que afectan las condiciones de seguridad de las unidades vecinales dentro de todo el territorio comunal.

Asimismo, sobre el fenómeno de la seguridad, se revisan las acciones locales en materia de prevención integral, generando instancias de coordinación y articulación específica y focalizada, asumiendo el trabajo y la necesidad que recae en el Consejo, sobre la Actualización del Plan Comunal de Seguridad para los años 2022 – 2025 y la implementación de las estrategias que él acaezcan.

Además, el ejercicio de la realización de estos Consejos responde a la necesidad de incorporar un proceso de evaluación continua de resultados, los cuales son expuestos a la Comunidad, los Consejeros y Alcalde, generando el nivel necesario de compromisos para resolver dichas problemáticas.

Presentaciones y Contenidos abordados durante los Consejos de Seguridad Pública 2022.

1. Sesión N°64. Enero: Sistematización Anual Plan Comunal de Seguridad Pública 2021.
Informe delictual, 5ta Comisaría de Carabineros de Chile Conchalí.
2. Sesión N°65. Febrero: Presentación: BICRIM Conchalí; Denuncias y Programa Micro tráfico 0.
3. Sesión N°66. Marzo: Presentación Programa Comités de Seguridad.
4. Sesión N°67. Abril: Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública.
5. Sesión N°68. Mayo: Presentación Dirección de Protección a la Niñez.
6. Sesión N°69. Junio: Reporte informativo en materia de seguridad. Dirección de Seguridad Pública.
7. Sesión N°70. Julio: Presentación SENDA Previene Conchalí; CORESAM.
8. Sesión N°71. Agosto: Presentación Programática Mujer, DIDEKO.
9. Sesión N°72. Septiembre: Presentación CRS Santiago





- Norte, Gendarmería de Chile.
10. Sesión N°73. Octubre: Presentación del Centro Comunitario de Salud Mental.
 11. Sesión N°74. Noviembre: Presentación BICRIM Policía de Investigaciones de Chile.
 12. Sesión N°75. Diciembre: Presentación de Carabineros de Chile.

ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	CARGO	ASIST.	%
Alcaldía	Alcalde - Presidente	12	100%
Secretario Municipal	Secretario	12	100%
Dirección De Seguridad Pública	Director	12	100%
DIDECO	Director (a)	4	30%
Marjorie Melo	Concejala	8	67%
Patricia Molina	Concejala	7	58%
Intendencia Metropolitana	Delegado(a) territorial	10	83%
Fiscalía Centro Norte	Fiscal	4	30%
SENAM	Delegado(a) territorial	0	0%
SENDA Previene	Delegado(a) territorial	9	75%
Subsecretaría de Prevención del Delito	Representante	10	83%
Carabineros de Chile	Comisario	12	100%
PDI	Subprefecto	11	92%
Gendarmería de Chile	Representante	11	92%
COSOC	Representante	0	0%
Unión Comunal de Adulto Mayor	Presidenta	11	92%
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Presidente	4	30%

ENTIDAD A LA QUE REPRESENTA	CARGO	ASIST.	%
Centro de Prevención Fundación Niño y Patria	Director (a)	5	42%
Educación CORESAM	Director (a)	8	67%
Salud CORESAM	Director	11	92%
Infancia y Juventud CORESAM	Encargado (a)	11	92%
	Consejos realizados: 12		
	Promedio de Asistencia: 68%		

Compromiso de presentación Dirección de Protección de la niñez en próxima sesión.

5. Sesión N°68. Mayo

Acuerdos: Abordar solicitudes referidas a factores de riesgos pesquisados y expuestas en presentación de las Situaciones y Acciones en materias de Seguridad.

Compromiso de gestión de aumento de rondas preventivas y revisión de luminarias del sector.

Instalación de brazos y luminarias peatonales/viales.

6. Sesión N°69. Junio

Acuerdos: Abordar solicitudes referidas a factores de riesgos pesquisados y expuestas en presentación de las Situaciones y Acciones de Seguridad.

Compromiso de reparaciones con registro fotográfico, Parque Granada, Huechuraba con Zúrich y Tupungato.

7. Sesión N°70. Julio

Acuerdos: Abordar solicitudes referidas a factores de riesgos pesquisados y expuestas en presentación de las Situaciones y Acciones de Seguridad.

Compromiso presentación Programática Mujer, por parte de DIDECO.

8. Sesión N°71. Agosto

Acuerdos: Abordar solicitudes referidas a factores de riesgos pesquisados y expuestas en presentación de las Situaciones y Acciones de Seguridad.

Compromiso de reunión con seguridad pública y vecinos para evaluar conformación de comité de seguridad y presentar proyecto de cierre perimetral.

Compromiso de realizar Feria de Seguridad en el Sector.

9. Sesión N°72. Septiembre

Acuerdos: Abordar solicitudes referidas a factores de riesgos pesquisados y expuestas en presentación de las Situaciones y Acciones de Seguridad.

Compromiso presentación Centro Comunitario de Salud Mental.

Compromiso de instalar cierre del canal.

10. Sesión N°73. Octubre

Acuerdos: Abordar solicitudes referidas a factores de riesgos pesquisados y expuestas en presentación de las Situaciones y Acciones de Seguridad.

11. Sesión N°74. Noviembre

Acuerdos: Abordar solicitudes referidas a factores de riesgos pesquisados y expuestas en presentación de las Situaciones y Acciones de Seguridad.

Compromiso intervención eje Guanaco-Zapadores, en relación a despeje arbóreo y arreglo de luminarias.

Compromiso de presentación de Carabineros de Chile en siguiente sesión.

12. Sesión N°75. Diciembre

Acuerdos: Abordar solicitudes referidas a factores de riesgos pesquisados y expuestas en presentación de las Situaciones y Acciones de Seguridad. Compromiso de patrullaje mixto durante jornadas de mañana en polígono Cardenal Caro-General Gambino.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (DSP)ÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (DSP)

La Dirección de Inspección General es una unidad operativa cuyo objetivo es la fiscalización del correcto cumplimiento por parte de todos los habitantes de la comuna de las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que guarden relación con las actividades económicas, de tránsito, control de permisos en bien nacional de uso público (BNUP) que no sean de competencia de otra unidad municipal.

Entre sus objetivos se consideran velar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales, efectuando las denuncias respectivas al Juzgado de Policía Local. La planificación de programas normativos y de supervigilancia comunal, en el marco de la competencia legal municipal. A estas directrices se suman otorgar a la comunidad un servicio que atienda las denuncias, concurriendo a terreno para su verificación, en materias de su competencia y la búsqueda de mecanismos de articulación, coordinación y fiscalización de las direcciones municipales con Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y otras entidades.

PLANIFICACIÓN PROGRAMÁTICA EN NORMATIVA COMUNAL.

Fiscalización de Ferias Libres y Persa.

Durante todas las semanas Inspectores municipales se encargan, en cada una de las posturas de la feria fiscalizar permisos y romanías, realizar control de asistencia, atender reclamos de locatarios y vecinos infraccionando en consideración al Decreto Exento N°1399/2017, Ordenanza Municipal sobre permisos de comercio en Bien Nacional de Uso Público (BNUP).

Número de Patentes por Ferias libres, Extremos de feria y Persa año 2022:

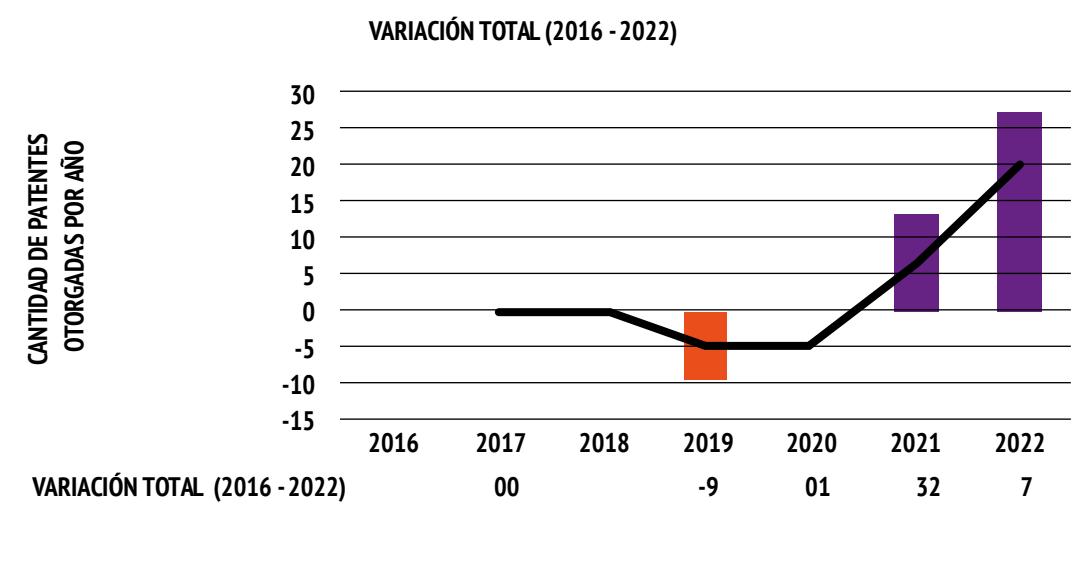
Feria Libre N.º 1	258
Feria Libre N.º 2	247
Feria Libre N.º 4	127
Extremos de Feria	168
Persa Zapadores	348
TOTAL DE PATENTES	1.148

Informe de números de patentes de ferias libres periodo 2016-2022.

Con el fin de tener conocimiento estadístico de la variación en la cantidad de patentes otorgadas en Ferias libres se realizó un informe respecto de los últimos 5 años en el otorgamiento de las mismas.

Tabla N°1: Cantidad de Patentes otorgadas por Feria.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Feria Libre N° 1	249	249	249	246	249	256	258
Feria Libre N° 2	239	239	239	235	239	245	247
Feria Libre N° 4	126	126	126	124	126	126	127
TOTAL	614	614	614	605	614	627	632



Catastro sobre posturas de Ferias Libres:

	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
FERIA N°1	"Calle Jose Maria Caro, entre ay. independencia y marsella"	"Calle Viena desde Primavera hasta Costa rica"	"Calle Nahuelbuta, entre Pedro Fontova y Tupungato"		-	"Calle Alberto Gonzalez, entre Av Zapadores y Av. Principal"
FERIA N°2	"Calle Sandra, desde Mario Alegría hasta calle Catalina"	"Calle Teniente Ponce desde Palmilla hasta manantiales"		"Av. Guanaco, entre Pje. Madrid y Pje. las Vertientes"	"Calle Baron de Juras Reales, entre Av Zapadores y Calle Ventura Laureda"	-
FERIA N°4	"Baron de Juras desde Parral hasta pasaje Dos Norte"	-	"Calle Jose Maria Caro, calzada sur, entre ay. independencia y Calle Algarroba"	"Calle El Pino, desde los Vilos hasta Abraham Lincoln"	"Cafetera Av. Independencia entre Jose Maria Caro y Pje. Asunción"	"Calle Abraham Lincoln, entre Av. El Cortijo y Calle Quilicura"

Fiscalización al comercio establecido.

Respecto de la fiscalización de normas referidas al pago de derechos y patentes, Ley de Rentas Municipales N.º 3.063, durante todo el año se ejecuta de forma permanente la fiscalización de toda actividad económica que se ejerce en la comuna durante el año 2022 dando los siguientes resultados.

CANTIDAD	MOTIVO
206	TRABAJAR SIN PATENTE COMERCIAL
165	TRABAJAR CON PATENTE VENCIDA
2	TRABAJAR CON GIRO NO AUTORIZADO
2	BALANZA MAL CALIBRADA
2	MANTENER MAQUINAS DE AZAR
1	MAYOR OCUPACION BNUP
1	RUPTURA SELLO CLAUSURA
10	LEY DEL TRÁNSITO Y OTROS
389	TOTAL, INFRACCIONES DIG



Derivar denuncias al Juzgado de Policía Local por parte de la Dirección de Inspección General.

Considerando el trabajo centralizado de la Dirección de Inspección General con otras unidades Municipales, se realizan las denuncias respectivas al Juzgado de policía Local correspondientes, teniendo los siguientes resultados.

CANTIDAD	DIRECCIÓN
528	INFRACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
389	INFRACCIONES DE INSPECCIÓN GENERAL
46	INFRACCIONES DE OBRAS MUNICIPALES
14	INFRACCIONES DPTO. PORTERIA Y RESGUARDO
977	TOTAL, INFRACCIONES AÑO 2022

Fiscalización a locales con giro chatarrería.

Considerando el aumento explosivo sobre robo de cables en la comuna se realizó visita inspectora a locales con giro de chatarrería, buscando pesquisar la existencia de venta de cables de cobre. Haciendo posteriormente la entrega de todos los antecedentes y denuncia respectivas a Policía de Investigaciones.



Fiscalización de carros Isotérmicos.

Inspectores municipales fiscalizan todos los carros isotérmicos que ejercen comercio en ferias libres, dando cuenta del cumplimiento de las condiciones mínimas que requieren dichos vehículos, en términos de transporte, sanitarios e higiénicos, además visitando la postura de cada carro en las ferias.



Operativo de fiscalización en Ferias Navideñas.

Durante las semanas del 12 al 24 de diciembre se desarrolló operativo de fiscalización de ferias navideñas en nuestra comuna inspeccionando más de 1.100 puestos aprox., buscando detectar la venta ilegal de fuegos artificiales, venta de alcohol y armas. Además, dicha instancia sirvió para orientar y recoger reclamos de la comunidad y aumentar la fiscalización en el territorio.

**Copamiento por comercio ilegal en Alberto González /Diego Silva.**

Con el fin de generar un punto de acercamiento, visualización del servicio y la función fiscalizadora para erradicar el comercio no autorizado en Feria Libre se realiza ocupación con módulos de seguridad en isla generada en Av. Alberto González/ Diego Silva, brindando un acompañamiento a nuestros vecinos.

**Punto Fijo Feria N°1 Guanaco Esquina Zapadores.**

En el contexto de la ejecución del programa “Quiero Mi Barrio” ejecutado en la Unidad Vecinal N°17, el cual busca el mejoramiento y recuperación del espacio público, se realizó durante los meses de octubre, noviembre y diciembre por parte Dirección de Inspección General punto fijo con el fin de impedir la postura de coleros y comercio ilegal, en el nuevo Parque Guanaco.



Catastro actualizado de quiscos y carros a nivel comunal.

En consideración al programa de mejoramiento de la gestión 2022, el cual tuvo como objetivo confeccionar catastro communal de quioscos y carros en Bien Nacional de Uso Público (BNUP) se realizó en terreno el levantamiento de todos los puntos donde existe dicha ocupación obteniendo información relevante respecto a la vigencia de patente comercial y confección de ficha con todos los datos respectivos.



DIRECCION DE INSPECCION GENERAL		FICHA DE KIOSCO O CARRO EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO (B.N.U.P.)	
BARRIO : BALNEARIO	ROL : 2 - 40.132.	FOTOGRAFIAS DE LA ESTRUCTURA	
GIRO : DIARIOS Y REVISTAS	UBICACIÓ SANDRA FTE. AL 1280.		TIPO DE ESTRUCTURA KIOSCO COMERCIAL
M ^A AUTORIZADOS : 4.8.	NOMBRE DEL TITUL SR. FERNANDO ROMAN CONEJEROS		DIMENSIONES ANCHO 3,06 LARGO 1,53 ALTO 2,00 COLOR ROJO TOTAL M ² 4,68
RUT : 5.782.764-5	DOMICILIO PJE. ISABEL 1365		COBERTI (ALERIO ANCHO 3,54 LARGO 4,98 ALTO 2,20 TOTAL M ² 17,63
TELEFON 2.3E+08	NOMBRE DEL SUPLENTE :		TERRAZA ANCHO : LARGO : TOTAL M ² :
RUT :	DOMICILIO:		MATERIALIDAD METALICO
TELEFONO :			
FECHA DE INSPECCION: 18-07-2022			

Catastro actualizado de Botillerías.

Con el fin de mantener información actualizada del proceso de renovación de patentes, se solicitó listado de botillerías con resultado Desfavorable al Dpto. de Rentas y la Dirección de Obras Municipales, para realizar catastro por parte de la Dirección de Inspección General.

100	100	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	
101	100	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	
102	100	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	
103	100	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	
104	100	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	
105	100	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	
106	100	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	
107	100	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	
108	100	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	xxxxxxxxxxxxxx	

번호	제작자	제작일	제작장소	제작설명	제작상태	제작 이미지	제작자 평가
01	김민수	2023-09-01	교내	교내 청소 및 정비	진행 중		X
02	이재현	2023-09-02	교내	교내 청소 및 정비	진행 중		X
03	최민경	2023-09-03	교내	교내 청소 및 정비	진행 중		✓
04	정우성	2023-09-04	교내	교내 청소 및 정비	진행 중		✓
05	김민수	2023-09-05	교내	교내 청소 및 정비	진행 중		X
06	이재현	2023-09-06	교내	교내 청소 및 정비	진행 중		✓
07	최민경	2023-09-07	교내	교내 청소 및 정비	진행 중		X
08	정우성	2023-09-08	교내	교내 청소 및 정비	진행 중		✓

Capacitación funcionarios Ley de Alcoholes.

Funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, Inspección General y Dpto. de Rentas, asistieron a capacitación en materia de Ley de Alcoholes en contexto Municipal, realizado por la ACHM, buscando dotar de mayores conocimientos en materias fiscalizadoras de los municipios.

**COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL:****Fiscalización conjunta con Carabineros de Chile y en Ferias Libres y Persa.**

En conjunto con Carabineros de la 5ta Comisaría de Conchalí y la Dirección de Seguridad Pública se han realizado fiscalizaciones en las Ferias libres de la comuna y Persa zapadores potenciando y complementando las opciones de fiscalización y presencia.

**Operativo conjunto con BIDEMA (PDI) Feria libre por venta de carne.**

En conjunto con la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente (BIDEMA) de la Policía de Investigaciones y la Dirección de Seguridad Pública se realizó operativo, por venta de carne sin autorización, previa denuncia efectuada por la Dirección de Inspección General.



Operativo con Carabineros de Chile en Feria de Av. Guanaco.

Buscando desplazar el comercio ilegal en conjunto con Carabineros de la 5ta Comisaría de Conchalí y la Dirección de Seguridad Pública se realizó operativo de Feria libre N°2 ubicada en Av. Guanaco, en la cual se logró despejar dicha calle y coleros por calle las vertientes y cauquenes.

**Visita fiscalizadora a Empresas por actualización Plan Regulador Comunal (PRC).**

En el contexto de la actualización de nuestro Plan Regulador Comunal constituido por un conjunto de normas sobre las adecuadas condiciones referentes al uso de suelo o zonificación. En conjunto con el Equipo de urbanismo, Dirección de Obras Municipales y Dpto. de Rentas Municipales, se fiscalizó a empresas correspondientes a CIRPAN buscando tener información actualizada de permisos y patentes respectivas.

**Medición Acústica condominio “Vespucio Norte”.**

En conjunto con el Equipo de Urbanismo Municipal se concurrió a realizar medición sonora por contaminación acústica de condominio “Vespucio Norte” ubicado en Av. Cardenal Caro esquina Eduardo Frei Montalva.



Intervención y difusión informativa en colaboración Instituto AIEP

Buscando informar a nuestra comunidad que regularmente asiste a la feria sobre números de emergencia, canales de denuncia formal en materia de seguridad y sobre los Derechos de las víctimas de delito, se realizó difusión educativa en Feria libre N°1 de Alberto González por parte de alumnos del Instituto AIEP en conjunto con la Dirección de Inspección General.

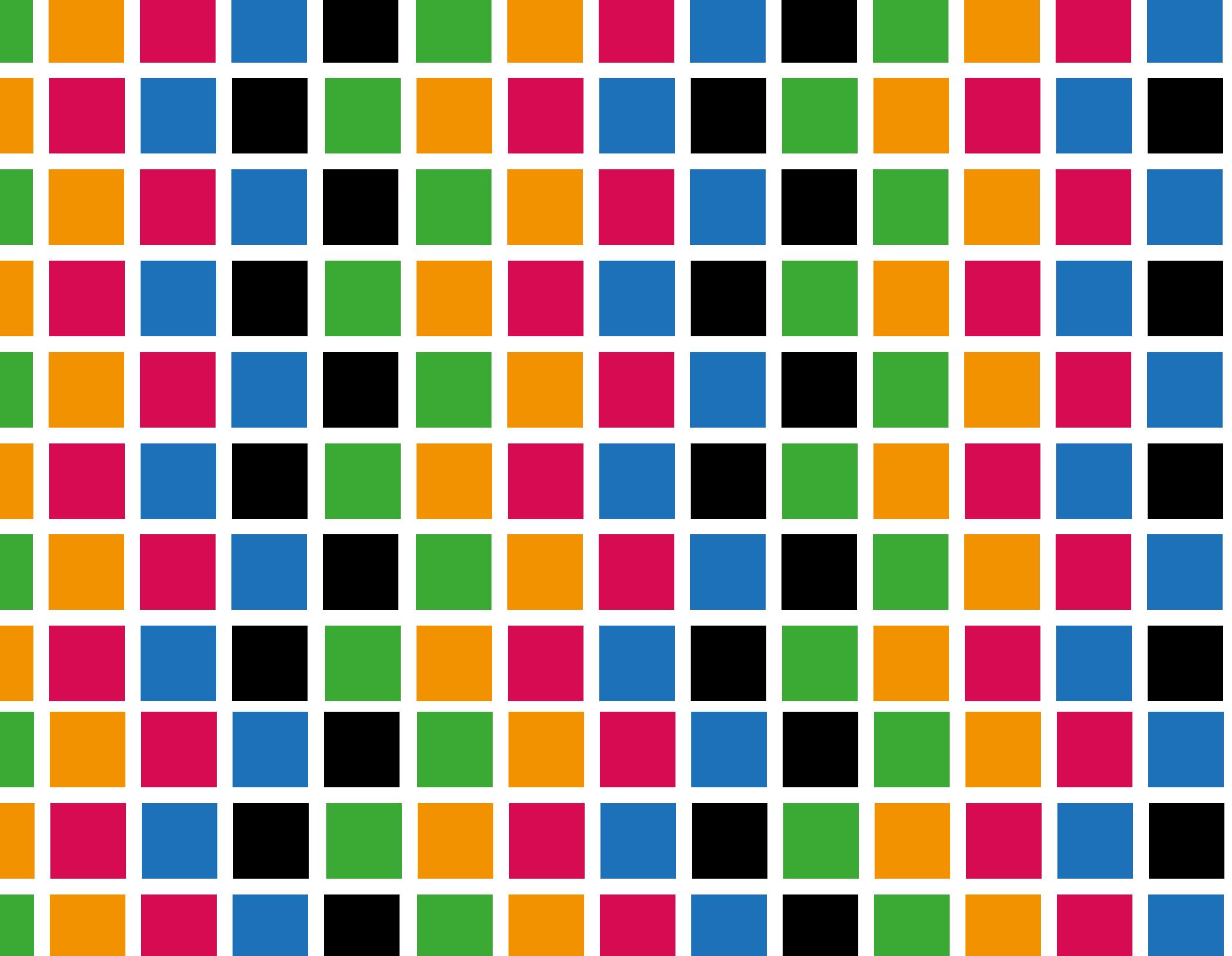
**ATENCIÓN A CONTRIBUYENTES:****Reunión con dirigentes de Ferias libres y Persa.**

Constantemente la Dirección de Inspección General sostiene reuniones con los dirigentes y locatarios de Ferias libres y Persa, en donde plantean las necesidades y preocupaciones, además de realizar un plan de acción constante en temas de seguridad, control y fiscalización.

**Atención permanente a vecinos.**

Con el fin de solucionar diversas problemáticas vecinales y entregar un mejor servicio comunitario, la Dirección de Inspección General atiende durante todos los días a nuestros vecinos orientándolos ante sus consultas y requerimientos, para tener más posibilidades de atención y contacto con nuestra comunidad, se habilitó la creación de casilla electrónica inspeccion@conchali.cl aumentando los canales de comunicación





7

INFORME PRESUPUESTARIO,
FINANCIERO Y PATRIMONIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

La Dirección de Administración y Finanzas es una unidad que asesora al alcalde, recauda y percibe los ingresos municipales y fiscales con tal de velar por el correcto uso de los recursos. Su misión es estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de ingresos que conciernen a la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) en la elaboración del presupuesto municipal. Asimismo, es la entidad que mantiene la contabilidad del municipio en conformidad con las instrucciones que la Contraloría General de la República ha impartido al respecto.

A su haber se encarga de la administración del personal de la municipalidad, informando de manera trimestral al Concejo sobre las contrataciones de personal realizadas, tanto de los trabajadores de planta y a contrata como quienes se encuentran a honorarios.

Además, esta dirección tiene a su cargo chequear los decretos de pago y definir las políticas a implementar en el área de gestión de patentes comerciales. Por lo anterior al ser la dirección que se interioriza en las evaluaciones económicas de las finanzas municipales, es la entidad que efectúa los pagos del municipio, por lo que cuenta con el manejo de las cuentas bancarias respectivas y, por consiguiente, la presentación de la conciliación de éstas hacia la Contraloría General de la República.



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2022

INTRODUCCIÓN:

El resultado de la ejecución presupuestaria al término del ejercicio presupuestario 2022 comparado con el año 2021, refleja una mejora sustancial en el comportamiento de los ingresos, lo que en términos porcentuales significó un crecimiento de estos del orden del 9%.

Los ingresos del año 2021 alcanzaron los M\$ 40.894.161 y para el presente ejercicio suman M\$ 44.593.197, es decir en términos absolutos el mayor incremento alcanzó a los M\$ 3.699.036, lo anterior se explica en gran parte debido al comportamiento del Fondo Común Municipal el que ha venido aumentando de manera significativa en estos últimos tres años, con un presupuesto inicial de M\$ 9.493.592 se terminó el año con un aumento presupuestario de M\$ 11.092.492, resultando finalmente un ingreso efectivo de M\$ 11.436.849, es decir de lo inicialmente presupuestado finalmente se percibieron M\$ 1.943.257 adicionales.

Además del buen comportamiento del FCM, hubo otras cuentas que también registraron incrementos importantes, tales como los Permisos de Circulación la que creció en más de 300 millones, Multas y Sanciones Pecuniarías en cerca de 500 millones y la Recuperación de Prestamos en alrededor de 150 millones.

A continuación, se analiza con mayor detalle el resultado del ejercicio 2022.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2022 (ACUMULADO)

El presente informe da cuenta de la ejecución presupuestaria de los ingresos durante el año 2022. Se presenta la información a nivel del total del presupuesto y a nivel de Subtítulo, dando a conocer el comportamiento de los impuestos, derechos, y transferencias con mayor impacto dentro del presupuesto.

Análisis de la Ejecución Presupuestaria 2do. Semestre 2022

El presupuesto vigente de M\$ 48.054.940, incluye un saldo inicial de caja de M\$ 3.464.000, por lo que al término del ejercicio se esperaba percibir ingresos netos por un monto de M\$ 44.590.940, percibiéndose finalmente M\$ 44.593.197, es decir se cumplió con la meta establecida con una ejecución levemente superior al 100%, excluyendo el Saldo Inicial de Caja que corresponde a los recursos líquidos del municipio que quedan en cuentas corrientes y caja del año anterior y que financian los gastos del primer trimestre del municipio, el resultado del ejercicio constituye un hecho inédito en el comportamiento de los ingresos del Municipio de Conchalí.

Lo señalado precedentemente queda claramente expresado en el cuadro

siguiente, en donde en todos los subtítulos el ingreso efectivo es superior al 100% de ejecución y sólo las Transferencias Corrientes donde se encuentran los recursos de la CORESAM están levemente por debajo del 100%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS ACUMULADOS EJERCICIO 2022 (M\$)

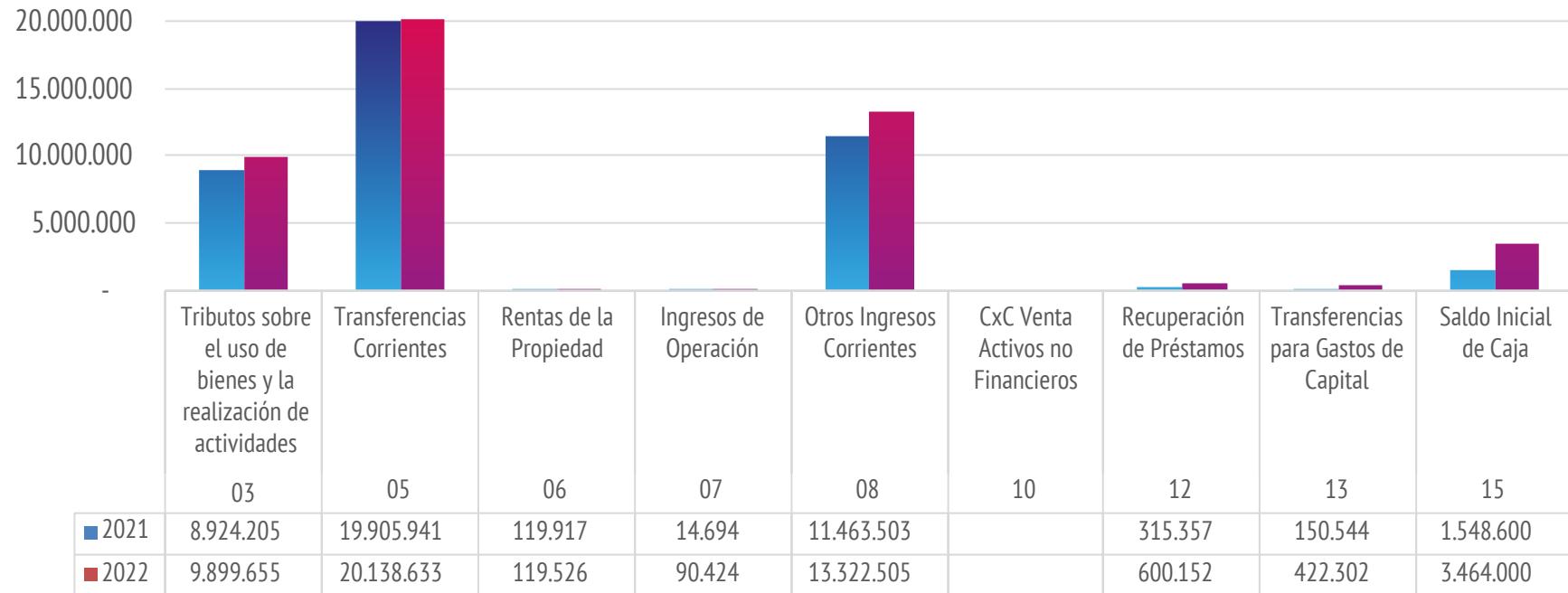
Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos 2022	% Ejecución	Saldo
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	9.880.700	9.899.655	100,2	-18.955
05	Transferencias Corrientes	20.399.030	20.138.633	98,7	260.397
06	Rentas de la Propiedad	108.100	119.526	110,6	-11.426
07	Ingresos de Operación	71.000	90.424	127,4	-19.424
08	Otros Ingresos Corrientes	13.140.392	13.322.505	101,4	-182.113
10	CxC Venta Activos no Financieros	-	-	-	-
12	Recuperación de Préstamos	597.500	600.152	100,4	-2.652
13	Transferencias para Gastos de Capital	394.220	422.302	107,1	-28.082
15	Saldo Inicial de Caja	3.464.000	-	-	
Totales		48.054.942	44.593.197	92,8	-2.255

Fuente: Sistema Contable Municipal

CUADRO COMPARATIVO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021/2022

Cuenta	Denominación	Ingresos Percibidos 2021	Ingresos Percibidos 2022
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	8.924.205	9.899.655
05	Transferencias Corrientes	19.905.941	20.138.633
06	Rentas de la Propiedad	119.917	119.526
07	Ingresos de Operación	14.694	90.424
08	Otros Ingresos Corrientes	11.463.503	13.322.505
10	CxC Venta Activos no Financieros		
12	Recuperación de Préstamos	315.357	600.152
13	Transferencias para Gastos de Capital	150.544	422.302
15	Saldo Inicial de Caja	1.548.600	3.464.000
Totales		42.442.761	48.057.197

GRÁFICO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2021-2022



Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades: Subtítulo 03

Esta partida representa el 22,2% de los ingresos totales netos que el presupuesto proyectaba percibir para el año 2022.

Al término del ejercicio se percibió efectivamente el 100,2% de lo presupuestado para el periodo recaudando M\$ 9.899.655.

Patentes Municipales 03.01.001

El presupuesto inicial de M\$ 3.854.400 fue modificado a la baja quedando en M\$ 3.704.400, lo anterior considerando que, el monto devengado por el rol de cargo ascendió a los M\$ 3.674.943, resultando al final del ejercicio en un ingreso de M\$ 3.594.215, es decir en términos porcentuales se cumplió con un 97% del presupuesto vigente, lo que constituye un guarismo muy positivo, pero no obstante ello hay que considerar que existen un cantidad de recursos pendientes de recuperación que corresponden a empresas con iniciación de actividades que no tienen patente municipal y que constituyen una cantidad relevante de ingresos por recuperar.

Permisos de Circulación 03.02.001

Esta cuenta tuvo un comportamiento positivo durante el año 2022, recaudando M\$ 2.911.985 de un presupuesto inicial de M\$ 2.600.000 que fue modificado a M\$ 2.931.000, es decir, se ejecutó en un 99,4% respecto del presupuesto vigente, en relación al año 2021 hubo un incremento importante de M\$ 383.239.

Participación en Impuesto Territorial 03.03

Este ingresos corresponde a lo recaudado por la Tesorería General de la República del 40% del Impuesto Territorial de las propiedades afectas de la comuna que corresponden aproximadamente al 9% del total de las viviendas y locales comercial, lo que en términos absolutos alcanzan a una cifra inferior a las 3.400 propiedades, al término del año lo percibido por este concepto alcanzó a los M\$ 1.482.314, es decir se superó el presupuesto vigente en M\$ 87.000 En relación al año 2021 el ingreso alcanzó a los M\$ 1.349.214, es decir el rendimiento de este impuesto creció en un 9,9%, lo que es un crecimiento importante. Ahora bien, no es posible identificar el origen de los valores considerando que la información de la que dispone el municipio no fácilmente accesible en virtud a que el SII es el que administra dicho impuesto y la Tesorería General es la recaudadora.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN EL 2022 SUBTÍTULO 03: (VALORES ACUMULADOS)

El balance de la ejecución de este Subtítulo se presenta en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 03 (M\$)

Subtít.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2do semestre	% Ejecución
03			Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	9.752.300	9.880.700	9.899.654	100,2
	01		Patentes y tasas por derechos	5.487.300	5.319.700	5.312.327	99,9
		001	Patentes municipales	3.854.400	3.704.400	3.594.215	97,0
		002	Derechos de aseo	596.700	691.600	693.388	100,3
		003	Otros derechos	1.036.200	923.700	1.024.724	110,9
	02		Permisos y licencias	2.885.000	3.166.000	3.105.013	98,1
		001	Permisos de circulación	2.600.000	2.931.000	2.911.985	99,4
		002	Licencias de conducir y similares	283.000	233.000	191.228	82,1
		999	Otros	2.000	2.000	1.800	90,0
	03		Participación en Impuesto Territorial	1.380.000	1.395.000	1.482.314	106,3

Fuente: Sistema Contable Municipal

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: SUBTÍTULO 05**De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo 05.03.002**

En este ítem se registran los aportes fiscales correspondientes a la compensación por el número de predios exentos del Impuesto Territorial y Derechos de Aseo Domiciliario, aportes Fiscales destinados a los trabajadores de servicios externalizados de aseo comunal y los recursos transferidos por el Servicio de Salud Metropolitano Norte que constituyen el financiamiento de la Salud Municipal.

De Servicios de Salud 05.03.006

El ingreso más significativo de este subtítulo considera el aporte basal

para la atención primaria de salud (Per cápita) más las transferencias correspondientes a Convenios suscritos con el Servicio de Salud Metropolitano Norte para el cumplimiento de programas preventivos y paliativos de patologías frecuentes que afectan a la población. Dichos valores son ejecutados a través del Área de Salud de la Corporación de Educación, Salud y Atención al Menor (CORESAM), y a la fecha de este informe se registra un ingreso de M\$19.297.644.

Del Tesoro Público 05.03.007

Esta asignación registra al término del año ingresos por M\$ 408.300 y corresponde a transferencias del Tesoro para cumplimiento de obligaciones establecidas en las leyes de reajuste y otras de beneficio de funcionarios municipales.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 05 (M\$)

Subtit.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2do semestre	% Ejecución
05			Transferencias corrientes	17.903.000	20.399.030	20.138.633	98,7
	03		De otras entidades públicas	17.903.000	20.399.030	20.138.633	98,7
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional	410.000	440.730	440.704	100,0
		006	De Servicio de Salud	17.123.000	19.550.000	19.297.644	98,7
		007	De Tesoro Público	370.000	408.300	400.285	98,0
		099	De otras entidades Públicas	-	-	-	-

Fuente: Sistema Contable Municipal

Rentas de la Propiedad: Subtítulo 06

Los ingresos por este subtítulo, corresponden al pago de intereses por los saldos mantenidos en cuenta corriente de acuerdo a contrato suscrito con el Banco BCI, cuyo ingreso anual alcanzó los M\$ 119.452.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 06 (M\$)

Subtit.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2do semestre	% Ejecución
06			Rentas de la propiedad	80.100	108.100	119.526	110,6
	02		Dividendos	100	100	74	74,0
	03		Intereses	80.000	108.000	119.452	110,6

Fuente: Sistema Contable Municipal

Ingresos de Operación: Subtítulo 07

Este subtítulo registra ingresos totales por M\$ 90.424 y corresponden a la explotación de infraestructura municipal como los recintos deportivos, la piscina municipal, servicios de zoonosis, retiro de escombros, podas, talas; etc.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 07 (M\$)

Subtit.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2do semestre	% Ejecución
07			Ingresos de Operación	45.000	71.000	90.423	127,4
	02		Venta de Servicios	45.000	71.000	90.423	127,4
		001	Retiro de escombros	5.000	5.000	5.139	-
		005	Instalaciones Deportivos	5.000	5.000	29.838	596,8
		006	Piscina	30.000	30.000	21.088	70,3
		007	Zoonosis	5.000	31.000	34.342	110,8
		008	Centro Cultural Leganés	-	-	-	-
		099	Otros	-	-	16	-

Fuente: Sistema Contable Municipal

Otros Ingresos Corrientes: Subtítulo 08

Esta partida representa el 29,9% de los ingresos totales netos que el actual presupuesto proyecta percibir, y se compone de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarías, Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros Ingresos que dicen relación principalmente con multas a empresas concesionarias y/o contratistas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 08 (M\$)

Subtit.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2do semestre	% Ejecución
08			Otros ingresos corrientes	10.912.592	13.140.392	13.322.506	101,4
	01		Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	330.000	230.000	132.751	57,7
	02		Multas y Sanciones pecuniarías	961.500	1.516.200	1.439.392	94,9
	03		Participación del Fondo Común Municipal	9.493.592	11.092.492	11.436.849	103,1
	04		Fondos de terceros	40.000	45.000	44.779	99,5
	99		Otros	87.500	256.700	268.735	104,7
		008	Centro Cultural Leganés	-	-	-	-
		099	Otros	-	-	16	-

Fuente: Sistema Contable Municipal

El ítem 01 "Recuperación y rembosos por Licencias Médicas", registra una ejecución del 57,7%, lo que en comparación al mismo período del año anterior registra una ejecución menor en un 33%, lo que implican menores ingresos por M\$ 65.586.

El ítem 02 denominado "Multas y Sanciones Pecuniarias", registra una ejecución del 94,9% al término del ejercicio con un ingreso efectivo al 31 de diciembre de M\$ 1.439.392 lo que es superior en m\$ 19.724 respecto del año 2021, este ítem considera multas de beneficio municipal-que son de libre disposición-y multas que deben enterarse al Fondo Común Municipal. Respecto de la Participación en el Fondo Común Municipal, el ingreso anual superó el presupuesto vigente en M\$ 344.357 y en comparación al presupuesto inicial la diferencia fue de M\$ 1.943.257, ahora bien, comparándolo con el ingreso del año 2021 en términos absolutos se percibieron M\$ 1.743.353 durante el ejercicio 2022, es decir aumentó en un 18%.

Anticipos y Saldos del Fondo Común Municipal al 30 de diciembre de 2022:

La columna "Anticipo", corresponde a la programación de pagos establecida para la municipalidad por parte de la SUBDERE para el año en curso alcanzando los M\$ 7.842.077; lo anterior asegura un flujo de recursos para el financiamiento de las funciones propias del municipio.

Respecto de la columna "Saldo", corresponde a las diferencias producidas por la recaudación efectiva de los impuestos y/o derechos que conforman el Fondo Común Municipal, versus lo anticipado.

La SUBDERE, señaló como monto estimado a percibir por el Fondo Común Municipal para el año 2022 para Conchalí, una suma ascendente a M\$ 10.242.479, pero finalmente el ingreso alcanzó los M\$ 11.550.743 menos los descuentos de los Anticipos del FCM para financiar las indemnizaciones de los funcionarios que se han acogido a retiro por M\$ 113.894.

INGRESOS DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL 2022

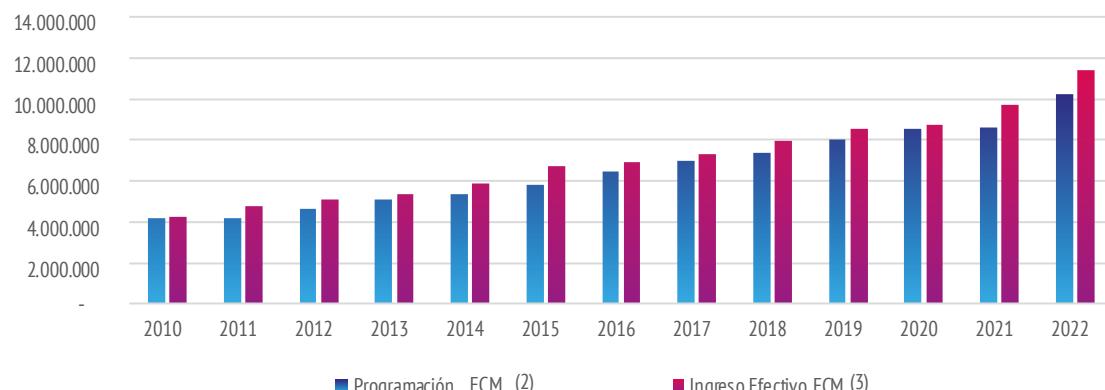
Monto M\$			Total FCM
Anticipo	Saldo	Convenio	
399.136	75.360		474.496
399.136	58.268		457.404
484.207	160.254		644.461
399.136	74.608		473.744
1.336.801	1.101.725		2.438.526
501.310	315.793		817.103
860.546	349.685		1.210.231
399.136	130.145		529.281
662.551	217.607		880.158
1.046.065	530.896		1.576.961
399.136	232.115		631.251
954.917	462.210	-113.894	1.303.233
7.842.077	1.786.008	-113.894	11.436.849

Fuente: Elaboración DAF

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL FCM

Año	Presupuesto Vigente (1)	Programación FCM (2)	Ingreso Efectivo FCM (3)
2010	4.297.652	4.162.082	4.263.451
2011	4.587.235	4.164.376	4.742.508
2012	4.660.392	4.660.392	5.112.291
2013	5.365.000	5.112.291	5.330.376
2014	5.574.410	5.330.376	5.898.620
2015	6.366.009	5.812.119	6.739.420
2016	6.733.590	6.490.435	6.921.697
2017	7.318.765	7.000.765	7.295.279
2018	7.649.020	7.376.041	7.930.345
2019	8.726.239	8.012.890	8.574.115
2020	9.749.225	8.574.115	8.759.925
2021	9.529.000	8.646.031	9.693.496
2022	11.092.492	10.242.479	11.436.849

GRÁFICO DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL 2010-2022



Recuperación de Préstamos: Subtítulo 12

Al 30 de diciembre del presente año se han percibido M\$ 600.152 por recuperación de ingresos y derechos devengados de años anteriores, y que se componen de Patentes Municipales enroladas, Derechos de Aseo Domiciliario, Segundas cuotas de Permisos de Circulación y Otros Derechos Devengados en años anteriores.

La suma señalada es superior en M\$ 284.795 a lo percibido en el mismo periodo del año anterior, que fue la suma de M\$ 315.357.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SUBTÍTULO 12 (M\$)

Subtít.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidosm 2022	% Ejecución
12			Recuperación de préstamos	450.000	597.500	600.152	100,4
	10		Ingresos por percibir	450.000	597.500	600.152	100,4
	001		Permisos de Circulación	35.000	38.800	43.261	111,5
	003		Patentes Municipales Enroladas	50.000	50.000	23.379	46,8
	010		Aseo Domiciliario	175.000	311.700	328.033	105,2
	013		Otros Derechos	-	-	1.374	-
	014		Subsidios Incapacidad Laboral	190.000	197.000	204.105	-

Fuente: Sistema Contable Municipal

Transferencias para Gastos de Capital: Subtítulo 13

El ítem 03 contempla los ingresos correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal transferidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por proyectos postulados a financiamiento externo, referidos a mejoramientos de sedes sociales, construcciones de áreas verdes, mobiliario urbano, señalética vial; etc.

Subtít.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2022	% Ejecución
13			Transf. para Gastos de Capital	-	394.220	422.302	107,1
	01		Del sector privado	-	-	-	-
	03		De otras entidades públicas	-	394.220	422.302	107,1

Fuente: Sistema Contable Municipal

Saldo Inicial de Caja: Subtítulo 15

El Saldo Inicial de Caja, corresponde a los recursos netos disponibles en cuenta corriente bancaria y efectivo del municipio, excluidos los recursos de terceros y que le permiten al municipio afrontar los gastos devengados del año anterior que deben pagarse en el mes de enero de cada año.

Subtít.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos 2022	% Ejecución
15			Saldo Inicial de Caja	1.200.000	3.464.000	-	-
	01		Saldo Inicial de Caja	1.200.000	3.464.000	-	-

Fuente: Sistema Contable Municipal

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2022

En cumplimiento al Plan Anual de Gestión 2022, corresponde evaluar la gestión presupuestaria del segundo semestre del año en curso a fin de proceder a ello se incluye una serie de cuadros estadísticos de la evolución del gasto con sus correspondientes gráficos que nos muestran la situación al 31 de diciembre de 2022.

RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A NIVEL DE SUBTÍTULO

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	Saldo Presupuestario	% Comprometido del Presupuesto
21	Gastos en Personal	7.646.283	6.672.030	974.253	87,3
22	Bienes y Servicios de Consumo	8.858.322	8.309.902	548.420	93,8
23	Prestaciones de Seguridad Social	542.100	540.749	1.351	99,8
24	Transferencias Corrientes	25.722.500	25.564.278	158.222	99,4
26	Otros Gastos Corrientes	235.000	233.777	1.223	99,5
29	Adquisición de Activos No Financieros	389.900	299.117	90.783	76,7
31	Iniciativas de Inversión	1.602.337	1.327.905	274.432	82,9
33	Transferencias de Capital	56.700	42.310	14.390	74,6
34	Servicio de la Deuda	2.327.300	2.270.713	56.587	97,6
35	Saldo Final de Caja	674.500	-	674.500	-
Totales	48.054.942	45.260.781	2.794.161	94,2	

Fuente: Sistema Contable Municipal

De un presupuesto de M\$ 48.054.942 se han comprometido M\$ 45.260.781 que representa un 94,2% del total.

El Presupuesto Comprometido considera un Gasto efectivo a la fecha, de M\$ 42.342.384 más las reservas (Pre-obligaciones), que ascienden a \$ 2.918 millones, de todos los contratos vigentes de enero a diciembre del año presupuestario más las solicitudes por la contratación de bienes y/o servicios de las Unidades Municipales, lo anterior a fin de asegurar el financiamiento de los mismos y reflejar claramente los recursos "disponibles" para nuevos requerimientos que van surgiendo a medida que se ejecuta el presupuesto, por lo tanto, la columna presupuesto comprometido no implica necesariamente un gasto efectivo a la fecha de este informe. Lo anterior, es parte de una sana política de control presupuestario que tiende a reflejar todos los gastos y obligaciones del período, independientemente de la fecha de pago de estos dentro del ejercicio. Las pre-obligaciones registradas en el presupuesto pueden dejarse sin efecto en virtud a la situación económica que está impactando a los ingresos municipales.

Los gastos en Personal tienen un comportamiento relativamente lineal de acuerdo con los compromisos contractuales que deben cumplirse mensualmente.

El subtítulo 22 de Bienes y Servicios de Consumo registra un Presupuesto Comprometido del 93,8% donde el ítem 08 denominado Servicios Generales representa un 67% del total comprometido, lo anterior debido a que en este ítem se imputan los grandes contratos que tiene el municipio como, las mantenciones de áreas verdes, el retiro de residuos domiciliarios, el tratamiento de la basura en la estación de transferencia, etc.

En cuanto al Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes, este registra un compromiso del 99,4% que se explica fundamentalmente por las transferencias a la CORESAM y al Fondo Común Municipal y que en conjunto representan un 97,8% del gasto total comprometido.

Otros Gastos Corrientes, Subtítulo 26 corresponde principalmente a devoluciones por impuestos y/o derechos cobrados indebidamente, que en el caso de Conchalí, se debe a la aplicación de la Ordenanza por Derechos de Aseo Domiciliario de aquellos predios que están sujetos al Impuesto Territorial y cuyos propietarios son jubilados y/o reúnen algunos de los requisitos para eximirse, establecidos en la ordenanza que regula esta materia, más aranceles cobrados por el Servicio de Registro Civil respecto de las Multas de Tránsito No Pagadas que administra ese Servicio y pago por demandas por daños a terceros y/o a la propiedad.

Adquisición de Activos No Financieros, Subtítulo 29 corresponde a compra de máquinas de oficina, máquinas y equipos para mantenimiento de áreas verdes, equipos computacionales, vehículos y otros bienes de uso durables que pasan a formar parte de los activos fijos del municipio.

Iniciativas de Inversión, Subtítulo 31: Con un presupuesto de M\$ 1.602.337, de los cuales M\$ 1.030.990 corresponden a recursos propios y M\$ 571.347 a recursos provenientes de la SUBDERE para financiar proyectos de construcción de recintos deportivos, plazas, sedes comunitarias, y otros.

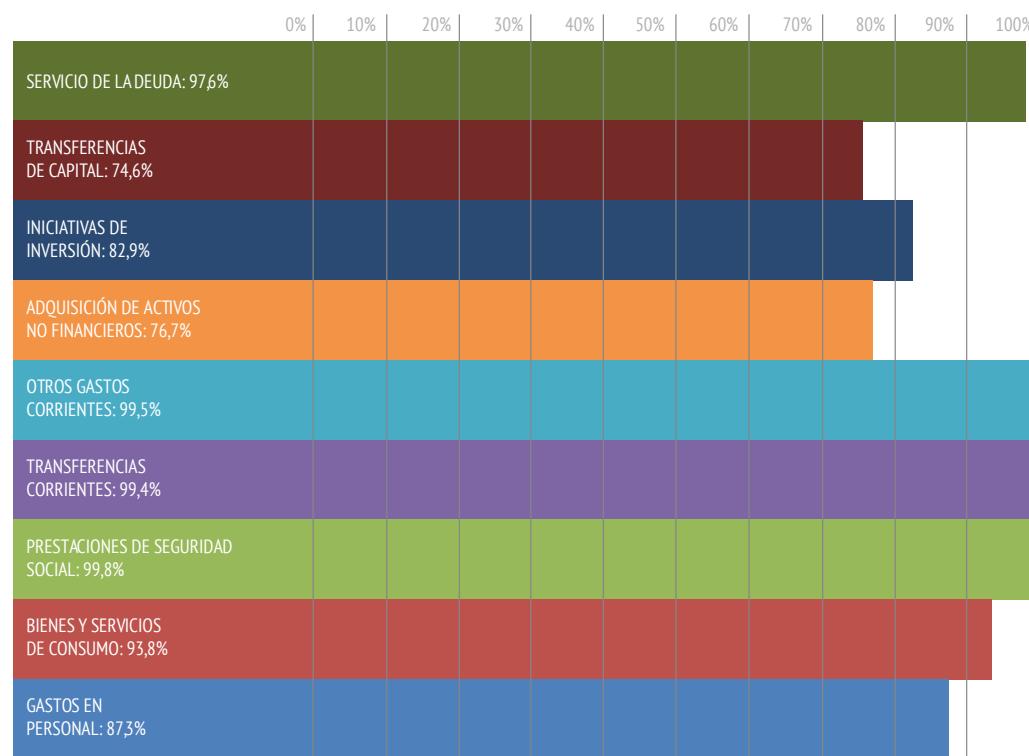
Transferencias de Capital, Subtítulo 33 corresponde a aporte municipal para el desarrollo del Programa de Pavimentos Participativos y programa de rehabilitación de espacios públicos desarrollado por el SERVIU.

Servicio de la Deuda, Subtítulo 34, esta cuenta representa aquellos compromisos devengados durante el ejercicio presupuestario anterior y que por razones contractuales debe efectuarse su pago en el año siguiente;

es decir, básicamente son todos los contratos que tiene el municipio con las empresas abastecedoras de bienes y servicios, tales como el Retiro de Residuos Domiciliarios, Mantención de Áreas Verdes, etc. También forman parte de estos gastos aquellos compromisos que debiendo haber sido pagados durante el año o años anteriores por incumplimiento de algún requisito y/o por razones de incumplimiento contractual no resueltas quedan devengados para ser pagados una vez superados los problemas.

Saldo Final de Caja, Subtítulo 35, corresponde a los recursos líquidos no ejecutados durante el ejercicio anterior que están disponibles para ser utilizados durante el ejercicio 2022.

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO COMPROMETIDO POR SUBTÍTULO



Gastos en Personal: Subtítulo 21

Los Gastos en Personal registran un compromiso presupuestario del 87,3%, con un presupuesto total de M\$ 7.646.283, donde el ítem personal de planta representa el mayor peso del total de compromisos del subtítulo.

En este subtítulo también se incluyen los gastos por la contratación de personal para la temporada de piscina, monitores comunitarios y personal contratado para la temporada de Permisos de Circulación.

Cuenta	Denominación Subtítulo 21 Gastos en Personal	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido
21.01	Personal de Planta	5.191.683	4.656.758	89,7
21.02	Personal a Contrata	1.952.100	1.637.162	83,9
21.03	Otras Remuneraciones	319.000	254.015	79,6
21.04	Otros Gastos en Personal	183.500	124.095	67,6
Totales	7.646.283	6.672.030	87,3	

Fuente: Sistema Contable Municipal

Bienes y Servicios de Consumo: Subtítulo 22

Cuenta	Ítems Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido
22.01	Alimentos y Bebidas	74.500	73.202	98,3
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	61.000	26.124	42,8
22.03	Combustibles y Lubricantes	85.000	75.479	88,8
22.04	Materiales de Uso o Consumo	353.690	281.584	79,6
22.05	Servicios Básicos	1.728.392	1.515.555	87,7
22.06	Mantenimiento y reparaciones	23.000	5.104	22,2
22.07	Publicidad y Difusión	26.840	19.239	71,7
22.08	Servicios Generales	5.631.700	5.567.097	98,9
22.09	Arriendos	303.000	297.636	98,2
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	195.000	153.572	78,8
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	261.500	212.339	81,2
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios	114.700	82.971	72,3
Totales	8.858.322	8.309.902	93,8	

Fuente: Sistema Contable Municipal

El gasto comprometido al término del ejercicio, equivale al 93,8% correspondiente a M\$ 8.309.902 de un presupuesto total de M\$ 8.858.322, mayor en M\$ 1.968.361 respecto del año 2021, lo que en términos porcentuales equivale a un mayor compromiso del 31%, lo anterior, está dado fundamentalmente por los contratos que corresponden a concesiones municipales que se ejecutan a través del ítem 08 del subtítulo 22.

El presupuesto comprometido busca asegurar el financiamiento para el año de los contratos suscritos por el municipio con empresas concesionarias y otros servicios.

Los ítems más relevantes corresponden a Materiales de Uso o Consumo Corriente con un presupuesto comprometido de M\$ 281.584, donde se imputan los Materiales de Oficina, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, etc.

Servicios Básicos, con M\$ 1.515.555 es otro ítem relevante desde el punto de vista de la magnitud del gasto involucrado, éste, tenemos Alumbrado Público, Consumo de Electricidad de las Dependencias Municipales, Distribución de Empresas de Correos, Agua de Áreas Verdes y de Recintos Municipales, Consumo Telefónico y Gas.

Servicios Generales, con un total comprometido de M\$ 5.567.097 representa un 67% del total de compromisos del subtítulo, contempla el gasto por los Servicios de Aseo de las Dependencias Municipales, el Retiro de los Residuos Sólidos Domiciliarios y su Tratamiento y Disposición, Mantención de Áreas Verdes, Mantención de Alumbrado Público, Mantención de Señalética y Semáforos, y Otros Servicios.

Arriendos, con un compromiso total de M\$ 297.636 y que corresponde a arriendo de inmuebles y vehículos que constituyen el 3,6% del total del presupuesto del subtítulo.

Servicios Generales: Subtítulo 22 Ítem 08

A continuación, se incluye cuadro con la ejecución presupuestaria del ítem 08 por la relevancia del monto asociado a tales servicios:

Cuenta	Asignaciones del Ítems 08 Subtítulo 22	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido
22.08.001	Servicios de Aseo	2.714.291	2.688.417	99,0
22.08.002	Servicios de Vigilancia	10.000	10.000	100,0
22.08.003	Servicios de Mantención de Jardines	1.861.000	1.860.859	100,0
22.08.004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	140.000	140.000	100,0
22.08.005	Servicios de Mantención de Semáforos	120.000	120.000	100,0
22.08.006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	-	-	-
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.000	4.614	57,7
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	17.700	8.112	45,8
22.08.010	Servicios de Suscripción y Similares	4.000	1.166	29,2
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	19.000	18.500	97,4
22.08.999	Otros	737.709	715.429	97,0
Totales		5.631.700	5.567.097	98,9

Prestaciones de Seguridad Social: Subtítulo 23

Corresponde a desahucios de cargo municipal de funcionario del escalafón auxiliar, y pago de indemnizaciones en virtud a la Ley de Incentivo al Retiro correspondientes a 11 meses más bono fiscal.

Cuenta	Asignaciones del Ítems 08 Subtítulo 23	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido
23.01	Prestaciones Previsionales	323.400	322.144	99,61
23.03	Prestaciones Sociales Empleador	218.700	218.606	99,96
	Totales	542.100	540.750	99,75

Fuente: Sistema Contable Municipal

Transferencias Corrientes: Subtítulo 24

El presupuesto de las Transferencias Corrientes asciende a M\$ 25.722.500, representando un 53,5% del presupuesto total, lo más significativo corresponde al aporte basal para el financiamiento de la salud primaria (Per cápita) y Programas de Salud que el municipio recibe del Ministerio respectivo para ser transferidos a la CORESAM, con una ejecución de M\$ 19.544.252.

Al término del ejercicio se comprometieron M\$ 25.564.276, lo que representa el 99,4% del total del presupuesto vigente de este subtítulo.

Las Transferencias Corrientes se dividen en dos grandes conceptos, a saber, uno es Transferencias "Al Sector Privado" y el otro "A Otras Entidades Públicas". Los recursos transferidos al sector privado contemplan en general recursos destinados asistencia social, ayudas para funerales, transferencias para financiar programas de funcionamiento de instituciones privadas de educación, salud, sociales, etc.

El gasto más relevante dentro de las transferencias al Sector Privado corresponde a la CORESAM por subvención municipal ascendente a M\$ 3.135.000 y financiamiento para el área de salud con aportes del Servicio de Salud Metropolitano Norte presupuesto por un total de M\$ 19.544.252.

Por otra parte, las Transferencias a Otras Entidades Públicas corresponden al cumplimiento de obligaciones legales, como las transferencias de los Permisos de Circulación recaudados por el Municipio y multas TAG que se deben enviar al Fondo Común Municipal.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: SUBTÍTULO 24

Cuenta	Asignaciones del Ítems 01 y 03 Subtítulo 24	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido
24.01.002	Educación – Personas Jurídicas Privadas	1.835.000	1.835.000	100,0
24.01.003	Salud – Personas Jurídicas Privadas	20.880.000	20.874.252	100,0
24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	208.000	183.362	88,2
24.01.006	Voluntariado	70.000	70.000	100,0

Cuenta	Asignaciones del Ítems 01 y 03 Subtítulo 24	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	68.500	48.500	70,8
24.01.008	Premios y Otros	2.000	-	-
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	175.000	163.004	93,1
24.03.002	A los Servicios de Salud	1.000	139	-
24.03.080	A las Asociaciones	11.352	11.352	100,0
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	1.854.565	1.844.560	99,5
24.03.092	Al Fondo Común Municipal – Multas	271.875	271.862	100,0
24.03.100	A otras Municipalidades	345.208	262.245	76,0
	Totales	25.722.500	25.564.276	99,4

Fuente: Sistema Contable Municipal

Otros Gastos Corrientes: Subtítulo 26

El gasto comprometido durante el año corresponde a devoluciones por cobros de impuestos y/o derechos que por distintas situaciones debe devolverse al contribuyente, por la aplicación de la normativa y ordenanzas, Indemnizaciones por demandas labores y Fondos de Terceros correspondientes a los aranceles que deben enviarse al Servicio de Registro Civil por la administración del Registro de Multas de Tránsito No Pagados, por un total de M\$ 178.898.

Adquisición de Activos No Financieros: Subtítulo 29

Los gastos imputados a este subtítulo corresponden a la adquisición de activos físicos, utilizados en la entidad para el desarrollo de sus funciones propias. Entre éstos, se encuentran mobiliario de oficina, equipamiento informático, máquinas y equipos para mantenciones de áreas verdes, vehículos, etc.

Cuenta	Ítems del Subtítulo 29	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Comprometido
29.02	Edificios	20.000	14.875	74,4
29.03	Vehículos	20.000	20.000	100,0
29.04	Mobiliario y otros	186.000	149.230	80,2
29.05	Máquinas y equipos	63.900	35.662	55,8
29.06	Equipos informáticos	70.000	61.309	87,6
29.07	Programas informáticos	30.000	18.041	-
	Totales	389.900	299.117	76,7

Fuente: Sistema Contable Municipal

Iniciativas de Inversión: Subtítulo 31

Las iniciativas de inversión al primer semestre del año registran un presupuesto comprometido de M\$ 1.327.904, de este total M\$ 571.347 corresponden a financiamiento externo a través de recursos de los Programas Mejoramiento Urbano y Fondo de Recuperación de Ciudades, proyectos que financian Consultorías y proyectos para la ejecución de obras de infraestructura, como mejoramiento de establecimientos educacionales, de salud y otros. Respecto de los Proyectos Participativos, corresponde a aquellos presentados por las Juntas de Vecinos en este ámbito.

El municipio financia con recursos propios los que están destinados a Parques y Jardines, Pavimentos, Mejoramiento de BNUP y Provisión de Señalética Vial.

Cuenta	Asignaciones del Ítem 01 y 02 Subtítulo 31	Presupuesto Vigente	Presupuesto Comprometido	% Compro- metido
31.02.002	Consultorías	48.800	46.800	95,9
31.02.004.001	Edificios	22.000	-	
31.02.004.003	Parques y Jardines	-	-	-
31.02.004.004	Pavimentos y Veredas	365.500	365.500	100,0
31.02.004.005	Intervención en B.N.U.P	69.550	19.431	27,9
31.02.004.009	PMU IRAL	465	458	98,5
31.02.004.010	PMU FIE-Emergencia	306.682	131.543	42,9
31.02.004.015	Cambio cubierta DOM y SECMU	45.100	45100	100,0
31.02.004.016	Mejoramiento infraestructura Plaza Anfiteatro	40.200	40129	99,8
31.02.004.017	Reposición de Veredas Cañete Norte	60.000	60.000	100,0
31.02.004.018	Mejoramiento Lumínico en Barrio Prioritario Ejes	58.940	58.939	100,0
31.02.004.019	Mejoramiento Lumínico en Barrio Prioritario Calles	59.960	59.957	100,0
31.02.005.001	Alumbrado Público	261.140	251.047	96,1
31.02.005.002	Provisión de Señales de tránsito	100.000	100.000	100,0
31.02.005.005	Instalación semáforo Gambino Cardenal Caro	130.000	130.000	100,0
31.02.999	Otros gastos	34.000	19.000	55,9
Totales		1.602.337	1.327.904	82,9

Fuente: Sistema Contable Municipal

Transferencias de Capital: Subtítulo 33

En esta cuenta, se registran las transferencias de capital que el municipio destinó para el financiamiento de los Pavimentos Participativos y Rehabilitación de Espacios Públicos, desarrollados en conjunto con el SERVIU, al término del ejercicio se transfirieron M\$ 42.310 de un presupuesto de M\$ 56.700.

Servicio de la Deuda: Subtítulo 34

Corresponde a aquellos compromisos devengados al 31 de diciembre del año anterior, que por razones contractuales deben pagarse al año siguiente y por aquellos compromisos que debiendo haber sido pagados dentro del ejercicio, por alguna razón contractual (incumplimiento u otra) no se pagaron quedando devengados en el ejercicio anterior. Compromiso presupuestario del ejercicio ascendente a M\$ 2.270.713.

Como ejemplo de estos compromisos podemos señalar los siguientes:

- a) Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios
- b) Mantención de Áreas Verdes
- c) Arriendo de Vehículos
- d) Mantención de Semáforos
- e) Mantención de Señalética Vial

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

La Municipalidad de Conchalí a través de su Departamento de Personal y Remuneraciones, entrega un marco institucional que guía y orienta de manera amplia el desarrollo de personas, propiciando un clima de respeto que favorece de manera sistemática la participación y calidad de vida laboral, el reconocimiento, desempeño, formación y desarrollo de cada uno(a) de sus funcionarios(as).

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

POLÍTICA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CUMPLIMENTO	RESPONSABLE	VERIFICACIÓN
Calidad de vida laboral	La Municipalidad de Conchalí cuenta con el Servicio de Bienestar de los trabajadores, con personal exclusivo y con un comité integrado por representantes del empleador y de los trabajadores, cuyo equipo de trabajo se preocupa de entregar beneficios directos a los trabajadores.	Realizado	Bienestar Personal Remuneraciones	Correos. Atenciones presenciales y vía telefónica
Calidad de vida laboral	El presente año 2022, con el proceso de normalización de la actividad presencial, en los diferentes ámbitos y principalmente en el laboral, se ha producido tensión en los trabajadores que impiden el normal funcionamiento en sus actividades diarias, para optimizar el Clima laboral, se organizaron actividades de "Pausa saludable" en conjunto con la Mutual de Seguridad y solicitando a los Comités Paritarios de los distintos centros de trabajo su difusión, para la aplicación a la comunidad municipal.	Realizado	Personal Mutual de Seguridad Comités paritarios	Convocatorias
Calidad de vida laboral	El Departamento de Personal y Remuneraciones se responsabilizó en desarrollar procesos de desenlace de nudos críticos.	Realizado	Personal Remuneraciones Jefaturas DAF Directora DAF Director(s) DAF	Reuniones y encuentros de trabajo. Fotografías

POLÍTICA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CUMPLIMENTO	RESPONSABLE	VERIFICACIÓN
Calidad de vida laboral	Se confeccionó proceso para mejorar la comunicación efectiva, para reducir el stress laboral, que se espera mejore el clima laboral del personal dependiente del Edificio Dorsal.	Realizado	Personal Remuneraciones Jefaturas DAF Directora DAF Director(s) DAF	Informes de actividades realizadas
Calidad de vida laboral	Se propusieron actividades que permitan mejorar la percepción de pertenencia a la Dirección de Administración de Finanzas.	Realizado	Personal Remuneraciones Jefaturas DAF Directora DAF Director(s) DAF	Correos electrónicos
Calidad de vida laboral	En el contexto de acoso laboral y sexual, se actualizó formulario para realizar las respectivas denuncias que darán pie para mejorar el protocolo establecido en Reglamento de Higiene y Seguridad.	Realizado	Personal	Formulario
Calidad de vida laboral	Asimismo, el equipo del Departamento de Personal mantiene una política de puertas abiertas, para responder consultas, dudas y asesorías, atendiendo a todos(as) los funcionarios que acuden a sus dependencias.	Realizado	Personal	Atenciones presenciales
Calidad de vida laboral	En cada Centro de trabajo Municipal, se han implementado Comités Paritarios velando por el cumplimiento de las normativas legales de la higiene y seguridad de los trabajadores, con quienes se coordinan capacitaciones, entrega de especies de protección y seguridad personal, y todo lo relacionado con la protección laboral de los trabajadores, el mismo modo en este contexto se han formado comités de aplicación de Cuestionario "SUSES/ISTAS 21", que se aplicará próximamente en el año 2023.	Realizado	Personal Comités paritarios	Actas de Comités. Correos.

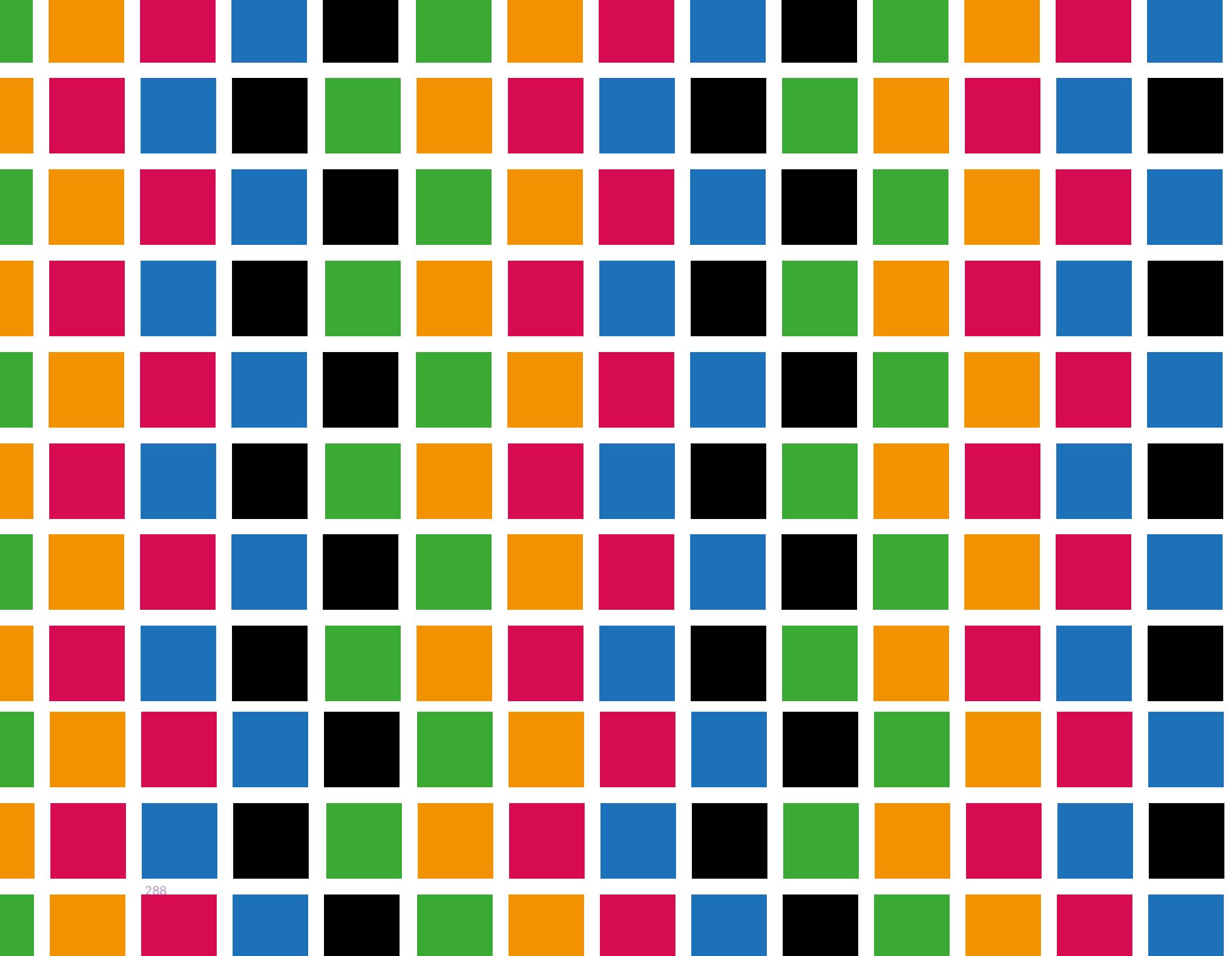
POLÍTICA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	VERIFICACIÓN
Ingreso e inducción	<p>En cumplimiento del objetivo que cada cargo municipal sea ocupado por personas idóneas, se realizó concurso público para proveer los cargos de: Director de Obras Municipales y Director de Tránsito y Transporte Público, según Decreto exento N°450 Aprueba Bases y condiciones de concurso público.</p> <p>Director de Obras: Los postulantes no cumplieron el mínimo de evaluación, declarándose desierto el concurso.</p> <p>Director Tránsito y Transporte Público: Se terminó el proceso exitosamente, ocupando el cargo.</p>	Realizado	Personal, Junta evaluadora	Concurso público Decreto N° 450/2022ç Actas de evaluación concurso.
Ingreso e inducción	A contar del segundo semestre de este año 2022, se informa a la comunidad municipal, los nuevos ingresos de personal a nuestra institución a través de correo electrónico desde casilla personal@conchali.cl	Realizado	Personal	Correos electrónicos
Ingreso e inducción	<p>A toda persona que ingresa a la Municipalidad, se recibe en oficina de la Jefa de Personal y Remuneraciones, donde se hace una introducción de la Ley 18.883, principalmente de los Artículos atinentes a derechos y deberes de funcionarios.</p> <p>Además de beneficios que entrega la Municipalidad, a través del Servicio de Bienestar y programas como Mejoramiento de la Gestión Municipal.</p>	Realizado	Personal	Fotografías de personal nuevo.

POLÍTICA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	VERIFICACIÓN
Ingreso e inducción	Luego de la inducción inicial a todo/a funcionario/a nuevo/a, se invita y se realiza presentación en compañía de jefatura de Personal, en diferentes dependencias municipales explicando funciones generales, y por último al Director/a de la unidad donde trabajará el/la recién ingresado/a ubicándolo/a en su puesto de trabajo, y presentado a su jefe y colegas.	Realizado	Personal	Actividad presencial
Remuneraciones	Para mejorar el proceso de registro de las personas contratadas bajo modalidad honorarios se generó una rutina administrativa que enlaza el Departamento de Personal con el Departamento de Contabilidad, que además sirve para entregar información solicitada por otras dependencias o por la propia persona.	Realizado	Remuneraciones Contabilidad	Rutinas elaboradas
Capacitación	Se organizaron tres talleres para el personal de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, que permitirá mejorar las habilidades blandas y entregar herramientas de resolución de conflictos, realizado en nuestras dependencias con relatores profesionales de la Mutual de Seguridad. Los que serán replicados en todas las Direcciones municipales.	Realizado	Capacitación Mutual de Seguridad	Listados de asistencia Correos electrónicos
Capacitación	Se ha prodigado un proceso de aprovechamiento máximo de las capacitaciones gratuitas, tanto en la obtención de carreras técnicas, profesionales, diplomados, etc., y las impartidas por la Contraloría General de la República y Academia de Capacitación de la SUBDERE.	Realizado	Capacitación	Listados de asistencia, diplomas, etc. Base de datos Personal

POLÍTICA	ACTIVIDAD	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	VERIFICACIÓN
Capacitación	La secretaría técnica en conjunto con el Comité Bipartito de capacitación, confeccionaron una nueva ficha de levantamiento de requerimientos dirigida a todas las direcciones, que permitió recoger las necesidades en los principales temas y plasmarlos en el Plan de Capacitación 2023. Y la identificación de quienes deberían fortalecer sus competencias tanto transversales como técnicas.	Realizado	Capacitación Comité Bipartito de capacitación	Ficha de levantamiento de necesidades
Egreso	Se realizaron capacitaciones, con personal experto externo para entregar la información necesaria para gestionar su pensión y/o jubilación, a las personas acogidas a la Ley 21.135 de incentivo al retiro.	Realizado	Personalç Capacitación	Correos electrónicos Listado de asistencia
Egreso	El Departamento de Personal y Remuneraciones coordina en conjunto, con el señor Alcalde desayuno de despedida en la Biblioteca Municipal, invitando a todos/as los/as acogidos a la ley 21.135, a participar de una jornada grata, donde cuentan experiencias, anécdotas, y su trayectoria.	Realizado	Personal Alcalde	Correos electrónicos Fotografías







8

CORESAM

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES (CORESAM)

La creación de la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores (CORESAM), data desde el año 1981, cuando el Estado oficializa el traspaso administrativo de educación y salud a las municipalidades de cada comuna. Con la finalidad de potenciar y optimizar los servicios traspasados, se funda CORESAM, una entidad privada sin fines de lucro que comenzó sus funciones en Antonia López de Bello, Recoleta solo con la administración educativa, para que luego de tres años de cumplimiento se integrase el Área de salud, siendo el Área de Atención de Menores la más reciente incorporación a los servicios prestados por la Corporación.

Hacia el año 1990, después de nueve años de servicio a la comunidad y dadas las necesidades sociales, el lugar físico de CORESAM pasaría a ser el suscitado Monumento Nacional «Casona El Tilo», ubicado en la calle El Guanaco en la comuna de Recoleta, lugar donde hasta el día de hoy se encuentran las dependencias de la entidad.

Cabe señalar que, en el año 2021, el Área de Atención de Menores cambió su denominación a Dirección de Protección a la Niñez en la medida de realizar sus políticas e intervenciones comunitarios para entregar mayores garantías y protección integral a los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, en especial considerando los derechos humanos que les son reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Con una filosofía corporativa orientada al compromiso con la comunidad, CORESAM a lo largo de sus 40 años de desempeño ha destacado por la capacidad de desarrollar programas que potencien y mejoren el servicio tanto de educación como de salud pública, así como también en la protección a la niñez, donde actualmente despliega una visión dirigida hacia el desarrollo autónomo de capacidades y habilidades de los niños y jóvenes de Conchalí; instruyendo en una identidad corporativa que se resume en el valor agregado dentro de las iniciativas emanadas desde la corporación, siempre con las puertas abiertas para atender las necesidades sociales y dar solución a sus inquietudes.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

La educación municipalizada de Conchalí se orienta por los principios rectores de la Reforma Educacional Chilena que garantiza el derecho fundamental a una educación pública gratuita, para las niñas, niños y jóvenes en edad escolar, desarrollando estrategias que apunten a una educación de calidad, inclusiva y con formación valórica, que busca potenciar en sus estudiantes sus habilidades, ofreciéndoles espacios desafiantes e innovadores donde puedan descubrir sus capacidades a partir de sus propios intereses.

En su Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), la comuna de Conchalí pone énfasis en fortalecer en los liceos las especialidades técnicas, para dar más opciones a nuestros jóvenes. Además, considera el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y educación medio ambiental, junto con la renovación y mantenimiento permanente de la infraestructura de todos nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles.

La Dirección de Educación Comunal, bajo la realidad actual, ha puesto el foco en la instalación de estrategias para la mejora de la convivencia escolar, clima de aula y clima laboral, desarrollando acciones para promover que los integrantes de las comunidades educativas puedan convivir en un ambiente de respeto, confianza y tolerancia hacia la diversidad.

Desde el año 2019 se ha fortalecido el equipo técnico de acompañamiento a los establecimientos, incorporando asesores pedagógicos, con el fin de entregar herramientas de apoyo continuo en las distintas áreas de la gestión escolar, monitorear el proceso interno de los equipos directivos y mejorar la comunicación entre la dirección de educación y los equipos de gestión, acompañándolos en sus dificultades, logros y necesidades a través de la búsqueda de soluciones conjuntas.

Cabe señalar que la comuna de Conchalí cuenta con 19 establecimientos educacionales de dependencia municipal, de ellos 14 son escuelas básicas, 1 escuela especial y 4 liceos que ofrecen desde educación parvularia a enseñanza media. Uno de los liceos es polivalente, ofreciendo educación media técnico profesional y científico humanista y uno con nivel de Educación de Adultos.

Establecimientos:

- Escuela Especial Humberto Aranda
- Liceo Federico García Lorca
- Liceo Abdón Cifuentes
- Liceo Alberto Blest Gana
- Liceo Almirante Riveros
- Escuela UNESCO
- Escuela José Alejandro Bernales
- Escuela Sol Naciente
- Escuela Horacio Johnson
- Escuela Eloísa Díaz
- Escuela Araucarias de Chile
- Escuela Valle del Inca
- Escuela Pedro Aguirre Cerda
- Escuela Allipén
- Escuela Poeta Eusebio Lillo
- Escuela Atenea
- Escuela Dagoberto Godoy
- Escuela Likan Antai
- Escuela Camilo Henríquez



En nuestra comuna, los establecimientos han desarrollado procesos de revisión de su Proyecto Educativo Institucional, el que se va ajustando tanto a las competencias que requieren los estudiantes para desenvolverse en un mundo lleno de nuevos desafíos, como a sus propios intereses y necesidades. En este sentido, los focos comunales que orientan los sellos de los establecimientos son:

Foco Artístico, Deportivo y Cultural: Su foco está dado en el desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes a través de lo artístico, deportivo y cultural. Ponen énfasis en experiencias de aprendizajes relacionadas con la cultura y el folclore, el deporte como estilo de vida y desarrollo de capacidades físicas y autocuidado.

Foco Ecológico: Su foco se centra en un perfil de estudiante que prioriza el trabajo comunitario y la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y toma de conciencia por la preocupación, respeto y cuidado del entorno. Su énfasis curricular y desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes se basan en el trabajo comunitario y ambientalista.

Foco Científico: El foco está en la Ciencia y Tecnología como medio para el logro de los contenidos, habilidades y actitudes contenidos en el currículum nacional, con la mirada de las habilidades del Siglo XXI.

Sellos de los establecimientos educaciones y jardines infantiles

Establecimiento	Niveles de Enseñanza	Sellos
Liceo Federico García Lorca	Pre básica - básica y Media	Formación integral y valórica de los estudiantes, que entregue las competencias sociales, especialmente a través del arte, deportes y/o recreación y que respondan al desarrollo de habilidades superiores.
Liceo Abdón Cifuentes	Pre básica - básica y Media	Liceo de excelencia académica en la polivalencia, con una clara formación humanista, valórica y ciudadana con énfasis en el desarrollo artístico- deportivo y tecnológico.
Liceo Alberto Blest Gana	Pre básica - básica y Media	Educación Científico-Humanista de calidad, con incorporación del inglés como segundo idioma y el desarrollo de aptitudes artístico -deportivas.
Liceo Almirante Riveros	Pre básica - básica y Media	Liceo comunitario de formación artística con enfoque integral.
Escuela Doctora Eloísa Díaz	Pre básica - básica	Educación y formación potenciando el deporte, la cultura y la tecnología.
Escuela UNESCO	Pre básica - básica	Escuela que desarrolla habilidades psicosociales utilizando el diálogo como herramienta para resolver conflictos.
Escuela José Alejandro Bernales	Pre básica - básica	Educando con afecto y alegría, valorando la diversidad.
Escuela Sol Naciente	Pre básica - básica	Comunidad Educativa que forma personas con conocimientos, habilidades y valores sociales, con respeto a la diversidad, comprometidos con una sociedad multicultural y con amplia conciencia medio ambiental.
Escuela Horacio Johnson Gana	Pre básica - básica	Artístico y deportivo en una sana convivencia escolar.
Escuela Araucarias de Chile	Pre básica - básica	Formar niñas y niños solidarios, humanistas y con un alto compromiso con su comunidad, promoviendo en nuestros estudiantes una identidad comunitaria a través actividades diversas en las áreas del conocimiento, la cultura, el arte, deporte y el cuidado del medio ambiente.
Escuela Valle del Inca	Pre básica - básica	Aprendiendo a vivir en armonía con nuestro entorno cultural y natural.
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Pre básica - básica	Formando niños y niñas con espíritu crítico y reflexivo, en un ambiente de respeto y tolerancia.
Escuela Allipén	Pre básica - básica	Sello Participativo, cada uno de los integrantes es de vital relevancia para llevar a cabo un proceso educativo óptimo mediante una participación activa que permita tener las herramientas necesarias para relacionarse de manera efectiva y eficiente en la sociedad.
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	Prebásica - básica	Sello integral que incluye el desarrollo y logros académicos, deportivos y artísticos.
Escuela Eusebio Lillo	Pre básica - básica	La tecnología de la mano con los aprendizajes. Escuela abierta al arte y a la diversidad.
Escuela Atenea	Pre básica - básica	Establishimiento con sellos cognitivo, deportivo y artístico. El sello cognitivo tiene como objetivo proveer las estructuras necesarias para el desarrollo óptimo de los procesos cognoscitivos y dotar de autonomía intelectual a los estudiantes. Se promueve el desarrollo de la integralidad de sus capacidades, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas, que favorezcan el trabajo en equipo, la consecución de metas comunes y la vida saludable. El sello Artístico promueve el desarrollo integral de los estudiantes a través del cultivo de las artes musicales, la danza, las artes plásticas, el interés literario, artes escénicas y visuales.

Establecimiento	Niveles de Enseñanza	Sellos
Escuela Camilo Henríquez	Pre básica - básica	Enfatiza y procura una formación valórica integral, con foco en el desarrollo de las habilidades cognitivas, actitudinales y deportivas que les permitan éxito en sus desafíos.
Escuela Likan Antai	Pre básica - básica	Empatía y valoración de la riqueza de la diversidad. Educación comprometida con la realidad, que represente los requerimientos de la sociedad de la información y el respeto de la dignidad humana.
Escuela Humberto Aranda	Pre básica - básica	Promovemos la formación de niños/as y jóvenes en un marco de respeto a la diversidad, con una Educación Integral e Inclusiva, con énfasis en la formación de ciudadanos participativos. Reconociendo y valorando las potencialidades de nuestros estudiantes.
Sala cuna y Jardín infantil Allipén	Sala cuna y Jardín infantil	Artístico-Cultural. Junto a su comunidad educativa, toman la decisión de dar una identidad artístico cultural al PEI, con el fin de fomentar el arte y la cultura, a través de diferentes estrategias metodológicas.
Sala cuna y Jardín Infantil Ayenhue	Sala cuna y Jardín infantil	Jugar es aprender lo que mañana voy a ser
Jardín infantil Ayin Antu	Jardín infantil	Intercultural
Jardín infantil Peumayen	Jardín Infantil	Artístico. Potenciamos diferentes expresiones artísticas en nuestros niños y niñas, con el fin de favorecer el desarrollo integral de habilidades, conocimientos y actitudes a través de la expresión creativa, la sensibilidad y apreciación estética, conceptos claves en la sociedad actual.
Sala cuna y Jardín infantil Doña Letizia	Sala cuna y Jardín infantil	Las tres R (reducir, reutilizar, reciclar). Los niños y niñas tienen el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, es importante hacerlos responsables y participes activos del cuidado de su entorno, les ayudaremos a conocer y aplicar distintas estrategias para cuidar su medio ambiente circundante
Jardín infantil Juan XXIII	Jardín Infantil	Creatividad en base al juego. El juego es vital para el desarrollo moral, él aprende más por medio del juego que por cualquier otra vía, ya que está comprometido de manera personal en lo que para él tiene importancia y en consecuencia el conocimiento que adquiere es valioso, lo obtiene de su propia experiencia, por lo tanto, le confiere significado.

Estadísticas e Indicadores: Matrícula por establecimiento

Periodo	marzo 2017	marzo 2018	marzo 2019	marzo 2020	marzo 2021	marzo 2022
Estudiantes	7.628	8.193	8.226	8.447	8.008	8.076



Matrícula por Jardines Infantiles

Periodo	marzo 2018	marzo 2019	marzo 2020	marzo 2021	marzo 2022
Estudiantes	580	580	579	548	482





Asistencia 2022.

Durante el año escolar del año 2022, se retomaron las clases normales logrando una asistencia promedio de 79% a nivel comunal. Cabe señalar que el año 2019 el porcentaje de asistencia a nivel comunal fue de 87%, produciéndose una baja significativa de 8%, esto afecta la gestión de los establecimientos y la proyección financiera realizada para el normal funcionamiento de los establecimientos educacionales, considerando que la subvención escolar es variable según la asistencia.

El Ministerio de Educación al finalizar el año escolar, entregó las cifras de los estudiantes que presentaban una asistencia bajo el 85%, por ser este el porcentaje requerido para la promoción escolar. En los establecimientos municipalizados de Conchalí un 46% de estudiantes se encuentra en esa situación. A partir de lo anterior, se solicitó a los equipos directivos de los colegios analizar los datos individuales para buscar las remediales y poder proyectar revertir estos datos en el año escolar 2023.

ESTABLECIMIENTO	Asistencia promedio 2022
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	74%
LICEO ABDON CIFUENTES	79%
LICEO ALBERTO BLEST GANA	74%
ESCUELA UNESCO	88%
ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	86%
ESCUELA SOL NACIENTE	78%
ESCUELA HORACIO JOHNSON	85%
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	82%
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	67%
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	89%
ESCUELA VALLE DEL INCA	78%
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	78%
ESCUELA ALLIPEN	88%
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	86%
ESCUELA ATENEA	83%
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	81%
ESCUELA LIKAN ANTAI	74%
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	77%
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	47%
PROMEDIO CORESAM	79%

Durante el año 2021 la asistencia de los párculos de los jardines infantiles fue irregular y con una cantidad permitida según aforo por sala, utilizando modalidad mixta con nuestros párculos, por lo tanto, la JUNJI entregó la misma subvención del año 2018.

Durante el primer semestre del año 2022, se retoman las clases normales, atendiendo a la mayoría de los niveles de los jardines infantiles, logrando una asistencia promedio del 64%, si bien es una asistencia baja, la JUNJI está pagando la subvención correspondiente a la asistencia promedio del año 2019 que correspondió al 96,5 % de asistencia.

ESTABLECIMIENTO	Asistencia promedio 2022
JI DONA LETIZIA	54%
JI ALLIPÉN	75%
JI AYENHUÉ	55%
JI AYINANTÚ	55%
JI PEUMAYÉN	76%
JI JUAN XXIII	69%
Promedio CORESAM	64%

Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación. Este Programa se rige bajo los lineamientos de la ley N° 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, Decreto 1.300, Decreto 170 y Decreto 83.

De los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de Conchalí, 18 cuentan con Programa de Integración Escolar. Durante el año 2022 se retomó el proceso normal de evaluación a estudiantes y se logró postular a 202 estudiantes más que el año 2021.

Estudiantes Programa de Integración por establecimiento 2022

Estudiantes PIE 2021 v/s 2022:

Establecimientos	Postulados 2021	Postulados 2022	% de Postulación	Cupos disponibles para subir
Valle del Inca	71	73	103%	9
Likan Antai	61	62	102%	8
Alejandro Bernales	82	79	96%	5
Atenea	80	89	111%	36
Sol Naciente	61	81	133%	3
Araucarias	54	59	109%	12
Unesco	45	66	147%	13
Camilo Henríquez	63	74	117%	12
Pedro Aguirre Cerda	65	77	118%	7
Horacio Johnson	63	61	97%	11
Blest Gana (Diurno)	91	106	116%	28
Blest Gana (Vespertino)	42	50	119%	20
Eusebio Lillo	53	59	111%	13
Allipén	65	79	122%	4
Dagoberto Godoy	100	105	105%	21
Eloísa Díaz	145	151	104%	24
Almirante Riveros	83	99	119%	17
Federico García Lorca	68	109	160%	26
Abdón Cifuentes (Bás.)	63	69	110%	43
Abdón Cifuentes (Med.)	111	120	108%	32
Total	1466	1668	114%	344

Detalle de Estudiantes PIE:

Diagnóstico	Estudiantes ingresados a plataforma PIE	Estudiantes postulados y autorizados Excedentes	Estudiantes que continúan en PIE el año 2022	Estudiantes que egresan de PIE
TEL	433	N/A	316	93
DEA	351	N/A	237	83
TDA/H	70	N/A	64	14
FIL	302	N/A	207	59
TGD	7	0	7	0
DI	276	106	288	41
TEA	90	25	92	13
TM	1	0	1	0
DV	1	0	1	0
DA	4	0	3	1
Disf.	2	0	2	0

Profesionales que conforman el PIE:

4.495 horas docentes distribuidas en 113 Educadores/as diferenciales

559 horas de Psicólogos/as distribuidas en 19 profesionales

413 horas de Fonoaudiólogos/as distribuidas en 18 profesionales

1 Trabajador Social con 20 horas

4 Terapeutas Ocupacionales con un total de 62 horas

Asistencia PIE 2022

Establecimiento	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	Promedio
Liceo Federico García Lorca	83%	83%	82%	72%	82%	70%	79%	75%	74%	70%	79%
Liceo Abdón Cifuentes	81%	63%	91%	60%	56%	68%	57%	65%	68%	69%	70%
Liceo Alberto Blest Gana	82%	78%	74%	74%	61%	74%	76%	74%	77%	72%	74%
Liceo Almirante Riveras	69%	46%	69%	46%	27%	72%	58%	59%	54%	14%	55%
Escuela Doctora Eloísa Díaz	80%	16%	80%	35%	75%	75%	80%	86%	85%	86%	60%
Escuela UNESCO	90%	85%	88%	68%	30%	79%	80%	71%	81%	84%	73%
Escuela José Alejandro Berna	84%	86%	92%	79%	82%	82%	81%	81%	79%	72%	84%
Escuela Sol Naciente	82%	83%	84%	69%	68%	79%	82%	82%	85%	81%	78%
Escuela Horacio Jhonson Gan	81%	81%	89%	90%	55%	88%	60%	77%	84%	83%	81%
Escuela Araucarias de Chile	88%	88%	82%	80%	76%	75%	74%	73%	60%	70%	82%
Escuela Valle del Inca	77%	78%	74%	68%	76%	62%	69%	74%	74%	76%	73%
Escuela Pedro Aguirre Cerda	81%	78%	78%	58%	79%	74%	73%	74%	75%	73%	75%
Escuela Allipen	91%	91%	90%	89%	85%	92%	93%	90%	94%	93%	90%
Escuela Eusebio Lillo	80%	80%	88%	85%	88%	83%	54%	70%	81%	82%	84%
Escuela Atenea	81%	82%	89%	75%	82%	84%	80%	82%	79%	76%	82%
Escuela Aviador Dagoberto G	86%	86%	82%	78%	83%	83%	92%	85%	83%	77%	83%
Escuela Likan Antai	71%	69%	81%	65%	74%	72%	76%	75%	76%	67%	72%
Escuela Camilo Henríquez	80%	79%	87%	70%	79%	79%	75%	76%	71%	71%	79%

Estrategias Aplicadas por Coordinación Comunal PIE:

- Revisión de documentación de todos los estudiantes ingresados a plataforma.
- Realización de reuniones técnico pedagógicas con equipos PIE, junto a profesionales no docentes.
- Cumplimiento de las reuniones de RED PIE agendadas y programadas.
- Participar en reuniones técnicas pedagógicos de algunos establecimientos, junto a asesor, coordinador PIE y UTP de cada escuela.
- Apoyar el proceso de postulación de estudiantes a plataforma PIE.
- Realización de análisis de resultados comunales para conocimiento de cada coordinación comunal.
- Participar de reuniones dotación de cada establecimiento, para tener claridad de la necesidad de PIE.
- Trabajar plan de acción psicólogos PIE para año 2023.

Establecimiento	Descripción de prácticas
Valle del Inca	Talleres de lectura, enfocado a estudiantes no lectores. Logrando que el 80% de los estudiantes que participaron terminaron su año escolar leyendo. Talleres de habilidades en la lectura, autocuidado y orientación impartidos por psicóloga PIE.
Likan Antai	Continuidad de la implementación de "Aulas Paralelas". Reuniones de trabajo colaborativo, manera continua. Trabajo de corresponsabilidad con los apoderados. Implementación de "Tutores Sombra". Talleres de fomento lector.
Alejandro Bernales	Elaboración de PACI de manera conjunta con equipo de aula (docentes de aula, docente diferencial y asistentes de la educación). Apoyo en plan preventivo de la repitencia.
Atenea	Gestión y organización del currículo, ya que favorece la pertinencia en función de la diversidad de estudiantes. Atenciones individualizadas a estudiantes con NEEP y en aquellas que presentan mayor dificultad de aprendizaje para una adecuada nivelación. Taller a docentes sobre estrategias de trabajo y adecuaciones.

Establecimiento	Descripción de prácticas
Pedro Aguirre Cerda	Apoyo a estudiantes no lectores, dentro y fuera del aula común. Intervención por parte de la fonoaudióloga sobre conciencia fonológica. Trabajo sistemático y progresivo con estudiantes TEA.
Horacio Johnson	Nivelación curricular de 1º a 3º Básico, en la adquisición del lenguaje escrito. Aplicación estrategia de generar vínculos entre la familia y la escuela, para aumentar la participación de los apoderados en reuniones. Implementación con el equipo de aula en 2º y 3º básico estrategias para desarrollar y potenciar las habilidades socioemocionales.
Blest Gana (Diurno)	Encuentros constantes sobre contención emocional y seguimiento socioeducativo. Reuniones con apoderados para informar del proceso educativo de los estudiantes.
Blest Gana (Vespertino)	Realización de visitas domiciliarias a estudiantes en riesgo de deserción escolar y repitencia. Talleres a estudiantes para el apoyo emocional social. Trabajo colaborativo con fundación TACAL.
Eusebio Lillo	Sensibilización en jornada de reflexión docente sobre temáticas PIE, "Evaluación, Diagnósticos, rol de profesionales PIE, proceso de postulación, sugerencias y trabajo práctico". Reuniones semestrales con apoderados del PIE.
Allipén	Taller de autocuidado a docentes. Capacitación entre profesionales. Reflexión de documentación en conjunto.
Dagoberto Godoy	Apoyo dentro y fuera del aula por parte de profesionales no docentes (fonoaudiólogos y psicóloga). Articulación constante con equipos de aula. Trabajo colaborativo con convivencia escolar. Apoyo constante el proceso de PME por parte de la coordinación PIE.
Eloísa Díaz	Incorporación al aula de recursos a estudiantes con NEEP, con el fin de abordar de manera más personalizada sus dificultades. Encuentros entre docentes y profesionales no docentes de PIE. Trabajo colaborativo efectivo.
Almirante Riveros	Implementación de taller de fomento lector a estudiantes con NEEP. Taller de co-docencia a docentes de aula.

Establecimiento	Descripción de prácticas
Federico García Lorca	Se trabaja con programa externo con curso 4ºBásico en programa de Gamificación realizada en sala de innovación. Potenciación con jefatura técnica sobre la implementación del trabajo colaborativo y diversificación de la enseñanza.
Abdón Cifuentes	Reuniones de nivel con docentes, equipo directivo y equipo PIE, de carácter mensual, con el objetivo de monitorear el desempeño pedagógico de los y las estudiantes de cada curso. Acompañamiento al aula por parte de Terapeuta Ocupacional.

Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED): Excelencia Académica

La ley N.º 19.410 en su artículo 15, creó una subvención por desempeño de excelencia para los establecimientos subvencionados que hayan sido calificados como de excelente desempeño.

Que, la misma ley, en su artículo 16, creó un Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados, el cual permitirá efectuar la selección y determinación de los establecimientos educacionales que percibirán la subvención por desempeño de excelencia.

El objetivo principal del SNED es establecer un mecanismo de relación entre el desempeño colectivo y el pago de remuneraciones a docentes y asistentes de la educación, estimulando con ello a los profesionales de la educación en torno a mejorar sus resultados educativos colectivamente.

Para seleccionar los establecimientos beneficiarios, se evalúan seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales,

igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa. A partir de ellos se calcula el Índice SNED. Además, para seleccionar a aquellos que recibirán la Subvención de Excelencia, los establecimientos educacionales se comparan con otros de características similares dentro de su misma región, a través de la incorporación de grupos homogéneos en el cálculo de dicha subvención. Este reconocimiento y subvención se obtiene por dos años y se debe postular para continuar o para obtenerla.

Los establecimientos que han obtenido esta excelencia en nuestra comuna son los siguientes:

Periodo	Periodo 2018-2019	Periodo 2020-2021	Periodo 2022-2023
Establecimientos	Liceo Abdón Cifuentes	Liceo Abdón Cifuentes	Liceo Abdón Cifuentes
	Escuela Atenea	Escuela Atenea	Escuela Atenea
		Escuela Likan Antai	Escuela Sol Naciente
		Escuela Sol Naciente	Escuela Horacio Johnson
		Escuela Araucaria de Chile	Escuela Araucaria de Chile
	Escuela Eloísa Diaz	Escuela Eloísa Diaz	Escuela Eloísa Diaz

Categorías de Desempeño Por Establecimiento Año 2017-2021

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta comprende cuatro desempeños: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. Con la entrada en vigencia de la Categoría de Desempeño en educación básica, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad y brinda apoyo y orientación a los establecimientos.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entregará anualmente. Al respecto, las Categorías de Desempeño publicadas por la Agencia antes de 2016, no deben ser consideradas para estos efectos, ya que correspondieron al proceso de marcha blanca.

La siguiente tabla, contiene el resumen de la categoría de desempeño de educación básica 2016 al 2020 de los establecimientos municipalizados de Conchalí.

Establecimientos con categoría de desempeño Ed. Básica 2019

	Alto	Medio	Medio/bajo	Insuficiente	Total
Total, Establecimientos	1	3	8	6	18
Porcentaje por categoría	6%	11%	50%	33%	100%

Establecimiento	2016	2017	2018	2019
Liceo Abdón Cifuentes	Medio	Alto	Alto	Alto
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	Medio	Medio	Medio	Medio
Centro Educacional Eusebio Lillo	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Atenea	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Liceo Alberto Blest Gana	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Dra. Eloísa Díaz	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Camilo Henríquez	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Araucarias de Chile	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Likan Antai	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela UNESCO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Horacio Johnson	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
Liceo Almirante Galvarino Riveros	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Valle del Inca	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Allipén	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Sol Naciente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
Escuela José Alejandro Bernales	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Liceo Federico García Lorca	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo

Establecimientos con categoría de desempeño Ed. Media 2019

	Alto	Medio	Medio/bajo	Insuficiente	Total
Total, Establecimientos	0	1	2	1	4
Porcentaje por categoría	0%	25%	50%	25%	100%

Establecimiento	2017	2018	2019
Liceo Abdón Cifuentes	Medio	Medio	Medio
Liceo Blest Gana (Agustín Edwards)	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Almirante Galvarino Riveros	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Liceo Federico García Lorca	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo



Proceso Pedagógico

Durante estos últimos dos años la situación sanitaria ha perjudicado la ejecución de la planificación proyectada para los 4 años de gestión, siendo necesario suspender algunas acciones y ajustar lo planificado a los requerimientos surgidos a partir de la pandemia. En el primer semestre de este año, el Ministerio de Educación ha instruido el retorno a clases presenciales, lo que ha permitido volver a retomar los procesos pedagógicos y administrativos.

Desde la incorporación de la Jornada Escolar Completa, en el segundo semestre, los establecimientos educacionales han focalizado sus tiempos lectivos en restablecer los aprendizajes necesarios y dar cumplimiento a la cobertura de la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación.

La priorización curricular ha sido una herramienta que ha permitido a los profesores avanzar con sus estudiantes en la construcción de aprendizajes significativos e ir desarrollando competencias para integrar los conocimientos y transitar con fluidez entre los distintos objetivos propuestos. La experiencia adquirida desde la pandemia ha permitido avanzar en la generación de prácticas pedagógicas con un enfoque inclusivo, que considere las distintas características, ritmos y formas de aprender. En este contexto, la implementación del Decreto 67 ha potenciado el desarrollo de evaluaciones en contextos pedagógicos que consideren los distintos estilos de aprendizaje, para ello, las situaciones evaluativas se han planteado como instancias donde los estudiantes puedan aplicar e integrar las distintas asignaturas dándole sentido y relevancia a lo aprendido. Este proceso ha considerado generar instancias de resignificación con los docentes, profundizando en estrategias que permitan comprender la evaluación como un proceso para recopilar información que permita evidenciar el desarrollo y logro de aprendizaje en los niños, niñas y adolescentes, siendo un insumo para tomar decisiones pedagógicas y entendiendo que no siempre debe transformarse en una calificación.

Actualmente los establecimientos se encuentran planificando estrategias de enseñanza que permitan acortar la brecha existente en los aprendizajes esperados en la propuesta de priorización y los procesos de aprendizaje que han desarrollado con los estudiantes, lo que no ha estado exento de dificultades, sin embargo, ha permitido mayor apropiación de la creciente diversidad educativa que se ha generado durante la pandemia y de esta manera ir mejorando las prácticas pedagógicas en el diseño y ajuste de nuevos modos de enseñanza.

Diagnóstico de la situación comunal

Para la administración central de la Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Conchalí los Estándares Indicativos de Desempeño constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión

educacional de los establecimientos educacionales. Considerando los estándares como referencia para determinar el estado situacional de los establecimientos, se establece el siguiente diagnóstico general.

Liderazgo

- Todos los establecimientos cuentan con equipo de directivo y de gestión que comprenden y promueven el rol de la coordinación del Programa de Integración Escolar y el encargado de convivencia escolar.
 - Todos los establecimientos cuentan con un plan operativo anual como herramienta de gestión que se encuentra articulado con el Proyecto Educativo Institucional y con el Plan de Mejoramiento Educativo.
 - Durante el año lectivo se han realizado jornadas de reflexión con los 19 establecimientos y los jardines infantiles, para revisar los sellos propuestos dentro de los Proyectos Educativos Institucionales, de esta manera, generar la necesidad de iniciar un proceso de revisión y actualización de ese instrumento.
 - En cuanto al establecimiento de metas, los equipos de gestión de los establecimientos son acompañados por el Sostenedor de manera permanente, mediante un asesor pedagógico de la Dirección de Educación. De esta manera el sostenedor asume funciones centralizadas para el apoyo de la gestión escolar y genera canales de comunicación fluidos.
 - Se realizan redes comunales para transferir lineamientos de trabajo con Directores, Jefes Técnicos, equipos de convivencia escolar y del Programa de Integración Escolar, todo ello con el propósito de enfatizar aspectos formativos de cada área y realizar monitoreo permanente del trabajo de los establecimientos.
 - Desde la gestión del sostenedor, este año se inició una medición de clima organizacional, que permitió contar con indicadores objetivos para establecer planes de trabajo que consideren acciones fortalecer ambientes laborales colaborativos y comprometidos con la tarea educativa.
- Gestión pedagógica**
- La Dirección de Educación ha generado estrategias de acompañamiento a los procesos curriculares en los establecimientos educacionales, lo que ha permitido contar con una visión corporativa para establecer procesos de mejora continua. En Conchalí los colegios municipalizados cuentan con desarrollos heterogéneos en sus procesos curriculares, en muchos de ellos existen prácticas innovadoras y con resultados en los aprendizajes, por otra parte, en otros encontramos procesos asistemáticos y sin articulación. En términos generales, se puede mencionar lo siguiente:
- Preparación de Enseñanza: Los docentes realizan planificaciones para la implementación curricular, difieren respecto a la periodicidad, no obstante, todas estas herramientas cuentan con definiciones metodológicas, coherencia entre estas y el objetivo planteado, así como también aspectos de diversificación de enseñanza. Estos instrumentos son revisados y monitoreados por la jefatura técnica.
 - Cobertura curricular: La totalidad de los establecimientos realizan monitoreo de la cobertura, estos procesos son llevados a cabo por los docentes en hitos según el calendario de cada colegio. Además, las jefaturas técnicas realizan seguimiento y cruce de información de distintos elementos del quehacer docente.
 - Evaluación de aprendizajes y Gestión de resultados: Los establecimientos desarrollan hitos de análisis de los resultados de evaluaciones internas y externas. Se observa que la totalidad de ellos ha realizado cambios metodológicos y evaluativos, de acuerdo con las orientaciones del decreto 67, así como también a partir de la necesidad de reestructurar procesos de enseñanza-aprendizaje producto las condiciones de desarrollo de clases a partir de la pandemia. Se debe continuar trabajando en la necesidad de que los instrumentos de evaluación tengan coherencia con la exigencia taxonómica del currículum y, de esta forma, lograr obtener información depurada del proceso de aprendizaje de los y las estudiantes para lograr tomar mejores decisiones pedagógicas. Se observa que este ha sido un nudo crítico de la gestión curricular en las escuelas y se propone continuidad en el trabajo de búsqueda de instancias formativas que permitan a los equipos técnicos y docentes coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
 - Acompañamiento docente: Si bien, los establecimientos han desarrollado estrategias que han apuntado a mejorar las prácticas pedagógicas, existe una heterogeneidad en el nivel de desarrollo. No existe unificación de criterios respecto a la comprensión del proceso de acompañamiento docente, se evidencia como el momento único de la gestión del aula, perdiendo de vista el proceso integral del quehacer docente. No existe en la totalidad de los establecimientos información detallada referida a los aspectos de enseñanza y aprendizaje en aula, si bien, cuentan en su mayoría con instrumentos de acompañamiento, no se observa que se utilice esta información de manera articulada y sistemática para la búsqueda de instancias formativas de mejora. Se ha intencionado la articulación de este proceso con el Sistema de Desarrollo profesional Docente, y de esta manera, dar respuesta a la política nacional propuesta como pilar fundamental para lograr una educación inclusiva y de calidad para nuestros y nuestras estudiantes.
 - Desde aspectos estructurales, los docentes cuentan con el porcentaje lectivo establecido por ley, así como también la posibilidad de articular espacios colaborativos y de reflexión docente con otras subvenciones de apoyo, todo esto para promover el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo.

Convivencia escolar

Los últimos 3 años se han desarrollado acciones para acompañar a los establecimientos en un proceso de formación en la Política Nacional de Convivencia Escolar, considerando la actualización de los reglamentos Internos, estableciendo redes de colaboración, desarrollando actividades comunitarias de promoción, y capacitación en materia de convivencia escolar, entre otras.

Durante el período de clases virtuales, la dimensión de convivencia escolar fue fundamental para ampliar la comprensión del desarrollo pedagógico de nuestros niños, niñas y adolescentes, porque permitió evidenciar aspectos socioemocionales influyentes en los procesos de aprendizaje.

Con el retorno a las clases presenciales, el desarrollo de la convivencia escolar ha sido un desafío para los 19 establecimientos. Se han generado situaciones adversas de clima escolar, episodios de violencia, transgresión a las normas establecidas en el reglamento interno, dificultades relacionales entre distintos miembros de la comunidad escolar, entre otros. Sin duda la pandemia dificultó las interacciones sociales entre adultos y estudiantes, niños y adolescentes, debido a esto, se han generado instancias de revisión de los planes de convivencia escolar, potenciando la ejecución de acciones que promuevan y exijan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad.

GESTIÓN DE RECURSOS

Desde la Dirección de Educación se han ido desarrollando acciones para responder a la gestión de los recursos y sus subdimensiones (gestión de personal, gestión de recursos financieros y gestión de recursos educativos).

Durante el primer semestre del año 2022, la situación financiera ha sido afectada por los montos transferidos por concepto de subvención producto de la baja matrícula, la baja asistencia, la gran cantidad de licencias médicas y los convenios colectivos, todo esto ha producido una merma en las arcas financieras de la corporación. El análisis financiero, refleja que nuestros 19 establecimientos tienen un déficit que se refleja entre los ingresos por concepto de subvención v/s pago de remuneraciones y pagos de servicios y compras, que en parte son cubiertos por el aporte municipal y el Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Con respecto a la subvención escolar preferencial (SEP), a agosto, 8 establecimientos que ya han alcanzado el gasto del 70% anual entre remuneraciones, pago de servicios y compras, 9 establecimientos que ya han gastado sobre el 50% y solo un establecimiento que solo ha gastado 39% de su SEP, considerando que aún quedan meses del año en los que se realizan gastos fijos y otros programados por dicha subvención, se proyecta alcanzar el 70% anual requerido por normativa.

De la subvención del Proyecto de Integración Escolar (PIE), tenemos 8 establecimientos que hoy están en déficit y 10 que lograron financiarse en el primer semestre.

Ante los resultados del análisis realizado, el déficit evidente que se refleja en el monitoreo de las subvenciones, el área de educación ha solicitado a los establecimientos la ejecución de un plan de mejora para el segundo semestre que considere:

- Aumentar la asistencia durante el segundo semestre
- Acciones con el control de los gastos.
- Estrategias para mejorar la salud física y mental de los funcionarios (ACHS)
- Medidas para disminuir el riesgo de multas y sanciones.
- 7. Acciones Destacadas 2022

Medio ambiente

Durante el año 2022, se incorporó la coordinadora del área Medio Ambiente, con la cual se planificó un plan que busca instalar y potenciar prácticas sostenibles en las escuelas para avanzar hacia una transformación sustentable de los establecimientos y fomentar el desarrollo de ciudadanos "basura cero".

Dentro de las metas, se busca reducir la cantidad de basura que generan los colegios para así minimizar los costos ambientales y económicos asociados; promover establecimientos más limpios y amigables con el medio ambiente impulsando una cultura interna que se alinea con una economía circular (5R) y obtener certificación ambiental del gobierno (SNCAE) para los 19 establecimientos, dentro de los próximos dos años.

Para esto el trabajo se ha centrado en 3 objetivos:

- Auditoria de basura y recursos/ situación actual de sustentabilidad
- Capacitaciones y Desarrollo de plan de auto cuidado
- Certificación ambiental

En conjunto con la Municipalidad de Conchalí, a través de su Dirección de Medio Ambiente y Ornato, y la coordinadora de la CORESAM, se han realizado distintas actividades que potencian la Educación Medio Ambiental:

- Entrega de compostera para cada establecimiento
- Realización de talleres de uso de residuos orgánicos
- Participación de establecimientos en actividades comunitarias de Medio Ambiente
- Planificación de Charlas de Cuidado del Medio Ambiente con colaboración de ENEL
- Implementación de Huertos en establecimiento educacionales

y jardines infantiles.

Clima laboral

Durante el segundo semestre del 2022, se realizó en todos los colegios un diagnóstico del clima laboral, que consideró una encuesta online para todos los funcionarios activos de cada establecimiento, la entrega de resultados a los equipos directivos a través de una metodología participativa y el análisis a cargo de cada director con sus funcionarios para la elaboración de propuestas de mejora ajustadas a la situación particular y con la participación de todos los trabajadores.

La medición de clima establece que desde un 60% se podría calificar un ambiente laboral como bueno. Los resultados de la primera medición arrojaron como promedio en las diferentes dimensiones los siguientes resultados:

	COMUNIDAD ORGANIZADA	CRECIMIENTO PROFESIONAL	ESPACIOS COLABORATIVOS	IDENTIDAD INSTITUCIONAL	RELACIONES CONSTRUCTIVAS	PROMEDIO
Promedio communal	69,5	70,5	72,6	78,6	72,0	72,6

Educación no sexista

En conjunto con el Colegio de Profesores y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), se suscribió un convenio de colaboración para la realización de proyectos de Educación no Sexista en comunidades educativas, que permitirá comprender el sexismo presente en nuestro sistema educacional y analizar los factores que influyen en su permanencia dentro de este, con el propósito de avanzar en la modificación de la cultura sexista presente en las comunidades escolares.

Este Taller se planificó en tres etapas:

Diagnóstico: Aplicación de instrumentos diagnósticos para recopilar información desde las Comunidades Educativas respecto de prácticas sexistas presentes en el sistema educacional, con el fin de establecer propuestas de acción acordes a las necesidades de dichas comunidades en relación con una Educación No Sexista.

Capacitación y formación: Elaboración, a partir de los resultados de los instrumentos diagnósticos, un plan de formación integral en Educación No Sexista para; docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes, madres, padres y apoderados.

Diseño e implementación de proyecto Educación No Sexista: Construcción de un plan de acción integral en Educación No Sexista que incorpore una propuesta didáctica y curricular.

Cabe señalar, que a agosto del 2022 se han realizado los 11 talleres de capacitación, con participaron de representantes de los 19 establecimientos. En septiembre se da comienzo a la etapa de trabajo colaborativo docente y elaboración de planificaciones.

Fortalecimiento de especialidades técnicas

Para fortalecer las especialidades técnicas se está implementando paulatinamente el sistema DUAL del Liceo Polivalente Abdón Cifuentes en 4º medio, en las especialidades de contabilidad y administración. Además, se adjudicó el proyecto "Equipamiento para Establecimiento de Educación Media Técnico Profesional".

De forma paralela, se realizó la postulación a modalidad Técnico Profesional del Liceo Poeta Federico García Lorca, ejecutando obras de remodelación del espacio físico del taller de electricidad del Liceo Poeta Federico García Lorca.

Jornadas institucionales

Durante el año 2022, se realizaron las 19 Jornadas Institucionales en los establecimientos educacionales, donde se revisó el contexto comunal y se revisaron los sellos y el perfil del estudiante declarados en el Proyecto Educativo Institucional. En estas jornadas participaron los equipos directivos,

docentes y asistentes de la educación.

Campaña del buen trato

A través de diferentes actividades, se ha incentivado en todas las dependencias educacionales y corporativas el "Buen Trato". En esta campaña se han realizado diferentes acciones tales como: intervenciones de espacios públicos neurálgicos de la comuna, instalación señalética en baños y patios de los establecimientos con consignas de prevención y detección temprana ante posibles maltratos y acoso escolar, Carnaval del Buen Trato, encuentro de estudiantes y apoderados, campeonatos deportivos y Corrida Familiar.

Para el segundo semestre se proyecta realizar actividades tales como; intervención en el día del niño, torneo de debate, evento de interculturalidad, 2º corrida anual y festival de arte como cierre de la campaña.



Torneo de Debate

El 1º Torneo de Debate se realizó con el fin de fortalecer vínculos con los Centros Educacionales de la Comuna de Conchalí, preocupados por la formación integral de sus alumnos. Cuyos objetivos fueron Incentivar en los y las estudiantes de Enseñanza Media la práctica del debate como disciplina intelectual para el análisis, desde puntos de vista distintos, de los temas de interés nacional e internacional y Estimular la tolerancia, el respeto y la diversidad en la sociedad moderna a través de la discusión.



Feria Educativa Escolar

Las escuelas y liceos municipalizados realizaron una muestra de las experiencias exitosas de su establecimiento en la salida del metro Conchalí, donde cada centro educativo tuvo la oportunidad de promover su establecimiento. Además, se realizaron distintas muestras artísticas.



FESARTI

En el contexto de la conmemoración de la firma de la convención de los Derechos de los Niños y Niñas, Dirección de Protección a la Niñez, la Corporación de Educación, Salud y Menores realizó un festival de las artes de infancia, promoviendo la participación sustantiva de los NNA, las familias, la comunidad, en la promoción, protección y ejecución de los derechos de la infancia.

Se desarrollaron diferentes muestras artísticas (música, baile, canto, arte, fotografía), stands relativos a la interculturalidad y los pueblos originarios que buscaban promover el respeto valoración y acogida de las personas migrantes y sus aportaciones culturales, así como estimular el valor de la diversidad como riqueza cultural.





STAFF



Extraescolar y cultura 2022

Durante el primer semestre de este 2022, se han realizado distintas gestiones y actividades deportivas y cultural, que nos permitieron mejorar el acceso cultural y fortalecer áreas para el desarrollo integral de las y los estudiantes de nuestra comuna y estas fueron las siguientes:

Torneos comunales, provinciales y regionales

Disciplina	Categoría	Años de nacimiento	Lugar	Recinto	Fechas
Ajedrez	Sub 14 -18	2008-2009-2010	Escuela araucarias de Chile (av. Gambino #4481)	Escuela araucarias de Chile (av. Gambino #4481)	27 De abril
Tenis mesa	Sub 14-18	2008-2009-2010	Escuela unesco (tronador 1695)	Escuela unesco (tronador 1695)	19 De abril
Balonmano damas	Sub 14	2008-2009-2010	Escuela Eloísa Díaz	Escuela Eloísa Díaz	24-May
Balonmano varones	Sub 14	2008-2009-2010	Escuela Eloísa Díaz	Escuela Eloísa Díaz	24-May
Basquetbol damas	Sub 14	2008-2009-2010	Liceo almirante riveros	Liceo almirante riveros	17-May
Basquetbol varones	Sub 14	2008-2009-2010	Liceo almirante riveros	Liceo almirante riveros	17-May
Futsal damas	Sub 14	2008-2009-2010	Balneario municipal	Escuela eloísa díaz	03-Jun
Futsal varones	Sub 14	2008-2009-2010	Balneario municipal	Escuela eloísa díaz	06-Jun
Voleibol damas	Sub 14	2008-2009-2010	Balneario municipal	Gimnasio municipal	22-Jun
Voleibol varones	Sub 14	2008-2009-2010	Balneario municipal	Gimnasio municipal	24-Jun



ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON POR ESTABLECIMIENTO EN TORNEOS DEPORTIVOS SUB14

Nº ESTABL.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DEPORTIVOS SUB14																TOTAL PARTICIPANTES										
		AJEDREZ SUB 14(4)				AJEDREZ SUB 18 (4)				TENIS DE MESA SUB 14 (5)				TENIS DE MESA SUB 18 (5)				BALONMANO (14)		BASQUETBOL(10)		FUTSAL (13)		VOLEIBOL (12)		FUTBOL (16)		
		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M			
A-33	UCEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	4	4	2	3	2	3	3	3	14	14	10	10	13	13	12	12	16	16	154								
A-41	UCEO ABDON CIFUENTES	3	3	3	3	2	3	2	3	14	13	10	10	14	14	12	12	16	16	153								
D-109	LICEO POLIV. BLEST GANA	0	2	0	3	2	3	0	3	11	14	10	10	13	11	11	12	1	12	118								
D-110	ESCUELA BASICA UNESCO	3	3	—	—	3	3	—	—	14	14	10	10	13	13	12	12	6	15	131								
D-114	ESCUELA BASICA JOSE ALEJANDRO BERNALES	3	0	—	—	3	0	—	—	14	14	10	10	13	10	12	12	16	16	133								
D-116	ESCUELA BASICA SOL NACIENTE	3	3	—	—	2	1	—	—	10	14	9	8	12	13	12	12	10	10	119								
D-120	ESCUELA BASICA HORACIO JOHNSON GANA	0	0	—	—	0	0	—	—	14	13	10	10	13	13	11	12	16	16	128								
D-124	ESCUELA BASICA DRA. ELOISA DIAZ INSULZA	3	3	—	—	2	2	—	—	14	14	10	10	13	13	12	12	16	16	140								
D-135	LICEO ALMIRANTE RIVEROS	3	3	3	2	3	3	3	3	14	12	10	10	13	13	11	11	16	16	149								
D-139	ESCUELA BASICA ARAUCARIAS DE CHILE	3	3	—	—	3	3	—	—	14	11	10	10	13	13	12	12	16	10	133								
D-144	ESCUELA BASICA VALLE DEL INCA	2	3	—	—	1	2	—	—	11	14	10	10	11	11	12	12	16	10	125								
D-151	ESCUELA BASICA PEDRO AGUIRRE CERDA	2	3	—	—	3	2	—	—	11	14	10	10	10	10	12	10	12	16	127								
D-338	ESCUELA BASICA ALLIPEN	2	1	—	—	1	2	—	—	9	12	9	10	8	11	12	9	16	16	118								
D-339	ESCUELA BASICA POETA EUSEBIO LILLO	1	3	—	—	2	2	—	—	11	13	10	10	10	12	12	12	16	10	124								
E-118	ESCUELA BASICA ATENEA	3	0	—	—	3	0	—	—	14	0	10	0	10	0	12	0	16	0	68								
E-125	ESCUELA BASICA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	3	3	—	—	3	2	—	—	14	14	10	10	12	12	12	12	16	16	139								
E-140	ESCUELA BASICA UKAN ANTAI	0	0	—	—	1	2	—	—	7	12	10	9	7	10	10	12	0	10	90								
E-153	ESCUELA DIFERENCIAL PROF. HUMBERTO ARAN DA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0	0	0								
F-127	ESCUELA BASICA CAMILO HENRIQUEZ	3	2	—	—	2	3	—	—	14	14	10	10	12	13	11	12	16	16	138								
TOTAL		F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	2287								
		41	39	8	11	38	36	8	12	224	226	178	167	210	207	208	200	241	233									
		80	19	74	20	450	345	417	408	474																		

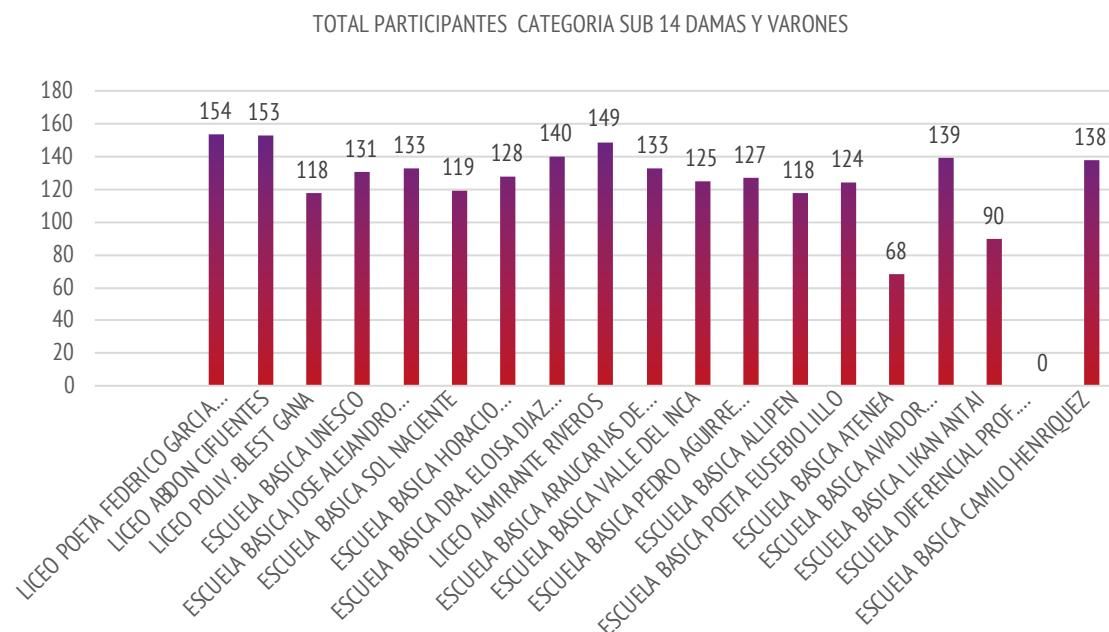




CORESAM
CONCEPCIÓN

ESTUDIANTES QUE PARTICIAPARON POR ESTABLECIMIENTO EN TORNEOS DEPORTIVOS SUB16-17

Nº ESTABL.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	BALON MANO		BASQUETBOL (10)		FUTSAL(14)		VOLEIBOL (12)		FUTBOL (16)		TOTAL PARTICIPANTES
		F	M	F	M	F	M	F	M	M		
A-33	LICEO POETA FEDERICO GARCÍA LORCA	16	16	10	10	14	14	12	12	16	120	
A-41	LICEO ABDÓN CIFUENTES	16	16	10	10	14	14	12	12	16	120	
D-109	LICEO POLIV. BLEST GANA	10	16	8	10	10	14	11	12	16	107	
D-135	LICEO ALMIRANTE RIVEROS	12	16	6	10	9	10	11	11	16	101	
TOTAL		F	M	F	M	F	M	F	M	F	448	
		54	64	34	40	47	52	46	47	64		
		118		74		99		93		64		



TOTAL PARTICIPACIÓN CATEGORÍA SUB 16-17



TORNEO DE TENIS DE MESA

DAMAS SU B14

LUGAR	NOMBRE	COLEGIO
1°	Francisca Paredes	El Carmen
2°	Camila Leiva	Allipen
3°	Aneli Mendoza	Dagoberto Godoy

VARONES SUB14

LUGAR	NOMBRE	COLEGIO
1°	José Beice	José Alejandro Bernales
2°	Cristóbal Arévalo	Dra Eloísa Díaz
3°	Felipe Venegas	Dagoberto Godoy

DAMAS JUVENIL

LUGAR	NOMBRE	COLEGIO
1°	Martina Riveros	Abdón Cifuentes
2°	Maura Pérez	Unesco

VARONES JUVENIL

LUGAR	NOMBRE	COLEGIO
1°	Bastían Gatica	Abdón Cifuentes
2°	Erick Arévalo	Abdón Cifuentes



basquetbol Varones sub 14

VARONES SUB 14

LUGAR	COLEGIO
1°	Colegio Eloísa Diaz
2°	Liceo Federico García
3°	Escuela Unesco



basquetbol damas sub 14

DAMAS SUB 14

LUGAR	COLEGIO
1°	Colegio Eloísa Diaz
2°	Liceo Federico García Lorca
3°	Liceo Almirante Riveros

voleibol Varones sub 14

VARONES SUB 14

LUGAR	COLEGIO
1°	Dagoberto Godoy
2°	Araucarias de chile
3°	Poeta Eusebio Lillo
4°	Liceo Blet gana

voleibol Damas sub 14

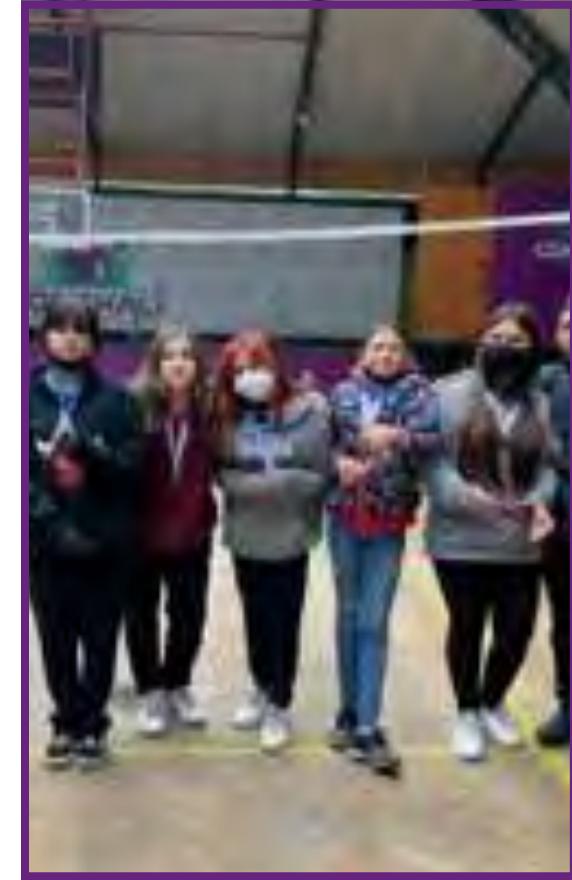
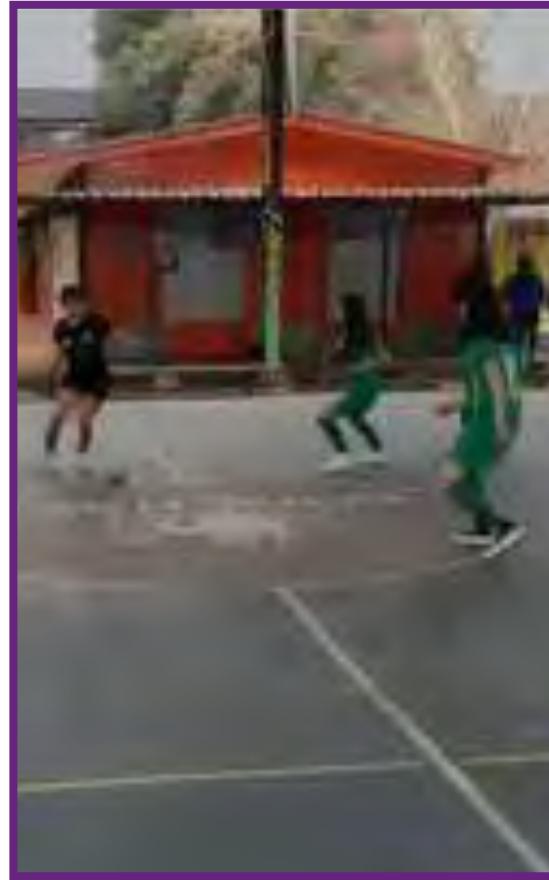
VARONES SUB 14

LUGAR	COLEGIO
1°	Araucarias de Chile
2°	Federico García Lorca
3°	Dagoberto godoy

Futsal Varones sub 14

VARONES SUB 14

LUGAR	COLEGIO
1°	Liceo Alberto Blest Gana
2°	Eloísa Diaz
3°	Pac
4°	Dagoberto Godoy



Fútbol Damas sub 14	
DAMAS SUB 14	
LUGAR	COLEGIO
1°	Eloísa Diaz
2°	Horacio Johnson Gana
3°	Camilo Heriquez

Basquetbol Damas sub 17	
DAMAS SUB 17	
LUGAR	COLEGIO
1°	Liceo Federico García Lorca
2°	Liceo Abdón cifuente
3°	Liceo Almirante Riveros

Basquetbol Varones sub 17	
VARONES SUB 17	
LUGAR	COLEGIO
1°	Liceo Abdón cifuente
2°	Liceo Almirante Riveros
3°	Liceo Federico García Lorca



Balón mano Varones sub 16

VARONES SUB 16

LUGAR	COLEGIO
1°	Liceo Abdón cífuente
2°	Liceo Federico García
3°	Liceo Almirante Riveros

Fútbol Damas sub 16

Damas SUB 16

LUGAR	COLEGIO
1°	Liceo Federico Garda
2°	Liceo Abdón cífuente
3°	Liceo Almirante Riveros

voleibol Varones sub 16

VARONES SUB 16

LUGAR	COLEGIO
1°	Liceo Federico García
2°	Liceo Abdón Cifuentes
3°	Araucarias de Chile

voleibol Damas sub 16

DAMAS SU B 16

LUGAR	COLEGIO
1°	Liceo Federico García
2°	Liceo Abdón Cifuentes
3°	Liceo Alberto Blest Gana

Balón mano Damas sub 16

Damas SUB 16

LUGAR	COLEGIO
1°	Liceo Abdón cífuente
2°	Liceo Almirante Riveros
3°	Liceo Alberto Blest Gana

CAMPEONES COMUNALES, PROVINCIALES Y REGIONALES					
DEPORTE	"CAMPEONES COMUNALES"	CATEGORIA	"ESTAPA PROVINCIAL"	"LUGAR ETAPA PROVINCIAL"	ETAPA REGIONAL
AJEDREZ	ELOISA DIAZ	"SUB 14 DAMAS"	ELOISA DIAZ	4° LUGAR	
AJEDREZ	"LICEO ALMIRANTE RIVEROS"	"SUB 14 VARONES"	"LICEO ALMIRANTE RIVEROS"	3° LUGAR	
AJEDREZ	"LICEO ABDON CIFUENTES"	"SUB 18 DAMAS"	"LICEO ABDON CIFUENTES"	"1° LUGAR NOEMI JAÑA"	"LICEO ABDON CIFUENTES"
AJEDREZ	"LICEO ABDON CIFUENTES"	"SUB 18 VARONES"	"LICEO ABDON CIFUENTES"	5° LUGAR	
TENIS DE MESA	"COLEGIO PARTICULAR EL CARMEN"	"SUB 14 DAMAS"	"COLEGIO PARTICULAR EL CARMEN"	"1° LUGAR FCA PAREDES"	"COLEGIO PARTICULAR EL CARMEN"
TENIS DE MESA	"JOSE ALEJANDRO BERNALES"	"SUB 14 VARONES"	"JOSE ALEJANDRO BERNALES"	"1° LUGAR JOSE BEICE"	"JOSE ALEJANDRO BERNALES"
TENIS DE MESA	"LICEO ABDON CIFUENTES"	"SUB 18 DAMAS"	"LICEO ABDON CIFUENTES"	4° LUGAR	
TENIS DE MESA	"LICEO ABDON CIFUENTES"	"SUB 18 VARONES"	"LICEO ABDON CIFUENTES"	3° LUGAR	
"BAQUETBOL DAMAS"	ELOISA DIAZ	"SUB 14 DAMAS"	"BAQUETBOL DAMAS"	4° LUGAR	
"BASQUETBOL VARONES"	ELOISA DIAZ	"SUB 14 VARONES"	"BAQUETBOL DAMAS"	4° LUGAR	
FUTSAL DAMAS	ELOISA DIAZ	"SUB 14 DAMAS"	FUTSAL DAMAS	1° LUGAR	ELOISA DIAZ
FUTSAL VARONES	"LICEO ALBERTO BLEST GANA"	"SUB 14 VARONES"	"FUTSAL VARONES"	5° LUGAR	
"VOLEIBOL DAMAS"	"ARAUCARIAS DE CHILE"	"SUB 14 VARONES"	"VOLEIBOL DAMAS"	4° LUGAR	
"VOLEIBOL VARONES"	"AVIADOR DAGOBERTO GODOY"	"SUB 14 DAMAS"	"VOLEIBOL VARONES"	6° LUGAR	
"BASQUETBOL DAMAS"	"FEDERICO GARCIA LORCA"	SUB 17	"FEDERICO GARCIA LORCA"	5° LUGAR	
"BASQUETBOL VARONES"	"ABDÓN CIFUENTES"	SUB 17	"ABDÓN CIFUENTES"	3° LUGAR	
"VOLEIBOL DAMAS"	"FEDERICO GARCIA LORCA"	SUB 16	"FEDERICO GARCIA LORCA"	6° LUGAR	
"VOLEIBOL VARONES"	"FEDERICO GARCIA LORCA"	SUB 16	"FEDERICO GARCIA LORCA"	5° LUGAR	
"BALONMANO DAMAS"	"ABDÓN CIFUENTES"	SUB 16	"ABDÓN CIFUENTES"	4° LUGAR	
"BALONMANO VARONES"	"ABDÓN CIFUENTES"	SUB 16	"ABDÓN CIFUENTES"	2° LUGAR	
FUTSAL DAMAS	"ABDÓN CIFUENTES"	SUB 16	"ABDÓN CIFUENTES"	6° LUGAR	
"FUTSAL VARONES"	"LICEO BLEST GANA"	SUB 16	"LICEO BLEST GANA"	7° LUGAR	
FUTBOL DAMAS	ELOISA DIAZ	SUB 14	ELOISA DIAZ	3° LUGAR	
"FUTBOL VARONES"	ELOISA DIAZ	SUB 13	ELOISA DIAZ	3° LUGAR	
FUTBOL DAMAS	"FEDERICO GARCIA LORCA"	SUB 16	"FEDERICO GARCIA LORCA"	4° LUGAR	

Día de la actividad física

En abril se celebró a nivel mundial el día de la actividad física, donde se realizaron actividades deportivas coordinada con los docentes de los 19 establecimiento y el municipio. En dicha actividad participaron 190 estudiantes de 3º y 4º básico, de nuestros centros educativos.

Se realizaron actividades en los siguientes deportes:

- Tenis.
- Voleibol
- Atletismo (100 metros planos)
- Salto largo
- Jockey césped.
- Futbolito
- Badminton
- Basquetbol



3ª corrida comunal. Conchalí corre por el buen trato

En el mes de junio de desarrolló la 3ª corrida familiar, en esta oportunidad enmarcada en el buen trato. Corrida donde participaron 935 atletas, de los cuales 140 eran estudiantes de nuestros establecimientos. Esto equivale al 15% de los participantes.



Taller de futbolito y basquetbol comunal

Actualmente contamos con dos talleres que benefician directamente a 35 niños de distintos programas y establecimientos de la Corporación. se realizan en la cancha de Principal con Gambino y el estadio municipal



Cuecazo comunal

Actualmente en esta actividad participaron 172 estudiantes de los 19 establecimientos educacionales, en las categorías mini, infantil y juvenil.



Charla Motivacional con el Deportista Paraolímpico Cristián Valenzuela

Esta charla se realizó en los 4 liceos de nuestra corporación, potenciando la importancia de la perseverancia, metas y objetivos claros y proyección de vida, basado en su experiencia.



Semana de la educación artística

Este año se pudieron sumar distintos establecimientos a la semana de la educación artística y en este sentido el establecimiento que se destacó fue el Liceo Alberto Blest Gana con una muestra que preparó la profesora de artes visuales en conjunto a sus estudiantes de distintos cursos.

Convenios o alianzas estratégicas

Actualmente, contamos con instituciones públicas y privadas, las cuales nos han permitido sumarnos a trabajar de manera colaborativa en los distintos proyectos culturales y artísticos que realizan, estas son:

- Fundación CORPARTES Obras de teatro, Danza, conciertos.
 - SANFIC (Santiago Festival Internacional de Cine).
 - MAVI- UC: Museo de Artes Visuales de la Pontificia Universidad Católica.
 - Teatro Municipal de Santiago
 - Museo San Francisco
 - GAM
 - Universidad de Chile: Escuela de Artes.
 - Cineteca Nacional
 - Escuela de Artes y Departamento de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
 - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Actividades 1º semestre

Nombre de la actividad	Concierto Orquesta Sinfónica Juvenil
Fecha de la actividad	10 de mayo de 2022
Asistentes/Beneficiarios:	Público general del área de educación

Breve Descripción:	Bajo la Dirección de su Director titular Paolo Bortolameolli, presentaron el concierto para piano de Jorge Peña Hen con la artista Svetlana Kotova como solista junto con selección de Escenas y Danzas de "El sombrero de tres picos" de Manuel de Falla. Este estreno mundial trae al presente el valioso legado de Jorge Peña Hen, precedente para FOJI y la educación artística como dispositivo de transformación social" señaló Irina Karamanos, Presidenta de la Fundación. REPERTORIO: Jorge Peña Hen (1928-1973) Concierto para piano y orquesta (1952)- Allegro moderato- Andantino- Rondó – Allegro Manuel de Falla (1976-1946) Escenas y Danzas de El Sombrero de Tres Picos (Selección) (1919)- Introducción Danza de la Molinera (Fandango)El Corregidor Las Uvas, Danza de los Vecinos (Seguidillas), Danza del molinero (Farruca), Danza final (Jota)
--------------------	--

Nombre de la actividad	Exposición de artes visuales, semana de la educación artística.
"ARTE Y CULTURA"	
Fecha de la actividad	Desde el 23 de mayo de 2022
Asistentes/Beneficiarios:	Todas y todos los estudiantes del Liceo Alberto Blest Gana
Breve Descripción:	Una exposición se encuentra vigente en el establecimiento, organizada por la profesora María Queralt, encargada de educación artística y actualmente profesora de artes visuales del liceo. Las temáticas abordadas fueron las siguientes: Estudio figura humana, composición, perspectiva, afiche, grabado, abstracción arquitectónica y cámara oscura. Todas las obras expuestas, fueron realizadas por las y los estudiantes.

Nombre de la actividad	Obra de teatro: Rito el perrito, una historia de perros"
Fecha de la actividad	16 de junio 2022
Asistentes/Beneficiarios:	25 estudiantes de primero básico de la Escuela Atenea
Breve Descripción:	La actividad tuvo lugar en la biblioteca pública de Conchalí. Se realizó una obra de teatro, dirigida a las niñas de primero básico que contempló la temática de tenencia responsable de mascotas. Luego se realizó una mediación artística con las estudiantes con el contenido visto en la obra y posterior a eso, pudieron conocer los distintos sectores de la biblioteca.

Nombre de la actividad	"Conchalí, un recorrido por su historia"
Fecha de la actividad	03 de junio de 2022
Asistentes/Beneficiarios:	Estudiantes de octavo básico. Liceo Abdón Cifuentes
Breve Descripción:	Esta salida contempla un recorrido por las dependencias municipales, casona y lugares patrimoniales de nuestra comuna. También se realizaron conversaciones en torno a las labores de nuestras autoridades municipales con el secretario municipal y el concejal Mario Soto. Para terminar con el recorrido, los y las estudiantes, visitaron la biblioteca pública y la exposición "Conchalí, un recorrido por su historia"

Nombre de la actividad	Concierto Didáctico de la Orquesta de Cámara del Municipal de Santiago
Fecha de la actividad	Desde el 8 de junio a las 12:00 hrs.
Asistentes/Beneficiarios:	80 estudiantes y 5 profesoras
Breve Descripción:	Concierto didáctico de la Orquesta de Cámara del Municipal de Santiago, dirigido por Alejandra Urrutia. El programa contempló Serenade op 48 de Piotr Illich Tchaikovsky. Con una duración de una hora aprox. Los y las estudiantes, pudieron repasar los distintos momentos de este concierto, desde una mirada educativa y muy entretenida y que les mostró cada instrumento usado en la melodía principal. Finalmente, la directora de la Orquesta preguntó a los estudiantes presentes, sobre el Concierto y su contenido; donde los y las estudiantes, participaron activamente y de manera muy entusiasta.

Departamento o establecimiento responsable:	Educación - Liceo Almirante Riveros
Estudiantes de segundo medio.	
Nombre de la actividad	Visita a Cementerio General en el marco del día del Patrimonio
Fecha de la actividad	28 de Junio
Asistentes/Beneficiarios:	42 estudiantes 2 profesores
Breve Descripción:	Un recorrido guiado por el cementerio general y sus lugares principales que cuentan con escultura o sitios con gran valor patrimonial. Todo esto enmarcado en una clase de historia dirigida para los y las estudiantes de segundo medio del establecimiento.

Salidas pedagógicas

En el primer semestre el total de beneficiados con actividades en contexto de salidas pedagógicas fueron 1542 participantes, entre estudiantes y docentes.

Curso	Establecimiento	Nº estudiantes	fecha	Lugar
Todos	Todos/dirigidos a Profesores	80	16 de abril	CORPARTES/OBRA DE TEATRO "LOCO"
Todos	Todos/ dirigidos a profesores	80	29 Y 30 de abril	CORPARTES/OBRA DE TEATRO ROSA
Todos	Todos/Dirigido a profesores	20	10 mayo	CONCIERTO FOJI/CORPARTES
2° M	Liceo Federico García Lorca	38	10 mayo	MAVI/Museo de Bellas Artes
4° M	Liceo Almirante Riveros	42	12 mayo	MAVI/Museo de Bellas Artes
8° básico	Liceo Abdón Cifuentes	38	27 mayo	Día del Patrimonio. Salida a casas patrimoniales
8° básico	Liceo Abdón Cifuentes	35	3 de junio	"Conchalí, un recorrido por su historia" Monumentos comunales
De 5° a 8° básico	Escuela Atenea Escuela Araucarias de Chile	80	8 de junio	Concierto Didáctico "Teatro Municipal de Santiago"
1° básico	Escuela Básica Atenea	25	16 de junio	Obra de teatro
8°				
Básico	Escuela Básica Sol Naciente	22	24 de junio	Mavi/ bellas artes
8° básico	Escuela Likan Antai	16	28 de junio	Mavi/GAM
2° medio	Liceo Almirante Riveros	47	28 de junio	Cementerio General

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Se entrega alimentación como servicio convencional (desayuno, almuerzo, colación) en todos los establecimientos educacionales. Realizando certificaciones de entrega en plataforma "PAE ONLINE" de manera mensual.

RBD	ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	BENEFICIARIOS
10251-2	Liceo Poeta Federico García Lorca	CONVENCIONAL	369
10253-9	Liceo Abdón Cifuentes	CONVENCIONAL	580
10259-8	Liceo Alberto Blest Gana	CONVENCIONAL	468
10260-1	Escuela Básica UNESCO	CONVENCIONAL	248
10263-6	Escuela Básica José Alejandro Bernales	CONVENCIONAL	295
10264-4	Escuela Básica Sol Naciente	CONVENCIONAL	284
10281-4	Escuela Básica Atenea	CONVENCIONAL	374
10265-2	Escuela Básica Horacio Johnson	CONVENCIONAL	272
10266-0	Escuela Básica Dra. Eloísa Diaz	CONVENCIONAL	469
10283-0	Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy	CONVENCIONAL	254
10301-2	Escuela Básica Camilo Henríquez	CONVENCIONAL	403
10269-5	Liceo Almirante Riveros	CONVENCIONAL	221
10271-7	Escuela Básica Araucarias de Chile	CONVENCIONAL	225
10288-1	Escuela Básica Likan Antai	CONVENCIONAL	120
10273-3	Escuela Básica Valle del Inca	CONVENCIONAL	317
10278-4	Escuela Básica Pedro Aguirre	CONVENCIONAL	227
10279-2	Escuela Básica Allipén	CONVENCIONAL	201
10280-6	Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	CONVENCIONAL	217
10293-8	Escuela Diferencial Profesor Humberto Aranda	CONVENCIONAL	65
		TOTAL	5609

Programa Servicios Médicos – JUNAEB

- o Participación en red territorial realizada por JUNAEB Regional, donde se reciben lineamientos 2022.
 - o Ejecución de Primera Red comunal, con encargados de salud de los 19 establecimientos municipales y 17 establecimientos particulares subvencionados. Entregando lineamientos JUNAEB 2022, planificación comunal y próximas acciones.
 - o Ejecución de Ultima Red comunal, con encargados de salud de los establecimientos adscritos al programa. Haciendo reencuentro de las acciones desarrolladas durante el año y beneficios entregados.
- Pesquisa 2022

Por lineamientos Regionales, este año se realizarán pesquisa en el área de Otorrino y Traumatología, en cursos focalizados. En este sentido, para el área de oftalmología no existirán ingresos 2022, debido a cambios presupuestarios y necesidad de cubrir atenciones pendientes de años anteriores.

Durante el primer semestre se realiza inicio de proceso pesquisa en los 19 establecimientos municipales y 17 establecimientos particulares subvencionados adscritos al programa. Se inicia proceso, el cual fue interrumpido por la suspensión de clases, lo cual se retomará al retorno de clases, planificando culminar proceso durante las primeras semanas de agosto. Se pesquisa las siguientes cantidades de estudiantes con posible afectación:

Área	Cursos focalizados	Estudiantes Pesquisa
Otorrino	Pre-Kínder y 1ero básico	110
Traumatología	7mo básico	203
	TOTAL	313

Detalle de estudiantes detectados por Establecimiento Educativo Municipal:

Establecimiento	Cantidad estudiantes pesquisados		
	Otorrino	Traumatología	Total
Liceo Poeta Federico García Lorca	7	14	21
Liceo Abdón Cifuentes	34	22	56
Liceo Alberto Blest Gana	3	20	23
Escuela Básica UNESCO	20	22	42
Escuela Básica José Alejandro Bernales	-	10	10
Escuela Básica Sol Naciente	12	9	21
Escuela Básica Atenea	1	14	15
Escuela Básica Horacio Johnson	1	-	1
Escuela Básica Dra. Eloísa Diaz	5	12	17
Escuela Básica Dagoberto Godoy	-	14	14
Escuela Básica Camilo Henríquez	-	-	0
Liceo Almirante Riveros	7	33	40

Establecimiento	Cantidad estudiantes pesquisados		
	Otorrino	Traumatología	Total
Escuela Básica Araucarias de Chile	6	7	13
Escuela Básica Likan Antai	-	3	3
Escuela Básica Valle del Inca	5	8	13
Escuela Básica Pedro Aguirre	1	3	4
Escuela Básica Allipén	8	12	20
Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	-	-	0
Escuela Profesores Humberto Aranda	-	-	0
TOTAL	110	203	313

Estos estudiantes serán atendidos en jornadas de tamizaje por tecnólogos de cada una de las áreas para detectar o descartar posible daño. Aquellos beneficiarios detectados con daño serán derivados a atenciones médicas como "Ingresos 2022". Las fechas para proceso de tamizaje serán calendarizadas una vez se cierre proceso de pesquisa.

Atenciones médicas 2022:

Se programan atenciones médicas de control 2022 y atenciones de ingresos pendientes 2021 para el segundo semestre, ya que, actualmente JUNAEB se encuentra en proceso de licitación de prestadores médicos.

Área	Cant. Beneficiarios control 2022	Ingresos pendientes 2021
Oftalmología	315	96
Otorrino	88	12
Traumatología	41	14

Programa habilidades para la vida (HPV- JUNAEB)

Cobertura correspondiente dentro de los Diez establecimientos adscritos al programa:

Cobertura	2019	2020	2021	2022
Nº de estudiantes beneficiarios	1889	1808	1792	1797
Nº de docentes beneficiarios	64	62	62	62
Nº de apoderados beneficiarios	1889	1808	1792	1436
Nº de Directivos beneficiarios	30	30	30	30





Acciones promocionales durante el primer semestre 2021

Establecimiento	Nº sesiones Autocuidado Equipo de Gestión	Nº sesiones Autocuidado Docente	Nº sesiones Acompañamiento al Docente
Liceo Poeta Federico García Lorca	2	2	3
Liceo Alberto Blest Gana	2	2	3
Escuela Básica UNESCO	2	2	3
Escuela Básica Horacio Johnson	2	2	3
Escuela Básica Camilo Henríquez	2	2	3
Liceo Almirante Riveros	2	2	3
Escuela Básica Araucarias de Chile	2	2	3
Escuela Básica Likan Antai	2	2	3
Escuela Básica Valle del Inca	2	2	3
Escuela Básica Pedro Aguirre	2	2	3
TOTAL	20	20	30

Tras el retorno presencial y la experiencia del segundo semestre 2021 se han adaptado las acciones en relación con la necesidad de las escuelas, considerando factores como el tiempo y las necesidades socioemocionales que han manifestado desde las comunidades educativas, en base a aquello es que se planificaron las acciones consideradas en la tabla siguiente.

UNIDAD	ACCIÓN	CANTIDAD (Total acciones en todos los E.E)	PARTICIPANTES	
			TIPO	Nº
PROMOCIÓN	Autocuidado Docente Para el segundo semestre se programan acciones, dividiendo las actividades en 3 sesiones presenciales intercaladas con 3 video cápsulas: Cortometraje "Trampas existenciales". Cápsula psicoeducativa "Manejo del estrés" Cápsula psicoeducativa "Autoconocimiento y validación emocional". Las acciones de autocuidado presencial están enfocadas a una concientización y psicoeducación en torno a salud mental, con el fin de lograr que a los docentes les haga sentido el espacio de cuidado mutuo. Así mismo, en estos espacios generar instancias de reflexión respecto del material audiovisual entregado.	60	Profesores jefes de primer ciclo.	
	Autocuidado Equipos de Gestión Las sesiones se encuentran divididas de la siguiente forma: "Importancia de la salud mental como determinante de la calidad de vida en todas sus dimensiones". "Alfabetización en salud mental enfocado en evidencias concretas en las comunidades educativas". "Concientización de los propios procesos emocionales y generar reflexión respecto al tema"	60	Directores. Jefes técnicos pedagógicos. Coordinador PIE. Inspector General. Equipo de convivencia escolar.	
	Publicaciones en redes sociales Con el objetivo de psico educar a la comunidad, se crean imágenes informativas de temáticas en torno a crianza respetuosa con herramientas prácticas que se vuelvan significativas. Sumado a ello, imágenes con técnicas de manejo de emociones enfocado en los adultos responsables, niños y niñas. Además, en espacio de reuniones con los equipos de las escuelas se ha hecho promoción del espacio de redes sociales, con el objetivo que la información llegue a las comunidades educativas.	16 publicaciones	Padres, madres y apoderados. Comunidad.	

UNIDAD	ACCIÓN	CANTIDAD (Total acciones en todos los E.E)	PARTICIPANTES	
			TIPO	Nº
PROMOCIÓN	Acompañamiento al profesor Esta acción busca contribuir desde lo convivial al clima del aula, en ese sentido, se preparan materiales distintos por curso: 1°básico: "Cartas explorando en familia" 2°básico: "Teatro de las emociones" 3° básico: Cartas terapéuticas "Soy y siento" – "Yo y mis relaciones" 4°básico: Taller "Promoción de la buena convivencia: enmarcado en el respeto y empatía por otros y otras".	20	Profesores jefes de primer ciclo.	62
	Taller promocional para NT1 – NT2 Con el objetivo de entregar herramientas a madres, padres y cuidadores de niños y niñas en torno a crianza y salud mental. Dicho taller está planificado para ser realizado durante el segundo semestre en espacio de reuniones de apoderados y se abordarán las siguientes temáticas: 1° Sesión: "Sensibilización en torno a salud mental: Posibles dificultades y consecuencias" 2° sesión: "Expectativas, normas y límites" 3° sesión: "Identificación, aceptación y expresión adecuada de emociones"	30	Madres, padres y apoderados de NT1 y NT2	60
DETECCIÓN	El proceso de pesquisa comenzó en el mes de abril siendo la primera estrategia llevar el instrumento físico a cada escuela para que se aplique en NT1, 1° y 3° básica matrícula completa, mientras que en 2°básico solo nuevos ingresos. En ese contexto, se ha avanzado significativamente en este instrumento, sin embargo, se deben desplegar mayores estrategias para alcanzar el porcentaje esperado por el equipo ejecutor. Respecto al instrumento TOCA, se confirma la aplicación en el presente año durante el primer semestre por parte de JUNAEB		Apoderados Profesores	740 (PSC) 21 (TOCA)

UNIDAD	ACCIÓN	CANTIDAD (Total acciones en todos los E.E)	PARTICIPANTES	
			TIPO	Nº
PREVENCIÓN	Talleres preventivos para estudiantes de 2ºbásico que se encuentran detectados con riesgo medio. Se realizarán 10 sesiones semanales, estructurándolas en relación con los contenidos planteados en las orientaciones de la unidad (reconocimiento e integración grupal, identidad y autonomía, las emociones, resolución de conflictos, integración y cierre). Docentes: Con el objetivo de incorporar a los docentes a los procesos de sus estudiantes, es que se planifican 2 sesiones para profesores jefes de 2º básico. En primera instancia, se busca contextualizar respecto a la temática y orientación del taller, así mismo, recoger sugerencias para abordarlas de mejor manera. Sesión apoderados y apoderadas: Esta acción contempla 3 sesiones con los adultos responsables de los estudiantes del taller preventivo, en ese espacio se busca retroalimentar a los adultos respecto a lo visualizado en sesiones con niños y niñas	20 30	Estudiantes de segundo básico detectados con riesgo medio Profesores jefes de 2º básico Apoderados	34 10 11
DERIVACIÓN	Esta unidad tiene como objetivo, favorecer la atención especializada en salud mental, de forma oportuna y focalizada en niños y niñas que arrojan en el test PSC dificultad socioemocional crítica. Si bien se encuentran 3 reuniones planificadas, se realizó una instancia de apertura por parte del programa para con sus contrapartes (E.G.E y Convivencia Escolar) para promover la comunicación fluida y trabajo colaborativo	30	Equipos de convivencia escolar.	10

UNIDAD	ACCIÓN	CANTIDAD (Total acciones en todos los E.E)	PARTICIPANTES	
			TIPO	N°
REDES	Acciones de la campaña por el buen trato en la comuna: Encuentro de estudiantes y apoderados. Aplicación de encuestas a escuelas de la comuna para conocer antecedentes en torno a salud mental en sus comunidades educativas. Mesa de salud en colaboración con el área de infancia y salud. Corrida familiar por el buen trato. Confección de decálogo y diario mural enfocado en promoción de la salud mental, interculturalidad, identidad de género y otras temáticas relacionadas Mesa de trabajo por el buen trato y salud mental, en colaboración con áreas de infancia y salud		Comunidades educativas de Conchalí.	
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Reuniones de coordinación y planificación: reuniones con equipo ejecutor y coordinadora para la planificación y seguimiento de las acciones	20	Equipo Ejecutor. Coordinadora	3



Me Conecto para Aprender – JUNAEB

Se realiza jornada de entrega, citando beneficiarios de escuelas municipales y particulares subvencionadas. Actualmente no se cuenta con informe desde JUNAEB, con resumen de computadores entregados. Sin embargo, se describe la cantidad de beneficiarios seleccionados de establecimientos municipales:

ESTABLECIMIENTO	BENEFICIARIOS 2022
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	35
LICEO POLIV.ABDON CIFUENTES	69
LICEO ALBERTO BLEST GANA	44
ESCUELA BÁSICA UNESCO	34
ESCUELA BASICA JOSE ALEJANDRO BERNALES	30
ESCUELA BÁSICA SOL NACIENTE	28
ESCUELA BÁSICA HORACIO JOHNSON GANA	32
ESCUELA DRA. ELOÍSA DÍAZ INSUNZA	72
LICEO MUNCIALMIRANTE GALVARINO RIVEROS	34
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	18
ESCUELA VALLE DEL INCA	39
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	36
ESCUELA ALLIPEN	26
CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	34
ESCUELA ATENEA	53
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY F.	64
ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	11
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	41
TOTAL	701

Apoyo Dirección Salud

Se realiza en coordinación con el área de salud, jornadas de vacunación en los establecimientos educacionales y jardines infantiles, enfocados en estudiantes y funcionarios.

Campaña Vacuna contra la Influenza

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD FUNCIONARIOS	FUNCIONARIOS VACUNADOS	PORCENTAJE FUNCIONARIOS VACUNADOS
Liceo Poeta Federico García Lorca	58	27	47%
Liceo Abdón Cifuentes	101	62	61%
Liceo Alberto Blest Gana	88	24	27%
Escuela Básica UNESCO	37	19	51%
Escuela Básica José Alejandro Bernales	44	28	64%
Escuela Básica Sol Naciente	43	34	79%
Escuela Horacio Johnson Gana	45	30	67%
Escuela Básica Dra. Eloísa Diaz	75	30	40%
Liceo Almirante Riveros	54	13	24%
Escuela Básica Araucarias de Chile	39	22	56%
Escuela Básica Valle del Inca	44	16	36%
Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda	41	22	54%
Escuela Básica Allipén	42	24	57%
Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	37	14	38%
Escuela Básica Atenea	49	31	63%
Escuela Básica Dagoberto Godoy	53	30	57%
Escuela Básica Likan Antai	38	21	55%
Escuela Diferencial Humberto Aranda	34	14	41%
Escuela Básica Camilo Henríquez	46	27	59%
TOTAL	968	488	50%

JARDINES INFANTILES	CANTIDAD PARVULOS	PÁRVULOS VACUNADOS	PORCENTAJE DE VACUNADOS	FUNCIONARIOS VACUNADOS	TOTAL
Jardín Infantil Juan XXIII	84	34	40%	13	47
Jardín Infantil Peumayen	60	32	53%	3	35
Jardín Infantil Ayin Antu	86	38	44%	5	43
Jardín Sala Cuna Doña Letizia	71	28	39%	11	39
Sala Cuna Ayenhue	48	17	35%	9	26
Sala Cuna Allipén	138	54	39%	18	72
TOTAL	487	203	42%	59	262

Además, durante el primer semestre se coordinan jornadas especiales de vacunación refuerzos SARS-CoV-2 e influenza en establecimientos educacionales y jardines infantiles.

	09-06	17-06
VACUNAS	TOTAL,ADMINISTRADO	TOTAL,ADMINISTRADO
Sinovac	6	1
Pfizer Pediátrica	20	10
Pfizer Adulto	-	12
Moderna	-	13
Influenza	6	2
TOTAL	32	38



Vacunación Escolar:

ESTABLECIMIENTO	VACUNADOS						Otros Cursos Pendientes		TOTAL
	1ero básico	4to básico	5to básico	8vo básico	Rezagados	VPH	dTpa		
LICEO ABDON CIFUENTES	47	49	53	53	0	2	1	205	
ESCUELA BÁSICA SOL NACIENTE	30	28	31	20	1	0	1	111	
ESCUELA BÁSICA DRA. ELOISA DIAZ INSUNZA	49	-	-	55	0	0	0	104	
	-	45	55	-	0	0	0	100	
ESCUELA BÁSICA ARAUCARIAS DE CHILE	18	24	23	26	0	3	4	98	
ESCUELA DIFERENCIAL PROF. HUMBERTO ARANDA	6	4	3	3	0	0	1	17	
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	30	29	29	24	0	0	0	112	
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	13	21	15	22	0	0	0	71	
ESCUELA BASICA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	28	44	50	55	0	0	0	177	
ESCUELA BÁSICA JOSE ALEJANDRO BERNALES	33	25	23	23	0	0	0	104	
ESCUELA BÁSICA UNESCO	30	23	30	35	0	0	0	118	
ESCUELA BÁSICA HORACIO JOHNSON GANA	35	35	32	31	0	0	0	133	
ESCUELA BÁSICA VALLE DEL INCA	34	39	36	30	0	0	0	139	
ESCUELA BASICA ATENEA	46	49	54	50	0	0	0	199	
ESCUELA BASICA LIKAN ANTAI	20	9	19	13	0	0	0	61	
ESCUELA BÁSICA PEDRO AGUIRRE CERDA	30	29	12	24	0	13	0	108	
ESCUELA BÁSICA ALLIPEN	30	29	27	21	0	0	0	107	
ESCUELA BÁSICA POETA EUSEBIO LILLO	26	24	24	18	0	7	5	104	
ESCUELA BASICA CAMILO HENRIQUEZ	35	34	18	58	0	18	0	163	
LICEO ALBERTO BLEST GANA	30	25	36	16	0	0	19	126	
TOTALES	570	565	570	577	1	43	31	2357	

APOYO INTERSECTORIAL

En marco del desarrollo y apoyo integral de nuestras comunidades educativas, se inicia un trabajo más colaborativo a nivel intersectorial dentro de la comuna, apoyando en la planificación y ejecución de diferentes actividades, entre ellas:

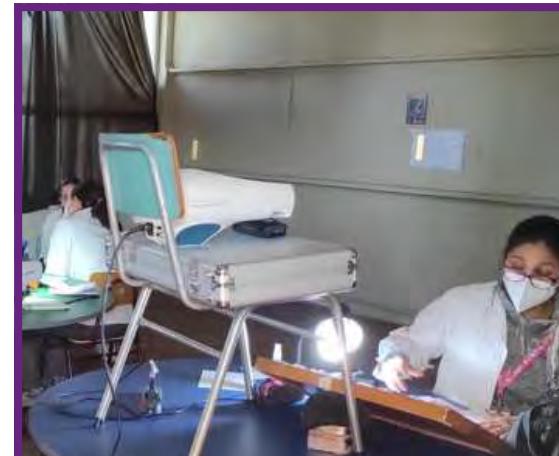
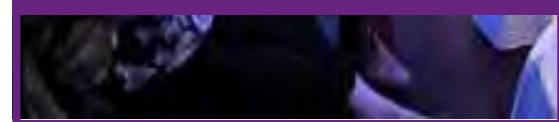
- Mesa de Salud Mental y convivencia escolar comunal.
- Apoyo en coordinación de acciones de programas de la dirección Protección a la niñez dentro de los establecimientos educacionales.
- Campaña "Unidos por el Buen trato":
 - Encuentro de Estudiantes
 - Encuentro de apoderados
 - Corrida "Conchalí corre por el buen trato"
 - Desarrollo de psicoeducación para difusión
- Gestión de requerimientos por parte de la Dirección de Salud para el desarrollo de programas como "Dental".



JORNADA SERVICIOS MÉDICOS



ESTRENO CORTOMETRAJE "TRAMPAS EXISTENCIALES"



JORNADA SERVICIOS MÉDICOS



TALLER HPV

FERIA DE SERVICIOS CAMPAÑA COMUNAL
"UNIDOS POR EL BUEN TRATO"



INSTALACIÓN DE DIARIOS MURALES PARA CAMPAÑA
“UNIDOS POR EL BUEN TRATO”



EXPO HPV 2022



SESION AUTOCUIDADO DOCENTE



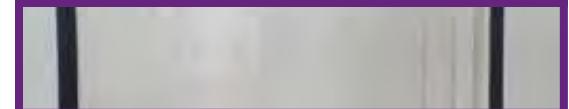
CONVERSATORIO “REFLEJOS DEL PASADO” CON
FUNCIONARIOS DE CASA CENTRAL



AUTOCUIDADO EQUIPOS DE GESTIÓN



INSTALACIÓN “REFLEJOS DEL PASADO”

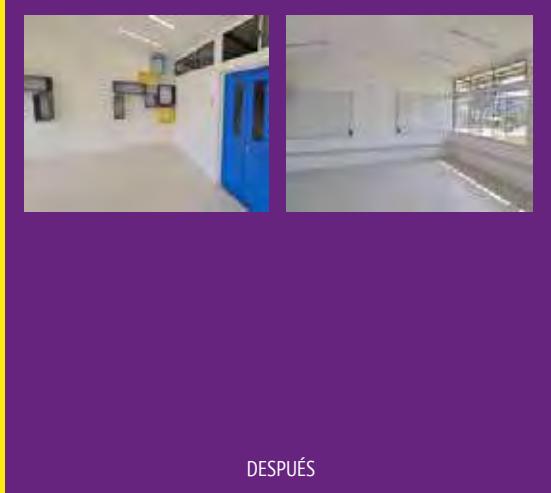


Fortalecimiento del Espacio Educativo

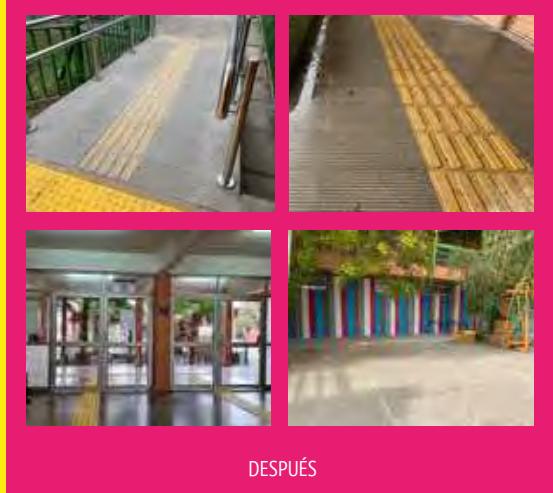
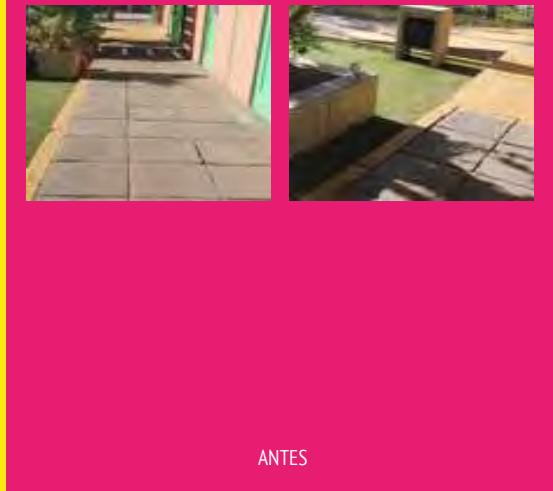
Nombre Contrato de Prestaciones	OBRAS DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ENSEÑANZA BÁSICA LICEO ABDÓN CIFUENTES
Programa de Financiamiento	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública
MONTO	\$294.352.238-



Nombre Contrato de Prestaciones	MEJORAMIENTO DE ESPACIO EDUCATIVO, SALA DE INGLÉS LICEO FEDERICO GARCÍA LORCA
Programa de Financiamiento	Mejoramiento de Infraestructura
MONTO	\$49.788.172-



Nombre Contrato de Prestaciones	MEJORAMIENTO DE PASILLOS Y SALAS DE CLASE CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL LICEO FEDERICO GARCÍA LORCA
Programa de Financiamiento	SEP
MONTO	\$57.998.815



Nombre Contrato de Prestaciones	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA VALLE DEL INCA
Programa de Financiamiento	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública
MONTO	\$299.360.000-

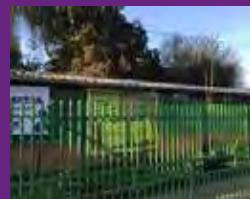


ANTES



DESPUÉS

Nombre Contrato de Prestaciones	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA ALEJANDRO BERNALES
Programa de Financiamiento	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública
MONTO	\$285.549.128-



ANTES

Nombre Contrato de Prestaciones	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA LIKAN ANTAI
Programa de Financiamiento	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública
MONTO	\$295.973.420-



ANTES

EN PROCESO

DESPUÉS

EN PROCESO

DESPUÉS

Nombre Contrato de Prestaciones	MEJORAMIENTO DE ESPACIO EDUCATIVO EQUIPAMIENTO SALA INGLÉS LICEO A-33 POETA FEDERICO GARCÍA LORCA
Programa de Financiamiento	SEP
MONTO	\$31.324.525.-



ANTES

EN PROCESO

DESPUÉS

Nombre Contrato de Prestaciones	CONSERVACIÓN E INFRAESTRUCTURA JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA ALLIPÉN
Programa de Financiamiento	VTF SUBTÍTULO 33
MONTO	\$250.000.000:-



ANTES

Nombre Contrato de Prestaciones	CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA JARDIN INFANTIL AYIN ANTÚ
Programa de Financiamiento	VTF SUBTÍTULO 33
MONTO	\$122.046.921:-



ANTES



DESPUÉS



DESPUÉS

Nombre Contrato de Prestaciones	PROYECTO NORMALIZACIÓN INFRAESTRUCTURA JARDÍN INFANTIL DOÑA LETIZIA
Programa de Financiamiento	VTF SUBTÍTULO 33
MONTO	\$189.999.998-



ANTES

Nombre Contrato de Prestaciones	MEJORAMIENTO PATIO CON TOLDOS AVIADOR DAGOBERTO GODOY
Programa de Financiamiento	SEP
MONTO	\$48.809.999



ANTES



DESPUÉS



DESPUÉS



DIRECCIÓN DE SALUD

La Dirección de Salud de Conchalí tiene como objetivo realizar todas las acciones necesarias para que nuestros centros de salud puedan entregar una atención de salud oportuna, equitativa, de calidad y con buen trato, centrada en las personas, familias y la comunidad, realizando estrategias y actividades desde el ámbito de la promoción de la salud hasta la rehabilitación. Con esto, asegurando la continuidad del cuidado durante todo el ciclo de la vida de nuestros usuarios bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria que debe tener la Atención Primaria de Salud (APS).

Modelo de Atención Integral de Salud

Se comprende como un modelo de relación entre los equipos de salud y las personas, sus familias y la comunidad de un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisiones, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde son activos en el cuidado de su salud y en el cual el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutiva en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que, considera las preferencias de las personas y la participación como eje central.

Misión

Mejorar el nivel de salud de los usuarios que acuden a los Centros de Atención Primaria de la comuna entendiéndolo como un derecho ciudadano, siempre bajo el Modelo de Salud Familiar, con una participación activa de nuestros vecinos, construyendo una mirada centrada en el bienestar integral, dentro de una estrategia intersectorial y multidisciplinaria de quienes son usuarios y quienes componen la red de establecimientos de salud de Conchalí.

Visión

Constituir una red de establecimientos de Atención Primaria referente en el área norte de la Región Metropolitana que avanza en la consolidación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, con alta participación de la comunidad, desarrollando innovaciones y utilizando tecnologías que buscan entregar un servicio oportuno, eficiente, equitativo, de calidad y con buen trato.

Red de establecimiento de salud

Centros de Salud Familiar (CESFAM)

- Alberto Bachelet: Avenida El Guanaco N° 3250.
- Lucas Sierra: Avenida Pedro Fontova NN 4107
- Juanita Aguirre: Altona N° 1835
- Symon Ojeda: Avenida El Cortijo N° 2895

Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)

- Haydée Sepúlveda: Teniente Yávar N° 2491
- Alberto Bachelet: Pasaje Cunaco N° 1424
- Lucas Sierra: La Puntilla N° 1343

Servicios de Urgencia SAR/SAPU

- SAR Conchalí 24 Horas: Avda. Independencia N° 5663
- SAPU Lucas Sierra: Avenida Pedro Fontova N° 4107
- SAPU Alberto Bachelet: Avenida Guanaco N° 3250

Otros dispositivos

- Centro de Salud Mental Camberra N° 5860
- Centro Comunitario de Rehabilitación Pasaje San Antonio N° 3832
- Unidad de Oftalmología y Otorrinolaringología (UAPO) Pasaje San Antonio N° 3832
- Farmacia Municipal Avenida Independencia N° 5663
- Laboratorio Comunal Avenida Independencia N° 5663
- Modulo Dental Juan Muñoz N° 4645
- Call Center Pasaje San Antonio N° 3832



RED DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2022

Centros de Salud Familiar (CESFAM)



Cesfam Juanita Aguirre



Cesfam Lucas Sierra



Cesfam Alberto Bachelet



Cesfam Symon Ojeda

Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)



Cecosf Alberto Bachelet



Cecosf Lucas Sierra

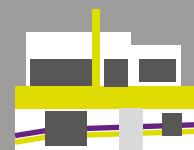


Cecosf Alberto Bachelet

Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)



Sapu Alberto Bachelet



Cecosf Lucas Sierra

Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)



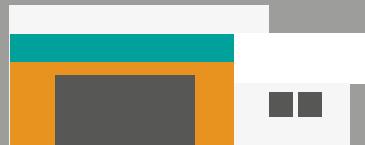
UAPO Conchalí

Farmacia Comunal



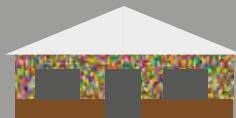
Farmacia Comunal de Conchalí

Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR)



SAR 24 horas Urgencias

Centro de Salud Mental C.O.S.A.M.



Cosam Conchalí

Servicio Clínico Dental



Módulo Dental Cochalí

Centro Comunitario de Rehabilitación



CCR Conchalí

Laboratorio Comunal



Laboratorio Comunal Conchalí

Metas Sanitarias Ley 19.813: CUMPLIMIENTO OBTENIDO: 93,46% Tramo 1100%

META N° 1				META N° 2				META N° 4A				META N° 4B			
Recuperación del desarrollo psicomotor				PAP vigente en personas de 25 a 64 años				Cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más				Evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más			
Nº de niños y niñas de 12 a 23 meses de edad diagnosticados con riesgo del DSM recuperados, período enero a diciembre 2022	Nº de niños y niñas de entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período octubre 2021 a septiembre 2022	Indicador: Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo al desarrollo psicomotor recuperados	Cumplimiento	Número logrado de personas de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a diciembre de 2022	Número de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas para el 2022	Indicador: Porcentaje de personas de 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos tres años	Cumplimiento	Nº personas con DM2 de 15 a 79 años con Hb A1c <7% más Nº personas con DM2 de 80 y más años con Hb A1c <8% según último control vigente a diciembre 2022	Total, de personas con DM2 de 15 y más años estimadas según prevalencia año 2022	Indicador: Porcentaje de cobertura efectiva de DM2 en personas de 15 años y más	Cumplimiento	Nº de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente a diciembre 2022	Nº total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control al diciembre 2022	Indicador: Porcentaje de personas con evaluación anual del pie diabético en personas de 15 años y más vigente	Cumplimiento
47	58	81,03%	90,04%	17.343	34.292	50,57%	76,61%	2.972	13.780	21,57%	97,24%	6.169	7.434	82,98%	100%
META N° 3A				META N° 3B				META N° 5				META N° 6			
Control odontológico en población de 0 a 9 años				Niños y niñas de 6 años libres de caries				Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más				Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida			
Número de niños(as) de 0 a 9 años con control odontológico en el periodo de enero a diciembre de 2022	Número total de niños(as) de 0 a 9 años inscritos validados año 2022	Indicador: Porcentaje de cobertura de control odontológico en niños(as) de 0 a 9 años	Cumplimiento	Número de niños(as) de 6 años con CEOD = 0 en el periodo de enero a diciembre de 2022	Número total de niños(as) de 6 años inscritos validados año 2022	Indicador: Porcentaje de niños(as) de 6 años con CEOD = 0	Cumplimiento	N.º personas hipertensas de 15 a 79 años con PA<140/90 mmHg más N.º personas hipertensas de 80 y más años con PA<150/90 mmHg, según último control vigente a diciembre 2022	Total, de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia año 2022	Indicador: Porcentaje de cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	Cumplimiento	N.º de niños(as) que al control de salud del sexto mes recibieron LME en el periodo de enero a diciembre de 2022	N.º de niño(as) con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2022	Indicador: Porcentaje de niños y niñas menores de 6 meses de vida con Lactancia Materna Exclusiva (LME)	Cumplimiento
4.871	11.564	42,12%	100%	229	1.567	14,61%	100%	11.498	31.329	36,70%	100%	373	742	50,27%	83,78%

META N° 7		
Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente		
Porcentaje de ejecución de las actividades programadas	Meta: 80% de ejecución de las actividades programadas	Cumplimiento
SI	SI	100,00%

Actividades realizadas durante el año 2022

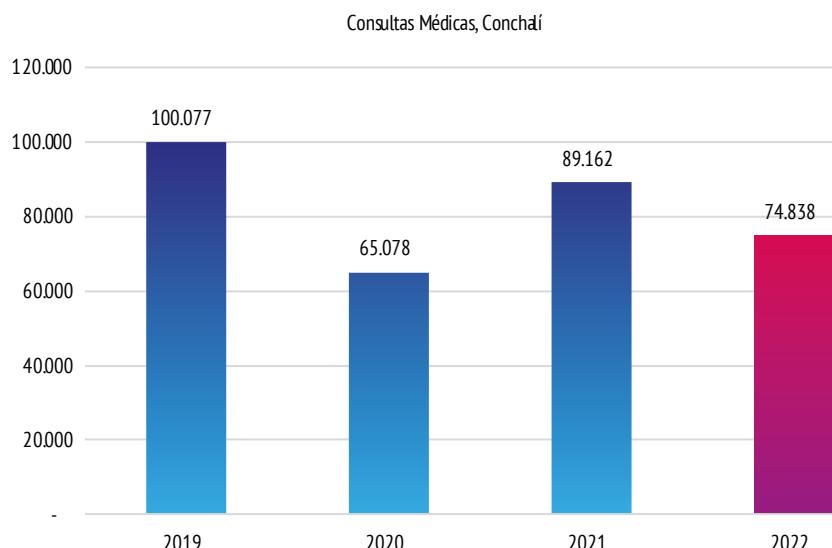
Durante el año 2022, se realizaron múltiples actividades y estrategias para facilitar que las acciones propias de la atención primaria de salud llegaran a nuestra población, dentro de un contexto de recuperación de atenciones y controles de salud.

En vista de lo anterior, podemos mencionar actividades que fueron enfocadas en abordar la recuperación de actividades y otras necesarias para la continuidad del rol de la atención primaria.

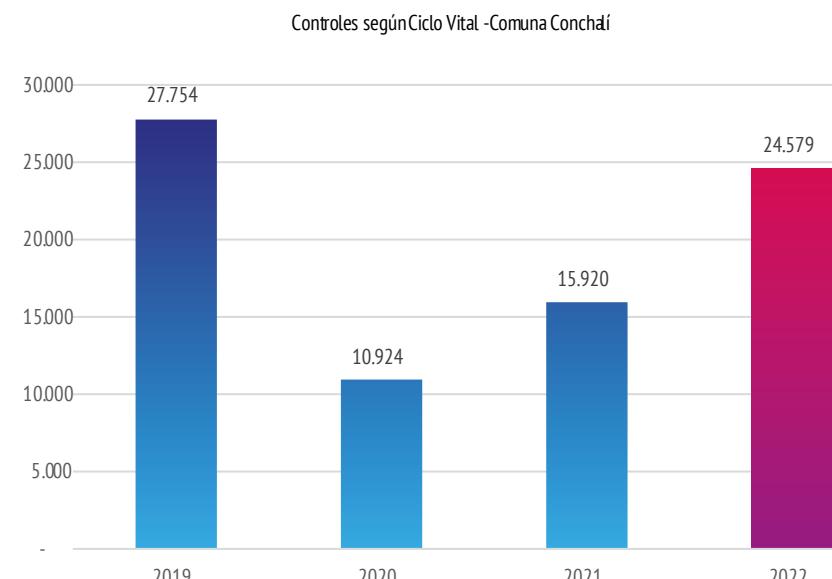
Consultas Salud

Se realizaron un promedio de 74 mil consultas médicas en la Red de Salud Municipal de Conchalí, con un promedio de 6.300 atenciones mensuales. El peak de consultas ocurre habitualmente en el período invernal y durante este 2022 existió un aumento por el invierno y las consultas respiratorias en la Región Metropolitana.

A continuación, se presentan en gráfico y tabla las consultas médicas acumuladas desde enero a septiembre del año 2022.



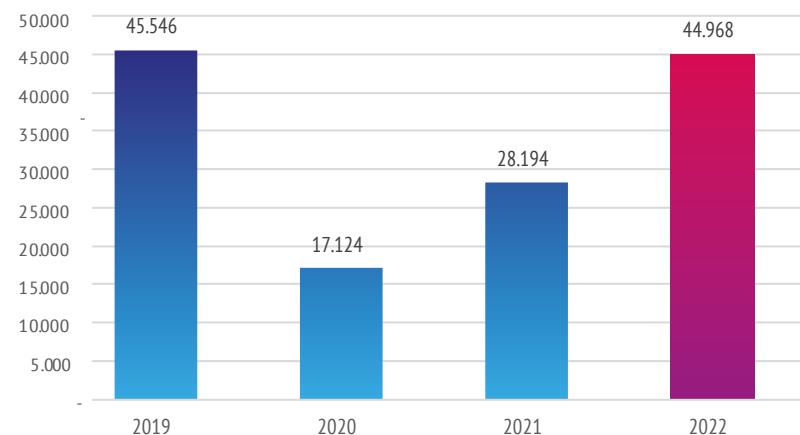
Fuente: REM A04 Consultas Médicas, Data DEIS Servicio de Salud Metropolitano Norte



Salud Cardiovascular

En relación a los controles del programa de Salud Cardiovascular, se han aperturados las agendas incluyendo atenciones en horario de extensión para aumentar los controles en usuarios que producto de la pandemia u otro motivo no cuentan con su control actualizado.

Controles según SaludCardiovascular 2022



Fuente: Data DEIS Servicio de Salud Metropolitano Norte, REM A01

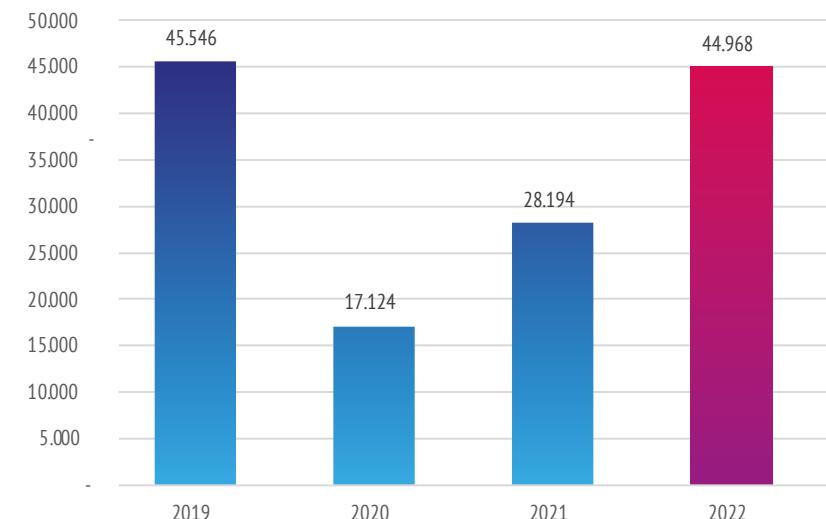
Considerando esta importante epidemiología y como parte del equipo de atención primaria de la comuna de Conchalí se implementó el inicio de este PRAPS (Programa de recuperación del bajo control cardiovascular 2023-2024) el 04 de julio del año 2022 llegando a rescatar al 31 de octubre del año 2022, más de 1.500 usuarios que estaban ausentes, pudiéndoles entregar atención profesional de nutricionista, enfermera o médico y toma de muestras de exámenes para que así estos mismos usuarios disminuyan sus factores de riesgo y mejorar su calidad de vida compensando sus patologías y entregándoles derivaciones correspondientes.

Cabe destacar que la estrategia PRAPS está considerada hasta el 31 de diciembre del año 2022, por lo que, se estima que este número de pacientes rescatados siga en aumento.

Salud Sexual y reproductiva

Durante el año 2022, las actividades en el programa de salud sexual y reproductiva se han retomado con normalidad priorizando la recuperación de controles sin olvidar que todavía existen algunas actividades menores en el contexto covid y un proceso de vacunación vigente, por lo cual aún se deben mantener las estrategias de controles con la finalidad de evitar que pueda existir un aumento del riesgo de embarazos no planificados, mortalidad materna, aumento de VIH y otros resultados adversos en materia de Salud Sexual y Reproductiva.

Número de gestantes ingresadas 2022



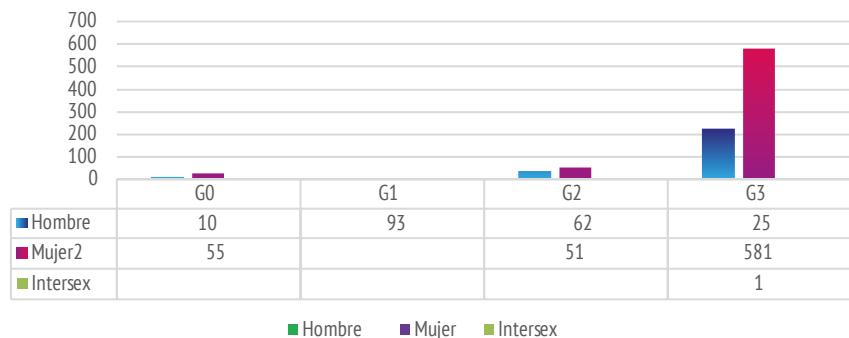
Fuente: Gráfico elaboración Dirección de Salud, Datos DATA DEIS SSMN

En relación al comportamiento de cada uno de los Servicios de Urgencia y analizando los meses del año 2022, se visualizó una disminución de consultas de manera similar a lo observado en otras prestaciones.

Estrategia de cuidado integral con énfasis en la multimorbilidad

Mejorar la atención de los usuarios y optimizar los tiempos de atención: Eso es lo que busca la Estrategia de Cuidado Integral Centrado en las Personas para la Promoción, Prevención y Manejo de la Cronicidad en Contexto de la Multimorbilidad (ECICEP) que se encuentra implementando desde el año 2019 con financiamiento desde el Servicio de Salud Metropolitano Norte en el CESFAM Juanita Aguirre y se enmarca en el Modelo de Atención de Salud Familiar y comunitario de la Atención Primaria de Salud (MAIS).

Número de ingresos realizados ECICEP año 2022 (enero a octubre) Ingresos a de usuarios al programa según categoría:
807 usuarios



Programa de Salud Bucal

Las enfermedades bucales son las enfermedades crónicas más comunes, constituyendo un importante problema de salud pública por su alta prevalencia, por el alto costo de su tratamiento e impacto negativo en la salud bucal y sistémica en los individuos y sociedad.

La pandemia COVID19 afectó de especial manera a la atención odontológica, ya que la saliva tiene una función crítica en la transmisión del virus. Para retomar las atenciones debimos adaptar las salas de procedimiento y la forma de atención para cumplir con todas las medidas de bioseguridad para otorgar atenciones totalmente seguras y de la mejor calidad; siempre siguiendo los lineamientos entregados por MINSAL.

A nivel comunal se cuenta con 26 sillones dentales para tratamiento distribuidos en cuatro Centros de Salud Familiar (CESFAM), tres Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), un Módulo Dental, un Servicio de Alta Resolutividad (SAR) y un Carro Dental Móvil. Y para abarcar de mejor manera las atenciones odontológicas en establecimientos educacionales y, con especial énfasis, a la atención odontológica domiciliaria a personas con dependencia severa, contamos con 4 sillones portátiles totalmente equipados.

Como ayuda diagnóstica, contamos con una Sala de Radiografía Intraoral Comunal ubicada en Servicio de Alta Resolutividad (SAR).

Salud oral integral de la embarazada

El cuidado de la salud bucal se inicia desde el embarazo, a través de la atención de Salud Oral Integral de la Embarazada incorporada en el régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES) desde 2010. Esta atención permite que la madre recupere su salud bucal cuando la ha perdido e incorpore herramientas para su cuidado y el de su hija o hijo que está por nacer, para facilitar que la niña o el niño crezcan en un entorno familiar favorable para su salud bucal. La atención de salud bucal integral para la embarazada incluye examen de salud bucal, diagnóstico, refuerzo educativo y entrega de un set de higiene oral (cepillo y pasta dental con flúor), aplicación de medidas de prevención, tratamiento restaurador y rehabilitación, incluyendo recuperación de dientes remanentes.

Nº de Altas Totales Odontológicas de Embarazadas				
RECINTO / AÑO	2019	2020	2021	2022
Cesfam Lucas Sierra	250	41	221	111
Cesfam Alberto Bachelet	231	46	174	109
Cesfam José Symon Ojeda	249	52	131	79
Cesfam Juanita Aguirre	169	45	106	53
Conchalí	899	184	632	352

Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO)

El programa CERO se inicia en 2017 con el propósito de aumentar la cantidad de población sana y mantenerla en esa condición. Consiste en el seguimiento a través de controles odontológicos a niños, niñas y adolescentes con o sin patologías bucales, con el fin de mantenerlos sanos o de compensar y detectar en forma temprana el desarrollo de estas patologías. Los niños y niñas ingresan al control a los 6 meses de vida y egresan del programa al cumplir los 20 años. La frecuencia de los controles depende del riesgo individual de cada niña, niño y adolescente, medido a través de una pauta que considera factores como la condición sistémica, la condición clínica, dieta, higiene, uso de fluoruros y la motivación de la familia. Cada niña, niño y adolescente recibe estrategias preventivas de acuerdo con su categorización de riesgo.

Control con Enfoque de Riesgo Odontológico (CERO) de 0 a 19 años	
Centro	Nº Controles CERO
Cesfam Lucas Sierra	1.016
Cesfam Alberto Bachelet	1.644
Cesfam José Symon Ojeda	1.158
Cesfam Juanita Aguirre	1.328
Conchalí	5.146

Programa Sembrando Sonrisas

El objetivo de este programa es mantener y mejorar la salud bucal de la población parvularia, fomentando la promoción y prevención de la salud bucal, a través de la adquisición de herramientas para el autocuidado y la aplicación de medidas de prevención específicas. Consiste en un examen de salud bucal, educación en técnica de cepillado, aplicación 2 veces al año de barniz de flúor y la entrega de pasta dental con flúor y cepillos de dientes adecuados para la edad de los niños y niñas.

Atenciones realizadas en Programa Sembrando Sonrisas				
Prestaciones	2019	2020	2021	2022*
Nº niños con examen de salud bucal	3659	963	667	2575
Nº fluoraciones realizadas	5891	963	667	2575
N.º kit de higiene entregados	2964	2397	667	2575

Salud oral integral para niñas y niños de 6 años

La Atención Odontológica Integral de los niños y niñas de 6 años está incluida en el Régimen de Garantías Explicitas en Salud (GES) desde 2005. Su propósito es educar, prevenir y tratar precozmente al niño y niña de 6 años para mantener o recuperar su salud bucal. Incluye el examen de salud bucal, diagnóstico, refuerzo educativo y la entrega de un set de higiene oral (cepillo y pasta dental con flúor), aplicación de medidas de prevención específica de caries y tratamiento restaurador, de acuerdo con las necesidades del niño o niña.

Programas de Refuerzo de la Atención Primaria de Salud (PRAPS)

Atención odontológica integral a estudiantes de enseñanza media o su equivalente

El programa de atención odontológica integral a los jóvenes de 4º año de enseñanza media de colegios municipales y particulares subvencionados se inició en 2015 y a partir de 2016 se amplió para incluir a alumnos de 3º medio. Actualmente incluye a todos los estudiantes de enseñanza media. Su propósito es contribuir a que los jóvenes se incorporen a la vida adulta con las mejores condiciones de salud bucal, facilitándoles el acceso a la atención odontológica. Incluye examen de salud bucal, diagnóstico, educación en

salud bucal, aplicación de medidas preventivas y tratamiento restaurador. En la comuna la atención odontológica se entrega en carro dental móvil y con sillones portátiles dentro en el mismo establecimiento educacional.

Programa Más Sonrisas para Chile

El programa Más Sonrisas para Chile se inicia en 2014, con el propósito de aumentar la cobertura de atención odontológica para mujeres de grupos socioeconómicos vulnerables, apoyándolas en sus esfuerzos de integración laboral y en el fortalecimiento de su autoestima. Busca recuperar la sonrisa y la salud bucal de las mujeres mayores de 20 años, fomentando el autocuidado, mejorando su autoestima y promoviendo la reinserción social. Las mujeres reciben atención odontológica integral, entrega de cepillo y pasta de dientes junto con enseñanza adecuada de higiene oral.

Atención de morbilidad odontológica en extensión horaria

La atención de Morbilidad Odontológica para población adulta busca facilitar el acceso a la atención odontológica de los hombres y mujeres mayores de 20 años, en horarios y lugares compatibles con las actividades laborales. La consulta de morbilidad incluye una o más actividades recuperativas, destacando prestaciones como destarraje, pulido radicular, restauraciones



y exodoncias.

Programa Hombres de Escasos Recursos (HER)

En el año 2015, surge el programa Hombres de Escasos Recursos como complemento al programa Más Sonrisas para Chile. Está dirigido a hombres de 20 años y más beneficiarios del subsistema Seguridades y Oportunidades que tiene como propósito contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible y alcancen mejores condiciones de vida, a través del desarrollo de capacidades que les permitan generar ingresos autónomos por la vía del trabajo. El programa HER incluye examen bucal, diagnóstico, refuerzo educativo, prevención específica y rehabilitación, incluyendo recuperación de dientes remanentes y la instalación de prótesis removible cuando corresponda. Además, contempla la entrega de cepillo y pasta dental y la enseñanza de una adecuada higiene bucal.

Atención odontológica integral del adulto de 60 años

La atención odontológica integral forma parte del Régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES) desde 2007. Su objetivo es mejorar la accesibilidad, oportunidad, calidad y satisfacción usuaria de los adultos de 60 años, realizando prestaciones odontológicas orientadas a disminuir el daño en salud bucal y rehabilitar protésicamente la pérdida de dientes. El programa incluye examen, diagnóstico, refuerzo educativo, prevención específica y rehabilitación, incluyendo recuperación de dientes remanentes y la instalación de prótesis removible cuando esté indicado.

Cupos Programa	2019	2020	2021	2022
Más Sonrisas	685	685	685	718
HER	32	25	28	120
Ges 60 años	328	328	329	350
Morbilidad	5760	7680	7680	7680
Enseñanza media	245	245	359	359

Módulo Dental JUNAEB

El programa de Atención en Módulos Dentales JUNAEB está dirigido a niños y niñas de 4 a 14 años (Pre- Kínder a 8º Básico) de escuelas adscritas a los Módulos Dentales, exceptuando a quienes tienen, entre 6 años y 6 años 11 meses y 29 días, quienes deben ser atendidos en su CESFAM respectivo, bajo garantía GES.

Atenciones Modulo Dental 2022

Prestación	Nº atenciones
Urgencias	193
Ingresos	661
Controles	1.258
Radiografías	137

Para facilitar la atención de los niños y niñas, un bus de CORESAM realiza el traslado a Módulo Dental desde y hacia sus establecimientos educacionales.

Resolución de especialidades odontológicas

Con el fin de ayudar a descongestionar las listas de espera del nivel secundario, desde el año 2019 comenzamos la estrategia de especialidades en la comuna, partimos con la especialidad de endodoncia, durante el 2021 sumamos la especialidad de Periodoncia y durante 2022, a través de estrategia PRAPS se sumó la especialidad de rehabilitación.

Altas por Especialidad en SAR

Especialidad	2021	2022*
Endodoncia	69	100
Periodoncia	82	58
Rehabilitación		6

Atención Dental en domicilio

Programa articulado y consolidado en el marco del plan de fortalecimiento del programa de usuarios que se encuentran en condición de dependencia severa, durante el año 2022 se han realizado 362 atenciones en domicilio con 213 altas dentales luego de sus respectivos tratamientos, contando siempre con todos los elementos de bioseguridad. Además, contamos con un móvil exclusivo de programa odontológico para potenciar las visitas domiciliarias dentales.

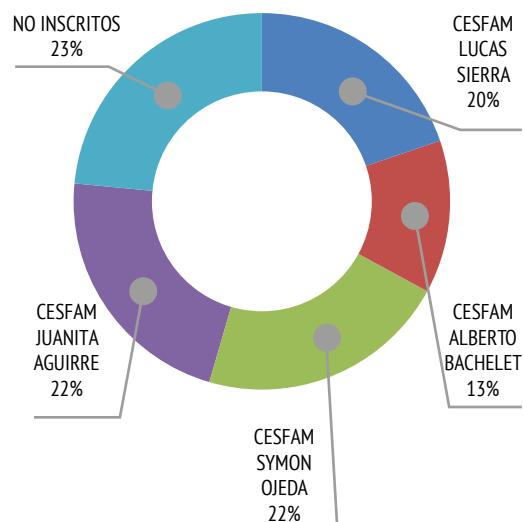
Urgencia Dental Comunal SAR Conchalí

Desde diciembre de 2019 se implementó el servicio de urgencia dental en Servicio de Alta Resolutividad (SAR) de Conchalí, en horario vespertino de 17:00 a 20.00 horas de lunes a viernes.

Número de Atenciones de Urgencia SAR

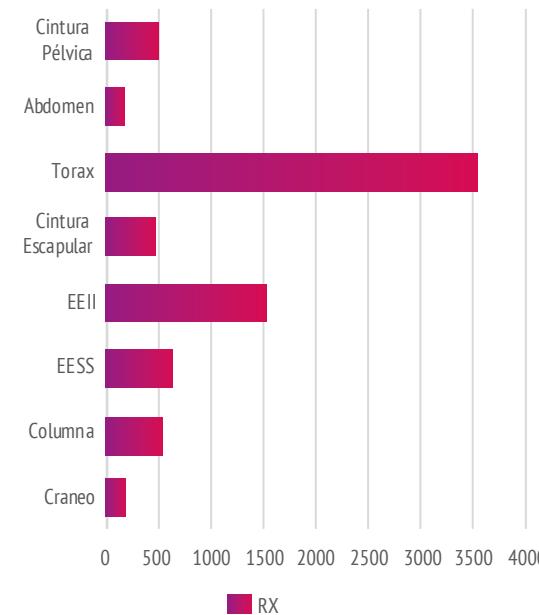
Centro	2020	2021	2022
Cesfam Lucas Sierra	326	406	277
Cesfam Alberto Bachelet	205	266	171
Cesfam José Symon Ojeda	434	448	341
Cesfam Juanita Aguirre	507	449	264
No Inscritos	413	480	359
Total	1.885	2.049	1.412

ATENCIONES DE URGENCIA SAR POR CESFAM



Distribución de radiografías

Distribución de Radiografías según tip6onchalí 2022



Servicio de Radiología Dental Intraoral Comunal

Desde el año 2018 se cuenta con una Sala de Radiología Dental Intraoral comunal ubicada físicamente en el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Conchalí. Desde ese lugar se da servicio a todos los Centros de Salud Familiar (CESFAM) de la comuna.

La sala cuenta con un equipo radiológico intraoral que utiliza un sensor digital para la toma de radiografías, optimizando los tiempos y calidad de procedimientos.

Número de Radiografías Intraorales

Centro	2020	2021	2022
Conchalí	1.708	1.856	3.590
Cesfam Lucas Sierra	348	451	469
Cesfam Alberto Bachelet	494	542	1.457
Cesfam José Symon Ojeda	320	254	482

Número de Radiografías Intraorales

Centro	2020	2021	2022
Cesfam Juanita Aguirre	546	609	1.182

Fuente: Data Deis SSMN

Durante el presente año se dio continuidad a las prestaciones de rehabilitación en el marco de la atención primaria y la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo

Ingresos según diagnóstico

Ingresos a rehabilitación	2020	2021	2022
Síndrome doloroso de origen traumático	6	13	40
Artrosis leve y moderada de rodilla y cadera	28	65	114
Neurológicos accidente cerebro vascular	56	164	142
traumatismo encéfalo craneano	-	2	5
Gran quemado	2	-	-
Enfermedad de Parkinson	12	4	28
Otro déficit secundario	4	2	1
Otro déficit secundario en menor de 20 años	1	3	3
Otro déficit secundario con compromiso neuromuscular en mayor de 20 años	24	55	66
Otros	11	19	33
Reumatológicas	19	4	2
Dolor lumbar	9	29	129
Hombro doloroso	27	44	161
Cuidados paliativos	-	3	7
Otros síndromes dolorosos no traumáticos	13	41	149

Rehabilitación Infantil

La rehabilitación infantil busca promover tanto el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad como el de sus cuidadores, brindándoles contención, educación y entrega de herramientas, a través de intervenciones individuales y grupales.

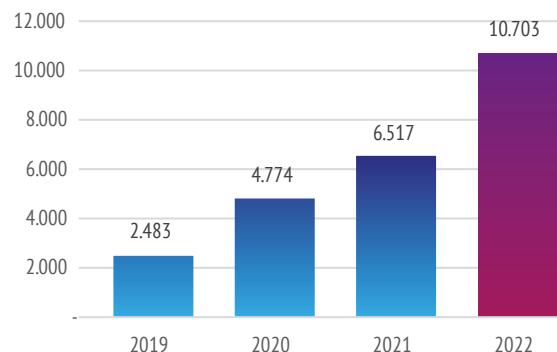


Unidad de Atención Domiciliaria Comunal 2022

El Programa de atención domiciliaria a personas con dependencia severa, fue reestructurado durante el año 2021 y durante el presente año se ha reorganizado para dar cobertura a más adultos mayores en situación de dependencia severa, esto busca constituir una estrategia sanitaria que brinde una atención oportuna, de calidad, abarcando casos de cuidados paliativos y con buen trato en los domicilios de los vecinos de Conchalí, entregándose en 2022 alrededor de 10.703, superándose en un 64,23% la cantidad de atenciones realizadas en el periodo inmediatamente anterior.



Número de visitas en domicilio a usuarios postrados, 2022



Programa de Resolutividad

Los Programas de Resolutividad tienen como objetivo mejorar la calidad y cantidad de los servicios entregados que permita avanzar hacia una atención integral, contempla la realización de prestaciones de especialidad médica en la comuna de Conchalí en respuesta a la alta demanda de usuarios en lista de espera y con esto para otorgar un servicio de calidad, oportuno y resolutivo dentro del territorio local.



Unidad de Atención Primaria Oftalmológica

La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) de Conchalí está orientada principalmente al diagnóstico y tratamiento de los siguientes problemas de salud ocular:

- Vicios de Refracción 15-64 años
- Calificación de urgencia oftalmológica
- Ojo rojo
- Glaucoma, detección y tratamiento
- Sospecha de cataratas, confirmación y derivación a Hospital San José
- Atención integral del paciente con diabetes, fondos de ojo con Cámara Retinal No Midriática

Tabla de prestaciones:

CARTERA DE PRESTACIONES	PRESTACIONES
AÑO 2022	
RETINOGRAFÍAS	2664
VICIO DE REFRACTION NO GES (MENORES DE 64 AÑOS)	1966
VICIO DE REFRACTION NO GES (MAYOR DE 65 AÑOS)	821
CONSULTAS MÉDICO OFTALMÓLOGO	1747
CONSULTAS NUEVAS	156

Fuente: Gráfico elaboración Dirección de Salud, Datos DATA DEIS SSMN

Vicio de refracción en adultos mayores

Con el objetivo de contribuir en la equidad, participación, descentralización y satisfacción usuaria. El presente año se dio continuidad al convenio “GES vicio de refracción mayor de 65 años” el cual permite otorgar una atención más cercana, integral y de calidad a personas mayores de 65 años que presenten disminución de su agudeza visual y se encuentren en lista de espera en el Hospital San José.

Prestaciones 2022	950 usuarios
-------------------	--------------



Unidad de Otorrinolaringología (UAPORRINO)

Las patologías Otorrinolaringológicas presentan una alta prevalencia y un alto impacto en la calidad de vida de los usuarios, por lo que un tratamiento precoz y oportuno permitirá una integración más temprana a los pacientes en el ámbito laboral y familiar.

Es por ello, que el año 2021 la unidad de otorrinolaringología comunal ha dado inicio a prestaciones que han permitido contribuir a mejorar la capacidad resolutiva de la Red Asistencial, mejorando el acceso, oportunidad y resolutividad con calidad técnica, potenciando a la Atención Primaria en sus aspectos, preventivos, asistenciales, pertinencia diagnóstica y de derivación, enmarcado en el Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar.

Parte de los servicios que entrega la Unidad son:

- o Hipacusia no incluida en GES para población entre los 15 a 64 años
- o Rinitis crónica
- o Síndrome vertiginoso
- o Obstrucción del conducto auditivo externo por cerumen
- o Otitis

Cartera de prestaciones	Audiometrias	Calibración audífonos	Consulta UAPORRINO	Examen Función VII Par	Hipoacusia (UAPORRINO)	Médico	Otras Consultas UAPORRINO
Médico			922				
Tecnólogo Medico	248	2		152	112	259	579
Total, general	248	2	922	152	112	259	579

CANASTA INTEGRAL DE OTORRINOLARINGOLOGIA	
META COMPROMETIDA 2022	200
PRESTACIONES REALIZADAS A LA FECHA	180

Cirugía Menor

Durante el presente año y en virtud del levantamiento de cuarentenas el área de cirugía de baja complejidad retomó sus atenciones en su nueva sala de procedimientos de cirugía menor en el CESFAM Juanita Aguirre. Un espacio completamente remodelado e implementado gracias a la gestión comunal y el trabajo en conjunto con el Servicio de Salud Metropolitano Norte que nos permitirán aumentar las coberturas en los procedimientos descritos:

- Onicectomías (Uña encarnada)
- Polipectomías (extirpación de fibromas)
- Extirpación de Nevus Típicos (Benignos)
- Extirpación de Verrugas
- Extirpación de Angiomas
- Extirpación de Granuloma Piógeno.

CIRUGIA MENOR	
META COMPROMETIDA 2022	900
PRESTACIONES REALIZADAS A LA FECHA	898

Teledermatología

Desde el año 2017 todos los CESFAM de la comuna de Conchalí en coordinación con los servicios de dermatología de los hospitales, realizan el envío de imágenes e informes para examinar lesiones en la piel de los pacientes, produciendo una respuesta rápida desde la consulta del médico de salud familiar al especialista, evitando desplazamientos innecesarios y facilitando un diagnóstico precoz y la priorización de la atención para los casos más urgentes.

Prestación	2020	2021	2022
Consultas por Teledermatología	71	73	97

Fuente: Tabla elaboración Dirección de Salud, Datos DATA DEIS SSMN

Farmacia Comunal

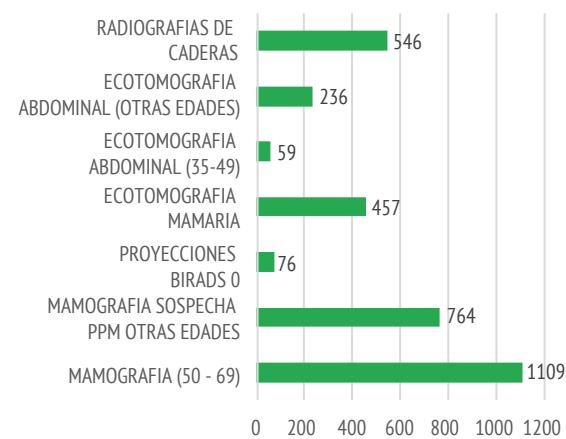
La Farmacia Comunal de Conchalí tiene un total de 11.674 beneficiarios donde el 94% pertenece a FONASA, durante el periodo trascurrido en el año 2022 (enero-octubre) se han inscritos 1.202 personas que corresponde al 10 % del total de beneficiarios.



20 medicamentos más dispensados durante el periodo de enero a octubre del año 2022.

Uso/Tratamiento	Principio activo	Dispensados	Usuarios
LAXANTE	LACTULOSEA 65 % X 200 ML	603	114
ANALGESICO	PARACETAMOL 500 MG X 16 COMP	558	225
ANTIHIPERTENSIVO	LOSARTAN 50 MG X 30 COMP REC	407	238
ANTICONVULSIVANTE	PREGABALINA 75 MG X 30 CAP	390	255
ANTIPALUDICO / ANTIRREUMATICO	PERSEA GRATISSIMA / GLYCINE MAX 100 / 200 MG X 30 CAP	316	298
ANTIAEROFAGICO	CILOSTAZOL 100 MG X 28 COMP	281	166
ANTIINFLAMATORIO	CELECOXIB 200 MG X 10 CAP	250	154
ANTIAGREGANTE PLAQUETARIO	CLOPIDOGREL 75 MG X 30 COMP REC	214	190
ANTIINFLAMATORIO	CELECOXIB 200 MG X 30 CAP	214	165

Programa Imágenes diagnósticas, Conchalí 2022



20 medicamentos más dispensados durante el periodo de enero a octubre del año 2022.			
Uso/Tratamiento	Principio activo	Dispensados	Usuarios
HIPNOTICO	MELATONINA 3MG X 30 CAP	208	146
ANTIPSICOTICO	QUETIAPINA 25 MG X 30 COMP REC	202	169
HIPNOTICO	ZOPICLONA 7,5 MG X 30 COMP REC	194	109
HIPOGLICEMIANTE	METFORMINA 750 MG X 30 COMP LIB P	181	122
ANTIHIPERTENSIVO	BISOPROLOL 5 MG X 30 COMP REC	172	144
ANTIHIPERTENSIVO	BISOPROLOL 1,25 MG X 30 COMP REC	165	132
ANTIHIPERTENSIVO	BISOPROLOL 2,5 MG X 30 COMP REC	163	128
ANALGESICO	PARACETAMOL / TRAMADOL 325 / 37,5 MG X 20 COMP	158	79
HIPOGLICEMIANTE	EMPAGLIFLOZINA 25 MG X 30 COMP REC	158	157
CORTICOIDE	PREDNISONA 5 MG X 20 COMP	154	75
FLEBOTONICO	DIOSMINA / HESPERIDINA 450 / 50 MG X 60 COMP REC	154	153

20 medicamentos con mayor cantidad de beneficiarios			
Uso/Tratamiento	Principio activo	dispensados	Usuarios
ANTIPALUDICO / ANTIRREUMATICO	PERSEA GRATISSIMA / GLYCINE MAX 100 / 200 MG X 30 CAP	316	298

20 medicamentos con mayor cantidad de beneficiarios			
Uso/Tratamiento	Principio activo	dispensados	Usuarios
ANTICONVULSIVANTE	PREGABALINA 75 MG X 30 CAP	390	255
ANTIHIPERTENSIVO	LOSARTAN 50 MG X 30 COMP REC	407	238
ANALGESICO	PARACETAMOL 500 MG X 16 COMP	558	225
ANTIAGREGANTE PLAQUETARIO	CLOPIDOGREL 75 MG X 30 COMP REC	214	190
ANTIPSICOTICO	QUETIAPINA 25 MG X 30 COMP REC	202	169
ANTIAEROFAGICO	CILOSTAZOL 100 MG X 28 COMP	281	166
ANTIINFLAMATORIO	CELECOXIB 200 MG X 30 CAP	214	165
HIPOGLICEMIANTE	EMPAGLIFLOZINA 25 MG X 30 COMP REC	158	157
ANTIINFLAMATORIO	CELECOXIB 200 MG X 10 CAP	250	154
FLEBOTONICO	DIOSMINA / HESPERIDINA 450 / 50 MG X 60 COMP REC	154	153
HIPNOTICO	MELATONINA 3MG X 30 CAP	208	146
ANTIHIPERTENSIVO	BISOPROLOL 5 MG X 30 COMP REC	172	144
ANTIHIPERTENSIVO	BISOPROLOL 1,25 MG X 30 COMP REC	165	132
HIOLIPEMIANTE	ATORVASTATINA 20 MG X 30 COMP REC	146	129
ANTIHIPERTENSIVO	BISOPROLOL 2,5 MG X 30 COMP REC	163	128

20 medicamentos con mayor cantidad de beneficiarios			
Uso/Tratamiento	Principio activo	dispensados	Usuarios
TRATAMIENTO HIPERPLASIA PROSTATICA	DUTASTERIDA 0.5MG/ TAMSULOSINA 0.4MG X 30 COMP	131	128
ANTIHIPERTENSIVO	AMLODIPINO 5 MG X 30 COMP	136	124
ANTIULCEROZO	LANSOPRAZOL 30MG X 30 CAP CON GRANULOS CON REC ENT	149	124
SUPLEMENTO ALIMENTICIO ADULTO	SUPLEMENTO ALIMENTICIO ADULTO	153	124

Listado 20 medicamentos más dispensados, comparando sus precios con la de las diferentes cadenas farmacéuticas

MEDICAMENTOS	Farmacia Comunal	Cruz Verde	Salcobrand	Ahumada
LACTULOZA 65 % X 200 ML	\$2.300 - \$2.600	\$7.840 - \$10.990	\$7.099 - \$8.899	\$7.895
PARACETAMOL 500 MG X 16 COMP	\$300	\$930 - \$1.880	\$930 - \$999	\$995
LOSARTAN 50 MG X 30 COMP REC	\$800	\$2.590 - \$25.290	\$1.699 - \$25.295	\$2.595 - \$26.295
PREGABALINA 75 MG X 30 CAP FRACCIONADO	\$1.100 - \$1.700	\$11.990 - \$45.190	\$17.699 - \$47.599	\$12.095 - \$45.995
PREGABALINA 75 MG X 30 CAP	\$2.800 - \$3.800			
PERSEA GRATISSIMA / GLYCINE MAX 100 / 200 MG X 30 CAP	\$18.500	\$28.490	\$27.999	\$27.945
CILOSTAZOL 100 MG X 28 COMP	\$6.500	\$23.090 - \$26.290	\$24.299 - \$37.399	\$25.495 - \$35.545
CELECOXIB 200 MG X 10 CAP	\$800 - \$1.100	\$11.990 - \$21.390	\$7.599 - \$10.099	\$10.795 - \$21.995

Listado 20 medicamentos más dispensados, comparando sus precios con la de las diferentes cadenas farmacéuticas

MEDICAMENTOS	Farmacia Comunal	Cruz Verde	Salcobrand	Ahumada
CLOPIDOGREL 75 MG X 30 COMP REC	\$ 2.700 - \$4.800	\$16.990 - \$27.290	\$11.599 - \$65.199	\$10.895 - \$29.295
CELECOXIB 200 MG X 30 CAP FRACCIONADO	\$1.300 - \$1.800	\$24.390 - \$51.690	\$25.499 - \$53.199	\$24.745 - \$53.995
CELECOXIB 200 MG X 30 CAP	\$2.300 - \$3.500			
MELATONINA 3MG X 30 CAP	\$1.400	\$6.590 - \$9.990	\$7.999	\$5.995
QUETIAPINA 25 MG X 30 COMP REC	\$ 1.200 - \$1.400	\$8.740 - \$45.490	\$7.999	\$8.195 - \$44.595
ZOPICLONA 7,5 MG X 30 COMP REC	\$ 1.100 - \$1.400	\$3.440 - \$7.390	\$3.299	\$3.495 - \$7.695
METFORMINA 750 MG X 30 COMP LIB P	\$ 2.200 - \$3.400	\$12.290 - \$23.640	\$12.899 - \$17.999	\$10.295 - \$23.995
BISOPROLOL 5 MG X 30 COMP REC	\$5.700 - \$6.500	\$17.040 - \$34.790	\$13.999 - \$37.299	\$14.695 - \$36.395
BISOPROLOL 1,25 MG X 30 COMP REC	\$2.600	\$7.340 - \$16.140	\$5.299	\$8.095 - \$9.995
BISOPROLOL 2,5 MG X 30 COMP REC	\$4.500 - \$5.200	\$14.040 - \$30.190	\$10.999 - \$32.399	\$13.195 - \$31.395
PARACETAMOL / TRAMADOL 325 / 37,5 MG X 20 COMP	\$1.600	\$19.490 - \$28.740	\$19.699 - \$28.799	\$19.795 - \$27.395
EMPAGLIFLOZINA 25 MG X 30 COMP REC	\$29.700	\$44.740	\$46.999	\$47.495
PREDNISONA 5 MG X 20 COMP	\$500	\$1.190 - \$6.290	\$1.399 - \$6.299	\$1.245 - \$6.595
DIOSMINA / HESPERIDINA 450 / 50 MG X 60 COMP REC	\$ 11.800 - \$19.400	\$30.090 - \$65.170	\$30.499 - \$67.699	\$32.245 - \$70.595

Nota: Los precios dobles son el mínimo y el máximo. Todos los precios fueron extraídos de sus páginas web.

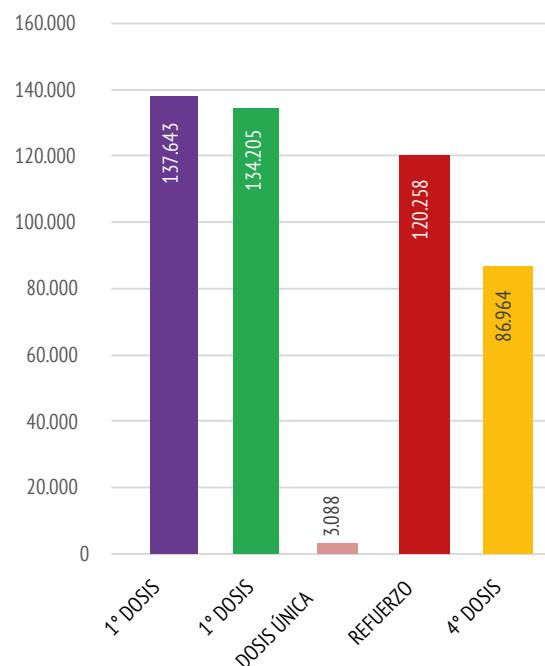
Campaña de vacunación contra COVID-19

Durante el año 2022 se continuo el trabajo de vacunación contra el COVID-19 y se dio inicio a la vacunación bivalente, cabe destacar este proceso histórico de vacunación, es por esto que la comuna de Conchalí estableció distintos puntos para realizar el proceso de vacunación y así facilitar el acceso a los vecinos, utilizando en distintos períodos: Establecimientos educacionales, Polideportivo, Balneario y el punto de vacunación comunal.

El esfuerzo y trabajo en esta tarea ha sido organizado intersectorialmente, donde distintos departamentos municipales y de la corporación han colaborado en este hito histórico de la salud pública chilena.

Para lograr la meta de coberturas de vacunación del 80% o más, la planificación debe ser muy detallada debiendo elaborar una micro planificación. Este proceso debe asegurar la puesta en práctica de estrategias efectivas para alcanzar las coberturas meta de vacunación, con un enfoque ascendente, que se inicia en el Centro de Salud Familiar y se integra en la comuna, con la supervisión y apoyo del Ministerio de Salud.

Número de Vacunas COVID 2020 -2022

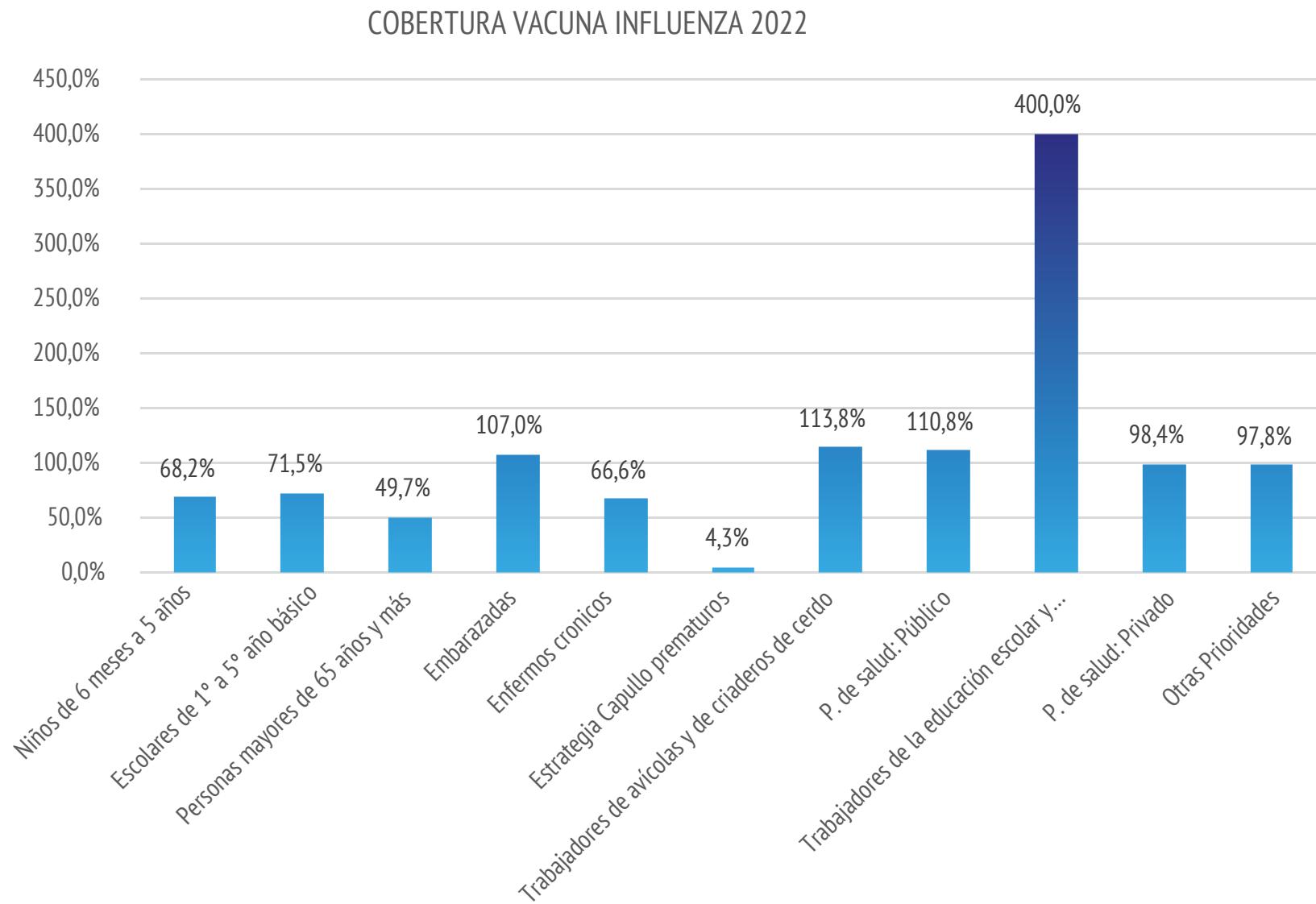


Campaña de vacunación contra la influenza 2022

La campaña de influenza año 2022 fue desarrollada de manera paralela a la vacunación contra el Covid-19 y a la campaña de vacunación escolar habitual de cada año

A nivel comunal las estrategias se centraron en optimizar las actividades de búsqueda activa de casos asintomáticos, as íde esa manera periódicamente en los operativos se adicionaba un punto de vacunación contra la influenza, adicionalmente se puso especial énfasis en los niños ya que las clases fueron suspendidas y fue importante coordinar fechas calendarizadas en los mismos colegios apuntando a dar una mayor cobertura de vacunación y así prevenir complicaciones adicionales en los grupos de riesgo.





Escuela de Fútbol

Durante el año 2022 continuo y bajo el alero del Programa de Promoción de la Salud se desarrolló la actividad "Escuela de Fútbol" para niños entre 8 a 17 años de edad, teniendo la finalidad de promover actividades deportivas para que nuestras familias conchalinas las incluyan y adopten como parte de su estilo de vida. Durante el desarrollo de esta actividad participaron 500 personas aproximadamente, la cual se desarrolló en el Estadio Municipal de Conchalí.



Búsqueda activa de casos COVID-19 en la comunidad

La Búsqueda Activa de Casos (BAC) es una estrategia para la detección de casos COVID-19 que los establecimientos de salud o de urgencia no han pesquisado por consulta espontánea. El objetivo es detectar y aislar oportunamente los casos, de manera de cortar la cadena de transmisión, mediante el aumento de la cobertura y la oportunidad del testeo mediante PCR.

Durante el 2022 a nivel comunal se implementaron distintas estrategias en la Búsqueda Activa.

- Búsqueda Activa de casos en zonas de gran movilidad.
- Búsqueda Activa en poblaciones institucionalizadas.
- Búsqueda Activa en puntos estratégicos de hacinamiento.

- Numero de exámenes PCR realizados durante el año 2022
17.425 exámenes PCR
- Numero de operativos de búsqueda activa de casos asintomáticos COVID-19 35 operativos en terreno
- Numero de exámenes PCR realizados durante el año 2021 (BAC)
1.419 exámenes PCR bajo la modalidad de búsqueda activa



Actividades Adulto Mayor



Actividad comunal "Pasamos Agosto"



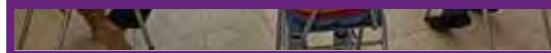
Feria de salud Unidades Vecinales



Feria de salud Unidades Vecinales



Corrida por el Buen Trato





Mesa de trabajo Casa del Adulto Mayor



Taller de Educación en Salud

Obras Ejecutadas 2022 Salud



Mejoramiento II Etapa SAR Conchalí 2023

Durante el presente año se concretaron las modificaciones de la 2da etapa que se están realizando en el Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad SAR Conchalí, dichas modificaciones buscan entregar un servicio humano, de buen trato y con calidad de atención.

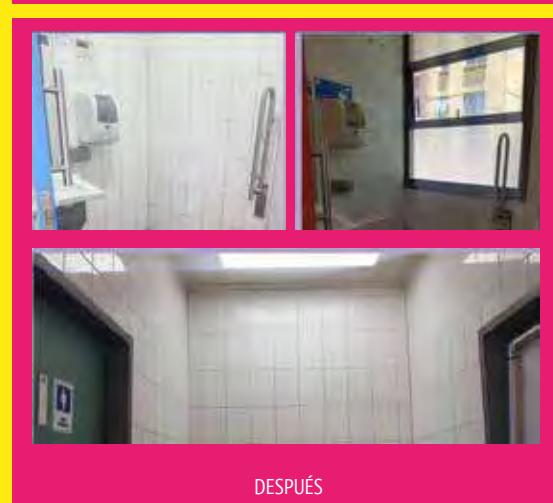
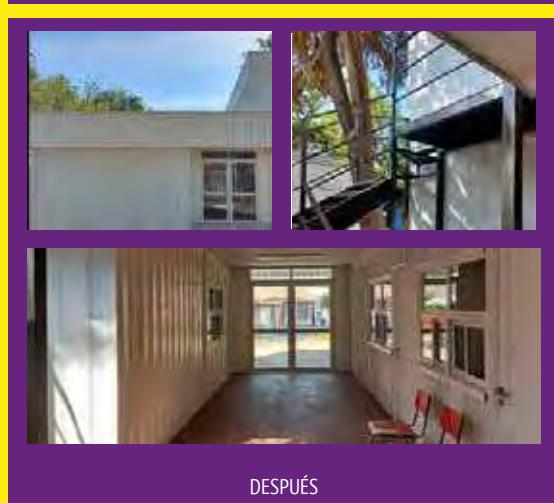
Los objetivos trazados apuntan a mejorar la satisfacción usuaria y calidad de atención del Servicio de urgencia de alta resolutividad SAR Conchalí. Asimismo, de manera específica esta iniciativa lo que busca es:

1. Mejorar la atención durante el proceso de admisión y durante la atención clínica con enfoque biopsicosocial considerando la posibilidad de controlar los parámetros vitales previo al ingreso de categorización
2. Continuar en mejorar las competencias y conocimientos clínicos de los profesionales que trabajan en los establecimientos de urgencia de la comuna.
3. Establecer parámetros de alerta en la medición de tiempos de espera para la atención clínica
4. Fortalecer toma de exámenes imagenológicos y de sangre.

Nombre Contrato de Prestaciones	"PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CCR) 3 OFICINAS Y 2 BODEGAS"
Programa de Financiamiento	DOCENTES ASISTENCIALES
MONTO	\$66.552.053-



Nombre Contrato de Prestaciones	"MEJORAMIENTO DE BAÑOS PÚBLICOS y BAÑOS FUNCIONARIOS CESFAM ALBERTO BACHELET"
Programa de Financiamiento	PMI
MONTO	\$10.294.068-



Nombre Contrato de Prestaciones	"CONFECCIÓN DE PUERTA ACCESO ÁREA PROCEDIMIENTOS CESFAM/SAPU ALBERTO BACHELET"
Programa de Financiamiento	PMI
MONTO	\$2.365.444:-



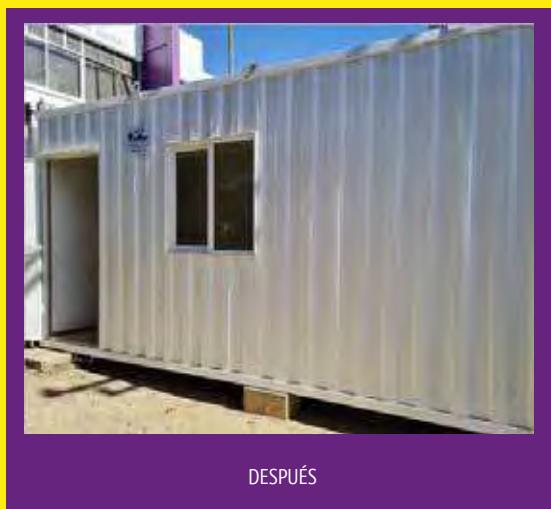
ANTES



Nombre Contrato de Prestaciones	"PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CONTENEDOR ADECUADO PARA BOX ATENCIÓN SAPU LUCAS SIERRA"
Programa de Financiamiento	PROGRAMA SALUD MENTAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
MONTO	\$9.198.700:-



ANTES



Nombre Contrato de Prestaciones	"CONSTRUCCION DE COBERTIZO ACCESO CESFAM DR.JOSÉ SYMON OJEDA"
Programa de Financiamiento	DOCENTES ASISTENCIALES
MONTO	\$8.568.595:-



ANTES



Nombre Contrato de Prestaciones	"CONSTRUCCIÓN DE SALA DE PROCEDIMIENTOS POR LEY DE ALCOHOLES"
Programa de Financiamiento	PROGRAMA DE ATENCIÓN Y REEDUCACIÓN CON PERSONAS CON BEBER, PROBLEMA Y SANCIONES POR LEY DE ALCOHOLES
MONTO	\$4.714.685,-



ANTES

Nombre Contrato de Prestaciones	EQUIPAMIENTO Y CONTAINER "HABILITACIÓN SALA DUPLA PSICOSOCIAL SUR - COSAM"
Programa de Financiamiento	PROGRAMA SALUD MENTAL
MONTO	\$14.856.927-

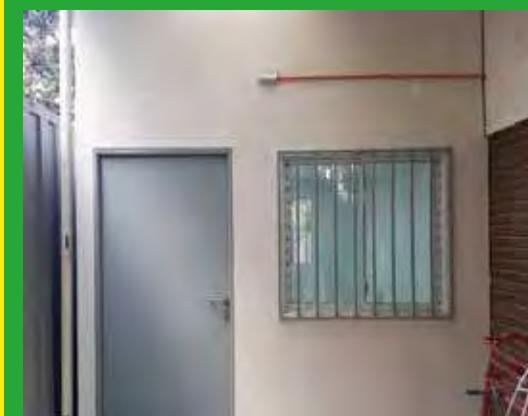


ANTES

Nombre Contrato de Prestaciones	"ADECUACIÓN DE MODULO DENTAL CONCHALI"
Programa de Financiamiento	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL
MONTO	\$13.466.827-



ANTES



DESPUÉS



DESPUÉS



DESPUÉS

Nombre Contrato de Prestaciones	"HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA ADOLESCENTES (ESPAZIO AMIGABLE) EN LICEO FEDERICO GARCIA LORCA."
Programa de Financiamiento	HABILITACIÓN DE ESPACIO PARA ADOLESCENTES (ESPAZIO AMIGABLE)
MONTO	\$10.650.500-

Nombre Contrato de Prestaciones	MEJORAMIENTO RECINTOS DEL SAR: ETAPA 3 TRASLADO MAMPARA, MESON ATENCION FARMACIA, COBERTIZO PASILLO Y ATENCION TRIAGE Y SOME, HABILITACION OFICINA CONTABILIDAD.
Programa de Financiamiento	DOCENTES ASISTENCIALES
MONTO	\$21.571.784-



ANTES



ANTES



DESPUÉS



DESPUÉS



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

CORESAM desde su fundación, ha contado con un área específica de trabajo con niños, niñas y adolescentes, la que ha modificado su denominación conforme la evolución de los paradigmas de trabajo con niñez.

Desde CORESAM las directrices de esta Dirección se sostienen para fortalecer la institucionalidad local de la comuna, desde una mirada proteccional que aborde las situaciones de niños, niñas y adolescentes de manera integral. El objetivo de esta dirección es Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos, conforme a las disposiciones de la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y la normativa nacional vigente, generando un impacto sistémico comunal que cambie sus condiciones, favoreciendo su desarrollo integral.

Derechos Universales del Niño y de la Niña

La Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña, en su artículo 1, entiende por niño a todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

La Convención sobre los Derechos del Niño busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. Fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten.

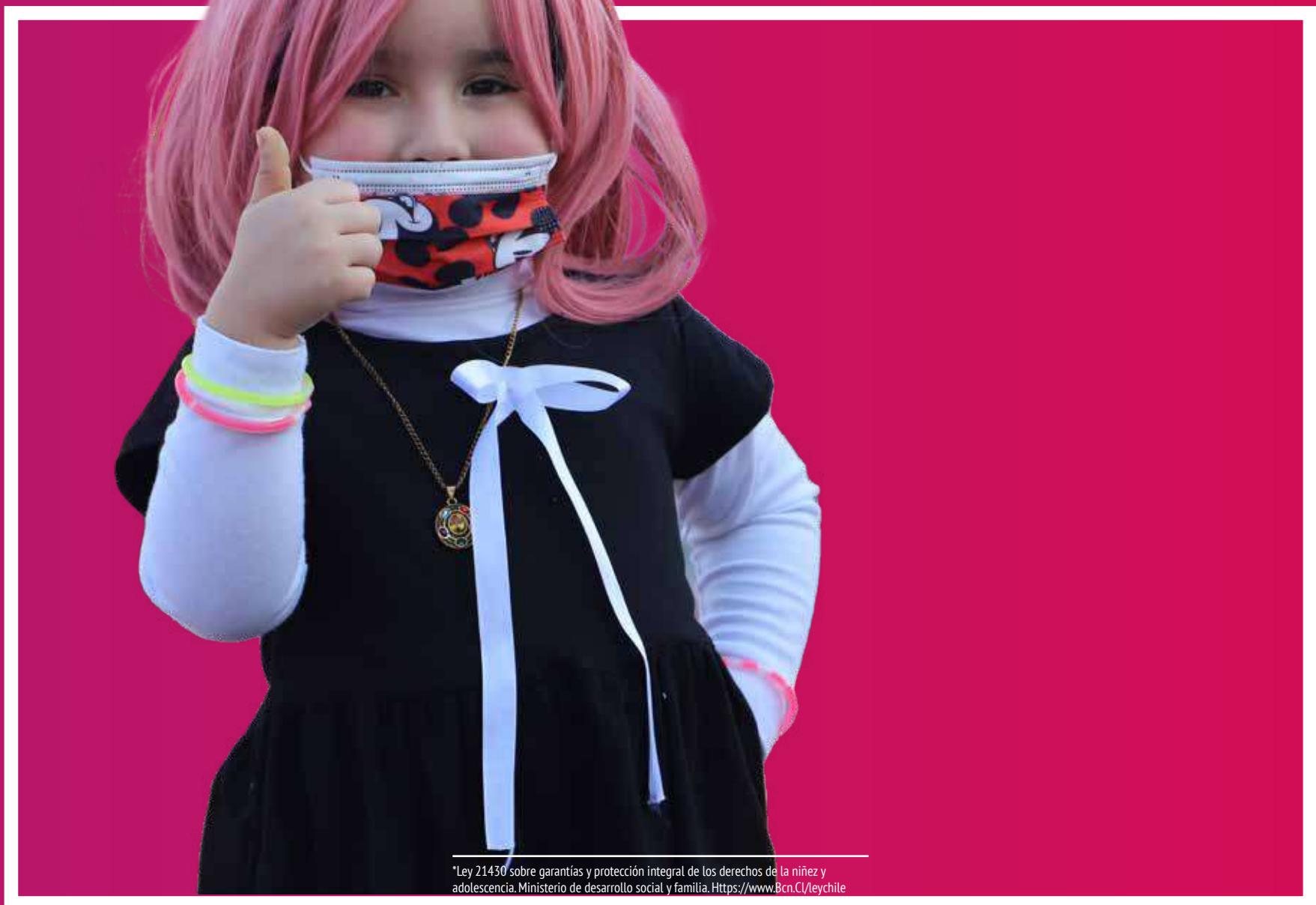
Se ha recorrido un camino de décadas para llegar al estado actual de percepción y trato a los y las niñas en el mundo, en Chile y en la comuna de Conchalí, especialmente sobre el reconocimiento de sus derechos.

En marzo del año 2022, entró en vigor la Ley sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, luego de 11 años de tramitación. En su artículo 1 señala “**Esta ley tiene por objeto la garantía y protección integral, el ejercicio efectivo y el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en especial, de los derechos humanos que les son reconocidos en la Constitución Política de la República, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en los demás tratados internacio-**

nales de derechos humanos ratificados por Chile que se encuentren vigentes y en las leyes.”*

Esta ley establece la creación de un Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, integrado por el conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes, **hasta el máximo de los recursos de los que pueda disponer el Estado** y que formarán parte de este Sistema, entre otros, los Tribunales de Justicia, el Congreso Nacional, los órganos de la **Administración del Estado**, la Defensoría de los Derechos de la Niñez y las instituciones que, en el ámbito de sus competencias, deban ejecutar acciones de protección, promoción, prevención, restitución o reparación para el acceso, ejercicio y goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.**

Hoy en día nadie podría negar la existencia de los derechos de niños y niñas, así como tampoco del deber de garantizarlos y restituirlos, cuando sea necesario, especialmente cuando la ley lo establece.



*Ley 21430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. Ministerio de desarrollo social y familia. <https://www.Bcn.Cl/leychile>

Desafíos Actuales

1. La instalación de un Sistema Local de Protección de derechos es un trabajo que se viene desarrollando hace varias décadas en la comuna de Conchalí, el desafío actual es avanzar hacia la garantía de esos derechos, a través de un trabajo en red intersectorial, que incluya organismos públicos, privados y de la sociedad civil.
2. Otro desafío lo constituye abordar los efectos que la pandemia del COVID-19 produjo en niños y niñas, especialmente en los ámbitos de salud mental y educación.

De acuerdo con lo referido por UNICEF, a propósito de los estragos de la pandemia en niños y niñas, esto es lo que debiera ocurrir:

- Lograr que nuestro futuro colectivo –nuestros niños y niñas– sea el primero a la hora de recibir las inversiones y el último a la hora de sufrir recortes.
 - Invertir en protección social, capital humano y gasto público para lograr una recuperación resiliente que incluya a todos.
 - Reconstruir de manera más sólida garantizando protección y buena salud mental para todos los niños.
 - Aumentar la capacidad de resiliencia con el fin de mejorar la prevención y la respuesta a crisis y proteger a los niños.***
3. La incorporación del enfoque de derechos, como paradigma central en la concepción e intervención de la niñez es un desafío central para los equipos y autoridades comunales, toda vez que se constituyen en los principales garantes de derechos, en conjunto con las familias.
 4. La promoción y difusión de los derechos en niños y niñas desde temprana edad, también constituye un desafío, pues el grupo etario preescolar es un segmento que en ocasiones queda fuera de estos espacios por las características del ciclo vital que cursan, en el que aún no tienen pleno dominio del lenguaje verbal, sin embargo, aprenden jugando, escuchando, observando, haciendo preguntas y haciendo las cosas por sí mismos, lo que debe ser considerado al momento de planificar actividades con ellos.
 5. Validación Institucional. Que la opinión de la dirección sea escuchada y tomada en cuenta en todas las circunstancias que involucren a niños, niñas y adolescentes que viven en la comuna.

Aspectos Irrenunciables sobre los Niños, Niñas y Adolescentes

A partir de lo señalado en párrafos anteriores, se desprenden de la ley

***Evitemos una década perdida. Medidas urgentes para revertir el efecto devastador de la COVID-19 sobre la infancia y la juventud. UNICEF. Diciembre 2021.

algunos elementos que se constituyen en obligaciones para la gestión local:

1. Garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, para lo cual se adoptarán las políticas, planes y acciones necesarias.
2. Proveer programas, asistencia y apoyo integral y adecuado a los padres y/o madres y a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades, derechos, deberes y roles respecto de los niños, niñas y adolescentes.
3. Crear e impulsar canales de participación social de niños, niñas y adolescentes.
4. Facilitar y promover la participación de la sociedad civil y sus organizaciones en la elaboración y cumplimiento de los objetivos del Sistema Local de Garantías de Derechos.
5. Dar prioridad a los niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, sin discriminación arbitraria alguna, en el acceso y uso a todo servicio, prestación y recursos, necesarios para su completa protección, reparación y restitución, en las debidas condiciones de seguridad y dignidad.
6. Crear y ejecutar programas que permitan entregar una protección especializada destinada al restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.
7. Contribuir a generar las condiciones sociales para que los padres y/o madres, representantes legales o quienes lo tengan legalmente a su cuidado, desempeñen de la mejor manera posible sus funciones en lo que respecta a la educación y crianza del niño, niña o adolescente.

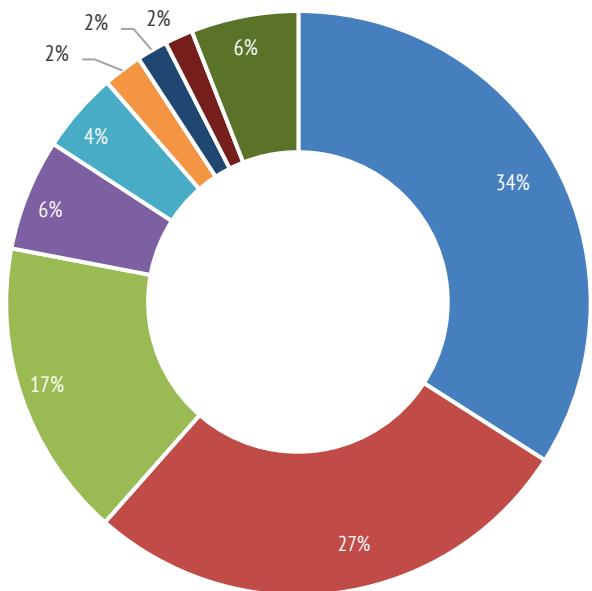
Estos elementos resumen algunos aspectos imprescindibles del recorrido de la instalación del enfoque de derechos en nuestro país y constituyen una hoja de ruta para el trabajo con niñez en la comuna que debe considerar como pilares centrales estrategias preventivas, promocionales e interventivas de restitución o reparación de derechos vulnerados e interrupción de trayectorias de compromiso delictivo.

Programas, Indicadores y Logros

Actualmente en la comuna de Conchalí, existe un abanico de diversos programas dedicados al trabajo directo con niños, niñas y jóvenes. Estos programas intervienen en diversas complejidades, realidades y contextos, dependiendo de las necesidades de los/as usuarios/as. A continuación, se detallan los distintos programas intervenientes pertenecientes a la Dirección de Protección a la Niñez.

Programa	Nº de NNA Atención directa	
OPD CONCHALÍ	913	
PPF CONCHALÍ CORESAM	188	
PDE ELUNEI	63	
PDC AUKAN	77	
EDT	Conchalí 189	Huechuraba 67
MST	Conchalí 43	Huechuraba 27
SENDA	69	
TOTAL	*1.636	

*De los 1.636 casos atendidos durante el periodo 2022, hay 94 casos de la comuna de Huechuraba, y 306 casos atendidos durante el 2022, que fueron derivados el 2021.

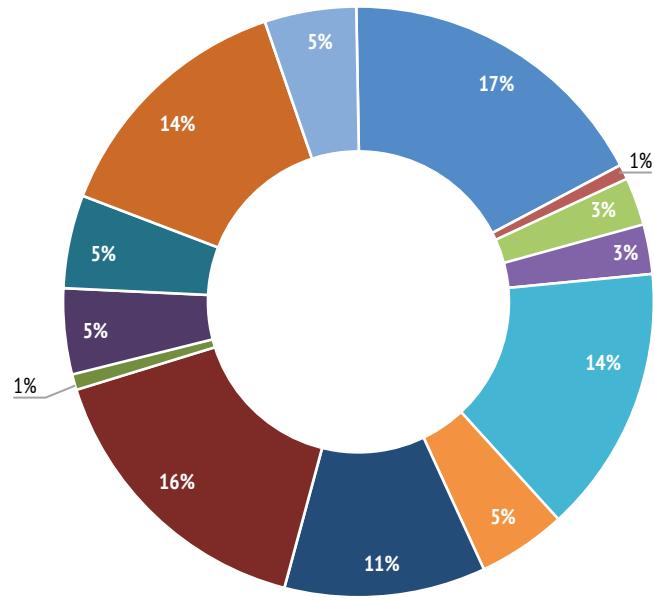


¿QUIÉN NOS DERIVA?

- JUSTICIA (458)
- 24 HORAS (370)
- EDUCACION (222)
- DEMANDA ESPONTANEA (83)
- OPD (60)

CAUSAL DE INGRESO

- PROTECCIÓN SEGÚN ORDEN DEL TRIBUNAL (232)
- VÍCTIMA DE BULLYING/MATONAJE ESCOLAR (12)
- VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO (37)
- VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO (37)
- VÍCTIMA DE NEGIGENCIA (197)
- VÍCTIMA DE OTRAS VULNERACIONES O DELITOS CONTRA LA INDEMNIDAD SEXUAL (63)
- VÍCTIMA/TESTIGO DE VIF (149)
- VULNERACIÓN DE DERECHOS EN ESTUDIO (217)
- OTROS (ABANDONO, MALTRATO PRENATAL, EJERCE BULLYING, NNA CON PRÁCTICAS ABUSIVAS SEXUALES) (13)
- FRAGILIDAD O FUERA DEL SISTEMA ESCOLAR (63)
- CONSUMO HABITUAL O PROBLEMÁTICO (68)
- EVALUACIÓN RIESGO SOCIO DELICTUAL (189)
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO (69)



La Dirección de Protección a la Niñez, mantiene un trabajo articulado con las distintas direcciones de Coresam, tomando un rol de asesor frente a temáticas transversales de niñez, incorporando el enfoque de derecho y el buen trato como paradigma principal.

Bajo esta lógica es que se llevan a cabo mesas de trabajo, que permiten coordinar acciones mancomunadas, que den respuesta al estado actual de la niñez en Conchalí, cuyo objetivo principal es "Establecer lineamientos y estrategias entorno a la Prevención y Promoción integrando a distintas redes intersectoriales".

Durante este año se han realizado 4 Mesas de Salud mental, las cuales estuvieron dirigidas a Profesionales de los Programas de Protección colaboradores de Mejor Niñez, Profesionales de las comunidades educativas y Profesionales del área de Salud. Esto, debido a que es fundamental promover el trabajo, actualización y sensibilización de los Profesionales que mantienen contacto directo y permanente con los NNA en espacios y contextos significativos para ellos, con el propósito de fortalecer los mecanismos de detección temprana ante situaciones de sospecha de vulneraciones de derechos, derivación y posterior evaluación en los casos que se requiera.

Trabajo intersectorial.

La línea de trabajo de Gestión Intersectorial, articulación territorial y participación de la niñez de la Dirección de Protección a la Niñez trabaja de manera coordinada con la línea de protección, apuntando hacia el fortalecimiento y/o consolidación de un Sistema Local de Protección de Derechos (SLPD), entendido como (SENAM, 2015):

"Conjunto de comunicaciones, vínculos y acciones colaborativas, que sobre la base de la convención de los derechos del niño, se establecen entre actores comunitarios e institucionales públicos y privados, que trabajan en infancia, con el fin de garantizar la protección y promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en un territorio determinado, tendiendo a la consolidación y/o fortalecimiento del tema en el nivel local e impulsando la participación de los niños/as, sus familias y la comunidad".

Si bien se realiza un trabajo conjunto, el enfoque de la línea de Gestión Intersectorial tiene como objetivo la prevención y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, lo cual se lleva a cabo mediante un trabajo territorial en conjunto con la comunidad de sensibilización y promoción de derechos, generando instancias de participación de niños, niñas y jóvenes en su contexto local mediante la conformación de Consejo Consultivo, grupos de buen trato y fortaleciendo el trabajo intersectorial entre los distintos programas e instituciones públicas y privadas que trabajen directa o indirectamente con infancia.

Programa	Nº de atenciones a nivel comunitario
OPD CONCHALÍ	12.878
PPF CONCHALÍ CORESAM	558
PDC AUKAN	150
SENDA	6140
TOTAL	19.726

Durante el periodo 2022, el equipo del componente de gestión intersectorial ha profundizado el trabajo en la temática de participación, ejecutando un plan de acción que ha incorporado el fortalecimiento del Consejo Consultivo de NNA, la aplicación de la encuesta Conchalí Opina, la implementación de los Diálogos Territoriales y el desarrollo del plan piloto de microciclos de talleres en dos establecimientos educativos de la comuna. Paralelamente el programa Habilidades para la Vida de JUNAEB, implementó en conjunto con la Dirección de Protección a la Niñez, una consulta denominada "Percepciones y Vivencias en las Relaciones Interpersonales, participando 2.571 NNA, de esta forma se ha logrado recoger la opinión de los NNA contrastándola con la experiencia de las y los dirigentes vecinales, además se han abierto nuevos espacios para la participación y la libre expresión de las y los niños y niñas de la comuna de Conchalí. Este enfoque participativo se ha fusionado con el desarrollo de actividades recreativas, de formación, promoción y sensibilización en temáticas de niñez y adolescencia vinculando de manera directa, a los NNA con los temas y problemáticas que les afectan.

Es importante señalar que, para el desarrollo de estas y otras acciones, ha resultado fundamental la coordinación con los establecimientos educativos a través de sus duplas psicosociales y equipo de convivencia escolar; con las unidades vecinales y sus respectivos dirigentes y con las organizaciones territoriales y sus representantes, organizando a los estudiantes, colaborando con la difusión y convocatoria o facilitando los espacios para el desarrollo de diversas actividades.

Primera encuesta Comunal

Encuesta Percepciones y vivencias en las relaciones interpersonales (Programa habilidades para la vida): El programa HPV es un dispositivo de intervención psicosocial implementado desde la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB cuyo objetivo es contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, buscando elevar el bienestar psicosocial y las competencias personales* .

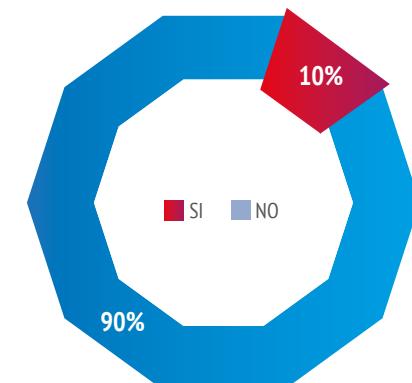
Dentro de las acciones desarrolladas por este programa, la encuesta permitió identificar una serie de variables relativas a la percepción de los y las estudiantes respecto de las relaciones interpersonales. Esta encuesta

* Fuente: página web Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

se aplicó en 20 establecimientos educacionales de la comuna incluyendo la Escuela Diferencial Profesor Humberto Aranda, logrando captar las opiniones de más de 2.000 estudiantes cuyas edades fluctúan entre los 8 y los 18 años.

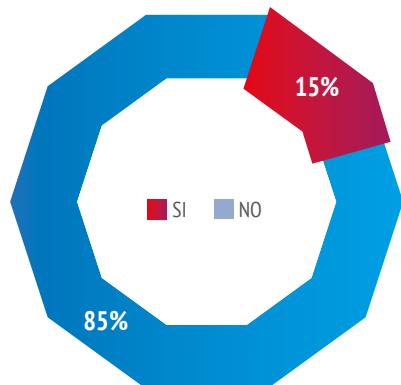
Algunos de los datos más relevantes obtenidos en esta consulta guardan relación, con las situaciones de maltrato vivenciadas o no por las y los encuestados, en sus distintos espacios de convivencia. De esta manera, por ejemplo, podemos observar que frente a la pregunta ¿Me he sentido maltratado los últimos 3 meses dentro de mi entorno familiar? un 90,4% de los estudiantes encuestados respondió que NO en contraste con el 9,6% cuya respuesta fue afirmativa. Traducido a número esto significa que 247 niños y niñas reconocer o afirmar haber sufrido situaciones de maltrato dentro de sus entornos familiares.

¿Me he sentido maltratado los últimos 3 meses dentro de mi entorno familiar?



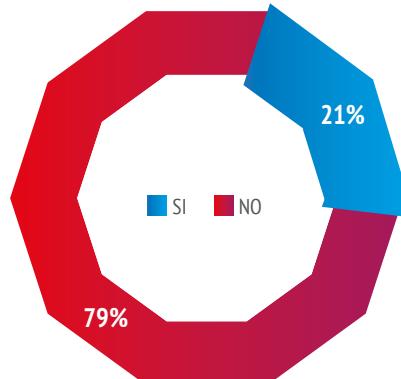
Por otra parte, si llevamos esta misma pregunta al contexto escolar un 85,4% de los y las estudiantes afirma NO haberse sentido maltratado durante los últimos 3 meses en su entorno escolar en contraste con el 14,6% que afirmó SI haberse sentido maltratado en su entorno escolar durante el mismo periodo antes mencionado. Esto se traduce en un total de 376 niños y niñas con una respuesta afirmativa respecto a situaciones de maltrato vividas en sus escuelas.

¿Me he sentido maltratado los últimos 3 meses dentro de mi entorno escolar? (estudiantes y profesores)



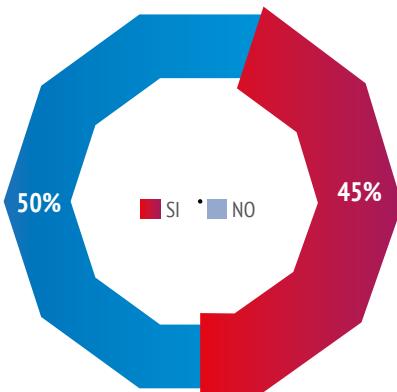
La encuesta también indaga en algunos factores protectores percibidos por los y las NNA, como por ejemplo en la pregunta ¿tengo a quien contarle mis emociones cuando me he sentido maltratado? Frente a esta pregunta un 20,7% es decir 532 encuestados respondió negativamente, mientras que un 79,3% afirma SI contar con este factor de protección.

¿Tengo a quién contarle mis emociones cuando me he sentido maltratado?



Otro de los insumos recogidos por esta encuesta guarda relación con la forma en que las situaciones de maltrato y mala convivencia pueden o no afectar en la condición emocional y ánima de las y los estudiantes. Frente a la interrogante ¿Durante el último mes has sentido con poca confianza hacia ti mismo? solo un 54,7% respondió no haber tenido problemas de confianza, mientras que un 45,3% manifiesta que efectivamente ha sentido poca confianza hacia sí mismo.

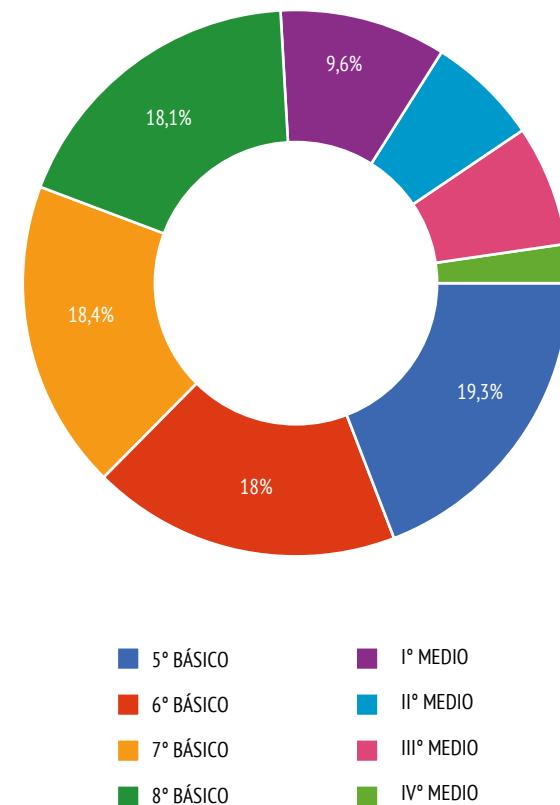
Durante el último mes, ¿te has sentido con poca confianza hacia ti mismo?



Segunda Encuesta Comunal

Conchalí Opina: durante los meses de junio y julio se implementó este instrumento que buscaba conocer la percepción de los NNA, respecto a la temática de participación y uso de espacios socio-recreativos en sus barrios y/o territorios. La encuesta, aplicada a más de 1.900 estudiantes entre 5to y 4to medio pertenecientes a las escuelas y liceos municipales, además de la escuela Patrocinio El Sembrador y el Liceo Politécnico de Conchalí, ambos particulares subvencionados, arrojó interesantes resultados que permiten tener una idea de cómo los NNA significan esta problemática.

5. CURSO
1.957 RESPUESTAS

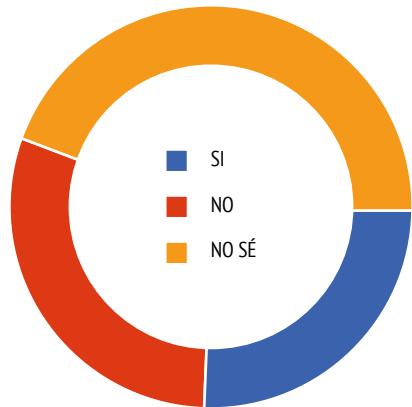


De los datos arrojados por la encuesta algunos de los más relevantes guardan relación con la falta de espacios y oferta programática visualizada por los encuestados.

Por ejemplo, frente a la pregunta "En el sector donde vives ¿Se ofrecen talleres o actividades recreativas?" solo un 25,5% respondió afirmativamente, mientras que un 44,5% manifestó desconocer la existencia de actividades y/o talleres socio recreativos en sus barrios, finalmente un 30% respondió negativamente respecto a dicha interrogante.

EN EL SECTOR DONDE VIVES ¿SE OFRECEN TALLERES O ACTIVIDADES RECREATIVAS?

1.957 RESPUESTAS

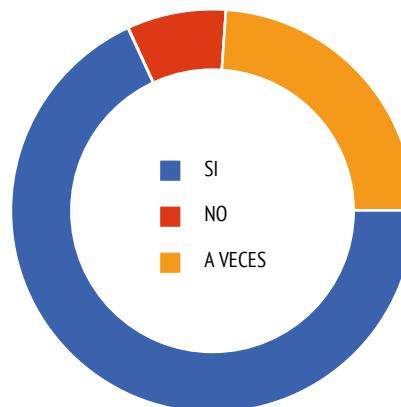


Por otra parte, del 25,5% que respondió afirmativamente a la pregunta anterior, la mayor parte, correspondiente a un 55,3% manifestó que estos talleres y actividades se desarrollan, principalmente en sus escuelas. Dejando en segundo plano, a los clubes deportivos y las juntas de vecinos, con un 37,9% y un 29,8% respectivamente.

Este mismo grupo de estudiantes, correspondiente al 25,5% de toda la muestra, identifica mayoritariamente estos talleres y actividades, como espacios donde su opinión es escuchada y tomada en cuenta.

¿SIENTES QUE EN ESTOS ESPACIOS TU OPINIÓN ES TOMADA EN CUENTA?

499 RESPUESTAS



La problematización de estos resultados plantea la necesidad de fortalecer el trabajo territorial local, en función de la creación y el desarrollo de más y mejores espacios para la participación y la realización de actividades socio-recreativas, considerando las singularidades de cada uno de los barrios y territorios que integran nuestra comuna.

Diálogos Territoriales

En atención a lo señalado en relación con la encuesta, el equipo de OPD Conchalí y la Dirección de Protección a la Niñez, diseñó e implementó una serie de conversatorios barriales denominados "Diálogos Territoriales". Mediante esta instancia se busca abordar en conjunto con dirigentes, representantes, vecinos y vecinas de 10 unidades vecinales, 2 comités de convivencia y 4 agrupaciones artístico culturales de nuestra comuna, los temas más relevantes sistematizados de la encuesta "Conchalí Opina".

Entre las agrupaciones y organizaciones participantes de estos diálogos se encuentran Agrupación Presente y Futuro, Antileo, Twister en Acción, los condominios La Ciudadela y San Fernando, las unidades vecinales 30, 31, 32, 40, 1, 21, 23, 13, 27 y 24. En todas ellas nos reunimos con grupos de vecinos y vecinas que cumplen roles como dirigentes, facilitadores, talleristas y colaboradores, de acciones y actividades relativas al desarrollo territorial, cultural y barrial.



Como se mencionó anteriormente, el eje de estos conversatorios se relaciona con los resultados de la encuesta Conchalí Opina de la cual se desprenden 3 temas centrales:

1. Los NNA dicen no tener espacios para el desarrollo de actividades socio-recreativas en sus barrios,
2. Solo la escuela es visualizada de manera significativa como espacio de participación
3. Los espacios recreativos como plazas y multicanchas según los encuestados, no siempre están en condiciones de ser usados por los NNA por distintos factores.

Estos temas fueron puestos sobre la mesa a modo de introducción en los 14 diálogos realizados por el equipo de OPD, de esta forma se recogieron diversas opiniones y experiencias relativas a la participación de los NNA en sus espacios locales.

1. “Espacios para el desarrollo de actividades socio recreativas en los barrios”: Respecto a este punto, la mayor parte de las organizaciones refirieron que “si bien existen espacios, son pocas las instancias dedicadas exclusivamente a los niños y niñas”. Sin embargo, existen esfuerzos significativos como los talleres deportivos desarrollados en la UV vecinal 31 en donde los vecinos y vecinas han hecho un gran trabajo por recuperar la multicancha, implementando un taller de baloncesto el cual se suma al taller de boxeo marcial, este último implementado en uno de los salones de la sede recientemente remodelada gracias a la adjudicación de un proyecto. Destaca también, el trabajo realizado por la agrupación Presente y Futuro que cuenta con un grupo folklórico que integra a niños, niñas y jóvenes en el desarrollo de distintas danzas típicas y que anualmente asisten como participantes al carnaval Con la Fuerza del Sol en la ciudad de Arica.

Otra importante instancia de desarrollo cultural y artístico pensado en los NNA es el trabajo desarrollado por la agrupación Twister en Acción, quienes, gracias a una larga trayectoria de trabajo barrial y territorial, han acompañado a un importante número de niñas y niños en el desarrollo artístico y personal, contribuyendo así en la formación de nuevos líderes locales.

Sin embargo, estos esfuerzos y acciones se vuelven insuficientes considerando la cantidad de niños, niñas y adolescentes que demandan por una mayor oferta, frente a lo cual, el total de las organizaciones participantes de estos diálogos, lo explica con la “falta de recursos y el escaso vínculo entre el municipio, sus programas y las organizaciones locales”.

2. “La escuela como principal espacio para el desarrollo participativo”. En este sentido algunas agrupaciones señalan que, si bien es importante que las escuelas sean bien evaluadas, se genera un problema cuando los niños y niñas están en periodo de vacaciones, entonces son las organizaciones de base, las instituciones y los espacios locales quienes debieran desarrollar instancias para la participación y recreación de los NNA.

Conscientes de este problema, la Dirección de Protección a la Niñez a través de todos sus programas desarrolló durante el mes de enero del presente año 2022, 4 actividades veraniegas denominadas “Verano en tu barrio”, las cuales se implementaron en los barrios Santa Inés, Juanita Aguirre, La Araucanía y Vespuco Oriente. Estas actividades incluyen juegos inflables de agua, stands con juegos entretenidos, entrega de helados y stands de manualidades. Participaron de estas intervenciones más de 300 niños y niñas de toda la comuna.



En esa misma línea durante el mes de julio, periodo de vacaciones de invierno, la Dirección implementó una escuela de invierno en el colegio UNESCO, la cual consistió en la ejecución de talleres y dos sesiones de cine infantil. En total fueron 145 NNA los que participaron de estas instancias de talleres, juegos y cine.

Por otra parte, resulta importante mencionar el trabajo socio recreativo desarrollado por la agrupación Antileo, quienes entre sus actividades cuentan con un festival infantil de talentos y la fiesta de Halloween, ambas actividades con un alto nivel de convocatoria y con muy buena evaluación por parte de los vecinos y vecinas. Además, las agrupaciones Antileo, Traful y Presente y Futuro se han unido este 2022 a la Dirección de Protección a la niñez en la planificación y ejecución de las actividades relativas al evento Navidad en tu Barrio, fiesta navideña realizada en el Parque Calle G que integra stands entretenidos, entrega de regalos, pasacalle, números artísticos y juegos inflables.

De esta manera se evidencia, por una parte, el gran interés de los NNA por participar de actividades socio recreativas y, además, la importancia de generar y fortalecer el vínculo entre las instituciones y las organizaciones territoriales y de base.

3. “Mal estado o uso inadecuado de los espacios comunes como plazas y multicanchas.” Respecto a este punto, durante el desarrollo de la encuesta algunos niños y niñas manifestaron que en general “las canchas se arrienden” y en otros casos “están en muy mal estado”, respecto a las plazas los principales problemas guardan relación con su uso para acciones delictivas y de consumo, también ocurre que algunos juegos destinados para la niñez han sido transformados en “rudos” usados como refugios transitorios por personas en situación calle.

Al contrastar esta realidad con los representantes de las organizaciones que participaron en los diálogos, la gran mayoría manifiesta que en el caso de las canchas “existe disposición de habilitarlas para el uso de niños y niñas, sin embargo, su arriendo permite pagar el costo de los servicios básicos de las UV y la mantención de las mismas”.

No obstante, se debe destacar las iniciativas que se realizan en distintas unidades vecinales, y algunas organizaciones y/o instituciones, generando “Buenas Prácticas en los territorios”:

- UV 31, espacio donde vecinos han implementado un taller de baloncesto, con categorías por edad y que han gestionado la participación, en competencias y partidos amistosos a nivel metropolitano. Por otra parte, la UV 30 cuenta con un protocolo que permite el uso liberado de la cancha mientras exista luz natural y solo se arrienda de noche cuando se deben encender las luminarias.
- Talleres de fútbol para niños y niñas que funcionan en la unidad vecinal N°23 y también los que se han desarrollado durante todo el año, en las canchas ubicadas en las dependencias de PPF Conchalí a cargo del departamento de deportes de la Corporación Municipal.

Estos casos podrían servir como ejemplo para el desarrollo de iniciativas y protocolos similares que contribuyan al aumento del uso de los espacios comunes por parte de los NNA y las organizaciones que los agrupan.





ESTOY
DETENGO
EL AGOS

Consejo Consultivo de NNA

Otra de las acciones desarrolladas desde OPD tiene directa relación con la consolidación y el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Jóvenes de Conchalí. Este es un órgano conformado íntegramente por NNA y entre sus objetivos se encuentran la generación de espacios de opinión y participación vinculante, por medio de los cuales los y las participantes puedan incidir en la generación de propuestas y planes de acción respecto de las temáticas y áreas que les afectan.

Durante el año 2022 el Consejo Consultivo llevó a cabo la redacción de su reglamento interno, por medio de asambleas y reuniones de representantes a las cuales asistieron estudiantes de todas las escuelas y liceos municipales de la comuna. Además de esto, los integrantes del Consejo participaron de reuniones con el Alcalde don René de la Vega y otras autoridades locales y de un encuentro con la Defensora de la Niñez doña Patricia Muñoz.



En esta línea OPD Conchalí también ha fortalecido el vínculo con otras experiencias de participación a nivel regional, es así como en el mes de agosto las niñas del grupo "Chicas en Acción" participaron del encuentro organizado por OPD Pudahuel, el cual convocó a más de 50 niños y niñas de toda la zona norte de Santiago, además de esto, OPD fue parte del encuentro regional participativo organizado por Mejor Niñez en la comuna de Maipú, al cual asistieron dos representantes de nuestra comuna en compañía de profesionales de la Dirección de Protección a la Niñez.

Talleres, grupos y microciclos

Dentro de las acciones mejor evaluadas por los niños y niñas se encuentran los talleres y grupos implementados por OPD Conchalí, durante el 2022 alrededor de 150 estudiantes entre 4º y 4º medio de la comuna participaron de los talleres de encuadernación, cocina, huerto, aroma terapia y del grupo Chicas en Acción. Junto a esto el equipo intersectorial implementó en las escuelas Horacio Johnson y Allipén un plan piloto de microciclos que consistió en 4 sesiones de talleres de buen trato y una salida recreativa. Esta iniciativa busca instalar grupos de buen trato en las escuelas de la comuna y se proyecta para 2023, la realización de Microciclos en todos los establecimientos municipales de Conchalí. El proyecto de Microciclos tiene su génesis en el Cuadernillo para la conformación de Grupos de Buen Trato, diseñado por el equipo de Gestión Intersectorial de OPD Conchalí.

IMPLEMENTACIÓN DE GRUPOS DE BUEN TRATO
Corporación Municipal de Conchalí
PLAN PARTICIPATIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 2022

The booklet cover features four cartoon children holding hands, with logos for OPD Conchalí and CONCHALÍ at the bottom.

Actividades socio recreativas 2022

Los equipos de la Dirección de Protección a la Niñez desarrollaron durante el periodo 2022, diversas actividades socio recreativas en los diferentes barrios de la comuna, es así como durante el verano se implementaron 4 actividades de agua en diversos espacios locales. Junto a esto se ejecutaron también actividades para importantes fechas conmemorativas como el día de la mujer, para lo cual se llevó a cabo un conversatorio en las dependencias del Centro Cultural Leganés, el Día contra el maltrato infantil, el Día contra el trabajo infantil y el Día contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Para todas estas instancias se implementaron acciones de sensibilización y promoción de los derechos de NNA.

También hubo celebraciones como el Día del niño y la niña, el cual se festejó con una gran fiesta al aire libre en la cual participaron familias de toda la comuna, el 18 de septiembre que fue celebrado por cada uno de los programas de la dirección en conjunto con usuarios y sus familias, el we tripantu o año nuevo mapuche, el cual se celebró con una ceremonia en las dependencias de OPD.



Sin duda el hito más relevante en función de las actividades territoriales fue la realización, del primer Festival de las Artes y las Infancias FESARTI 2022, instancia que fue desarrollada en conjunto con los departamentos y direcciones de la Corporación Municipal y que para su primera edición contó con la participación de grupos artísticos de las escuelas municipales, muestras de robótica y exposiciones de artes visuales también a cargo de las escuelas y la presentación de las bandas infantiles "Guaypes Club y Los Frutantes". En total fueron más de 200 niños y niñas artistas y más de 500 espectadores, quienes fueron parte de este primer gran evento pensado y diseñado desde y para los niños de nuestra comuna.



PLAN DE TRABAJO 2022 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades Comprometidas	Actividades Realizadas	Periodo de ejecución	Periodo seguimiento	Avance de cumplimiento de meta
Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos, conforme a las disposiciones de la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y la normativa nacional vigente, generando un impacto sistémico comunal que cambie sus condiciones, favoreciendo su desarrollo integral.	1. Promover la provisión oportuna de la oferta programática, para niños, niñas y adolescentes y sus familias, usuarios de los servicios comunales.	Sensibilización a equipos de salud, educación, municipio, para garantizar atención oportuna.	<p>7 Jornadas de Capacitaciones en "Enfoque de Derechos" para los 19 establecimientos educativos municipales de Conchalí. (2 para equipos directivos) 5 Jornadas de Capacitaciones en "Enfoque de Derechos" para establecimientos educativos particulares subvencionados de Conchalí.</p> <p>10 Jornadas de sensibilización del Plan Anual de la dirección, en establecimientos educacionales,</p> <p>2 Capacitación en "Enfoque de Derechos" a Directoras de Jardines Infantiles pertenecientes a la Dirección de Educación de CORESAM.</p> <p>3 Capacitación en "Enfoque de Derechos" equipos pertenecientes a la Dirección de Salud de CORESAM.</p> <p>3 Mesa de Salud Mental para funcionarios/as de los establecimientos educacionales y personal de salud.</p> <p>1 Reunión de planificación con Carabineros, para realizar Jornada de capacitación de "Enfoque de Derechos".</p>	Enero-Diciembre 2021.	ANUAL	100% de avance en el cumplimiento de la meta. (total (16 sensibilizaciones programadas/ 31 ejecutadas)
		Mesa de trabajo mancomunado con redes de niñez, que establezca exigencias mínimas de tiempo y gestión, que aseguren la atención oportuna.	<p>11 reuniones de mesa de gestión de casos. 4 Mesas de Trabajo de Programas de Mejor Niñez Comunal.</p> <p>3 Consejo Pro-infancia.</p> <p>2 Participación en comisión mixta.</p> <p>3 Participación en mesas de Protección a la niñez Zona Norte. 6 Reuniones con coordinadora de Fundación SÚMATE para visualizar estrategias de trabajo que favorezcan la complementariedad de intervención de programa PDE con sala ERE.</p> <p>2 Reunión intersectorial con Educación y Fundación Súmate.</p> <p>6 Mesas de Trabajo con equipo Intersectorial de Salud.</p> <p>10 Jornadas Mesa Buen trato comunal.</p>	Enero-Diciembre 2022	Abril-Junio 2022	47 meses realizadas/ 34 comprometidas. ANUAL. 100% de cumplimiento Anual
		Postulación a proyectos que complementen e incrementen la oferta programática actual de atención a la niñez.	Acreditación próximos 4 Años Coresam.	Enero-Diciembre 2022	ANUAL 2022	100% ejecutado
		Prestación jurídica comunal que garantice la atención oportuna a la niñez.	<p>Preparación y asistencia a 43 audiencias.</p> <p>18 asesorías Jurídicas a las diferentes áreas (educación, Salud).</p> <p>Participación en 130 análisis psicosociojurídico.</p>	Enero-Diciembre 2022	ANUAL 2022	Se da prestación jurídica al 100% requerido a la fecha.
		Campañas comunicacionales que expongan al Estado las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, y que garanticen la oferta programática necesaria y oportuna.	<p>Campaña comunicacional del Buen Trato en 2022 coordinación con Educación Municipal de Conchalí.</p> <p>Campaña de Sensibilización a la comunidad y espacios educativos respeto a la temática contra la Explotación Sexual Infantil</p> <p>Campaña de Sensibilización respeto a la temática contra el Trabajo Infantil (Vacunatorios comunal y espacios educativos)</p> <p>5 Feria de Servicios en la comunidad.</p> <p>Conmemoración de la Firma de Convención de derechos:</p> <p>Primer Festival de las Artes, de niños para niños. (FesArti).</p>	Enero-Diciembre 2022	ANUAL 2022	100% de Cumplimiento de la meta.

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades Comprometidas	Actividades Realizadas	Periodo de ejecución	Periodo seguimiento	Avance de cumplimiento de meta
Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio pleno de sus derechos, conforme a las disposiciones de la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y la normativa nacional vigente, generando un impacto sistémico comunal que cambie sus condiciones, favoreciendo su desarrollo integral.	2. Apoyar técnicamente y supervisar la ejecución de los programas de la dirección.	Conformar el equipo técnico asesor de la dirección.	Contratación de 2 asesoras técnicas.	Enero-Diciembre 2022	ANUAL 2022	67% de la meta comprometida a la fecha.
		Gestionar con los programas de la dirección los requerimientos técnicos recibidos.	Visitas técnicas. Preparación y acompañamiento en Supervisiones Técnicas de Mejor Niñez. Acompañamiento de Actividades. Seguimientos de lista de espera. Gestión con otras áreas.	Enero-Diciembre 2022	ANUAL 2022	100% de los requerimientos han sido gestionados.
		Seguimiento y monitoreo de cumplimiento de metas comprometidas en convenios suscritos.	12 plan de mejoras finalizados. (OPD; PDC; PPF; EDT; SENDA Y PDE). 25 asesorías técnicas en los programas de la Dirección de Protección a la niñez. (Discusión y análisis de casos; Revisión de informes; reunión con redes)	Enero-Diciembre 2022	ANUAL 2022	100% de cobertura de plazas. Evaluación de supervisiones Mejor niñez sobre 2,5 puntos. (nivel Bueno).
		Definición de estándares y recomendaciones establecidos por la dirección de protección a la niñez para las atenciones intersectoriales.	Dossier de Pediatría, con sugerencias técnicas entregadas por la Dirección.	Enero-Diciembre 2022	ANUAL 2022	Dossier entregado y socializado con establecimientos de Salud.
	3. Evaluar el estado proteccional de la niñez en la comuna.	Monitoreo de estadísticas de atención de niños y niñas en los programas de la red. Ejecución de Diagnóstico participativo de niñez a través de: - Recopilación de información (fuentes directas e indirectas). - Análisis comparativo con el diagnóstico año anterior. - Elaboración de documento con resultados del Diagnóstico participativo de niñez. - Difusión de los resultados del Diagnóstico participativo de niñez. - Elaboración del Plan anual 2023.	Documento diagnóstico Finalizado. Plan estratégico 2023 realizado.	Enero-diciembre 2022	ANUAL 2022	100% de cumplimiento. Documento diagnóstico Finalizado. Plan estratégico 2023 realizado.
	4. Asegurar la dotación técnico profesional necesaria acorde al perfil exigido para la ejecución del presente plan y programas de la dirección.	Monitoreo permanente de la dotación técnico profesional. Cumplimiento de la dotación comprometida y ajustada al ordenamiento interno de la Corporación (reemplazos y finiquitos).	25 solicitudes de contrato para conformación de equipo, y reemplazos por licencia médica. 7 Asesorías técnicas con evaluación de personal y plan de mejora de ser requerido.	Enero-Diciembre 2022	ANUAL 2022	100% de monitoreo de la dotación técnico profesional. Se mantuvo un Promedio anual de un 90% de dotación de profesionales comprometida.

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades Comprometidas	Actividades Realizadas	Periodo de ejecución	Periodo seguimiento	Avance de cumplimiento de meta
2. Elaborar e implementar participativamente la política local de niñez, centrada en la promoción del enfoque de derechos y la institucionalización de redes intersectoriales de trabajo técnico.	1. Establecer el enfoque de derechos como paradigma principal del trabajo intersectorial, que permita propiciar un cambio cultural comunal reconociendo a los NNA como sujetos de derecho.	Mesa Técnica Comunal de niñez, incorporada de manera transversal en todos los planes de las áreas de educación, salud, DIDEKO, PLADECO y demás instrumentos de gestión municipal, según estándares y recomendaciones.	1 mesa intersectorial (salud, educación, infancia). Incorporado recomendaciones al dossier de la unidad de pediatría, socializado con todos los centros de salud. - se han socializado protocolos de Derivación con las áreas de Salud y Educación.	Enero-Diciembre 2022	Anual 2022	100% Cumplimiento.
		Jornadas de capacitación, sensibilización y profundización técnica en enfoque de derechos que concluyan en la certificación de sello de protección a la niñez.	7 Jornadas de Capacitaciones en "Enfoque de Derechos" para los 19 establecimientos educativos municipales de Conchalí. 2 Capacitación en "Enfoque de Derechos" a Directoras de Jardines Infantiles pertenecientes a la Dirección de Educación de CORESAM. 3 Capacitaciones de Enfoque de derecho a equipos de Salud.	Enero-Diciembre 2022	Anual 2022	No se cumple la de 50% de certificación niñez, el proceso es más lento del esperado, quedando como meta 1 para el año 2023.
		Coordinación con UNICEF para el reconocimiento de Conchalí como una comuna Amiga de la Niñez y juventud.	No aplica	Enero-Diciembre 2022		
	2. Diseñar y ejecutar una estrategia comunicacional, enfocada en la difusión y promoción de estándares en materia de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en la comuna, a través de todas las plataformas disponibles.	Elaboración y ejecución de cronograma de acciones comunicacionales que contenga: Utilización de plataformas digitales (redes sociales, Conchalí TV) para comunicar y provocar incidencia en políticas públicas de niñez. Implementación de biblioteca y repositorio digital con material relacionados a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Intervenciones urbanas de promoción y difusión de los derechos humanos de NNA (Ferias preventivas, campañas de concientización). Conmemoración de fechas emblemáticas de niñez. Elaboración y difusión de Decálogo de los Derechos, revista y guía didáctica de promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en distintos puntos de la comuna.	Actualización de La Dirección de Protección a la niñez, en la página web, bajo los estándares solicitados por mejor Niñez. Constante flujo de información relacionada a la prevención y protección de derechos en plataformas disponibles. Campaña comunicacional del Buen Trato en 2022 coordinación con Educación Municipal de Conchalí. Campaña de Sensibilización a la comunidad y espacios educativos respeto a la temática contra la Explotación Sexual Infantil Campaña de Sensibilización respeto a la temática contra el Trabajo Infantil (Vacunatorios comunal y espacios educativos). 5 Feria de Servicios en la comunidad. 3 Intervenciones urbanas por la Campaña Buen Trato. 1 Día del Libro. 1 Día Contra el Maltrato Infantil. 1 Día contra la explotación sexual Infantil. 1 Día de la Convivencia Escolar (Encuentro con estudiantes y apoderados). Decálogo de buen trato.	Enero-Diciembre 2022	Anual 2022	100% de logro. Se realiza una campaña comunicacional anual, que permite promover el buen trato y los derechos de NNA como eje central.

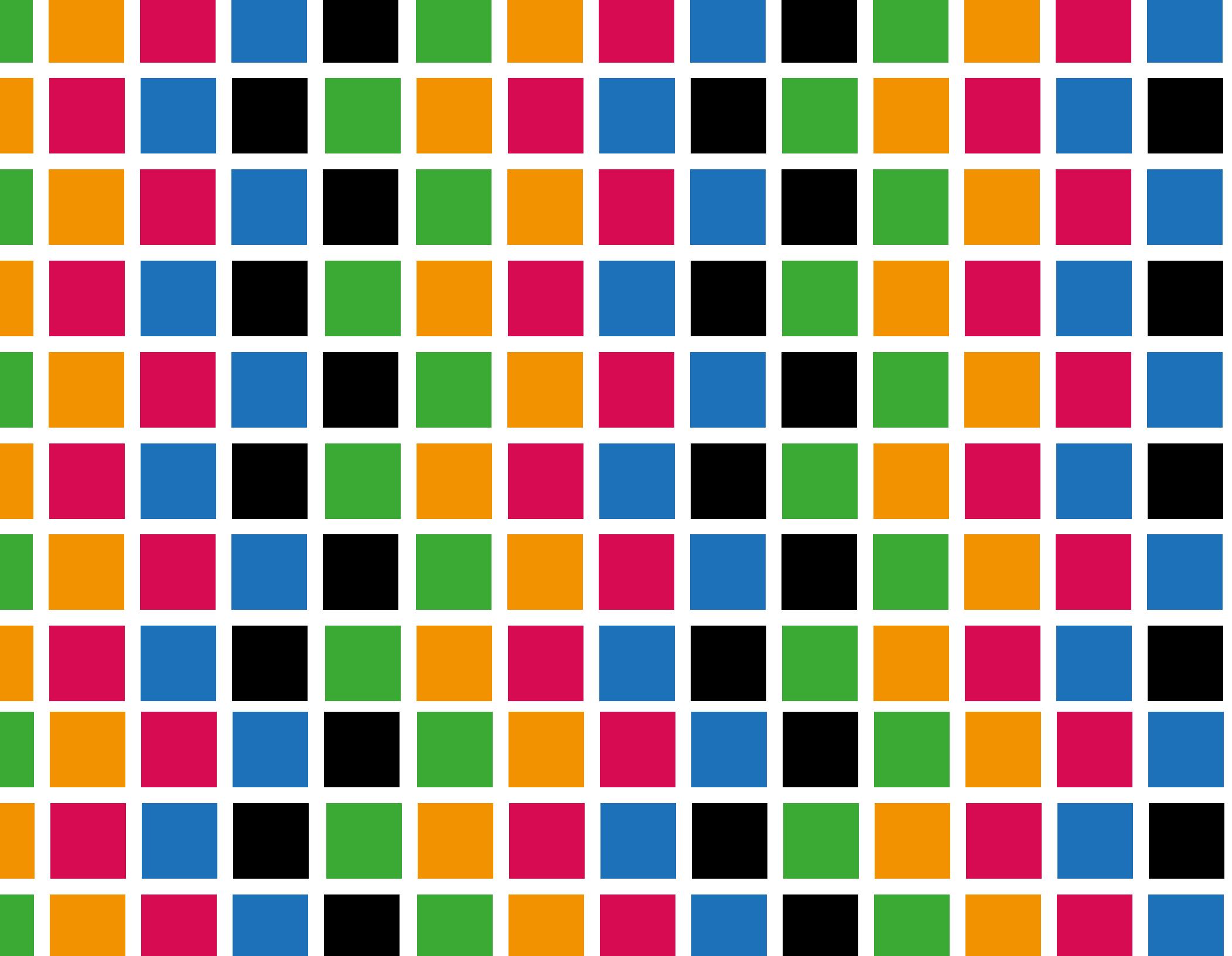


CUENTA PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ 2022

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividades Comprometidas	Actividades Realizadas	Periodo de ejecución	Periodo seguimiento	Avance de cumplimiento de meta
2. Elaborar e implementar participativamente la política local de niñez, centrada en la promoción del enfoque de derechos y la institucionalización de redes intersectoriales de trabajo técnico.	3. Garantizar espacios de participación activa para niños, niñas y adolescentes en el territorio comunal	Asesorar la conformación de grupos de buen trato territoriales (establecimientos educacionales, juntas de vecinos, entre otros).	5 Grupo en Formación de Buen trato. 2 Micro ciclos para la conformación de Grupos de Buen trato en escuelas. 1 Encuentro con HPV para implementación de Cuadernillo de Grupos de Buen Trato.	Enero-Diciembre 2022	ANUAL	100% logro. Conformación de grupos de buen trato a nivel comunal. Se Propician espacios de participación efectiva para NNA.
		Conformación de consejo consultivo comunal.	6 Encuentros de consejo Consultivo	Enero-Diciembre 2022	ANUAL	100% UN Consejo Consultivo conformado, con encuentros con autoridades locales, Alcalde y Defensora de la Niñez.
		Co organización de aplicación encuesta que refleje la opinión de los niños, niñas y adolescentes respecto a su participación en espacios locales.	1 Encuesta en conjunto con HPV (Buen Trato y Convivencia Escolar). 1 Encuesta Conchalí Opina, Percepción sobre la participación.	Enero-Diciembre 2022	ANUAL	100% de logro. Se realizan 2 encuestas participativas a NNA, de la comuna, incorporando resultados en plan 2023.



CONCHALI
y unidos para el bien común



9

DEPENDENCIAS MUNICIALES





CONCHALI

EL PARQUE PARA EL BAMBÚ CONCHALI

DEPENDENCIAS MUNICIPALES



Edificio Consistorial

La Casa Consistorial constituyen testimonio físico de la antigua Chacra Lo Negrete, es una casa Patronal del siglo XIX, con muros de adobe y techadumbre de teja colonial. Desde el año 1932, es Sede Municipal de la comuna de Conchalí y en el año 2004 la declaran Monumento Histórico.

En este edificio está Alcaldía, Gabinete, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Departamento Jurídico, Obras, Convenio SII, Control, Departamento de Tránsito, OPIR, Informática, Concejales y Organizaciones Comunitarias.

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6100
- Dirección: Av. Independencia 3499.



Edificio Sagitario DIDEKO

En este edificio se encuentra el Departamento Social, Vivienda, Intervención Familiar, Departamento de Pueblos Originarios, Diversidad, Oficina de la Discapacidad, Inspección y la OMIL (Departamento Laboral).

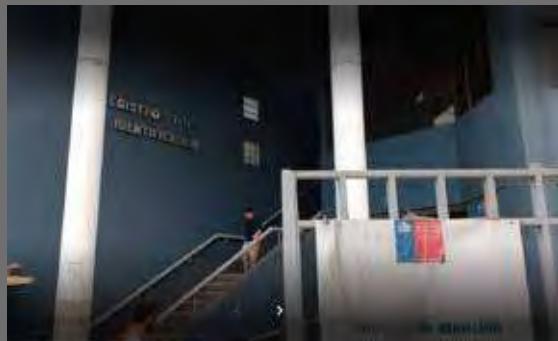
- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 hrs.
- Teléfono: 2 2828 6513
- Dirección: Calle Sagitario 1655, Conchalí.



Edificio Dorsal

En este edificio se encuentra Tesorería (Multas TAG), Administración y Finanzas, Personal y Remuneraciones, Adquisiciones y Patentes Comerciales. También hay un Servipag que atiende de 09:00 a 14:00 horas y 15:30 a 17:00 horas

- Juzgado de Policía Local funciona los lunes de 13:30 a 19:00 horas y el resto de los días de 08:30 a 14:00 horas.
- Dirección: Av. Dorsal 1904, Conchalí.



Registro Civil Dorsal

- Registro Civil Conchalí atiende público de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas.
- Dirección: Av. Dorsal 1904, Conchalí.



Edificio Seguridad Pública e Inspección General

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6216
- Dirección: Augusto Ossa 3069, Conchalí.



Centro Cultural y Espacio Leganés

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2133
- Dirección: Av. Independencia 3299, Conchalí.



Oficina y Casa del Adulto Mayor

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2120
- Dirección: Los Minerales 3478, Conchalí.



Casa de la Mujer

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2125
- Dirección: Av. La Palma 3595, Conchalí.



Albergue Municipal

- Atención: sólo en invierno, Lunes a domingo de 17:00 a 09:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2113
- Dirección: San Fernando 1262, Conchalí.

CONSULTORIO DR. LUCAS SIERRA

VEN E INSCRIBITE EN NUESTROS
CENTROS DE SALUD

Centro de Salud Balmaceda In Salud

El Centro de Salud Balmaceda

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA

SAPU

HORARIO : DE LUNES A VIERNES , DE 17 A 24 HRS.
SABADO , DOMINGOS Y FESTIVOS , LAS 24 HRS.



CORESAM

Municipalidad de Conchile

SAPU LUCAS SIERRA

¿Cómo prevenir las enfermedades respiratorias este Invierno?

-  Evitar el contacto con personas enfermas.
-  No fumar.
-  Dejar que los niños y adolescentes laven sus manos.
-  No viajar a países con alta circulación de enfermedades respiratorias.
-  Usar mascarilla en lugares cerrados y con mucha gente.
-  Usar mascarilla al salir de casa.
-  Usar mascarilla en espacios abiertos y con mucha gente.
-  Usar mascarilla en espacios cerrados y con mucha gente.
-  Usar mascarilla en espacios cerrados y con mucha gente.

600-360-7777

4142



Balneario, Gimnasio y Estadio Municipal

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas y 15:30 a 17:30 horas.
- Teléfono: 2 2797 2100
- Dirección: Av. Diego Silva 1309, Conchalí.



Edificio La Palmilla DIMAO

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6421
- Dirección: Av. La Palmilla 3673, Conchalí.



Polideportivo de Conchalí

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 y 15:30 a 17:30 horas.
- Teléfono: 2 2797 2104
- Dirección: Av. Independencia 5841, Conchalí.



Biblioteca Pública Municipal

- Atención:
Lunes a viernes 10:15 hasta 19:00 horas.
Sábado 10:15 a 19:00 horas.
- Teléfono: 2 2797 2111
- Dirección: Avenida Independencia 3331, Conchalí.



Higiene Ambiental y Zoonosis

Veterinaria comunal. Servicios de Esterilización, Fumigaciones, Desratización y Denuncia de Maltrato Animal.

- Atención: Lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
- Teléfono: 2 2828 6461
- Dirección: Av. La Palmilla 3673, Conchalí.



Oficina Servicio Impuestos Internos

Esta dependencia ofrece servicios tributarios para toda la zona norte de la Región Metropolitana, comprendiendo las siguientes comunas: Independencia, Recoleta, Huechuraba, Conchalí, Quilicura, Colina, Lampa y Til Til.

- Atención: Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs.
- Teléfono: 2 2395 1000
- Dirección: Av. Recoleta 672 – 676, Recoleta.

CENTROS DE SALUD



CESFAM Alberto Bachelet

Dirección: Av Guanaco N° 3250
Fono: 232 444 146 / 147



CESFAM Lucas Sierra

Dirección: Av. Pedro Fontova N°4107
Fono: 232 444 163 / 166



CESFAM Juanita Aguirre

Dirección: Altona N° 1835
Fono: 232 444 115 / 117



CECOSF Haydée Sepúlveda

Dirección: Teniente Yávar N° 2491
Fono: 232 444 139/140



CECOSF Alberto Bachelet

Dirección: Pasaje Cunaco N° 1424
Fono: 232 444 144



Urgencia de Alta Resolutividad, 24 horas

Dirección: Av. Independencia N° 5663
Fono: 232 444 132/133
Farmacia Comunal*







Atención Primaria de Urgencia, Lucas Sierra
Dirección: Av. Pedro Fontova N°4107
Fono: 232 444 174/175



**Atención Primaria de Urgencia,
Alberto Bachelet**
Dirección: Av. El Guanaco N° 3250
Fono: 232 444 161/162



Centro Salud Mental (COSAM)
Dirección: Camberra N° 5860
Fono: 232 444 125/126



Centro Comunitario Rehabilitación (CCR)
Dirección: Psje. San Antonio N° 3832
Fono: 232 444 129/131



**Unidad Atención Primaria Oftalmología
(UAPO)**
Dirección: Psje. San Antonio N° 3832
Fono: 232 444 183



CECOSF Lucas Sierra
Dirección: La Puntilla 1343
Fono: 800 360 122

ESCUELAS, LICEOS Y JARDINES INFANTILES



Escuela Básica Valle del Inca D-144

Dirección: Alberto González N° 3760

Fono: 232 446 154



Escuela Básica Sol Naciente D-116

Dirección: General Gambino N° 3890

Fono: 232 446 148



Escuela Básica Dra. Eloísa Díaz Insunza D-124

Dirección: Pasaje Ernesto Peña N° 4290

Fono: 232 446 127



Escuela Básica Araucarias de Chile D-139

Dirección: General Gambino N° 4481

Fono: 232 446 115



Escuela Básica Likan Antai E-140

Dirección: Juan Muñoz N° 4665

Fono: 232 446 142



Escuela Básica Horacio Johnson D-120

Dirección: Del Granito N° 1249

Fono: 232 446 136



Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy E-125

Dirección: Pedro Fontova N°5298
Fono: 232 446 124



Escuela Básica Unesco D-110

Dirección: Tronador N°1695
Fono: 232 446 151



Escuela Básica José Alejandro Bernales D-114

Dirección: Pasaje Amberes N°1601
Fono: 232 446 106



Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo D-339

Dirección: Pasaje Emperador N°2990
Fono: 232 446 130



Escuela Básica Allipén D-338

Dirección: Abraham Lincoln N°5292
Fono: 232 446 109



Escuela Básica Camilo Henríquez F-127

Dirección: Parral N°2154
Fono: 232 446 121



Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda D-151

Dirección: Barón de Juras Reales N°3968
Fono: 232 446 145



Escuela Básica Atenea E-118

Dirección: Cañete N°163
Fono: 232 446 1181



Escuela Especial Humberto Aranda E-153

Dirección: Pasaje Uspallata N°1464
Fono: 232 446 139



Liceo D-135 Almirante Galvarino Riveros

Dirección: Ernesto Ried N°5730
Fono: 232 446 112



Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca

Dirección: Julio Montt Salamanca N°5999
Fono: 232 446 133



Liceo D-109 Alberto Blest Gana

Dirección: Avenida Independencia N°2998
Fono: 232 446 103



Liceo A-41 Bicentenario Abdón Cifuentes

Dirección: Avenida Dorsal N°1387
Fono: 232 446 100



Sala cuna y jardín Infantil "Allipén"

Dirección: Alberto Cobo N°1950
Fono: 226 244 700



Sala cuna y jardín Infantil "Doña Letizia"

Dirección: Dallas N° 5837
Fono: 226 233 467



Sala cuna y jardín Infantil "Ayenhue"

Dirección: Mercurio N° 5755
Fono: 226 237 991



Jardín Infantil "Peumayén"

Dirección: Barón de Juras Reales N°3988
Fono: 227 287 120



Jardín Infantil "Ayin Antu"

Dirección: Av. Principal N°1237
Fono: 226 299 022



Jardín Infantil "Juan XXIII"

Dirección: Alberto Cobo N°2052

Fono: 226 237 598



Programa Mejor Niñez - PDE "Elunei"

Dirección: Av. Principal N°1243

Fono: 232 444 431 / 432



Dirección de Protección a la Niñez

Dirección: San Fernando N°1421

Fono: 232 444 427 / 428



Programa Mejor Niñez - PPF "Kuñul"

Dirección: Av. Principal N°1243

Fono: 232 444 409 /410



Programa Mejor Niñez - PDC "Aunkan"

Dirección: Av. Dallas N°5836

Fono: 232 444 434 / 435



Programa Senda y Programa Lazos

Dirección: Augusto Ossa N° 3069

Fono: 1425



PIE Wuelton

Dirección: Av. Independencia 2064

Fono: 232 444 409 /410

ANEXOS

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CORESAM



DIRECCIÓN DE FINANZAS

CORESAM

La Dirección de Finanzas de CORESAM es la Unidad que recauda los recursos recibidos por los Ministerios de Salud, Educación, Mejor Niñez, Municipalidad de Conchalí y otros, y tiene como misión el correcto uso de estos.

Los ingresos recaudados en el año 2022 llegan a más de **45 mil millones de pesos**. Se destacan las transferencias corrientes:

Área de salud de **M\$20.303.049**, de ellos **M\$ 18.988.848** corresponden a ingresos recibidos del Servicio de Salud Metropolitano Norte, con cargo al número de inscritos en los Centros de Salud y los programas Especiales de resolutividad que se ejecutan en la Atención Primaria de Salud. Se destaca también el aporte del Municipio por **M\$980.000** para gastos remuneracionales.

Área de Educación de **M\$18.413.128**, **M\$16.768.177** corresponden a ingresos del Ministerio de Educación, con cargo a la matrícula, asistencia y prioridad socioeconómica de los y las estudiantes. Se destaca el aporte del Municipio por **M\$ 1.490.000** para gastos remuneracionales. Los Jardines Infantiles reciben aporte de la Junta de Jardines Infantiles por **M\$904.560**.

Área de Infancia **M\$833.261**, correspondientes a Ingresos de la Subsecretaría de la Niñez y programas SENDA y LAZOS. La Municipalidad aporta al área de Infancia para gastos remuneracionales un monto de **M\$ 315.000**.

Los Gastos más significativos en el Área de Salud son el gasto en recursos humanos por **M\$ 15.806.766** para los trabajadores de planta, contrata y honorarios que desarrollan sus actividades en los centros de salud o en los distintos programas especiales de salud. El otro gasto significativo

es el gasto en Bienes y Servicios de consumo por **M\$ 3.464.000**, donde destaca el uso de más de **M\$1.500.000** en fármacos y artículos médicos y de enfermería.

El gasto con mayor relevancia en el área de Educación es el gasto en recursos humanos por casi **M\$17.000.000**, los otros gastos relevantes son los gastos que se realizan en la ejecución de los Planes de mejoramiento, tareas de mantenimiento en la infraestructura, gastos operacionales de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.

En el Área de infancia podemos señalar que el gasto en remuneraciones es por un total de **M\$749.000**. El monto residual incorpora gastos de operación de los programas.



PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

INGRESOS

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Ingresos Percibidos	Total Ingresos Por Percibir
EEE.05.03.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.377.500	19.317.688	19.317.688	0
EEE.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	57.000	57.000	0
EEE.05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	0	57.000	57.000	0
EEE.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	14.652.500	16.768.177	16.768.177	0
EEE.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	11.102.000	8.884.129	8.884.129	0
EEE.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	3.550.500	7.884.047	7.884.047	0
EEE.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	847.560	847.560	0
EEE.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	0	847.560	847.560	0
EEE.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	235.000	154.952	154.952	0
EEE.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.490.000	1.490.000	1.490.000	0
EEE.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	435.000	842.337	842.337	0
EEE.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	435.000	560.038	560.038	0
EEE.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	435.000	560.038	560.038	0
EEE.08.99.000.000.000	OTROS	0	282.299	282.299	0
EEE.08.99.999.000.000	Otros	0	282.299	282.299	0
TOTAL		16.812.500	20.160.025	20.160.025	0

GASTOS

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Obligacion devengada	Diferencia
EEE.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	10.888.373	17.321.142	17.622.914	-301.772
EEE.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	7.011.373	13.118.817	13.420.589	-301.772
EEE.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	6.355.373	12.549.452	12.851.224	-301.772
EEE.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	3.443.373	6.799.184	7.100.956	-301.772
EEE.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	215.000	1.250	1.250	0
EEE.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280	215.000	1.250	1.250	0
EEE.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	78.000	394.349	394.349	0
EEE.21.01.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	0	21.335	21.335	0
EEE.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	78.000	373.014	373.014	0
EEE.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	186.000	335.412	335.412	0
EEE.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	186.000	335.412	335.412	0
EEE.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	120.000	203.580	203.580	0
EEE.21.01.001.014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº18.566	0	177	177	0
EEE.21.01.001.014.005	Bonificación Art. 3, Ley Nº19.200	0	7.152	7.152	0
EEE.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	120.000	196.251	196.251	0
EEE.21.01.001.015.000	Asginaciones Sustitutivas	0	1.701	1.701	0
EEE.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	0	1.701	1.701	0
EEE.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	136.000	160.508	160.508	0
EEE.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	136.000	160.508	160.508	0
EEE.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	44	44	0
EEE.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	0	44	44	0
EEE.21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	650.000	1.192.306	1.192.306	0
EEE.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	634.000	1.250.879	1.250.879	0
EEE.21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	98.000	71.415	71.415	0
EEE.21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	725.000	1.582.684	1.582.684	0
EEE.21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica	70.000	108.851	108.851	0
EEE.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	0	447.288	447.288	0
EEE.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	330.000	412.892	412.892	0
EEE.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	330.000	412.892	412.892	0
EEE.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	0	4.018	4.018	0
EEE.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	4.018	4.018	0

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Obligacion devengada	Diferencia
EEE.21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	4.018	4.018	0
EEE.21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	40.000	2.991	2.991	0
EEE.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	40.000	2.991	2.991	0
EEE.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	286.000	149.465	149.465	0
EEE.21.01.005.001.000	Aguinaldos	213.000	103.901	103.901	0
EEE.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	213.000	103.901	103.901	0
EEE.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	60.000	38.259	38.259	0
EEE.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	13.000	7.305	7.305	0
EEE.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	3.650.000	3.550.517	3.550.517	0
EEE.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobre sueldos	3.415.000	3.391.327	3.391.327	0
EEE.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	1.950.000	1.808.623	1.808.623	0
EEE.21.02.001.008.000	Asignación de Nivelación	0	222	222	0
EEE.21.02.001.008.002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598	0	222	222	0
EEE.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	0	45.169	45.169	0
EEE.21.02.001.009.003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	0	975	975	0
EEE.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	0	44.194	44.194	0
EEE.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	139.000	63.142	63.142	0
EEE.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº 18.883	139.000	63.142	63.142	0
EEE.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	0	40.425	40.425	0
EEE.21.02.001.013.005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	0	1.848	1.848	0
EEE.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	38.577	38.577	0
EEE.21.02.001.014.000	Asignaciones Sustitutivas	11.000	11.470	11.470	0
EEE.21.02.001.014.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	11.000	11.470	11.470	0
EEE.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	0	119.972	119.972	0
EEE.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	0	119.972	119.972	0
EEE.21.02.001.027.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	0	44	44	0
EEE.21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley Nº 19.378	0	44	44	0
EEE.21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	250.000	212.824	212.824	0
EEE.21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	280.000	277.879	277.879	0
EEE.21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	50.000	22.677	22.677	0
EEE.21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	100.000	1.877	1.877	0
EEE.21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	100.000	1.877	1.877	0
EEE.21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	600.000	693.642	693.642	0

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Obligacion devengada	Diferencia
EEE.21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica	35.000	36.548	36.548	0
EEE.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	0	56.815	56.815	0
EEE.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	0	110.552	110.552	0
EEE.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	0	110.552	110.552	0
EEE.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	0	9.672	9.672	0
EEE.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	0	9.672	9.672	0
EEE.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	0	9.672	9.672	0
EEE.21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	0	177	177	0
EEE.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	0	177	177	0
EEE.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	235.000	38.789	38.789	0
EEE.21.02.005.001.000	Aguinaldos	190.000	34.717	34.717	0
EEE.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	190.000	34.717	34.717	0
EEE.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	40.000	3.672	3.672	0
EEE.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.000	400	400	0
EEE.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	227.000	651.809	651.809	0
EEE.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	154.000	160.486	160.486	0
EEE.21.03.999.000.000	Otras	73.000	491.323	491.323	0
EEE.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	73.000	111.016	111.016	0
EEE.21.03.999.999.000	Otras	0	380.307	380.307	0
EEE.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.859.331	2.507.352	2.579.484	-72.133
EEE.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.000	3.946	3.946	0
EEE.22.01.001.000.000	Para Personas	25.000	3.946	3.946	0
EEE.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25.000	11.133	11.133	0
EEE.22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	0	283	283	0
EEE.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000	10.850	10.850	0
EEE.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.000	3.320	3.320	0
EEE.22.03.001.000.000	Para Vehículos	18.000	3.320	3.320	0
EEE.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	480.100	437.350	438.224	-873
EEE.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	165.000	127.783	128.389	-606
EEE.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	125.000	67.239	67.239	0
EEE.22.04.003.000.000	Productos Químicos	0	20	20	0
EEE.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos	0	32	32	0
EEE.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirúrgicos	32.000	3.837	3.837	0

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Obligacion devengada	Diferencia
EEE.22.04.006.000.000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0	0	0	0
EEE.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	65.000	129.537	129.804	-267
EEE.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	100	56	56	0
EEE.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	23.000	4.324	4.324	0
EEE.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	70.000	4.688	4.688	0
EEE.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	0	9.840	9.840	0
EEE.22.04.013.000.000	Equipos Menores	0	5.523	5.523	0
EEE.22.04.999.000.000	Otros	0	84.471	84.471	0
EEE.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	338.250	586.883	653.874	-66.991
EEE.22.05.001.000.000	Electricidad	110.000	212.113	212.113	0
EEE.22.05.002.000.000	Aqua	75.000	166.274	166.274	0
EEE.22.05.003.000.000	Gas	7.000	889	889	0
EEE.22.05.004.000.000	Correo	250	0	0	0
EEE.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	43.000	80.704	80.704	0
EEE.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	23.000	18.636	18.636	0
EEE.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	80.000	108.267	175.258	-66.991
EEE.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	128.200	878.605	878.605	0
EEE.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	120.000	849.154	849.154	0
EEE.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	0	0	0
EEE.22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	409	409	0
EEE.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	124	124	0
EEE.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.200	699	699	0
EEE.22.06.999.000.000	Otros	0	28.219	28.219	0
EEE.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.000	4.296	4.296	0
EEE.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	15.000	1.536	1.536	0
EEE.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	0	2.761	2.761	0
EEE.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	131.000	125.120	129.389	-4.269
EEE.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	28.000	0	0	0
EEE.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	60.000	0	0	0
EEE.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000	29.167	29.367	-200
EEE.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	23.000	38.224	38.224	0
EEE.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	12.223	12.223	0
EEE.22.08.999.000.000	Otros	0	45.506	49.574	-4.069

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Obligación devengada	Diferencia
EEE.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	63.000	159.679	159.679	0
EEE.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos	63.000	159.679	159.679	0
EEE.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	25.000	9.481	9.481	0
EEE.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	25.000	8.248	8.248	0
EEE.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	0	1.233	1.233	0
EEE.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	173.000	148.007	148.007	0
EEE.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	0	56.002	56.002	0
EEE.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	100.000	3.415	3.415	0
EEE.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	73.000	88.590	88.590	0
EEE.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.437.781	139.529	139.529	0
EEE.22.12.002.000.000	Gastos Menores	28.000	15.412	15.412	0
EEE.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	130.000	121.745	121.745	0
EEE.22.12.999.000.000	Otros	2.279.781	2.372	2.372	0
EEE.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	130.000	203.307	203.307	0
EEE.23.03.000.000.000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	130.000	203.307	203.307	0
EEE.23.03.001.000.000	Indemnización de Cargo Fiscal	80.000	0	0	0
EEE.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones	50.000	203.307	203.307	0
EEE.26.00.000.000.000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	0	3.520	3.520	0
EEE.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	0	3.520	3.520	0
EEE.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	96.676	96.676	0
EEE.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	10.000	31.593	31.593	0
EEE.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	39.722	39.722	0
EEE.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción	0	26.606	26.606	0
EEE.29.05.999.000.000	Otras	0	13.116	13.116	0
EEE.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	25.361	25.361	0
EEE.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	0	25.361	25.361	0
EEE.34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	1.924.796	28.028	28.028	0
EEE.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	1.924.796	28.028	28.028	0
	TOTAL	16.812.500	20.160.025	20.533.930	-373.904

PRESUPUESTO DE SALUD

INGRESOS

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS	TOTAL DE INGRESOS POR PERCIBIR
SSS.05.03.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.453.000	20.975.222	20.975.222	0
SSS.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	17.123.000	18.988.848	18.988.848	0
SSS.05.03.006.001.000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art.49	13.493.000	15.394.998	15.394.998	0
SSS.05.03.006.002.000	Aportes Afectados	3.630.000	3.593.850	3.593.850	0
SSS.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	0	796.374	796.374	0
SSS.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.330.000	1.190.000	1.190.000	0
SSS.07.00.000.000.000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	0	380.173	380.173	0
SSS.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	0	380.173	380.173	0
SSS.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	759.846	1.340.082	1.340.082	0
SSS.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	674.846	517.092	517.092	0
SSS.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	674.846	517.092	517.092	0
SSS.08.99.000.000.000	OTROS	85.000	822.990	822.990	0
SSS.08.99.999.000.000	Otros	85.000	822.990	822.990	0
	TOTAL	19.212.846	22.695.477	22.695.477	0

GASTOS

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL GASTOS DEVENGADOS	DIFERENCIA
SSS.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	13.246.499	17.700.323	17.700.323	-
SSS.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	7.324.499	10.777.265	10.777.265	-
SSS.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	6.038.499	9.055.944	9.055.944	-
SSS.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	3.795.499	4.477.487	4.477.487	-
SSS.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	83.000	5.675	5.675	-
SSS.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280	83.000	5.675	5.675	-
SSS.21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	57.000	888.076	888.076	-
SSS.21.01.001.009.007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº19.378	-	80.759	80.759	-
SSS.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	57.000	807.317	807.317	-
SSS.21.01.001.010.000	Asignación de Pérdida de Caja	-	419	419	-
SSS.21.01.001.010.001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº18.883	-	419	419	-
SSS.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	70.000	96.569	96.569	-
SSS.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	70.000	96.569	96.569	-
SSS.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	63.000	90.814	90.814	-
SSS.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	63.000	90.814	90.814	-
SSS.21.01.001.015.000	Asginaciones Sustitutivas	-	117	117	-
SSS.21.01.001.015.999	Otras Asignaciones Sustitutivas	-	117	117	-
SSS.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	93.000	157.053	157.053	-
SSS.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	93.000	157.053	157.053	-
SSS.21.01.001.028.000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	10.000	633	633	-
SSS.21.01.001.028.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley Nº 19.378	-	633	633	-
SSS.21.01.001.028.004	Asignación de Estímulo, Art. 14, Ley Nº15.076	10.000	-	-	-
SSS.21.01.001.031.000	Asignación de Experiencia Calificada	97.000	110.649	110.649	-
SSS.21.01.001.031.002	Asignación Post-Título, Art. 42, Ley Nº 19.378	97.000	110.649	110.649	-
SSS.21.01.001.044.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	1.770.000	3.144.328	3.144.328	-
SSS.21.01.001.044.001	Asignación Atención Primaria Salud, Arts. 23 y 25, Ley Nº 19.378	1.770.000	3.144.328	3.144.328	-
SSS.21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	-	17.252	17.252	-
SSS.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	-	66.873	66.873	-
SSS.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	320.000	299.099	299.099	-
SSS.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	320.000	299.099	299.099	-
SSS.21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	675.000	1.075.390	1.075.390	-

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL GASTOS DEVENGADOS	DIFERENCIA
SSS.21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	675.000	1.075.390	1.075.390	-
SSS.21.01.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal,Art. 1, Ley Nº20.008	675.000	-	-	-
SSS.21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº19.813	-	1.075.390	1.075.390	-
SSS.21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	120.000	269.121	269.121	-
SSS.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	120.000	269.121	269.121	-
SSS.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	171.000	77.712	77.712	-
SSS.21.01.005.001.000	Aguinaldos	123.000	55.677	55.677	-
SSS.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	123.000	38.662	38.662	-
SSS.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	-	17.015	17.015	-
SSS.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	40.000	18.399	18.399	-
SSS.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	8.000	3.636	3.636	-
SSS.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	4.460.000	4.169.478	4.169.478	-
SSS.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	3.620.000	3.648.330	3.648.330	-
SSS.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	1.700.000	1.686.260	1.686.260	-
SSS.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	-	350.828	350.828	-
SSS.21.02.001.009.007	Asignación Especial Transitoria,Art. 45, Ley Nº19.378	-	37.284	37.284	-
SSS.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	-	313.544	313.544	-
SSS.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	67.000	31.663	31.663	-
SSS.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización,Art. 97, letra b),Ley Nº18.883	67.000	31.663	31.663	-
SSS.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	-	27.161	27.161	-
SSS.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias	-	27.161	27.161	-
SSS.21.02.001.018.000	Asignación de Responsabilidad	130.000	52.002	52.002	-
SSS.21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	130.000	52.002	52.002	-
SSS.21.02.001.030.000	Asignación de Experiencia Calificada	53.000	22.027	22.027	-
SSS.21.02.001.030.002	Asignación Post-Título,Art. 42,Ley Nº 19.378	53.000	22.027	22.027	-
SSS.21.02.001.042.000	Asignación de Atención Primaria Municipal	1.670.000	1.476.807	1.476.807	-
SSS.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	-	1.583	1.583	-
SSS.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	130.000	121.583	121.583	-
SSS.21.02.002.001.000	A Servicios de Bienestar	130.000	-	-	-
SSS.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	-	121.583	121.583	-
SSS.21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	530.000	249.498	249.498	-
SSS.21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	530.000	249.498	249.498	-
SSS.21.02.003.002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal,Art. 1, Ley Nº20.008	530.000	-	-	-

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL GASTOS DEVENGADOS	DIFERENCIA
SSS.21.02.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº19.813	-	249.498	249.498	-
SSS.21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	-	112.228	112.228	-
SSS.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	-	112.228	112.228	-
SSS.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	180.000	37.838	37.838	-
SSS.21.02.005.001.000	Aguinaldos	171.000	32.161	32.161	-
SSS.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	145.000	32.161	32.161	-
SSS.21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	26.000	-	-	-
SSS.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	-	4.343	4.343	-
SSS.21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	9.000	1.334	1.334	-
SSS.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	1.462.000	2.753.580	2.753.580	-
SSS.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	1.450.000	2.638.365	2.638.365	-
SSS.21.03.999.000.000	Otras	12.000	115.215	115.215	-
SSS.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	12.000	56.703	56.703	-
SSS.21.03.999.999.000	Otras	-	58.512	58.512	-
SSS.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.077.950	3.775.216	3.775.216	-
SSS.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.000	7.367	7.367	-
SSS.22.01.001.000.000	Para Personas	18.000	7.367	7.367	-
SSS.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.000	4.160	4.160	-
SSS.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	30.000	4.160	4.160	-
SSS.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	46.000	51.130	51.130	-
SSS.22.03.001.000.000	Para Vehículos	46.000	40.871	40.871	-
SSS.22.03.003.000.000	Para Calefacción	-	10.259	10.259	-
SSS.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.253.800	1.520.837	1.520.837	-
SSS.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	83.000	34.874	34.874	-
SSS.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	-	1.338	1.338	-
SSS.22.04.003.000.000	Productos Químicos	530.000	137.303	137.303	-
SSS.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos	1.670.000	827.644	827.644	-
SSS.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirúrgicos	830.000	440.784	440.784	-
SSS.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	70.000	11.944	11.944	-
SSS.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	100	124	124	-
SSS.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15.000	2.400	2.400	-
SSS.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	50.000	34.565	34.565	-
SSS.22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	3.200	260	260	-

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL GASTOS DEVENGADOS	DIFERENCIA
SSS.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	2.500	10.173	10.173	-
SSS.22.04.013.000.000	Equipos Menores	-	4.131	4.131	-
SSS.22.04.999.000.000	Otros	-	15.296	15.296	-
SSS.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	227.750	249.710	249.710	-
SSS.22.05.001.000.000	Electricidad	78.000	33.896	33.896	-
SSS.22.05.002.000.000	Agua	22.500	46.248	46.248	-
SSS.22.05.003.000.000	Gas	15.000	52.588	52.588	-
SSS.22.05.004.000.000	Correo	250	-	-	-
SSS.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	42.000	45.648	45.648	-
SSS.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	27.000	38.530	38.530	-
SSS.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	43.000	32.801	32.801	-
SSS.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	114.400	259.016	259.016	-
SSS.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	100.000	143.896	143.896	-
SSS.22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	12.000	8.134	8.134	-
SSS.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	-	8.277	8.277	-
SSS.22.06.006.000.000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	-	91.758	91.758	-
SSS.22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.400	4.949	4.949	-
SSS.22.06.999.000.000	Otros	-	2.001	2.001	-
SSS.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.000	4.803	4.803	-
SSS.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	15.000	4.803	4.803	-
SSS.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	513.000	707.419	707.419	-
SSS.22.08.001.000.000	Servicios de Aseo	430.000	433.045	433.045	-
SSS.22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	30.000	-	-	-
SSS.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	35.000	9.664	9.664	-
SSS.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	18.000	21.755	21.755	-
SSS.22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares	-	2.073	2.073	-
SSS.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	-	1.012	1.012	-
SSS.22.08.999.000.000	Otros	-	239.871	239.871	-
SSS.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	76.000	103.537	103.537	-
SSS.22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	32.000	48.863	48.863	-
SSS.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos	44.000	49.839	49.839	-
SSS.22.09.999.000.000	Otros	-	4.834	4.834	-
SSS.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	15.000	16.950	16.950	-

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	TOTAL GASTOS DEVENGADOS	DIFERENCIA
SSS.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	15.000	16.286	16.286	-
SSS.22.10.004.000.000	Gastos Bancarios	-	663	663	-
SSS.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	152.000	109.639	109.639	-
SSS.22.11.001.000.000	Estudios e Investigaciones	-	38.977	38.977	-
SSS.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	100.000	34.237	34.237	-
SSS.22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	52.000	36.425	36.425	-
SSS.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	617.000	740.650	740.650	-
SSS.22.12.002.000.000	Gastos Menores	17.000	17.612	17.612	-
SSS.22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	-	68.132	68.132	-
SSS.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	-	2.117	2.117	-
SSS.22.12.999.000.000	Otros	600.000	652.788	652.788	-
SSS.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	230.000	74.460	74.460	-
SSS.23.03.000.000.000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	230.000	74.460	74.460	-
SSS.23.03.001.000.000	Indemnización de Cargo Fiscal	180.000	-	-	-
SSS.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones	50.000	74.460	74.460	-
SSS.26.00.000.000.000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	-	35.394	35.394	-
SSS.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	-	35.394	35.394	-
SSS.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000	95.035	95.035	-
SSS.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	10.000	10.991	10.991	-
SSS.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	-	12.875	12.875	-
SSS.29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	-	536	536	-
SSS.29.05.002.000.000	Maquinarias y Equipos para la Producción	-	8.828	8.828	-
SSS.29.05.999.000.000	Otras	-	3.511	3.511	-
SSS.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	-	71.169	71.169	-
SSS.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	-	71.169	71.169	-
SSS.34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	648.397	1.015.048	332.730	682.318
SSS.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	648.397	1.015.048	332.730	682.318
	TOTAL	19.212.846	22.695.477	22.013.159	682.318

PRESUPUESTO MEJOR NIÑEZ

INGRESOS

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Ingresos percibidos	Total Ingresos Por Percibir
EEE.05.03.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	910.500	833.261	833.261	0
EEE.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	0	778	778	0
EEE.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	0	778	778	0
EEE.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	389.000	363.386	363.386	0
EEE.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular	389.000	363.386	363.386	0
EEE.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	206.500	154.097	154.097	0
EEE.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	315.000	315.000	315.000	0
EEE.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	304.283	254.485	254.485	0
EEE.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000	17.982	17.982	0
EEE.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	70.000	17.982	17.982	0
EEE.08.99.000.000.000	OTROS	234.283	236.503	236.503	0
EEE.08.99.999.000.000	Otros	234.283	236.503	236.503	0
	TOTAL	1.214.783	1.087.746	1.087.746	0

GASTOS

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Gastos Devengados	Diferencia
EEE.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	1.027.191	749.442	749.442	0
EEE.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	701.530	488.681	488.681	0
EEE.21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	640.030	451.742	451.742	0
EEE.21.01.001.001.000	Sueldos Bases	539.186	404.787	404.787	0
EEE.21.01.001.002.000	Asignación de Antigüedad	322	0	0	0
EEE.21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad, Art.97, letra g), de la Ley Nº18.883, y Leyes Nºs. 19.180 y 19.280	322	0	0	0
EEE.21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	3.648	0	0	0
EEE.21.01.001.011.000	Asignación de Movilización	12.157	8.829	8.829	0
EEE.21.01.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	12.157	8.829	8.829	0
EEE.21.01.001.014.000	Asignaciones Compensatorias	11.826	8.518	8.518	0
EEE.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	11.826	8.518	8.518	0
EEE.21.01.001.019.000	Asignación de Responsabilidad	6.449	5.452	5.452	0
EEE.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	6.449	5.452	5.452	0
EEE.21.01.001.999.000	Otras Asignaciones	66.442	24.155	24.155	0
EEE.21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	43.049	28.984	28.984	0
EEE.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	43.049	28.984	28.984	0
EEE.21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	545	2.021	2.021	0
EEE.21.01.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	545	2.021	2.021	0
EEE.21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	17.906	5.934	5.934	0
EEE.21.01.005.001.000	Aguinaldos	31	4.773	4.773	0
EEE.21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	31	4.773	4.773	0
EEE.21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	8.373	928	928	0
EEE.21.01.005.003.000	Bonos Especiales	7.616	0	0	0
EEE.21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	7.616	0	0	0
EEE.21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.886	234	234	0
EEE.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	59.682	200.168	200.168	0
EEE.21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	58.120	192.322	192.322	0
EEE.21.02.001.001.000	Sueldos Bases	54.982	185.872	185.872	0
EEE.21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	456	0	0	0
EEE.21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	456	0	0	0
EEE.21.02.001.011.000	Asignación de Movilización	1.373	3.216	3.216	0

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Gastos Devengados	Diferencia
EEE.21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	1.373	3.216	3.216	0
EEE.21.02.001.013.000	Asignaciones Compensatorias	1.309	3.216	3.216	0
EEE.21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias	1.309	3.216	3.216	0
EEE.21.02.001.999.000	Otras Asignaciones	0	18	18	0
EEE.21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	1.485	4.296	4.296	0
EEE.21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	1.485	4.296	4.296	0
EEE.21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	0	825	825	0
EEE.21.02.004.005.000	Trabajos Extraordinarios	0	825	825	0
EEE.21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	77	2.724	2.724	0
EEE.21.02.005.001.000	Aguinaldos	0	2.724	2.724	0
EEE.21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	0	2.724	2.724	0
EEE.21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	77	0	0	0
EEE.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	265.979	60.593	60.593	0
EEE.21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	216.500	40.271	40.271	0
EEE.21.03.999.000.000	Otras	49.479	20.322	20.322	0
EEE.21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	4	0	0	0
EEE.21.03.999.999.000	Otras	49.475	20.322	20.322	0
EEE.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	134.472	70.998	70.998	0
EEE.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.200	3.635	3.635	0
EEE.22.01.001.000.000	Para Personas	7.200	3.635	3.635	0
EEE.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500	254	254	0
EEE.22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.500	254	254	0
EEE.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000	0	0	0
EEE.22.03.001.000.000	Para Vehículos	1.000	0	0	0
EEE.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45.862	14.413	14.413	0
EEE.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	5.563	2.912	2.912	0
EEE.22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	12.000	1.928	1.928	0
EEE.22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos	2.413	764	764	0
EEE.22.04.005.000.000	Materiales y Utiles Quirúrgicos	1.910	1.188	1.188	0
EEE.22.04.007.000.000	Materiales y Utiles de Aseo	5.060	4.220	4.220	0
EEE.22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	6	6	0
EEE.22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.000	1.626	1.626	0
EEE.22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim.y Reparaciones de Inmuebles	2.400	67	67	0

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Gastos Devengados	Diferencia
EEE.22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	0	55	55	0
EEE.22.04.013.000.000	Equipos Menores	8.016	321	321	0
EEE.22.04.999.000.000	Otros	2.000	1.327	1.327	0
EEE.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	15.100	20.671	20.671	0
EEE.22.05.001.000.000	Electricidad	2.000	3.579	3.579	0
EEE.22.05.002.000.000	Agua	2.500	1.415	1.415	0
EEE.22.05.003.000.000	Gas	2.600	1.721	1.721	0
EEE.22.05.005.000.000	Telefonía Fija	1.000	0	0	0
EEE.22.05.006.000.000	Telefonía Celular	3.500	5.554	5.554	0
EEE.22.05.007.000.000	Acceso a Internet	3.500	8.402	8.402	0
EEE.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.600	214	214	0
EEE.22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	4.000	0	0	0
EEE.22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	57	57	0
EEE.22.06.999.000.000	Otros	0	157	157	0
EEE.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.700	0	0	0
EEE.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	3.300	0	0	0
EEE.22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	2.400	0	0	0
EEE.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	24.620	12.024	12.024	0
EEE.22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	12.000	6.780	6.780	0
EEE.22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.500	0	0	0
EEE.22.08.011.000.000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	8.720	4.838	4.838	0
EEE.22.08.999.000.000	Otros	400	405	405	0
EEE.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	12.400	13.658	13.658	0
EEE.22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	10.200	10.200	10.200	0
EEE.22.09.004.000.000	Arriendo de Mobiliario y Otros	1.000	0	0	0
EEE.22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos	1.200	2.149	2.149	0
EEE.22.09.999.000.000	Otros	0	1.309	1.309	0
EEE.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	850	0	0	0
EEE.22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	850	0	0	0
EEE.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000	0	0	0
EEE.22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	5.000	0	0	0
EEE.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.640	6.130	6.130	0
EEE.22.12.002.000.000	Gastos Menores	8.640	6.085	6.085	0

Número de Cuenta	Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Total Gastos Devengados	Diferencia
EEE.22.12.999.000.000	Otros	0	38	38	0
EEE.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	35.520	21.767	21.767	0
EEE.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	35.000	0	0	0
EEE.23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	35.000	0	0	0
EEE.23.03.000.000.000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	520	21.767	21.767	0
EEE.23.03.001.000.000	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	0	0
EEE.23.03.004.000.000	Otras Indemnizaciones	520	21.767	21.767	0
EEE.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.600	17.231	17.231	0
EEE.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	0	714	714	0
EEE.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	17.600	16.518	16.518	0
EEE.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	17.600	16.518	16.518	0
EEE.34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	0	228.308	1.129	227.178
EEE.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	0	228.308	1.129	227.178
	TOTAL	1.214.783	1.087.746	860.568	227.178

